

HISTORIA, CIENCIAS, LETRAS

LA

BIBLIOTECA

REVISTA MENSUAL DIRIGIDA POR P. GROUSSAC

AÑO II. — TOMO IV



BUENOS AIRES

LIBRERÍA DE FÉLIX LAJOUANE, EDITOR

85 — CALLE DEL PERÚ — 85

1897

LA BIBLIOTECA



AÑO II. — TOMO IV

Buenos-Aires. — Imprenta de PABLO E. CONI é HIJOS, Perú, 68o.

ASALTO

Y

TOMA DE LA CIUDAD DE SANTA FE

FRAGMENTO DE LAS MEMORIAS INÉDITAS DEL GENERAL IRIARTE

Algunos dudaron, tal vez, de la exactitud, de la verdad de mis narraciones, no se les dará fe: nada me importa, lleno mi objeto: con repetición lo he manifestado, escribir mi vida para que mis hijos, á quienes exclusivamente dedico este manuscrito, la conozcan. Sé muy bien el riesgo á que me expongo si algún día se cotejan los hechos que voy refiriendo desnudos de pasión, con los colores subidos, con la exageración mitológica, que les asignará la historia en tiempos venideros, pero por mucho que se me sospeche en parcialidad, basta el buen sentido para comprender que de este defecto adolece la historia no con demasia.

(General IRIARTE. *Memorias inéditas*).

I

El 28 de septiembre de 1840, me hizo llamar con Frías el general Lavalle. Me presenté en el acto en su tienda.

— General, me dijo, en este campo no hay pasto para dos días, tenemos que levantarlo, pero es preciso tomar antes la ciudad de

Santa Fe: Vd. se encargará de esta operación: se pondrá á la cabeza de la división Vega, de la infantería y artillería, y allí se le incorporará la legión Méndez, y con estas fuerzas debe tomar posesión de la plaza.

— Está bien, general, ¿le parece á Vd. que debo hacer una intimación antes de atacar?

— Muy bien.

Redacté de carrera la intimación y mereció su aprobación.

Cuanto la tropa estuvo pronta monté á caballo, el general en jefe hizo otro tanto, y marchamos juntos: me puse á la cabeza de la división Vega: la infantería y artillería marchaban sobre el flanco derecho de la caballería y algunas cuadras á retaguardia: el general se separó de mí recomendándome el pronto desempeño de mi comisión y previniéndome que convenía hacer un terrible ejemplar y aterrar á los enemigos con un gran golpe, estas y otras semejantes fueron sus palabras. Es fácil concebir que no me costó mucho penetrar todo el alcance de esta orden verbal, que bien me guardé de cumplir, experimentando más tarde, como se verá, las consecuencias de mi desobediencia.

Eran las doce del día cuando se rompió la marcha; la distancia á la ciudad era de poco más de una legua, llegamos á sus inmediaciones á la una y media. Los enemigos habían abandonado las posiciones exteriores, y se presentaron sobre los arrabales 200 hombres de caballería, que por la mañana habían escaramuceado con la legión Méndez, y como 500 infantes: mandé desplegar una compañía de infantería en tiradores, y que la artillería, que constaba de 4 piezas, hiciese un disparo á bala rasa: entonces los enemigos se retiraron á las trincheras de la plaza, y nuestro frente quedó completamente despejado. Inmediatamente dispuse que toda la división desplegase al frente en batalla en el orden siguiente: la legión Méndez á la derecha; en el centro, la infantería y artillería, la primera á la derecha; en el centro la división Vega á la izquierda. La prolongación de esta línea por la derecha terminaba en el Salado

hacia el paso de Santo Tomé; por la izquierda en el río de Santa Fe; la espalda del centro estaba cubierta por dos quintas; y toda la línea distaba un tiro de tercerola de los arrabales: estos estaban desiertos. La caballería echó pie á tierra, la infantería formó pabellones; los artilleros también descansaron en sus puestos.

Á las dos de la tarde dirigí la intimación al jefe de la plaza, se le señalaba una hora para entregarse, pasado este tiempo se atacaría el pueblo á viva fuerza. He aquí sus terminos: « El Ejército Libertador persiguiendo en el espacio de 80 leguas al titulado gobernador de Santa Fe, y haciéndole sentir el poder de nuestras armas, lo ha arrojado antes de ayer á los bosques del Chaco, en donde ha ido á ocultar en dispersión su miedo y su vergüenza, después de haber sido completamente batida su vanguardia.

« La división que está á mis órdenes va á atacar las trincheras, y la más leve resistencia que encuentre será su señal de exterminio para todos los que las defiendan.

« Evácue Vd. ya la ciudad, embarcándose desarmado con cuantos quieran seguirlo: en la inteligencia que la contestación no deberá tardar más de una hora. Al frente de Santa Fe, 28 de septiembre de 1840, son las dos menos cuarto de la tarde. »

La intimación fué recibida con desprecio por el general Garzón y el coronel Acuña, jefes principales de la plaza, y quedó sin contestación. Á las tres la infantería entró en la ciudad: la artillería de las trincheras de la plaza nos hizo algún fuego, pero se cuidó de evitar sus efectos guareciéndose en las esquinas de las calles transversales: se les contestó con algunos disparos de artillería, y con esta arma hice desalojar una azotea que ocupaban los enemigos; la infantería, forzó otras dos más y las ocupó. Pero la hora era avanzada, fácil habría sido la toma de la ciudad á viva fuerza, pero temí que la noche nos alcanzase, y que su obscuridad favoreciese el desorden y el saqueo, que aumentase la confusión y las violencias; y previne entonces al coronel Salvadores que evacuase a ciudad. Estaba seguro que al día siguiente se volverían á ocupar

los puntos que se acababan de ocupar, y que empezando el ataque por la mañana temprano, se tomaría la plaza á una hora conveniente para dictar medidas preventivas, que evitasen en lo posible las calamidades de un pueblo ocupado á viva fuerza.

Di parte al general en jefe de esta disposición y la aprobó.

Observé que algunos aficionados que no pertenecían á la división, habían llegado hasta la línea, y sin licencia del general en jefe, como era de costumbre, pero como eran pocos, no quise ahuyentarlos y porque el general en jefe toleraba estas romerías, no me pareció conveniente alterar su sistema siendo inferior mi autoridad.

En este día se nos presentaron algunos pasados con armas: eran cívicos, y no se pasaban en mayor número, decían, porque no les era fácil hacerlo sin riesgo; así, el espíritu que dominaba en la ciudad en nuestro favor era bien conocido.

Mi ayudante, el teniente coronel Luna, fué herido mortalmente desde una azotea. Se le condujo á la quinta en que tenía mi vivac á retaguardia de la línea. Esta estaba bien guardada, porque durante la noche se hizo bien el servicio y hubo mucha vigilancia, tres escuadrones patrullaron á retaguardia de la línea en toda su extensión, 50 tiradores de caballería se mantuvieron en observación sobre las orillas de la ciudad, y la artillería é infantería estaban listas. Sospechaba que el caudillo Andrade, hombre audaz y emprendedor, que estaba del otro lado del Salado, intentase algún golpe de mano, ó para introducir un refuerzo en Santa Fe; y esta era la causa de mis precauciones, que estoy cierto muchos censurarían, los que no conocen ni estaban acostubrados al riguroso servicio de campaña.

Después que estuve satisfecho de que mis disposiciones estaban en acción; y de haber prevenido á los jefes de división que al día siguiente muy de mañana se atacaría formalmente, fui á visitar al desgraciado Luna. Estaba postrado en un miserable catre; atormentado de acerbos dolores, la sed lo devoraba. Yo esti-

maba mucho á este jefe, era hombre de orden y de honor, su situación deplorable me conmovió, y no supe qué decirle; después de un rato de silencio.

— General, me dijo, ¿ya no hace Vd. caso de mí?

Entonces me aproximé y traté de consolarlo.

— General, sé que debo morir, pero me consuela la idea que mañana tomará Vd. á Santa Fe. No siento la muerte, creo que he llenado mi deber y que no dejo ninguna mala nota; pero no puedo sufrir estos terribles dolores. Tengo una madre anciana y un hijo que la acompaña, se llama Federico, se los recomiendo á Vd., y hágame el gusto de recomendarlos en mi nombre al general en jefe.

Murió al día siguiente por la mañana bien temprano.

Cuando amaneció el día 29, el coronel Díaz, Don Pedro José, comandante del batallón de infantería, me hizo presente que la tropa no había comido desde el día antes, y que sería conveniente que *churrasquease*, para que se presentase con más vigor en el ataque; que lo más que se emplearía en la operación de carneo y *churrasquear* sería una hora. Convine en ello, á pesar que el día antes había escrito al general en jefe que en cuanto amaneciese empezaría el ataque, y dispuse que todos los cuerpos carneasen y apresurasen los asados para estar prontos á la mayor brevedad.

Entre tanto hice reunir los jefes de los cuerpos para explicarles mi plan de ataque, pudiendo hacerme las observaciones que creyesen convenientes.

II

Es de advertir que el general Lavalle estaba impaciente, no sólo porque no oía el fuego que debió empezar desde por la mañana, sino porque el caudillo Andrade se había presentado con su división en la ceja del monte, que dista ocho cuadras del emplazamiento

en que estaba el Ejército acampado, y el general no pudo formar más que 600 hombres, porque el resto se había desbandado: el camino que conduce de Andino á Santa-Fe estaba cubierto de gente, era una romería, que venía á participar del botín; y esta gente que ascendían á más de 1000 hombres vagaba en todas direcciones, y una gran parte se ocupaba de saquear las casas abandonadas de las orillas y hasta de las inmediaciones de la plaza atrincherada. El general, pues, no había puesto remedio, no impidió esta separación del campamento, y por esto es que sólo pudo formar 600 hombres cuando se presentó Andrade á su frente. Se encontraba muy apurado, pues me escribió diciéndome que luego que tomase la ciudad le mandase la división Vega; concluía ordenándome que atacase inmediatamente y que tomase Santa-Fe *á todo trance*.

Reunidos los jefes que mandaban cuerpos á saber: los coroneles Salvadores, Díaz y Vega; los tenientes coroneles Baltar, Hornos, Saavedra y Manterola y el sargento mayor Frias, faltando el coronel Méndez y comandante Jaca, porque se hallaban á la derecha y á alguna distancia en observación del paso del Salado, les manifesté mi plan de ataque. Consistía éste en que la infantería y artillería dividida en dos columnas, y todos los tiradores de caballería subdivididos en mitades de compañía pie á tierra, entrarían por diferentes calles y se aproximarían, según las localidades lo permitiesen, hasta la distancia de una, dos ó tres cuadras de la plaza, guareciéndose del mejor modo que pudiesen contra los fuegos de la fusilería y artillería enemiga; que desalojarían á los enemigos de las azoteas que ocupasen y se considerasen ventajosas como puntos dominantes para facilitar el ataque principal; que ocupasen, también, aquellas que creyeren necesarias al mismo objeto; y que cuando esto se hubiese ejecutado, les comunicaría una señal general para que todas las columnas atacasen simultáneamente cada una por su calle respectiva. asaltasen las trincheras y entrasen casi á un mismo tiempo en la plaza. Había imaginado este medio, porque conocía el ardimiento de nuestros soldados y porque era el más adecuado

para obtener un triunfo pronto, y disminuir la pérdida de los valientes, pues habiendo atacado en regla y avanzando palmo á palmo, de posición en posición, se empleaba más tiempo y se aumentaba la efusión de sangre. Tenía también calculado el efecto de terror que produciría en los enemigos la entrada simultánea de 1000 hombres haciendo fuego en todas direcciones.

La Aduana, edificio fuerte que dista tres cuadras de la plaza, estaba defendida por 150 hombres, pero no entró en mi plan el ataque de esta casa fuerte, porque una vez tomada la ciudad, aquel edificio aislado, obligaría á su guarnición á entregarse por capitulación ó de otro modo.

Los jefes de la junta estuvieron perfectamente de acuerdo, y fueron de opinión que no se difiriese un momento, todos menos los coroneles Díaz y Salvadores. El coronel Díaz, que fué el que tomó la iniciativa, opinó que no se debía tomar una plaza fuerte sin reconocerla.

— Coronel, le contesté, no es una plaza fuerte la que se va á atacar, es una plaza de un pueblo; pero aun cuando fuera una plaza fuerte, ¿qué entiende Vd. por reconocimiento de una plaza fuerte? ¿es acaso entrar en la plaza para reconocerla interiormente? No, señor: sólo se reconoce lo que es posible, las obras exteriores. Pues, bien, yo no he visto las defensas de Santa Fe, pero las sé, se las explicaré á Vd.: es una plaza cuadrada, en cada ángulo hay dos boca calles, y en cada una de estas una trinchera, que todas, menos una, tienen una pieza de artillería cada una. Fuera de este cuadrado hay algunas azoteas ocupadas por fusileros; y dentro del mismo cuadrado algunas otras también defendidas: y estas son, en suma, las defensas de Santa Fe.

— Á pesar de todo, general, yo siempre opinaré que es temerario atacar la ciudad sin practicar un reconocimiento formal, porque se perderá mucha gente.

— Coronel, le contesté, Vd. ha podido y debido reconocer ayer los puntos que los enemigos defienden por el lado que Vd. entró:

por el mismo entrará Vd. hoy; y repito que no comprendo el reconocimiento de que Vd. habla. ¿Quiere Vd. saber lo que hay dentro de la plaza? Esto sólo puede conseguirse tomándola; pues bien, el ataque es el verdadero reconocimiento; y cada jefe de columna tendrá cuidado de reconocer al paso todo lo que encuentre antes de llegar á la plaza, á fin de ocupar previamente los puntos más ventajosos. Ya he dicho á Vd. lo que debemos encontrar: un cuadrado, etc. Ahora, en cuanto á la pérdida, es seguro que la hemos de sufrir.

— Yo sé lo que es atacar plazas y defenderlas también, me contestó. Yo no ataco, y si estuviese aquí el general en jefe y me lo mandase, tampoco atacaría. Yo no ataco, insistió, aun cuando corra el riesgo de que me tengan por un cobarde.

El coronel Díaz había hablado en tono muy alto; y puede fácilmente inferirse por este diálogo, de cuya verdad apelo al testimonio de los jefes que he citado, bajo el pie que estaba el coronel Díaz en el Ejército. No necesitaba discurrir mucho para acertar con lo que debía hacer según reglas de rigurosa ordenanza. Todo esto lo sabe cualquiera que haya servido en ejércitos regulares, que conozca el deber del respeto, de la subordinación á las clases; pero ya he dicho bajo qué pie se encontraba ahora nuestro ejército. Tenía muchas otras razones para reprimirme, y tuve la felicidad de saberlo hacer, lo que no siempre me es fácil. Era la primera vez que mandaba, é iba á haber un incidente con un coronel acreditado y que tenía gran ascendiente sobre el general Lavalle. Díaz era unitario, yo había sido federal, dorreguista, conocía mi posición. Habían otras consideraciones no menos serias. El coronel Díaz mandaba el arma principal: la infantería, y si por dejarme desairado insistía en su oposición, se corría el riesgo de consecuencias fatales para el ejército: era necesario que este moviese su campo para buscar pastos para los caballos, no podía esperar más tiempo sin que estos sufriesen, había necesidad de aprovecharnos de algunos recursos de la ciudad, y además, el ejército sufría enormemente en su moral si no se tomaba.

Me concreté entonces á decirle, que si había reunido los jefes para saber su opinión, era un acto espontáneo, no obligatorio; que sabía mandar habiendo primero aprendido á obedecer. Saqué entonces la carta del general Lavalle que tenía en el bolsillo, é hice que uno de los jefes leyese el período en que el general me urgía para que el mismo día tomase á Santa Fe *á todo trance*. Entonces hice ver al coronel Díaz que esta palabra *á todo trance*, no admitía interpretación, porque no tenía más que un sentido; y que yo estaba resuelto á cumplir las órdenes del general en jefe al pie de la letra. Dí la reunión por concluída y encargué á los jefes de los cuerpos que me avisasen cuando la tropa acabase de comer.

Señalé á los mayores y capitanes que mandaban las mitades de tiradores pie á tierra, las calles por donde debían entrar, y rumbos que después debían tomar.

III

Cuando se me avisó que todos los cuerpos habían churrasqueado, mandé que las divisiones formasen en línea, reuní otra vez á los jefes para hacer algunas prevenciones sobre el ataque, y la principal al coronel Díaz para que ocupase el Convento de la Merced forzando la puerta traviesa, sin riesgo alguno; con el objeto de desembocar en la plaza á la señal convenida. Esta vez se retiró el coronel Díaz sin hacer objeción. Lo que hay de cierto en la oposición de este jefe, es que, siendo unitario, desdeñaba, no gustaba obedecer las órdenes de un jefe federal, estar bajo su dependencia.

He entrado en estos pormenores minuciosos, porque es cosa que inmediatamente me pertenece, escribo mis memorias, porque en tiempo de revueltas todo se desfigura. No atestiguo con muertos, están vivos aún muchos de los jefes que asistieron á la junta de guerra; muchos de los oficiales que, sin haber asistido, conocen este incidente. El general Lavalle supo el mismo día hasta las

palabras que pronunció aquel jefe. Apelo á su lealtad aun cuando fuesen amigos del coronel Díaz.

Habían dado las 9 de la mañana, cuando las columnas de ataque penetraron en la ciudad; dividí la legión Salvadores en dos columnas, la una al mando de este jefe y la otra al del coronel Díaz. Tenía mi atención dividida en aquellos momentos: el cuartel general se hallaba amagado por la división del caudillo enemigo Andrade; como antes he dicho, se me había avisado que del otro lado del Salado, se presentaban fuerzas enemigas, y el *Sargento Mayor Rodriguez*, me mandó decir que le aseguraban que era una división considerable del ejército de Rosas, y á pesar de que no lo creí, y así se lo hice entender al general en jefe por medio de uno de mis ayudantes, la prudencia dictaba, en la duda, conducirse como si fuera cierto. Por estas razones me conservé á la cabeza de las fuerzas de caballería que estaban formadas al frente de la ciudad: estas fuerzas se habian disminuído con la exacción que se hizo de todos los tiradores que ya estaban dentro del pueblo. Pero todavía tuve otra razón más. Temía una desbandada; todos ansiaban, jefes, oficiales y soldados, por entrar en el pueblo, y si yo no los contenía con mi presencia, la línea podía desaparecer; el día antes vi salir de la ciudad al coronel Vega, jefe estimable y del que siempre he hecho mucho aprecio: le dije en tono amistoso:

—Coronel, está Vd. haciendo el cadete.

—¿Por qué general?

—Porque ha entrado Vd. en la ciudad exponiéndose á que le den un balazo á pura pérdida, cuando no tiene Vd. objeto en entrar, puesto que su división está formada fuera, además hace Vd. mucha falta á la cabeza de su gente, y si Vd. no está presente, es probable que los jefes de escuadrón se separen también y entonces la tropa se desfondará y habrá un barullo.

—¿No le gusta, general, que entre en la ciudad?

—No, de ningún modo.

—Bien, entonces no entraré.

Al día siguiente, es decir el mismo del ataque, vi que el coronel Vega trataba de entrar al tiempo que penetraban las columnas.

—Coronel, le dije, eso no es lo tratado; no me conviene que entre Vd. á la ciudad.

—Pero saldré al instante.

—No, de ningún modo; Vd. hace falta en su división, y es preciso que se mantenga á la cabeza de ella.

—Bien general, si Vd. no quiere, obedezco.

Todo esto se pasó á lo amigable: el coronel Vega y yo, como he dicho, nos apreciábamos recíprocamente. El comandante Hornos quiso entrar al ataque con sus tiradores, también me opuse. Repito que al menor descuido me iba á quedar sin un soldado de caballería. He aquí las razones por qué me mantuve afuera: algún ignorante puede habérmelo censurado: yo tenía además la responsabilidad del todo, y no podía ni debía perderme en la confusión de la refriega, ni correr el riesgo de que todo se enredase, pues en tal caso no me habría sido posible estar á la mira de los acontecimientos. En un sitio ó un bloqueo, no es el general que dirige el que se pone á la cabeza de un ataque; es como en una acción campal, el general en jefe no carga sino en un caso extremo. Si toda mi división hubiera atacado, yo habría ido adelante; no así cuando una parte de ella quedaba en reserva, y con atenciones importantes. Sé bien que no necesitaba esta explicación, pero hay genios maléficos que todo lo desfiguran con miras siniestras. En una palabra, yo debí situarme donde pudiera verlo todo para acudir á donde fuese necesario: de otro modo mi rol no habría sido el de un general, sino el de un soldado.

Hacia más de una hora que las tropas habían tomado posesión de las manzanas inmediatas á la plaza, y de algunas azoteas: el coronel Díaz estaba estacionado dentro del convento de la Merced, cuya puerta traviesa le había sido fácil forzar sin correr el menor riesgo. Se oían de vez en cuando algunos tiros; y el interior de la

torre ardía, porque seis hombres que la defendían no querían entregarse, y el coronel mandó prender fuego á la armazón interior de madera.

Yo estaba impaciente hasta recibir los partes de los diferentes jefes de estar listos para el asalto.

El general en jefe, supe después que impaciente también por la tardanza, se había subido á un ombú para descubrir. En este estado recibo un mensaje del coronel Díaz : me mandaba decir que consideraba que no se podía atacar sin que se aumentase el número de los tiradores. Entonces, á pesar de que en dos distintas ocasiones que el general Lavalle me había escrito ofreciéndome más gente, le hubiese contestado que era suficiente la que había puesto á mis órdenes para tomar á Santa Fe, me vi obligado á escribirle transmitiéndole la petición de Díaz. El general me contestó, que me mandaría 100 tiradores más, y que concluyese *á todo trance*.

Entré en la ciudad : todas las pequeñas columnas de ataque estaban bien situadas, y esperando la señal. Quedamos por fin convenidos con el coronel Díaz, que cuando llegasen los 100 tiradores y se colocasen en sus respectivos puestos, haría él tocar á la carga, toque que repetirían todos los cornetas y que entonces sin esperar más órdenes, todos se precipitarían sobre la plaza, asaltando las trincheras.

Llegaron efectivamente los 100 tiradores á las dos de la tarde: hasta las tres no estuvieron colocados, porque el circuito de Santa Fe tiene bastante extensión por los alrededores ; y á la señal convenida la plaza fué asaltada y tomada. Todas las columnas se precipitaron por las boca-calles y asaltaron las trincheras. El coronel Díaz desembocó en la plaza por un portón de la Merced. El primero en entrar fué el intrépido mayor Pérez, acompañado del capitán Pereyra y teniente Rufino Varela, que de antemano tomaron posesión de una azotea que estaba sobre la plaza, é hicieron abandonar con sus fuegos una pieza de artillería de los enemigos. Estos se rindieron; los del Cabildo se sostuvieron más tiempo, pero al

fin cedieron: perdimos más de 20 hombres, los enemigos otros tantos. Entré en la plaza en estos momentos y previne al coronel Díaz que cercase la Aduana é intimase rendición sin condiciones á los enemigos que la defendían. Inmediatamente salí para el campo donde estaba la caballería, porque mi presencia era necesaria; pero era tal la afluencia de soldados que robaban las casas forzando sus puertas, que las calles estaban llenas, ebrios en su mayor parte. Toda esta turba pertenecía á las divisiones que estaban en el cuartel general, que se habían separado del campo sin conocimiento del general en jefe: era tal el desorden, que hube de hacerlos echar sable en mano por mi comitiva para su campamento; pero salían por un lado y entraban por otro. Imposible era en aquellos momentos contener el desorden y por lo pronto di orden á los jefes de división para que hiciesen recoger sus soldados, y despachasen al cuartel general á todos los que tuviesen allí sus cuerpos.

Entrada la noche, el coronel Vega se retiró con su división al cuartel general, llevando entre sus filas 20 tiradores de los 100 que mandó el general Lavalle.

La legión Méndez se mantuvo formada hacia el Salado, y después del ataque dispuse que se le incorporasen los tiradores que de ella se habían desprendido: es decir, que de la columna que se puso á mis órdenes sólo conservaba dentro del pueblo la infantería, y sin embargo había más de 1000 hombres saqueadores de las divisiones del cuartel general. La mayor parte de estos no se incorporaron al ejército, como se verá más adelante, sino 50 días después.

IV

Di parte al general Lavalle de la toma de la ciudad, y me contestó dándome la enhorabuena: se lamentaba, sí, de los desórdenes que se habían cometido; pero le contesté que no era responsable de ellos,

que la tropa de mi mando había conservado el mayor orden ; y que los autores eran todos procedentes del cuartel general. Para impedir á esta turba que entrase en la ciudad, me habría sido preciso emplear en pequeñas patrullas el resto de la caballería que se conservaba formada. Probablemente habrían concluido por seguir el mal ejemplo, como hicieron algunos, á pesar de mis precauciones : por otra parte, yo tenía aún atenciones más serias.

Es preciso, sin embargo, advertir que todo lo que los vecinos perdieron fué de poca consideración ; porque muy de antemano escondieron sus efectos más preciosos en las iglesias, y estas fueron respetadas. Vino, aguardiente, trapos viejos, he aquí todo el botín.

Cuando vi enarbolada la bandera blanca en la Aduana, estaba yo en la legión Méndez, de la que había hecho desprender una partida sobre el paso de Santo Tomé para que explorase aquella parte del río, donde se me habían dado avisos repetidos que existía una división enemiga.

Inmediatamente dirigí una nota oficial al coronel Salvadores, haciéndole varias prevenciones, y entre otras eran éstas las principales :

Que hiciese reconocer como comandante general interino de las armas de toda la Provincia al sargento mayor don Pedro Rodríguez ; y que lo pusiese en posesión de su nuevo cargo hasta la aprobación del general en jefe. No tenía orden expresa del general Lavalle, pero calculé que la aprobaría, como efectivamente sucedió luego que le di parte del nombramiento.

Que pusiese en seguridad al general Garzón, y demás jefes y oficiales prisioneros.

Que no debiendo quedar dentro de la ciudad un solo hombre de caballería, despachase al cuartel general ó á mi división cuantos hubiese de esta arma, sin distinción de clases.

Que tomase todas las medidas de defensa que creyese convenientes, y ocupase los puntos más importantes con infantería.

Por último, le prevenía que en caso de alarma ú otra cualquiera ocurrencia, se me encontraría en la legión Méndez, situada en las primeras quintas, adonde debían dirigirse los partes.

La copia de este oficio y mi correspondencia con el general Lavalle, se perdieron en mi baliya en la batalla del Quebracho Herrado.

La legión Méndez constaba de 200 hombres, y era la única fuerza de caballería que tenía disponible. Me había propuesto vivaquear en dicha legión para estar á la expectativa de los enemigos, si se presentaban del lado del Salado. Pero á las ocho de la noche recibí orden del general en jefe para hacer marchar la legión sobre el Salado y para que me situase en la ciudad. Lo hice así en efecto, y fui á apearne en la casa del sargento mayor Rodriguez, adonde llamé á los coroneles Salvadores y Díaz. Supe entonces por este jefe, que el general Garzón y los demás oficiales que lo acompañaban en la Aduana, se habían entregado en virtud de la garantía que él les ofreció de respetar sus personas. Le reprobé entonces que hubiera tomado sobre sí el dar un paso que no le competía ni era necesario: no le competía hallándome yo á tan corta distancia, y por consiguiente debió consultarme, y en todo caso tenía más inmediato al coronel Salvadores, á cuyas órdenes obedecía. No era necesario que ofreciese tal garantía, porque siendo la Aduana un edificio aislado, precisamente tenía que entregarse á discreción, sino en aquel día al siguiente, lo que era absolutamente indiferente, y sin necesidad de derramar una sola gota de sangre, ni de suscribir á condiciones de los enemigos. Tan cierto es esto, que el teniente don Rufino Varela, comisionado para intimar á Garzón, habiendo encontrado que éste le oponía inconvenientes, lo amenazó con que el ataque iba á empezar, señalando la tropa formada en la inmediación del edificio: y cuando Varela, después de esta amenaza, descendía la escalera para hacerlo efectivo, dándose cuenta el general Garzón de lo infructuoso de su resistencia lo llamó, y todo quedó en el acto allanado, sin dispararse un solo tiro en la Aduana.

Sorprendido quedé cuando preguntando á los precitados jefes por el gobernador delegado Méndez, general Garzón y demás oficiales prisioneros, me contestaron: que Méndez estaba en su casa, Garzón y los jefes y oficiales orientales en casa de la señora viuda de Cullen.

— ¡ Pero hay alguna guardia encargada de custodiarlos !

— No, señor, están bajo su palabra: están seguros, me contestaron.

— He prevenido á Vd., coronel Salvadores, que los asegure, y me extraña que no haya cumplido mis órdenes. No tengo al respecto orden expresa del general en jefe y por eso debe procederse así. Esas garantías que ha ofrecido el coronel Díaz sin previa autorización, no tienen fuerza ni valor, pero aunque fuese legal, necesitaba mi aprobación; y después, todavía necesitaba yo obtener la del general en jefe; pero entre tanto, y de todos modos, los prisioneros deben estar guardados á vista. Así, pues, disponga Vd., señor coronel Salvadores, que inmediatamente se mande una guardia á casa de la señora de Cullen y otra á la del ex-gobernador Méndez, con la orden expresa á sus comandantes de responder de la seguridad de los prisioneros; y no se pierda tiempo.

Esta orden se cumplió inmediatamente, pero cuando fué una guardia á la casa de Méndez, había fugado como me lo temía: felizmente á la mañana siguiente se le encontró en la Iglesia Matriz, donde se refugió durante la noche á que me he referido.

Ocurrió la casualidad que el sargento mayor Rodríguez tuvo á bien proporcionarme hospitalidad en casa de su hermana, ignorando yo que fuese allí donde estaba el general Garzón y sus compañeros: cuando lo supe, el mal no tenía remedio, y no pude excusarme sin hacer un desaire á la señora, que ya esperaba á su huésped. Por otra parte, la hora era avanzada, la una de la mañana, creí que podía alojarme en la casa y evitar la presencia de aquellos caballeros. Pero no sucedió así, por desgracia, y esto dió lugar á una escena que afectó mucho mi delicadeza, sospechando

que me hubieran hecho la injusticia de creer, que había ido expresamente para hacer alarde de mi posición.

Cuando entré, la señora me hizo pasar á la sala acompañado de mis ayudantes Caviedes, Cortinas, Hernández y Martínez: allí estaban el general Garzón, coronel Acuña, teniente coronel Gómez, y cuatro oficiales orientales. Todos se levantaron, me acerqué á Garzón y con tono afectuoso de antiguo amigo le di la mano, y le dije que sentía vivamente la posición en que se encontraba, y que en cuanto de mí dependiese propendería á mejorarla: igual demostración hice con Acuña y Gómez; y todos nos sentamos, Garzón á mi lado.

La circunstancia de haber llegado antes que yo la guardia de custodia, me hizo concebir la idea de que debían estar alarmados con mi presencia, pues naturalmente se les debió ocurrir que hasta mi entrada en la ciudad no se habían tomado medidas de seguridad contra ellos; y, por lo tanto, me encontraba contrariado previendo tal sospecha, porque el mismo que les daba la mano y les hacía ofrecimientos resultaba el que los reducía á prisión. Para desvanecer, pues, un siniestro juicio, dije á Garzón que aquella medida era mía únicamente, y que la situación de ellos en nada había variado después de puesta la guardia. Entonces Garzón, tomando un tono inconveniente, alegó las garantías que Díaz le había ofrecido, y que él tenía derecho á reclamar su libertad. Le contesté que la garantía del coronel Díaz era nula, puesto que yo mandaba la división y no Díaz, y que por consiguiente, tanto derecho tenía Díaz para ofrecer garantías como un soldado, es decir, ninguno.

— Pero, señor, si las garantías no valen ¿en dónde estamos? el jefe que mandó el ataque ha tenido derecho á ofrecerlas.

— Vd. se equivoca, el coronel Díaz no ha mandado el ataque, lo he mandado yo, y lo han ejecutado diferentes jefes y por diferentes puntos: ninguno de estos jefes ha estado á las órdenes del coronel Díaz: el coronel Salvadores ha mandado una de las columnas y es un jefe á quien el coronel Díaz obedece. General Garzón,

recuerde Vd. que ayer le he hecho una intimación bajo mi firma. Vd. sabía, pues, que yo mandaba, y por consiguiente, extraño que un militar antiguo como Vd., ignore que la garantía que le ofreció Díaz no podía tener efecto legal.

— Sí, señor, porque soy un militar antiguo sé sostener mis derechos, y se conoce que la causa de esto es la indisciplina del ejército de V. S.

— No puedo permitir ese lenguaje, le contesté; es negocio concluido.

El general Garzón quiso continuar siempre en el mismo tono. Entonces me levanté y me dirigí á hablar á la señora.

Poco después pasé á una pieza inmediata, donde vino el coronel Gómez; cuanto entró, le referí que la medida de ponerles una guardia era exclusivamente mía, y que, calculando que esto debía alarmarlos, había tratado de persuadir á Garzón de que no había un motivo, que su suerte y la de sus compañeros no dependía de mí, sino del general en jefe, y que no teniendo éste conocimiento del paso que yo acababa de dar con respecto á la seguridad de sus personas, era claro que la situación era la misma. El teniente coronel Gómez, lleno de moderación y conviniendo de un modo indirecto en la falta cometida por el general Garzón, lo excusó, atribuyendo su exaltación á lo contrariado que se encontraba por los sucesos de aquel día. Le aseguré entonces que el general Lavalle era humano, que tenía hecho propósito de no fusilar á nadie, y que lo había cumplido hasta el punto de dar libertad á personas que merecían la última pena; y le cité varios hechos remarcables que lo comprobaban, y de que ya he hecho mención.

Después de un rato, la señora dueña de casa me invitó para que pasase al comedor, y aunque con disgusto, después del incidente ocurrido, hube de ceder por no aparecer descomedido, el general Garzón, por insinuación mía, se sentó á la cabecera y á mi derecha. Se habló en la mesa de cosas indiferentes y pasadas.

Mientras estábamos en ella recibí una carta del general Lavalle

en la que, entre otras cosas, me prevenía que hiciera custodiar con cuidado los prisioneros orientales, y que al efecto los entregase en el batallón de infantería. Disimulé, y concluída la cena me dirigí á casa del comandante general Rodríguez, llamé allí á los coroneles Salvadores y Díaz y al teniente coronel de infantería Navarro. Les hice entender la orden del general en jefe en consonancia con mis anteriores precauciones, y di orden al comandante Navarro, para que se recibiese en persona del general Garzón y ex-gobernador Méndez, haciéndolo responsable de la seguridad de los prisioneros.

La orden se cumplió inmediatamente con respecto á Garzón y demás jefes y oficiales que lo acompañaban: estaban ya acostados y se les hizo levantar. Esta medida á deshora de la noche alarmó á los prisioneros: los que en presencia de mis actos anteriores debieron sin duda sospechar de mi buena fe y lealtad, puesto que ellos ignoraban si la nueva orden emanaba de mí ó del general Lavalle: por las apariencias debían más bien inclinarse á lo primero, y entonces pudieron creer que en la cena había procedido como un falso. La idea de un juicio tan desfavorable, y que á la verdad tenía en su apoyo los acontecimientos que he manifestado, me afectó en extremo; y por esto, y por las contrariedades que como se ha visto tuve que sufrir en este día, me decidí, cuando contesté en seguida la carta del general Lavalle, á pedirle que tuviese á bien llamarme al cuartel general, puesto que yo había cumplido sus órdenes con la toma de Santa Fe, en donde existía una autoridad superior de la Provincia, mediante el nombramiento que había hecho de comandante general en la persona del sargento mayor Rodríguez, nombramiento que acababa él de aprobar: concluí mi carta previniéndole que no quería volver á mandar un solo soldado en el ejército; que prefería continuar mis servicios en la posición anterior, en la que lo acompañaría, aun cuando la campaña durase diez años.

V

El día 3o, como para colmar mis contrariedades y como para que los prisioneros no pudiesen ya dudar de que todo era obra mía, recibí una orden del general en jefe, que me entregó el comandante Avalos, para que pusiese los prisioneros á disposición de este jefe; y me dijo éste que tenía orden del general en jefe para llevarlos atados codo con codo al cuartel general: y efectivamente así sucedió. He dicho que esto aumentaba mis escrúpulos, porque era claro que los prisioneros debieron creer que aquel tratamiento tenía por causa el desmán de Garzón en la noche anterior, y que yo habría dado cuenta al general Lavalle. Éste lo supo, pero no por mí, y lo supo de un modo desfigurado: se le hizo entender que Garzón me había faltado y que yo no me había impuesto como debía. Es cierto que hubo falta, pero no en tal modo grave que manchase mi honor y delicadeza: si las cosas hubieran llegado á tan alto punto, hubiera procedido como mi dignidad me lo exigiese. Ahora mismo que estoy escribiendo con calma, después de nueve meses transcurridos, me pregunto á mí mismo lo que debía haber hecho en la hipótesis á que me refiero y no puedo resolver la cuestión, dadas nuestras respectivas situaciones, sin caer en un hecho deshonesto y cobarde. Fusilarlo habría sido inícuo; desafiarlo, ridículo y hasta cobarde, vista la desigualdad de nuestras respectivas situaciones; amarrarlo era acción muy baja por una ofensa personal y teniendo yo el poder. Debí considerar al general Garzón como un hombre inhabilitado para defenderse. Si me faltó, debió después reprocharse á sí mismo de haber abusado de mi moderación. Así, pues, procedí como debía hacerlo. He aquí la historia de este suceso desagradable; estoy satisfecho de haber procedido como lo hice, á pesar de que algunos jóvenes sin reflexión me lo censuraron.

Hasta ahora entiendo que los jefes y oficiales orientales están creídos que yo los mandé amarrar, porque el general Lavalle dispuso la cosa en tal modo, que necesariamente debió recaer sobre mí tal sospecha.

El mismo día 3o recibí también la orden de incorporarme al ejército con la legión Salvadores, debiendo quedar la ciudad defendida por sólo los santafecinos á las órdenes de su nuevo comandante general, cuyo nombramiento hice publicar por bandos.

Entretanto seguía el desorden, ni matando se podía contener la soldadesca ; bien que en una población extensa y cubierta de árboles como es Santa Fe, á pesar de sus pocos habitantes, era fácil á los bandidos eludir la persecución que en todas direcciones se hacía para contenerlos y castigarlos.

Vinieron á avisarme que algunos soldados borrachos habían entrado en el convento de la Merced, donde se hallaban asiladas algunas familias : entonces al primer oficial que encontré cerca de mí, al teniente coronel Malter, le di orden para que tomase seis infantes, y fusilase aquellos malvados, cualquiera que fuese su número y clase.

El comandante general me hizo presente que la marcha de la legión Salvadores dejaba el pueblo indefenso, en circunstancias que era preciso organizarlo todo, y que le faltaba el tiempo necesario, puesto que el ejército iba á marchar hacia el Chaco. Me excitó para que al menos le dejase la legión Méndez, y condescendí hasta tanto que el general en jefe resolviese sobre el particular.

Yo salí con la legión Salvadores, y cuando llegué al cuartel general la presenté al general en jefe; éste dispuso que quedase á las órdenes de su jefe inmediato y yo reasumí mi antigua posición cerca del general Lavalle. Estaba éste acompañado del comandante Baltar, y allí me impuse que el coronel Vega, con todos los jefes de su división, se habían presentado al general en jefe, pidiendo el fusilamiento de Garzón, sus compañeros y el ex gobernador Méndez, pues de lo contrario no continuaban sus servicios en el ejército.

Sorprendido quedé cuando preguntando á los precitados jefes por el gobernador delegado Méndez, general Garzón y demás oficiales prisioneros, me contestaron: que Méndez estaba en su casa, Garzón y los jefes y oficiales orientales en casa de la señora viuda de Cullen.

— ¡ Pero hay alguna guardia encargada de custodiarlos !

— No, señor, están bajo su palabra: están seguros, me contestaron.

— He prevenido á Vd., coronel Salvadores, que los asegure, y me extraña que no haya cumplido mis órdenes. No tengo al respecto orden expresa del general en jefe y por eso debe procederse así. Esas garantías que ha ofrecido el coronel Díaz sin previa autorización, no tienen fuerza ni valor, pero aunque fuese legal, necesitaba mi aprobación; y después, todavía necesitaba yo obtener la del general en jefe; pero entre tanto, y de todos modos, los prisioneros deben estar guardados á vista. Así, pues, disponga Vd., señor coronel Salvadores, que inmediatamente se mande una guardia á casa de la señora de Cullen y otra á la del ex-gobernador Méndez, con la orden expresa á sus comandantes de responder de la seguridad de los prisioneros; y no se pierda tiempo.

Esta orden se cumplió inmediatamente, pero cuando fué una guardia á la casa de Méndez, había fugado como me lo temía: felizmente á la mañana siguiente se le encontró en la Iglesia Matriz, donde se refugió durante la noche á que me he referido.

Ocurrió la casualidad que el sargento mayor Rodríguez tuvo á bien proporcionarme hospitalidad en casa de su hermana, ignorando yo que fuese allí donde estaba el general Garzón y sus compañeros: cuando lo supe, el mal no tenía remedio, y no pude excusarme sin hacer un desaire á la señora, que ya esperaba á su huésped. Por otra parte, la hora era avanzada, la una de la mañana, creí que podía alojarme en la casa y evitar la presencia de aquellos caballeros. Pero no sucedió así, por desgracia, y esto dió lugar á una escena que afectó mucho mi delicadeza, sospechando

que me hubieran hecho la injusticia de creer, que había ido expresamente para hacer alarde de mi posición.

Cuando entré, la señora me hizo pasar á la sala acompañado de mis ayudantes Caviedes, Cortinas, Hernández y Martínez: allí estaban el general Garzón, coronel Acuña, teniente coronel Gómez, y cuatro oficiales orientales. Todos se levantaron, me acerqué á Garzón y con tono afectuoso de antiguo amigo le di la mano, y le dije que sentía vivamente la posición en que se encontraba, y que en cuanto de mí dependiese propendería á mejorarla: igual demostración hice con Acuña y Gómez; y todos nos sentamos, Garzón á mi lado.

La circunstancia de haber llegado antes que yo la guardia de custodia, me hizo concebir la idea de que debían estar alarmados con mi presencia, pues naturalmente se les debió ocurrir que hasta mi entrada en la ciudad no se habían tomado medidas de seguridad contra ellos; y, por lo tanto, me encontraba contrariado previendo tal sospecha. porque el mismo que les daba la mano y les hacía ofrecimientos resultaba el que los reducía á prisión. Para desvanecer, pues, un siniestro juicio, dije á Garzón que aquella medida era mía únicamente, y que la situación de ellos en nada había variado después de puesta la guardia. Entonces Garzón, tomando un tono inconveniente, alegó las garantías que Díaz le había ofrecido, y que él tenía derecho á reclamar su libertad. Le contesté que la garantía del coronel Díaz era nula, puesto que yo mandaba la división y no Díaz, y que por consiguiente, tanto derecho tenía Díaz para ofrecer garantías como un soldado, es decir, ninguno.

— Pero, señor. si las garantías no valen ¿en dónde estamos? el jefe que mandó el ataque ha tenido derecho á ofrecerlas.

— Vd. se equivoca, el coronel Díaz no ha mandado el ataque, lo he mandado yo, y lo han ejecutado diferentes jefes y por diferentes puntos: ninguno de estos jefes ha estado á las órdenes del coronel Díaz: el coronel Salvadores ha mandado una de las columnas y es un jefe á quien el coronel Díaz obedece. General Garzón,

recuerde Vd. que ayer le he hecho una intimación bajo mi firma. Vd. sabía, pues, que yo mandaba, y por consiguiente, extraño que un militar antiguo como Vd., ignore que la garantía que le ofreció Díaz no podía tener efecto legal.

— Sí, señor, porque soy un militar antiguo sé sostener mis derechos, y se conoce que la causa de esto es la indisciplina del ejército de V. S.

— No puedo permitir ese lenguaje, le contesté; es negocio concluido.

El general Garzón quiso continuar siempre en el mismo tono. Entonces me levanté y me dirigí á hablar á la señora.

Poco después pasé á una pieza inmediata, donde vino el coronel Gómez; cuanto entró, le referí que la medida de ponerles una guardia era exclusivamente mía, y que, calculando que esto debía alarmarlos, había tratado de persuadir á Garzón de que no había un motivo, que su suerte y la de sus compañeros no dependía de mí, sino del general en jefe, y que no teniendo éste conocimiento del paso que yo acababa de dar con respecto á la seguridad de sus personas, era claro que la situación era la misma. El teniente coronel Gómez, lleno de moderación y conviniendo de un modo indirecto en la falta cometida por el general Garzón, lo excusó, atribuyendo su exaltación á lo contrariado que se encontraba por los sucesos de aquel día. Le aseguré entonces que el general Lavalley era humano, que tenía hecho propósito de no fusilar á nadie, y que lo había cumplido hasta el punto de dar libertad á personas que merecían la última pena; y le cité varios hechos remarcables que lo comprobaban, y de que ya he hecho mención.

Después de un rato, la señora dueña de casa me invitó para que pasase al comedor, y aunque con disgusto, después del incidente ocurrido, hube de ceder por no aparecer descomedido, el general Garzón, por insinuación mía, se sentó á la cabecera y á mi derecha. Se habló en la mesa de cosas indiferentes y pasadas.

Mientras estábamos en ella recibí una carta del general Lavalley

en la que, entre otras cosas, me prevenía que hiciera custodiar con cuidado los prisioneros orientales, y que al efecto los entregase en el batallón de infantería. Disimulé, y concluída la cena me dirigí á casa del comandante general Rodríguez, llamé allí á los coroneles Salvadores y Díaz y al teniente coronel de infantería Navarro. Les hice entender la orden del general en jefe en consonancia con mis anteriores precauciones, y di orden al comandante Navarro, para que se recibiese en persona del general Garzón y ex-gobernador Méndez, haciéndolo responsable de la seguridad de los prisioneros.

La orden se cumplió inmediatamente con respecto á Garzón y demás jefes y oficiales que lo acompañaban: estaban ya acostados y se les hizo levantar. Esta medida á deshora de la noche alarmó á los prisioneros: los que en presencia de mis actos anteriores debieron sin duda sospechar de mi buena fe y lealtad, puesto que ellos ignoraban si la nueva orden emanaba de mí ó del general Lavalle: por las apariencias debían más bien inclinarse á lo primero, y entonces pudieron creer que en la cena había procedido como un falso. La idea de un juicio tan desfavorable, y que á la verdad tenía en su apoyo los acontecimientos que he manifestado, me afectó en extremo; y por esto, y por las contrariedades que como se ha visto tuve que sufrir en este día, me decidí, cuando contesté en seguida la carta del general Lavalle, á pedirle que tuviese á bien llamarme al cuartel general, puesto que yo había cumplido sus órdenes con la toma de Santa Fe, en donde existía una autoridad superior de la Provincia, mediante el nombramiento que había hecho de comandante general en la persona del sargento mayor Rodríguez, nombramiento que acababa él de aprobar: concluí mi carta previniéndole que no quería volver á mandar un solo soldado en el ejército; que prefería continuar mis servicios en la posición anterior, en la que lo acompañaría, aun cuando la campaña durase diez años.

V

El día 3o, como para colmar mis contrariedades y como para que los prisioneros no pudiesen ya dudar de que todo era obra mía, recibí una orden del general en jefe, que me entregó el comandante Avalos, para que pusiese los prisioneros á disposición de este jefe; y me dijo éste que tenía orden del general en jefe para llevarlos atados codo con codo al cuartel general: y efectivamente así sucedió. He dicho que esto aumentaba mis escrúpulos, porque era claro que los prisioneros debieron creer que aquel tratamiento tenía por causa el desmán de Garzón en la noche anterior, y que yo habría dado cuenta al general Lavalle. Éste lo supo, pero no por mí, y lo supo de un modo desfigurado: se le hizo entender que Garzón me había faltado y que yo no me había impuesto como debía. Es cierto que hubo falta, pero no en tal modo grave que manchase mi honor y delicadeza: si las cosas hubieran llegado á tan alto punto, hubiera procedido como mi dignidad me lo exigiese. Ahora mismo que estoy escribiendo con calma, después de nueve meses transcurridos, me pregunto á mí mismo lo que debía haber hecho en la hipótesis á que me refiero y no puedo resolver la cuestión, dadas nuestras respectivas situaciones, sin caer en un hecho deshonesto y cobarde. Fusilarlo habría sido inícuo; desafiarlo, ridículo y hasta cobarde, vista la desigualdad de nuestras respectivas situaciones; amarrarlo era acción muy baja por una ofensa personal y teniendo yo el poder. Debí considerar al general Garzón como un hombre inhabilitado para defenderse. Si me faltó, debió después reprocharse á sí mismo de haber abusado de mi moderación. Así, pues, procedí como debía hacerlo. He aquí la historia de este suceso desagradable; estoy satisfecho de haber procedido como lo hice, á pesar de que algunos jóvenes sin reflexión me lo censuraron.

Hasta ahora entiendo que los jefes y oficiales orientales están creídos que yo los mandé amarrar, porque el general Lavalle dispuso la cosa en tal modo, que necesariamente debió recaer sobre mí tal sospecha.

El mismo día 3o recibí también la orden de incorporarme al ejército con la legión Salvadores, debiendo quedar la ciudad defendida por sólo los santafecinos á las órdenes de su nuevo comandante general, cuyo nombramiento hice publicar por bandos.

Entretanto seguía el desorden, ni matando se podía contener la soldadesca ; bien que en una población extensa y cubierta de árboles como es Santa Fe, á pesar de sus pocos habitantes, era fácil á los bandidos eludir la persecución que en todas direcciones se hacía para contenerlos y castigarlos.

Vinieron á avisarme que algunos soldados borrachos habían entrado en el convento de la Merced, donde se hallaban asiladas algunas familias : entonces al primer oficial que encontré cerca de mí, al teniente coronel Malter, le di orden para que tomase seis infantes, y fusilase aquellos malvados, cualquiera que fuese su número y clase.

El comandante general me hizo presente que la marcha de la legión Salvadores dejaba el pueblo indefenso, en circunstancias que era preciso organizarlo todo, y que le faltaba el tiempo necesario, puesto que el ejército iba á marchar hacia el Chaco. Me excitó para que al menos le dejase la legión Méndez, y condescendí hasta tanto que el general en jefe resolviese sobre el particular.

Yo salí con la legión Salvadores, y cuando llegué al cuartel general la presenté al general en jefe; éste dispuso que quedase á las órdenes de su jefe inmediato y yo reasumí mi antigua posición cerca del general Lavalle. Estaba éste acompañado del comandante Baltar, y allí me impuse que el coronel Vega, con todos los jefes de su división, se habían presentado al general en jefe, pidiendo el fusilamiento de Garzón, sus compañeros y el ex gobernador Méndez, pues de lo contrario no continuaban sus servicios en el ejército.

Parece que el general Lavalle les prometió acceder á su demanda, y se dijo entonces que, muy distante de pensar en harcerlo, hizo amarrar á los prisioneros con el objeto de librarlos de la muerte y como un medio para mitigar la exaltación del momento de aquellos jefes. Lo cierto es que el general Lavalle nos dijo á Baltar y á mí que no los fusilaría, aduciendo entre otras, dos razones principales : No imitar las crueldades de Rosas, pues entonces nada se podría decir de él, que no se nos pudiese aplicar. Y que había una numerosa emigración argentina en Montevideo ; que si los fusilaba, los orientales se alarmarían, en atención á que siendo los primeros en quienes recayese una tal sentencia, creerían que obraba un espíritu de odio nacional ; que hasta los de opinión contraria discurrirían así, y que los argentinos emigrados quedaban expuestos á una terrible venganza, de la que no se escaparían ni las mujeres ni los niños. Que el mismo general Rivera, por más que se alegrase de hacer desaparecer á sus mortales enemigos, promovería indirectamente el espíritu de venganza nacional. Por mi parte, le dije que sí á todo, y reforcé sus argumentos, porque deseaba vivamente que se salvaran todos : después de lo ocurrido, estaba atormentado con la idea de que se pudiese creer que yo había influido en su desgraciada suerte, por meros motivos personales : la cena, los ofrecimientos á Garzón y Gómez, y hasta el modo altanero con que aquel me había hablado, eran motivos que me estimulaban, por causas diversas que he explicado, á aplaudir la resolución del general Lavalle de no quitarles la vida.

Ellos pensaron morir y es preciso hacerles la justicia de decir que no perdieron su dignidad. Garzón quiso hablar con el general Lavalle y le pidió tan sólo cinco minutos de entrevista, pero no obtuvo contestación.

Por la noche el general Lavalle llamó á su tienda al ex-gobernador Méndez : éste asistió temblando, y fué grande su sorpresa cuando se vió bien recibido ofreciéndole el general la mano, en el momento que se encontraba preocupado con la idea de su próximo

fin. Tuvieron una larga é interesante conferencia, que me refirió después Lavalle durante su marcha en la misma noche; pero por causas que manifestaré no se sacó el partido que se pudo haber sacado de Méndez. Si hubiera cumplido lo que ofreció, y creo que de buena fe, no dudo que Rosas se habría visto apurado, muy apurado.

Después de la conferencia, Méndez volvió á Santa Fe en calidad de arrestado en su casa, á fin de disimular y no hacerlo sospechoso con López. Garzón y los demás prisioneros también regresaron para quedar incomunicados en el Cabildo, pero todos con la convicción de que sus vidas estaban salvas.

Este episodio ha sido muy largo para los que crean que escribo únicamente la campaña contra Rosas; no es éste mi único objeto, sino perpetuar todos los hechos más memorables, los que me han impresionado, los que han contribuido más poderosamente á formar mi juicio sobre la causas de nuestros desastres y mal éxito de una empresa que estuvo á punto de verse coronada por la victoria.

Escribo, en fin, unas memorias de cuanto he visto y ha pasado cerca de mí. ¿Qué extraño que me extienda tanto en un suceso en que he sido actor principal, y cuyos pormenores revelan el conocimiento de tantos caracteres esenciales? Así será más fácil juzgar del resultado por los antecedentes; y el lector que medite, aun sobre los más triviales detalles que tengan tendencia á retratar la organización que el general Lavalle quiso dar al ejército que tuvo á sus órdenes, conocerá las causas que obraron para que se disolviese como el humo. (1)

T. IRIARTE.

(1) De este relación se han entresacado algunos párrafos por no creer de oportunidad su publicación. (A. O. I.)

CABILDOS COLONIALES

I

Los Cabildos coloniales nos son interesantes bajo variados conceptos : fueron entidades transcendentales del viejo sistema institucional —una de las raíces de la actual organización política americana; — florecieron en todas las ciudades, aldeas y villas, y en su seno anidó el movimiento revolucionario de la independencia. Pero como « todo depende del color del lente por el cual se mira » y como, con sendos colores, hay lentes en crecido número, á cuyo través se observan, la crítica moderna ha formado un fárrago de apreciaciones divergentes y contradictorias, una maraña de opiniones distintas sobre su representación, su papel, su influencia social (1).

(1) Hay quien los considera « la parte mejor del sistema colonial planteado por la madre patria » porque « estaban basados en principios de libertad é independencia que formaron una singular excepción en la política general, respecto de las colonias » (WOODBINE PARISH, *Las Provincias del Río de la Plata*, tomo 2, pág. 49); quien avanza que « antes de la proclamación de la República, la soberanía del pueblo existía en Sud-América como hecho y como principio en el sistema municipal que nos había dado España... Los cabildos y municipalidades, *representación elegida por el pueblo*, eran la autoridad que administraba en su nombre sin ingerencia del poder » (ALBERDI, *Organización de la Confederación Argentina*, pág. 262); quien preconiza con calor y erudición que el federalismo argentino obedece á la tradición de los Cabildos (RAMOS MEJÍA, *El Federalismo*

Algo, no obstante, se ha comprobado ya de una manera definitiva: su contextura raquílica, la ausencia del vecindario en la elección de sus miembros. La doctrina contraria, de Alberdi, no puede subsistir ante el texto expreso de la ley y los documentos conocidos. Es difícil que resurja después que Del Valle, con su poderosa elocuencia, dejó derrengadas y maltrechas á nuestras comunas (1), y después que Juan A. García (hijo), en un excelente artículo, ha acentuado sus ideas, aglomerando pruebas de inestimable valor, prolijamente entresacadas de los archivos respetados por la polilla y el tiempo (2).

Con todo, bajo la mala capa ha podido ocultarse una corporación fecunda en los beneficios relativos de que pudieron gozar los habitantes del Nuevo Continente. Es, en mi concepto, lo que ocurrió. No les profeso la flagelante inquina de fray Melchor Martínez, entre otros; no creo que su papel se redujese « á adornar con su presencia las procesiones », que fueran florones de trapo pintado destinados á romper la monotonía de las cruces y estandartes en las festividades religiosas. Les tengo, por el contrario, un respeto cariñoso, hijo, tal vez, de un sentimiento de mal entendida gratitud por haber sido el medio ocasional de que se valieron los patriotas de Mayo para expandir sus doctrinas; y encuentro que en su esfera limitada, durante la Colonia, se convirtieron en único sostén de los intereses locales contra el absolutismo dominante, si bien quedaron fuera de lugar y condenados á desaparecer, por ende, después de la independencia.

Comenzó la colonización indiana en momentos en que la Metró-

Argentino): quien los trata con marcado desprecio porque « eran meros instrumentos de la voluntad del Rey y sus intereses » (LASTARRIA, Memoria inserta en la Colección de VICUÑA MACKENNA, *Historia de Chile*, tomo 1, pág. 49); quien estima que su papel se redujo « á adornar con su presencia las procesiones » (Fray Melchor Martínez, citado por Lastarria), etc.

(1) DEL VALLE, *Nociones de Derecho Constitucional*, tomo 1, página 8 y siguientes.

(2) *La Biblioteca*, tomo 3, pág. 193.

poli se movía al influjo de dos fuerzas : la religión y el poder real, que Buckle ha caracterizado con precisión (1). Avasalladoras en España, ofrecen en las posesiones ultramarinas rasgos aún más salientes, en virtud de circunstancias que no escapan á la observación vulgar. La América, por una parte, habitada por salvajes cuyas creencias pugnaban con los dogmas cristianos, ofrecía ancho campo al fervor místico en la sacrosanta tarea de convertir á los infieles. La colonias, por la otra, no fueron tratadas como porciones integrantes del territorio español : eran feudos de propiedad del Rey, fuente inagotable de los recursos que su boato y poderío demandaban. La Carta Magna del derecho fué la bula tan comentada de 1493, por la que el Papa, haciendo referencia á las tierras descubiertas, decía con el aplomo de un supremo dispensador de mercedes : « *las damos, concedemos y asignamos perpetuamente á Vos y á los Reyes de Castilla y de León, Vuestros herederos, y sucesores : Y hacemos, constituimos, y deputamos á Vos, y á los dichos vuestros herederos, y sucesores, Señores de ellas, con libre, lleno y absoluto poder, autoridad y jurisdicción* ».

Los monarcas, pues, con el beneplácito de la Curia Pontificia, reputaban á las comarcas que Colón, sin sospecharlo, les dió á conocer, cual si fuesen simples factorías en que su omnimoda voluntad se ejercía sin contrapeso. Para lograr sus objetivos de explotación, realizaron el centralismo más completo en materia de gobierno, el monopolio más absurdo en materia de intercambio. Es en este ambiente, con el criterio de la época, donde deben estudiarse las instituciones que nos rigieron, penetrándolas en su vida misma, sin atribuirles ventajas ó desventajas, derivadas del parangón frío con otras análogas en su manifestación externa, pero nacidas en otro clima y desenvueltas en otra atmósfera social. Los cabildos coloniales de los tiempos de la omnipotencia regia, con el esplendor de las comunas españolas de los tiempos de la recon-

(1) BUCKLE, *Civilisation en Angleterre*, tomo 4, página 5 y siguientes.

quista (1), hubieran sido un anacronismo; con el vigor y pureza atribuidos por error á los municipios sajones (2) hubieran sido plantas exóticas de existencia efímera; con la organización que formula el principio moderno de la soberanía del pueblo, hubieran sido una utopía, desde que la soberanía del Rey se apoyaba en las doctrinas del derecho divino, sin que nadie osara dudar de su legitimidad.

Su fuerza consiste en que, amoldados al medio, fueron la representación genuína de la burguesía, por cuyos intereses lucharon, muchas veces con las armas en la mano, contra la absorción de los gobernantes enviados por la madre patria. Cuando las poblaciones se agitan por falta de medios para llenar las necesidades de la vida ó en procura de alguna reforma liberal, encuentran eco simpático en las Salas municipales. Se preparó así, lenta pero firmemente, el antagonismo del elemento nativo con el elemento español y se inculcó la idea de la libertad que moría ó se atenuaba en largos períodos para resurgir de nuevo, obedeciendo al imperio de diversos facto-

(1) Mucho es el entusiasmo que despiertan las instituciones forales de España. Lo comparto en cierto grado, pero no me es dado olvidar que la multiplicidad de los *fue-*
ros, á que dió margen la reconquista, desvinculó la nacionalidad y produjo el egoísmo local. Cataluña y Aragón nada se conmovieron delante del cadalso de Padilla; Castilla y León vieron el de Lanuza con la mayor indiferencia.

(2) Inglaterra, cuna pregonada del *self government* no fué tan feliz con sus municipios como generalmente se cree. Hablando de ellos escribe Erskine May: « Deseuidando sus funciones propias, la vigilancia de la policía, la administración de las prisiones, el pavimento y alumbrado de las calles y el abastecimiento de aguas, sólo pensaban en los intereses personales unidos á sus cargos. Se apoderaban de toda clase de patronazgos, tanto laicos como eclesiásticos, para beneficio de sus parientes, amigos y partidarios políticos y dilapidaban los fondos públicos en comilonas y vulgar disipación. Había muchos que eran realmente insolventes. Las fundaciones caritativas fueron saqueadas, y los fondos públicos abandonados y mal aplicados; el cohecho y la corrupción, en todas sus formas, fueron alimentados. Los ciudadanos veían con desconfianza los procedimientos de los concejos, en los cuales no tenían intervención, cuya constitución era oligárquica y cuyos sentimientos políticos eran á menudo odiosos á la mayoría » (*Historia Constitucional de Inglaterra*, tomo 5, pág. 8). La corrupción alcanzó proporciones rayanas en lo increíble. Los fondos destinados á una escuela de huérfanas se emplearon en el sostén de una casa de prostitución! (FISHER, *La Constitution d'Angleterre*, tomo 2, pág. 74).

res. Maniatados por la ley, sojuzgados por la violencia, espían, en acceho, la oportunidad de extender el círculo de sus atribuciones, contando con la opinión y el apoyo de los vecinos que solían despertar del marasmo á que los condenaba el sistema centralista. Actuaban en teatros chicos, y sus discordias, por asuntos caseros, nos hacen la impresión de algazaras de *comadres de conventillo*; pero, de todas suertes, manifiestan una tendencia digna de ser estudiada y revelan que el absolutismo monárquico no logró convertir á los cabildos en ciegos instrumentos de opresión.

II

En el Río de la Plata echaron hondas raíces. Los conquistadores trajeron la memoria de las altivas comunas de Aragón, de Toledo, de las provincias vascongadas, y sus descendientes, favorecidos por las dificultades de la comunicación interterránea, ultrapasaban de ordinario los valladares opuestos por las previsiones monárquicas.

Los centros urbanos del territorio que formó más tarde la República Argentina eran dotados de cabildos el mismo día que los *cabos de conquista* colocaban la piedra fundamental de la ciudad. Los *Adelantados* tenían la facultad de constituirlos, pero si con ellos « no se hubiere capitulado que puedan nombrar justicia y regimiento », los vecinos verificaban la elección (1). Los cabildos posteriores se formaban por designación de los capitulares salientes, el 1º de enero de cada año, sin perjuicio de que todos los cargos, á excepción de los de alcaldes ordinarios, podían ser adquiridos en pública subasta.

Pasa generalmente desapercibida una real cédula de 1554 que, no obstante, reviste trascendencia suma. « Declaramos y mandamos, dice, que en la elección que se hiciere en los Cabildos de pue-

(1) Ley 3, título 10, libro IV de la Recopilación de Indias.

blos donde no estuvieren vendidos los oficios de regidores, y otros concejiles, no puedan ser elegidas ningunas personas *que no sean vecinos*; y el que tuviere casa poblada, aunque no sea encomendero de indios, se entienda ser vecino ». De modo que las Corporaciones se integraban con personas radicadas en el país, « con casa poblada », y que habían obtenido el título vecinal. Eran los propietarios de fincas, vinculados á la localidad por intereses patrimoniales, por las relaciones de familia, quienes componían los cabildos, forzosamente inclinados al progreso de las ciudades y al adelanto de sus industrias, porque redundaban en propio beneficio. Los *vecinos* y los ediles se hallaban en constante comunicación y trato: sólo de entre aquéllos se elegían éstos; sólo éstos conferían á aquéllos su calidad. Cuando un habitante está en las condiciones de ley, se presenta al Cabildo y le dice: « Tengo voluntad de servir a V. M. en la ciudad como vecino de ella y para que como tal se me guarden las preminencias que a los demas vezinos de la ciudad, pido y suplico a V. M. me reçiban y ayan por tal vezino desta ciudad *que yo me ofresco a la sustentar como V. M. lo mande* » (1). Los « Señores del Cabildo », con toda solemnidad, « recibian por tal vezino » al postulante, entendiendo concederle una gracia que obligaba su futura gratitud. Las solicitudes se repiten con frecuencia creciente (2), lo que demuestra la estima en que se tenía esa gracia, lograda después de rendir pleito homenaje á una autoridad á cuyas órdenes quedan quienes la alcanzan, juramentados « de hazer y acudir a todas las cosas y casos que como tales vezinos se le mandaren y fueren obligados so las penas en que incurren no lo haciendo ». ¡Cuánto celo se desplegó por acrecentar el número y por rodearlos de comodidades! En 1606 se habían domiciliado en Buenos Aires algunos *polizones*, en contra de las

(1) *Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires*, tomo 1, página 21.

(2) *Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires*, tomo 1, páginas 61, 135, 136, 140, 200, 374, 380, 491, 495; tomo 2, páginas 109, 143, 153, 284, 371; tomo 3, páginas 70, 97, 135, 163, 317, 323, 327, 372, 374, 375, 398, 411, 484, etc.

prohibiciones reales. Una cédula, clara y categórica, ordenó se les expulsara y se adoptase otras medidas severas. El Gobernador, Hernando Arias de Saavedra, mandó cumplirla á la letra, aunque la naciente ciudad iba á sufrir un recio golpe con su aplicación. El caso era grave. El Cabildo en masa protestaba contra semejante rigor y consultó al Obispo. La teología suministró argumentos y se descubrió, con su auxilio, que « todas las zedulas de su magestad devian ser ovedezidas, rrespetadas y reverenciadas »; que « no se han de executar algunas zedulas rreales con todo el rigor que la letra parece significar, sino antes se an de ynterpretar con la epicheya »; que « el fin que tiene el Rey Nuestro Señor como cathólico y cristianísimo en las cédulas que despacha es el servicio de Dios Nuestro Señor y el bien y aumento de la rrepública y de sus vasallos »; y que « si alguna cedula emagnase contraria deste fin sería por falsa y siniestra informacion y los Gobernadores *la an de rreverenciar, pero no executalla, en quanto es repugnante a dicho fin* ». La dificultad estaba salvada. El Cabildo adoptó el dictamen. Los *polizones* no fueron molestados (1).

Los vecinos afincados eran los defensores de la ciudad contra las incursiones frecuentes de la razas autóctonas. Para « la sustentar » se les autorizó, y aun se les obligó, á tener elementos de combate y de movilidad, armas y caballos, de que pudieran echar mano cuando se les requiriera. El Cabildo, formado de la masa vecinal, nunca se sintió temeroso de la fuerza que los propietarios pudieran reunir. Antes al contrario, si notaba cierta inercia á su respecto compeñía al cumplimiento de tan sagrados deberes; y si llegaba á su noticia que alguien abandonaba su morada, le imponía dejar « un hombre bien aderezado de armas y cavallos que sustente su veñidad hasta quel vuelva á la tierra » (2).

En las aldeas coloniales del Rio de la Plata, de fisonomía y cons-

(1) *Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires*, tomo 1, página 191 y siguientes.

(2) *Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires*, tomo 1, página 20; *Archivo municipal de Córdoba*, tomo 1, página 606.

trucción uniformes (1), con reducido número de « casas pobladas », los padrones vecinales contenían pocos nombres, y como los cuerpos comunales se renovaban cada año, en tesis general, la burguesía acomodada tenía con ellos lazos estrechos. Todos, ó casi todos los vecinos, estaban vinculados á los cabildos por haberse sentado en sus sillas, por la esperanza de ocuparlas ó por la amistad ó el parentesco con los que eran ó habían sido alcaldes y regidores. De aquí derivaba un recíproco intercambio de ideas, una comunidad de vistas, fortificada al calor de los sentimientos que hace nacer el « sabor de la tierra » en sociedades sencillas.

Con razón se arrogaban los derechos de representar á los Municipios. No había entre unos y otros las relaciones de mandatario y mandante, acordes con el formulismo del derecho privado, pero había, sí, la representación tácita, cimentada en una de las tantas ficciones que las ciencias sociales y políticas consagran, en una de las tantas « mentiras convencionales de la civilización ». Sancionados por la tradición histórica ó los hechos consumados, los anales de la humanidad suministran, á cada paso, elocuentes ejemplos de representaciones fingidas, por su forma, más positivas y más verdaderas que las representaciones dudosamente reales de nuestro siglo. Pocos niegan á la Cámara de los Lores, en Inglaterra, el espíritu conservador de la aristocracia británica : nadie pretende, sin embargo, que la balota depositada en las urnas electorales le imprima su carácter. Pocos niegan que la Cámara de los Comunes haya representado los intereses de la nación en su lucha con las prerrogativas de la corona : nadie, sin embargo, llega á conclusiones distintas, fundándose tan sólo en que la elección era viciada por corrupciones vergonzosas, en que los derechos de sufragio se acordaban por el Rey á burgos insignificantes para obtener así agentes de su devoción, en que en subasta pública se vendían los privilegios, en que

(1) Las leyes insertas en el título 7, libro 4 de la Recopilación, prescriben reglas precisas para la edificación.

burgos desaparecidos enviaron muchos años diputados al parlamento (1). En nuestros días, vigentes las teorías de la soberanía del pueblo y del sufragio universal, como no es posible que toda la nación concorra á las urnas, se presume que los electores representan á los ausentes é inhabilitados. ¿Por qué, pues, hemos de negar la representación capitular, fundados en la sola circunstancia de que los ediles coloniales no fueran designados en comicio público? La solidaridad de intereses, *alma mater* de la representación tácita, era palmaria, y basta con ella á mi propósito.

El Cabildo no se reputaba usurpador, ni se hacía oír un eco de protesta, si mandaba esculpir la palabra *república* en sus blasones, si otorgaba poder á los « *procuradores de ciudad* », por sí y « *en nombre de todos los vezinos y moradores* » (2) ó « *en nombre de los vesinos e moradores desta ciudad e Provincias como cabeça della* » (3), ó « *por lo que nos toca en nombre desta dicha rrepublica y beçinos della que al presente son y adelante fueren* » (4).

Y á veces la ficción representativa adquiría contornos de realidad. Los cuerpos edilicios solían llamar á su seno personajes respetables para prohiar, bajo su autoridad moral, resoluciones de trascendencia. Un día el Obispo del Paraguay, « so las penas y censuras » de estilo, ordena á los habitantes de Buenos Aires que le pagaran más primicias que las acostumbradas. La pobreza de la po-

(1) Para dar una idea de la constitución de la Cámara de los Comunes antes de la reforma de 1832, basta leer el siguiente párrafo de Fischel: « Winchelsea, con tres electores, se encontraba en 1784 en posesión de un rico nabab. Otro burgo, Bossiney, en el condado de Cornuailles, no tenía más que un solo elector. Un tercer burgo, tragado por el mar, conservaba, á pesar de eso, su representación. El poseedor de la playa, cerca de la cual estaba situado, se hacía conducir, en el momento de la elección, en una barca con tres electores hacia el antiguo sitio del burgo, para desempeñar allí su pequeña comedia electoral. En 1790, treinta burgos con un total de 375 electores... enviaban sesenta diputados á la Cámara de los Comunes. En Tavistock, diez *freeholders*, en St-Michels, siete contribuyentes del *scot* y del *lot*, elegían respectivamente un diputado » (tomo 2, pág. 230).

(2) *Archivo Municipal de Córdoba*, tomo 8, página 254.

(3) *Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires*, tomo 5, página 54.

(4) *Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires*, tomo 3, pá. ina 233.

blacion indujo á la resistencia y el Cabildo tomó cartas, aunque legalmente ninguna ingerencia tuviera en tales asuntos. No podía ya recurrir á la teología, monopolizada por los sacerdotes, favorecidos por el *úkase* episcopal. En tal emergencia llamó á «los vezinos antiguos» capitán Xpobal Naharro, capitán Pedro Gutierrez, Juan de Mena, Maese de Campo don Enrique Enrriquez, Hernan Suarez Maldonado, Gonzalo de Caravajal, general Juan de Tapia de Vargas, capitán Márcos de Sequera, capitán Pedro Sanchez Garçon, don Manuel de Frías Martel, Maese de Campo Pedro Homepesoa de Saa y Xpobal Cabral de Melo». Todos concurren y dieron con desenfado su opinión en el Congreso. De las deliberaciones resultó que nunca se había «*pagado más premisas que de trigo, maíz y cevada*» y que lo mismo pasaba en Chile: así, al menos, había oído decir don Pedro Homepesoa á su mujer doña Catalina de Melo, natural de aquel «reino»... y el testimonio era irrefragable (1).

Esta reunión de capitulares y vecinos — realizada bajo un duro despotismo, en tiempos de ardor místico — que discute la majestad del prelado y prescinde de la voluntad del monarca (2), es un incidente ordinario de la época. Los pobladores del Plata, en defensa de su patrimonio, eluden recurrir á sus victimarios—los gobernadores— y, siéndoles posible, se cuclan por los resquicios de la armazón administrativa, invocando la protección de los regidores, que, constituidos en autoridad, se hallan dispuestos á desplegar toda su energía en tutelar la fortuna de la comunidad, por cuanto tutelan así, en forma honorable, la suya propia.

Las reuniones pacíficas se inician por causales de orden pecuniario y al consolidarse con los años, ensanchan sus horizontes, hasta llegar á ocuparse del *pro común*, sobre cualquier materia. Se recuerda que han existido en España *Cabildos abiertos* y

(1) La primicia no se pagó (*Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires*, tomo 5, pág. 259).

(2) Una real cédula de 1539 extiende las primicias mucho más de lo que á su esposo contó Doña Catalina. Hasta de la leche debía pagarse lo que se ordeñara la primera noche. Ley 2, título XVI, libro 1 de la Recopilación de Indias.

se les practica con frecuencia. La ley no los autoriza, pero el Rey y los gobernadores los consienten. De esta suerte, los moradores de una ciudad, la parte « sana y sensata », acude á la convocatoria de su Ayuntamiento é interviene en la adopción de normas de gobierno, primordiales para los destinos del país. La asamblea se congrega, con la venia del agente del rey, pero el Cabildo la preside y designa las personas que han de formarla, si no prefiere que tenga lugar en la plaza, al aire libre, sin seleccionar concurrentes (1).

Hubo necesidad, en 1615, de socorrer al procurador enviado por Buenos Aires á la «Corte de Su Magestad»; los propios no alcanzaban « *y atendido atencion a que era bien comun y de toda la Republica* », los ediles « *acordaron unanimes y conformes que para el Domingo primero que viene se apersiba a todos los vezinos desta çuidad para que se hallen todos en el dicho dia en la Plaza publica desta ciudad y se les pida algunos cueros o plata para poderlos comprar para el dicho socorro* » (2).

Al año siguiente, en la sesión de 6 de abril, el alcalde Pedro de Içarra propuso la convocatoria de « *un Cavildo avierto en rraçon de ynviar persona a España por procurador desta çuidad que pida lo que conbenga al pro comun della* ». El depositario Bernardo de León se opone: no era prudente adoptar la indicación sin contar con la anuencia del Señor Gobernador. Este previo trámite armonizaba con los hábitos tradicionales y tendía á evitar que asambleas tumultuarias pusieran en jaque á los representantes de la Corona. Así y todo, el regidor Orduña levantó su voz para combatirlo: « *que el dicho Cavildo se haga, dijo, para que cada uno de su parecer* »; y, en

(1) Es un error generalizado el de creer que los *Cabildos abiertos* nada tuvieron de común con los *Cabildos*. Para destruirlo basta indicar que aquéllos se forman por voluntad de éstos, con las personas que designan. « Algún caso tan grave é importante se podia ofrecer, enseña Bovadilla, en que conviniere, para mejor acierto, llamar algunas personas de buen celo, parecer y experiencia de fuera del Ayuntamiento, que asistan en él al trato y conferencia del negocio: y en tal caso no es cosa ajena de razón y de utilidad llamarlos y que den su voto y parecer. »

(2) *Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires*, tomo 3, pág. 112.

vez de solicitar autorización, basta con dar « *noticia al Señor Gobernador para que se halle a el* ». Todos los Regidores se adhirieron, y, acentuando su voluntad, acordaron « *que se haga el dicho Cavildo avierto y que el Domingo que viene se haga por la tarde y para ello se pregone mañana para que todos se junten en el Monasterio de San Francisco que sirve agora de Parrochia* » (1).

Fuera vano pretender que los colonos, sujetos á un férreo régimen religioso-político, se sintieran animados del vigor que infunde la conciencia de los derechos individuales y que profesaran las máximas que sesintetizan en la traqueada frase: *point de représentation, point d'impôt*. La arbitrariedad omnipotente estatúa las reglas relativas á las cargas públicas. Empero, si se temía que con la aplicación forzada de un gravamen, el resultado no correspondiera á las esperanzas en él cifradas, se buscaba halagar los sentimientos de la burguesía llamándola á deliberar en Congreso (2).

Podría multiplicar los ejemplos. Los anales de la vida colonial ofrecen repetidos casos, en situaciones tranquilas, de estas reuniones que encierran los gérmenes de una mal definida democracia y que evidencian la solidaridad de miras entre las poblaciones, y sus « *justicia e rregimiento* », compenetrados de los rasgos constitutivos de su idiosincracia. La solidaridad se reconoce por

(1) *Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires*, tomo 3, página 200.

(2) El Ayuntamiento requiere fondos para reedificar el local de sus sesiones y, buscando la buena voluntad de los contribuyentes, decide sesudamente se convoque « *a todos los vesinos y moradores desta ciudad para día señalado y se les proponga la necesidad inexcusable y biniendo en que se haga la dicha obra bean y confieran en que se podra imponer que seu menos gravoso* » (*Acuerdos, etc. de Buenos Aires*, tomo 5, pág. 102); el Rey pide un donativo para atender las exigencias de guerras que ponen en peligro la Corona y la Fé, y el Ayuntamiento de la Santísima Trinidad dispone « *se junte a Cabildo abierto vesinos y moradores en esta ciudad e su jurisdiccion y se les proponga y lea la rreal cedula de Su Magestad* » (*Acuerdos, etc., de Buenos Aires*, tomo 5, pág. 256); los habitantes de Santiago del Estero nombran un representante que gestione en España sus intereses, y deseando que los de Córdoba sufraguen parte de los gastos, á trueque de las ventajas que la representación les producirá, se dirigen á su comuna, la cual ordena se « *congregue toda la ciudad a cabildo avierto y se lea publicamente la dicha carta y se les proponga los pros y contras que pueden resultar* » (*Archivo Municipal de Córdoba*, tomo 4, pág. 509).

Gobernadores y Virreyes y se le reputa constante y bien cimentada á pesar de que la venalidad y la debilidad desprestigiaran á los ediles en algunas localidades y en algunas ocasiones. Los funcionarios pervertidos, incapaces de sostener sus preeminencias, han abundado y abundarán siempre — la humanidad no produce perfecciones — pero, por sí solos, no destruyen el principio capital de la representación.

Allá, perdidos en las soledades del interior, los pueblos vigorizaban su acción y hacían más sensible la comunidad de tendencias, al punto de que el gobernante que quería sellar sus resoluciones con la sanción de la Provincia bajo sus órdenes, convocaba, con inusitado aparato, Juntas ó Congresos, compuestos de Diputados de todas las ciudades. Sin hacer de ello un mérito especial ni pretender haber introducido una innovación, Fernández Campero refiere á sus apoderados para el juicio de residencia que « el Cabildo (de Salta) celebró el año 1767 una Junta Provincial á que asistieron los procuradores de las demás ciudades, excepto las de Jujuy y Tucumán; y en ella resolvieron varios puntos á beneficio de la provincia que serán muy útiles á los *venideros* » (1). El Obispo y Campero presidían la asamblea. Elegidos por los Cabildos respectivos, se sentaron en ella los comitentes de Córdoba, de Tucumán, de Rioja, de Santiago del Estero, que traían las impresiones locales para hacerlas valer en lo atingente al impuesto de sisas y á la ubicación de las reducciones de indígenas. Hablaron en nombre de los vecindarios con la convicción, real ó aparente, que los miembros de los parlamentos contemporáneos reflejan en sus palabras. Diríase que obscurecida la estrella de los reyes, empezaba á brillar el régimen representativo en el ciclo colonial. Más tarde, Vértiz, contemporizando con la costumbre, se asesora de un Congreso análogo para adoptar resoluciones sobre los mismos puntos (2). Y aún después del sacu-

(1) *Revista del Río de la Plata*, tomo 1, página 505.

(2) Gobernaba á Tucumán Francisco Gavino Arias, en 1776, cuando se reunió. RAMOS MEXÍA, op. cit., página 212; ZINNY, *Historia de los Gobernadores*, tomo 2, página

dimiento de Mayo. — pero antes de que las nuevas ideas despejaran la nebulosa de vetustas preocupaciones, — se siguió creyendo que en los Cabildos radicaba la voluntad « popular »: tal era la amalgama de sentimientos é intereses. El día en que la Primera Junta se dirigió á los habitantes del virreynato pidiéndoles nombraran diputados al futuro Congreso « les recomendaba que procedieran en Cabildo abierto, convocando la parte principal y más sana de la población, bajo la presidencia del Ayuntamiento ». Fué, también sobre la base de los Cabildos cómo se eligieron los miembros de la Asamblea de 1813, cuyos títulos se respetaron como la encarnación positiva de la opinión nacional.

III

El que con ánimo libre de prejuicios lee las actas capitulares, siente palpar, con gran intensidad, las agitaciones de los vecindarios. En sociedades diminutas, la administración se concentra en una órbita estrecha, la política es ajena á los problemas de resonancia mundial. No hemos de tropezar en esas actas con debates sobre *la cuestión social* ó *el equilibrio europeo*, y es corriente, en cambio, hallar que se acuerde dar « *librança 'á Francisco Gonzalez sobre los propios de esta ciudad y su mayordomo por tres pesos de un cabo que se le tomó para sacar agua del poço de la carçel* » (1), y que se repita la deliberación « *por dos valdes y una guasca* » para el mismo « *poço* » (2). Pueril sería pretender otra cosa y hacer muecas de disgusto por esas « nimiedades ». Dentro del marco limitado á que obligaba la pequeñez de las aldeas, los Ayuntamientos extendían sus facultades á todos los órdenes de las relaciones, cui-

145; FUNES, *Ensayo de la Historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán*, tomo 3, página 171.

(1) *Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires*, tomo 3, página 258.

(2) *Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires*, tomo 3, página 342.

dando de satisfacer las exigencias de los vecindarios, confiados á su solicitud.

El Cabildo nombra los Alcaldes ordinarios, de 1.^o y 2.^o voto, que empuñando la legendaria vara, dispensan la justicia, entre sus iguales, á nombre de la Corona. Los colonos expuestos á depredaciones de todo género tenían siquiera la seguridad de encontrar, para sus diferencias civiles, un hombre de la tierra ó radicado en ella que, como *ome bueno*, pudiera cortarlas sin extorsión. De aquí deriva, tal vez, la simpatía á la justicia vecinal, de utilidad dudosa, que ha salvado ilesa por entre las tribulaciones de los agitados días de gestación de la nacionalidad. El Alcalde, con su papel de juez, con la facultad de presidir las deliberaciones edilicias, con el derecho de ocupar, en casos especiales, la silla gubernamental, era un personaje de campanillas, sobre todo donde no había Audiencias, y las había en muy pocas partes. La infatuación que á menudo lo domina, ninguna mella hace en el respeto afectuoso que se le tributa. Los monarcas, por consiguiente, llegaron á mirarlo con disgusto, y, para cortarle el vuelo, crearon los *Corregidores* y *Justicias Mayores* que poca cabida tuvieron en los territorios del Plata. Con ellos debían desaparecer los Alcaldes, pero en algunas partes, como entre nosotros, se les toleró, por las razones que invoca Solórzano: « por no contristar á los vecinos de ellas, si se les quitan sus antiguas costumbres y preeminencias, contra lo que el derecho aconseja; y para que les quede algo en que puedan ser ocupados y honrados, y dar muestras de su ingenio, prudencia y capacidad » (1).

Del Cabildo forman parte los Alcaldes de la Hermandad, encargados de velar por la seguridad en las campañas. En sus manos está la incipiente policía, único dique contra los *cuatrerros*, que usufructuaban la hacienda *alzada*, — casi siempre por ellos.

Fuera de estas y otras prerogativas individuales de los miembros,

(1) *Politica Indiana*, tomo 2. página 257.

que estrechan los lazos de unión á que me he referido, los Cabildos, como corporaciones, cuidan de las necesidades primeras de la vida: reglamentan el expendio de los artículos de consumo; fijan su precio; procuran suplir su falta, yendo á buscarlos en las chácaras de los alrededores (1) ó solicitando su envío de otros Cabildos de aldeas prósperas (2); velan por el ornato y aseó de las ciudades; dan autorización para establecer casas de ventas; fijan aranceles de sastres, zapateros y otros industriales (3), cuyos oficios consienten ó vedan; registran las marcas de los ganados; se preocupan de la instrucción pública (4); tienen á su cargo los hospitales y el socorro de los pobres (5), etc.

En los albores de la colonización, despierta un día la ciudad de la Santísima Trinidad con la infausta nueva de que se alejan de la población un herrero, un carpintero y un barbero. Es cierto que han llegado y se han establecido sin permiso de su Magestad, pero, en cambio si se va el herrero no habrá quien « *sepa aderezar las armas convenientes para la guerra* »; si se va el carpintero no habrá quien construya los bancos burdos que todos utilizan; si se va el barbero, las barbas hirsutas impedirán el clásico aliño de los capitanes y vecinos. Las catástrofes serían muy grandes y no es posible consentirlas. El Cabildo debe prohibir el viaje proyectado; el Cabildo es el encargado del bienestar común; para eso está... Al Cabildo con la solicitud, que la hará el procurador. El procurador la hace, el Cabildo delibera y fulmina la detención de los presuntos viajeros. ¡ Hosanna; se salvaron las armas, los bancos y las barbas! (6)

(1) *Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires*, tomo 3, página 343.

(2) *Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires*, tomo 4, páginas 33 y 165.

(3) *Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires*, tomo 2, página 167.

(4) *Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires*, tomo 2, páginas 132 y 139.

(5) *Archivo municipal de Córdoba*, tomo 4, páginas 259 y 263.

(6) *Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires*, tomo 1, página 24. Las barbas vuelven á preocupar en 1612, pero el precedente estaba sentado. Don Andrés Navarro, además de ser el *coiffeur* edilicio, es cirujano y casado. Se tiene que quedar y se queda por disposición capitular (*Acuerdos*, tomo 2, pág. 259). La excitación pública debió ser mayor en 1617.

En materia de artes, industrias y profesiones, daba, en todos los ramos, certificados de competencia. En Córdoba, el barbero Martín de Fonseca, cirujano de afición, — que aceites y medicinas eran cosas de ordinario unidas, — había hecho curas admirables, según él, en la casa del teniente general, en la del capitán Texeda, su suegro, y en muchas otras. Aunque no había sido examinado, su pericia era notoria, y sin embargo alguien lo amenazaba con la prohibición de ejercer su « sub-oficio ». Que la ciudad sufriría no había dudas; él, por entonces, monopolizaba la ciencia de Hipócrates. El Cabildo, poniéndose en consonancia con la voluntad pública, le dió carta blanca, bajo juramento de asistir gratis á los pobres (1). Siempre se conduce de igual manera en las cuestiones vitales de la ciudad. Se le vé marchar en armonía con su progreso en los momentos de bonanza y proteger sus intereses en los momentos de tribulación, cuando se cierne el peligro de grandes males, cuando azotes diversos devastan los poblados y campañas. En 1614, las sementeras sufren perjuicios y se golpea sus puertas para pedirle salve los estragos que ocasiona la prolongada sequía. Se penetra de la atmósfera que lo envuelve, de las ideas en boga y decide *« pedir á Dios Nuestro Señor use de misericordia con todos los desta tierra »*, mas como las rogativas no eran la expresión aislada de los regidores, sino los votos de todo Buenos Aires, previene *« se hagan prozesiones y nobenario haziendo que todas las personas desta ciudad se allen en ellas y las acompañen las ynsignias y estandartes de las cofradías con la solenidad y aplauso que se pudiere »* (2).

Hernandarias decretó la expulsión de Francisco Alvarez, herrero, Manuel Antonio, carpintero, Antúnez, zapatero, Marcos Pereyra, tonelero y Antonio Álvarez, sastre. ¿ Qué hacer? El Cabildo se reúne el 19 de junio y pide la suspensión del mandato: se siguen conferencias entre bastidores, y en la sesión del 25 siguiente el Gobernador cede á las solicitudes generales. — Los asuntos son triviales hoy y mueven á risa. Eran capitales, no obstante, en su oportunidad.

(1) Archivo municipal de Córdoba, tomo 4, página 508.

(2) Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires, tomo 2, página 124. Igual escena se repro-

En 1586, el trabajo humano bajo el ardiente sol de Córdoba se esteriliza año tras año. Las cosechas mejor atendidas se pierden totalmente. El desequilibrio económico sume en la miseria á la gente de labor y extiende sus efectos á todas las capas de la sociedad. No se habla de otra cosa: el Vicario con sus feligreses, éstos entre sí, todos con los regidores...! ¡ La langosta! ¿Cómo desterrar « *la maldita sabandija* »? El Cabildo conoce el medio — la Divina Providencia — y decidido á cortar por lo sano, ya que nadie sabe á qué santo ó santa se elevarían las preces, convocó al vecindario « *y estando el pueblo junto en la Iglesia del convento del señor San Francisco hizo que un niño llegase á un lienzo que el señor Vicario tenía en sus manos, en el cual estaban muchas cedulillas con los nombres de muchos Santos, habiendo sido acordado que el papel ó cedula que el dicho niño sacase fuese el Santo ó Santos que en él estuviese el abogado ó abogados de esta ciudad para lo susodicho, y salió un papelito en el cual estaban escritos los nombres de San Tiburcio y Valeriano los cuales tomaron por abogados para la dicha plaga, y prometieron por sí y por esta ciudad y sus sucesores, que el día de los vienaventurados santos se les diga una misa yendo en procesión á la hermita que se les hiciere y el día antes sus vísperas y guardarán la dicha fiesta lo mejor que pudieren* » (1).

Los Cabildos se penetraron, sin duda, de que para poder atemperar, en lo escasamente posible, el absolutismo de los gobernadores, les era útil rodearse del favor público. Á fin de conseguirlo despliegan notable actividad en proporcionar zambras, bureos, cañas, córridas de toros y de sortija y demás diversiones á los habitantes. Subvienen á los solaces paganos y solemnizan, con los fon-

duce en 1621, con motivo de la peste de viruela. El Cabildo, para combatirla, sancionó la construcción de una ermita dedicada á San Roque (*Id.*, tomo 4, pág. 201 y 203).

(1) *Archivo municipal de Córdoba*, tomo 1, página 565. Las hormigas y ratones dieron causa, más tarde en Buenos Aires, á un procedimiento análogo. Los agraciados como abogados fueron San Simón y San Judas (*Acuerdos*, etc., tomo 2. Introducción, pág. XIII. texto, pág. 253).

dos de la ciudad, las festividades religiosas de Semana Santa, del Corpus, del Patrono.

Es más, si los vecinos sufren por la aplicación de medidas de gobierno que el Monarca mantiene con estrictez, por convenir así á sus propósitos, con imperturbable asiduidad atenúan sus efectos, decretan la suspensión de su vigencia, envían procuradores á la corte para impetrar una gracia de la magnanimidad del Rey. No importa se trate de actos ajenos á su resorte, ni tampoco se teme las iras de los magnates. Si el mal es hondo, el empeño por desarraigarlo es vivo.

El monopolio comercial indujo á cerrar el puerto de Buenos Aires para el intercambio de mercaderías. La ciudad, la provincia, desperdiciaban sus fuerzas naturales, y la expansión de vitalidad quedaba aplastada por una capa de plomo. El clamor de los colonos obtenía *permisiones* temporarias que los autorizaba á exportar frutos del país en buques que traían negros esclavos ú otras mercaderías. Á medida que el vencimiento de los plazos se acerca, la población se queja, y el Cabildo afronta la situación. Aunque ultrapasando sus atribuciones, morigera el rigor de la ley ó reclama su modificación. Escenas de este género se observan en todos los momentos (1).

El Ayuntamiento, encargado, en principio, del aseo y ornato y de la administración de los propios y arbitrios, se preocupa de todo lo concerniente al bienestar, sin detenerse á meditar si el caso es ó no de su jurisdicción. El de Buenos Aires atiende las molestias que se siguen porque la ciudad en 1608 está

(1) *Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires*, tomo 1, página 502; tomo 2, página 19; tomo 3, páginas 307, 331, 412; tomo 4, páginas 144, 183; tomo 5, página 62; tomo 6, página 517, etc. El tono arrogante de los Procuradores es digno de ser notado. Á consecuencia de las restricciones de 1622, el Cabildo encomendó á don Antonio de León Pinelo, la defensa de sus derechos. Expuso Pinelo sus raciocinios en comunicación escrita que contiene este párrafo sugestivo: « Los habitantes del Rio de la Plata tienen necesidad de comerciar; es inútil, pues, que se les pongan trabas y restricciones, porque la necesidad no tiene ley. Si no se les conceden las antiguas franquicias, ellos violarán la ley ineludiblemente. »

sujeta á la Audiencia de Chile y pide el parecer de los « *dotos y graves de letras* » á fin de gestionar se modifique la competencia (1); solicita la creación de una Audiencia local en 1634; busca la unión de las Provincias del Paraguay y Rio de la Plata, en la forma que estaban antes de 1617 (2); se inmiscuye en la construcción de las obras del fuerte (3); se ocupa de preparativos para el caso de tener que defender la ciudad de una invasión portuguesa (4); suplica al virrey del Perú la adopción de algunas medidas sobre alcabalá « *sin perjuicio de su derecho y de la apelación que tienen ynterpuesta* » (5); constituye apoderado para que se oponga al nombramiento de Juan de Verón y Zárate como gobernador (6), etc.

La ciencia política contemporánea estudia con esmero la prerrogativa de fijar el valor de las monedas, considerada por alguien como manifestación indubitada de la soberanía de un país. En la colonia son los Cabildos quienes la ejercen, sin discrepancia ni oposición, cual si de una facultad natural se tratara. La pone en práctica Córdoba en 1585; la Santísima Trinidad en 1589 (7).

Á todos los órdenes de la actividad alcanzan las funciones comunales, por esa identificación con los vecindarios que caracteriza á nuestros viejos municipios. Los pobladores de Córdoba tenían una cuestión de interés: la acequia. Se hablaba de desviar su curso, de construir contrafuertes, de oponer diques á la corriente, con el calor que pinta Pereda en uno de sus bellos cuadros montañoses. La preocupación es tal, las obras son de tan colosales dimensiones en parangón de los recursos, que se creería estaba en proyecto la

(1) Tomo 1. página 502.

(2) *Aguerdos del Cabildo de Buenos Aires*, tomo 5, página 60.

(3) *Ibidem*, tomo 3, página 417; tomo 5, página 19.

(4) *Ibidem*, tomo 5, página 17.

(5) *Ibidem*, tomo 5, página 18.

(6) *Ibidem*, tomo 3, página 92.

(7) *Archivo Municipal de Córdoba*, tomo 1, página 510. *Aguerdos del Cabildo de Buenos Aires*, tomo 1, página 17.

desviación del cauce del Amazonas. El *archivo municipal* transparente las opiniones vertidas, realza las conveniencias de ejecutar los trabajos, refleja las esperanzas que en ellos se cifran y el contento público cuando se inician ó se terminan, para recomenzar de nuevo. Los habitantes de Buenos Aires estuvieron, en los siglos xvii y xviii, siempre como sobre ascuas, agitados por las incursiones de los portugueses, que, fiados en la habilidad de su diplomacia, invadían los territorios vecinos, llevando la audacia hasta fundar, en el estuario del Plata, la Colonia del Sacramento. La conducta viril de Garro encontró aliento en el Cabildo. Las tropas de la ciudad porteña acudieron al llamamiento de sus ediles y mostraron su heroísmo desalojando al invasor. Devuelta la Colonia, por haber caído los ministros españoles en la red tejida por la cancillería rival, los portugueses, con maniobras comerciales, pretendieron explotar las comarcas ribereñas, « pero las autoridades de estas provincias, su gobernador don Agustín de Robles y el Cabildo de Buenos Aires, fueron el obstáculo inquebrantable que les impidió alcanzar la satisfacción de sus aspiraciones » (1). Si más no se hizo, fué debido á la política imbécil del monarca, como el Cabildo se lo hizo sentir en la altiva comunicación de 11 de diciembre de 1699. Sólo por haber recogido la sucesión de Carlos I y Felipe II, el inepto Carlos II; sólo por regir los destinos españoles un déspota de cartón, retoño desgastado de la formidable casa de Austria, se explica que la obscura comuna del Plata enalteciera sus hazañas y pidiera venia para que « *a su costa, a todo trance de armas* » recuperen una vez más la Colonia « que se les demolió por vuestras católicas armas el día 7 de agosto de 1680, con tan gran gloria de estas provincias *como dolor de ver frustrados los buenos efectos de sus fieles operaciones* » (2).

No gozaron los municipios, propiamente hablando, de los his-

(1) *Revista del Archivo General*, tomo 2, página 201.

(2) *Ibidem*, tomo 2, página 226.

tóricos *fucros*, aunque la palabra no les fué desconocida y hasta se invocaba con cariño. En 1693 Buenos Aires pedía al rey « que á los vecinos y moradores deste puerto se les conserve en los *fucros* de república y ciudad capital » (1).

IV

La crónica registra incesantes reyertas de las comunas con los agentes de la corona, autoritarios y egoístas, que, por prurito de predominio, tendían á hacer tabla rasa de los quisquillosos municipios. Al observar cómo los gobernadores vejaban á los regidores, haciéndoles pesar la amenaza del presidio, alguien cree que el cuadro de las prerrogativas edilicias es deleznable, pues se eleva por sobre ellas la figura prepotente del funcionario político, presidente nato del Ayuntamiento, jefe de las fuerzas, dispensador de favores, árbitro único de las necesidades públicas.

Encuentro, no obstante, que las discordias de que se hace mérito contribuyeron á arraigar la solidaridad de las comunas cuyas tendencias no condijeron con las de sus antagonistas: aquéllas respondían á las conveniencias del vecindario y éstas á la satisfacción de miras materiales.

El gobernador español es un favorito del monarca, escaso de fortuna, que, valiéndose de mil intrigas, obtiene un cargo en las Indias con el cual espera remendar su carcomido patrimonio. Sabe que su puesto dura sólo el tiempo necesario para que un colega de infortunios logre minar su influencia y obtener su reemplazo. Su paso por América será breve, le urge la acumulación de riquezas. Góngora enseñó el medio: empezar por el contrabando en grande escala en las mismas naves que lo llevan al puerto de destino. El apoyo del monarca le sirve de escudo y se entrega á los excesos

(1) *Revista del Archivo General*, tomo 2, página 209.

propios de sus objetivos, sin reparar en procedimientos. La ley lo aísla de la sociedad, condenándolo á una vida de anacoreta, sin parientes, sin amigos, sin relaciones. Si observa los preceptos que le vedan vincularse al país, queda entregado á la nostalgia y al hastío, y en la imposibilidad de armonizar con los vecindarios; si no los observa, se expone á que las denuncias secretas, amparadas por cédulas reales, aceleren su descrédito ante los poderosos, trabajados por las maquinaciones de los rivales. El Cabildo forma un tropiezo natural en su camino, y es imprescindible evitarlo ora con amenazas, ora tentando la complicidad, ora procurando marchar de acuerdo, según fuese el carácter especial de cada uno. Producida la contienda, el Cabildo inerme se obscurece á ratos cuando su contrincante es hombre de bríos y de empuje, ó crece y se agiganta hasta obtener la victoria, cuando tiene enfrente un sujeto pusilánime. En estrictez de justicia, ningún cargo merecen las corporaciones que se amilanan ante la fuerza brutalmente ejercida, la cual, según la frase consagrada, prima sobre el derecho: no exijamos se dé coces contra el aguijón: en todos los órdenes de la naturaleza, nadie está obligado á lo imposible.

Las poblaciones esparcidas en las comarcas del Nuevo Mundo veneraban al monarca de derecho divino, con unción mística. Al través de la distancia, su figura, engalanada de atavíos y pompas externas, deslumbra la imaginación del pueblo, trasponiendo los mares con el color de leyendas y cuentos de hadas. Á su representante, por el contrario, se consideraba como un sér de carne y hueso, con los defectos y miserias correlativos á la humana condición. Las pequeñas aldeas, hervideros de murmuraciones y de chismes, comentaban sus actos, se penetraban de sus menores procedimientos, y manoseaban su personalidad. Los dicharachos lanzados en la tertulia ó en el corrillo acababan por consolidarse y adquirir contornos de lo que llamaríamos opinión pública. Si ésta favorece al gobernante es dable inducir que es él un hombre probo, de luces y virtudes, y que el Cabildo lo acompañará en sus propósitos; si le

es adversa, la lucha con el Concejo es el primer síntoma que la manifiesta. Marín Negrón fué de aquel tipo (1); Hernandarias, Dávila, Inclán y tantos más fueron de éste.

La elasticidad, fuerza impulsora que hace salvar distancias enormes á los cuerpos físicos, existe también vigorosa en los organismos sociales, que pugnan por ensancharse con tanta mayor violencia cuanto es mayor la intensidad del poder que los comprime. Los Cabildos, pisoteados por los señores de espada, encontraban el medio de combatirlos con protestas verbales ó con recursos al Rey, á la Audiencia, hallados en los mil vericuetos de la armazón administrativa, ó en abiertas contiendas armadas que, más de una vez, ensangrentaron nuestro suelo.

Hernandarias, el gran Hernandarias, nombra como su teniente á Simón de Valdez, antipático al Cabildo. La oposición se hace viva y sostenida, pero las amenazas triunfan y «por redimyr vexacion» los regidores continúan en sus puestos, no sin escribir al Tribunal de Charcas y al Concejo de Indias, en defensa de sus prerrogativas heridas. Las cosas cambiaron pronto. ¡Cuánto debió sufrir el amor propio del magistrado el día en que se vió obligado á confesar ante el Cabildo su yerro! ¡Cuánta debió ser la satisfacción de éste el día en que el presuntuoso mandón leía la destitución de su teniente! (2). Valdez Inclán, el jefe de las huestes que en 1705 desalojaron á los portugueses de la Colonia, tuvo que afrontar, hasta caer vencido, las iras capitulares por haber nombrado

(1) « A lo que parece, el gobernador señor Diego Marín Negrón, fué el hombre de más provecho y buenas dotes de gobierno que vino de España en aquel tiempo. Buena debió ser la fama que le precedía, si se ha de juzgar por el interés que mostró el Cabildo, y el vecindario todo, en hacerle un cumplido y solemne recibimiento. Se arreglaron las calles en cuanto se pudo; se le compusieron y arreglaron las casas y techos del Fuerte donde habia de residir; y justificado fué este interés, por cuanto en todo su periodo el vecindario y el Cabildo no cesaron de dar gracias al Rey por tan acertado nombramiento, según se vé en las actas relativas » (*Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires*, t. 2, pág. xxx, Introducción).

(2) *Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires*, tomo 1, páginas 204 y 449.

dos regidores, por su propia autoridad (1). Pedro Esteban Dávila proyecta un viaje á la destruída ciudad de Concepción; los habitantes de Trinidad, empeñados en oponer resistencia armada á los extranjeros que inundan los alrededores, miran con recelo el alejamiento del Gobernador. Los capitulares lo comprenden y «le requieren una, dos y tres veces y las que de derecho pueden y deven, su señoría no desanpare esta ciudad y puerto»... «*y de hazer su señoría lo contrario le protestan todas las pérdidas daños muertes despoblacion ó mas y que sea a cargo e culpa de su señoría y no al de este Cabildo*» (2). Hernando de Lerma, el fundador de Salta, quedó desprestigiado por las hostilidades del Cabildo de Córdoba, que no tuvo empacho para pedir y obtener su destitución (3). La ridícula pretensión del gobernador de Buenos Aires, Domingo Ortiz de Rosas, de ser cumplimentado por la *ciudad* la víspera de su cumpleaños, desapareció después de la categórica oposición del Cabildo (4).

Débiles soplos de teorías liberales han agitado, de tiempo en tiempo, á las colonias del Plata y siempre, sin distinción de ciudades ni de épocas, ha sido entre la «justicia e rregimiento» donde se ha encontrado la atmósfera propicia. Santa Fe recuerda el alzamiento vecinal de 1576 contra Zárate Mendieta, mozuelo rapaz y libertino, de alma podrida por la depravación y el delito; los co-

(1) Son dignas del mayor encomio las comunicaciones del Cabildo sobre este punto. En una de 1706 se leen estas reflexiones: «Si en el caso presente no se repara el atentado deste gobernador, sobre la desmedida y destemplada autoridad con que se hacen ovedecer los destas provincias, quedará establecida de manera con su opresión, que no habrá súbdito que se atreva á ocurrir, siguiendo su justicia, al amparo y patrocinio de vuestra real persona, de que se seguirán las nocivas consecuencias de padecer como esclavos los agravios y vejaciones que les hacen y pueden hacer á vista de salirse con todo lo que intentan, y mas con el ejemplar de ver atropellado este cabildo...» No toqueis á la Reina... (*Revista del Archivo General*, tomo II, pág. 241).

(2) *Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires*, tomo 5, página 15. Idéntica protesta hizo contra el gobernador de la Cueva y Benavidez. *Id. id.*, página 287.

(3) *Archivo Municipal de Córdoba*, tomo 1, página 565.

(4) *Revista del Archivo*, tomo 2, pág. 346.

muneros, así les llama Lassaga (1), dieron en tierra con su despotismo, con la anuencia y colaboración del Municipio, que tomó parte activa en los sucesos. Antequera, Mompox, los *comuneros* del Paraguay, así los llama Estrada (2), movieron á las dormidas poblaciones después que el Cabildo, en una sesión tumultuosa de 1721, increpó al gobernador Reyes su conducta y exacerbó sus pasiones al extremo de que éste disolviera la corporación, entre gritos y protestas. Los *comuneros* de Corrientes, así los llama Lamas (3), nacieron al influjo del Cabildo. Cevallos, el primer hombre de guerra que España envió á estas comarcas, dispuso que Corrientes enviase 200 hombres, á las órdenes de Bonifacio Barrenechea, para proteger las misiones jesuíticas. «Se convocó un Cabildo abierto para hacer una representación, como se practicó, según dicen los documentos, en presencia de muchos padres de la república y hombres principales, y allí se resolvió por conveniente y aun necesario para el común sosiego suspender á Barrenechea en su cargo de capitán de guerra y confiar este cargo á don Diego Fernández.» Tal fué la chispa que produjo el incendio.

En el interior del país las ciudades no llevaron la vida tranquila que algunos suponen en la larga siesta colonial. La lucha de los capitulares y agentes del rey es agria, y, favorecida por la imposibilidad de allegar recursos con celeridad en sostén del magistrado, se repite sin interrupción con los mismos caracteres. El pueblo, si lo hay, se alista bajo las banderas comunales: en otra forma no se concibe la contienda. En caso de que el gobernador ó su teniente,

(1) *Tradiciones y Ensayos*. En la página 102 escribe: «Terminó así la primera revolución de Santa Fe, revolución en que se ve al pueblo levantarse contra la primera autoridad de estas Provincias, luchar y vencer, despojar al tirano del mando, procesarlo y enviarlo á la Metrópoli á responder de su conducta, librando á las poblaciones del Paraguay y del Rio de la Plata de un déspota sanguinario, y ejercitando sus derechos de soberano en la obscura época del coloniaje, en los tiempos primeros de la conquista.»

(2) *Ensayo histórico sobre la revolución de los Comuneros del Paraguay en el siglo XVIII*.

(3) *Revista del Rio de la Plata*, tomo 1, página 143.

dueño del presidio y de la fuerza, contara con el apoyo moral del vecindario, el Cabildo no podría sostener tan desigual partida. Si, pues, intentaba contener los desmanes de los dignatarios, era imprescindible que recurriera á la opinión, ya que no le fué dado disponer de la milicia.

Sobran las piezas de convicción. Cada página de la historia civil podría invocarse. Fuera superfluo. Hay una, « un cuadro al vivo », síntesis de hechos y verdades, que pinta la sociedad mediterránea, sus tendencias y modalidades, levantando, por encima de las doctrinas mejor expuestas, el papel histórico de los Cabildos. Me refiero á las instrucciones dadas por Fernández Campero á sus apoderados en el juicio de residencia á que debió ser sometido (1). El ex-gobernador se queja de que el Cabildo de Córdoba le acusa y persigue, de que los de Salta y Jujuy se alzaron en armas en su contra y después de algunos combates lo prendieron. « Con íntimo dolor, dice; he recordado estos sucesos á mis apoderados, obligado de mi natural defensa *contra el Cabildo y algunos vecinos de Jujuy* ». Claro es que echa sobre sus enemigos todo el peso de la responsabilidad. Así defiende algunas órdenes: « Como todas estas providencias eran opuestas *al despotismo de Bárcena y el Cabildo*; y por otra parte se hallaba sin esperanza de ser ni teniente en aquella ciudad (Córdoba), no obstante los poderosos esfuerzos que á su favor me hizo un religioso en la carta de 1° de diciembre de 1763 á nombre de los P. P. más graves de su religión; se propuso malquistar mi nombre, y poner en cuestión las referidas providencias. Para esto fué concitando todos los quejosos del gobierno, y *el Cabildo*, que además de su particular queja, le tenía por alma de su cuerpo, no sólo siguió sus inspiraciones sino que convino en darle su poder para el efecto, y ochocientos pesos de los propios y rentas de la ciudad; *como si fuesen bienes destinados á su venganza* ».

Salta á la vista la confusión que hace Campero de Cabildos y ve-

(1) *Revista del Río de la Plata*, tomo 1, páginas 130 y 501.

cindarios. Relata una serie de incidentes en que aquéllos han tomado parte y agrega : « Omítense otros tumultos del siglo antecedente, porque estos bastan para persuadir que no es el gobierno quien los ocasiona *sino el temperamento y desavenencia de sus súbditos* ». Hace consideraciones sobre ciencia política y conceptúa animados del mismo espíritu á los ayuntamientos y vecinos : « El mejor gobernador no puede contentar á todos, y será muy bueno si diese gusto á la mitad de *sus súbditos*. En esta ciudad tomé posesión de los empleos el citado año de 1774, y á pocas horas *me intimó el Cabildo* una real provisión para que no pudiese conocer, en grado de apelación, de las causas seguidas por los jueces ordinarios ó inferiores, *bajo la multa de cuatro mil pesos*. » Quiere demostrar que en Tucumán, los *vecinos* fueron solícitamente tratados, y como razón decisiva invoca el testimonio del « *mismo Cabildo* ».

Con referencia á documentos fehacientes, rememora el gobernador una serie de hechos consecuencia del carácter inquieto de los moradores que vislumbraban la idea de su poder.

Don Juan Antonio de Bárcena, *siendo alcalde de Córdoba* con don Manuel de Castro, el año 1754, intentó prender á don Sebastián de Velazco, « que iba con comisión de la Real Audiencia á perseguirlos » y le « obligaron á refugiarse en el Sagrado de San Francisco y retirarse de la ciudad sin practicarla ». El mismo Bárcena, *sirviéndose de la autoridad de alcalde*, puso preso al gobernador de armas don Félix Cabrera. Las tres *ciudades* de Tucumán, Catamarca y Rioja negaron obediencia á su gobernador don Juan Victorino Martínez Tineo. La de Catamarca arrojó tumultuariamente á su teniente gobernador Luis Díaz. El Cabildo de Salta hizo armas contra su gobernador Juan Armasa y Arregui. Las dos *ciudades* de Salta y Jujuy negaron obediencia al gobernador Isidro Ortiz de Aro y le obligaron á salir de la provincia huyendo de la rebelión de 1724 ó principios de 1725, etc. La identificación de Cabildos y vecinos y las susceptibilidades comunales debieron ser extremas en Catamarca y Rioja. De 1716 á 1721 se pensó en privarles de la

facultad de elegir alcaldes; hasta llegó á resolverse así, pero hubo necesidad de restituirles tan preciada atribución en 25 de junio de 1723...

El siglo pasado ha sido testigo, en el interior del país, de repetidos sacudimientos contra los agentes de la Corona. Una ojeada, por rápida que fuere, sobre el desarrollo de sus ciudades, las presenta inquietas, celosas, dispuestas á esas luchas que con cándida exageración dice Pino Manrique « pudieran pasar por guerras civiles semejantes á las de Mario y Sila, aunque en teatro más corto y no menos sangrientas » (1). La efervescencia contra el mal gobernante, avivada por el Cabildo, ahonda la división, y alienta á los vecindarios, dispuestos á guardar sus escasos privilegios con tesón imperturbable. La sociabilidad del Plata debió mucho á los Cabildos que, aunque sojuzgados en diversas ocasiones, conservaron, como en arca santa, el lema irreverente pregonado por los comuneros paraguayos : « la autoridad del pueblo es superior á la del Rey », argumento que en boca de los patriotas del año 10 derrumbó el edificio del sistema colonial, ya desvencijado por el tiempo y por la influencia de las doctrinas que levantaron á pueblos europeos y americanos, pocos años antes.

El vigor comunal crece á medida que el tiempo transcurre. La Ordenanza de Intendentes de 1782 lo halló demasiado robusto para lograr enterrarlo, y no lo consiguió, á menos que se pretenda que los Cabildos poseían la virtualidad del fénix mitológico.

La letra fría de un artículo, redactado sin noticia ni conciencia hecha acerca de las costumbres de los territorios en que iba á regir, — como lo reconocieron sus autores al pedir á Vértiz su opinión, antes de aplicar el nuevo Código, — era impotente para destruir recuerdos y hábitos de remoto origen y honda raíz. La Ordenanza acordó, es verdad, á los Intendentes atribuciones de carácter edilicio, dejando, sin embargo, intactas la prerrogativas políticas del

(1) *Colección de Angelis*, tomo II, página 4.

Cabildo. La práctica de recibir el juramento del gobernante, examinar su título y servir de contralor á su conduta, no fué jamás explícitamente derogada. Á su sombra, se arrogó preeminencias trascendentales que en días de crisis y peligros le arrastraron á ponerse, con mano firme, al frente de los sucesos. El Cabildo de Buenos Aires de 1806 concurre en primera fila á encauzar los acontecimientos que fueron consecuencia de la invasión británica. ¿Quién no recuerda el papel prominente que le tocó desempeñar? Las tradiciones nacionales le señalaron su puesto y se convirtió, sin vacilar, en asamblea deliberativa, para contribuir á la deposición de un virrey y sentar normas de gobierno general.

V

Rotas las ligaduras, estalló la fuerza tanto tiempo comprimida. Las comunas tomaron en la revolución hispano-americana una ingerencia inmediata. Habían sido voceros de los vecindarios y no bien éstos se deciden á dar los primeros pasos en la senda de la libertad, buscan el apoyo del Cabildo, que fatalmente debía prestárselo, como que eran sangre de su sangre y carne de su carne. « La revolución de Mayo, entre nosotros, tuvo por base legal sus mismos fueros, por teatro el salón de sus sesiones, y desde su tribuna se proclamó en aquella época la Constitución de 1810, dictada á toda una nación por un solo municipio, dando origen á una nueva asociación política, que de hecho se declaraba independiente de la metrópoli (1).

Las vacilaciones de momentos tan solemnes y la conveniencia indiscutible de conservar un cuerpo que gozaba de simpatías inmensas, alentaron y robustecieron la acción del Cabildo. De su seno surgie-

(1) MITRE, *Historia de Belgrano*, tomo III, página 342.

ron las primeras asambleas; coparticipó en el golpe de estado de 1811, en la formación de los triunviratos, en la caída de Alvear en 1815, en la constitución del nuevo gobierno, en la consolidación de la autoridad del Congreso en 1816, en los movimientos convulsivos de 1820. Muchas veces asumió el mando supremo, colaboró en ensayos de organización, convocó milicias. « Lo hemos visto en 1815, escribe Mitre, presidir una revolución en calidad de *Cabildo gobernador*; reunir un ejército en su calidad de *Cabildo brigadier*, es decir, general en jefe de los cuerpos cívicos de la ciudad; levantar la horca á la puerta de las Casas Consistoriales, como señor de horca y cuchillo, como acaba de establecer distribución gratuita de víveres á los pobres, como señor de olla y pendón ».

Ninguno de estos actos encerraba innovación. Á cada cual puede señalársele precedentes coloniales. Es verdad que después de la revolución son más frecuentes, pero también lo es que los tiempos son más favorables. Sin embargo, un cambio radical se ha producido: la soberanía del rey ha sido suplantada por la soberanía de las multitudes. Cuando nada se movía en América sin el beneplácito del monarca, los Cabildos, á pesar de su organización raquílica, constituyeron una esperanza de democracia, pero cuando ésta adquirió los contornos de la realidad, al menos en teoría, esa organización raquílica se hizo anacrónica. La representación tácita se explica si la representación efectiva es imposible. Llega la hora en que se halaga á las muchedumbres esculpiendo en el frontispicio de la legislación que son ellas la fuente de los poderes públicos; la ficción en ese instante pierde su eficacia y el favor que rodea á los antiguos Cabildos declina, porque el nombre de sus miembros no pasa por el crisol de las urnas. Ya no son los defensores de los fueros vecinales en contra del despotismo gubernamental. Son, simplemente, cuerpos que se mantendrán mientras dure el prestigio de su tradición, pero que caerán, más tarde ó más temprano, para dar paso á las nuevas ideas. Marchaban, en la colonia, á la cabeza de las doctrinas liberales, y quedaron, por sus defectos orgánicos, muy

atrás de los dogmas que la emancipación proclamó. Su importancia había pasado : no se requería corporaciones que, al par de los cuidados casi domésticos de la ciudad, tuvieran en sus manos cargos y prerrogativas políticas de índole variada ; se había conseguido colocar al frente de los destinos del país hombres que invocaban como título la elección y el cariño de los pueblos.

La América entera ha sido testigo del proceso evolutivo de los Cabildos : durante la colonia, centinelas avanzados de los intereses locales ; durante la revolución, cuna visible y punto de apoyo del movimiento ; después de la organización, débiles autoridades que viven del recuerdo de lo que fueron hasta morir con naturalidad y sin violencia. No comparto, pues, la crítica de Alberdi : « De un antiguo cabildo español había salido á luz, el 25 de mayo de 1810, el gobierno republicano de los argentinos ; pero á los pocos años este gobierno devoró al autor de su existencia. El parricidio fué castigado con la pena del talión ». No. La ley jurídica de Buenos Aires de 1821 es la sanción de otra ley histórica. Encuentro más en armonía con los antecedentes la nota oficial en que se comunica á los últimos ediles la terminación de sus funciones : « Los señores capitulares pueden lisonjarse de agregar á este honroso dictado, el de *haber sellado la carrera de una institución que tanto como tiene de antigua y respetable por su consagración decidida al bien público, tiene de recomendable por haber ella misma empleado todos sus esfuerzos en traerle al país la realidad de aquel objeto de que ella sólo había podido ser una esperanza por tanto tiempo* ».

Un espíritu soñador, al estudiar los Cabildos coloniales, hablaría con franqueza de « pueblo », de « democracia », de « soberanía ». Sería exagerado. Lo único que puede avanzarse es que tuvieron arraigo en las poblaciones y que el adelanto de las ideas los cobijó con sus beneficios, hasta que quedaron atrás en el camino del progreso.

Las evoluciones de las sociedades no son obra caprichosa del azar. Una relación de causa á efecto dió por resultado que en las ciudades

y villas de la América la tea revolucionaria se encendiera en las Casas Consistoriales. Otra relación del mismo género condujo á la supresión de los Cabildos ó á su modificación radical, al extremo de que hoy apenas si es dable hallar trasuntos de su primitiva estructura. ¡ Que el frío de la muerte no nos haga olvidar el calor que alimentó su vida !

M. A. MONTES DE OCA.

LETRAS AMERICANAS

¿Existe una literatura americana? — Examen y antecedentes de la cuestión. — Lo que es una literatura de conjunto. — ¿Es posible escribir un curso metódico de literatura americana, por razón de la geografía ó de las lenguas? — La historia literaria. — Lo que debe entenderse por curso de literatura. — Balance de la literatura hispanoamericana. — Corolarios crítico históricos y conclusiones.

I

¿Existe una literatura americana? Circunscribiendo más la cuestión ¿existe una literatura hispanoamericana? Nadie, que sepamos, lo había puesto en duda, hasta el día en que, llamados á emitir un juicio sobre el particular, nos pronunciamos por la negativa, lo que produjo cierto escándalo literario, que dió por resultado llamar la atención sobre un punto que todavía está por dilucidarse.

La cuestión teórica, ó más bien de hecho, de si existe ó no una literatura hispanoamericana, no ha sido estudiada con profundidad del punto de vista crítico histórico, teniendo en cuenta la geografía, la lengua madre y los materiales que pueden y deben formar lo que se llama con propiedad un curso de literatura, independiente y completo, con todos sus indispensables atributos.

Esta cuestión surgió por la primera vez en la República Argen-

tina, hace algunos años (en 1888), con motivo de pretender dictarse un curso especial de literatura americanoargentina, en uno de sus colegios nacionales. Consultado sobre la materia, la resolví por la negativa, — aunque no en absoluto, — en una carta que vió la luz pública, en que sostenía y fundaba estas proposiciones : 1.º No existe en verdad una literatura hispanoamericana ; 2.º Sólo existen elementos que en lo futuro han de formar la obra de conjunto. Desde entonces no se ha vuelto á hablar entre nosotros de un curso especial de literatura americana.

Un ilustrado profesor de literatura contestó mi carta, encontrando « excesivamente severo el juicio en general », pero declarando al mismo tiempo, que « no cabía negarse la verdad de la afirmación fundamental, á saber, que es imposible escribir un curso *independiente* de literatura americana, porque, como un todo homogéneo, armónico y completo, tal literatura no existe ». En consecuencia, sólo admitía el estudio accesorio de la literatura hispanoamericana, como una provincia de la literatura castellana, que tiene por vínculo el idioma, señalando los autores y las obras de ella que le dan derecho á su carta de naturalización en la república de las letras, con la denominación genérica de *letras americanas*, que es la que le cuadra y hemos adoptado como síntesis de este estudio.

No existía entonces, como no existe ahora, ningún curso de literatura americana, en general ni en particular, y era entonces, como hoy, no sólo difícil, sino materialmente imposible confeccionarlo, si por curso de literatura se ha entender un cuerpo de doctrina con unidad de composición, que contenga no sólo los principios elementales de la materia, sino también los ejemplos ilustrativos de sus partes componentes, respondiendo á un fin de enseñanza deducido de los modelos originales, con sus enlaces históricos y su crítica comparativa.

Hay una receta de cocina, que pertenece al número de las verdades de Pero-Grullo, y es, que para hacer un guiso de gallina, lo primero que se necesita es una gallina. Para dictar un curso de

literatura, lo primero que se necesita es una literatura, y en el caso que nos ocupa no sólo faltan los materiales completos para dictarlo en su integridad, sino que falta la materia misma que constituye la substancia del asunto. El mencionado profesor, haciéndose cargo de esta observación substancial, la contestó humorísticamente diciendo, que: « si no teníamos la gallina, nada estorbaba comerse el huevo, sin esperar que lo empollasen », lo que presuponia la existencia de la gallina.

Tal es el estado de la cuestión, que en esta forma hace recordar, la de cuál existió primero, si la gallina ó el huevo.

II

La denominación genérica de literatura es tan vasta como limitada y elástica, á punto de abrazar todos los conocimientos humanos, ó circunscribirse simplemente bajo la de *bellas letras* al estudio de la poesía, la gramática y la elocuencia, tal como la entendían los retóricos antiguos. A los efectos de nuestro estudio, tenemos, pues, que empezar explicando qué alcance y qué aplicaciones damos á esa denominación.

Una literatura, tal como la considera la crítica moderna, es una ciencia experimental, que se funda en hechos como la historia, ó bien una ciencia positiva, que deduce de los hechos una teoría. Reducida á sus elementos, es un arte, ó bien una exposición de reglas didácticas que de ella se deducen.

Puede una literatura no componerse sino de un solo libro, como la Biblia (el libro) que comprende la cosmogonía, la religión, la historia, la poesía, la moral y la filosofía de un pueblo; pero esta es la excepción. En abstracto, es el producto sucesivo de la intelectualidad de una nación ó de una raza en el transcurso del tiempo, simbolizado por una lengua común que le sirve de vehículo, que lo

synetiza y constituye una originalidad, ó más bien dicho, una genialidad colectiva. Así considerada, puede ella subdividirse en dos grandes grupos históricos y biológicos : el uno que vive en sus obras, como hecho, norma y espíritu; el otro, que vive y se reproduce como un organismo animado, obedeciendo á una ley normal. En términos más concretos, es un conjunto de libros, que contiene el tesoro acumulado por la labor intelectual de un pueblo, de una raza (ó de una época y también de una región), y constituye un todo homogéneo, en que están representados todos los géneros que forman la materia literaria. Reducida á su última y más simple expresión, en un sentido más restringido, es lo que se llama las letras, las bellas letras, que son las flores del árbol de los conocimientos humanos, y la sistematizan en fórmulas retóricas.

Todas estas partes componentes de lo que se llama una literatura, consideradas bajo estas múltiples fases, tienen un vínculo común, que es la historia. La historia literaria, que es la del desarrollo del espíritu humano en sus más bellas manifestaciones, es elemento esencial de la historia general, pues, como lo observa Taine, una obra literaria no es un producto aislado, hijo de una imaginación ó del capricho, sino un documento humano, que indica las tendencias de un pueblo ó de una raza, que copia la naturaleza ó las costumbres que los circundan ó les imprimen su sello típico. Es el signo representativo por excelencia del estado de los espíritus en la sucesión de los tiempos, es decir, el modo como los hombres piensan y sienten, con una noción determinada de la vida, en su medio propio, en sus momentos dados, según su naturaleza, reflejando la colectividad en la unidad, ó sea lo general en lo particular.

Así como una literatura puede condensarse en un solo libro, un solo libro puede ser la más alta expresión de una literatura determinada, y bastar por sí solo para caracterizarla.

John Morley, en uno de sus *Ensayos*, recuerda el caso imaginario de un hombre condenado al destierro en una isla desierta, á

quien se le concediese el derecho de llevar consigo las obras de un autor, pero de uno solo, á título de amigo literario y de sostén moral durante el resto de sus días. Disertando hipotéticamente sobre el caso, indica el autor ó la obra que cada uno elegiría según su nacionalidad : un inglés se decidiría por Shakespeare, un alemán por Goethe, y un francés por las obras de Voltaire. Hace caso omiso de los españoles, y no se acuerda de *Don Quijote*, que es el libro de los libros humanos, que ha creado tipos ideales y reales que viven y obran en la posteridad más que los seres históricos, el cual se lee de distintos modos y con distinto sentido, produciendo diversas impresiones y sugiriendo diversas ideas en la niñez, en la juventud, en la edad viril y en los últimos años de la vida, siempre con novedad, y constituye por su esencia un libro de lectura universal para todas las situaciones y para todas la nacionalidades.

El hecho sólo de poseer una literatura, un libro que en cualquiera de sus géneros conocidos constituya una original manifestación de su intelectualidad, de manera que pueda alimentar por sí un alma, es un signo evidente de su potencia creadora espiritual y vital, y no requiere más prueba de su existencia.

Tratándose de lo que se llama literatura hispanoamericana, y simplificando el caso, imagínese un americano del habla española, que al emprender un viaje, quisiera llevar en su balija un libro de lectura, escrito por un autor de su raza, que nutriese su espíritu en las horas tranquilas de su peregrinación. ¿Qué libro elegiría? No cabe elección donde falta la cosa. Entonces, hay que empezar por reconocer que la América española no ha producido todavía un autor nutrido con la médula del pensamiento, que sirva de pasto á las almas, y ni siquiera un libro sugestivo, no digamos para la especie humana, pero ni siquiera un libro de lectura usual para los hombres de su habla y de su raza.

III

Hemos dicho que la historia literaria es un elemento esencial de la historia general, por cuanto es la del desarrollo del espíritu humano en sus más bellas y complicadas manifestaciones, y todo pueblo más ó menos culto, la tiene en la medida de su inteligencia ó de su obra, aunque sea en germen.

Así, prescindiendo del génesis literario, ó comprendiéndolo en cuanto relativamente lo comporte el asunto, podría escribirse con el título de literatura americana una historia descosida de ella, como producto indígena ó asimilado de la intelectualidad del nuevo continente, dándole por único vínculo la geografía; como podría escribirse una historia económica, militar, política ó social, dentro de sus límites territoriales. En tal caso, sería necesario incluir la literatura inglesa de los Estados Unidos y del Canadá, y la portuguesa del Brasil, haciendo caso omiso de la que se relaciona con las lenguas indígenas. Esto sería, cuando más, la historia geográfica del desarrollo intelectual de la población de un continente en una de sus formas importadas, — la palabra escrita, — pero de ningún modo constituiría un curso de literatura, ni mucho menos un cuerpo homogéneo de doctrina.

Á nadie se le ha ocurrido, por la simple razón geográfica, escribir una historia de la literatura europea, aun cuando abunden y sobren los materiales para formarla; por cuanto esto importaría hacer artificialmente, sin orden lógico, y por un motivo accesorio, la historia de la humanidad entera, con la confusión de la torre de Babel.

Si bien Sismodi ha escrito una historia, — no un curso, — de literatura del Mediodía de Europa, ha sido considerando la literatura provenzal, italiana, portuguesa y española, en sus relaciones con la historia de cada pueblo, estableciendo sus enlaces recíprocos, como

derivados de una fuente común, á fin de presentar un conjunto armónico que se domine de un punto general de vista, y del que se deduce una enseñanza. Si Villemain ha escrito un curso especial de literatura del siglo xviii en Europa, ha sido para dar una idea del movimiento intelectual en una época característica, que produjo una revolución política, y llevaba en germen una revolución social, relacionando los efectos con las causas en la marcha progresiva de las ideas, con el intento de presentar un cuadro general, que tiene su unidad de pensamiento y de acción, como un drama histórico literario.

Prescindiendo del curso de literatura universal de La Harpe, que aunque participe hasta cierto punto del carácter histórico es más bien práctico y técnico, se han escrito historias generales de la literatura antigua y moderna, combinando el orden geográfico y cronológico. Tales son las del abate Andrés, y otras análogas, encerradas en cuadros más precisos; pero ha sido para señalar desde sus orígenes los progresos de la palabra escrita ó hablada, que responde al sentimiento, á la idea, en sus formas literarias, desde los primeros ensayos, hasta las más acabadas producciones del pensamiento humano.

Los P.P. Mohedanos, en su *Historia literaria de España*, pretendieron darle por base y razón de ser el territorio, formando un conjunto de la literatura fenicia, cartaginesa, romana, goda y arábica; pero resultó una obra informe y confusa, sin unidad ni objeto determinado. Amador de los Ríos ha puesto bajo un mismo epígrafe la literatura latina, la gótica, la lemosina y la castellana, que si bien peca contra la lógica, se recomienda por la erudición, y se explica por el amor al terruño, conteniendo al menos lo que se llama literatura, aunque sus partes sean heterogéneas.

Pero, aunque una historia general de la literatura del nuevo continente fundada en simple razón geográfica no tenga objeto ni pueda subordinarse á un plan lógico, podría escribirse con alguna más unidad una historia especial de la literatura hispanoamericana

desde sus orígenes hasta nuestros días, que tendría su utilidad y su razón de ser; pero á condición de considerar los productos literarios no como modelos, sino como hechos, caracterizando bajo esta faz la época colonial, la de la lucha por su emancipación y la vida independiente y democrática de sus repúblicas, como expresión de la sociabilidad en los tres grandes períodos sucesivos. Si no un curso de literatura, sería un curso de historia literaria.

IV

Los cursos de literatura deben tener, como razón de su unidad, ó bien la lengua ó el género, ó bien los enlaces filosóficos que constituyen un cuerpo lógico y compacto de doctrina. Por eso hay una literatura hebráica, india ó asiática, latina, griega y árabe, como hay una inglesa, francesa, alemana, italiana ó española, tal como la ha comprendido Federico Schelegel, remontando á sus fuentes comunes; como también una literatura dramática universal, tal cual la ha explicado A. W. Schelegel, en que á través del tiempo se estudia la formación de una lengua y el genio de una nación, ó bien el desarrollo de un género ó de una forma del arte en sus múltiples y análogas manifestaciones.

Por lo tanto, el vínculo que podría atar en un lazo la historia de la literatura americana no sería la simple razón geográfica, que no responde á un plan racional, sino el de cada lengua, que es su vehículo, su carne á la vez que su vestidura. Dejando, pues, á un lado, las excepciones étnicas del inglés y del portugués en América, que corresponden al orden puramente nacional, tenemos que sólo podría escribirse con alguna unidad la historia de lo que llamaremos literatura hispanoamericana, que es, por el idioma, un derivado de la española, por su forma, un reflejo de la europea, y por su fondo una manifestación del pensamiento americano en su medio propio y con su genialidad.

¿Existen los materiales para esta obra? La cuestión puede resolverse por la afirmativa, pero sólo á los efectos de una manifestación de su sociabilidad en esta forma, que estudiando el desarrollo progresivo de su cultura literaria en las tres épocas características antes aludidas, marque el nivel intelectual de todas y cada una de las secciones hispanoamericanas que se han constituido en repúblicas democráticas independientes, hablan una misma lengua, profesan idénticos principios políticos y contienen una civilización nueva, que será á su tiempo norma del porvenir.

Pero ¿existe realmente una literatura hispanoamericana? Si por literatura se entiende cierta cantidad de libros escritos por los naturales de una región en una misma lengua, sobre algunas de las materias que forman el tesoro del pensamiento humano, la América española puede decirse que tiene una literatura suya; pero fragmentaria, incompleta, en germen diremos, que hasta el presente ha dado más materiales á la bibliografía que al caudal de las ideas circulantes ó de la crítica trascendental.

Así, pues, si por literatura se ha de entender lo que la palabra significa, es decir, un conjunto de obras que abrace el vasto campo del pensamiento humano; que comprenda, además de todos los géneros que ella comporta, creaciones originales que señalen un progreso en las letras, ó cuente al menos con escritores que, sin haber alcanzado una reputación universal, basten para alimentar con la médula de su genio la mente de una nación, hay que reconocer que la América española no posee propiamente lo que debe llamarse literatura; y, más aún, que lo que posee no contiene ni siquiera las simples muestras de sus variadas formas ó géneros.

Esto es así porque está en el orden natural de las cosas, cuyas leyes no pueden alterarse por antojadizos programas de enseñanza, que no las consultan. La ciencia moderna ha podido determinar aritméticamente, cuántos millones de hombres y cuántos siglos se requieren para producir por selección un gran pintor, un gran médico, un gran escultor. Es una elaboración del tiempo, una combi-

nación sucesiva de afinidades electivas, una evolución que se opera gradualmente, y que reconoce por factor principal las facultades hereditarias y la acumulación intelectual, que, como el capital, es el producto del trabajo reproductivo. ¿Acaso porque la América española haya producido unos cuantos músicos, — de los cuales sólo dos han escrito óperas, — ó cuente con una docena de buenos pintores y algunos regulares escultores, puede pretender tener un arte musical, pictórico ó estatuario?

En literatura, como en población, la América española está todavía en estado de colonización. Hay muchos vacíos que llenar, así en su territorio como en sus cabezas. La mayor parte del terreno no sólo no está ocupado, pero ni siquiera cultivado, y las colonias literarias, por lo que respecta á sus productos, carecen de representantes y personificaciones en su suelo fecundo, pero erial, donde se aclimatan y se modifican productos importados bajo la acción de un nuevo medio, que á su tiempo asumirán su forma original y definida.

V

El balance de la literatura hispanoamericana comprobará estas proposiciones.

Hablando con verdad, tenemos que reconocer que la América española no ha producido en suma sino poetas líricos: algunos muy buenos, otros medianos, y muchos muy malos. Ahí está la *América Poética* compilada por Juan María Gutiérrez, que aunque deficiente en su tiempo, contenía casi todo lo que la musa americana había producido en el espacio de tres siglos. Ahí está la *Antología de Poetas hispanoamericanos*, de Menéndez Pelayo, que comprende todo lo más selecto que ellos hayan producido hasta el presente, y que la circunstancia de haber muerto les da la consagración de la posteridad. ¿Qué nota tónica, qué armonía nue-

va, qué inspiración original han agregado al coro de la poesía universal? Si se exceptúa á Heredia, — cubano, — el poeta americano por excelencia, que ha dado la más alta nota de su lirismo, y á Olmedo, feliz importador de los clásicos antiguos americanizados, ningún canto inspirado ha resonado en los ámbitos de todo su continente que se haya hecho escuchar en el mundo de las letras. Los demás, entre los de cuenta, son poetas más ó menos buenos, alguno de ellos de verdadero mérito, pero sólo para nuestro uso doméstico, siendo raros los que reflejan la naturaleza nativa, y rarísimos los que pueden citarse como modelos en la enseñanza, ni aún del lenguaje.

No es esto deprimir la poesía lírica americana, que constituye una verdadera riqueza, y que creemos contiene más savia que la española, tan pobre de colorido y tan indigente de ideas y de sentimientos. Como lo observa Menéndez Pelayo en la *Introducción* á su *Antología*, «la originalidad ha de buscarse en las maravillas de un mundo nuevo, en los elementos propios del paisaje, en la modificación de la raza por el medio ambiente, y en la enérgica vida que engendraron, primero el esfuerzo de la colonización y de la conquista, luego la guerra de separación, y finalmente las discordias civiles. Por eso lo más original de la poesía americana es, en primer lugar, las poesías descriptivas, y en segundo lugar, la poesía política. Todos los demás géneros están representados allí por ensayos más ó menos felices, y aun por obras de mucho precio, que son bastante más que tentativas; pero hay en todo esto mucha labor de imitación ingeniosa y hábil, muchos versos que lo mismo podrían ser escritos en Madrid ó en París, que en Buenos Aires, en México ó en Caracas. Hay gran número de autores americanos, aun de los más dignos de estimación, en quienes el americanismo no existe ó está latente, así como en muchos otros, que á cada paso lo afectan, es cosa falsa y postiza».

Lo que constituye, pues, la originalidad de la poesía lírica hispano americana, como producto espontáneo de la naturaleza de

los autores, es la característica que Taine asigna á los documentos literarios, al través de los cuales se descubre al hombre tal como sintió y pensó según la idiosincrasia de su raza, en su medio propio y en su momento psicológico.

Sin salir del cuadro universalmente adoptado para la clasificación de los diversos géneros, puede señalarse en el déficit de su balance poético todo lo que constituye el gran caudal de las literaturas que han completado su evolución. No tiene, en primer lugar, literatura épica ni dramática, ni imaginativa siquiera, comprendiendo bajo esta denominación las obras amenas del espíritu.

Los únicos épicos hispanoamericanos por razón del nacimiento, son Pedro de Oña, chileno, imitador de Ercilla, y Ruiz de León, mejicano. El primero, en su *Arauco Domado*, simple crónica en verso, no alcanzó á remontar el vuelo hasta las más ramplonas octavas de la *Araucana*. — El segundo, que pertenece á un grupo de primitivos épicos contemporáneos, en que se cuenta Terrazas con sus *Nuevo Mundo* y *Conquista*, y el *Peregrino Indiano* de Saavedra y Guzmán, que corren parejas con su *Hernandia*, puede leerse en honor de su héroe, pero á condición de no citarlo. No hablemos del peruano Peralta que, con su *Lima Fundada*, contribuyó á pervertir el buen gusto más bien que á fundar un género, del cual no podemos presentar sino muestras informes durante la época colonial. Centenera, en el Río de la Plata, con su *Argentina*, como Castellano, con sus *Elegías de Indias*, son españoles, y si han servido y sirven á la historia, en nada han enriquecido la literatura de la madre patria ni la americana.

Verdad es que la epopeya puede decirse que es género muerto, que sólo vive en sus grandes monumentos; sin embargo, los brasileños han producido algunos poemas sobre asuntos americanos y nacionales que tienen su valor relativo como ensayo de aclimatación. Los hispanoamericanos modernos han cultivado un género mixto, que, imitando á Byron y á Zorrilla, tiene algo de la epopeya

libre en forma de narración, cuento ó leyenda, y pueden hasta cierto punto llenar este vacío. Pueden citarse como modelos, las *Tradiciones* del guatemalteco Batres y Montúfar, los fragmentos semi-épicos de José Eusebio Caro, el *Juan de Oyon* de Julio Arboleda, en Colombia, *La Cautiva* de Esteban Echeverría, el *Peregrino* de Mármol, entre los argentinos; y en segundo término, las leyendas chilenas de Salvador Sanfuentes. Pero entre los poemas de este género que participan del carácter descriptivo y didascálico, debe señalarse, sobre todos, la *Memoria sobre el cultivo del maíz* en Antioquia, de Gregorio González Gutiérrez, « extraño y único poema », como lo llama Menéndez Pelayo, que es « lo más americano que hasta ahora ha salido de las prensas », cuya poesía sana y robusta es, según la expresión del poeta colombiano Pombo, « la idealización, la transformación poética de las más humildes y útiles labores ». Nunca se ha trazado un cuadro más vigoroso y verdadero de la naturaleza americana con mano más segura ni paleta más rica.

Para liquidar la materia poética, ocupémonos de la literatura dramática. Todo el contingente de la América española en este género se reduce á muy escasas y pálidas imitaciones europeas, más ó menos felices, pero aisladas, que no se cuentan en la literatura de una lengua ni en los progresos intelectuales de una nación que marche á la par de su época. No hay un solo drama que se represente, no diremos en algún teatro del mundo, pero ni siquiera en su propio país. Sólo tres poetas dramáticos, que se distancian mucho, ha producido la musa castellana en América. Alarcón, mejicano, el dramaturgo más humano del prodigioso teatro español, y Gorostiza, su compatriota, que vive sólo por una de sus comedias, ambos incorporados á la literatura española. Sigue después Ventura de la Vega, que, aunque nacido por accidente en territorio argentino, es esencialmente español por elección y por índole. Los demás, que pueden denominarse indígenas, sólo han dado debilísimos ensayos dramáticos, dignos de olvido más que de re-

cuerto, sobre todo, como ejemplos de enseñanza, que si contienen por acaso algunas bellezas no constituyen caudal, ni pueden estimarse en un curso literario.

VI

Después de los poetas vienen los prosadores, incluyendo en el número á los positivos, los imaginativos y los especulativos. Éstos se reducen á algunos historiadores, que es lo más saneado que poseemos, siendo por otra parte este género más bien científico que literario, tal como se comprende hoy. Si á éstos se agregan los publicistas, — que sólo por extensión pueden llamarse literatos, y esto por accidente, — y se juntan con los oradores forenses, políticos y sagrados, que representan toda su elocuencia, y uno que otro de literatura amena ó de carácter mixto, el capital de lo que se llama literatura hispanoamericana está agotado.

Pero donde se nota más su vacío es en la literatura imaginativa, con proyecciones artísticas, sociales ó morales, que tiene por fórmula la novela. No tiene un solo novelista nacional, no digamos de la originalidad relativa del norteamericano Fenimore Cooper, ni de la fibra nativa del californiano Bret-Harte, ó animado del sentimiento humano de la autora de la *Cabaña del tío Tom*, que inició la manumisión de los últimos esclavos negros con una novela; pero ni siquiera de la fuerza femenina de los centenares de miseses y mistress que en Estados Unidos cultivan este género con éxito. Lo poquísimo que en este género puede presentar como muestra, carece en absoluto de invención, de observación, de originalidad y de interés, y sobre todo de aliento continuo. Se ha pretendido vestir esta indigencia con la *María* de Jorge Isaacs (deplorable poeta), que se ha comparado con *Pablo y Virginia* y *Atala*, que es una narración trivial en su estructura, sin argumento y sin

interés, sin emoción ni psicología, de estilo empalagoso, en la que se ha querido pintar la vida campestre del ameno valle de Cauca, pero sin dibujo ni colorido, reemplazando los cuadros de su naturaleza tropical por la nomenclatura árida de los objetos, y que no resiste al fastidio enervante de su lectura. Si esta fuese la obra maestra de la literatura hispanoamericana, como se pretende, podría deducirse de ella el grado inferior de las de su especie; pero debe decirse, en justicia, que hay varias muy superiores á esa producción clorótica, sin sangre y sin color.

¿ Puede llamarse esto una literatura? ¿ Puede dar materia ó materiales para un curso de literatura? Con estos elementos incompletos ¿ cómo se elaboraría un curso, formando grupo aparte, desligándose de sus antecedentes, divorciándose de las lenguas á que pertenece, y presentando por sí solo un conjunto literario? Reducido así este curso á los poetas líricos, á unos cuantos historiadores, varios oradores, unos cuantos escritores más ó menos amenos, sin más vinculación entre sí que la del territorio ¿ cómo se llenarían los grandes vacíos que resultan? ¿ Cómo es posible dictar un curso de literatura, prescindiendo de las dos grandes formas poéticas de la inspiración humana, que imprimen su sello á una literatura, — el drama y la epopeya? ¿ Cómo prescindir, sobre todo, de la forma universal y cosmopolita de la novela, que domina el mundo literario desde Cervantes y Rabelais hasta Goethe y Dickens, — para no mencionar sino los modernos, — y sin la cual la vida social y la noción del drama de la vida, en sus múltiples manifestaciones, quedan suprimidas?

La filosofía es parte integrante y esencial de una literatura, pues si ésta tiene por objetivo, como se ha dicho, el conocimiento del hombre vivo, sin aquella, que es la fuente de la idea y del sentimiento, el estudio del corazón humano sería una ocupación frívola, siendo su función juzgar la obra literaria en nombre de la razón. La literatura hispanoamericana no tiene un solo filósofo ni ha producido un solo pensador en los dominios de las ideas transcendentales,

que reflejen en sus páginas literarias, ya que no ideas madres y originales, siquiera las máximas concretas del buen sentido humano de Franklin, ó las adaptaciones de Emerson en los altos vuelos del pensamiento humano, con alas bastante robustas para volar, si no á lo futuro, al menos más allá de sus fronteras nacionales. Ni aun dentro de ellas han podido caminar pedestremente.

En sólo un género, que podemos llamar literario, han sobresalido los hispano americanos. Es en el contingente que han suministrado al estudio de la lengua materna, enseñando á la misma España, por la boca de sus maestros, cómo debe hablarse y escribirse. Bello, Baralt, Cuervo, Caro, son autoridades en la misma madre patria ante la Academia Española. Pero esto, lejos de ser una especialidad americana que establezca divorcio ó separación, es un vínculo más que une la literatura americana con la española de una raza y de una lengua, que la complementa para los efectos de la enseñanza.

Por eso el sabio Bello, — que es el único sabio de asimilación literaria que la América española puede presentar, — sólo se ocupó de literaturas americanas dentro de los límites de la lengua común, y dió al curso literario que en lo presente y lo futuro se escriba en el mundo del habla castellana el material didáctico más precioso de que ha de formarse, en sus *Principios de ortología y métrica*. El doctor Vicente F. López escribió, bajo el título de *Curso de Bellas Letras*, un tratado de retórica castellana, calcado sobre el de Blair, con cierto espíritu innovador, pero limitóse á citar ejemplos de escritores americanos, como simples partes de un todo que no podía llenar ni aun en los géneros más cultivados por ellos. Barros Arana, con su buen criterio y su conocimiento de la historia americana, ha escrito un curso de literatura general apropiado á la enseñanza, que, comprendiendo los preceptos fundamentales, toma lo bueno que encuentra en América como parte del tesoro común, y de este modo sirve mejor al arte de escribir dentro de los estrechos límites de lo que se llamaría literatura americana.

Y lo que digo de lo que se llama literatura hispanoamericana, —

que no tiene un drama, un poema, una novela, ni un ensayo filosófico de cuenta, — lo digo de lo que se llama literatura argentina, que recién se va formando, pero que todavía no forma un conjunto que merezca este nombre, ni aun para los simples efectos de la clasificación de los géneros.

No es de extrañar, pues, que en ninguna nación sudamericana se haya intentado hasta ahora dictar un curso literario puramente americano y nacional, por falta de materia y de materiales que llenen todo el cuadro. Aun siendo posible una historia literaria americana, en sus límites restringidos, sería inútil, como si se presentase para modelo de escultura un tronco humano mutilado de cabeza, de pies y de manos. Si para tal trabajo se tomase por unidad la lengua, sería no sólo inútil sino perjudicial, porque prescindiría de sus orígenes naturales, y se desprendería de las más ricas joyas que adornan la literatura castellana.

El gónesis de la literatura americana ha salido del caos: — ha definido sus formas y va asumiendo sus rasgos originales; pero todavía no han aparecido en el firmamento los astros que deben iluminar sus grandes horizontes. En tales condiciones, pretender dictar un curso de literatura americana, y argentina por añadidura, prescindiendo de orígenes, enlaces y géneros fundamentales, es pretender alumbrar al mundo en pleno día, con un candil, y éste mismo, con cuatro de sus mechas apagadas.

BARTOLOMÉ MITRE.

HIGIENE PÚBLICA

SANEAMIENTO DE MENDOZA

Corresponde á Mendoza el honor de ser la primera de las ciudades argentinas, después de Buenos Aires, que emprende obras de saneamiento, obedeciendo á una necesidad vital y de acuerdo con un plan sabio y meditado que modificará totalmente sus condiciones actuales, si los encargados de llevarlo á la práctica se inspiran en el verdadero espíritu de su autor.

Sobrado fundamento tiene aquella para preocuparse de su sanidad, puesto que en pocos años ha recibido la visita del cólera y han tomado allí derecho de asilo la fiebre tifoidea, la difteria, la escarlatina, el sarampión, etc.

La hermosa ciudad andina, dotada por la naturaleza de todo cuanto puede concurrir á caracterizar en un sentido favorable una localidad, ha gozado, por el abandono y la imprevisión de sus autoridades, del muy caro privilegio de dar pábulo á epidemias desoladoras y mantener endemias que son el azote y la vergüenza de un pueblo.

Debido á la incuria de unos y á la mala voluntad de otros, pero desoyendo siempre las prevenciones de la higiene — se ha llegado

al tristísimo resultado de estadísticas mortuorias que es de desear sean menos aterradoras en lo sucesivo.

Un sentimiento de compasión hacia esas pobres gentes se experimenta cuando se piensa que, víctimas inocentes, confiadas en la autoridad que debe velar por ellas, han vivido tranquilas sin sospechar que el mefitismo de las casas edificadas sobre inmundas acequias y un suelo ricamente infecto conspiraban contra ellas para arrebatárlas preciosos elementos de vitalidad.

Muchos años hace que Cruveilhier decía que el mefitismo de las habitaciones era un enemigo terrible al cual las familias debían declarar guerra á muerte. Pero tratándose de personas habituadas á vivir entre las acequias, las emanaciones de los mataderos, los inconvenientes de los mercados, del cementerio urbano y mil otros distintos ¿cómo hacerles entender que algun día por condiciones determinadas, por un contagio ó por importación de un enfermo, los gérmenes se desarrollan y las enfermedades toman expansión como el cólera de 1886?

¿Cómo inculcar al pueblo ignorante, acostumbrado á beber el agua de las acequias, el horror que debe inspirarle ese líquido que arrastra todos los desperdicios de las casas y que contiene las más variadas muestras de la fauna microbiana?

Ellos responden que años y años han vivido en medio de tales prácticas sin sentirse molestados, y hasta rechazan las observaciones que el buen juicio les aconseja. Para esas buenas y cándidas gentes, su alimentación puramente animal, y las aguas que beben, cargadas de abundantes principios minerales, no tienen acción nociva sobre su organismo; las enfermedades que les atacan son, según ellos, independientes de esas causas, y quedan muy conformes con decir que siempre han vivido así y que así han de seguir. Y las consecuencias de esta obstinación nacida de la ignorancia se traducen por un sin número de padecimientos del aparato cardio-vascular, reumatismos, etc., que la clínica comprueba diariamente.

En opinión del distinguido doctor Álvarez, médico residente, las

enfermedades del aparato circulatorio se ven todas, siendo las más comunes las endopericarditis, las lesiones óricas, las miocarditis, la hipertrofia y degeneración grasosa del corazón, las arterio-esclerosis, y ateromasias de las arterias, las dilataciones aneurismáticas, la angina de pecho, etc.; y declara que el circulatorio con el digestivo y el respiratorio son los aparatos que más sufren en Mendoza, hasta tal punto, por lo que al circulatorio toca, « que es muy general encontrar en toda persona que ha pasado de los cuarenta años algún principio de lesión cardíaca ó vascular ».

Las causas de esta ruina prematura del aparato circulatorio en esa provincia, á juicio del clínico citado, son el abuso inmoderado de las bebidas alcohólicas, el reumatismo frecuente allí, la vida de rudo trabajo de sus habitantes y el excesivo sobrecargo de sales calcáreas que contienen todos los elementos de la *ingesta*, procedente del predominio tan exagerado de esas sales que caracteriza la composición físico-química de ese suelo, y también por los efectos de la considerable altura sobre el nivel del mar á que esa ciudad se encuentra.

Estas observaciones concuerdan con las nuestras personales.

Ya veremos más adelante cómo y en cuanta proporción intervienen las enfermedades de la infancia para producir las crecidas cifras de mortalidad que la estadística mendocina nos revela. Todo ello indica graves transgresiones á la higiene que no es posible desconocer impunemente, pues tarde ó temprano llega el momento de la prueba en que los pueblos anarquizados por el flajelo se entregan á la desesperación ó huyen á otros puntos sembrando el terror y también el contagio.

Después de la epidemia de 1886. Mendoza ha sufrido fuertes sacudidas.

Sus acequias se convirtieron en aquella ocasión en vehículo de la muerte; los enfermos de las clases pobres se precipitaban sobre ellas y bebían su contenido; muchos les arrojaban sus vómitos. El cólera tomó rápido incremento y las víctimas caían fulminadas.

En medio de tanta desgracia la ciencia se hizo sentir eficazmente y los primeros servicios públicos se instalaron bajo la forma de desinfección de las casas de los coléricos, supresión del agua de las acequias, empleo de agua hervida, hospitalización, etc.

Cálculos autorizados permiten creer que la epidemia de cólera causó 4000 defunciones en toda la provincia, de las cuales 1500 se atribuyen á la ciudad; cálculos que establecen proporciones muy crecidas con la poblacion, que sería entonces de 110.000 habitantes (provincia) y 25.000 (ciudad).

Si sobre 110.000 personas murieron 4000 por el cólera, se deduce claramente que la proporción de mortalidad fué igual á 36 por 1000 habitantes, hecho que se presta á serias y muy tristes meditaciones.

La lección fué tremenda, y desde entonces Mendoza siente frecuentemente la influencia de sus descuidos anteriores, que su suelo infestado mantiene y que hoy un gobierno prudente é ilustrado trata de remover.

El reinado de las enfermedades infecciosas allí durante los últimos años ha demostrado el fácil arraigo que ese suelo brinda á los gérmenes más nocivos, y su mortalidad del año 1891 no tiene precedentes en el movimiento demográfico normal de ningun país del mundo, si se exceptúa Madrid, el Cairo, la India y algunas poblaciones de Chile.

En efecto; sobre 1298 defunciones ocurridas en esa ciudad el año referido, corresponden 439 á difteria, viruelas y fiebre tifoidea, siendo de notar que sólo por difteria murieron 391, es decir, casi la tercera parte del total general. Téngase presente que Mendoza en ese año apenas contaba 26.000 almas y se comprenderá la fuerte proporción de mortalidad que arrojan las cifras anteriores y que traducidas á su simple expresión dicen que por cada mil habitantes murieron 50 personas en 1891. El significado de éste fenómeno demográfico sugiere desfavorables comentarios y revela que obran allí causas muy graves de insalubridad, que urge remover.

La difteria no ha dejado de hacer víctimas en los últimos años y ha habido épocas. como los meses de abril y junio de 1891, en que han sucumbido hasta 64 y 58 niños por esa enfermedad, sobre un total de mortalidad mensual y respectiva de 130 y 131.

Las afecciones de la infancia más comunmente observadas son, por orden de frecuencia : enteritis, debilidad congénita, viruelas, gastro-enteritis, neumonia, bronco-neumonia, bronquitis, meningitis, sarampión, eclampsia, *indigestión*. En esta última denominación vulgar deben incluirse muchos casos que quedan sin diagnóstico preciso y que no son otra cosa que gastro-enteritis, por otra parte frecuente á causa del destete prematuro, de la lactancia artificial por medio de vacas cansadas ó tuberculosas y de la alimentación mala ó insuficiente, sin olvidar el *biberón*, elemento de *muerte* en la mayor parte de los casos. La mortalidad infantil ha oscilado entre 50 y 43 por 100 de la general, proporción muy elevada y que amenaza las fuentes mismas de la vitalidad, sobre todo si se recuerda que allí las defunciones en el último decenio han excedido en 3151 á los nacimientos; sobre un 35 ‰ de natalidad hay que contar un 53 ‰ de mortalidad. El caso de Madrid reproducido en Mendoza.

Los hechos comprobados anteriormente por la estadística y la observación médica, no podían pasar inapercibidos para un gobierno honrado en una época de actividad sanitaria en que todas las ciudades del mundo civilizado ponen en contribución sus recursos y sus medios pecuniarios para mejorar sus condiciones de vida.

Ya en 1888, el honorable gobernador señor Tiburcio Benegas, desarrollando su plan de reformas y progresos para Mendoza, encargó al ingeniero Nyströmer el estudio y proyecto de cloacas para esa ciudad como primer jalón en la grande obra del saneamiento que hoy ha comenzado á realizarse.

Al propio tiempo el sabio profesor Arata se dedicaba á la tarea de encontrar el agua necesaria para el consumo diario, y los análisis por él practicados revelaron que « todas las muestras de

aguas examinadas pueden ser consideradas como aguas potables, y que respecto á su calidad debían ser preferidas las del río Mendoza, de acuerdo con los resultados analíticos obtenidos. »

El doctor José A. Salas, en sus *Consideraciones higiénicas sobre la ciudad de Mendoza* (1889), pone de manifiesto las malas condiciones en que se desarrolla la población allí, y, por nuestra parte, en el libro *Climatologie médicale de la République Argentine*, que publicamos en 1895, hemos insistido sobre el verdadero y deplorable estado anti-higiénico de la misma é indicado á sus autoridades las más necesarias mejoras á introducir. Otro tanto hace el doctor Lemos en su folleto *Higienización y Demografía de Mendoza*, aparecido en enero del corriente año. Todos estos estudios han acumulado noticias, observaciones y datos interesantes que informan detalladamente sobre la higiene de esa región, llamada á un porvenir feliz dentro de pocos años, cuando sus circunstancias actuales hayan cambiado.

El gobierno provincial, alentado por estas voces y advertencias saludables que le llegaban en forma de folletos y libros, y comprendiendo que era necesario salir del abandono, para entregarse de lleno á la tarea de las transformaciones urbanas, encomendó al doctor Emilio R. Coni la dirección general del Saneamiento, la que se ha expedido como era de esperarse, con actividad, ciencia y patriotismo.

Seis meses de labor paciente y no interrumpida han bastado á aquel distinguido higienista para confeccionar su vasto programa de amplias reformas y poner en práctica muchas de ellas bajo su inmediata dirección, dando á su obra todo el impulso y todo el calor de su espíritu entusiasta.

Así ha podido en tan breve estadía iniciar trabajos fundamentales cuyos resultados se apreciarán muy luego y demostrarán, al país todo, que con energía y constancia es posible atacar las más grandes y difíciles empresas, cuando las inspira un elevado sentimiento y las mueve un ideal humanitario. De una localidad insalubre á la

que el mefitismo ha estado asestando golpes mortales durante una larga sucesión de años, se hará una ciudad modelo, higiénica y floreciente, en la que las industrias alcanzarán infinita prosperidad y los hijos de Mendoza llegarán á ser tan numerosos como las estrellas del cielo, para valernos de la expresión del patriarca.

Las iniciativas del doctor Coni han sido secundadas por el gobierno y las personas de buen criterio que se han dado cuenta de la importancia actual y futura del saneamiento emprendido.

Funcionan ya la administración de vacuna, la desinfección pública, los mataderos con su nueva organización, la inspección veterinaria; se ha reglamentado la construcción de las casas, letrinas, sumideros y baños, la inspección de carnes de consumo, de los mercados, tambos, escuelas; se ha creado la oficina química, la inspección de la leche, panaderías, carnicerías, caballerizas, etc., estación de desinfección, la profilaxia pública de la sífilis y de la rabia, se han proyectado hornos para la quema de las basuras, se ha levantado el censo de las habitaciones, se ha establecido la denuncia de las enfermedades infecto-contagiosas, se ha regularizado el barrido, el riego, se han dado las bases de una policía mortuoria, se modificará la distribución actual del arbolado, inconveniente por su abundancia y mala situación. Las acequias quedarán reducidas á regar los árboles. Las cloacas aconsejadas por el ingeniero Nyströmer se ejecutarán con la mayor premura posible, modificadas en parte por el doctor Coni.

La provisión de agua nada dejará que desear.

El actual hospital « San Antonio », incómodo é insuficiente, está destinado á ser sustituido por otro que en breve va á edificarse, y que reunirá todos los elementos y dependencias necesarias, salas de medicina, de cirugía, maternidad, etc. Su capacidad será para 430 camas de hombres, mujeres y niños y alojará además 70 locos, idiotas, etc. Los enfermos de la provincia serán recibidos y asistidos en el nuevo nosocomio.

Las mejoras preparadas por el doctor Coni tendrán su necesario

complemento con la construcción de un parque de 380 hectáreas, de cuyos estudios se ha ocupado el ingeniero paisajista señor Carlos Thays, director de paseos municipales de Buenos Aires.

Asignando á cada reforma ó nuevo servicio instalado recientemente en Mendoza el papel que le corresponde, debemos declarar que existen en el plan sanitario del doctor Coni tres factores que merecen ser consignados como principales : las cloacas, la supresión de las acequias como medio de provisión de agua, y la reglamentación de la construcción de las casas.

Respecto de las cloacas no hay nada que decir, por cuanto sus beneficios son hoy noción vulgar.

Con relación al agua de las acequias, que ya sabemos es inmundada, lo más natural sería suprimir dichos canales y así aparece á primera vista.

Mendoza tiene una gran arboleda en sus calles, y á ella debe su hermoso aspecto, su sello especial. El régimen de las lluvias allí es pésimo; no llueve sino excepcionalmente. Los meses de marzo, abril, septiembre y octubre apenas son señalados por algunas precipitaciones de las nubes; en febrero, mayo, junio, julio y agosto se comprueba la ausencia casi absoluta de este fenómeno.

La media anual de lluvia es de 140 milímetros, según observaciones de cinco años, pero Burmeister afirma que en épocas anteriores el promedio anual llegó á 227 milímetros. Esta escasez de lluvias no impide que en ciertas ocasiones sobrevengan verdaderas inundaciones que á su vez producen grandes estragos.

Sentados estos hechos y sabiendo que el agua subterránea se encuentra en Mendoza á extraordinaria profundidad, lo que ocasionaría ingentes gastos para extraerla por maquinaria, etc., resulta que la única agua que puede emplearse para el riego de los árboles, que son muy numerosos, es la de las acequias, razón por la cual deben, según el doctor Coni, conservarse éstas, si bien su uso sería exclusivo para ese destino, debiendo previamente darse á la población abundante y buena agua corriente por cañerías apropiadas.

Suprimir las acequias y con ellas todos los peligros que les son inherentes, he ahí el ideal para Mendoza, pero las razones apuntadas aconsejan su supresión condicional; y el doctor Coni, preocupado de este grave problema piensa que la dificultad desaparece haciendo que el agua no circule por las acequias durante el día á fin de que la gente no beba de ella; la circulación del agua por esos conductos se haría solamente entre dos y tres de la mañana para regar los árboles, y se interceptaría en seguida, de manera que no habría ocasión de que ninguna persona bebiere ese líquido.

Una comunicación de la acequia con la cloaca daría salida á las aguas de riego.

Otro punto importante es el que se refiere á la construcción de las casas.

El censo sanitario de la habitación levantado en Mendoza en mayo y junio de 1896, revela que sobre 3155 casas existentes en ese municipio. 2598 están construídas con *adobes* (1), 79 con adobón, 48 con ladrillo, 177 adobe y adobón, 74 con ladrillo y adobe, 68 con adobe y piedra, y 111 figuran sin especificación.

Consigna el doctor Coni en su libro (2) la razón que se da generalmente en el país para justificar la construcción de adobe, y que es, según dice, que dicho material posee más elasticidad para soportar las oscilaciones frecuentes del suelo, producidas por los movimientos seismicos. Agrega el autor que, consultados al respecto varios ingenieros competentes, todos están contestes en afirmar que ni las leyes de la mecánica, ni la experiencia confirman tal afirmación. En caso de derribarse un edificio por un fuerte temblor de tierra, es sólo probable que la desagregación de las paredes se opere con más facilidad en una pared de adobe trabada con mortero de barro que en una pared de ladrillo con mortero de cal.

(1) El *adobe* es un ladrillo crudo formado de barro y paja picada, desecado al sol, y tiene generalmente las siguientes dimensiones: $0.50 \times 0.25 \times 0.12$ y otros $0.40 \times 0.20 \times 0.12$.

(2) *Informes sobre su misión sanitaria en Mendoza.*

Ahora bien, analizados algunos adobes procedentes de diversas construcciones mendocinas, resulta : 1° Que en el material examinado se encuentra gran cantidad de micro-organismos; 2° que no se han podido comprobar por cultivo ni por inoculaciones la existencia de bacilos del cólera, tifus, coli-común, carbunco, edema maligno y difteria; 3° que se ha comprobado experimentalmente la existencia del bacilo del tétano, ya inoculando directamente las tierras ó bien los productos de la lesión local de los animales muertos; 4° que esta clase de material no debe usarse en la construcción de las habitaciones.

Estas conclusiones de análisis hechos en el laboratorio de la Asistencia Pública de Buenos Aires, sobre adobes procedentes de Mendoza, justifican la constante presencia de la difteria allí.

El doctor Coni establece los principios de la edificación en esa ciudad, aconsejando: cimientos de piedra con mortero de arena y cal, muros de ladrillos cocidos, techos con teja, baldoza, zinc ó hierro galvanizado, separado por debajo por un cielo-raso de madera, lienzo, yeso, etc., para mantener una capa aisladora de aire que atenúe las oscilaciones extremas del termómetro. Los pisos de las habitaciones serían preferentemente de madera ó de baldosa perfectamente cementada.

El plan que hoy se desarrolla necesita algunos años para ser realizado por completo, y, merced á él, Mendoza asistirá á su propia transformación y surgirá una nueva ciudad, más hermosa que nunca, para servir de ejemplo á sus hermanas de las provincias argentinas.

SAMUEL GACHE.

EL MÉTODO HISTÓRICO

EN LAS CIENCIAS JURÍDICAS

Señores :

El viajero que explora una región desconocida, llegado al final de su carrera, trata de subir á una eminencia del terreno desde la cual sea posible abarcar de una ojeada el territorio, distinguir su esqueleto montañoso, dominar el sistema arterial de sus corrientes de agua. Viajeros de la ciencia, exploradores de la verdad, habéis recorrido á todos los rumbos los dominios dilatados del derecho, y al aproximaros al término de la excursión menester es también que busquéis una altura, que os muestre, en sus líneas principales, la comarca reconocida que os revele, á través del detalle y del accidente, la idea trascendente que la informa, el principio superior á que obedece, las leyes generales á que está sometida.

He ahí diseñado el objeto de la Filosofía del Derecho, cuyas semejanzas, más formales que de fondo, con el Derecho Natural y la Enciclopedia jurídica, han inducido á algunos espíritus á confundir estas tres ciencias hasta el punto de tomar la una por la otra, no obstante haber entre ellas simplemente un aire de familia. Porque el Derecho Natural, sobre cuya naturaleza y carácter se discute to-

davía sin llegar á ponerse de acuerdo, implica algo así como un ideal del derecho, indeciso y flotante, como una fuente pura de inspiración legislativa, como una « especie de justicia más alta ó de paraíso terrenal jurídico que descubrir ó que encontrar »; lo que difiere, como veis, del concepto de la Filosofía del Derecho que dejo esbozado. Y en cuanto á la Enciclopedia jurídica la distinción no es menos clara: ésta es una síntesis inicial, mejor dicho, un resumen de los diversos ramos de la ciencia del derecho, un conjunto de nociones elementales ó prolegómenos, algo á manera de prefacio, que sirve de preparación para el estudio de la jurisprudencia, —de donde el nombre de Introducción al estudio del derecho, que también recibe; aquella es la síntesis final, el análisis razonado y la amplia discusión de los principios cardinales y de las leyes supremas de la ciencia: una cátedra libre para la exposición de todas las doctrinas y un pabellón abierto donde chocan sus armas las distintas escuelas filosóficas.

Los idealistas ó metafísicos y los realistas ó positivistas han traído aquí sus antiguas querellas y se disputan con tesón el campo en combates renovados sin cesar. Como sabéis, sus puntos de vista son opuestos, su divergencia fundamental. Aquellos trabajan sobre las ideas: éstos, sobre los hechos. Parten los primeros de la creencia en un derecho abstracto, formado de preceptos absolutos é inmutables al cual es posible remontarse en alas de la lógica silogística, merced á los esfuerzos de la razón y arrancando de principios sentados *a priori*. Los últimos ven en el derecho un simple fenómeno social, un hecho cuyas raíces se hallan en las necesidades é instintos de la especie y cuya evolución histórica es menester seguir paso á paso para develar el misterio de su origen y conocer el secreto de sus transformaciones.

Un ejemplo os hará palpable ambas tendencias, ¿Se trata de explicar la propiedad? El metafísico empezará por revistar las numerosas teorías que fundan este derecho, ya en la ocupación, ya en el trabajo, ya en la necesidad individual, ya en la convención social, y con-

cluirá por exponeros su propia doctrina, basada en ciertos principios de la razón considerados absolutos á pesar de que ellos varían según el punto de vista de cada cual. Os dirá en seguida que los caracteres de la propiedad actual, — la exclusividad, la perpetuidad, la irrevocabilidad, etc., — son racionales y verdaderos; que la forma presente de reglamentación es la cierta y definitiva, y que por lo tanto, el clamor socialista que se escucha, la demanda del gran litigio, que ventilará el siglo entrante, no tiene razón de ser. El partidario de la escuela realista ó positiva procederá de diversa manera. Os hará una reseña de la organización de la propiedad en las distintas épocas y países: entre los pueblos más antiguos, el egipcio, el hebreo, el persa, el hindu; en la civilización antigua de occidente, en Grecia, en Roma; entre los pueblos célticos, germánicos y eslavos; durante la edad media; y por fin en las épocas moderna y contemporánea. Arriesgará quizás alguna hipótesis, fundada en hechos, sobre la propiedad en los tiempos prehistóricos; aventurará alguna teoría sobre la evolución histórica de la propiedad, y os dirá v. gr., que la forma originaria fué la comunidad de aldea, posteriormente la de familia, y por último la propiedad individual; pero, de seguro, os manifestará su excepticismo en lo que atañe á considerar la organización presente como insusceptible de toda modificación y se mostrará muy circunspecto al avanzar apreciaciones acerca de los cambios que puedan producirse en el futuro.

Estriba el rasgo diferencial entre las dos tendencias que acabo de mostrar y de oponer, en el método de que se valen los investigadores. Sírvense los metafísicos del deductivo; sus adversarios recurren al llamado histórico, positivo ó de comparación, el cual, bien visto, no es otro que el grande y fecundo procedimiento de indagación científica preconizado por Bacon. la generalización inductiva, que arranca de la observación de los hechos y mediante el cotejo de éstos y la percepción de sus concordancias y divergencias, se eleva al descubrimiento de la causa, á la evidenciación de la ley.

Sería menester cerrar los ojos á la verdad para no ver el ascendiente

cada vez mayor que adquiere la tendencia positiva y el descrédito en que va cayendo su rival. Trasplantado de las ciencias físico-naturales, — donde ha producido beneficios incalculables — á las comprendidas bajo el título de sociales, el método baconiano está operando en éstas una revolución manifestada por el surgimiento de nuevas disciplinas científicas, por una auspiciosa cosecha de verdades y por una brillante florescencia de teorías audaces y de síntesis grandiosas que darán fisonomía propia al siglo en que vivimos. No creo, pues, ocupar inútilmente vuestra atención si me detengo algunos momentos á examinar una faz de este movimiento científico y á reseñaros la marcha invasora y preponderante del método histórico ó comparativo en el territorio jurídico.

Pasaré por alto las acciones reivindicatorias deducidas por franceses, ingleses é italianos para obtener en favor de algún connacional el honor altísimo de la iniciación. Los nombres de Burke, « el Mirabeau de la contra-revolución », de Romagnosi, el precursor de los juristas-sociólogos, del gran historiador Niebhur, del eminente Savigny y de otros sabios no menos ilustres que levantaron, casi al mismo tiempo, el pendón de los estudios histórico-jurídicos hacen ver que estas ideas, preparadas por las especulaciones filosófico-sociales de épocas anteriores, flotaban en la atmósfera científica á comienzos de esta centuria. Surgió así la escuela histórica, que poniendo de lado las abstracciones de la metafísica, vió en el derecho un mero producto histórico, « la *expresión* de la conciencia jurídica de un pueblo determinado, que se *desarrolla* y se *perfecciona* al desarrollarse y perfeccionarse el pueblo mismo »; lo que, traducido al lenguaje del día, no está muy distante de la fórmula del evolucionismo spenceriano, según el cual los fenómenos jurídicos, como todos los del mundo superorgánico ó social, son el producto de un conjunto de factores y están sometidos á la ley de evolución desde una homogeneidad indefinida é incoherente hasta una heterogeneidad definida y coherente.

Descubierta la vía, un gran paso se daba solamente con admitir la

utilidad de recorrerla. Lanzáronse por ella sagaces investigadores y merced á sus trabajos, el estudio de las legislaciones antiguas, reducido hasta hace poco al clásico derecho de los compatriotas de Papiniano, se ensanchaba con el conocimiento de las instituciones jurídicas de otros pueblos antiguos y se llegaba entonces á columbrar la existencia de una nueva disciplina científica, la legislación comparada, por cuyo advenimiento tardío sería injusto inculpar á las generaciones precedentes. Las ciencias vienen á su tiempo, lo mismo que los grandes inventos. Las ideas, como los frutos, requieren su sazón. Y así como el desarrollo de las ciencias que estudian los infinitamente pequeños supone la invención del microscopio y así también como el descubrimiento de América fué preparado y se hizo posible por la concurrencia de un conjunto de circunstancias diversas, — como la adquisición de la brújula, de las cartas de marear y del astrolabio, los adelantos de las construcciones navales, los progresos en la circunnavegación del Africa, la clausura de la ruta terrestre al país de las especias por la conquista turca del imperio bizantino, etc., — de igual manera, la construcción del gran edificio histórico del derecho ha requerido los aportes sucesivos, la acumulación lenta y trabajosa de un material variado y enorme.

El esfuerzo ha sido colosal y forma uno de tantos timbres de gloria con que puede envanecerse nuestro siglo. Desde luego, fué necesario investigar archivos, revolver bibliotecas, sacar á la publicidad códices vetustos, descifrar, á través del polvo que los cubría, manuscritos desvanecidos é inscripciones lapidarias semi-borradas por los años; ha sido necesario también practicar excavaciones, á veces remover tumbas, para sacar á la luz del sol documentos añejos, contratos por escrito ó títulos de propiedad guardados en jarras ó vasos según la costumbre antigua. Ha sido menester, en seguida, estudiar los monumentos encontrados á la luz de la arqueología, la epigrafía y la lingüística, á fin de establecer el texto verdadero, la lección depurada y correcta. Por último, se los ha traducido y publicado acompañándolos de comentarios y de glosas ilustrativas, y

gracias á esta inmensa labor de erudición podemos hoy estudiar en los idiomas vivos, las instituciones jurídicas de pueblos que ya pasaron.

Reconstruidas las legislaciones antiguas, montadas y conservadas como las piezas de un museo, ha llegado el instante de hacer el inventario de las riquezas que poseemos, de practicar el arqueo de nuestro tesoro jurídico, confrontando los diversos ejemplares de la colección para inducir las leyes que presiden la vida del derecho, y esta es, precisamente, la obra delicada, la magna tarea en que se hallan empeñados los talentos más sutiles y descollantes de la hora presente.

No voy á exponer, pero ni siquiera á resumir, los trabajos de erudición, los escritos de polémica ó los ensayos de generalización ó de síntesis de los Sumner Maine, Thonissen, Fustel de Coulanges, Tarde, Dareste, Esmein, Jhering, Carle, D'Aguanno, Posada, de Laveleye, etc. Es más modesto mi programa y vería colmada mi ambición si consiguiera solamente despertar vuestro entusiasmo por este género de investigaciones, insinuando por lo menos la sospecha de los vastos horizontes que ellas abren á la ciencia del derecho y de la luz vivísima que proyectan para alumbrar los orígenes de la civilización.

El estudio comparado de las legislaciones primitivas nos muestra, en primer lugar, que el derecho no ha sido revelado al hombre por ninguna divinidad. Es de creación humana, como el arte, como el lenguaje. Su cuna es humilde; sus primeros pasos vacilantes. Los códigos más antiguos que han llegado hasta nosotros son casuísticos, incoherentes, incompletos, embrionarios, sugeridos como fueron por una especie de instinto jurídico que dictó las primeras leyes é inspiró los primeros usos y prácticas legales, mucho antes que la mente del hombre estuviera en aptitud de razonarlos. La clasificación y ordenación de los principios, la sistematización de las reglas, la formación del « gran encasillado de los derechos » ha requerido siglos de estudio afanoso de que somos en

gran parte deudores á los filósofos griegos y á los juriconsultos romanos, á la tierra del arte y de la especulación pura y á la patria de la ciencia jurídica, de la sabia legislación sobre cuyos preceptos han modelado los pueblos modernos sus relaciones del orden privado.

Estos estudios manifiestan asimismo la elaboración paulatina del derecho, las jornadas sucesivas que ha necesitado hacer para llegar al punto en que se encuentra. La marcha ha sido difícil; los obstáculos no han escaseado, y la extensión del trayecto recorrido sólo es apreciable mirando hacia atrás. Desde el balbuceo jurídico de los primitivos legisladores hasta nuestro derecho actual adelantado y completo ¡cuántos ensayos tímidos, cuántos tanteos abandonados! ¡Qué de bosquejos, v. gr., han debido corregirse y enmendarse entre las primeras clasificaciones del homicidio por la clase del arma que había servido para herir y las ideas actuales sobre esta especie de los delitos contra las personas! ¡Qué inmensa distancia entre los distingos casuísticos de los doctores musulmanes creadores del derecho arábigo y la teoría del pago con subrogación ideada por Dumoulin que ha pasado al código civil francés! Y en el orden de las relaciones que nacen de los cambios ¡cuántas etapas intermedias, para llegar, desde el concepto embrionario de los egipcios, persas y griegos que exigían para la formación de las convenciones la presencia del tercero *ejecutor del contrato*, á las teorías enteramente modernas de los cheques cruzados ó de los seguros sobre la vida! La obra humana es esencialmente evolutiva. Sólo es dado á los seres sobrenaturales la súbita creación de obras perfectas, y el nacimiento legendario de la diosa que emerge repentinamente del cerebro de Jove en todo el esplendor de su belleza y de su fuerza, es el clásico ejemplo de esa verdad.

La aproximación y el cotejo de las legislaciones ha dado también lugar al hallazgo de curiosas y sorprendentes analogías entre las instituciones jurídicas de pueblos extraños, separados por largas distancias en el espacio y por intervalos considerables en el tiempo.

Tal acontece, por ejemplo, con la práctica original del ayuno del acreedor á la puerta del deudor, como medio de compeler á éste al cumplimiento de su obligación; costumbre que hallamos establecida en los códigos vetustos de la India y de la Persia, y que se encuentra asimismo consignada en las antiguas leyes irlandesas. En el derecho romano primitivo la potestad del marido sobre la esposa se adquiría por una especie de usucapión de un año; y en las viejas leyes danesas, redactadas en el siglo XIII, que no hicieron sino fijar costumbres nacionales preexistentes, la concubina se convertía en esposa por el hecho de cohabitar durante tres inviernos con un hombre compartiendo su lecho y su mesa, y manejando las llaves de la casa. Las similitudes descubiertas son á veces tan notables, que ambas legislaciones hablan en términos casi idénticos, como en el caso de la primitiva ley noruega y el código romano de las XII tablas, al permitir el cobro de los créditos por la mutilación de los deudores insolventes.

¿Cómo explicar estas analogías? Las hipótesis hallan aquí próspero terreno en qué germinar, y no es de sorprenderse que hayan brotado diversas conjeturas y que la coincidencia haya sido atribuida, sea al parentesco étnico de las agrupaciones, sea al contagio imitativo, sea al influjo ejercido por sistemas de factores iguales que han debido originar análogos efectos.

Pero no es esto todo. No se limitan las analogías descubiertas á tal cual parecido aislado y quizás fortuito. Van más allá las semejanzas encontradas, á punto que las diversas instituciones jurídicas, la familia, la propiedad, los contratos, los procedimientos, el derecho penal parecerían haber adoptado, en todos los pueblos, formas iguales, y pasado, en el mismo orden, por idénticas transformaciones. En una palabra, créese por algunos, que existe una ley de evolución uniforme para cada institución de derecho; que ésta se halla necesariamente forzada á plegarse á dicha ley, comenzando su proceso evolutivo por la forma primordial, y recorriendo después, en un orden invariable, cada una de las etapas sucesivas.

No es dable desconocer la existencia de una serie de hechos concordantes que tienden á sugerir tal concepción. Así, en lo relativo á la represión del delito, se ha comenzado en todas partes, verosímilmente, por el sistema de la venganza de sangre, según el cual, cada uno de los miembros de la familia responde solidariamente del daño causado por uno de los individuos que la forman y puede á su vez constituirse en vengador de cualquiera de los suyos. Este régimen, primitivo y brutal, es moderado posteriormente, limitándose el derecho de venganza á los parientes próximos del muerto y debiendo ejercerse únicamente sobre el ofensor, ó bien restringiéndose en lo relativo al daño, por la introducción de la regla del talión, que envuelve ya un principio de justicia, pues la represión se equipara á la ofensa recibida. Después, aparece el sistema de la composición. El poder social, cada vez más fuerte, trata de dulcificar la barbarie, de hacer cesar la *vendetta*, que es la guerra privada con todas sus violencias, y se constituye en mediador, en pacificador, en árbitro encargado de buscar una transacción, una tentativa de reconciliación, mediante el pago de una cantidad de dinero ú objetos que equivalen al precio de la sangre derramada. La conveniencia de tener previamente resueltas las cuestiones, de simplificar el procedimiento, de facilitar los arreglos trae luego la tarifa de composiciones, enumeración desordenada, inmetódica de las indemnizaciones debidas en los distintos casos de agresión; enumeración que representa con todo, en el aspecto embrionario de un bosquejo, nuestros códigos penales modernos. Aparecen éstos al fin en su forma más antigua, con su carácter atroz y excesivo que guarda relación con la criminalidad que están llamados á extirpar. De allí en adelante, el poder público se sustituye á la acción privada, y en obsequio del orden social, se arroga el derecho exclusivo de esgrimir la espada vengadora de Themis.

¿Hay, efectivamente, en la sucesión de los fenómenos jurídicos una serie de transformaciones preestablecidas é inmutables? ¿O, como lo quieren ciertos discípulos de Spencer, la ley de evolución, á

que no escapa hecho alguno del Universo, se halla cumplida en este caso sólo con el tránsito de lo homogéneo ó lo heterogéneo acompañado de los fenómenos de integración y de diferenciación; tránsito que la observación nos muestra en las formas sucesivas porque pasan las instituciones sociales en general y por consiguiente las jurídicas? No es el momento de examinar estos arduos problemas y si los he recordado es sólo para decir que si en algún día, quizás no lejano, encuentran solución satisfactoria, ésta habrá sido conseguida por la vía felizmente descubierta. No es la introspección, no es la concentración íntima, no es el análisis de ese ente abstracto denominado la naturaleza humana lo que ha de revelarnos las leyes que rigen las mutaciones jurídicas, sino el método histórico, el método comparativo que nos lleva á sorprenderlo en su origen, nos hace asistir al acto mismo de su alumbramiento y nos permite seguirlo después en todas las etapas de su desarrollo.

Y no sólo la vida jurídica, sino la vida social toda entera se ilumina con viva claridad al resplandor de estas investigaciones. La ley no es más que un reflejo de las costumbres, de las ideas religiosas, de los usos comerciales, etc., y queda á menudo inexplicable si no se la vincula con las manifestaciones de que es emanación. Una práctica, á primera vista estrafalaria, suele esconder una creencia religiosa. La idea de una vida ulterior hállase revelada, v. gr., en la costumbre primitiva de proveer al difunto de armas y de alimentos ó de inmolar á la viuda ante la fosa recién abierta. El duelo judicial, que libraba la solución de los litigios á la fuerza del brazo ó á la destreza en el manejo de las armas; las ordalias por el agua hirviendo ó por el fierro enrojado y otros medios análogos de prueba absurdos é incomprensibles con nuestras ideas actuales, — « especie de consultas á la divinidad », como las llama un autor — se explican asimismo por las ideas religiosas. Otro tanto ocurre con el levirato y la adopción, instituciones originales encaminadas á crear al individuo sin sucesores una posteridad ficticia que perpetúe en la familia el culto de los antepasados ó dé cumplimiento á las ceremo-

nias prescriptas por el ritual. Las raíces de una institución jurídica se insinúan con frecuencia en un terreno extraño y hay que llevar hasta él las exploraciones para descubrir el jugo que las nutre.

¿Y qué decir de la utilidad del método comparativo para la inteligencia de las legislaciones desaparecidas, v. gr., la romana, cuyo estudio sigue y seguirá haciéndose como el modelo más puro y más completo de la obra legislativa de una nación? Más afortunados felizmente que los mismos jurisconsultos de Roma, — que no sabiendo explicarse ciertas instituciones patrias llegaron á considerarlas enteramente originales, como sucedió con la patria potestad que Gayo no hallaba legislada en ningún pueblo como en Roma, con excepción de los Gálatas, — más afortunados que ellos, digo, poseemos nosotros en las legislaciones de otros países numerosos términos de comparación que nos permiten darnos cuenta del significado preciso, del fundamento inicial de los preceptos legales. Todo se aclara mediante el cotejo. Tal término enigmático, tal práctica rara, tal símbolo incomprensible de una legislación, se explican recurriendo á una legislación extraña donde se halla el sentido del vocablo, el comentario de la práctica, la razón de ser del símbolo que parecía impenetrable : ha bastado confrontar para comprender.

Cuando se estudia aisladamente el derecho romano, con prescindencia de todo otro derecho primitivo, el espíritu va de sorpresa en sorpresa. La constitución especial de la familia, los parentescos de la agnación y de la cognación, el poder marital, la tutela de las mujeres, la de los pródigos, el procedimiento formulario, todas estas instituciones y mil otras más parecen raras, extravagantes y uno adquiere la idea de estar en presencia de una legislación completamente *sui generis*, original, sin parecido y sin precedentes en otras legislaciones. Nada, sin embargo, más distante de la verdad que esta impresión recogida en un estudio incompleto, puesto que ha prescindido de los términos indispensables de comparación. Esas instituciones son efectivamente raras, porque, sin querer, las cotejamos con las del presente y no en balde han transcurrido dos mil años

en el curso de la historia. Pero póngase esas instituciones en frente de otras de pueblos desaparecidos ó de pueblos actuales en un estado poco avanzado de cultura, y en el acto seremos sorprendidos, pero en diverso sentido. Lo que antes era *sui generis*, ahora resulta genérico; lo que antes encontrábamos exclusivo, nos aparece ahora con el carácter de un rasgo común, que nos conduce, casi sin que nos demos cuenta de ello, á pensar en la existencia de esas leyes generales de evolución jurídica á que antes me refería.

Muchos errores se han corregido, muchas ideas tenidas hasta ahora como verdades incontrovertibles han sido modificadas ó desechadas merced á estos estudios. Esa misma tendencia que movía á muchos escritores á creer en la «originalidad superior del derecho romano» había conducido á algunos espíritus á ver en las costumbres familiares y políticas, tenidas como absolutamente originales, de los pueblos germánicos que derribaron el imperio romano de Occidente, uno de los factores primordiales de la civilización moderna. Según ellos, los bárbaros habían aportado entre otros «elementos nuevos», el sistema de las composiciones tarifadas como base para la represión de los delitos; y así lo creía aún hará cosa de medio siglo Pardessus. Pues bien, las investigaciones recientes han dado en tierra con tal opinión. Si los romanos del imperio difieren de los bárbaros en su régimen penal es pura y simplemente porque se han adelantado á ellos en el camino de la civilización. Confróntese las costumbres jurídicas de los súbditos de Alarico, Teodorico ó Clodoveo, no ya con los códigos de Justiniano, sino con el derecho primitivo de la *Lex decemviralis* y se notará al instante profundas analogías. Así, los antiguos romanos usaron las composiciones como también las usaron los helenos. El sistema penal introducido por los bárbaros era, pues, dentro del derecho romano, un simple «arcaísmo legal», una vuelta hacia atrás, un movimiento regresivo de la evolución penal, y en modo alguno un sedimento nuevo aportado al suelo jurídico por el aluvión germánico.

Las consideraciones apuntadas os habrán demostrado la impor-

tancia inmensa que reviste la inquisición histórica de los orígenes del derecho. Se trata, como veis, de un método nuevo traído á los dominios de nuestra ciencia; de un especial procedimiento de análisis, semejante, en cierto modo, á un reactivo poderoso y eficaz para la separación de las distintas ideas que son como los elementos componentes de las instituciones sociales. Y apurando el simil podría agregar que no sólo constituye un procedimiento analítico de primer orden sino también un precioso medio de síntesis, que nos hace entrever, desde ya, la posibilidad de reconstruir alguna vez la marcha del derecho, de evidenciar las leyes de su evolución histórica á través de los pueblos que han dejado la huella de su paso por la tierra.

Las verdades obtenidas con ayuda del método inductivo suelen contraprobarse por la experimentación, cuyo empleo, en la ciencia social, ofrece dificultades casi siempre insuperables. Para obviar este inconveniente, se sustituye con frecuencia el examen del fenómeno provocado por el observador, por el estudio de ciertos hechos que tienen todo el valor de un experimento y que la misma naturaleza nos brinda. En este orden de ideas, admitido el salvajismo como punto de arranque de la humanidad, nada más natural, nada más legítimo que el estudio de los pueblos contemporáneos en estado de barbarie, con el fin de iluminar los orígenes tenebrosos de la historia. El salvaje constituye á manera de un experimento vivo. Es el hombre « en estado de naturaleza », el hombre primitivo que no ha sido todavía desbastado y pulido por la acción de las múltiples fuerzas que la civilización ha ejercitado para cambiar su tipo físico y modificar su estructura moral atrofiando los instintos de la bestia y desenvolviendo las facultades nobles peculiares á la especie.

No es, pues, un mero capricho de erudición estéril y vana, lo que impulsa á los sabios más respetables á estudiar los pueblos salvajes, á recoger informes fidedignos, « documentos humanos » auténticos acerca de su idioma, costumbres, organización social, instituciones políticas, artes, industrias, ciencias é ideas religiosas. Y si

alguna voz autorizada se ha levantado tal cual vez contra este género de investigaciones, ha sido con el fin de censurar la exageración del procedimiento, pero no el procedimiento en sí mismo. Como casi siempre que hace oír su palabra impregnada de ciencia de la mejor ley y vaciada en el molde elegante que le corresponde en propiedad, M. Tarde ha dado la nota crítica justa á propósito del empleo de este medio de análisis sociológico. « Se ha abusado mucho de los salvajes, escribe; á partir de Spencer que inauguró magistralmente la explotación de esta mina de mineral tan impuro, hay un pequeño número de anécdotas, siempre las mismas, tomadas de algunas tribus americanas, africanas ú oceánicas, que han dado la vuelta por la prensa sociológica y que aún la darán varias veces bajo diversos rótulos ». El dardo es certero y está embebido de letal ironía, pero, como veis, va dirigido contra los que usan con torpeza del instrumento, no contra el instrumento mismo, de utilidad inapreciable cuando es manejado por la mano experta de un verdadero hombre de ciencia.

Se hace legislación comparada, con el mismo objeto con que se hace anatomía y fisiología comparadas: y así como las leyes generales de la Biología han podido ser descubiertas por estos métodos, así también las leyes de la Sociología y por consiguiente las del derecho, se ponen de manifiesto con ayuda de las indagaciones y procedimientos que me ocupan. Es un error indiscutible en un espíritu ilustrado el creer que el estudio del estado social y jurídico de los pueblos primitivos ó salvajes no puede dar la clave ó explicar el fundamento de las instituciones similares de los pueblos de elevada cultura. El organismo más complejo tiene siempre con el más rudimentario relaciones y afinidades nacidas de causas y principios comunes. Las leyes fisiológicas que gobiernan la vida humana han podido así ser descubiertas en gran parte por el estudio experimental de seres de organización muy inferior á la del hombre, — aves, batracios, etc. — y el animal que simboliza la escasez de inteligencia, por un sarcasmo de la casualidad, sirvió á Carlos

Bell para poner de manifiesto la distinción entre los nervios sensitivos y motores, realizando con este hecho uno de los descubrimientos fundamentales de la fisiología cerebral.

La filología, que viene á ser á su modo una filosofía del lenguaje, no desdeña el estudio de los idiomas primitivos ó salvajes, antes bien lo tiene en grande estima como un medio adecuadísimo de aclarar el origen de las lenguas y de establecer las leyes de sus metamorfosis. La Filosofía del Derecho no podría repudiar el conocimiento de las instituciones rudimentarias, llevada de un sentimiento aristocrático inadmisibile en la república de las ciencias. ¡No, señores! No hay para el sabio fenómenos superiores y fenómenos subalternos; todos los hechos del Cosmos son igualmente dignos de ocupar su atención. La caída de un fruto, las oscilaciones de una lámpara pueden llevar al descubrimiento de una ley general del Universo. y la limitación de la inteligencia humana, — por más que esa inteligencia sea la de un cerebro privilegiado, la de un Newton, la de un Galileo — exige, tal vez, un horizonte reducido en que poder ensayar sus alas y el punto de apoyo de un hecho simple para tender su vuelo hacia la verdad.

Señores :

He querido mostraros las nuevas perspectivas abiertas á la ciencia de lo justo con la aplicación del método histórico. No sé si habré llenado mi propósito; pero, en todo caso, tiempo y ocasión habrá, durante el curso de vuestros estudios, para insistir sobre los graves problemas que acabo apenas de rozar. ¿Será menester que os encarezca su importancia? ¿Será menester también que me detenga á demostraros la ventaja de dirigir una mirada de conjunto á los conocimientos que dejáis á vuestra espalda? Vais á hacer la síntesis total de la ciencia del derecho, á escudriñar sus principios superiores y sus leyes generales, como complemento indispensable

de las disquisiciones analíticas verificadas en los años precedentes; vais á trazar la gran carta del territorio jurídico en sus líneas más salientes, después de haber dibujado con minuciosidad el plano parcelario de las regiones que lo forman.

¿Será menester asimismo que solicite de vosotros todo el empeño de que seais capaces, todo el esfuerzo mental que requiere el cultivo de una ciencia, como la Filosofía del Derecho, de estirpe elevada, que se muestra esquiva é inaccesible á los espíritus plebeyos y cuyo trato ennoblece las ideas, depura el criterio y afina la inteligencia? Porque la Filosofía del Derecho es realmente una ciencia aristocrática, dominadora y dotada del raro dón de ubicuidad. La hallaréis en los dominios de todas las disciplinas jurídicas, suministrando principios, dando reglas, discutiendo escuelas ó expurgando teorías. No hay precepto legal que no se halle sujeto á su examen, ni verdad que no deba someterse á su control, ni hipótesis que no sea llamada á depurarse en el crisol que ofrece. Más bien que hermana es una ciencia madre, que ejerce la patria potestad sobre todas las que forman la familia dilatada que ya conoceis. En su carácter elevado y superior examina el fundamento de todas las instituciones; define el concepto del Estado y deslinda sus derechos y deberes; analiza la estructura del cuerpo social y da normas para la organización conveniente á sus fines. Como al filósofo griego, nada de lo que es humano puede serle indiferente, y, á manera de estrella polar, ora guía al legislador en su delicada misión de *encontrar* la ley, ora orienta al magistrado en su tarea difícil de penetrarla.

En unión de guías animosos y conocedores del camino, os invito, pues, á tentar una ascensión á las altas cumbres de la ciencia social, á la región codiciada y feliz, envuelta en el ambiente luminoso y sereno de las ideas puras y desde la cual la vista se espacia á su albedrío por todos los confines del campo jurídico.

MANUEL GUTIÉRREZ NÁJERA

El sublime elegista mejicano, tenía un hilo de oro atado al pié y apenas aleteaba en la noche del pesimismo, volvía á su romántico nido, tapizado con el plumón de todos los ensueños, entibiado con el calor de todos los amores, y desde ahí seguía entonando inefables melodias lacrimosas y divinas. Divinas sin hipérbole, porque del levantamiento volcánico, producido en su corazón por el dolor y el desencanto, de la lava petrificada y decorada de cácteas espinosas floreadas de copas de sangre, surgian cimas muy altas, muy serenas, muy niveas; esas cimas en que los antiguos colocaban á los dioses, desde donde los modernos ven el cielo más insondable, más negro, pero más fulgurantes las estrellas.

(JUSTO SIERRA, *Prólogo á las Poesías de Gutiérrez Nájera*).

Dos años ha, moría en el extremo sur de la América del Norte este poeta encantador.

América cubrió su sepulcro de coronas de laurel y de blancas siemprevivas; y sus compatriotas despidieron sus restos con los honores de un príncipe. ¡Y era de veras un príncipe Manuel Gutiérrez Nájera, era un príncipe de la Poesía el que se alejaba para siempre de la tierra, yendo á buscar quizá, en su seno, como el malogrado

Luis de Baviera, el rey loco, en el fondo del lago, la suprema visión !

Vióse marchar detrás del ataud, en procesión silenciosa, camino del cementerio, á un pueblo entero. Sus discípulos, inconsolables y llorosos, llevaron á pulso el cadáver del amado maestro, cubierto con la bandera mejicana. Al enterrarlo, hubiérase dicho que cada uno de los presentes dejaba allí un pedazo de alma.

¡ Ah ! la muerte tiene estas emboscadas inesperadas y terribles; sale al encuentro cuando menos se piensa en ella y troncha de golpe los anhelos más santos y los entusiasmos más noblemente inspirados. Á Gutiérrez Nájera lo sorprendió en momentos en que, con paso firme y mirada certera, divisaba ya la isla ideal de sus sueños, de sus risueños sueños de gloria; cuando comenzaba para él la hora triunfal por tanto tiempo anhelada. Su desaparición produjo un estremecimiento en la sociedad mejicana y un derrumbe en el hogar bendito, donde quedó huérfana su hija Cecilia, á quien él tanto adoró. Se fué en una melancólica tarde de otoño. Y murió joven, á los treinta y seis años, al llegar á la meseta superior de la existencia.

La vida del *Duque Job* — era este su pseudónimo, — podría concretarse así: una aspiración sin término á los cielos del Ideal. Diríase que no reconocía nada más alto después de Dios, que la divina Poesía. Á ella consagró sus veladas de profundo recogimiento. En el colegio, mientras sus camaradas mataban las horas libres en recreaciones propias de la edad, él discurría consigo mismo y entablaba diálogos con los profesores sobre puntos oscuros de teoría literaria, « en que apuraba sus instintos estéticos y su pericia artística ». Acostumbróse á meditar desde temprano y se fatigó los ojos rastreando en la *Biblia*, el génesis del Mundo; en Platón y Aristóteles, la ciencia y la filosofía; en los *Vedas* y en el *Ramayana*, el nacimiento de las religiones; en Homero, el valor y el sacrificio de los héroes troyanos, y en la *Mitología* universal, el origen de las abstracciones y de los símbolos.

Por la escala del amor llegó á la bondad, y por la de la plegaria

se remontó á Dios. Un himno á la Virgen hizo creer en el advenimiento de un poeta místico ; pero ese cántico no era sino una de tantas bizarrías de quien iba á pasar por las evoluciones más raras y caprichosas, yendo de la fé ciega en la Divinidad hasta la completa negación del Todo, de San Francisco de Asís á Kant ; siendo alternativamente creyente y ateo ; bebiendo á la vez en los manantiales del arte cristiano y de la poesía pagana, para volver en sus últimos días á cantar á Dios.

Su madre logró transfundirle la delicadeza y la ternura que exornan la mayoría de sus composiciones ; y su padre le enseñó, con el ejemplo, la ruta intrincada que conduce al honor y á la gloria.

De ese tronco brotó un retoño sano, en que el odio no pudo albergarse. Si alguna vez lo sintió, no lo dejó ver. Su cerebro, henchido de substancia luminosa, recibía luz de todas partes y la reflejaba como el sector de los faros giratorios. Por eso era querido y era amado. Por eso la memoria del poeta vive, como si el muerto estuviese presente. Por eso la juventud de Méjico sigue la huella que él le señaló ; le ensalza y levanta su nombre como una bandera.

Su cuerpo era de Méjico y su alma de París. Impregnóse su espíritu de « parisina » á punto de que su producción se confundiría con la de un escritor francés si no fuese el tema local. En prosa, lírico ó ligero, un periodista *boulevardier* ; en verso, un insigne banvillista, en su mejor período. En sus primeras poesías vése algo como una predilección por Alfredo de Musset.

La melancolía era la nota dominante de su inspiración.

Mariposas, *Ondas muertas*, *La Serenata de Schúbert*, son notas arrancadas á un arpa, donde hay una cuerda que constantemente gime.

Y ese gemido sigue dominando en *Mis enlutadas*, *Almas huérfanas* y *Cecilia*, convertido á veces en suspiro, en queja, en llanto ; pero jamás en un apóstrofe ó en un grito de rebelión.

Y este exquisito soñador, que no había nacido para las « plebeyerías republicanas », pagó también tributo á la política. Tuvo que andar del brazo de esa cortesana rica, caprichosa y voluble. El brillo de las armas y la oratoria tiene para las multitudes inconscientes mayor fulgor que el de las letras. Los entorchados del militar se reverencian más que un gajo del laurel simbólico. La Poesía, en Mejiico, como en todas partes, perseguida y odiada, andaba desnuda. Y era preciso vivir. Paladeó entonces Gutiérrez Nájera la amargura del esfuerzo sin premio y el acre sabor de la murmuración. Entró á los debates de la prensa; « hizo florecer el editorial y dió lira á la crónica ». Y, puro y bueno, tuvo que adular, Horacio mal recompensado, al eterno Porfirio.

Con todo, fué blanco de intrigas palaciegas y de servilismos deprimentes. Se defendió con nobleza, oponiendo á la pesada manopla de sus adversarios la punta del florete; y, una vez vencidos, los abandonaba á su propia nulidad, sin odios y sin venganzas, que no tenían cabida en aquel caballero sin tacha. « en aquella alma enferma de ideal, que, como se dijo de la de Joubert, estaba encerrada y cohibida por un cuerpo cualquiera encontrado por casualidad » (1).

Evidentemente, la política no llegó á seducirle. El arte sí. Los domingos hacía su viaje al país de las fantasías, tenía su desahogo lírico, trazaba la *Conversación Dominical*, especie de *causerie* amena y sutil, saturada de fragancias femeninas y de gracia gentil. Aprovechaba ese paréntesis semanal para hacer su florilegio, llenando cuatro grandes columnas de notas é impresiones, mezclando máximas y anécdotas, novelas cortas y pequeños poemas, el cuento triste y la crónica alegre, el relato de bodas y la reseña teatral, todo en un desborde policromo de matices delicados y de colores marcantes. Presentaba bajo nuevos prismas el claro-oscuro de un lienzo, las ocultas revelaciones de un libro, las armonías secretas de

(1) JUSTO SIERRA. *Prólogo á las Poesías de Gutiérrez Nájera*.

la música ; daba la sensación de una alborada ó de un crepúsculo ó hacía cantar al bosque sonoro.

La realidad adquiría contornos de ensueño, y los cuadros revivían imponentes ante la vista : Chapultepec, impenetrable y lleno de misterio ; las cascadas rumorosas del Atoyac, coloreadas de íricos fulgores ; la vegetación abrupta que trepa por las rocas montuosas, formando en los árboles centenarios, cubiertos de enredaderas floridas, fantásticas glorietas, y el ambiente irisado, poblado de aromas silvestres, de zumbidos de abejas y de píos de pájaros.

Familiarizó á los mejicanos con « los grandes hombres y los grandes capítulos de la historia » ; acuñó á Morelos, Hidalgo, Juárez, en medallones destinados á perdurar ; hizo la defensa de Lesseps, en el artículo *Conviene morirse á tiempo* ; en los *Poetas Españoles*, sostuvo la tesis de que « ya no los hay en la Península » ; y en el titulado *Oyendo á Wagner*, adoptó un género de crítica musical, nuevo en América, el de la sensación subjetiva : á la manera de Méndez.

Durante quince años de periodismo, derrochó su talento en mil juguetes, en cuentos rápidos, en sensaciones de arte, en *scherzos* y acuarelas, en polémicas políticas é históricas, en ecos volantes de impresión personal.

Tamagno, con su voz de trueno ; la Patti, con sus escalas cromáticas de trinos sorprendentes ; Brindis de Salas, con su violín mágico, — « caja de almas difuntas » ; la Hadyng, la Judith, Coquelín... trágicos, cantantes, pintores, músicos, poetas, no olvidarán por cierto la memoria del *Duque Job*, por más que no todas hayan sido rosas las que él distribuyera al pasar.

Quien lo conoció me asegura que producía fácilmente. Dejaba volar la pluma sobre el papel, mientras que en su mente bullían las ideas ; iba desarrollando el tema, coordinaba los pensamientos, y entre charla y charla con sus colegas, el escrito empezaba á tomar forma, llenaba una carilla tras otra con celeridad pasmosa, hasta que llegaba al final ; borraba una palabra, enmendaba una cláusula,

cambiaba un adjetivo; y momentos después, presentaba un escrito como un fotógrafo presenta un negativo, un pintor un cuadro, un grabador una lámina.

Y no obstante esa rapidez de concepción única, en medio de chisporroteos de fuegos de artificio, de truncamientos de frase y de dislocaciones de sintaxis, hacía saltar por fin á la superficie un pensamiento resplandeciente como un sol.

Sus poesías ¿qué encierran? sueños, visiones, esperanzas, recuerdos; la fe y la duda; el poema del amor eterno, con su prelude divino y con su epílogo desesperante; caprichos, locuacidades y bizarrías de mente inquieta; remembranzas de etéreas y angelicales figuras, evocaciones, cosas reales y cosas imposibles; lo real, envuelto en tules vaporosos y fantásticos, y lo ideal, en un nimbo de ultraterrestre esplendor.

Sutil y extrema delicadeza del verso, hay en la composición *Ondas muertas*:

En la sombra debajo de tierra,
Donde nunca llegó la mirada.
se deslizan en curso infinito
silenciosas corrientes de agua.
Las primeras, al fin sorprendidas
por el hierro que rocas taladra,
en inmensos penachos de espumas
hervorosas y límpidas saltan.
Mas las otras en densas tinieblas
retorciéndose siempre resbalan,
sin hallar la salida que buscan,
á perpetuo correr condenadas.

A la mar se encaminan los ríos,
y en su espejo movable de plata
van copiando los astros del cielo
ó los pálidos tintes del alba;
ellos tienen caudales de flores,
en su seno las ninfas se bañan,

fecundizan los fértiles valles,
y sus ondas son de agua que canta.

En la fuente de mármoles niveos
juguetona y traviesa es el agua,
como niña que en regio palacio
sus collares de perlas desgrana.
Ya cual flecha bruñida se eleva,
ya en abierto abanico se alza,
de diamantes salpica las hojas
ó se duerme cantando en voz baja.

En el mar soberano las olas
los peñascos abruptos asaltan ;
al moverse, la tierra conmueven
y en tumulto los cielos escalan.
Allí es vida y es fuerza invencible,
allí es reina colérica el agua ;
como igual con los cielos combate,
y con dioses y monstruos batalla.

Y ahora, ved la antítesis entre esas corrientes subterráneas donde jamás llegó ojo humano, y las que pasan por el alma abriendo surcos también invisibles á la vista, pero más hondos que aquellos que dejan las aguas al deslizarse por los flancos de la montaña y al estrellarse con estrépito en las peñas :

¡ Cuán distinta la negra corriente
á perpetua prisión condenada,
la que vive debajo de tierra
do ni yertos cadáveres bajan !
La que nunca la luz ha sentido,
la que nunca solloza ni canta,
esa muda que nadie conoce,
esa ciega que tienen esclava !
Como ella, de nadie sabidas,
como ella de sombras cercadas,
sois vosotras también, las obscuras,
silenciosas corrientes de mi alma.
¿ Quién jamás conoció vuestro curso ?

¡ Nadie á veros benévolo baja !
 ¡ Y muy hondo, muy hondo se extienden
 vuestras olas cautivas que callan !

Y si paso os abrieran, saldríais,
 como chorro bullente de agua,
 que en columna rabiosa de espuma
 sobre pinos y cedros se alza !
 Pero nunca jamás, prisioneras,
 sentiréis de la luz la mirada...
 ¡ Seguid siempre rodando en la sombra,
 silenciosas corrientes del alma !

Si os detenéis en los versos reproducidos, os convenceréis de que no hay uno solo susceptible de ser cambiado por otro, sin que la composición pierda su belleza.

He aquí el ramillete que formó de todas las blancuras :

¿ Qué cosa más blanca que cándido lirio ?
 ¿ Qué cosa más pura que místico cirio ?
 ¿ Qué cosa más casta que lierno azahar ?
 ¿ Qué cosa más virgen que leve neblina ?
 ¿ Qué cosa más santa que el ara divina ?
 De gótico altar ?

.
 ¿ No ves en el monte la nieve que albea ?
 La torre muy blanca domina la aldea ;
 las tiernas ovejas triscando se van ;
 de cisnes intactos el lago se llena ;
 columpia su copa la enhiesta azucena
 y su ánfora inmensa levanta el volcán .
 Entremos al templo : la hostia fulgura,
 de nieve parecen las canas del cura,
 vestido con alba de lino sutil ;
 cien niñas hermosas ocupan las bancas
 y todas vestidas con túnicas blancas
 en ramos ofrecen las flores de abril .
 Subamos al coro ; la virgen propicia
 escucha los rezos de casta novicia
 y el Cristo de mármol expira en la cruz :
 sin mancha se yerguen las velas de cera

de encaje es la ténue cortina ligera
 que ya transparenta del alba la luz.
 Bajemos al campo : tumulto de plumas
 parece el arroyo de blancas espumas
 que quiere cantando correr y saltar ;
 su airosa mantilla de fresca neblina
 terció la montaña ; la vela latina
 de barca ligera se pierde en la mar .
 Ya salta del lecho la joven hermosa,
 y el agua refresca sus hombros de diosa,
 sus brazos ebúrneos, su cuello gentil ;
 cantando y risueña se ciñe la enagua,
 y trémulas brillan las gotas de agua
 en su árabe peine de blanco marfil .

Da la sensación de la naturaleza en la silva *Trixtísima Nox* ; condensa el dolor funerario, en *Mis enlutadas* ; la tristeza elegiaca, en *Almas huérfanas* ; es pesimista, en *El monólogo del incrédulo* ; y en *Nom omnis moriar*, tuvo la visión de la inmortalidad.

Y siempre, hasta en sus canciones menos felices, tiembla una lágrima ó gime un acorde.

Ya es una serie de notas de Chopin, ya es una elegante rapsodia parisiense, ya una galantería feudal, ya un clásico y lejano són de flauta, — ha dicho un crítico.

Cuando publicó *La Serenata de Schúbert*, los conservadores y los rutinarios, aferrados á los preceptos de escuelas anticuadas, é incapaces de evolucionar por el temor de perder pié y exponerse á un fracaso, le atacaron rudamente, sin razón, á mi ver, pues en esos versos no hay nada que no sea elegantemente « clásico ».

Aquel lírico soñador realizaba sus obras tal cual las concebía, sin pesarle ajenos juicios y sin destruir jamás un solo verso para halagar á los indoctos y profanos. Se daba por satisfecho con que lo entendiesen unos pocos, ó el invisible rui señor que anidó en su alma. É hizo bien. Comprendió que el verdadero artista no es el que adula los gustos comunes, sino el que, — inabordable aristo, — se recluye en su torre de marfil.

Escuchad ahora, los deliciosos arpeggios de esta melodía verbal :

¡ Oh, qué dulce canción ! Límpida bróta
esparciendo sus blandas armonías,
y parece que lleva en cada nota
muchas tristezas y ternuras mías !

.

¡ Cuántos cisnes jugando en la laguna !
¡ Qué azules brincan las traviesas olas !
en el sereno ambiente ¡ cuánta luna !
mas las almas ¡ qué tristes y qué solas !

En las ondas de plata
de la atmósfera libre y transparente
como la Ofelia náufraga y doliente,
va flotando la tierna serenata !...

Hay ternura y dolor en ese canto,
y tiene esa amorosa despedida
la transparencia nítida del llanto
y la inmensa tristeza de la vida !

¿ Qué tienen esas notas ? ¿ por qué lloran ?
Parecen ilusiones que se alejan...
¡ Sueños amantes que piedad imploran
y como niños huérfanos se quejan !

Bien sabe el trovador cuán inhumana
para todos los buenos es la suerte...
que la dicha es de ayer... y que « mañana »
es el dolor, la obscuridad, la muerte.

El alma se compunge y se estremece
al oír esas notas sollozadas...
¡ Sentimos, recordamos, y parece
que surgen muchas cosas olvidadas !

Y surgen al compás del ritmo la casita blanca, el lago azul, el huerto, la arboleda, las horas de felicidad pasadas junto al piano, con la novia de rubios cabellos y de mirada celeste :

¡ Un peinador muy blanco y un piano,
noche de luna y de silencio afuera...
un volumen de versos en mi mano
y en el aire y en todo primavera !

¡ Qué olor de rosas frescas en la alfombra !
¡ qué claridad de luna ! ¡ qué reflejos !
¡ Cuántos besos dormidos en la sombra,
y la muerte, la pálida, qué lejos !

En torno al velador, niños jugando...
la anciana, que en silencio nos veía,
Schúbert en tu piano sollozando,
y en mi libro Musset con su « Lucía ».

¡ Cuántos sueños en mi alma y en tu alma !
¡ cuántos hermosos versos ! ¡ cuántas flores !
En tu hogar apacible ¡ cuánta calma !
y en mi pecho ¡ qué inmensa sed de amores !

Asoma su lívida faz el desencanto. Desfilan los recuerdos.—En la mente del bardo reaparece cándida y astral la amada criatura. El viento murmura en voz baja cosas del pasado, llevándose los ecos lánguidos de la serenata, que se esfuman vagos y ténues. en la noche estrellada :

¡ Y todo ya muy lejos ! ¡ todo ido !
¿ En dónde está la rubia soñadora ?
¡ Hay muchas aves muertas en el nido,
y vierte muchas lágrimas la aurora !

Todo lo vuelvo á ver... ¡ pero no existe !
todo ha pasado ahora... ¡ y no lo creo !
¡ todo está silencioso, todo triste...
y todo alegre, como entonces, veo !

Esta es la casa... ¡ su ventana aquélla !
ese, el sillón en que bordar solía...
la reja verde... y la apacible estrella
que mis nocturnas pláticas oía !

Los románticos devaneos de la juventud persisten, vuelven como

un *ritornello*. El poeta, recuerda todavía aquellos ojos que *hablaban*, aquella cabellera que caía, — cascada de bucles, — sobre sus hombros alabastrinos, aquellos labios hechos para besar, aquellas mejillas frescas, que denotaban la pureza virginal y aquel cuerpo gentil, que tenía los contornos de la Venus de Hamerling.

Inquieto y febril la busca; cree verla en el jardín, detrás del cedro robusto, donde por vez primera la estrechó palpitante entre sus brazos:

¡ Y nada existe ya! Calló el piano...
 cerraste, virgencita, la ventana...
 y oprimiendo tu mano con mi mano,
 me dijiste también: « ¡ Hasta mañana! »

¡ Hasta mañana!... Y el amor risueño,
 no pudo en tu camino detenerte!...
 y lo que tú pensaste que era sueño,
 fué sueño ¡ pero inmenso! ¡ el de la muerte!

¡ Ya nunca volverás, noche de plata,
 ni unirán en mi alma su armonía,
 Schúbert, con su doliente « serenata »
 y el pálido Musset con su « Lucía »!

En estos acentos, el alma del bardo, herida por la tristeza, gime. Revive la decoración con un poder de encanto sugestivo: los arpeggios de la serenata flotan en un crepúsculo de ópalo, mientras su memoria se reconcentra por última vez en la imagen angélica que lo despertó á la vida.

Y esa nota sigue acentuándose en la composición *Mariposas*.

La armonía imitativa y el ritmo cadencioso están tan íntimamente fundidos con la idea, que la poesía se convierte en música:

Ora blancas cual copos de nieve,
 ora negras, azules ó rojas,
 en miriadas esmaltan el aire
 y en los pétalos frescos retozan.
 Leves saltan del cáliz abierto

como prófugas almas de rosas,
 y con gracia gentil se columpian
 en sus verdes hamacas de hojas.
 Una chispa de luz les da vida
 y una gota al caer las alaga :
 aparecen al claro del día
 y ya muertas las halla la sombra.

¿ Quién conoce sus nidos ocultos ?
 ¿ En qué sitio, de noche, reposan ?
 ¡ Las coquetas no tienen morada ! ...
 ¡ Las volubles no tienen alcoba ! ...
 Nacen, aman, y brillan y mueren ;
 en el aire al morir se transforman
 y se van sin dejarnos su huella
 cual de ténue llovizna las gotas.
 Tal vez unas en flores se truecan
 y llamadas al cielo las otras,
 con millones de alitas compactas
 el arco-iris espléndido forman.
 Vagabundas ¿ en dónde está el nido ?
 Sultanita ¿ qué harem te aprisiona ?
 ¿ A qué amante prefieres, coqueta ?
 ¿ En qué tumba dormís, mariposas ?

Y en el contraste entre el fragmento que acabo de citar y el que viene, la melancolía se trueca en queja doliente. Á las mariposas reales suceden las mariposas fantásticas :

¡ Así vuelan y pasan y espiran
 las quimeras de amor y de gloria,
 esas alas brillantes del alma
 ora blancas, azules ó rojas !
 ¿ Quién conoce en qué sitio os perdísteis
 ilusiones que sois mariposas ?
 ¡ Cuán ligero voló vuestro enjambre
 al caer en el alma la sombra !

Y pasan, en fúnebre ronda, los insectos alados :

Tú, la blanca ¿ por qué ya no vienes ?
 ¿ No eras fresco azahar de mi novia ?

To formó con un grupo de lirios
 que do niño llevé á la parroquia;
 eras casta, croyente, sencilla,
 y al posarte temblando en mi boca
 murmurabas, heraldo de goces:
 « ¡ Ya está cerca tu noche de bodas ! »

De aquí hasta el fin, Gutiérrez Nájera, escribió las estrofas que siguen con el corazón sangrando. Bajo la aparente placidez de la forma, siempre suave y melancólica, en que el apóstrofe airado no corta jamás la serena armonía del ritmo, el espíritu descubre allá, en el fondo de su estructura íntima, desgarramientos de fibras interiores y sollozos ahogados:

¡ Ya no viene la blanca, la buena !
 ¡ Ya no viene tampoco la roja,
 la que en sangre teñí, beso vivo,
 al morder unos labios de rosa !
 Ni la azul que me dijo: ¡ poeta !
 ni la de oro, ¡ promesa de gloria !
 ¡ Ha caído la tarde en el alma !
 ¡ Es de noche... ya no hay mariposas !
 Encended ese cirio amarillo...
 ¡ Ya vendrán en tumulto las otras,
 las que tienen las alas muy negras
 y se acercan en fúnebre ronda !
 Compañeras, la cera está ardiendo ;
 ¡ compañeras, la pieza está sola !
 ¡ Si por mi alma os habéis enlutado,
 venid pronto, venid, mariposas !

Y llegaron también para el poeta las mariposas negras, símbolos del dolor y de la muerte!

« En el tibio hogar, cuántas lágrimas ! ¡ qué tristes noches ! Los pájaros callaban en sus doradas jaulas, el girón de cielo azul no se asomaba á la gota de rocío que titilaba en el rosal, la amada cabe-cita rubia no loqueaba en el amplio corredor; la luz y la alegría habían huído. Y los ojos anublados y las bocas contraídas, y cada

figura humana era una sombra trágica. y cada mirada un dolor comprimido ».

« Todos los cariños agrupados alrededor de aquel lecho: el amor sosteniendo combate encarnizado con la muerte, defendiendo esa existencia excelsa, ha rogado, ha mandado ora gritos de rabia sorda como las ondas de un mar en ebullición, ya lamentos de ternura infinita, y el recio combate terminó con una victoria más para la muerte ! » (1).

Gutiérrez Nájera fué un espíritu ansioso de luz, al que ya no le bastaba el pasado, ni le satisfacía el presente: volaba hacia el porvenir; filósofo, quiso rasgar el velo que oculta los misterios insondables de Psiquis; creyente, no dudó de sí mismo, aunque estaba persuadido de que el éxito no sería inmediato; artista, persiguió su gran quimera, el Ideal, que cuando se cree alcanzado huye á lo lejos como esos palacios de encantamiento que forjan las nubes en el horizonte brumoso, ó se precipita de golpe en una tumba.

¡ Ya descansa en ella el poeta de las sublimes elegías!

¡ El esquife gallardo sobre el que cruzó á velas desplegadas el océano de la duda y salvó la tempestad de las pasiones queda encallado, allá, en los arrecifes de la costa!

Saludemos el recuerdo del extraño sér, que se aisló deliberadamente « en la isla del inmortal Ensueño »; de quien amó con tanto amor al Arte, celebremos la perseverancia del lírico insigne, adorador fanático de una diosa que entre nosotros no tiene altares; é inclinémonos respetuosamente, ante el hombre que, después de haber probado todos los goces y todos los sinsabores de la vida, se alejó para siempre de esta mísera tierra, — « desterrado ciudadano de un Versalles ideal », — yendo á buscar quizá, en su seno, como el malogrado Luis de Baviera, — el rey loco, — en el fondo del lago, la suprema visión!

LUIS BERISSO.

(1) Véase el artículo necrológico de la *Revista Azul* de México.

SANTIAGO LINIERS

(Continuación)

§ IV

LA DEFENSA

Al pisar el umbral de la Defensa, podría el historiador de los orígenes argentinos remedar la exclamación familiar de Montesquieu ante las conquistas de Alejandro: *Hablemos de ello á nuestras anchas* (1). No así un simple biógrafo que mira bruscamente invadido por la historia su dominio privado, hallándose expropiado, si vale la expresión, por causa de utilidad pública. En adquiriendo los actos individuales el alcance y carácter de acontecimientos históricos, sucede, en efecto, que el personaje deja de pertenecerse: vive en la calle; el Forum es su hogar; su existencia interna y domés-

(1) MONTESQUIEU, *Esprit des lois*, X, XIII; « *Parlons-en tout à notre aise* ». La designación de la « Defensa » es tan antigua como el episodio; puede decirse que la antonomasia popular surgió espontáneamente, el día mismo de la segunda invasión inglesa. Acaso el primer impreso en que se describió la jornada con su título histórico sea el conocido romance de Rivarola, en cuyas notas también aparece aquel estribillo de la « noche triste », renovado de Cortés, y que se repite tan invariablemente en nuestras historias como lo del « famoso » regimiento 71.

tica pasa á segundo término; la vida personal desaparece envuelta en el *papel*. Es lo contrario de lo que se expresa en la oda de J. B. Rousseau (1), como que es opuesta la situación: en la hora triunfal, el héroe surge y sustituye al hombre desvanecido.

Entonces tiene el infeliz biógrafo que elegir entre dos partidos extremos: ó transformar su asunto, colocando el comenzado retrato en el centro de un cuadro de historia, ó resignarse á seguir narrando las menudencias caseras de una existencia que sólo interesa por su faz exterior—lo que equivale á describir la tapicería mirándola por el revés. La elección no puede ser dudosa, tratándose de tipos representativos como Washington ó Napoleón; aquellas grandiosas figuras han simbolizado realmente durante algunos años la evolución colectiva de su pueblo, y es con razón que, explícita ó implícitamente, su « biografía » completa abarca la historia del Consulado y del Imperio, ó la fundación de los Estados Unidos. Se divisa, por otra parte, el escollo en que habría de estrellarse el biógrafo con visos de historiador que, desacertado en la elección de su personaje, acometiese la vana tarea de subordinarle grandes acontecimientos de que fué sólo testigo ó secundario actor. Asistiríamos entonces á la perpetua inflación de una medianía arrancada, ó poco menos, á la anónima muchedumbre; y este desesperado empeño por hacerla figurar á todo trance en cada una de las jornadas históricas, sobre ser un espectáculo lastimoso, significaría un atentado flagrante contra la verdad (2). Si hubiéramos de tomar un ilustre ejemplo para salir de la vaguedad, diríamos, v. gr. que, con ser la de Belgra-

(1) J. B. ROUSSEAU, *Ode à la Fortune*:

...Votre gloire vous éblouit;
Mais au moindre revers funeste,
Le masque tombe, l'homme reste
Et le héros s'évanouit.

(2) Tal sucede con la desairada actitud de Belgrano durante las invasiones inglesas. Debido á la pertinacia de su ilustre biógrafo, aparece como una suerte de héroe *malgré lui* sufriendo chascos y desaires que fuera mejor no mencionar.

no una pura y simpática fisonomía de patriota, capaz por sí sola de tornar atrayente la palidez abstemia y hacer amar la mediocridad, no ha podido su biografía llenar tres gruesos volúmenes, ni mucho menos involucrarse en ella la « historia de la Independencia argentina ». Esa modesta é ingenua figura de licenciado á caballo carece de relieve en lo civil como de garbo en lo militar; no puede compararse, por la autoridad y la acentuación personal, á San Martín ó al mismo Alvear, bajo el segundo aspecto; tampoco á Moreno ó Rivadavia, bajo el primero. Pero, también la gloria póstuma tiene su destino; y, debido al acaso ó quizás á ciertas afinidades honrosas, el eximio secretario del Consulado, sedentario por esencia y ecuestre por accesión (como en derecho se dice), ostenta su historia monumental y alza su estatua belicosa, en mejor sitio y con gesto más atrevido que el mismo Libertador.

Santiago Liniers no fué por cierto un Washington ni un Bonaparte; pero no es discutible que, durante tres años completos (1) y decisivos, tanto por su prestigio personal como por sus títulos y cargos administrativos, presidió en este virreinato al obscuro proceso germinativo y á la evolución iniciadora de la nacionalidad. Es la figura prominente de la gran olimpiada que se abre con la Reconquista y se cierra con la Revolución.

Para el caso, poco importaría, — como se empeña en demostrarlo un ilustre historiador que no aplica á Belgrano idéntico criterio, — que el talento y el carácter de Liniers fuesen inferiores á su fortuna; bastaría que, ante el pueblo del virreinato, lo propio que ante el gobierno de Madrid y el mismo Napoleón, el héroe de la Reconquista, organizador de la Defensa y caudillo dilecto de Buenos Aires, fuera — como lo fué — la figura representativa y central del Río de la Plata, para que su biografía completa se confundiera con la historia del país en dicho período trienal. Con ello significamos que el presente ensayo crítico, circunscrito y fragmentario por las mismas

(1) El virrey Cisneros, sucesor de Liniers, entró en Buenos Aires el 30 de julio de 1809, y no el 30 de junio como se lee en la *Historia de Belgrano*, I, 282.

condiciones de su publicación, no aspira á ser una biografía cabal. Obligados á concentrar en veinte ó treinta páginas la materia histórica que otros han desenvuelto en volúmenes, tenemos que limitarnos á bosquejar el episodio central de la Defensa, con su prólogo indispensable de la preparación y su epílogo ó corolario inmediato. Nos encontramos aquí en pleno tercer acto del drama que va corriendo rápido á su sangriento desenlace; pero este acto mismo forma un pequeño drama en el grande, que podría ser tratado con el rigor clásico. Consumada la Reconquista, el invasor ha quedado dueño del mar, desde donde espera el refuerzo de la revancha. El vencido, al retirarse, arroja el guante que será recogido por el vencedor: «Nos volveremos á ver en Filipos!». — En Inglaterra se prepara la nueva invasión, como en Buenos Aires la defensa por el Reconquistador, y tal es la «exposición» de la tragedia. La toma de Montevideo y la evasión de los jefes ingleses prisioneros anuncian la peripecia, grandiosa y simple como en los *Persas* de Esquilo. Cumplida la defensa y cerrado el ciclo de las invasiones extranjeras, quedan los vencedores entregados á su victoria, inquieta y disolvente como un fermento. No basta á contener la disociación latente el hecho de ser nombrado virrey el caudillo popular; con el triunfo que exclusive se atribuye, cada partido ha bebido el filtro del orgullo, que sólo espera la próxima ocasión para estallar en odio y guerra abierta. Tales son las facies principales del memorable episodio que vamos á bosquejar en el presente artículo, insistiendo en algunas, pasando á la ligera sobre las más. Como antes, habremos de señalar muchos de los errores de hecho ó concepto que, á nuestro entender, deslucen las obras de algunos historiadores argentinos y, por ingrata coincidencia, parece que se agolparan más numerosos en la parte que venimos estudiando. — No necesitamos repetir que con estas correcciones no pretendemos amenguar el mérito singular de nuestros ilustres predecesores. No procuramos sino la exactitud; y sin duda revelaría un extraño criterio histórico, quien se abstudiese de salvar yerros materiales por no herir susceptibilidades, propen-

diendo así á su arraigamiento y divulgación. *Veritatem diligere*, amar la verdad por sobre toda cosa: tal debe ser la divisa primera y última del historiador. En caso contrario, la historia no pasa de una novela tediosa que no merece escribirse. Así felizmente parecen entenderlo los mismos autores á quienes rectificamos con la debida reverencia; y pueden tranquilizarse los lectores, poco iniciados en la crítica moderna, que se mostraban alarmados por prácticas tan anodinas — como que son en Europa la manifestación corriente de la vida intelectual.

I

Durante el año escaso que media entre la Reconquista y la Defensa, no dejaron de elaborarse entre invasores é invadidos los preparativos de una campaña mucho más importante y decisiva que la anterior, puesto que había de ser la última. Con todo, dichos preparativos no fueron por parte de Inglaterra la consecuencia directa del rechazo de 1806. Hase vinculado por algunos el conato de conquista sud-americana con las profundas combinaciones de la política europea (1); otros han mostrado al ejército de Whitelocke como una fuerza compacta, sólo destinada á vengar la honra de las armas británicas en el Río de la Plata: algo así como una aplicación antedatada del famoso *Civis romanus sum* de Palmerston. Hay un poco de verdad y mucho de engaño en uno y otro concepto. Respecto del primero, debe admitirse que el Río de la Plata nunca fué factor perceptible en la política europea, si bien dependió indirectamente de ésta su suerte propia. Los que buscan en las rencillas y pasiones de aldea la explicación del desquicio colonial en esos años confunden el efecto con la causa: al ver marchito y mustio el

(1) Las expediciones al Río de la Plata fueron un incidente secundario en la política general inglesa. En Alison (*History of Europe*, VII) el relato de la primera invasión ocupa tres páginas, el de la segunda, cinco—uno y otro extraídos del *Annual Register* y plagados de errores.

follaje del árbol, examinan su raíz ó analizan el suelo en su contorno; éstos no han cambiado, es el sol que ha declinado con la estación. Las rivalidades entre españoles y patricios eran, en los años de 1807 y siguiente, lo que antes fueron; Liniers no fué más francés de origen, ni Alzaga y Elío menos españoles de carácter y talento, después que antes de la Defensa. La gran novedad que entonces ocurrió, como á su tiempo lo veremos, es que Napoleón, árbitro idolatrado de España hasta abril de 1808, se tornó bruscamente, desde mayo de dicho año, el objeto de un odio no menos ardiente é irrazonado que el entusiasmo anterior. Allí está la clave de la situación, así en Buenos Aires como en otras partes; y para extrañar, v. gr., que Liniers se haya dirigido al emperador Napoleón, dándole cuenta de la Reconquista y la Defensa, es menester no recordar que aquél ejercía en España una *suzeraineté* absoluta y, más que aceptada, agradecida por sus vasallos, ó no haber leído jamás las consultas y súplicas humildes que príncipes y ministros españoles ponían á los pies del déspota francés.

En cuanto á la expedición inglesa de 1807, resultó de una convergencia curiosa de actos sucesivos que, eslabón por eslabón, se encañaron en el Río de la Plata, hasta constituir la formidable invasión de Whitelocke. Á raíz de la conquista, el comodoro Popham había pedido á Londres y al Cabo los refuerzos que juzgaba indispensables para conservar á Buenos Aires; á fines de octubre, llegaronle primero de Africa 1400 hombres, al mando del teniente coronel Backhouse, los cuales, si bien insuficientes para tomar á Montevideo, le permitieron apoderarse de Maldonado. Á principios del mismo octubre y antes de saberse la Reconquista, el gobierno inglés resolvió asegurar á Buenos Aires, sin perjuicio de salvar el principio de autoridad y disciplina relevando del mando y enjuiciando á Popham; se despachaba, pues, al almirante Stirling con una escuadra que conducía una división de cerca de 4000 hombres (1)

(1) Más de 4300 hombres dicen los historiadores Dominguez, Mitre, López, etc. Con todo, nuestra cifra es la más probable. Según el estado oficial (*Instruction to Whitelocke*)

al mando de Sir Samuel Achmuty, quien debía ponerse á las órdenes del general Beresford. Á los pocos días (octubre 30), otra escuadra al mando del almirante Murray se dirigía al Cabo, conduciendo al brigadier Craufurd con 4202 hombres, para de allí hacer rumbo al Pacífico y emprender la conquista de Chile. Decididamente la calaverada de Popham despertaba el apetito del leopardo inglés... Pero, apenas salida de Portsmouth la escuadra de Murray, llegó á Londres la noticia de la derrota y rendición de Beresford; el almirantazgo tuvo que despachar á toda prisa al buque velero *Fly*, para que alcanzase en el Cabo á los conquistadores de Chile y les entregase la orden de dirigirse al Río de la Plata y reforzar la expedición del general Achmuty. Por fin, y bajo el pretexto de alejar motivos de rivalidad entre jefes del mismo grado, se resolvió, á principios de marzo de 1807, confiar el mando superior de las varias divisiones á un teniente general « de juicio y talento probados », recayendo la elección en Whitelocke, — probablemente el jefe más inepto del ejército inglés; en todo caso, el menos autorizado y prestigioso.

El general John Whitelocke se embarcó en marzo con el regimiento 89 de infantería, de que era coronel, un destacamento de artillería y un batallón de reclutas: en todo, 1630 hombres; llegó á Montevideo el 10 de mayo y fué reconocido al día siguiente como « Gobernador y comandante en jefe de las fuerzas británicas en Sud-América », publicándose la proclama en el primer número del semanario anglo-español *La Estrella del Sud* (1). Hemos dicho que

el total de las tropas de Achmuty en Montevideo era de 5338 soldados (*rank and file*): por otra parte, el efectivo de Backhouse parece que fuera realmente de 1400 hombres. Alison, que habla al tanteo, dice *three thousand men!* Lobo engloba en uno solo los dos efectivos sin distinguir al de Backhouse.

(1) *The Southern Star* y *Estrella del Sud* se publicaba en cuatro páginas de gran formato (para la época) con cuatro columnas escritas alternativamente en inglés y castellano. Redactaba el original inglés un Mr. Bradford; la traducción castellana estuvo á cargo del español Cabello, fundador del difunto *Telégrafo* y del cochabambino Manuel Aniceto Padilla, especie de Figaro boliviano, gran trapisondista, tan bueno para un fregado como para un barrido. Por haber ayudado á la fuga de Beresford, con Saturnino Rodríguez Peña, recibió una pensión del gobierno inglés. De enredo en fechoria ha-

venía á subrogar, en el mando del ejército y el gobierno de la ciudad, á Sir Samuel Achmuty que la había conquistado con hábil arrojo y gobernado con ilustrada generosidad. Estaba en la conciencia de todos los oficiales inteligentes que, en ausencia de Beresford que había rehusado el mando en jefe después de su evasión, era Achmuty el más digno de reemplazarle. si se quería que la empresa terminase tan gloriosamente como había empezado; pero acentuó la odiosa postergación la insuficiencia manifiesta del agraciado, y, de su segundo Levison Gower abajo, no hubo muy pronto en el estado mayor quien, con razón ó sin ella, no se permitiera abrigar dudas respecto de la competencia del general (1).

Un ejército formado de cuerpos inconexos que nunca habían peleado ni siquiera maniobrado juntos; jefes desconocidos unos á otros ó, lo que es peor, conociéndose lo suficiente para profesarse *in pectore* desdén ó envidia; la vaga conciencia de lo difícil y estéril de la tentativa, en un territorio inmenso é inculto, por entre una población hostil y en visperas de un invierno lluvioso y frío que ya se anunciaba: tales eran las condiciones materiales y morales en

bía de concluir fusilado en Chile. Entretanto escribía en Montevideo insolencias contra Liniers y el cabildo de Buenos Aires, forjando correspondencias bajo el anagrama transparente de *Ancelmo Naiteii*. La *Estrella del Sud* nació la vispera de la llegada de Whitelocke (el prospecto es del 9 de mayo) y murió al día siguiente de la Defensa. No alcanzó sino á siete números y su propaganda fué insignificante; pero la colección es un documento histórico de cierta importancia para el breve periodo de la invasión. Este *Southern Star* fué el primer periódico de Montevideo; es sabido que fué el segundo *La Gaceta* (1810), enemiga de Buenos Aires y antipatriota (; mal abolengo!).

(1) *Trial of Lieut. Gen. Whitelocke (Sir S. Achmuty's examination): The troops were entirely without confidence at the time I am speaking of... I mean want of confidence in their general* ». Hay que agregar, para ser justo, que en el curso del proceso se manifiesta una mala voluntad unánime contra Whitelocke, designado á todas luces para *bouc émissaire* de la derrota. Por lo demás, Gower y otros jefes revelaron tanta incapacidad ó indolencia como el general; y en cuanto á la corte marcial que le juzgó y condenó, no ha faltado quien se divirtiera con los rasgos de *happy ignorance* que prodigaban algunos de sus miembros: v. gr., cuando todo un oficial superior del ejército inglés interrumpía al testigo para pedir explicaciones sobre lo que significa la banda izquierda de un río! (Conf. SOUTHEY, *Pen. War*; ALISON, *History*, VII).— El rasgo citado está en el *Trial*, página 31.

que se abría la campaña por parte de los invasores. Con todo, en mayo y junio se prosiguieron blandamente los indispensables preparativos de organización, ahora facilitados por la ocupación tranquila del litoral después de la segunda derrota de Elío en la Colonia. El 14 de junio, arribó á Montevideo la anunciada (1) escuadra del almirante Murray con 32 transportes y los cuatro mil hombres de Craufurd. Inmediatamente se tomaron las últimas disposiciones para el plan de campaña y el embarco general en la Colonia. El total del efectivo que zarpó de la Banda Oriental y tomó tierra en la Ensenada el 28 de junio — incluyendo el destacamento sacado de la Colonia y deducidas las guarniciones dejadas en Montevideo y Maldonado—era de 7822 hombres, fuera de jefes, oficiales y marineros; se dividió en cuatro cuerpos ó brigadas al mando respectivo de los generales Achmuty, Lumley, Craufurd y el coronel Mahon (2). El contingente era respetable si se compara con la brigada de Beresford, que llevó á cabo la conquista, y se recuerda, sobre todo, que fué apenas superior el efectivo *inglés* que sostuvo la campaña decisiva de la Independencia, en Massachussets, New-York y Pensylvania, hasta la toma de York-Town. Pero los tiempos eran otros; más que la conquista, la conservación de Buenos Aires era ahora empresa superior á las fuerzas inglesas enumeradas; y bastará una breve reseña de la obra realizada por Liniers, desde el día que siguió á la victoria, para comprender que el éxito final de la Defensa no dependía de un plan estratégico ni estaba librado al albur de una batalla. Fallaron en el día de prueba todos los cálculos fundados en la sólida organización y las maniobras de los batallones de Buenos Aires; pero no el es-

(1) Desde el Cabo por el mismo bergantín *Fly*, comandante Thompson, que había llevado á Craufurd la contraorden del Gobierno. ■ (*Trial*, 80).

(2) El contra-almirante Lobo (*Historia de las colonias*, II, 84), da 8522 hombres: « este es el número expresado por el teniente coronel Backhouse, jefe de estado mayor ante el consejo de guerra de Whitelocke ». Backhouse no era jefe de estado mayor ni figuró en el Proceso; y el coronel Bradford da la cifra que hemos reproducido. — Éste es otro « historiero » que queda indeciso entre escribir « Pack » ó « Pak »—y opta por la segunda ortografía!

píritu marcial y el orgullo cívico que, junto con el manejo de las armas, logró el jefe popular infundir en cada soldado improvisado, en cada vecino, urbano ó rural, criollo ó extranjero, y ello solo aseguró el triunfo completo y definitivo.

II

El entusiasmo de la Reconquista no fué la llama pasajera que, por falta de alimento, se apaga tan rápidamente como se encendió: fué realmente un *hogar* cívico inextinguible, á cuyo calor vivificante se arrió toda la población bonaerense, sin distinción de clase ni origen. Durante ese año de noviciado militar, no hubo otra preocupación colectiva que la de la segunda invasión infalible, y el propósito viril de armarse y fortificarse para la defensa. Los historiadores cavilosos que pretenden rastrear desde esa fecha los gérmenes de la discordia futura, aceptando á buena cuenta de la emancipación los ardidés de los prisioneros ingleses ó las intrigas de unos cuantos corredores de independencia, que buscaban en ese teje maneje su *modus vivendi*, cometen un grave anacronismo. Hasta después de la Defensa reinó toda la armonía deseable en las relaciones del Cabildo con el Reconquistador, quien hacía funciones de virrey en tanto le llegaba el título confirmativo de su autoridad. Por otra parte, los supuestos planes de independencia, aparentemente aceptados por los generales ingleses, no existieron jamás sino en los cerebros, ó mejor dicho, en los labios de sus inventores (1). Esta uni-

(1) Bastaría á demostrar lo primero el oficio encomiástico que dirigió á Liniers el Cabildo de Buenos Aires, en abril de 1807, nombrándole regidor perpetuo « en su persona y en las de sus hijos y descendientes ». Tampoco es exacto lo que se ha dicho del parte pasado por el Cabildo después de la Defensa: no puede ser acto de hostilidad ostensible ó encubierta contra Liniers un documento dirigido al Rey y que termina así: « Al propio tiempo (V. M.) tendrá muy presente los relevantes servicios que ha contraído el general don Santiago Liniers en la reconquista de esta ciudad y su defensa; en haber preparado y dispuesto los ánimos de todos para morir por la religión,

dad de vistas y propósitos, afirmada en el prestigio irresistible de un caudillo valiente y generoso, logró prodigios entre el pueblo de Buenos Aires, inoculando un espíritu de heroísmo en aquella antes inerte masa colonial. Transcurrido un año apenas, desde que 1500 ingleses bastaron á sojuzgar esta capital, iba á asistirse, con universal asombro, á la derrota y rendición de un ejército cinco ó seis veces mayor, apoyado en una escuadra formidable y disponiendo del litoral uruguayo como base de operaciones y recursos. He ahí un fenómeno sin duda interesante, y acaso más digno de análisis que la dudosa táctica de la Defensa y la cuestión de saber si, decididamente, la fuerza de Craufurd torció por la esquina de la Virreina viuda ó por la de más allá.

No podía ocultarse al historiador Mitre la importancia histórica del movimiento preparatorio de la Defensa,—el cual, por otra parte, ha sido puesto de relieve por el cronista Núñez,—ni ha desconocido la influencia decisiva que en él tuvo el *imperator* Liniers; pero creemos que atribuye á la « militarización » de Buenos Aires orígenes democráticos y tendencias revolucionarias que nunca tuvo, al menos en grado tan marcado (1). No es esta la única ocasión en que se observa

por su Rey y por la Patria: en haber entusiasmado á las tropas de un modo el más singular y en haber arrostrado todos riesgos por sostener á V. M. estas ricas posesiones, cuyas circunstancias lo hacen acreedor á las liberalidades de V. M.: y el Cabildo recibirá la gloria de ver recompensado el mérito de un general á quien ha elegido con asiento, voz y voto». (Transcrita *in extenso* en MIRAE, *op. cit.*, I, 526). En cuanto á la supuesta connivencia de los generales ingleses en planes de independencia, véase la carta de Achmuty á Windham, *Trial*, II, 768.

(1) El doctor López descuida este punto para engolfarse en las profundidades de la diplomacia europea tras de su autor favorito « el eminente historiador Gebhardt ». [Vamos á rasgar una ilusión del venerable doctor López y por ello le pedimos perdón: ese Gebhardt no existe; Gebhardt es un robo literario perpetrado por un impresor de Barcelona, y que, realizado impunemente (tratándose de una *Historia general de España!*) basta á caracterizar un estado de civilización. El pirata ha traducido sencillamente 'a obra francesa de Romey, los nueve tomos, palabra por palabra, sin que falte una nota ni un encabezamiento. Para los tiempos modernos, he hecho lo propio con la de Coxe. Pero ¿cómo no ha despertado la desconfianza del doctor López — ya que no conocía á Romey — el hecho de que el « autor » de tan importante obra no fuera citado en ningún diccionario de biografía?]. — El señor Domínguez se limita á dar el extracto de la

la ilusión de una suerte de republicanismo *avant la lettre*. Lo que se ha llamado la « nulidad manifiesta de las antiguas reputaciones militares de la colonia » no fué señalado sino después de la Defensa en el parte del Cabildo y con un espíritu que, por cierto, no se inspiraba en la independencia ni la democracia (1). En realidad, concurren á la Defensa, mandando fuerzas con relación á su grado, todos los jefes veteranos presentes en Buenos Aires, y, con excepción de la legión de patricios y los húsares del primer cuerpo de caballería, es justo agregar que en el cuadro general de oficiales, los españoles formaban la mayoría.—En el caso actual, se afirma con razón que los inválidos de la colonia se mostraron inferiores á los jefes improvisados; pero sería tan nocivo como inexacto sostener la tesis en absoluto. Las grandes batallas de la Independencia se ganaron por militares de carrera y escuela; sólo se « ilustraron » los aficionados en las guerras sin victorias de la anarquía: *Bella nullos habitura triumphos*, como dice Lucano.

Tenemos referido el pronunciamiento popular que, á raíz de la Reconquista, confirió espontáneamente á Liniers la suprema autoridad militar de la capital, con aplauso del Cabildo y aceptación resignada de la Audiencia. Bajo un título vago y variable (2), esa

« movilización » y sólo sigue en esta parte á Núñez para repetir un error malicioso, asentando que Liniers envió á Madrid, en 1806, á don Juan B. Périchon cuya elección fué « uno de los motivos de descrédito en que pronto cayó con el partido español ». El Cabildo envió á Pueyrredón, pero Liniers no mandó ni tenía que mandar á nadie; Périchon quedó en Buenos Aires y fué edecán del general durante la Defensa. En esta calidad fué portador del oficio dirigido por Liniers á Napoleón, á fines de julio de 1807.

(1) MITRE, *Historia de Belgrano*, I, 167: « Los antiguos generales españoles que componían el estado mayor del Río de la Plata; ilustrados muchos de ellos en las guerras de Flandes y del Rosellón, etc. » Esta frase es seguramente una distracción del señor Mitre — sugerida por Núñez (*Noticias*, pág. 35). No había entonces en el virreinato más generales de tierra que los brigadieres Sobremonte y Arce, ninguno de ellos « ilustrado » en la campaña de Cataluña, á que no asistieron, — ni mucho menos en las últimas guerras de « Flandes » á que sólo pudieron concurrir con alguna distinción los bisabuelos de ambos.

(2) En algunas órdenes ó proclamas se designa á Liniers como « capitán general », en otras como « comandante ó gobernador militar ».

autoridad fué absoluta, y nunca más que antes de su confirmación oficial por la Corte, cuando sólo se apoyaba en la *adhesión apasionada* del vecindario. Las palabras subrayadas son las que expresan mejor el sentimiento general de la población por su caudillo : había, en efecto, en el prestigio que durante dos años envolvió su persona, una mezcla de admiración, confianza y agradecimiento, que tenía los caracteres de la pasión arrebatada é irreflexiva. La palabra *simpatía* ha sido vulgarizada, y, á manera de moneda gastada por el uso, no enseña ya la efigie borrada de su sentido primitivo : con todo, ella sola podría, después de resellada y limpiada de su herrumbre de romanza, explicar con su acepción completa (1) esa atracción inexplicable que el caudillo popular ejerce en la muchedumbre, sintiendo, sufriendo, gozando en perfecta armonía el alma colectiva con la individual, y entrando en ese culto extraño de un pueblo por un hombre, todo el entusiasmo y casi el exclusivismo ardiente del amor. Tal fué, sin exageración, la esencia invisible del poder que Liniers ejerció entonces sobre el pueblo de Buenos Aires, y de que dan testimonio irrecusable todos los documentos contemporáneos, desde la oda inflamada del versificador hasta la crónica más fría del testigo burgués que, después de veinte años, revuelve las cenizas de sus recuerdos juveniles. Hasta el agrio y descarnado Núñez ha encontrado, para pintar esa efervescencia del alma nacional, durante el entre-acto de las dos grandes jornadas, colores de una espontaneidad y animación inusitadas. Las dos páginas (85-87) con que encabeza el capítulo dedicado á la reorganización de las milicias, reproducen sin esfuerzo ni énfasis el ardor generoso de aquellos dias, al par que tributan cumplida justicia al general Liniers « que era como el cuerpo y el alma de todo este movimiento » (2).

(1) Comuni6n de sentimientos.

(2) Núñez, *op. cit.* : « No tenia (Liniers) un instante de reposo : él necesitaba hacer á un mismo tiempo de sargento, ayudante y general, como lo escribió á la corte de España, pudiendo haber dicho más bien que necesitó hacer, é hizo á un mismo tiempo jefes, oficiales y soldados, cuadros, batallones, y un ejército. Él contaba en efecto con dos poderosos auxiliares, la sumisi6n espontánea y general á su voz de mando, y una

Desde el 5 de septiembre, apenas restituidas á su provincia las fuerzas orientales, y resuelta la suerte y destino de los prisioneros ingleses, Liniers dirigió al vecindario una proclama « exhortándole á formarse en cuerpos separados y por provincias » ; el 9, publicó la orden convocando á *los soldados de la patria*, para que concurrieran á la Fortaleza en días señalados según su cuerpo y provincia, « á fin de arreglar los batallones y compañías nombrando á los comandantes y sus segundos, los capitanes y sus tenientes, á voluntad de los mismos cuerpos ». La orden prevenía, además, que ningún hombre en estado de tomar las armas dejase de asistir sin justa causa á la citada reunión « so pena de ser tenido por sospechoso y notado de incivismo ». Concurrieron, efectivamente, y con celo admirable los voluntarios, á las dos y media de la tarde del día fijado á cada cuerpo : los catalanes, el miércoles 10 de septiembre ; los vizcaínos ó cántabros, el 11 ; los gallegos y asturianos, el 12 ; los andaluces, castellanos, « levantiscos » y patricios, el 15. Se organizaron los batallones y compañías, procediéndose á la elección de los jefes respectivos sin el desacierto ó tumulto que se pudiera temer, gracias á los cuadros existentes desde la reciente reconquista. Los españoles, sobre todo, revelaron un laudable espíritu de disciplina, designando sin discrepancia á los vecinos más autorizados y aptos para mandarlos : resultaron electos comandantes por sus respectivos provincianos, Murguiondo, Cerviño, Rezabal, Olaguer Raynals, Oyuela, Pedro A. García, Castex: todos ellos dignos de su cargo por su posición social y los servicios prestados en la milicia. El capitán Terrada quedó á la cabeza de sus granaderos y el comandante Balles-ter con sus fieles *quinteros* de los arrabales; la artillería de la *Unión* — sostenida por el Cabildo — en que se mezclaban fraternalmente criollos y peninsulares, fué confiada al catalán Estebe y Llach, el de las minas famosas. El regimiento de provincianos ó *arribeños* tenía por jefe al vizcaíno Gana, comerciante establecido en el Perú y antiguo

decisión sin límites en el cuerpo municipal á sostener todos sus pensamientos ». En términos parecidos se expresan casi todos los historiadores y cronistas contemporáneos.

soldado del Rosellón, quien, de paso para España, se detuvo aquí un año por pura alición; tenía bajo sus órdenes á los capitanes Ortiz de Ocampo, Bustos, Domínguez. Por fin, completaba las fuerzas de infantería, un batallón de pardos y morenos mandado por el asturiano Baudrix. En los dos cuerpos de caballería, que comprendían cuatro escuadrones de húsares, uno de miqueletes y otro de carabineros, dominaban naturalmente los criollos, como que los jefes subvenían en parte á su sostenimiento y se presentaba generalmente cada soldado con su caballo propio; allí figuraron Martín Rodríguez, comandante del primer escuadrón por ausencia de Pueyrredón, Bernáldez, French, Herrera, Álvarez, Enrique Martínez, Vedia y muchos otros que debían tomar parte en las guerras de la Independencia.

La célebre Legión de patricios, ó hijos de Buenos Aires, que había de desempeñar un papel histórico en las jornadas revolucionarias, llegó á componerse de 1395 hombres acuartelados (1) formando tres batallones, al mando respectivo de Saavedra, Romero y Urien. Parece que Belgrano fué elegido sargento mayor por las compañías acuarteladas, pero hubo de permanecer muy corto tiempo en el empleo, pues su nombre no figura en ningún documento oficial ó privado de la Defensa, ni con este cargo, que fué desempeñado por el teniente de infantería Viamont, ni con otro alguno. Además de los nombres citados, se encuentran en el cuadro de la oficialidad de dicha legión muchos de los que habían de resonar muy pronto en los fastos militares ó civiles de la revolución: eran capitanes ó tenientes de patricios Medrano, Chiclana, Lucas Obes,

(1) Los historiadores Mitre y Domínguez dicen 1500, pero nunca llegó á tanto su efectivo real, que alcanzó su máximum (1413), con la Plana mayor, en la revista de junio de 1807, según el estado formado por el sargento mayor Viamont; en octubre de 1806 era sólo de 1359 hombres. Belgrano (*Autobiografía*) habla de 4000 hombres alistados, pero se refiere á la reunión tumultuaria que precedió la organización, agregando que « los gobernantes procuraron, por cuantos medios les fué posible, ya negando armas, ya atrayéndolos á otros cuerpos, evitar que número tan crecido de patricios se reuniesen ». Saavedra y Viamont confirman dicho estado.

Díaz Vélez, Perdríel, Montes de Oca, Pico, Alberti, Lezica, Acosta, Irigoyen, Mantilla, Castro y veinte más, futuros soldados, tribunos, próceres de la Independencia, prometidos todos ellos á la notoriedad en su persona ó en su descendencia, y destinados, con otros que luego despuntarían, á constituir esa capa de aristocracia electiva de que ninguna democracia puede prescindir. Y no le faltaba, al grupo más ó menos marcial de los guerreros improvisados, su futuro cantor, más erudito que inspirado, el Demodoco sin alto vuelo de esa Iliada sin resonancia exterior : el joven teniente de la tercera compañía del primer batallón, don Vicente López y Planes, ya preludiaba sin duda, entre dos guardias en la Ranchería, su crónica rimada del *Triunfo Argentino*, — hoy tan profundamente enterrado que nadie sabría dónde reposa, á no tener el himno de Mayo por lápida inmortal.

La militarización, en pocos meses, de un contingente que llegó á contar 8584 plazas, no figurando en él más que una sexta parte de tropas veteranas (exactamente 1329 hombres de las tres armas), representaba un esfuerzo extraordinario, sobre todo, si se tiene en cuenta el estado económico de la población y del erario después de la invasión y la reconquista. Municiones, armas, vestuario, manutención de las fuerzas acuarteladas, sueldos bastante crecidos desde el 15 de febrero de 1807, premios, recompensas, manumisión de esclavos : todo hubo de extraerse de la propia substancia, apelando á las rentas escasas, á las subscripciones públicas dentro y fuera de la capital, al empréstito oneroso — y á todo atendió el entusiasmo privado y público. Fuera de los « donativos patrióticos », que pasaron de 150.000 pesos, sin contar las entregas gratuitas de ganado y otros artículos, el vecindario suplió « á solicitud del Cabildo y bajo su garantía » más de un millón de pesos, « cuya ingente suma se hallaba casi en el todo satisfecha », á fines de 1809 (1). Ante el arranque generoso y viril que congregó en un solo anhelo á todas

(1) *Estado general*, publicado por el Cabildo el 12 febrero de 1810

las clases de la población, de los niños á los ancianos, y selló con timbre de nobleza el advenimiento de este pueblo (1), pasan desapercibidas las inevitables pequeñeces y miserias en que se han detenido con sobrada insistencia algunos contemporáneos, como Manuel Moreno y el mismo Belgrano, bajo la impresión mortificante de su desairado papel. Produjéronse competencias y rencillas entre los aspirantes á empleos militares, pero estos empleos sólo significaban responsabilidades y fatigas mayores; la cuestión de los colores del uniforme y galones cobró exagerada importancia y engendró rivalidades pueriles entre patricios y españoles, pero estas rivalidades no pararon en revistas y alardes (2), se prosiguieron para disputarse el primer puesto en las calles y azoteas atacadas por el enemigo, y entonces perdieron algo de su puerilidad. Por lo demás, esas mezquinas desavenencias fueron más profesionales que nacionales, como que, fuera de los patricios y húsares, casi todos los cuerpos eran mandados por españoles, y nunca trascendieron á los jefes superiores. No existió dualidad en la preparación de la Defensa; el cabildo secundó con cívica decisión la acción del comandante general de armas, y en esa obra del patriotismo, es de estricta justicia asociar el nombre de Álzaga, el «al-

(1) ... esta no es tropa :

Buenos Aires os muestra allí sus hijos ;
Allí está el labrador, allí el letrado,
El comerciante, el artesano, el niño,
El moreno y el pardo ; aquestos sólo
Ese ejército forman...

(*El Triunfo Argentino*).

(2) Un eco de aquellas desavenencias entre veteranos y voluntarios se percibe en el poema de López :

. . . la negra envidia
Procuraba inspirar á los amigos
De vuestra gloria, indigna desconfianza,
Atribuyendo á pompa el ejercicio
Frecuente de las armas, y el plan todo
Que en soldados tornara á los vecinos...

Conf. SAGUI, *Últimos cuatro años*, pág. 93 : «... el sábado santo anterior á la Defensa tratóse de colocar un *judas* con el uniforme de patricio».

calde Ronquillo» de los años siguientes, al nombre de Liniers. Separar prematuramente lo que se mantuvo unido, inventando *a posteriori* antagonismos entonces imaginarios, importa incurrir en un anacronismo que revela deficiencia del sentido histórico.

Esa obra organizadora de la Defensa, más que la jornada misma, queda en los anales argentinos como el título glorioso é inatacable de Liniers. Además de la instrucción y disciplina de los tercios voluntarios, en cuya tarea diaria prestaron valioso concurso todos los jefes activos ó retirados—especialmente el coronel César Balbiani, que redactó un manual de instrucción militar (1), — tuvo Liniers que repartir en mil atenciones diversas su incansable actividad, «revelando, dice el historiador Mitre, un verdadero genio organizador». Faltaban y hubo de crearse la maestranza, la fábrica de balas y espadas, un remedo informe de intendencia, cuadras para la caballería y artillería; se construyeron baterías y reductos en el Retiro, la Residencia, Barracas, Quilmes y otros puntos para oponerse al desembarco; se adiestraron los caballos y mulas del tren, acostubrándolos al tiro, al fuego, al forraje seco; á los dos mil fusiles de la Armería y otros tantos tomados en la Reconquista, se agregaron todas las armas viejas que se pudieron recoger y componer en la capital y provincias; trajéronse dos mil quintales de pólvora del Perú y Chile; púsose en requisición para fundir balas todo el plomo existente en la ciudad, entregando los habitantes hasta «la vajilla y utensilios de estaño»; aprestáronse, por fin, cincuenta cañones de campaña con su tren completo de cureñas, atalaje y demás accesorios del servicio. Y cuando estuvo todo ello pronto ó en vía de realización, el General reconoció que faltaba realizar lo más arduo de la empresa: á

(1) En la *Historia de Belgrano*, I, 179, aparece Balbiani en la «noche triste» del 2 de julio, como «recién llegado de Chile». Había asistido á la Reconquista y permanecido desde entonces en Buenos Aires, como lo dice el mismo parte de Liniers. Balbiani, como Arce y otros, era uno de tantos oficiales postergados que se envejecían en América, tan herrumbrados por la ociosidad y la rutina que eran ya insuficientes para la acción y sólo podían prestar servicios como instructores. ;El *Estudo militar de España* para el año de 1795 le da ya como coronel de infantería de Chiloe!

saber. la militarización del alma argentina, no tanto en el valor, que lo tenía nativo, cuanto en la disciplina y la subordinación. Y esto mismo se expresa por él con palabras tan ingenuas y verídicas que merecen reproducirse, pues son todavía aplicables en parte á la psicología del pueblo argentino, al par que muestran la altura de carácter y la firmeza de juicio del que suele pintarse como un advenedizo de la gloria, inconsistente y frívolo (1) :

Puede considerarse qué no trabajaría yo en los once meses después de echar á los ingleses de Buenos Aires, para hacer guerrero á un pueblo de negociantes, labradores y ricos propietarios : en un país donde la suavidad del clima, la abundancia y la riqueza debilitan el alma y le quitan la energía que tiene (allí) donde el hombre tiene necesidad de ejercitar sus facultades para asegurar su subsistencia. Además de esto, la subordinación, tan necesaria para hacer obrar los ejércitos con utilidad ¿ cómo podía establecerse entre gentes que se creen todos iguales? Muchas veces el dependiente de un negociante rico era más apto para el mando que su patrón, acostumbrado á mandarlo con despotismo, y que venía á ser su subalterno ; me fué preciso vencer todos esos obstáculos y una infinidad de otros. Los primeros servicios que había hecho á esta ciudad me adquirieron la confianza de sus habitantes, de lo que me aproveché para hacerlos capaces de defenderse contra todos los esfuerzos que la Gran Bretaña hacía para vencerlos, sosteniendo sin cesar su entusiasmo con proclamas ; exageraba sus esfuerzos, les inspiraba desprecio contra los de los enemigos, que representaba siempre infinitamente menores que los que yo me creía y sabía positivamente eran (2).

Sabido es que la llegada á Maldonado de la división inglesa al mando de Achmuty, en enero de 1807, y el subsiguiente ataque á Montevideo vinieron á interrumpir parcialmente, ó si se quiere, á poner á

(1) Comunicación de Liniers á Napoleón, publicada *in extenso* por primera vez en la *Historia de Belgrano*, I, 507. Téngase presente que ese documento reservado y redactado primitivamente en francés no ha podido salir, como otros, de la pluma del viejo secretario del virreinato, don Manuel Gallego.

(2) Véase, como ejemplo, la proclama del 9 de marzo y la del 24 de junio de 1807 : « cuatro mil despreciables enemigos se atreven á insultarnos, fundando su loca presunción en la poca energía que nos suponen, etc. » Sabía que el efectivo inglés pasaba de 10.000 hombres ; pero, después de expresarse así, hubiera parecido extraño que no saliera á atacarlos fuera de la ciudad, tomando la resolución que tanto se le ha reprochado.

prueba, los preparativos bélicos de Buenos Aires. No tenemos que relatar de nuevo ese hecho de armas que no pertenece directamente á nuestro asunto; nos limitamos á reseñar uno de los dos incidentes conocidos que coincidieron con la toma de Montevideo: la fuga de Beresford y la destitución del virrey Sobremonte—cuya inagotable impericia y mala voluntad contra Buenos Aires contribuyeron poderosamente á la pérdida de la plaza.

Desde el mes de septiembre, el general Beresford, el coronel Pack y algunos oficiales más soportaban cómodamente en Luján su benigno cautiverio; prisioneros bajo palabra, daban fiestas en sus habitaciones, organizaban cacerías con sus guardianes en los alrededores, sin más compromiso que el de ganar su cuartel al anoecer. Allí, entre el general inglés y los dos oficiales argentinos Olavarría y Saturnino Rodríguez Peña, vinculados á intrigantes ó aventureros de baja estofa—un Francisco González, alcalde de partido rural, un Lima, lancharo portugués, el cochabambino Padilla y el americano White—tejióse un enredo gordiano, hoy imposible de desenmarañar, sin que se sepa á punto fijo quién engañaba á quién,—si bien por el calibre moral de la cofradía (Beresford aparte). es lícito sospechar que cada uno burlaba en parte á los demás. Por extraña coincidencia ó misteriosa afinidad, todos ellos parecían destinados á encontrarse y entenderse—sin exceptuar al que llevaba un apellido que el mérito y la fortuna hicieron histórico. Olavarría, cuñado de Rodríguez Peña, era ese comandante de blandengues cuya inercia contribuyó á la derrota de Pueyrredón en Perdiéel, en tanto que Beresford llegaba al caserío, guiado por un excelente *baqueano*, quien no parece ser otro que el Francisco González de la presente hazaña: tenía, como se ve, cierta vocación para traidor (1). El portugués Lima era

(1) A distancia juzgamos las cosas y los hombres á bulto. Resulta que ese alcalde González, á quien el historiador López califica graciosamente de «barquero portugués y contrabandista del río», era amigo de Mariano Moreno, según Manuel (*Arengas*, prefacio, LXXIV), y vivían juntos en una quinta en momentos de ser aquél arrestado, lo que no dejó de comprometer á Moreno. A esta circunstancia se debe que el relato de Manuel

ese « contrabandista del río » que el historiador López confunde vagamente con el corchete González; Aniceto Padilla era aquel tinterillo interlope de que tenemos hablado como « redactor » del *Southern Star*. En torno de este núcleo pintoresco se agitaban otros elementos sueltos, pescadores de río revuelto ó franco-tiradores de la cábala, como el americano White, que enredó á su gusto y provecho cuando su casa de Miserere fué ocupada por el Estado Mayor inglés, y que, por sus intrigas audaces, estuvo diez veces tangente á la horca en los años que van de la conquista á la revolución.

Un vago blandengue de Montevideo iba y venía como lanzadera, trayendo y llevando mensajes; y hasta un portero de la Audiencia tuvo que hacer en el teje maneje, cuya clavija central era el futuro vencedor de Albufera y par de Inglaterra. ¿Cuál era el objeto cardinal de tanto conciliábulo tenebroso? Nuestros historiadores discuten el punto gravemente y no parecen dudar que la « pandilla », como se dice en el proceso, viviese preocupada de la Independencia; — hasta se llama « precursores » á dos ó tres del grupo. ¿Pudo Beresford, engañado por Rodríguez Peña que le hizo creer en la connivencia de Álzaga, aceptar un instante la idea de una entrega pacífica de la colonia al ejército inglés? Las cartas de Achmuty presentan como muy dudosa la hipótesis. Lo único que en substancia queda visible es que coincidieron en pocos días la caída de Montevideo, la orden de internación de Beresford y la entrevista de Álzaga con Rodríguez Peña, que sirvió á éste de pretexto para adormecer la vigilancia del terrible Alcalde. Se dice que Olavarría entregó á los prisioneros ante una orden que traía la firma falsificada de Liniers. Beresford y Pack quedaron ocultos dos ó tres días en casa de González, fugándose después á Montevideo en la lancha del portugués. Tres de los cómplices sufrieron « una prisión larga y severa »; pero no Rodríguez Peña ni Padilla que recibieron, como « precursores de la Independencia », una pensión vitalicia del gobierno inglés. Beresford,

Moreno contenga datos especiales y curiosos sobre este incidente, contado con inexactitud bastante en las obras de López y Domínguez.

retenido sin duda por lo equívoco de su situación, rehusó el mando de las fuerzas inglesas que Achmuty le ofreciera; el coronel Pack, menos escrupuloso ó más vindicativo, se incorporó inmediatamente, batió dos veces en la Colonia al grotesco coronel Elío (especie de *miles gloriosus* que quedaba corto al contar sus campañas por sus derrotas) y finalmente volvió á caer prisionero sin mucha gloria ni provecho para su país (1).

III

Hemos visto que el ejército inglés tomó tierra en la Ensenada de Barragán, el 28 de junio de 1807: aquí comienza la campaña de la Defensa que tan prolifera y diversamente ha sido descrita por nuestros historiadores. No pretendemos, en estas breves páginas, rehacer una vez más el cuadro general de ese dramático episodio, con sus conmovedoras alternativas de confianza, desesperación y entusiasmo final; para llenar nuestro modesto programa, nos bastará reseñar sus marcadas peripecias, valiéndonos de los muchos documentos impresos que ciertas discusiones memorables han puesto en plena luz, y

(1) Sería interesante examinar cuál era exactamente, ante el derecho militar, la situación del coronel Pack. En comunicaciones oficiales se le tachó entonces de « perjuró », y el pueblo exasperado quiso sacrificarlo después de la rendición. Los historiadores modernos reproducen la calificación infamante de su conducta, un tanto mitigada, al parecer, por el regalo del « precioso reloj de estufa que adorna el salón municipal ». Pensamos que, ante el mismo derecho internacional entonces vigente, la situación del coronel Pack era correcta, si bien más caballeresca y noble la actitud de Beresford. Entonces, como hoy, la condición del militar juramentado consistía en la *libertad* bajo el compromiso de honor de no emprender la fuga: la privación de la libertad anuló el juramento. Pack se encontró ligado por su palabra mientras quedó en Buenos Aires y pudo, como dice un cronista, « pasear del brazo por las calles con los Escaladas y Sarraiteas ». Todo cambió con la confinación en Luján, y sobre todo cuando los *prisioneros*, en visperas de ser internados á Catamarca, se encontraron *presos* con centinela de vista. Con la pérdida de la libertad física recobraron legalmente su libertad moral, y pudieron sin faltar al honor emplear todos los medios conducentes á su evasión. Realizada ésta, tampoco incurria Pack en delito especial volviendo á tomar las armas contra los españoles: estaba en el derecho común.

procurando únicamente extraer de su masa compacta, y á menudo contradictoria, el juicio crítico que suscite la libre opinión del lector. Las conclusiones á que se arriba, después de grandes lecturas y mayores reflexiones, podrían resumirse así : 1º no hay certidumbre absoluta aun para los hechos narrados por testigos oculares; 2º la probabilidad mayor resulta de la concordancia entre informaciones imparciales ó diversamente interesadas ; 3ª siendo la credibilidad de los testimonios proporcional á la ilustración, responsabilidad moral y hábitos de exactitud de los declarantes, merecen tenerse por documentos de primer orden sobre la Defensa las deposiciones públicas del proceso de Whitelocke, sometidas al crisol de la contrapueba y examen contradictorio (*cross-examination*) por parte de la acusación, de la defensa y del mismo tribunal — sin que sean parte á invalidarlos al pronto los datos ó alegaciones contrarias, procedentes de informes oficiales, referencias privadas y más ó menos posteriores, crónicas ó memorias póstumas de españoles y patricios, — personas generalmente propensas á la exageración y extrañas á la crítica severa de sus propias impresiones (1). Tales, á nuestro entender, el criterio que habrá de adoptar el historiador argentino que quiera apartarse del camino abierto por sus beneméritos predecesores, sin dejar de extraer gran provecho de la labor por

(1) Así, para citar algunos ejemplos de indole diversa, parece indudable que algunas de las actas del cabildo de Buenos Aires, del 27 de junio al 7 de julio, han sido redactadas con posterioridad á su fecha y en parte adulteradas ; el parte oficial del coronel Pedro A. Garcia — á que se dió extraordinaria importancia — adolece de errores enormes y ni concuerda siquiera con la *Memoria* del mismo autor (*Revista de Buenos Aires*, III); algunas relaciones de testigos oculares son tachables por la inconsciencia ó parcialidad de sus autores: así la de Núñez, que tenía sólo catorce años cuando las invasiones y las refirió de memoria treinta años después ; ó la del mismo Belgrano (*Autobiografía*) impregnada evidentemente de despecho y mala voluntad, etc. ¿ Habremos por eso de rechazar *in limine* tales documentos? No, ciertamente ; pero si deberemos emplearlos con prudente reserva y crítica. Y por otra parte, tampoco deberemos aceptar ciegamente las afirmaciones de algunos jefes ingleses que, además de ignorar profundamente la faz española de la campaña, eran enemigos personales de Whitelocke ó sufrían la influencia de la opinión pública exasperada por el desastre de las expediciones. Con todo, no es discutible que las declaraciones del Proceso ofrecen en general serias garantías de veracidad y relativa exactitud.

ellos iniciada, y que ha señalado el primer reconocimiento de un suelo virgen. Pero, además, tendrá que despojarse, si aspira á realizar una obra de ciencia duradera, de todo arrebató apasionado, de toda sugestión del amor propio nacional que no resistiera al frío examen de los hechos: la musa de la historia no es la lisonja patriótica, sino la verdad inflexible y serena. — Y dicho se está, una vez más, que no bosquejamos aquí nuestro propio designio, sino el método que por otros se podría aplicar á una empresa de largo aliento. Para la presente, tan breve y modesta, nos bastará caracterizar con la posible exactitud la parte que cupo á Liniers en los tres momentos decisivos de la Defensa, á saber, las disposiciones del día 2 de julio que condujeron al encuentro del Miserere; los preparativos y organización de la resistencia en esa noche y días siguientes; por fin, el combate en las calles que terminó con la rendición de las fuerzas británicas.

En la tarde del 24 de junio de 1807, al aviso de estar cruzando el río la flota enemiga para desembarcar en la Ensenada, el general Liniers pasó revista al ejército de la defensa, formado en la Plaza Mayor y calles adyacentes: constaba de unos 7000 hombres (1), milicianos en su mayoría, y divididos en tres brigadas al mando respectivo de los coroneles Balbiani, Velazco y Elío, fuera de la reserva á las órdenes del capitán de navío Gutiérrez de la Concha. Las tropas revelaban espíritu marcial y buena preparación aparente; acogieron con entusiasmo la briosa proclama de Liniers y pidieron con aclamaciones marchar al encuentro del enemigo. ¿Pudo esta apariencia engañar al general en jefe que, si bien marino de profesión, no podía desconocer la poca solidez de sus tercios en batalla campal? La suposición no es muy verosímil, tratándose de quien había presenciado los hechos recientes de la conquista. Por otra par-

(1) El historiador Mitre acepta la cifra de 8584 plazas que dan los *Estados* de Núñez; pero éstos se refieren al efectivo total de octubre de 1806, del cual deben deducirse las guarniciones, partidas exploradoras distribuidas en la costa, y una parte de las milicias arribeñas destinadas á varios servicios.

te. parece que corrobora nuestra duda el hecho de no haberse resuelto Liniers á salir hasta la Ensenada ó Quilmes, ya para oponerse al desembarco de los ingleses, ya para atacarlos en su penosa y desordenada marcha sobre la Reducción. Sea como fuere, consideramos hoy que la situación militar no admitía sino dos soluciones racionales : ó sorprender al enemigo en pleno desembarco, ó esperarle en la ciudad, como lo impuso, en condiciones menos favorables, la fuerza de las cosas. Ahora bien, no es defendible que pasara desapercibido para el general lo que tan evidente se muestra al menos entendido. Después de la victoria, que todo lo justifica, el mismo Liniers esbozó en su parte á Napoleón una explicación embarazada y nada satisfactoria de su plan de defensa. Pensamos que calló los motivos verdaderos, que fueron, según nuestra conjetura, la presión del vecindario y del mismo Cabildo, descosos de alejar cuanto posible fuera los horrores del bombardeo y del asalto; y también la necesidad de mantener su prestigio personal, después de tantos preparativos y proclamas (1). Liniers, pues, tomó el término medio entre los dos únicos partidos que le brindaba la victoria completa, y con él sólo consiguió la derrota parcial. Salió con su todo ejército para Barracas, dejando á la ciudad casi completamente desguarnecida; en la mañana del 2 de julio formó sus fuerzas en orden de batalla, en la ribera derecha del Riachuelo, sobre el puente de Gálvez, resuelto al parecer á terminar de un solo golpe la campaña. ¿Fué impulso de heroica locura ó cálculo fundado en datos transmitidos por sus exploradores? Lo cierto es que, á empeñarse el combate en ese punto y momento, el triunfo era casi seguro. La vanguardia inglesa, que ya estaba á la vista, mandada por el mayor general Gower, sólo se componía de las brigadas Craufurd y Lumley, formando un total de 2000 hombres, casi sin artillería ni caballería;

(1) El 30 de junio, la Audiencia había comunicado el oficio que investía á Liniers, como oficial de mayor graduación, del mando político y militar del virreinato. En cuanto al júbilo de la población y del Cabildo al ver salir el ejército, consta en el acuerdo del 1° de julio.

el grueso del ejército, al mando de Whitelocke quedaba en la Reducción, á un día de marcha. Con su ejército de fuerzas triples y su superabundante artillería (1), Liniers tenía tiempo de envolver á Gower y destruirlo por completo. Pero, en lugar de « tender su línea y *ofrecer* la batalla », era necesario imponerla por un ataque combinado, encerrando entre dos fuegos al reducido cuerpo. Eso no se hizo ni se intentó, y por la actitud ulterior de sus tenientes es permitido pensar que Liniers no lo ensayara, porque buscó vanamente en torno suyo al jefe de cuerpo digno de este nombre. Gower pudo engañar al general español con una falsa demostración y evadirse, cruzando el Riachuelo con el agua hasta el pecho (*about the breast*), muy arriba del puente de Gálvez, en el vado llamado el Paso Chico (2), y dirigiéndose rápidamente á los corrales del Miserere. Liniers, después de retroceder para cruzar el río por el puente, procuró mover sus fuerzas con celeridad para cerrar el paso al enemigo: dejando órdenes á sus otras divisiones para que lo siguiesen, se arrojó con la brigada de Velazco por entre las quintas y callejones, con intención de cubrir la ciudad por el oeste. Las tropas de Elío se desbandaron, llegando sólo á la plaza el jefe fanfarrón (3); la división Balbiani y la reserva quedaron formadas sobre el puente de Gálvez, hasta recibir orden de replegarse á la ciudad. Caía la tarde de invierno cuando Liniers, con un millar de hombres rendidos de fatiga y algunas piezas de artillería, llegó á los corrales, donde, apenas formado, recibió el ataque del enemigo por el lado de la casa de White: el resultado no podía ser dudoso. Después de un vivo tiroteo, la brigada de Craufurd avanzó resueltamente y dispersó

(1) Según Gribeauval y Napoléon, la fuerza de la artillería debía ser entonces de 4 piezas por batallón de 1000 hombres, ó 36 bocas para una división de 9000 hombres. (NAPOLÉON, *Mémoires*, VIII).

(2) Dicen otros « de la Novia » ó « de Burgos ».

(3) LÓPEZ, *Historia Argentina*, II, 116: « El coronel Elío, mejor inspirado, ó por haber perdido el rumbo, desistió de seguir al general ». Tal es el criterio con que se juzga un acto criminal al frente del enemigo.

en pocos minutos á los vizcaínos y arribeños de Velazco que dejaron en el campo parte de la artillería y unos doscientos hombres entre muertos, heridos y prisioneros. El general vagó perdido en el campo, hallando refugio en un rancho, donde «pasó la noche más amarga de su vida», según sus expresiones (1).

Era Liniers, á no dudarlo, un oficial de mar experimentado y valiente, no un general de ejército en el sentido técnico de la expresión,— y si pudiera serlo quien nunca había mandado una división en batalla campal, ¿qué imponderable mistificación vendría á significar lo que se llama ciencia ó arte militar? Con todo, como otros jefes de marina que han sabido— hasta en nuestras guerras contemporáneas— adaptar sus aptitudes de disciplina y su espíritu militar á las emergencias de un mando de fuerzas en tierra, siempre que no exigiera conocimientos especiales y combinaciones estratégicas, creemos que el Reconquistador no hubiera fracasado en su empresa á ser secundado por subalternos menos incapaces. Pero todos ellos, Concha, Velazco, Elío, Pinedo, Agustini y demás veteranos, como el mismo cabildo lo denunciaba en su parte al rey (2), —coroneles ó capitanes de desecho momificados en el escalafón colonial, — tenían el alma tan acorchada como el cuerpo, y después de probar que no sabían vencer, iban á mostrar que no sabían morir. Felizmente la desbandada del día 2 aleccionó á Liniers, curándole para siempre de sus preocupaciones profesionales, y tomó su desquite apoyado en el denodado vecindario y las milicias improvisadas por él.

(1) Craufurd afirma (*Trial*, 155) que su brigada pudo y debió penetrar en la ciudad tras los fugitivos; algunos historiadores han mencionado esta eventualidad para exagerar la imprevisión de Liniers; son reflexiones *a posteriori* del parlanchín inagotable cuya facundia llena la mitad del Proceso. La verdad es que ni él, ni Gower, ni nadie sospechó entonces que la fuerza española del Miserere formara parte de la del Riachuelo; todos creyeron que esta última se había replegado hacia el centro. Tan distante estuvo el general inglés de compartir el ardor de Craufurd, que dejó allí á las tropas dos días, que se gastaron en planes y discusiones.

(2) Publicado *in extenso* en la *Historia de Belgrano*, I, apéndice.

Por lo demás, conviene decir de pasada que los generales ingleses no merecían en forma alguna el respeto admirativo que les prodigan algunos de nuestros historiadores, y en que entra quizá más *snobismo* que amor propio nacional por haberlos vencido. Reservan para el jefe que salvó al país sus críticas severas; pero tributan sus homenajes á muchos jefes que, á igual de Whitelocke, merecían la degradación: comandantes de cuerpo que se extravían de Quilmes á la ciudad, que se olvidan de tomar guías y gauchos enlazadores para proveerse de ganado, que no saben la hora que es, ni dónde hallarán al general en jefe; un mayor general Gower que pasa dos días en el Miserere sin hacer reconocer la ciudad ni averiguar lo que en ella acontece; brigadieres que se pierden en calles rectas y paralelas; coroneles, como Bourke, que han vivido meses en Buenos Aires é ignoran su clima, orientación y topografía á igual de los recién desembarcados del Cabo, etc., etc. (1).

Desde el anochecer del día 2, se esparció por el inquieto munic-

(1) Whitelocke (*Trial*, 690 y *passim*) invoca como disculpa por haber precipitado la expedición en junio, la proximidad de la estación invernal y lluviosa (*the winter season of rains*) ateniéndose á «la experiencia de otros» (Pack y Bourke): es muy sabido que en Buenos Aires los meses en que cae menos lluvia son precisamente los de invierno: junio, julio y agosto. El mismo Whitelocke y otros jefes declaran varias veces que fué error de Gower situarse en el Miserere (Once de Septiembre) y «no al oeste de la ciudad (*the westward suburbs*) como se había dispuesto, para comunicar con la escuadra». A propósito de topografía, dice el historiador Mitre (*Nuevas Comprobaciones*, 109) que el excelente plano de Buenos Aires, adjunto al proceso de Whitelocke, fué levantado por Pack, «según noticia comunicada por don Bernardino Rivadavia á don Florencio Varela». El mencionado plano es lisa y llanamente una copia servil, un decalco del que hizo en 1805 el ingeniero hidráulico Giannini (cuyo facsimile legalizado tenemos á la vista), sin más agregado que la situación de las fuerzas en el Miserere. Podría ser coincidencia fortuita, mejor dicho resultado de una exactitud ideal, la identidad de ambos trabajos en todos sus detalles, pero no la de las *leyendas*, ó sea descripción de 51 edificios ó sitios *con las mismas letras ó cifras y en el mismo orden*: esto es tan infinitamente improbable, en el sentido matemático, como el hecho de que en dos extracciones de lotería salgan dos series idénticas de 50 números.—El hombre es gran forjador de quimeras; y cuando vemos á cada paso que testigos oculares, juramentados y sinceros, declaran solemnemente lo que sólo han imaginado, no visto ó podido ver, se requiere una buena dosis de credulidad para aceptar como prueba histórica lo que, años después, pudo decir Rivadavia á Varela, sobre materias que ni uno ni otro entendían.

pio el rumor, naturalmente exagerado, del descalabro reciente. El Cabildo se había declarado en sesión permanente desde la víspera, tomando al acaso una serie de disposiciones « salvadoras », desigualmente acertadas, y algunas mucho menos eficaces que la siguiente, votada á media noche, por su urgencia excepcional: « En esta hora trataron, conferenciaron y convinieron los señores en que el medio más adecuado para alcanzar la victoria era implorar la protección del divino auxilio, y en vista de ello votaron hacer un novenario á nuestro glorioso san Martín ».

Otras medidas, tomadas á instigación de Álzaga, el celebrado alcalde de primer voto, parecen más discutibles: así la de desgarnecer el Retiro y la Residencia, trayendo á la plaza su artillería. « A poco más de las Ave Marías », la división de Balbiani y los dispersos comenzaron á llegar, difundiendo á su paso la alarma y el desaliento por el vecindario, y entre ellos muchos jefes veteranos que parecían dispuestos á renovar las hazañas de la conquista. Felizmente, de la reunión tenida esa misma noche en la Sala capitular, con asistencia de los comandantes de los tercios voluntarios, surgieron algunas energías viriles que impusieron, desde luego, la resolución de defender la ciudad á todo trance contra los invasores. Esta resolución fué la « salvadora », no la idea de las candilejas en las puertas (1) ó de los tercios de yerba en las calles, que el enemigo apenas percibió. Ni en la exposición de Whitelocke ni en las minuciosas declaraciones de los jefes y oficiales ante el consejo de guerra, se hace alusión á las barricadas y fosas del famoso perímetro fortificado de la Defensa (2); todas las columnas inglesas pudieron cruzar la ciudad de oeste á este y llegar al río sin ser detenidas por

(1) La iluminación de la ciudad, que fué inútil, pues el enemigo no pensó un instante en dar el asalto de noche, pudo ser sugerida por una propuesta que tres días antes hizo al general Liniers un fraile Arrieta para « iluminar las Balizas por todo el frente de la ciudad ». (*Actas del Cabildo*).

(2) Con la única excepción de Lumley, que habla de una trinchera para decir que la salvó sin dificultad.

tales obstáculos, y no parece dudoso que, á posesionarse sólidamente de los edificios que dominaban la Plaza Mayor y dicho perímetro, se hubiera impuesto la capitulación. Lo que contuvo el asalto, fué el fuego de los cantones y el denodado concurso de la población desde las ventanas y azoteas, que sembraron la muerte y el terror en las filas inglesas. Todos los pormenores y preparativos sucesivos se borran y desaparecen, ante el hecho capital y entonces inaudito en que el general Whitelocke apoyó su defensa ante la Corte, y que constituye el más espléndido homenaje y un timbre más glorioso para Buenos Aires que todas las victorias campales á que pudiera aspirar su ejército :

...Ya era sabido (1) de antemano que las azoteas estarían ocupadas, y, por la hostilidad conocida de los habitantes, se suponía que muchos de ellos tomarían parte en la defensa, situándose en los techos de las casas, mientras las tropas españolas flameasen en las calles y en la Fortaleza. Esperábamos, pues, una vigorosa resistencia. Pero, pregunto á la Corte y á cada miembro de ella si, por la experiencia de los tiempos modernos, por ejemplo alguno transmitido (*handed down to us*) en la historia militar, desde el empleo de las armas de fuego, por cualquier observación hecha ó información recibida acerca de la hostilidad de los habitantes, podíamos tener, antes del resultado presente, una previsión posible de tal resistencia. Pueden citarse multitud de ejemplos en que cierta proporción activa y joven del vecindario coadyuvara al esfuerzo del ejército defensor; pero siempre la masa de la población fué un impedimento, no un auxilio de la defensa. No hay un solo ejemplo, me atrevo á decirlo, que pueda igualarse al presente, en el cual sin exageración, cada habitante, libre ó esclavo, combatió con una resolución y pertinacia que no podría esperarse ni del entusiasmo religioso y patriótico ni del odio más inveterado é implacable.

Ante esa manifestación elocuente de la actitud asumida por la población, y que los hechos corroboran plenamente, nos parece excesivamente elegiaca la expresión de « noche triste » tan repetida por un ilustre historiador, con sus inevitables reminiscencias de lágrimas y desconsuelos. Creemos que, pasado el primer momento de es-

(1) *Trial*, 727, *General Whitelocke's Defence*. Compendiamos un poco al traducir.

tupor, voluntarios y vecinos se prepararon con denuedo á cumplir virilmente con su deber, rechazando el ataque que se creía inminente; y que la vela de las armas, en esa noche memorable, se prestó menos á exhalar melancolías, que á crispar los dedos nerviosos sobre el fusil dispuesto : á *juntar rabia*, como dice el pueblo con admirable energía, contra los que sin derecho ni provocación entraban á ensangrentar hogares y saquear poblaciones.

IV

Al día siguiente, de madrugada, se recibió primero una intimación verbal y luego otra escrita de Levison Gower (1), que fueron contestadas enérgicamente en nombre del « generalespañol ». Después de esta amenaza asaz ridícula, puesto que, habiendo fijado un plazo de media hora, el ejército inglés permaneció cuarenta y ocho sin moverse, continuaron por ambos lados los preparativos. Whitelocke no se incorporó hasta las tres de la tarde, quedando la brigada de Mahón inutilizada en Quilmes, sin recibir ni pedir órdenes, hasta después de la capitulación. Entretanto, el general Liniers, había reunido en la Chacarita algunos centenares de hombres con diez ó doce piezas de artillería y, después de averiguar la situación de la plaza (2).

(1) El artículo 2º que declaraba prisioneros de guerra á todos los empleados civiles dependientes del gobierno de Buenos Aires, fué el primer capítulo de acusación contra Whitelocke, que lo había autorizado, « por ser una exigencia ofensiva é inusitada ».

(2) El general Mitre encuentra que ese oficio al Cabildo (que comenzaba recomendando firmeza de ánimo y concluía ofreciendo derramar « la última gota de sangre » por el Rey y la patria) estaba concebido en « términos vacilantes que hacían dudar de su fortaleza de ánimo ». Felizmente, á renglón seguido, la sola presencia de Liniers, cuya « estrella » se había eclipsado en la página anterior, « bastó á infundir nuevo aliento á los ciudadanos, y desde entonces nadie dudó de la victoria »! — Conf. López, *op. cit.*, II, 122 : « y todos se abrazaban teniéndose ya por invencibles desde que el querido general estaba á la cabeza de su pueblo ». Ese prestigio de Liniers, en todas las clases de la población, es el rasgo central de su fisonomía histórica y hay que volver siempre á ponerlo de relieve, como que en suma significó una fuerza efectiva mayor que la de la virtud, del valor y del mismo genio. Y luego ¿qué sabemos del genio? ¿No será una de sus revelaciones inconscientes esa potencia magnética sobre las muchedumbres?

entraba en ella á mediodía, por el Retiro, entre las aclamaciones del pueblo y del ejército. Recorrió las calles y los suburbios, aprobó en conjunto las disposiciones tomadas por el Cabildo y empleó las horas de tregua en completarlas, reforzando las guarniciones del Retiro y la Residencia, abasteciendo de víveres y municiones el recinto fortificado y distribuyendo en los puntos estratégicos las compañías de voluntarios. El plan general de la defensa, que con ligeras inexactitudes de detalles está concisa y claramente esbozado en la excelente obra de Domínguez, consistía, esencialmente, no en el mismo perímetro fortificado, sino en la artillería que enfilaba sus avenidas y sobre todo en las líneas de cantones que del recinto arrancaban y bastaron á diezmar y rendir las fuerzas asaltantes. La plaza fuerte que se improvisó, en un radio de cinco ó seis cuabras alrededor del Cabildo, tuvo escasa utilidad por lo exiguo de las tropas invasoras que, fragmentadas en catorce columnas de ataque, se vieron detenidas por el fuego de las ventanas y azoteas. En cuanto á las divisiones avanzadas del Retiro y la Residencia, el mismo coronel Doblas, primer autor del plan que las aconsejaba, confesó después de la victoria que habían distraído sin gran utilidad los únicos cuerpos que cayeron prisioneros, entregando al enemigo armas y cañones, felizmente clavados muchos de éstos. Si hubiéramos, pues, de aceptar la versión — propalada por los interesados en sus actas y comunicaciones — que atribuye sólo al Cabildo, mejor dicho al alcalde Álzaga, el mérito de todas las disposiciones tomadas, sería fuerza confesar que, desde el punto de vista militar, muchas de ellas fueron ineficaces. Pero dicha versión es inaceptable; no puede admitirse que sólo en la « noche triste » y la mañana siguiente todo se crease *ex nihilo*, de suerte que, en los días del 3 y del 4 con sus noches, el general Liniers y su estado mayor nada tuvieran que completar ni corregir. Por lo demás, basta la lectura de los mismos documentos capitulares para reducir á su valor tales exageraciones: la venida ansiosamente anhelada de Liniers fué la señal de la distribución de fuerzas, que constituyó la verdadera organización de la de-

fensa (1). El alcalde Alzaga, cuya actividad y energía son notorias, prestó á la obra común muy apreciables servicios de orden municipal y administrativo, pero es grotesco mostrarle « con sable en mano » presidiendo las excavaciones y el transporte de los sacos de yerba para las barricadas. Basta ese importante concurso, en su esfera civil, para que comparta con Liniers el honor y las responsabilidades de la Defensa, sin que sea necesario, cediendo al espíritu estrecho de las polémicas, deprimir al uno para ensalzar al otro. Sobre todo, repitámoslo con Whitelocke, la gloria inmarcesible de la jornada pertenece ante todo al pueblo de Buenos Aires, que cumplió heroicamente con su deber sin esperar apoteosis individuales: queda la sagrada herencia indivisa entre la abnegada muchedumbre anónima.

Las fuerzas británicas se concentraron en el Miserere el día 3, con excepción de la brigada Mahón que quedó inútil y al parecer olvidada en Quilmes. Ese día y el siguiente lo emplearon los jefes en el estudio y disposición del plan de ataque; las tropas, en un descanso bien necesario y merecido, apenas interrumpido por algunas

(1) Acuerdo del 1° de julio, que engloba todos los acontecimientos hasta después de de la capitulación; allí, por ejemplo, se lee lo siguiente: « Se presentó (el 4) nuevo parlamentario, y como el señor general no cesaba de recorrer las calles defendidas y baterías de la plaza, lo recibe en ésta, tomando el pliego que conducía ». Lo propio resulta de los partes de García, Saavedra, etc. En el archivo de la Biblioteca Nacional se encuentra un curioso estado (manuscrito) de los servicios prestados por el comandante Azopard que confirma la exclusiva dirección militar de Liniers. (Conf. *Trial*, II, *passim*, declaraciones de Gower y Achmuty, defensa de Whitelocke). — En cuanto á la distribución de las fuerzas de Buenos Aires, si no se encuentra completa en ninguno de los documentos contemporáneos, es fácil reconstituirla confrontando los estados de servicios de cada cuerpo é informes de sus jefes con los episodios de la jornada. — Suprimimos este cuadro por falta de espacio, pero el lector encontrará sus elementos en las tres historias á menudo citadas, ó sus apéndices, y sobre todo en la *Colección Alsina-López*. Sabido es, en breve resumen, que Concha estaba en el Retiro con unos mil hombres, marinos, patricios y los gallegos de Varela; los arribeños guarnecían el barrio de la Merced, los andaluces el de San Miguel; los cántabros y montañeses de Murguiondo y García defendieron la calle de Santo Domingo; por fin, la legión de patricios acantonó en todas las manzanas sus 23 compañías, quedando á la defensa del cuartel y Colegio el coronel Saavedra y el sargento mayor Viamont, con 231 hombres.

escaramuzas con las avanzadas y no pocos saqueos cometidos en los suburbios. Desechado por cruel é ineficaz el proyecto de bombardeo, como impracticable el del cerco regular de tan extensa población por tropas escasas, expuestas á la intemperie y sin más provisiones que las de la escuadra,—se adoptó el plan de asalto propuesto por Gower (1), fijando para su ejecución el amanecer del día 5.

Resuelto el asalto como la única forma de ataque posible, no es dudoso que su realización coleccionó todas las combinaciones de errores grandes y pequeños que pudieran haber discurrido generales de parodia, — desde ese abandono de una brigada en la Reducción y el avance por el eje mayor de la ciudad saliendo del lado opuesto á la escuadra, hasta la idea inexplicable de lanzarse al centro de una población, que no había sido reconocida, con los fusiles descargados, y la orden expresa de llegar rápidamente al río sin ocupar los puntos del trayecto (2). Sea de ello lo que fuere, así se hizo, con el resultado desastroso que era de prever.—Es muy conocido el prolongado y minucioso debate á que dió lugar el ataque del 5 de julio, entre

(1) No el de Pack, como se ha dicho por inadvertencia. En su defensa, Witthelocke invocaba esta excusa, singular en un comandante en jefe: « Confieso que, habiendo adoptado el plan de otro, no puse en él la atención debida!» Es sabido que durante la acción, Whitelocke y Gower quedaron en el cuartel general con la reserva, sin tener noticia alguna de los cuerpos que habian entrado en la ciudad. Toda la actitud escandalosamente inerte de Whitelocke explica la indignación de la Corte, sin justificar los cargos en disculpa propia de muchos jefes, durante ese proceso que fué una verdadera lapidación.

(2) MITRE, *Historia de Belgrano*, I, 182, dice que Whitelocke « tomó por objetivo la opuesta orilla del río al este, con la ocupación intermediaria de todos los puntos dominantes de su trayecto ». El error es fundamental, como que importa el desconocimiento absoluto del pensamiento, bueno ó malo, del general inglés. Todas las declaraciones están contestes sobre la orden de doblar á derecha é izquierda ante los obstáculos intermediarios, y no ocupar sino puntos sobre el río, desde el Retiro hasta la Residencia. En su defensa, Whitelocke insiste repetidamente sobre este concepto y hace de él un punto cardinal de su tesis, v. gr. (*Trial*, 78): *The object was to pass through the town, as rapidly as possible... The plan also avoided the centre defences; and the columns were not to persevere, in spite of all obstacles; but to incline to the flank and gain the houses next the river.* » Por eso mismo, dice luego, « no quise que los soldados llevaran sus fusiles cargados ». El plan era atacar al ejército español en la Plaza Mayor, ofendiendo lo menos posible al vecindario.

dos ilustres historiadores argentinos, quedando el público suspenso y ambos contendores en sus respectivas posiciones, inexpugnables, incon vencibles. No pretendemos ciertamente resolver la cuestión tal como la han presentado, desmenuzándola hasta lo infinito. Así planteado el problema, lo creemos insoluble, ó, lo que tanto vale, indeterminado y satisfecho con cualquier solución. Si la descripción de la Defensa consiste en contar los pasos de Craufurd ó Cadogan en la acera derecha ó izquierda de la misma cuadra, opinamos que es mejor no ensayarla y más cómodo dar la razón á los dos polemistas — aceptando provisionalmente y para mayor seguridad, lo que cada cual dice del otro. Precisión tan minuciosa no es alcanzable, ni tampoco deseable. Los informes españoles son tan deficientes, redactados por espíritus tan desprovistos de método, que refieren con igual vaguedad é inexactitud lo que el testigo ha visto y lo que ha oído contar. Los datos de origen inglés son evidentemente más fehacientes, como que, en suma, el cuadro de la Defensa es ante todo el del ataque británico; pero no deja de obscurecer la versión de muchos oficiales su ignorancia de la topografía local. Con todo, en el Proceso de Whitelocke, y sólo allí, es donde se encuentran los elementos de una exposición relativamente exacta; pero se trata del expediente estudiado y digerido, no de alegaciones fragmentarias de tal ó cual testigo, contradichas por las de otro, destruidas á veces por la defensa ó la acusación (1). Es labor de crítica paciente y no desprovista de dificultad bajo su apariencia modesta. La hemos emprendido, y aunque hayamos de reservar sus resultados para el libro que algún otro pueda escribir, y donde se presente desarrollado lo que no debe sino indicarse en estas páginas, trazaremos las

(1) Un ejemplo al acaso para fijar las ideas (*Trial*, 571, 575): el teniente coronel Guard y el mayor Nichols mandan las dos alas del regimiento 45, que bajan paralelamente por dos calles contiguas; declara el primero que en cierto punto del trayecto las columnas se encontraron, «á consecuencia de la junción de las dos calles»: el segundo afirma que las columnas nunca se juntaron hasta llegar á su destino, *the wings of the regiment never joined*. Se debe elegir entre ambos testimonios y, evidentemente, desechar el primero, aunque proceda de un excelente oficial y jefe del cuerpo.

líneas principales del asalto británico, sin insistir sobre los puntos en que nos apartamos de las versiones corrientes.

El 3 de julio tuvo lugar en el cuartel general inglés (casa de Mr. White) la junta de jefes de cuerpo, en que se discutió y aprobó el plan de ataque propuesto por el mayor general Gower; el mapa que estaba en la mesa y del cual se bosquejaron copias para cada columna, era el que figura en el Proceso, es decir un facsímile del de Giannini, al que se agregó el terreno del Miserere con la posición precisa ocupada por cada brigada en frente de la ciudad, en el orden siguiente, de izquierda á derecha mirando hacia el río, ó sea de norte á sud: 1° brigada de Achmuty, compuesta de los regimientos números 5, 38 y 87; 2° la brigada de Lumley, con los regimientos números 36 y 88; 3° la brigada de Craufurd, formada por el « batallón ligero » (*Light battalion*) y ocho compañías del regimiento número 95; 4° el regimiento número 45, al mando del teniente coronel Guard. Los cuerpos de dragones (9 ligero) y carabineros (desmontados en su mayoría) formaban la línea de reserva que debía entrar posteriormente por las calles del centro, y estaban formados (en el campo de Miserere) á retaguardia con la artillería. El efectivo total de estas fuerzas, en la tarde del día 4, era de 6128 hombres (1). Con excepción del regimiento número 38 (al mando de Nugent) que, según estaba ordenado, tomó el camino de la Recoleta (hasta « Cinco Esquinas ») para flanquear el Retiro, cada uno de los seis cuerpos enumerados debía dividirse en dos alas y penetrar en la ciudad por la calle que tuviese á su frente, con arreglo á la citada formación; debían, pues, ser catorce columnas las que entraron simultáneamente por las calles oeste-este de Buenos Aires; en realidad no fueron sino doce: ocho al norte de la catedral (brigadas Achmuty y Lumley), cuatro al sud (brigada Craufurd y cuerpo Guard), dejando libres las cuatro calles centrales

(1) Aún agregando los 1844 hombres de Mahon que quedaron en Quilmes no se llegaría al número de 8500 que se da en la *Historia de Belgrano*: sabido es que el ejército desembarcado en la Ensenada sólo comprendía « 7822 rank and file, exclusive of 200 sailors ».

llamadas hoy de Piedad, Rivadavia, Victoria y Alsina (1). Esta explicación sencilla y clara del asalto arroja luz sobre todas las operaciones ulteriores, y es por carecer de este « hilo de Ariadna » por lo que nuestros historiadores se han perdido en el laberinto de las múltiples maniobras y ataques parciales. En esta primera parte de la ejecución, los jefes asaltantes no erraron, y no podían errar teniendo á la vista un croquis de la plaza; para saber, por ejemplo, por qué calle entró Achmuty, basta tener presente que el regimiento 87 formaba el extremo izquierdo de la sección norte y que él mandaba personalmente su ala derecha: esta columna ocupaba, pues, la séptima calle á partir de la de Cangallo, es decir la calle de Córdoba, y ello basta para aclarar la exposición un tanto obscura que hace dicho jefe, el más exacto y entendido de los generales que venían con Whitelocke (2). Repetimos que no hubo error ni vacilación, y lo prueba la atribución correcta y concordante de las calles á las columnas respectivas. No existiendo duda posible sobre el hecho de no haberse ocupado las cuatro calles centrales (*the troops were so divided as to occupy all but the four centre streets*) ni de haberse dividido en dos alas cada uno de los cuatro regimientos de las brigadas Achmuty y Lumley, las ocho columnas se dis-

(1) El plano adjunto á la obra *Notes on the Viceroyalty*, que contiene la formación de las tropas en el Miserere (Once de Septiembre) es bastante inexacto y se aparta del de Gower; el del general Mitre (*Nuevas comprobaciones*) difiere notablemente de uno y otro; creemos que estas modificaciones son arbitrarias, y que no existe un solo dato auténtico que extienda la línea de formación desde Moreno hasta Santa Fe, como aparece en las *Comprobaciones*, para sostener una tesis que consideramos aun más insostenible que la del historiador López. En adelante, para no aumentar la obscuridad del relato, sólo emplearemos la nomenclatura moderna.

(2) *Trial*, 451. El ala izquierda del 87 bajaba por Paraguay, «quedando dos calles entre ésta y la Plaza de Toros»; á la altura de Esmeralda (región no edificada) esta columna sufrió el fuego nutrido de la Plaza, en términos tales que empezó á vacilar y retroceder (*it began to waver and to fall back*); no tenía mando efectivo (*Trial*, 483) y Achmuty tuvo que acudir, reuniendo las dos alas; el 87 volvió á la calle derecha atravesando un jardín y, protegido por el tercero (que, según el plano de Doblás, seguía la calle de Córdoba entre Esmeralda y Maipú, tomando después por Paraguay), continuó hacia el río, donde ocupó un ancho edificio.

tribuyen así, por su orden sucesivo y sin que á la división entera le falte ni sobre lugar: Cangallo y Cuyo, el regimiento 88, columnas Vandeleur y Duff; Corrientes y Lavalle, el 36, Burne y Lumley; Tucumán y Viamont, el 5, Humphrey Davies y King; Córdoba y Paraguay, Achmuty y (provisionalmente) Butler (1). — Tal es el esquema del asalto por el norte en su primer acto; siguiendo el mismo procedimiento, igualmente legítimo, trazaríamos el del ataque por el sud, y resultaría, sin vacilación posible, que la columna de Pack, izquierda de la brigada Craufurd, entró por la calle de Moreno; por la de Belgrano, el mismo Craufurd; por las de Venezuela y Méjico, respectivamente, el coronel Guard y el mayor Nichols, al mando de las dos alas del regimiento 45. Todo los otros itinerarios son mera cavilación y fantasía.

Como visiblemente se desprende de estas premisas, teníamos la intención de tratar en su conjunto y episodios la acción militar de la Defensa; las proporciones que ha tomado este capítulo nos obligan á dejar sin empleo, provisionalmente al menos, los materiales que teníamos preparados, limitándonos por ahora á consignar rápidamente los principales resultados de los múltiples ataques convergentes.

El asalto, iniciado en la mañana del día 5, triunfó en los dos extremos y falló en el centro, por uno y otro lado de la Plaza Mayor, que no fué divisada por ninguna fuerza invasora. La Residencia fué tomada sin esfuerzo por el teniente coronel Guard; no así la Plaza de Toros, defendida por cerca de mil hombres al mando de Concha y protegida por baterías exteriores. La lucha empeñada entre la guarnición y el regimiento 87 de Achmuty fué decidida por la llegada de Nugent, con el regimiento 38, que batió el cuartel ó parque por el norte, obligándolo á rendirse á las nueve de la mañana (2).

(1) No necesitamos repetir que ninguna de las relaciones existentes concuerda con esta interpretación correcta del texto inglés, el único fehaciente en esta parte de la jornada, el único que permite darse cuenta de las desviaciones, marchas y contramarchas de la Defensa.

(2) Sabido es que no se rindieron todos los sitiados, entre éstos Varela y sus gallegos que se abrieron paso por entre los asaltantes.

Dejando á Nugent en el Retiro, Achmuty se dirigió á las Catalinas, ya en poder del regimiento 5; á las diez flameaban los colores ingleses en tres puntos de la ciudad: el Retiro, las Catalinas y la Residencia. Pero la brigada de Lumley había fracasado en el ataque llevado simultáneamente por sus cuatro columnas. La derecha del 88, al mando de Duff, después de penetrar por la calle de Cangallo, intentó vanamente tomar la iglesia de San Miguel, que tenía á su derecha (*a church on his right*); rechazado por un fuego mortífero que sembró de cadáveres (*from 80 to 100 rank and file*) esa cuadra de Suipacha, retrocedió sobre Cangallo, donde á poco tuvo que rendirse con el centenar de hombres que le quedaban (1); al llegar al fuerte, encontró allí al mayor Vandeleur, que se había entregado con los restos del ala izquierda á los arribeños y patricios de la Merced (Cuyo y 25 de Mayo). La resistencia del regimiento 36, al mando del mismo general Lumley y del teniente coronel Burne (2), fué más encarnizada y honrosa (en la manzana de Corrientes, Parque y Reconquista) (3); después de rechazar por dos veces la intimación de Liniers, traída por Elio (quien en la victoria general encontró medio de hacerse derrotar personalmente), y con sus dos regimientos diez-mados se refugió en el Retiro por la ribera. Eran las tres de la tarde, y á esta hora, en el lado opuesto de la ciudad, la brigada de Craufurd, compuesta de las mejores tropas del ejército—*the flower*

(1) De 225. En el momento de la acción, el teniente coronel Duff, descubrió que dos de las compañías del 88 traían fusiles sin piedra: por lo demás, confesó él mismo que «tan mala opinión tenía respecto del éxito que dejó su bandera en el cuartel general».

(2) En este punto y otros muchos contiene graves errores la obra: *Notes on the Viceroyalty*. Es de escasa utilidad para el estudio de la Defensa, pues cuando no inexacta, se limita á resumir el *Trial*.

(3) Fija la posición un pasaje de la declaración del mayor King, quien, con el ala izquierda del 5, se había reunido al 36 para apoyarlo contra el ataque de los voluntarios en un edificio de la cuadra donde flameaba la bandera francesa; y el buen coronel «suponiendo que estuviese ocupado aquel punto por *some officers of importance*» se ensañó contra la alcoba de la bella Anita Périchon! Sabido es que Liniers hizo transportar allí mismo al coronel Kington, del 6º de carabineros, á quien «atendió como á su propio hijo», dicen las relaciones inglesas, *as he could have done for his own son*. Kington murió de su herida y se dice que por voluntad expresa fué enterrado en el cuartel de patricios.

of the army — agotaba también la resistencia y preparaba su rendición, sin que los comandantes en jefe, en el cuartel general, tuvieran aviso ni sospecha de la ruina total de la empresa.

La brigada de Craufurd fué dividida en dos columnas, según la orden general ; la izquierda, compuesta de 600 hombres al mando del teniente coronel Pack, tomó la calle de Moreno, mientras la derecha, que comprendía 548 hombres, también del batallón ligero y el 95, bajaba por la calle de Belgrano ; por las dos calles inmediatas (*the two streets immediately on my right*), como hemos dicho, se dirigían hacia la Residencia las dos alas del regimiento 45, al mando respectivo de Guard y Nichols, teniendo para ello « que dar una vuelta considerable á la derecha », según declaración del primero. — Aquí principia el famoso ataque de Santo Domingo que ha hecho correr casi tanta tinta en nuestros días, como sangre el 5 de julio de 1807. Sólo el polvo levantado por las polémicas ha podido obscurer á tal grado el campo de batalla, cuya claridad es casi tan absoluta — salvo dos ó tres detalles insignificantes — como patética en su varonil sencillez la narración del protagonista. Después de la incoercible garrulería del general Craufurd, la grave palabra de Pack reviste tal belleza en su fuerte sencillez, que incurro en la indiscreción de alargar aún este artículo, ya muy largo, citando el principio de su declaración :

« Atravesé la ciudad de Buenos Aires por el camino que me marcaban las órdenes. Fué lo primero que atrajo mi atención el insólito silencio de las calles, apenas interrumpido por algunos tiros sueltos, dirigidos de cierta distancia al paso de la columna. Algunos exploradores expertos habían notado ruido de voces en las casas por donde pasábamos y la prudencia me aconsejaba registrarlas una por una ; pero, pensando que tal examen contrariaba las órdenes recibidas, pasé de largo apurando la marcha. Anduve sin otra oposición que la de algunas descargas que partieron de las avenidas que conducían á la Plaza Mayor, en el momento de cruzar sus bocacalles. Al llegar á vista del río de la Plata, mandé hacer alto á la cabeza de la columna para apretar las filas, y como oyese fuego á mi izquierda y no tuviese enemigo al frente ni punto que ocupar á mi derecha, conferencí con el teniente coronel Cadogan, quien convino conmigo en la oportu-

tunidad de ganar terreno hacia la izquierda y comenzar el ataque si estuviera por allí el enemigo. *Las lámparas estaban expirando* (1), y algunas parecían dispuestas para asistir á los sitiados, en caso de un ataque nocturno... Dispuse que el coronel Cadogan tomara el mando de la retaguardia y avanzase como yo por una calle paralela. Me perseguía la obsesión de que emprendíamos una lucha superior á nuestras fuerzas : acaso el combate más desigual que se hubiese librado jamás... »

Eran muy fundadas las aprensiones de Pack : no bien hubo vuelto sobre sus pasos y torcido hacia San Francisco — en tanto que Cadogan por la misma calle Moreno subió hasta Perú — cuando una terrible descarga de un enemigo oculto é inaccesible (*unassailable*) derribó la mitad de su cuerpo (2). El efecto fué fulminante, y la columna destrozada tuvo que volver hacia atrás á refugiarse en la calle « por la cual había entrado ». Remontaba Pack la calle de Moreno para inquirir la suerte de Cadogan, cuando le encontró saliendo en retirada de la calle del Perú, cuya cuadra (Moreno-Alsina) dejaba sembrada de muertos y heridos ; eran los patricios de Saavedra y Viamont que, desde las ventanas y techos de las Temporalidades y la Ranchería frontera (*from the barracks on the opposite side*), habían preparado á los asaltantes este formidable recibimiento ; sabido es que Cadogan, por consejo de Pack, retrocedió una cuadra hasta la casa de la Virreina (esquina Belgrano y Perú) donde se defendió tres horas, teniendo al fin que rendirse á los mismos patricios mandados por Saavedra, Elía, Díaz Vélez y otros.

(1) Después de ocho meses, ha quedado impreso el rasgo intensamente melancólico de las lámparas moribundas al despuntar ese día de invierno que para muchos sería el último ; y ello prueba una vez más que en todo hombre superior hay un artista que se ignora. — Se cree percibir, durante ese relato trágico, la atención anhelante y como el silencio de ese auditorio de generales, que de costumbre tratan tan llanamente á los testigos, y ahora piden perdón por interrumpirlo una sola vez. La impresión es profunda : parece que trascendiera en el soldado de hoy, mal avenido con su derrota, el futuro mayor general de Waterloo. Victor Hugo ha inscrito el nombre de Pack en ese arco de triunfo de los *Miserables*, más resplandeciente y perdurable que el de la Estrella.

(2) La maniobra descrita en la *Historia de Belgrano* es imposible : no habría podido Pack pasar por Bolívar y el Colegio, coronado de patricios, sin dejar en la calle más cadáveres que en San Francisco.

Pack resolvió replegarse á la derecha, sobre la Residencia (1), cumpliendo tardíamente la orden general, que tampoco obedecieron los otros jefes de cuerpo; al cruzar la esquina de Defensa y Venezuela, dió con el teniente coronel Guard y una parte del regimiento 45; casi en ese instante apareció la cabeza de la columna de Craufurd por la esquina de Balcarce (2). Contra el parecer de Pack, la brigada se encerró en Santo Domingo, donde el jefe del 71 encontró colgadas las banderas de su regimiento. Atacado allí por los cántabros de García y los voluntarios que convergían de todo el barrio, batidos por la artillería del fuerte y de la calle, intentaron vanamente abrirse paso hasta la Residencia: era tarde; después de algunas salidas mortíferas, tuvieron que capitular á las cuatro. Cesó el fuego en todas partes, quedando los ingleses en posesión del Retiro y la Residencia, pero desmoralizados y teniendo rendidas sus mejores tropas (3). La noche trajo de hecho un primer armisticio. Al día siguiente abriéronse las negociaciones entre Linniers y Whitelocke (que se decidió á aproximarse al fuego y se estableció en el Retiro) sobre la base de la completa evacuación del Río de la Plata, en un término que los ingleses fijaban en seis meses y los españoles en sólo dos. Es muy conocida la versión que atribuye exclusivamente al alcalde Álzaga el mérito de la cláusula relativa á Montevideo; es probablemente una leyenda *ex post facto*, interpolada en las Actas del Cabildo, y de que no se encuentra vestigio en

(1) Era el espíritu de la orden general, á cuya falta de cumplimiento atribuyó Whitelocke gran parte del desastre: ante cualquier obstáculo « las columnas de la derecha debían torcer hacia la derecha, y las de la izquierda hacia la izquierda ». (*Trial*, 735).

(2) La declaración de Craufurd presentaría aquí una dificultad insoluble; habiendo desembocado sobre el río por la calle de Belgrano (*I saw the south-east bastion of the fort at the distance of about 450 yards [tres cuerdas] from me*), no pudo estar detrás de Santo Domingo sino después de retroceder; se debe sencillamente rechazar este punto de la versión de Craufurd que no conocía la ciudad y era gran hablador.

(3) Según el *Return* del Ayudante general Bradford, el número total de pr ingleses fué de 1915 hombres, con jefes y oficiales; por el lado español hubo 1000, tomados todos ellos en el Retiro, Miserere y la Residencia; pero las pérdidas en muertos y heridos fueron considerables: en el solo cuerpo de patricios pasaron de 70.

las declaraciones de los jefes ingleses ni en la misma comunicación del Cabildo, inmediata á la victoria, que la contradice formalmente. La condición de la entrega de Montevideo fué desde luego propuesta y aceptada; sólo giró la discusión en torno del plazo concedido, que Whitelocke y Murray pedían mayor para evitar la ruina del comercio inglés. Pudo y debió intervenir personalmente el comerciante Álzaga en la parte de negocio que tenía la negociación, pero no en la cuestión militar, que no era de su competencia en ningún sentido de la expresión. La capitulación se discutió en el Fuerte, no en el Cabildo; y no es exacto, como afirman Domínguez y otros escritores, que, en la tarde del día 6, el mayor general Gower, que concurrió al despacho del virrey, encontrase allí al Alcalde de primer voto: no halló con el general sino á los jefes que, según los usos de la guerra, habían de poner su firma en el tratado (1).

Finalmente se ratificó la capitulación con la cláusula impuesta por el vencedor, y, al día siguiente, comenzó el embarco de las tropas inglesas por el Retiro. A pesar de los anuncios y amenazas ulteriores, no habían de volver más. El efecto exterior de la Defensa fué extraordinario, así en Europa como en América: la celebró la prensa, la exaltaron las poblaciones, cantáronla con entusiasmo los poetas contemporáneos desde el español Gallego hasta el patricio López. La ciudad victoriosa se entregó á un júbilo indescriptible, y el pueblo reconocido se estrechó más y más en torno de su pres-

(1) Es por demás interesante y curiosa la descripción que hace el parlamentario Forster (*Trial*, 643) de la Plaza Mayor y la Fortaleza en esa tarde: el pueblo alborotado, armado todavía, vociferando en las calles, penetrando hasta el palacio del virrey para pedir á gritos la muerte de Pack, que, según se dice, se mantuvo escondido en el convento de Santo Domingo después de la capitulación hasta que fué llevado al Fuerte y puesto bajo la protección de Liniers. Forster pinta el tumulto de la sala donde estaba el general, que acababa de comer con Pack y los jefes españoles; en torno de la mesa, todavía puesta, se confundían oficiales vencedores y prisioneros, grupos populares que habían forzado la puerta y á quienes Liniers tenía que arengar. Pack, tranquilo, sentado entre dos frailes, escuchaba los gritos que exigían su sacrificio y las protestas elocuentes, cordiales, paternales de Liniers, — hasta que, después de alguna respuesta insolente, cogió del pescuezo á un héroe y le quitó de en medio: el argumento valió más que todas sus arengas.

tigioso caudillo. Á poco vinieron las fiestas patrióticas, los esclavos redimidos, los ascensos y recompensas, la confirmación de Liniers en su cargo de virrey con el título de conde de Buenos Aires. Tuvo su día inolvidable en que se agolparon el triunfo, la gloria, la riqueza, la plenitud colmada de la vida — hasta la dicha suprema de saborear sobre labios amados la inefable dulzura de la lengua natal... ¡ Disfruta de tu resto, pobre hombre; ya te están acechando el ultraje, la calumnia, el abandono de este mismo pueblo que te adoró; pronto vendrán las horas de prueba y agonía, hasta que te vea la última, desesperado y fugitivo, caer al fin bajo las balas que quedaron en poder de tus soldados después de la Defensa!

P. GROUSSAC.

(*Concluirá*).

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

Lecciones sobre Historia Argentina, por JOSÉ MANUEL ESTRADA

Este primer tomo de las *Lecciones* de José Manuel Estrada, cuya reedición es un servicio prestado á las letras americanas, avivará sin duda el sentimiento de pesar que causó la muerte prematura de este noble pensador argentino. Sin aparato erudito, esta revista de la historia patria contiene más substancia medular, más enseñanza efectiva que muchas compilaciones ambiciosas é inventarios de lo pasado, destituídos á igual de arte y de crítica, en los cuales los detalles ocultan el conjunto y, como suele decirse, los árboles impiden ver la selva. El lector se siente aquí en presencia de un espíritu eminente que contempla desde la altura la sucesión de los acontecimientos, desdeñoso por tanto de su estudio minucioso y molecular, pero de incomparable eficacia para interpretar las evoluciones importantes de la sociedad é inducir sus leyes. El pensamiento robusto y simple, seguro de sí propio hasta el exceso, como acaece con todos los talentos sintéticos, desciende su pendiente hásta nosotros con fuerza al parecer irresistible, á manera de un río encauzado que no se divide ni desborda; y cuando, por momentos, toma dirección que no queremos seguir, necesitamos un verdadero esfuerzo para hacer pié y reaccionar contra su corriente poderosa. El estilo vibrante y personal ha conservado el ímpetu oratorio; ciertas peroraciones sonoras, leídas en alta voz, recobran el acento y como el aleteo de la improvisación; y es imposible, para quien en horas tan lejanas las escuchó salir de los labios inspirados, no repetir el dicho que se atribuye á Esquines leyendo la arenga de Demóstenes: ; Qué sería si le hubiéscis oído, *si audissetis ipsum!* »

Esas lecciones fueron pronunciadas en el anfiteatro del Colegio

nacional, en 1868; eran conferencias nocturnas y públicas á que asistían confundidos los alumnos del curso con los colegas y amigos del profesor—mejor dicho, todo el grupo ilustrado de Buenos Aires, ávido de escuchar esa palabra rotunda y cálida de un joven ya ilustre que hablaba con la autoridad de un anciano. Allí concurrieron alguna vez Rawson, Frías, Gutiérrez, Gómez, Avellaneda ya ministro, Goyena todavía profesor de filosofía, el alemán Weiss y el inglés Lewis, con veinte más que acuden á nuestra memoria, junto al grupo estudiantil de donde se destacaban los que han brillado después, como Cané ó Bermejo, y los que han desaparecido sin dar su medida como Harvey, Jorge Mitre y ese pobre Aditar-do Heredia, que acabó ayer de apagarse en la obscuridad... ¡Melancólicos recuerdos! De cuántos hemos evocado al correr de la pluma, sólo dos viven aún; y entre todos los demás y muchos otros que silenciamos, los que no cayeron en su primera florescencia han muerto en la fecunda madurez, antes de concluir su obra benéfica y hoy más que nunca necesaria. En pocos años este país ha perdido algunos de sus hijos mejores, quedando apenas el número bastante de elegidos para transmitir la antorcha encendida á la nueva generación. Y de aquellos mismos que merecían durar ¡son pocos los que han dejado una obra escrita, siquiera sea incompleta y fragmentaria, los que no hayan vendido su parte de gloria futura al demonio tentador del éxito del día y á la fugitiva improvisación!

Estrada ocupó un alto puesto entre estos privilegiados. Ha pensado con fuerza y escrito con tinte indeleble que el tiempo no ha palidecido. *Non omnis moriar*. Lejos de envejecer, su obra,—esta historia, al menos—trac al lector de ahora efluvios de esperanza y juventud; habla de lo que queda á los que pasan; y al resucitar esos años lejanos de creencias é ilusiones generosas, en que era el acontecimiento del día un artículo literario ó un discurso elocuente, evoca á un Buenos Aires sin duda menos enorme y estrepitoso, pero que, por sus tendencias é ideales, por sus manifestaciones y hombres representativos, nada tenía que envidiar al Buenos Aires de hoy.

ROZAS ⁽¹⁾

ENSAYO HISTÓRICO-PSICOLÓGICO

PRÓLOGO ⁽²⁾

Este libro no es, no puede ser, no debe ser ni una justificación ni un proceso. Sería un libro de partido, que, no sustituyendo las realidades históricas á los disfraces de la leyenda, no haría sino aumentar la incertidumbre y las confusiones. Mi propósito intencional, friamente meditado por años, es que sea un libro de

(1) Repetiré aquí lo que otras veces he hecho notar á los que *insisten* en escribir Rozas con *s*. Viene este nombre patronímico de *rozar*. El fundador de la familia se llamaba Domingo Ortiz, soldado de Gonzalo de Córdoba; de Rozas, después de un asalto contra los moros; condes de Poblaciones más tarde. Los Rozas argentinos, es decir, los hijos de don León Ortiz de Rozas y de doña Agustina López de Osornio fueron tres, que se firmaban así: Juan Manuel de Rosas, con *s*; Prudencio Ortiz de Rozas y Gervasio Rozas, con *z*, — singularidades que se explicarán en el cuerpo de la obra.

(2) Índice y orden del libro: I. Sus antepasados. — II. Sus hermanos y sus hermanas. — III. Su educación. — IV. Abandona la casa paterna. — V. En el campo. Sus socios. — VI. Sus amistades. — VII. López y Quiroga. — VIII. Primer gobierno. — IX. El padre de Rozas y el padre del autor. — X. Las dos familias de Lavalle y Rozas. XI. — Unitarios y federales. — XII. Necochea y Las Heras. — XIII. La Revolución. — XIV. Incoherencias. — XV. Los partidos. — XVI. El Brasil y el Paraguay. — XVII. Montevideo. — XVIII. La Prensa. Propaganda. — XIX. Los Ríos. — XX. Los Españoles. — XXI. Mackau, Dupoté, Lepredour, Purvis, Lord Hawden, Walewski, Southern, Hotham. — XXII. Oribe y Maza. — XXIII. Mariño y d'Angelis. — XXIV. Rivora

buena fe, de completa y absoluta buena fe. ¿Cómo respondería entonces á su objeto, no vibrando ya, sino cual lejanos ruidos de la tempestad que pasa, las furibundas cóleras de antaño? La calma es necesaria para entender; si los unos y los otros la han recobrado al fin, siendo hombres de buena voluntad me entenderán, *é se non, non*. No escribo para el fanatismo cristalizado dentro de la acre corteza de ojerizas inclementes. Oh! no. Escribo para los que saben, siquiera por presentimiento, que es una propiedad de la vida manifestarse y hasta propagarse en medio de divisiones y de luchas que, un día ú otro, se calman para renacer después bajo otras formas, mientras la existencia no se extingue. Diré, pues, en él todo cuanto pienso y todo cuanto siento, todo cuanto sé y todo cuanto de ello se puede decir, sin más trabas, sin más reservas, sin más escrúpulos que los que á la pluma le imponen ciertas consideraciones sociales; consideraciones que no es lícito dejar de tener en cuenta cuando aún viven tantos y tantos á quienes imprescindibles referencias y apreciaciones desnudas, descarnadas, limpias de toda impureza, pueden lastimar ú ofender.

Cuando digo «viven», no me refiero precisamente á los que fueron actores, espectadores, instrumentos ó cómplices, adversarios ó colaboradores espontáneos ú obligados por las múltiples causas :

Indarte y don Eusebio de la Santa Federación. Mandevile (ministro inglés) y miss Mac-Donald.— XXV. Los emigrados. Dos grupos: Chile y Bolivia. Montevideo y Rio de Janeiro. — XXVI. La sociedad popular. Salomón. Santa Coloma. El obispo. Los curas El padre Camargo. — XXVII. Gervasio Cardo. La mazorca (no es mas-horca, sino mazorca : ya se sabrá por qué). Los colores y la luz : su influencia sobre las pasiones argentinas. — XXVIII. Intrigas. Intervenciones. — XXIX. Paralelos. Rozas y Urquiza. — XXX. El estado del país. Orden de ideas. Sentimientos. — XXXI. Después del 11 de septiembre. — XXXII. Interregno. — XXXIII. Separatistas de acá. Separatistas de allá. Las doctrinas de los separatistas norte-americanos y Carril. La Nación casi se deshace. — XXXIV. Después de Pavón. Los azotes en el ejército. — XXXV. El feudalismo argentino. Los esclavos. Negros y mulatos. Indiecitos y chinitas en las familias. — XXXVI. Las escuelas. Lo que en ellas se enseñaba. — XXXVII. El alma humana. Cristianos-indios é indios-cristianos. Los indios comparados con los gauchos.— XXXVIII. Pedro el Grande y Catalina de Rusia, Isabel de Inglaterra, Luis XI, Cromwel, Richelieu. — XXXIX. El crimen de Rozas. Un medio y un fin. — XL. Libertad y tiranía.

pretextos ó motivos más ó menos intrincados, confesables ó incon-
fesables, que inducen y gobiernan las acciones humanas, en épocas
revolucionarias sobre todo. Me refiero también á los que llevan el
apellido más ó menos glorioso, más ó menos ilustre, más ó menos
conocido, de los que ya no existen, sean cuales sean las filas en que
militaron, los pretendidos sistemas de gobierno que sirvieron, las
tendencias á que obedecieron, las rivalidades de familia que los di-
vidieron, el frenesí de los odios insanos que los cegaron; sean
cuales sean las transformaciones íntimas que en ellos se hayan ope-
rado sin apercibirse.

El hombre obedece, á pesar suyo, á la acción del tiempo, acción
perenne, constante, eternamente benéfica dentro de la órbita del
progreso, que « no es un accidente sino una necesidad »; del tiempo
que todo lo transforma, espontáneamente, modificando en la con-
ciencia los diferentes estados y aspectos de las almas y hasta las
mismas perspectivas de las cosas que no siempre vemos de idéntica
manera; lo inmaterial y lo físico, lo intelectual y lo moral, todo,
todo; á la manera que se transforman las plantas y los animales en
variaciones infinitas; lo que llamaré : fenómenos de carácter socio-
lógico, crisis del espíritu, anhelo por conocer, *cognoscere*, penetrar
y dominar la eterna verdad, la verdad verdadera; hechos históricos
reales, leyendas, calumnias, imposturas, invenciones, chismes
caseros, murmuraciones de aldea, — destacándose en el cuadro lo
más interesante : « el hombre », los actores, los caracteres, pres-
tigios aclamados ó execrados según los opuestos puntos de vista
de la pasión, en todo lo cual el psicólogo debe ver y leer con sere-
nidad. La crónica se compone de esos materiales incongruentes,
informes, disparatados, llenos de ganga inútil cuyo tamiz es el crisol
del examen crítico, serio, imparcial y levantado hasta donde es
humanamente posible, siendo hombres los que llaman á los hom-
bres á deponer ante el supremo tribunal de la historia y de la
posteridad.

Si estoy convencido de que no es posible encarar ni resolver de

la misma manera los grandes y complicados problemas que en todo tiempo han dividido y continuarán dividiendo la inteligencia, las ideas, las pasiones, los intereses; y que la discordia es incansable en arrastrar á los hombres á terribles campos de Agramante, en el afán impaciente de alcanzar todos el mismo, mismísimo fin, —la felicidad; — y si creo, igualmente, que todos ellos anhelan, con vehemente ardor, un porvenir grandioso para su país: también estoy persuadido de que ninguno de mis compatriotas, de que ningún hombre de buena voluntad, allí donde hay obscuridad ó preocupación en el pasado, no desea que se haga una aurora boreal de la verdad, irradiando su luz suave y tenue sobre el formidable drama de tantos y tantos acontecimientos, como los que se contienen en ese cuadro horrendo, teñido con sangre que corrió á raudales, —sangre humana, sangre fratricida, — en medio de dolores infinitos, de zozobras sin cuento y de lágrimas de fuego, todo lo cual constituye la siniestra epopeya de la guerra civil argentina; epopeya que (es triste decirlo) comienza ya antes de la misma emancipación completa de América, y que, para mi tierra natal, concluye, puede decirse, con la caída del famoso gobierno absoluto, irresponsable, de don Juan Manuel de Rozas.

¿Cuál será mi criterio filosófico, mi método, mi plan, para arribar con algún éxito á la conclusión final, y cuál será esa conclusión?

Desde luego, me apresuro á decirlo anticipadamente, la conclusión será: que, « gracias al cielo, hasta allí, donde grandes y espantosos crímenes se cometen, la premeditación directa, absoluta é inmediata es más rara de lo que piensan ciertos moralistas adocenados ».

El plan será genético ó cronológico sin precisar fechas: no me propongo tampoco autorizar mi palabra con citaciones de documentos oficiales, ni con recortes de gacetas, teniendo una gran documentación en la cabeza, imágenes de impresiones pasadas, aunque no haya sido precisamente un contemporáneo, y cuyas imágenes

mnemónicas siento que puedo evocar con alguna vivacidad, como si los hechos remotos fueran incidentes de ayer. El método que seguiré consistirá en no herir personas, denominándolas sólo en los casos inevitables, para hacerme entender mejor; es decir, cuando los hechos sean del dominio público, — hechos pasados en autoridad de cosa juzgada. Y el criterio filosófico, que me guiará, tendrá que ser lógicamente el que se desprende en tesis general de este aforismo, axiomático para mí: no hay tiranos, ni en la acepción griega ni en la moderna, sin pueblos á la espalda que piensen como el tirano mismo, sintiendo, anhelando, queriendo como él. Tanto valdría sostener que puede proclamarse libre un pueblo sin hombres conscientes de lo que són los derèchos de la mente, los fueros, las prerrogativas inalienables de la conciencia humana.

No se concibe, en efecto, no lo concibo yo al menos, un opresor solitario en la sociedad, cualquiera que sea el estado embrionario de su organización, como se puede ver un árbol secular, aislado en el desierto pampeano sin fin. Los usos y costumbres, los instintos hereditarios, las tradiciones, las preocupaciones, las instituciones incipientes, son « ideas » que con los sentimientos concomitantes fijan y encarnan ciertos modos particulares de ser.

Y si es exacto, como se ve que lo es estudiando la psicología de los sentimientos, que el *hombre* no existe como abstracción, — no habiendo sino hombres diferentes de humor y de temperamento, variables de carácter desde la infancia hasta la vejez, en estado de salud ó de enfermedad, variaciones que constituyen y revelan la unión de lo físico y de lo moral, — es evidente que, teniendo un alma el dictador, el tirano, el déspota, esa alma debe ser algo así como el trasunto informe de la multitud, siquiera como el reflejo de una clase dirigente que lo rodea, que lo apoya, que lo aclama en lo íntimo. Será, en otros términos, producto del medio ambiente que lo satura, ya inspirándole graves pensamientos, infundiéndole energías y fuerzas suficientes para erigir, piedra sobre piedra, el edificio trascendental de un gran concepto que realizado se torna persis-

tente, duradero, como la obra fuerte de los fundadores insignes de tronos y dinastías seculares, de repúblicas ejemplares, de imperios colosales, que el tiempo no hace sino consolidar; ya sugiriéndole las ocurrencias monstruosas, las saturnales de sangre, los expedientes execrables, — efímeros, por tanto, — de los caudillos sombríos ó turbulentos, egoístas ó crueles de esta América, que sería ocioso detenerme á enumerar.

Con otro criterio, no hay sino vaguedad en el conocimiento de los hombres á quienes se pretende estudiar y explicar, de esos hombres que son como el patrón de sus coetáneos, que en ellos infiltran su espíritu avasallador. contagiándose mutuamente, por el roce, y á manera de la ley física que desárrolla la electricidad por el contacto. Así se explican las entidades representativas, debiendo observarse que tales personajes no suelen estar siempre de buena fe. Carlyle dice, y dice bien, con su profundo conocimiento del alma humana: «yo no afirmo la continuidad de la sinceridad de Mahoma, porque ¿quién es continuamente sincero?» Y sin embargo, Mahoma fundó una religión que persiste, como persistieron sus huestes por siglos en España, y aún persisten, como un anacronismo sarcástico, en pleno mundo cristiano.

Nada sucede en la tierra sin una causa mediata: todo obedece á una ley. No hay fatalidad; lo inevitable no es más que la consecuencia de algo. De que los antecedentes sean aislados, incoherentes, simples ó complejos, irregulares ó imprevistos, no se puede concluir que no son. No vemos los fenómenos sino en sus efectos inmediatos; pero de ahí no se debe deducir que los hechos sean causales. Lo oculto no es más que nuestra incapacidad para penetrar. La historia de lo maravilloso, ¿qué es? Una secuela de fenómenos mal observados que, de hipótesis en hipótesis, la ciencia tanteando por siglos, arriba á explicar y demostrar, — como se patentiza que los cuerpos tienden hacia el centro de la tierra. Por eso se ha dicho modestamente, aunque con sobrada razón, que la filosofía es la ciencia de las verdades relativas, de las aproximaciones á la verdad final.

Todo preexiste, substancial, virtual y potencialmente, en pródromos secundos. « El progreso, bajo su aspecto científico, no es así más que una transfiguración de la naturaleza »; y lo que ha de ser será, en virtud de una ley física ó de una ley moral : la electricidad que produce el rayo ; la falta que lleva aparejado el castigo, la horca ó los remordimientos negros, la pena aquí abajo ó en otro mundo. Ese mundo existe, tiene que existir, debe existir.

Será, por eso, mi propósito fundamental explicar lo concreto por lo abstracto ; lo visible por lo recóndito ; los hechos, los actos, las acciones por los pensamientos, aunque haya casos en que dude metódicamente, rehuendo el ser temerario en mis juicios. Los pensamientos ¿ son acaso siempre abismos insondables ? ¿ Es por ventura impenetrable un hombre porque calla ? Y todavía, y más aún : trataré de explicar los pensamientos por las palabras que los expresan, pues éstas en su conjunto fonético, representativo del lenguaje, tienen, á mi entender, un gran significado, en cuanto son signos de movimientos físicos que determinan movimientos del espíritu, sensación y vibración. ¿ Ó el pueblo argentino no ha sentido y pensado, en todo momento de su existencia más ó menos agitada ? En la hora misma en que estas páginas deleznablees escribo ¿ no piensa y siente, con más ó menos intensidad en algo relacionado con su porvenir ? ¿ Puede negarse que la multitud tenga un alma ?

La dificultad consiste, entonces, para el historiador y para el filósofo, en descubrir ó en columbrar la IDEA en sus limbos ; la idea que, dormitando envuelta en la atmósfera de un estado caótico de la conciencia, suele ser muchas veces sin proceso reflexivo,— impulso, proyección activa ; la idea, actuando eléctricamente : la idea que se transforma de dicho en hecho. Por ejemplo, como cuando al pensar ¡viva! nos sentimos movidos á aclamar, y como cuando al pensar ¡muera! nos sentimos resueltos á alzar la guillotina ó la horca, sin piedad. ¡ Qué gran palabra ésta de Leibniz : los fenómenos no son sino pensamientos !

La historia de la civilización, de la cultura, de la evolución del género humano bajo la influencia de la idea cristiana y de la filosofía greco-romana, es así la historia de los cambios experimentados por las lenguas, dulcificándose, enriqueciéndose, perfeccionándose en germinaciones de colores y matices infinitos.

En otros términos: seguir á un pueblo en sus transformaciones fonéticas, es descifrar poco á poco el misterio de su alma, su ritmo psicológico.

Los salvajes no tienen por eso historia, siendo su lenguaje tan pobre como sus medios de subsistencia y de bienestar. Hasta suelen no tener tradición ni memoria; su existencia, en este sentido, no es vida humana, es un estado biológico: la animalidad esperando su hora en una monotonía retardataria, sin siquiera ser apacible como la existencia de la familia entre los castores.

Por consiguiente, si el mayor ó menor grado de civilización implica mayor ó menor carencia de las cosas, también implica abundancia ó penuria de signos representativos; y el uso ó desuso gradual de éstos constituye necesariamente escalas ascendentes ó descendentes de cultura,—según se pase de un estado social á otro, al través de las vicisitudes de la vida nacional, familia ó tribu.

Doy una importancia capital á esto, porque en los modos de expresión de una época se contienen *a priori* muchos actos de trascendencia realizados, á la manera que en el polen de la planta se encierran sus flores y sus frutos. Para mí, hay tanta documentación en una palabra, en una sola palabra, en una orden, en un decreto, en una ley, como en una explosión popular que proclama la libertad ó mata á sus semejantes, no pudiendo hacerlos pensar como el fanatismo quisiera. Las causas son espirituales, son substancia imponderable; el Universo no existe sino por el *verbo*: las tinieblas no desaparecieron sino después de la vibración del *fiat lux*. Fuerza y materia no son causa: son efecto de la Eterna energía. Y lo que para mí es verdad en la mecánica del mundo físico, también lo es en el orden moral intermitente, — ó sea el progreso espiritual que se

traduce en ideas materializadas,—concepción, percepción, sensación: el Partenón ó San Pedro de Roma: la *Transfiguración* de Rafael ó el *Moisés* de Miguel Ángel; un ferrocarril ó un cable submarino ligando continentes; Cicerón en el Foro ó Gladstone en la tribuna; la clemencia que perdona ó la caridad que ampara.

Pensar es hacer. Los que no piensan, no hacen, en cuanto hacer es producir; son como máquinas cuyos efectos se pueden determinar de antemano. Pero así como « hay modos de pensar originales, hay también modos de sentir originales ». Vamos, pues, á ver, — por lo que hacía el pueblo argentino en ciertos momentos históricas, — en qué pensaba, cómo sentía, y si sus hombres representativos tenían siquiera vagamente esta noción: que toda reforma radical debe operarse en paz; lo cual implicaría desarrollado ya, en aquel entonces y en altísimo grado, el sentido moral de sus clases ó familias dirigentes. Porque no está en el orden de la Naturaleza, diría Herbert Spencer, que los hombres cambien de hábitos y placeres súbitamente, —debiendo todo efecto permanente producirse poco á poco.

De ahí que los que olvidan esa ley arrastren á los pueblos á la guerra civil, á la anarquía que entroniza á los caudillos turbulentos y funda las tiranías ominosas, devastadoras, — individuales ó colectivas, — contra lo que no hay más recurso que la resistencia á mano armada: la Revolución, otra forma de la guerra civil y de la anarquía, que entraña á su vez el peligro del cesarismo, otra ley sociológica de adaptación á las circunstancias. ¿Hasta cuándo? Hasta que el cesarismo no responda ya á una evolución que se produce en paz. —siendo él mismo su eje y su motor inconsciente; y cuya evolución es eficiente en virtud del principio, de la ley spenceriana insinuada más arriba, á saber: que toda reforma radical debe hacerse paulatinamente y en paz.

Al producirse ese efecto, —contra el que nada puede la acción personal, siendo una especie de determinismo inevitable, — cambia la faz de las cosas en todo orden material y moral; y el revolver de

los tiempos, la historia, pone de manifiesto el hecho, — hecho que no podía dejar de verificarse y que, por consiguiente, se ha verificado en nuestro suelo argentino: « el paso de la homogeneidad indefinida é incoherente á la heterogeneidad definida y coherente ».

No hay para verlo, como se ven los fenómenos históricos, más que comparar las agrupaciones de ahora con las que antes formaban la cauda terrible de los que acaudillaban pueblos, en cruzadas furibundas, como un azote del cielo, arrastrando unos contra otros á los hijos de una misma Patria. — hoy, á Dios gracias, pacificada, consolidada, encaminada, después de tantos vaivenes, hacia sus altos destinos.

LUCIO V. MANSILLA.

CONSTITUCIONES Y PARTIDOS

« No es el espíritu de las convenciones, promover el espíritu público. Esta es una virtud cívica, que obedece á causas más grandes... No busquemos en las leyes escritas, solamente, la base de nuestro edificio político social. »

(Palabras del general Mitre, en la sesión de junio 23 de 1871 de la Convención Constituyente de Buenos Aires.)

« No. — Reformemos la Constitución ; pero no copiemos servilmente todo lo que viene de otra parte, nada más que porque Jefferson lo dijo. »

(Palabras del doctor Adolfo Alsina, en la misma sesión.)

I

Contando con las unanimidades más completas, dentro de los 80 años de dominación que predijo para su partida el doctor Wilde, fué sancionada la Constitución actual de la provincia de Buenos Aires. — Al ratificar muchos preceptos de la precedente, — reflejó las imprevisiones y las vanidades de una época, en la plena seguridad, digo, de la complaciente adhesión del Parlamento. — Acaso respondió también al deseo de poder tener en jaque al sucesor, aunque una vez más debió cumplirse y se cumplió la ley histórica que impulsa á la insurrección á los legatarios del poder ! — El go-

bernante que la promulgó y la hizo jurar en 21 de octubre de 1889, pasará á la posteridad, que ya existe para él, como autor de la famosa sentencia: «*Máximum de libertad, mínimum de gobierno*»;—la mayor herejía que hayan pronunciado labios humanos, en esta tierra acostumbrada á las herejías constitucionales.—No vengo á hacer el proceso de aquella administración, ni de la de su heredero: está de por medio, como ejecutoria, una revolución, reclamada por el pueblo y ayudada por todos, hasta por las mismas cabezas dirigentes del partido á que se decían pertenecer esas situaciones.—Jamás hubo unidad semejante en las voluntades, probándose así que el derecho de insurrección, tan peligroso, tan extremado y tan triste, si puede ser condenado como sistema, jamás puede ser condenado en absoluto: «*Rex eris si recte facias, si non facias, non eris*».

Fué, no obstante, el gobernante aludido un profeta *à rebours*, si aplicamos su «*máximum de libertad; mínimum de gobierno*», á la carta cuyo juramento ordenó.—Un estadista habría, simplemente, pronunciado las palabras: «Libertad y gobierno»; ó, puramente, «Gobierno»,—desde que las naciones no viven de despotismos ni de anarquías; y, en las presentes edades, cualquiera de los términos, implica el otro—forzosamente.—Buscó un lema estrafalario que, en substancia, equivalía al solo concepto que tuviera de la política: desgobierno!—Si hubiese podido prever los acontecimientos, habría comprendido que jamás la provincia de Buenos Aires recibió de sus cuerpos colegiados un presente griego parecido al de la Constitución «que rige sus destinos».—Está en la conciencia de todos, lo que han venido á ser por coaliciones accidentales, los dos últimos años políticos de perpetuas elecciones y conflictos; y nadie puede presagiar lo que sucederá, si no se adoptan sin pérdida de tiempo, las medidas que la prudencia y el patriotismo aconsejan.

Son siempre culpables la apatía y el silencio, cuando está el bien público en tela de juicio, y, sin pretensiones de ningún género, empiezo una serie de estudios sobre la actualidad del país.—Es

indiscutible que éste, debido á razones múltiples, atraviesa una perturbación muy honda. — Un escritor contemporáneo, estudiando la actualidad argentina, ha hablado de nuestra crisis de educación. — No son incompatibles sus términos, con este otro: crisis de moral. — La provincia de Buenos Aires, en sus prácticas electorales, presencia el desborde general de los apetitos. Un puesto de diputado ó senador da la renta de 60.000 pesos, bien colocados; y, alrededor de esa renta, con honrosas excepciones, no naufragan únicamente aquellos sentimientos que, según la expresión del poeta, son corona de gloria del alma humana, sino la propia disciplina de los partidos, — lo cual es siempre un anuncio de bancarrota ó de franca liquidación forzada. — No olvidemos, con Laugel, que el primer signo de la corrupción del gobierno popular es el disgusto que las gentes honradas sienten al mezclarse en los asuntos públicos, por lo que dejan á los políticos de profesión el *forum* y, dedicándose al exclusivo cuidado de sus negocios, — se ocultan en la sombra de la vida doméstica: « el genio ignorado difiere poco de la nulidad obscura »! — Si la ley de Gresham, presagiada por Aristófanes, es cierta en economía política, vamos, con raras excepciones, en camino de que sea más cierta en nuestra política casera. — No es exagerado afirmar que la descomposición avanza. ¿No habrá medios de curación, sin amputaciones dolorosas? — Prescindiendo de politiquerías enfermizas y de radicalismos póstumos, también enfermizos, — ¿no es posible conseguir de los partidos y de los comités que traten de otras cosas y no de la exclusiva repartición de puestos públicos? — Creo que sí. — Hay un fondo sano en todos los partidos, que nunca es sordo á los llamados del patriotismo. — No ha mucho, el peligro internacional, en cuyos sucesos actuaron tan descollantemente el doctor Manuel Quintana y el general Luis María Campos, hizo que el partido radical, á la sola movilización de las milicias, diera por concluída su tarea de convulsiones; y es indiscutible que si bien no sabía exactamente adonde iba, el sentimiento del honor nacional, tan arraigado en toda alma

argentina, se lo dijo entonces. En nuestros partidos — recojo frases de un escritor autorizado, — «hay hombres que se encuentran en campos opuestos y que comprenden que, en el fondo, piensan del mismo modo sobre los negocios del país; hombres á quienes les sería difícil decir cuáles son las ideas que los separan». — Un núcleo decidido, acaso un Blaine, que tomase sobre sí el empeño de reformar el régimen político de la provincia de Buenos Aires, para combatir franca y audazmente los peligros que aquello lleva en sí, para el mejor gobierno, que es el ideal de los pueblos civilizados, trazaría rumbos ciertos á la política y lograría, vencidas las dificultades consiguientes, en la obra que no sería obra de una jornada, aunar esfuerzos considerables, refundiendo, transformando y organizando las agrupaciones políticas actuales: las cuestiones *gubernamentales* harían desaparecer las puras cuestiones *electorales*; — y las luchas políticas, al menos por algunos años, vendrían á ser algo más que una simple lucha de candidatos. — ¿Y si el esfuerzo resultara infructuoso? — se me preguntará. — No admito la pregunta, desde que nunca son infructuosas las luchas por el bien común!

II

Las dos últimas constituciones de la provincia de Buenos Aires, han sido dos malas constituciones, siendo la segunda, es decir, la actual, peor que la primera, — que fué ensayo generoso. — Sin entrar en detalles transitorios y prescindiendo de intereses políticos en juego, es indiscutible que rara vez se hace una constitución *que no aspire á ser la última palabra de la ciencia*. — Error profundo. — Lo que es el ideal, como explicación y enseñanza, en labios de un profesor de derecho constitucional, cuya ciencia se admira, — no puede serlo en la carta orgánica de un pueblo, — desde que se corre el riesgo — y pase la comparación vulgar, — de sacar una pieza ó muy

grande ó muy chica de un montón de ropa hecha. Aplaudiendo ciertas reformas, don José Manuel Estrada, en la Constituyente, afirmaba: « Si esperamos la última palabra de la ciencia sobre esta materia ó sobre cualquiera otra materia que se relacione con las ciencias sociales ó morales, jamás daremos un paso en el camino del progreso, sea dicho sin que importe de ninguna manera una ofensa para el señor convencional que, en este caso, me ha hecho recordar el cuento del loco de que hablaba Macaulay que—andaba desnudo por las calles, llevando sobre el hombro una pieza de paño, esperando la última moda para hacerse un traje». — Estrada prestigiaba el *cuociente*, con esta espiritualidad, sin esperar *otra última palabra de la ciencia*. — Compartía las comunes equivocaciones; y más intuición política revelaba Alsina, cuando decía: « Reformemos la Constitución, pero no copiemos servilmente todo lo que viene de otra parte, *nada más que porque Jefferson lo dijo* »! — Dejando ancha puerta abierta á todos los progresos, el ideal de una constitución debe ajustarse: 1º Á las necesidades actuales del pueblo para que se dicte, sin convertirla en mesa de anfiteatro; 2º Á su naturaleza y hábitos políticos; 3º Será, por excelencia, un traje de medida, aunque, complementariamente, deje abierta puerta fácil á las necesidades del porvenir ó á las reformas de las leyes. Es decir, el menor número posible de preceptos; las grandes líneas, la forma orgánica, la separación de poderes; lo inmutable, en fin, mientras no se sancionen nuevas reformas. — Procediendo de origen popular las convenciones constituyentes, pero teniendo sus deliberaciones y la ley que deben dictar; un carácter de mayor estabilidad que las leyes que dictan las Cámaras, — una Constitución puede trazar sólo dichas grandes líneas, siendo irracional que contenga, por ejemplo, preceptos como éste: « Artículo 59. Se votará personalmente y por boletas en que consten los nombres de los candidatos »!

En vez de tomar á la Constitución de la Nación Argentina por modelo, arreglándola, con leves variantes, para las necesidades de la

provincia y mientras aquella consta de 110 artículos, la provincial consta de 224, donde se han volcado doctrinas avanzadas entonces, que han venido á ser carcomas, simplezas y profundos errores, — dañinos así en materia política como en materia económica.

En la sección primera (declaraciones, derechos y garantías) puede decirse que, escasos son los artículos que no están de más, empezando por el preámbulo, que amengua la grandeza y significación del preámbulo de la constitución del país.

Impone el colosal error del asiento obligatorio en La Plata. Capital; — capital sempiternamente tributaria y suburbana, con relación á la Capital Federal, — cuando debió estatuir que esa cuestión dependía en mucho de los acontecimientos, tanto más cuanto que queda todavía por averiguar si, en estados como la provincia, no sería el ideal la remoción periódica del asiento de las autoridades centrales. — Prohibe los juegos de lotería que, en momentos dados y con todos sus defectos, son indispensables; prevé el imposible, en cincuenta años, juicio popular por jurados, y se detiene en una porción de menudas cosas, que están allí porque eran necesarias para pronunciar discursos. Desde el momento en que la Constitución Argentina *garantiza á todos los habitantes de la Nación* la libertad, la igualdad, etc., etc. ¿á qué esa serie de declaraciones superfluas y muchas veces mal escritas? Es el afán del menudo detalle, de la reglamentación abrumadora, en la ley de las leyes, ó en la ley matriz. Entre otros ejemplos, en la constitución provincial, se dice: «Artículo 22. La correspondencia epistolar es inviolable». La Constitución Nacional preceptúa, acerca del mismo tema: «Una ley determinará en qué casos y con qué justificativos, podrá procederse á su allanamiento y ocupación». Papeles de fallidos, correspondencia epistolar y telegráfica (art. 1396, inciso 2º del Código de Comercio), papeles de delincuentes (Código de Procedimientos Criminales, adoptado por la Provincia!), son susceptibles de ocupación, y, con este ejemplo, pongo de relieve que, hasta en la glosa de las declaraciones,

derechos y garantías de la Constitución Nacional, está mal arreglada la de Buenos Aires. En el año de gracia de 1889, creyó oportuno ratificar para siempre las leyes de libertad de vientres, lo que en nuestros días, equivaldría á decir en una constitución que toda persona tiene el derecho de respirar! Habría bastado un artículo preliminar así concebido: «Los habitantes de la provincia, como habitantes de la Nación Argentina, y al amparo de la Constitución Nacional, tienen los derechos que aquella establece, sin negación ni mengua de otros derechos no enumerados ó virtualmente retenidos por el pueblo. Toda ley, decreto ú orden contrarios á estos preceptos ó que impongan restricciones al ejercicio de las libertades y derechos reconocidos ó priven á los ciudadanos de las garantías aseguradas, serán inconstitucionales y no podrán ser aplicados por los jueces, otorgándose á los individuos lesionados en sus derechos, libertades y garantías, acción civil para pedir las indemnizaciones de derecho por los perjuicios sufridos, *siendo la reparación á cargo del Estado*, en caso de insolvencia del empleado ó funcionario». — Con esto, bien práctico y justo, y unos cuantos preceptos sobre el estado civil de las personas; sobre libertad de imprenta; sobre detenciones, etc., se habrían evitado repeticiones innecesarias, aunque, como método, mejor habría sido incluir todo ello en las capítulos del poder legislativo, en el sentido de dar reglas fijas y limitaciones á este poder, sobre ciertas cuestiones fundamentales.

III

En la sección segunda (art. 49 á 62, Régimen Electoral), se establece:

« 1º La representación política tiene por base la población y con arreglo á ella se ejercerá el derecho electoral.

« 2º La proporcionalidad de la representación será la regla en

todas las elecciones populares, á fin de dar á CADA OPINIÓN (?) un número de representantes, proporcional al número de sus adherentes, según el sistema que, para la aplicación de este principio, determine la ley.

« 3º La inscripción directa á domicilio, para toda elección, tendrá lugar, por comisiones empadronadoras, nombradas á la suerte por las municipalidades respectivas ó por los jueces de paz; cuyo registro deberá hacerse cada cuatro años.

« 4º La votación debe ser personal y por boletas, dividiéndose el *territorio poblado* de la provincia en tantos distritos electorales cuantos sean los municipios, determinando la legislatura el número de comicios en que debe subdividirse el distrito electoral, sin que en ningún caso pueda la Legislatura formar secciones electorales en que corresponda elegir á cada una de ellas un número menor de tres senadores y seis diputados.»

La leyes (1) dictadas como consecuencias de estos preceptos, son malas; pero si dichas leyes agravan los peligros, desde que son leyes patronas del cubileteo y del fraude, la reforma sería más fácil si, con sus prácticas, la Legislatura no hubiese empeorado la situación. Además, una Junta, que podía ser útil, ha venido á entender que su función es una función mecánica de aritmética, con lo cual, en vez de servir para algo, persiguiendo el castigo del delito electoral, resulta una complicación superflua y de aparato, perdedora de todas las buenas ocasiones. Es el unánime abandono, la unánime falta de iniciativa, la falta de carácter, que contribuye á relajar todas las energías. Esa junta ha creído que no tiene el derecho de acusar delitos. Es una evasiva: el derecho de denuncia pertenece á los ciudadanos y, en los funcionarios, es deber poner los hechos delictuosos en conocimiento de los jueces ó del Ministerio Público, si no quieren incurrir en las responsabilidades de los encubridores!

(1) Puede leerse con todo provecho, para la explicación y aplicación de la ley anterior, el folleto *Representación proporcional*, del señor J. M. Mendia. La Plata, taller de publicaciones del Museo, 1894.

Para determinar los senadores ó diputados electos, se debía proceder del siguiente modo (ley de 1876):

1° Se dividía el número de sufragantes que el escrutinio arrojase en cada sección, por el número de senadores ó diputados que les correspondiera, según convocatoria.

2° Si uno ó más candidatos figurasen en diversas listas, con un número de votos, igual ó mayor al cuociente electoral, serían proclamados electos, deduciéndose á cada lista el número proporcional de votos, con relación á los que hubieren obtenido, hasta igualar el cuociente electoral.

3° Hecha la deducción á que se refiere el inciso anterior, el resto de los votos emitidos á favor de cada lista se dividiría por el cuociente obtenido en la operación á que se refiere el inciso 1°.

4° El resultado de esta operación determinaría el número de candidatos que se debía tomar de cada lista para integrar la representación de la sección.

5° Se proclamaría electos á los candidatos de cada lista que hubiesen obtenido mayor suma de votos, hasta el número que á cada lista correspondiese. Entre los que tuvieren mayor número de votos, se procedería por sorteo hasta completar la representación correspondiente á la lista.

6° Para los objetos de los artículos anteriores, se consideraban como listas iguales aquellas cuyo mayoría de candidatos fuesen las mismas.

7° Si resultase á favor de alguna ó de algunas listas un excedente de votos que no alcanzara á formar una cuota de proporción, se consideraría como cuota válida la mayor aproximación; y, para integrar la representación, se proclamaría electo candidato á quien correspondiese, según lo prevenido en los artículos anteriores.

8° Cuando hubiese dos ó más excedentes de votos iguales entre sí, se proclamaría electo un candidato del partido que hubiere obtenido menor representación en la operación principal.

9° De la misma manera sería preferida, en igualdad de cir-

cunstancias, aquella fracción de los electores que no hubiese obtenido representación alguna en el primer cálculo de las cuotas electorales.

La ley (1) promulgada en enero 29 de 1896, ha modificado aquella ley electoral. No tiene un año de vida y se considera ya como inminente su reforma. Forman las *Municipalidades* las listas de donde deben insacularse las comisiones empadronadoras, del 1º al 10 de julio y el registro electoral debe levantarse del 15 al 31 de agosto. «No son domicilios para la inscripción: los conventos, las cárceles, los hospitales y asilos públicos, con excepción de sus empleados; *ni las casas de prostitución*» (¿patentadas?). No es necesario insistir en lo que, al través de los registros, han debido ser esas casas: cada convento, cárcel, hospital, asilo ó prostíbulo aparecería con la población de una ciudad ó pueblo. Ese artículo es por sí solo una *demonstración*; y he debido recogerlo, pues pienso que en parte alguna del mundo nunca se haya dictado un precepto legal que así abarque casas santas y *casas non sanctas*. ¡Cuál sería la confianza que á los legisladores inspirarían las comisiones empadronadoras, cuando necesitaron descender á semejantes reglas de conducta!

Ha modificado esa ley principalmente el capítulo V de la ley de octubre 23 de 1876. (No me ocuparé de las leyes de 1891, etc., sobre división electoral. Un solo distrito daría mejores resultados; y, por corta providencia, mejor elección de hombres, destruyendo los vicios de la representación *seccional*). ¡Es admirable la nueva ley! Acta de clausura, con expresión del número de sufragantes; telegrama al gobernador con resumen del acta del escrutinio; certificados de la elección; formalidades del escrutinio general, *sin acumular* (ventaja moral para los partidos; falla irremediable del sistema) sin acumular, en ningún caso, los de otras listas; cuocientes y residuos, nuevo escrutinio de las Cámaras, después del realizado por

(1) *Leyes y disposiciones electorales*. La Plata, talleres de publicaciones del Museo, 1896.

la Junta, son otras tantas cosas que irán pronto al archivo y cuyo resumen é historia documentada, á la luz de los escándalos de los comicios, llevarían muy lejos y muy hondo en la crítica, aparte de no ser ese el fin mismo de este trabajo. Es un *juego de paciencia*: el cuociente de la operación, es el resultado de dividir el número de sufragantes por el número de senadores ó diputados que corresponde á la sección, según la convocatoria. El número de votos obtenidos por cada lista, debe ser dividido por el cuociente y los nuevos cuocientes indicarán el número de candidatos de cada lista, que resulten electos; y, si la suma de todos estos cuocientes no alcanzase al número total de la representación, se adjudicará un candidato más á cada una de las listas cuya división (inciso 3^o) haya arrojado mayor residuo, hasta completar la representación. En caso de residuos iguales, se procedera por sorteo. El artículo 12 da las reglas para designar los candidatos electos de cada lista. En la práctica, esta turbia agua panada, que la legislatura suministró como única medicina á un enfermo grave, ha dado deplorables resultados: hay que desandar todo el camino, desarraigando el sistema, con la reforma de la Constitución, ó dando, sólo, mientras llega la reforma, una pequeñísima representación á las minorías: ya sea un voto por partido político ó un voto por sorteo entre los vencidos. Sería el gran estimulante de la lucha. Pero falta saber si los anhelos de mejora acarrearán para los que los prohijen el mote de « caballeros errantes de la esperanza » (1), y falta saber si todos los partidos, en tan delicados asuntos, no tienen su rumbo marcado por aquella definición que de la política daba Napoleón á Talleyrand (2): « *La vraie politique n'est autre chose que le calcul des combinaisons et des chances* », cayendo en el vacío toda manifestación ó propaganda que no se refiera á ese « cálculo ».

Hay tratados especiales de aquellas gramáticas pardas, que nunca entenderá la masa del pueblo, lo que revela un defecto más del siste-

(1) y (2) *Bonaparte et Hoche en 1797*, par Albert Sorel, de l'Académie française. Paris, 1896, páginas 87 y 334.

ma. Montesquieu, que concibió á los hombres como eran, sin verlos mejores ni peores, por lo que se destacará siempre en su siglo de ideólogos, afirmaba: ... «*Dans un État populaire il faut un ressort de plus, qui est la VERTU*». Y subrayaba esta palabra. Es cierto que, sin virtud, — encontrándonos tan lejos de Esparta — son letra muerta las leyes más perfectas; pero, aquí no se trata de leyes perfectas, sino de leyes que son la imperfección misma. Si es imposible hallar dos seres humanos que tengan sobre la misma cosa *idéntica opinión*, y si uno discrepa muchas veces consigo mismo en un mismo día, ¿qué significa, ante todo, el precepto constitucional, contenido en el artículo 51: «*A fin de dar á CADA OPINIÓN un número de representantes proporcional al número de sus adherentes, según el sistema que, para la aplicación de este principio, determine la ley*»? Esta, para determinar los senadores ó diputados electos, habla de «*diversas listas*», y por consiguiente, no organiza grupos, en verdad, y ni en la Constitución, ni en la ley, encontramos antecedente alguno que permita dar un significado preciso, con relación á partidos políticos, á los términos: CADA OPINIÓN; — cuestión tanto más grave cuanto que el tiempo de la votación es reducidísimo. Supongamos que se formen dos, tres, cuatro grupos. Perfectamente: diremos por vía de argumentación. Pero, si se forman diez, veinte ¿qué precepto los impedirá ante la vaguedad de los términos constitucionales? Ninguno; y el comicio será víctima de los más audaces, de los más fuertes, de los más astutos, cuando todas las opiniones no operen en la Capital federal ó no publiquen el resultado del comicio el día antes de la elección.

Esta malhadada reforma, una de tantas escrecencias del principio de la soberanía del pueblo, surgió en las sesiones de abril de 1872 de la Convención Constituyente y triunfó, con el apoyo de grandes figuras y grandes oradores. José Manuel Estrada hizo vibrar á su favor aquella oratoria suya oreada por el aire de las cumbres; Cárlos Encina, el nebuloso cantor del arte, que tuvo la iniciativa, consiguió el apoyo de don Vicente López, amante impenitente

de la paradoja histórica y política. En la sesión del 16 de abril de 1872, se aconsejó la sanción de este artículo: «La proporcionalidad de la representación será la regla en todas las elecciones populares, dividiéndose al efecto el número total de votantes de cada circunscripción electoral, en tantas fracciones iguales como representantes haya que elegirse en ella y atribuyéndose á cada fracción el derecho de nombrar un representante, con las limitaciones y según el proceder que, para la aplicación de este principio, determine la ley. *Gorostiaga*. — *R. de Elizalde*. — *Santiago Alcorta*. — *P. Goyena*, — *Estrada*.

En las sesiones de abril y mayo, el señor Gorostiaga informó sobre el proyecto precedente y unos artículos adicionales, propuestos por los señores Encina y López. El doctor Saenz Peña habló en contra y el señor Estrada á favor, así como López, Encina, Elizalde. En la página 238, tomo 2º, consta que fué aceptada la primera parte del artículo, rechazándose la otra, y, en otras sesiones, continuaron discusiones accidentales, creyéndose hallada al fin la panacea ó malaquita del gobierno libre.

Allí nació el *cuociente*, — mala palabra política—surgiendo años más tarde las leyes reglamentarias y consagrando, á su vez, el principio, el artículo 51 de la Constitución vigente. Con el ánimo de dar á cada opinión un número de representantes proporcional á cada uno de sus adherentes, — se han subvertido todas las reglas de la lógica —creando un sistema electoral contrario á las necesidades del país, con una junta que, si podría servir, insisto, para mucho, no sirve en puridad para nada. Están en la conciencia pública los torpes manejos que deshonoran á las instituciones y á los partidos. Habiendo estudiado cuidadosamente estas cuestiones, es necesario dedicarles algunas palabras más. Partidario decidido del sufragio universal organizado, algo que se podría comparar á una ley de desagües — comprendo que pasarán muchos años antes de que la densidad de la población permita convertir en orgánico lo que es inorgánico, para conciliar todos los intereses, dentro de medidas humanas; pero no

se me oculta que, en la aplicación, en vez de estudiar friamente los hechos, fácilmente se extravía la razón de los mejores. La elección ideal, de acuerdo con nuestro sistema de gobierno, sería aquella que recogiese, sin una sola omisión, las listas de todos los ciudadanos con capacidad electoral. En la imposibilidad de hacer semejante cosa, establecida la entrega personal del voto, es evidente que todo acto electoral viene á descomponerse en dos operaciones: 1.^a la de la inscripción previa en el Registro; 2.^a la de los ciudadanos que *efectivamente votan* ó aparecen votando. La inscripción no abarca á todos los electores, por motivos que sería largo enumerar. En la votación no toman parte todos los inscriptos. Así, pues, matemáticamente; — y aunque la estadística sea la más engañadora de las artes, tenemos que, rara vez, cuando no se fraguan elecciones, deja de ser la minoría la que deposita su voto en las urnas. Senadores, diputados y electores de gobernador y vice, van como representantes de *minorías* indiscutibles — al extremo de que, ni aun sumando los votos de todas las listas, llegaríamos á conclusiones contrarias. Con tales premisas, la llamada representación de las minorías (no se representa otra cosa) es un sofisma; y estamos ya muy lejos del sufragio universal teórico — voz del pueblo, augusta cual la vieja voz de Dios! — Sea cual sea « la última palabra de la ciencia », éste es el hecho brutal y, en vez de remontar el vuelo, debemos estudiar experimentalmente la enfermedad, como único medio de llegar á curarla algún día.

¿Cuál es ese medio? — Hoy por hoy, son los partidos, desde que fuera de ellos *ni hay vida pública, ni dedicación á la vida pública*. ¿Quién no recuerda todos los fracasos del presidente Saenz Peña, por haber querido gobernar fuera de los partidos, es decir, en la luna? — Aunque en la Convención de 1873, el mismo general Mitre que, junto con Alsina, fué el hombre más clarovidente de dicho cuerpo, tronara contra el régimen absurdo de las mayorías « por un voto », esa es la forma mejor de todas: todo el secreto consiste en alcanzarla! — Los ensayos estériles recientes, na-

da valen contra la experiencia de siglos. Ha dado pésimos resultados nuestra « representación de las minorías ». — Inglaterra es un gran ejemplo. La equilibran sus partidos tradicionales. Puede ser que, en países, como Bélgica, donde los sufragios de que disponen católicos y liberales, pierden el equilibrio, según la inclinación que á sus votos den radicales ó socialistas, sea preferible dejar á los últimos llevar sus candidatos por medio de la representación de las minorías ; pero, en países de partidos exclusivamente personales, desaparecen esos inconvenientes y la ley de las « minorías » hace surgir mistificaciones ; crea los partidos « autonomistas », « independientes », « populares », etc., para que miembros confesados de otros partidos, se introduzcan de contrabando en las cámaras, valiéndose de maniobras que son una verdadera curiosidad y que acaban de ser públicamente manifestadas por un colaborador de *El Diario*. El caso se ha repetido varias veces y se seguirá repitiendo desde que — ¡ oh sarcasmo ! — *todas las opiniones* tienen derecho á la representación y no se castiga un solo delito electoral. No sólo se cuenta con la impunidad : la vanagloria se exhibe.

Suponiendo que el sistema que rige en el orden nacional, no fuese el mejor, habiendo dado frutos tan buenos, por lo menos, como el otro, ¿ se podría aceptar, aun para la representación de las minorías, algo mejor que lo que existe ? ¿ Ó la admisión de un sistema que diera una pequeña representación á las minorías vencidas, sin quitarles nunca su carácter de verdaderas minorías, mientras no lleguen á ser mayorías ; ó un sistema que sólo diese representación al partido vencedor y al que le siguiese inmediatamente, en número de votos ? — Con relación al primer sistema, se objetará que si 120 personas votan por la lista A, 100 por la lista B, y 80 por la lista C no es justo que 120 predominen sobre ó contra 180. Todo esto es argumentación aparente, aunque sea el sofisma mayor sobre que reposa la llamada « representación de las minorías » y de sus desprendimientos traviosos. Dos minorías yuxtapuestas, ó tienen diferentes programas de gobierno, ó tienen el mismo ó no

tienen ninguno. — Como la primera hipótesis debe ser descartada, es lógico concluir que si quieren ser mayoría les es fácil conseguirlo: aunen sus esfuerzos en el comicio, en vez de formar mayorías accidentales, en daño de la seriedad del gobierno, en las antesalas de la Legislatura; prontas á dividirse, según el rumbo de los acontecimientos, desde que las ata sólo un nudo de ocasión y desde que no forman su unidad comunes simpatías y propósitos, sino comunes antipatías de orden personal.

Bien sé que estos conceptos necesitarían desenvolvimientos mayores. Ya llegará el momento. En la jerga electoral se dirá que el triunfo de las mayorías, ya de la simple mayoría, ya de los dos partidos que obtengan mayor número de votos, es el triunfo de los partidos políticos y no el triunfo de las opiniones de la provincia. ¿Cómo se determinan las tales opiniones? Se me hablará de Borely, Craik, profesor en Belfast, y de Andræ, y de Hare, y de la exposición de Aubry Vitet, y de d'Hont y de cuanto puede encontrarse de erudición fácil en cualquier manual ó libro fundamental que hable de estos asuntos. Ninguna elección refleja la opinión de la provincia. Ni podrá reflejarla nunca, como no sea, á veces, la opinión de grupos políticos. Repito que una masa enorme de gente no toma parte en las elecciones. ¿Es acaso justo, á nombre de elementos *prescidentes*, imponer al país un régimen electoral, á cuya sombra crecen los vicios y el espíritu de intriga y decrece la noción justa y ponderada del gobierno? — Á pesar de la opinión de muchos, pienso que contra cámaras heterogéneas y, por lo tanto, con tendencias anárquicas, nada sería de mejores resultados que las representaciones de las simples mayorías. Al paso que vamos, habrá tantos *partiditos* sin comité ni carta orgánica (¡vibran todavía en el aire las indignaciones producidas por sucesos recientes!); tantos partiditos como candidatos surjan en los comicios y, entonces, adiós á la seriedad de nuestras luchas y á la seriedad de nuestros partidos, y al objeto mismo de las cámaras y de las elecciones. Sería el desgonzamiento reflejo de las instituciones; y, en

tales instantes, suelen surgir los cataclismos de las insurrecciones ó de los golpes de estado! La supresión del régimen electoral existente, transformaría, en menos de un año, completamente, las luchas electorales. No digo que suprimiría el fraude, que parece estar en la sangre; pero unificaría esfuerzos y, como consecuencia natural, vigorizaría la acción de los grandes partidos y de sus jefes; ó los formaría, en su caso. Después de una primera derrota, veríamos la desaparición de los partidos «superfluos» y esto solo sería ya un beneficio.

No nos dejemos halagar por huecas y sonoras palabras. Es la de la simple mayoría, la ley más acertada de todas. Las resoluciones más graves, las que afectan el honor, la fortuna, la libertad, la vida de los hombres ¿no se toman así? ¿Acaso las minorías discrepantes de las cortes ó cámaras de justicia, tienen representación en la parte dispositiva de los fallos? La trascendencia de los intereses que la ley pone en manos de la justicia ¿es acaso de significación menor que la trascendencia de cuanto la ley pone en manos de los parlamentos? Un conflicto de poderes, que la Corte falla en última instancia, por simple mayoría ¿no es la prueba evidente de lo artificioso de todo un sistema y de todas las razones que se invocan para sostener la «representación de las minorías»? En el vértice de la vida judicial y en el Parlamento mismo, la simple pluralidad de sufragios es el decisivo solucionador! Ajustemos, pues, las leyes á la realidad de las cosas humanas, estudiosa y fríamente. Y, si en vez de descontar su porvenir, con impacencias explicables, pero dañinas, los hombres jóvenes que se dedican á la vida pública, comprendiesen que ganar años, completar estudios, adquirir buen renombre, designarse á la estimación de sus conciudadanos, sin precipitarse jamás, es todo el secreto de las altas y serenas ambiciones, —vendrían otros factores á modificar las costumbres, á encauzar cuanto desborda, á apartarnos en lo posible de la improvisación y de la imprevisión; y, en definitiva, á darnos leyes mejores, si es verdad que nada suple á la experiencia de la vida. Están nuestros

defectos, en los hombres y en las leyes, y no solamente en éstas « debemos buscar las bases de nuestro edificio social ». Si quisiera hacer historia, hundiendo el escalpelo en la carne viva, estudiaría más detenidamente los antecedentes de esta cuestión. El grupo « republicano », alzado contra el partido autonomista, de que era parte integrante, fué el primer aplicador del sistema vigente, dando los hombres audaces que lo componían, muchos de ellos de primera significación intelectual, el ejemplo más prodigioso de multiplicación de los panes, que el mundo haya presenciado desde los tiempos bíblicos ; Hubo en aquellos días un señor, que, con seis votos, por la 6ª sección electoral, ocupó banca de diputado ! ¡ Esa si que fué verdadera « representación de las minorías » ! Pero también fué el « pecado original ».

IV

Al amparo de ese mismo *cuociente*, la provincia de Corrientes, con un gobernador de talla, ha liquidado su año político, con cinco partidos. El año próximo llegarán á veinte.

¿ Qué pueden ser las Cámaras en tales condiciones ? Tengo amigos en todas las filas, honrándome con su amistad, sin que considere el patriotismo patrimonio exclusivo de nadie. Lo que he dicho y diré se refiere á los sistemas y á las cosas, y no sólo á los hombres, muchas veces impotentes contra sistemas y perversiones del medio en que se desenvuelven.

La provincia de Buenos Aires, con sus bancos arruinados, con su crédito perdido, posée una Legislatura que le cuesta más de un millón de pesos al año, sin contar lo que representa para el desgobernado la influencia y el atosigamiento, casi sin receso, de 114 personas, que piden, piden y piden... cuando comiendo crece el apetito !

Mientras los Estados Unidos de Norte América, con 70 millones de

habitantes, tienen 90 senadores y 350 representantes, la provincia de Buenos Aires, con menos de 1.000.000 de almas, —tiene igual número de legisladores que la Nación Argentina y tres veces menos que dichos Estados Unidos. Con 12 senadores y 24 diputados tendría de sobra! Disminuir es seleccionar. Como compensación, — de seguro — se dirá que, por mandato de la Constitución, nunca excederán de 100 los diputados, ni de 50 los senadores! ¡ Cuando la población de la provincia de Buenos Aires tenga, pues, 23.000.000 de habitantes, su representación, en la Legislatura, será proporcionalmente igual á la actual de los Estados Unidos! — ¡ Vaya un consuelo!

Fuera del derecho de acusación, la Constitución declara que es de competencia exclusiva de la Cámara de Diputados prestar acuerdo al Poder Ejecutivo « para el nombramiento de los miembros del Consejo General de Educación ».

El Senado, en quien reside la atribución exclusiva de juzgar en juicio público á los acusados por la Cámara de Diputados, presta su acuerdo á los nombramientos que debe hacer el Poder Ejecutivo con este requisito, y le presenta una terna alternativa para el nombramiento de tesorero y sub-tesorero, contador y sub-contador de la Provincia!

Abren ambas Cámaras sus sesiones el 1º de mayo, hasta el 31 de agosto, y, previa sanción, prorrogan por 60 días sus sesiones, pudiendo ser convocadas á sesiones extraordinarias por el Poder Ejecutivo ó por solicitud de una cuarta parte de los miembros de cada Cámara,

Acerca de algunas atribuciones del Poder Legislativo podría haber discusión; pero no vale la pena ocuparse de detalles, cuando cuestiones más serias atraen la atención.

En la Convención (sesión del 15 de julio de 1873) surgió, por primera vez, si mal no recuerdo, la cuestión más grave de todas, y manifestó el doctor Rawson « su oposición al nombramiento de Ministros *con acuerdo del Senado*, — tomando en consideración la di-

visión é independencia indispensable de los poderes y sosteniendo que la intervención del Legislativo era, en este caso, ó *inútil* ó *perjudicial*, según fuere complaciente ú hostil al gobernador ». Adolfo Alsina combatió esa restricción de facultades del Ejecutivo y observó que, para el Ministerio Parlamentario, no había en Inglaterra ni una ley escrita, observándose una práctica nacida de la costumbre solamente. El doctor Quirno Costa compartió esa opinión.

Alsina, en ese debate, dijo que, mediante el acuerdo para Ministros, no se gobernaría con la opinión, *sino con una rama del Poder Legislativo*, y el doctor Montes de Oca (don Juan José) tuvo elocuentes palabras contra la sanción de este absurdo, equivocándose en sus desarrollos el doctor Malaver, si bien aclaraba su pensamiento con estas palabras: « La Comisión no ha buscado ESTABLECER EL GOBIERNO DE LA CÁMARA, sino buscar mayores garantías de acierto en los nombramientos de estos funcionarios públicos ». — Era el rechazo del sistema llamado parlamentario, y la sanción, en forma de transacción, de algo que, como todo lo híbrido, debía dar tarde ó temprano malos frutos. Había de ser el gobierno embrionario de la Convención Francesa, sin su grandeza. Sin embargo, el recuerdo de dichos nombres opositores, elementos de primera fila en la política argentina, es una enseñanza y un motivo de satisfacción.

Manteniendo preceptos de aquella Constitución, establece la que se encuentra actualmente en vigencia, que el Poder Ejecutivo necesita acuerdo de la Cámara de Diputados para el nombramiento de los miembros del Consejo general de Educación; y que lo necesita del Senado para el nombramiento de ministros, directores-administradores de los establecimientos públicos, y comisiones encargadas de la construcción y administración de obras públicas en la provincia, presidente del Departamento de Ingenieros, jefe de la Oficina de Tierras Públicas, Fiscal de Estado, Director General de Escuelas, miembros del Tribunal de Cuentas, Procurador de la Suprema Corte, jueces letrados, etc., añadiendo el artículo 143 que, estando las Cámaras reunidas, la propuesta de funcionarios que requieran para su

nombramiento el acuerdo del Senado ó de la Cámara de Diputados, se hará dentro de los *quincedías* de ocurrida la vacante, no pudiendo el Poder Ejecutivo insistir sobre un candidato rechazado durante ese año. En el receso, la propuesta se hará dentro del mismo término, convocándose extraordinariamente al efecto, á la Cámara respectiva. Con excepción de los ministros, ninguno de los funcionarios, para cuyo nombramiento se requiere el acuerdo ó propuesta por terna de alguna de las Cámaras, *podrá ser removido sin el mismo requisito!* Es decir, que el Gobernador carece de facultades no sólo para remover á los enumerados, sino también al tesorero y sub-tesorero, contador y sub-contador de la Provincia!

Estudiando los vicios del régimen parlamentario (el de la Provincia *no lo es*, por voluntad de los constituyentes), Emilio de Laveleye, en su obra de todos conocida, establece que, en ninguna parte funciona tan correctamente como en Bélgica, « porque no hay en las Cámaras *sino dos partidos* ». Sin esta base, sólidamente asentada, tal forma de gobierno es un kaleidoscopio. Pero, la provincia de Buenos Aires tiene algo peor que un régimen parlamentario. Dos fracciones, dos retazos de minoría, el agua y el aceite, que deben al cuociente su representación, se reúnen accidentalmente y cansados de rechazar candidatos, comprendiendo que el país protesta contra semejante devoración de hombres de fortuna y de talento, se encastillan por último, en la excepción dilatoria, digna de un procurador de juzgado de paz, de que las segundas propuestas deben remitirse á los ocho días y no á los quince, no obstante los clarísimos preceptos respectivos. Candidatos para ministros, candidatos para la Corte, jueces de cámaras y de primera instancia, directorios de escuelas, todo naufraga, todo es rechazado, imperturbablemente, creyéndose que tal cosa es oposición parlamentaria, conducta maquiavélica, alta diplomacia. Quedará como una página curiosa de nuestras prácticas. Pero he aquí que cada candidato rechazado, y no podía suceder por diferente manera, fué un triunfo del Ejecutivo de la Provincia. Propósito que no se consigue, es derrota: en polí-

tica, ó se da ó no se da en el blanco. Encargando del despacho al Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda, ha continuado el gobierno su obra de reparación y de penosa labor; — casi diríamos de abnegado trabajo. — Las minorías, sin rumbo, yuxtapuestas, que no son el Senado, sino una parte del Senado, han sido las derrotadas y el punto merecería un estudio detenido: tengo escrúpulos de hacer el inventario de la labor legislativa! Conozco representante del pueblo, de filiación radical, que no queriendo votar contra sus amigos, ni votar contra su conciencia, ha concluido su mandato en una licencia por tiempo indefinido. En nuestro país, de amplios y grandes debates, de debates políticos tradicionales, dos agrupaciones, con la cándida esperanza de impedir toda administración, apelan á la política del silencio y de la omisión; y, en vez de hacer fuego nutrido al gobierno, dejándole nombrar ministros para, en seguida, combatir los actos y programas administrativos, deshacer las doctrinas y los planes, impiden el nombramiento de Secretarios de Estado, como si temiesen que una voz, vibrante y viril, fuese al recinto, á nombre de la hacienda arruinada, á decir lo que cuestan esos senadores obstruccionistas, á recordarles su extravío, á rememorar la historia de ayer, y la despreocupación absoluta con que se encaran las delicadas cuestiones del presente y del porvenir!

El objetivo ostensible de esos grupos, era la renuncia del Gobernador. Pero, ¿adónde iban con semejante propósito? Nadie levanta anclas, sin saber á qué rumbos enderezará la nave! Para el sucesor habría sidoidéntica la situación, salvo que se tuviese la íntima convicción de que, cambiados los hombres, no sería, en la oposición, el actual partido del gobierno, un factor de simple desorden, ó salvo que se tuviese la convicción, también íntima, de que con ese cambio no se volvería á ver un solo triunfo de las oposiciones en los comicios. En medio de todo, la única enseñanza que deja el Senado de la provincia de Buenos Aires, cuya tarea estéril el país conoce, es que las banderas extremas son á veces las más fáciles de arriar; y, si una de las agrupaciones, en la campaña política del cuerpo,

ha tendido á esta sola demostración, ha abrigado ideas de vastísimos alcances. Si, á su vez, el otro grupo pensó, con su conducta complaciente, ir rellenando las hondas zanjas del pasado, para las luchas electorales que se aproximan, las luchas de la presidencia y de la gobernación, puédesele decir, sin riesgo, que ha abrigado ideas de escasos alcances. No creo en estas profundidades de intención, aunque si creo que se ha tratado de actos de grupos sin disciplina, encaminados á prestigiar la autonomía de los comités locales, con daño de la provincia y de los comités centrales. No ha habido noción exacta de las responsabilidades contraídas. Por ello, pienso, ante todo y sobre todo, sean las que sean las determinantes de semejante conducta, que se trata de un fenómeno accidental, cuya desaparición inmediata sería vista con gusto por el pueblo y por los jefes de partido (1).

Resultan profundas enseñanzas del recuerdo de cuanto precede: 1° la de la necesidad de la inmediata reforma de la Constitución, pues el gobernador debe nombrar sus ministros y demás colaboradores, sin el acuerdo de nadie; 2° la necesidad de dar rumbos exactos y programas de principios á los partidos; 3° que no es posible, en este momento histórico, sostener que sea viable el régimen parlamentario, no siendo tal el régimen de la provincia de Buenos Aires; 4° que, disponiendo la Cámara del juicio político, es cobardía intelectual y demostración de falta de vigor, negar ministros al gobernante, mientras no se reforme la Constitución; 5° que esa reforma de la Constitución, — si se escuchase y atendiese la opinión de los jefes de partido, que sabrían sobreponerse á los apasionados ó extraviados jefes de grupo (por extraño contrasentido, son excelentes personas), — no tendría oposición de parte de ninguno de los partidos políticos á quienes, mañana, por estar la designación de elec-

(1) Estas líneas de mera propaganda doctrinaria, fueron escritas antes de anunciarse la renuncia de los representantes del partido radical. El hecho (aun el simple anuncio del hecho), es de profundas enseñanzas. ¿Desaparece del todo un partido? — La tarea se simplificaría, — para satisfacción de todos.

tores sometida á los mismos trámites y sorpresas que la de senadores y diputados, si llegasen al gobierno, no les sería agradable encontrarse con una situación semejante.

Nadie se opondría á la reforma de la Constitución, salvo que los partidos admitiesen la supremacía de los politiqueros de campaña, á muchos de los cuales beneficia este orden de cosas. — Cuando las Cámaras disponen del juicio político, deben dar ampliamente al gobernante medios de gobierno. Por otra parte, con 90 días de sesiones, sin poderse ocupar de nada, sino á moción del Ejecutivo, mientras no estuviesen sancionadas la leyes de presupuesto y de impuestos y sin poder percibir la dieta hasta que no hubiesen dado esa sanción, se obtendrían excelentes resultados para la mejor administración de la provincia. Añádase la prohibición de poder beneficiar para sí, los legisladores votantes, de un aumento de honorarios, y tendríamos, en breves líneas, el plan de una reforma trascendental. Es la tendencia general en los Estados Unidos: en algún Estado las cámaras se reúnen cada dos años, para sancionar el presupuesto. Netamente separadas las líneas de los poderes, tales ideas producen una impresión de alivio, tanto mayor si se trata de países que no necesitan tanto de leyes como de buena gestión de los negocios públicos. Las ideas, consecuencia natural de cuanto precede, se han de abrir camino, tarde ó temprano, no obstante la campaña librada recientemente para establecer la *supremacía* DEL SENADO, sobre toda la provincia.

V

El *régimen municipal* es la causa primera y eficiente de mucho de lo malo que acontece en la provincia. Subrayo las dos palabras (son las empleadas en las constituciones de 1873 y 1889) por ser las mismas que emplea el artículo 5° de la de la Nación Argentina, que

dice así: «Cada provincia dictará para sí una constitución bajo el sistema representativo republicano, de acuerdo con los principios, declaraciones y garantías de la Constitución Nacional; y que asegure su administración de justicia, su régimen municipal y la educación primaria. Bajo estas condiciones, el Gobierno Federal garantiza á cada provincia el goce y ejercicio de sus instituciones».

Todas lo hicieron, llegando San Luis hasta garantizar la libre navegación de los ríos... de que carecía!

La convención de Buenos Aires (1870 á 1873), tuvo memorables debates, con vacilaciones ó tanteos, paradojas, palabras discretas, acerca de estas cuestiones, discutiendo si se trataba de un « poder » ó de un « régimen ». Ocuparon sesiones enteras los discursos provocados por el « Régimen Municipal », llevando la palabra, á favor de la descentralización, el doctor don Vicente Fidel López, que quería la organización de municipalidades de barrio, nombradas directamente por el pueblo de cada parroquia para el gobierno de las localidades, las cuales nombrarían sus representantes á fin de componer la Municipalidad Central, encargada del gobierno del todo». Defendió el principio de descentralización, combatiendo las administraciones centrales, siendo de lamentar que la sesión del 23 de abril de 1873 sólo contenga, en media página, el extracto de su discurso, sin que ésto sea un excepción. El doctor Malaver deshizo sus argumentos caprichosos y paradojales. Haciendo, á su turno, profesión de fe «descentralista», sostuvo que la autonomía de barrio era imposible, porque llevaría á la autonomía de la manzana y de la familia y que el proyecto defendido por él, establecía «la descentralización de los servicios que deben hacerse en el barrio». Justas palabras; aunque no me cabe la menor duda de que las respectivas preocupaciones de nacionalistas y autonomistas, influyeran en aquellos debates. — Se estableció, no obstante, que las municipalidades no eran un poder, aclarándose el concepto contenido en el artículo 5º ya recordado de la Constitución Nacional.

En verdad, *el régimen municipal de aquella Constitución fué una*

delegación de facultades, en lo que se refiere á la administración interna del territorio de la provincia; régimen de elección directa que es siempre delegación si no se trata de un cuarto poder. La ciudad de Buenos Aires formaba un distrito, con sujeción á las bases siguientes: a) Cada una de las catorce parroquias elegiría un consejo para su propio gobierno de barrio; b) Un Consejo central, compuesto de delegados de los consejos parroquiales, tendría á su cargo los asuntos generales del municipio, debiendo la ley orgánica deslindar las atribuciones, responsabilidades y poderes de los consejos parroquiales y del Consejo Central, confiriendo á los cuerpos parroquiales las facultades y atribuciones necesarias para su existencia propia y atención eficaz de todos los intereses y servicios locales. La legislatura debía determinar las condiciones, extensión y distribución del Régimen Municipal en los demás distritos de la provincia, ajustándose, *en cuanto sea posible*, á los principios consignados en el artículo anterior y á bases que daba á continuación, cuyo extracto nos llevaría lejos, simplificando la tarea ese «*en cuanto sea posible*», que á muchos hará sonreír y que daba idea de que aquella convención, en la que actuaban los principales hombres de Estado, sabía que no viven las instituciones de fórmulas empíricas ni de principios absolutos. Era la fórmula substancial de Echeverría: «en política, lo mejor es lo posible».

Es casi inútil decir que semejantes palabras desaparecieron de la Constitución de 1889. Según ésta, la administración *de los intereses y servicios locales* en la capital y cada uno de los partidos que forman la Provincia, está á cargo de una municipalidad, cuyos miembros duran dos años en sus funciones, renovándose por mitad anualmente. Deben ser nombrados, pública y directamente, el último domingo de noviembre. Cada municipalidad se constituye con un departamento deliberativo y otro ejecutivo. Una ley deslinda las atribuciones y facultades de cada departamento y les confiere las facultades necesarias para que puedan atender eficazmente á los intereses y servicios locales. En aquellos distritos cuya población

no alcance á dos mil habitantes, el gobierno municipal estará á cargo de una comisión de vecinos, nombrados por elección popular, con las atribuciones que la ley determina.

Esta ley, sumamente extensa, ha creado un nuevo poder, que funciona del 1.^o de enero al 31 de diciembre, lo que quiere decir que ni un solo día hay suspensión de escenas de la Batracomiomaquia ! Las elecciones se hacen en la misma forma que las de senadores y diputados. El departamento deliberativo, es un parlamento, con facultades administrativas y políticas y depende del tribunal de cuentas, en cuanto á la rendición de las de su administración. El Intendente es un gobernador, que ejerce las atribuciones y cumple los deberes que fluyen de su cargo é que le impongan las leyes de la provincia. — La ley consta de 127 artículos, sin contar los 67 del decreto reglamentario de elecciones (1).

Á nadie se le ocultará que, en una provincia inmensa, es ésta una cuestión muy delicada. Para unos, acostumbrados á invocar el nombre de Juan de Padilla y demás comuneros castellanos, cada vez que se trata de la cuestión, — es impiedad disminuir en nada las facultades punto menos que omnímodas de las municipalidades. Otros creen que los partidos de campaña, con excepción de los que tienen *ciudades*, reconocidas oficialmente en tal carácter, deberían ser administrados por prefectos, nombrados por el Poder Ejecutivo, completando los servicios un juez de paz, un comisario y un comandante militar. Otros creen que debe propenderse á implantar ese sistema, sin excepción alguna. Otros sostienen que el Poder Ejecutivo debe nombrar una comisión municipal, la que elegiría de su seno al Intendente. No faltan quienes creen que debe dejarse la organización actual, privando en absoluto á las municipalidades de sus facultades políticas. Lo último, dados los preceptos constitucionales recordados, sería más hacedero ; y, no triunfando la tendencia centra-

(1) El artículo 4.^o de la ley de 26 de febrero de 1896 establece, que, en lo sucesivo, las elecciones municipales se efectuarán con arreglo á las reformas de la ley de elecciones provinciales !! — ¡ Imaginad !

lizadora, parecería siempre lo mejor: se estirparía ó decapitaría un régimen que auxilia las más descaradas inmoralidades políticas, poniendo en circulación, con muy honrosas excepciones, todo el parasitismo de los pueblos de campo. Por la fuerza de las costumbres, una elección municipal es algo que carece de nombre, sacrificándose todo al predominio ó al interés local, — lo que, por desgracia, preciso es confesarlo, también acaece en muchas provincias con relación al orden nacional. Buscando ejemplos, sin embargo, nadie duda que, en la Capital Federal, las antiguas comisiones municipales, nombradas por el gobierno, que tiene las responsabilidades, al menos morales, de sus designaciones, fueron superiores, con excepciones contadas, á los Concejos Deliberantes, de origen popular, cuyos cargos están en manos de un número reducido de electores, gentes de ninguna representación, que sufren una vez más la ineludible ley de las afinidades electivas. Con relación á la provincia, la grito es unánime: el régimen municipal es el desorden y la incuria; hasta la desigualdad en los impuestos, comparando partido con partido. En el total desarrollo de las rivalidades locales, crecen las cargas con las vanidades, — en el triunfo pleno de la parodia de los grandes centros. Es la lucha acre por la gloria en el terruño; y sabido es que los jueces del crimen, están siempre con la maleta lista, corriendo de un extremo á otro de su departamento judicial, para formar jurados, que decidan las acusaciones de los vecinos. Actué una vez como abogado en una de esas acusaciones, llevando la palabra por el vecindario y ¿qué diré de aquello? Que simplemente nada se pierde en la naturaleza y los espectáculos grotescos de tales jurados, servirán siempre para desviarnos, por medio siglo, de la idea de establecer en la provincia el juicio criminal en esa forma.

Si el cuadro es desconsolador (omito deliberadamente detalles espeluznantes), conste que no traigo impresiones ni informaciones de referencia. Puede ser que, más pronto de lo que nos imaginamos, se repita, con motivo de estas municipalidades, lo que Gabriel

Hanotaux (1), ha dicho de los Estados Generales: « Por extraño destino, solamente hicieron obra duradera al desaparecer; y no son verdaderamente ilustres sino por su muerte ».

VI

Las observaciones que podría aducir contra algunos preceptos que rigen al Poder Judicial, así como acerca de algunas tendencias de dar en todo intervención á la Corte, rompiendo el equilibrio de los poderes y la autoridad de los poderes mismos (ejemplo: el caso reciente, con motivo de las dietas, en que la cámara de diputados ha llevado al Tribunal un conflicto interno, que nadie puede encuadrar en el inciso 2º del artículo 157 de la constitución) serán objeto de la continuación de este trabajo, donde presentaré á los lectores un proyecto de constitución que, con todos sus defectos, puede ser útil mañana, aunque no sea sino para apartar de sus errores, á los que emprendan la tarea, con mayores luces y aptitudes. Acerca de las funciones de los poderes, caben algunas nociones de carácter práctico, así como sobre la duración en los cargos públicos; el gobernador y los representantes debían ser elegidos por más tiempo. En el senado y en la cámara de diputados (renovaciones periódicas, cuando no la expiración del mandato), si no hay reelección, —términos brevísimos separan de sus funciones á los representantes del pueblo, cuando empiezan á alcanzar el pleno dominio del cargo. Son menores los inconvenientes que las ventajas de la ampliación.

Procuraré llenar los vacíos de este primer ensayo en una publicación que, bajo ciertos aspectos, será complementaria. Muchos recibirán con desprecio esta iniciativa: se equivocan si desprecian

(1) *Histoire du Cardinal de Richelieu* par Gabriel Hanotaux, 1^{er} volume, pág. 365.

la idea. Hombres de todos los partidos, creen que se impone la revisión de la carta fundamental de la provincia, desde que, por encima de los intereses transitorios y de las pasiones también transitorias de las agrupaciones políticas, se levantan los intereses permanentes del país. Á su acción, no escapa ningún argentino. Cuando llegue la hora, que preveo muy próxima, de la reforma, por todos y para todos, se podrán repetir las palabras con que el doctor Manuel Quintana, en mayo 23 de 1870, inauguraba las sesiones de la Convención Constituyente: « Los partidos políticos acaban de ofrecer el noble espectáculo de tenderse generosamente la mano, para que tuvieran entrada en la Convención todos los hombres distinguidos que, despojándose de pretensiones bastardas, quisieran consagrarse á trabajar ingenuamente por el triunfo de los grandes propósitos que deben formar el credo político de todo pueblo libre ». En esos debates, ojalá se tenga muy presente la sentencia de Guillermo Hamilton: « *Las mismas causas no producen los mismos efectos, SINO CUANDO OBRAN SOBRE LOS MISMOS OBJETOS* (1). Ni la importación de doctrinas exóticas, ni las habilidades de retórica de los tejedores de ensueños, ni las experimentaciones atrevidas, pueden ser materia de los esfuerzos constituyentes, al menos en épocas normales. La salvación del Estado, no depende de la solución de tal ó cual cuestión teórica. Gobernar bien, administrar bien, eludir los sistemas mixtos de control excesivo, establecer « las líneas fronterizas de los poderes, — netamente marcadas », puede ser una tarea menos brillante; pero, á todas luces, es una tarea más útil, — y, en la provincia, una tarea indispensable. Contra los extravíos más impetuosos, se puede decir que los pueblos saben instintiva y poderosamente adónde van, aunque á veces, como el remero, boguen dando la espalda! La escuela depura las condiciones del medio, y la provincia, lentamente, se transforma. Lo uno complementa lo otro. Al fin y al cabo, hoy es mejor que ayer; y mañana

(1) HAMILTON. *La lógica parlamentaria*, CCCIV.

será mejor que hoy. Hay que trabajar en el alma misma del pueblo. Es lo duradero. Toda época y cada sociedad tienen vicios característicos. ¡Ay del partido en evolución que, hipócrita ó ciegamente, se crea el único depositario de la virtud ó del patriotismo! Deben todos propender al bien común, y pienso que estos debates no solamente no son superfluos, sino que son indispensables, pues como decía Bentham: « Todo lo que tiende á ilustrar á una asamblea que se reuna para deliberar sobre los intereses de un país, tiende á dar á sus hombres una moralidad mayor ».

JUAN ANTONIO ARGERICHI.

LA DIPLOMACIA DE LA REVOLUCIÓN

EL DIRECTOR PUEYRREDÓN Y EL EMISARIO LE MOYNE

(NUEVOS DOCUMENTOS)

El deseo de encontrar documentos nuevos que pudieran arrojar alguna luz sobre la historia, un tanto confusa, de la diplomacia argentina durante la época de la revolución, especialmente de los dos últimos años del Directorio de Pueyrredón, me movieron á solicitar la autorización necesaria para hacer algunas investigaciones en el « Archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros » de Francia. Esa autorización me fué acordada con toda facilidad, habiendo encontrado, además, en todo el personal de los empleados del Archivo, una acogida tan cortés como solícita, que simplificó singularmente mi trabajo. Ese archivo es una maravilla de organización: los tesoros que encierra y que se refieren á muchos siglos de historia, no sólo están catalogados según un plan claro y lógico que facilita las investigaciones, sino que se abren con ejemplar liberalidad á todo aquel que busca en ellos elementos para resolver oscuros problemas del pasado ó rectificar hechos históricos controvertidos.

Mi objeto especial era buscar en los archivos franceses los rastros de los esfuerzos hechos por Rivadavia en 1817 y 1818, después de

su triste salida de Madrid, para interesar al gobierno francés en los asuntos del Río de la Plata, ayudado por Lafayette, que fué un constante protector de nuestros pobres enviados pseudo diplomáticos, á quienes trató siempre de amparar con el prestigio de su nombre. De la acción de Rivadavia no encontré rastro alguno. Busqué entonces todo lo referente á la misión del señor don José Valentín Gómez, en 1819; pero salvo un incidente bastante curioso, de que trataré más adelante, así como de los papeles que á él se refieren, la mayor parte sino todos los documentos que he encontrado, han sido publicados parcialmente por López y Mitre, ó existen entre nosotros entre los justificativos enviados por el doctor Gómez, como fundamentos de la exposición que elevó al gobierno sobre los resultados de su misión. Mi curiosidad principal había sido defraudada, pues; pero al continuar hojeando el volumen que tenía entre manos (ricamente encuadernado y en cuyas tapas se veían rastros superpuestos de las armas del primer Imperio, de la Restauración, del segundo Imperio, y por fin, de la actual República) me llamó la atención el nombre de un « colonel chevalier Le Moyne » que se repetía con frecuencia al pie de documentos referentes todos al Río de la Plata. Yo tenía una vaga idea de ese coronel Le Moyne, como de un aventurero ó emisario clandestino. Llegado á Buenos Aires poco tiempo después de la ejecución de los franceses Robert y Lagresse. ¿Dónde lo había leído? No lo sé ni puedo recordarlo, en la escasez de libros en que me encuentro para refrescar mi memoria. Pero no hay duda que las comunicaciones de Le Moyne son interesantes, si no en sí mismas, pues la misión del « chevalier » fué tan efímera como ingenuo su sueño, por la nueva luz que arrojan sobre la tremenda situación en que se encontraba, á principios de 1819, el Supremo Director Pueyrredón y los esfuerzos colosales que hacía, poniendo en juego las pasiones y los intereses encontrados de los gobiernos europeos para detener ó distraer el rayo de la expedición de Cádiz, próximo á caer sobre nuestro debilitado y vacilante organismo. Ese es el interés que tienen estos documentos, fuera de que todo lo que se

refiere á ese particular momento de nuestra historia se reviste para los argentinos de un atractivo poderoso.

¿Quién era ese coronel Le Moyne? No lo sé ni he podido saberlo. Su obscura personalidad no ha dejado rastros en la historia.

En 1819 era «*colonel de gendarmerie en retraite*». Probablemente había servido al Imperio, y en 1814, viendo con claridad de dónde soplabá el viento, se habría plegado á los Borbones, sin dejarse tentar por la aventura de los cien días. Debía tener, en 1818, cierto acceso al Ministerio de Negocios Extranjeros, porque revela conocer, como veremos más adelante, no sólo algunos documentos que se refieren al Río de la Plata, sino también las ideas generales que formaban el fondo del pensamiento político del gabinete francés respecto á la lucha de las antiguas colonias sudamericanas contra Fernando VII.

El coronel Le Moyne tenía un protector decidido en la persona del general marqués de Osmond, embajador de Luis XVIII cerca de la corte de Inglaterra, tipo genuino y acabado del realista impenitente, antiguo emigrado, gran señor por los cuatro costados y, como todo buen francés del viejo régimen, enemigo de la preponderancia inglesa bajo todas sus formas. Fué, pues, al marqués de Osmond á quien Le Moyne expuso sus ideas, hizo adoptar su plan y fué de él de quien obtuvo los primeros recursos necesarios para llevar á cabo su gran empresa, de la que esperaba no menos gloria y provecho para Francia que para sí mismo. En aquellos años de reconstitución facticia de todo el vetusto aparato que la robusta mano de Napoleón había destruído para la eternidad, los aventureros, los hombres de empresa, casi diríamos los inventores, daban rienda suelta á su imaginación excitada por la perspectiva de que sus planes, aprobados por el Congreso que en nombre de la Santa Alianza rehacía la historia, se convirtieran en hechos. Los Cabarrus y los Le Moyne pululaban en las cortes europeas; pero si los primeros encontraban á veces ingenuidades como la de Belgrano, fantasías como la de Rivadavia ó cinismo como el de Sarratea, los últimos sa-

bían encontrar la horma de sus zapatos en hombres como Pueyrredón y Tagle, que exprimían de ellos todo el jugo que podían dar y les echaban luego á un lado, como á un limón que ha servido.

Esa monarquía ideal del Río de la Plata, en la que nuestros poderes pensaron seriamente como en un áncora de salvación contra el bárbaro tirano que combatían y contra la salvaje anarquía que los devoraba, ha hecho correr más tinta de lo que se piensa. Uno de los estudios históricos más interesantes del porvenir será el de todas las ideas, planes y tentativas que se refieren á ese propósito. Sean estas páginas una contribución á ese trabajo.

I

La época en que vamos á entrar es bien conocida y ha sido bien estudiada, aunque, en lo que toca de cerca á nuestro asunto, con distinto criterio, por nuestros dos historiadores López y Mitre. Pero es necesario presentar someramente el cuadro de la situación, en momentos en que nuestro diminuto personaje va á entrar en acción. Me refiero exclusivamente al cuadro de la situación exterior; los acontecimientos de orden interno salen de él, salvo en lo que afectan á las relaciones externas.

Cuando Pueyrredón asumió el mando, salvando con su prudencia, su firmeza y su patriotismo, la causa de la revolución, la expedición portuguesa á la Banda Oriental estaba ya resuelta. El enviado argentino don Manuel José García, á quien su sincero convencimiento patrótico había convertido en cooperador y poderoso auxiliar del conde de Barca, Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, el enviado argentino, repito, se había esforzado en persuadir á los dos directores que habían precedido á Pueyrredón, Alvarez Thomas y Balcarce, que la salvación debía venirnos de Portugal y no podía venirnos de otra parte. Su raciocinio, como eliminación, era justo. Induda-

blemente, Inglaterra, á pesar de las manifestaciones de su opinión pública, que empezaban á tomar forma. en el sentido de favorecer la insurrección de las colonias sudamericanas, estaba coartada por sus compromisos con España y por la actitud decidida del autócrata lusitano, ese soñador ideal que, después de Tolstoi, nos ha pintado Vandal, ese dechado de todas las delicadezas humanas, que ayudaba con todas sus fuerzas al monarca más malvado que haya producido Europa en los tiempos modernos á martirizar y destruir su propio pueblo. García veía justo también, cuando sostenía que Francia, á pesar de sus veleidades de contrarrestar, con miras comerciales, la influencia inglesa en el Río de la Plata y de preconizar, con ese objeto, el establecimiento de una monarquía liberal, con un Borbón en el trono, no daría nunca la cara de frente, en caso de que Fernando VII, en su brutal obstinación, se negara á toda solución que no fuera el retorno simple y neto á la obediencia de antaño. Sí, la atmósfera de Europa nos era contraria y los Estados Unidos mismos, por el momento (la voz de Clay no se había hecho oír aún), se mantenían en una actitud de simpatía platónica, de poco recurso para nosotros. Pero, porque la Europa nos fuera desfavorable, deducir, como lo hacía García, del hecho de que el Brasil, al erigirse en reino, desligándose por tanto de todos los vínculos obligados de Portugal con las potencias europeas, estuvo llamado á asegurar nuestra independencia, era ir más allá del punto á que podía llegar un espíritu ponderado y práctico como el de Pueyrredón.

Somos de los más respetuosamente convencidos de la sinceridad, como lo hemos dicho, del señor don Manuel José García. Pero el estudio de su misión en Río de Janeiro, hecho á la luz de los documentos publicados por su hijo y de la soberbia apología debida á la pluma del doctor don Vicente F. López, nos autoriza, á los que hemos venido más tarde, exentos de las pasiones, de los odios y simpatías que determinaron tantos juicios contemporáneos que aún persisten, nos autoriza, repito, á desear que nuestra patria, aun en los momentos más difíciles que le reserve el porvenir, no sea servi-

da de esa manera. ¡Cómo! ¡Un agente, no digamos ya diplomático, porque la palabra, al par que agravaría la falta, destruiría la idea de la situación, un agente político, á quien el gobierno de su país envía á un país vecino, para que le informe, le tenga al corriente de lo que pasa en el mundo y que él ignora en su espantosa soledad, en vez de cumplir su encargo á favor de las ventajas que su mérito personal le ha conseguido, en vez de transmitir á su gobierno las ideas, los planes, los proyectos de aquel ante el cual está acreditado, se entrega á la persecución de una idea personal, hace causa común con el extranjero, oculta, tergiversa, obscurece en sus informes la clara inteligencia de sus propósitos, hasta el punto de impulsar á ese gobierno á una invasión que iba á herir profundamente el corazón de su patria! Que el plan de García preconizando la erección de un reino independiente en el Río de la Plata, bajo la corona de Portugal, ¡qué digo! hasta la vuelta al coloniaje, siempre que fuera portugués, que ese plan era tan absurdo como el del Inca de Belgrano, lo ha probado la historia, después de haberlo reducido á polvo el instinto del pueblo argentino. Pero no se trata de si el plan era bueno ó malo, no se trata de saber si García tenía razón en preferir al yugo español ó á la barbarie de Artigas y sus congéneres, la dominación que él juzgaba mansa y civilizadora, porque la veía á través de las alhajas, con que se la rodeaba en Río de Janeiro, de la corona portuguesa. Lo que es grave ante el juicio de la historia, es la situación personal del señor García al entregarse en cuerpo y alma al gabinete del Brasil y auxiliarlo con su ilustración, su talento y su habilidad, sin tener para nada en cuenta ni los sentimientos de su pueblo, ni las dificultades de su gobierno, ni los sacrificios hechos por alcanzar la independencia dentro de la integridad territorial. Lo que García no veía porque su organismo moral é intelectual le impedía verlo, era que la salvación no estaba en la protección de Inglaterra, ni de Francia, ni del menguado Portugal, sino en nosotros mismos, en el ímpetu decidido y heroico que impulsaba á este pueblo á su independencia y que se traducía, en medio de la situación más sombría por

que puede atravesar un pueblo, por actos soberanos como la declaración del Congreso de Tucumán ó por esfuerzos irresistibles como los de Güemes y sus nobles gauchos en las fronteras ensangrentadas de la patria. Don Manuel José García tenía el corte, más que colonial, europeo; ni él, ni Rivadavia, cuya contextura intelectual era sin embargo bien diferente, nunca entendieron bien á nuestro país. Moreno lo había adivinado; Belgrano lo sentía en la ingenuidad de su alma y lo comprendía porque lo amaba; pero Pueyrredón era carne y espíritu argentinos!

Don Manuel J. García trató de atraer al nuevo director á sus ideas y de hacerle tragar, de entrada, la enorme píldora de la invasión portuguesa. Tan cumplida cuenta se daba García de la situación del gobierno de Buenos Aires, que si Pueyrredón, siguiendo su consejo, aplaude la expedición de Lecor y acepta las bases de tratado que le sometía García, habría sido arrastrado por las calles de la capital. Esto lo ignoraba García, porque quería ignorarlo, pues su mismo padre le había escrito que si volvía á Buenos Aires le colgarían de un farol. Pero Pueyrredón, que no tenía fuerzas que oponer al ejército portugués, que no veía muy claro tampoco en el fondo del asunto de la connivencia ó no de España y Portugal, — y que lo que más temía era la formidable expedición de Cádiz, tomó el único partido que podía tomar razonablemente en las circunstancias. Dejó á García en su puesto, sin decirle una palabra de aprobación ni de reproche, porque retirarlo habría importado un acto á cuyas consecuencias no estaba preparado, lanzó una proclama al pueblo callejero y tumultuario de la capital, para calmarlo, envió un comisionado *militar* al encuentro de Lecor, para tomar vientos, y consultó al Congreso, á fin de ganar tiempo. Para el que conozca bien la situación de ese momento, la ausencia absoluta de recursos y de fuerzas, las esperanzas de Pueyrredón en el ejército de los Andes. esa actitud, tan criticada entonces, es una obra maestra de prudencia y de sentido práctico. Conocido es lo que siguió: el parto diplomático extraordinario del Congreso de Tucumán, con su reino

independiente (García tenía la culpa), el casamiento de una infanta de Portugal con el eterno Inca de Belgrano, que éste cuidaba como un pupilo, todos esos disparates. en fin, que Pueyrredón, felizmente, ahogó en su cuna. Lecor se apoderó de Montevideo, que la brutal obstinación de Artigas había impedido á Pueyrredón socorrer, y aunque la protesta argentina traía el germen de la estéril guerra futura con el Brasil, las cosas quedaron en *statu quo* por ese lado, porque no había medio de moverlas.

Entre tanto, el gran peligro, el más serio que hasta entonces hubiera corrido la causa americana, parecía aproximarse día á día. La expedición de Cádiz, mayor en fuerza y en elementos que la de Morillo, se organizaba rápidamente, merced á los auxilios en barcos de Rusia y, en pequeña parte, de Francia. ¿Cómo detenerla, cómo desviarla? Ese fué el objetivo único del gobierno de Pueyrredón y á él sometió toda su política exterior. Cualquier combinación, hasta los estrafalarios y, á los ojos generales, antipatrióticos planes de García, que pudiera traer como consecuencias suspender la salida de la expedición ó desviar su dirección, merecía de parte del director un estudio detenido y preferente. García sostenía que mientras los portugueses estuvieran en Montevideo la expedición no saldría de Cádiz, porque le faltaría ese punto de apoyo, sin el cual un ataque á Buenos Aires sería imposible y porque el rey de España no se animaría á declarar la guerra al de Portugal, por lo de Olivenza y porque las potencias se lo impedirían. Pueyrredón dejaba á García en Río de Janeiro, sin enviarle una sola palabra de instrucción, porque se daba cuenta de lo que el enviado haría con instrucciones, cuando sin ninguna había hecho... lo que había hecho. Rivadavia escribía desde Europa, donde acariciaba todavía su *marotte* monárquica, como objetivo y no como medio, que la situación especial de Francia y de Inglaterra empezaba á crear un antagonismo latente entre ambos países, que sería conveniente aprovechar en obsequio de la causa americana, acreditando un enviado especial en París, mientras él quedaba en la representación en

Londres. En el acto, Pueyrredón accedía; daba nuevas instrucciones á Rivadavia, idénticas á las que llevaba el doctor don José Valentín Gómez para Francia, autorizándole para *tratar y negociar* cualquier proposición que se les hiciese, sobre la base constante de impedir la salida de la expedición de Cádiz. Todo ruido que llegaba á sus oídos de complicaciones europeas, de ambiciones dinásticas, todo proyecto de coronamiento, por descabellado que fuera, de que se le hablara, revestía para él la importancia capital de un hecho que podría hacerle ganar tiempo, el tiempo precioso necesario para que San Martín barriera de enemigos á Chile y con un ejército formidable, amalgamado y robustecido por la victoria, volviera á su patria para ahogar la salvaje anarquía que la devoraba y esperar á pie firme la expedición que La Bisbal preparaba en aquel Cádiz que tanto odiaba el vencedor de Maipú.

¿Era Pueyrredón monárquico? La cuestión podría ensancharse, haciendo la misma pregunta respecto á todos los hombres dirigentes del movimiento revolucionario argentino de 1810 á 1820. Poniendo á un lado los recuerdos clásicos de las instituciones republicanas en la antigüedad griega y romana, fecundos temas de declamación para los jacobinos de 1793, pero que entre nosotros se citaban poco ó sin éxito, la práctica de esas instituciones no ofrecía, en los tiempos modernos, sino dos ejemplos en que estudiarla: la República en Francia y en los Estados Unidos. La Suiza respondía entonces, como responde hoy, á circunstancias tan especiales, que su ejemplo, digno siempre de respeto, poco influjo ejercía. En cambio, el de Francia había asestado tan rudo golpe á las mismas instituciones, que, para ese mismo país, han sido necesarios más de 70 años de ensayos diversos para volver á ellas. En cuanto á los Estados Unidos, no había un estadista, europeo ó americano, que no atribuyera el éxito de la democracia allí, á la herencia anglosajona del *self-government*, esto es, á una virtud de raza y no á una virtud institucional. En cambio, la monarquía templada, tal como se practicaba en Inglaterra, que era

ya el organismo típico en el que los pueblos que ansiaban libertad fijaban los ojos más aún, como se estaba practicando en Francia, donde, desde lejos, la *Charte octroyée* era una verdad, en cambio, repito, la monarquía constitucional se presentaba á los ojos de nuestros patricios como el único régimen capaz de cimentar la libertad en el orden. Las escenas tumultuarias de la capital, la sucesión inacabable de los gobiernos que habían dirigido la revolución en los ocho ó nueve años que llevaba de existencia, la facilidad con que cualquier hombre audaz, aun en los albores de la juventud, como Alvear, se apoderaba del poder, el autonomismo regional, representado por caciques semi-bárbaros, pero omnipotentes, como Artigas, Ramírez, López y los que después vinieron, la floja cohesión de las diversas secciones de un territorio vasto como un continente, todo esto hacía desesperar á nuestros padres de realizar la suprema esperanza, ésto es, la independencia, de acuerdo con el sentimiento popular, que iba, impetuoso é irresistible, hacia la república. Las intrigas de la Carlota habían encontrado preparado el terreno, y cuando más tarde Belgrano y Rivadavia, con una ingenuidad de novicios, habían caído en las redes de Sarratea y Cabarrus, era porque respondían con exactitud al sentimiento de las clases educadas y cultas de su país.

Pero, en tiempos de convulsión, los meses son años y la experiencia viene pronto. Pueyrredón conocía bien al pueblo que gobernaba y sabía que el dado estaba tirado, que la independencia vendría con la república ó que, como él decía: «todo se lo llevaría el diablo» y volveríamos á caer bajo el yugo español, hasta que el país recobrara fuerzas para un nuevo levantamiento. Pero estas cosas las pensaba de cejas adentro, y mientras Rivadavia se mecía con el sueño, como dice el doctor López, de ser el Floridablanca de un monarca liberal y magnánimo en las vastas regiones americanas; mientras García, cortando la pluma de ave para escribir la justificación de la ocupación portuguesa de la Banda Oriental ante el Congreso de Aix-la-Chapelle, se veía á su vez pro-cónsul brasi-

leño gobernando el Río de la Plata, Pueyrredón sólo consideraba la cuestión monárquica, ó mejor dicho, la aceptación del principio, como la única manera de atraerse las simpatías, ó la tolerancia por la independencia, de parte de las potencias europeas, á quienes la sola palabra *república* ponía fuera de sí. Había dirigido la nave hacia el puerto deseado á través de tantos escollos, para encontrar á cada paso nuevos arrecifes que le cerraban el paso, que á medida que se circunscribía el campo de sus esperanzas, redoblaba sus esfuerzos para asirse, en su desamparo, de los hilos más tenues que flotaban al alcance de su mano. ¡ Si la exaltación del *Inca* de Belgrano (el indio *patas-sucias* de Dorrego) hubiera determinado una peste en Cádiz que diera cuenta del cuerpo expedicionario, lo habría colocado con sus manos en la catedral de Buenos Aires y hasta habría tenido el candelero en la noche nupcial del *Inca* con la hija de don Juan VI!

Tal era la disposición de ánimo del Director Supremo cuando el coronel Le Moyne, Warwick de contrabando, pisó las agitadas playas del río patrio.

II

Con fecha 4 de marzo de 1818, Pueyrredón dirigía una nota al duque de Richelieu (1), que transcribo íntegra, porque fué el primer paso dado por el Director Supremo, en el sentido de abrir comunicaciones con el gobierno francés.

Juan Manuel de Pueyrredón al Duque de Richelieu.

Exmo. Señor :

Hace mucho tiempo que he deseado dirigirme á V. E. para manifestarle los sentimientos de estos pueblos confiados á mi dirección en orden á entablar rela-

(1) *Archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia*, volumen 16, página 73. Original.

ciones de comercio, y cualesquiera otras que pudieran considerarse de más interés con la poderosa nación francesa, al frente de cuyos negocios preside V. E. con tanto lustre. Nada me ha detenido hasta aquí, sino el observar qué especie de conexión pudieran tener con las miras de esa corte las relaciones de familia entre S. M. Cristianísima y Católica: pero vista la marcha liberal de ese gabinete, casi no dudo interesar á V. E. en favor de estas Provincias, con sólo exponerle que nuestro divorcio de la antigua metrópoli es irrevocable, porque está fundado en la justicia y en la necesidad. Antes de restituído el señor don Fernando VII al trono, no hicimos otra cosa que substraernos á las autoridades tumultuosas de la Península, que usurparon su nombre y representación; posteriormente este acto de suma lealtad ha sido considerado como un crimen, y no nos ha quedado otro refugio para escapar á la más injusta venganza que el no ponernos en las manos de los que han jurado nuestro exterminio. Nuestra resolución es tan firme, como que estamos persuadidos de que volver á la antigua dominación es el mayor mal que pudiera sucedernos en el caso de que fuésemos vencidos. Crean estos pueblos, con sobrado fundamento, que esta última hipótesis está muy distante hasta de las esperanzas de los españoles, y V. E. que sabe calcular la probabilidad de tales persuasiones, no trepidará en mover el Real ánimo de S. M. Cristianísima para aprovechar las disposiciones favorables que han conservado siempre estos habitantes por los nacionales franceses y que pudieran ser en lo sucesivo el fundamento de relaciones sumamente provechosas á ambas naciones.

Quiera V. E. penetrarse de la importancia de este negocio, en el que no creo deber poner otra cosa de mi parte que la ligera insinuación que he hecho, aprovechando esta oportunidad de ofrecer á V. E. toda mi consideración y distinguido aprecio con que tengo la honra de suscribirme de V. E.

El más atento y obsecuente S. S.

JUAN MANUEL DE PUEYRREDÓN.

Buenos Aires, marzo 14 de 1818.

Exmo. Señor Ministro de Estado de S. M. Cristianísima.

Que esta nota no fué contestada lo prueba el hecho de haber más tarde don José V. Gómez entregado una copia de la misma al marqués Desollas, que había sucedido al duque de Richelieu en la cartera de Relaciones Exteriores de Francia (1).

Al dirigirse el coronel Le Moyne al marqués de Osmond, embaja-

(1) *Archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia*, volumen 16, páginas 91-92.

dor de Francia en Londres, iniciando su plan respecto al Río de la Plata, no podía conocer esa comunicación, que aún no había llegado á París. Pero, como tenía entrada en la cancillería francesa, debía estar al cabo, por las comunicaciones del encargado de negocios de Francia en Río de Janeiro ó por los informes dados por los capitanes de buques franceses que, de vuelta de Buenos Aires, solían pasar al gobierno memorias ó relaciones de su estadía, que la situación de los espíritus en la capital del antiguo virreinato era favorable á una intervención francesa. Le Moyne debía conocer el pensamiento de Luis XVIII de propender á la erección de un reino independiente en aquella región de América ; sólo se equivocaba respecto á la persona destinada á ocuparlo, como veremos más adelante.

Le Moyne, pues, con fecha 23 de marzo de 1818, dirige al marqués de Osmond esta extensa comunicación (1) destinada á ser enviada al duque de Richelieu :

Del 23 de Marzo de 1818.

Nota remitida al señor Marqués de Osmond, Embajador cerca de la Corte de Londres, para ser enviada al señor Duque de Richelieu

V. E. no ignora que se prepara por el general Renovales una expedición que, según se dice, deberá dirigirse á México para conquistarlo y asegurar la independencia de la América del Sur. V. E. debe comprender toda su importancia. Creo que el gobierno francés no podría hacer nada mejor en esta circunstancia que permanecer neutral en la lucha, á menos que prefiriese proteger á estas nuevas repúblicas, lo que, á mi entender, conviene más á sus intereses. Todo hace presumir que los Estados Unidos y el Brasil están á punto de declararse por la protección de este país.

Inglaterra, que siente que en esta coyuntura todo lo debe temer de esas potencias unidas, hará todos los sacrificios posibles no sólo para protegerlas sino, quizás, hasta con la esperanza de fundar en esas regiones establecimientos de los cuales sacaría gran partido ; sabe ella lo que perdió cuando Francia firmó un tratado de alianza con los Estados Unidos (el 16 de febrero de 1778) ; debe temer que suceda lo mismo en la América Meridional, y no es, pues, de extrañar

(1) *Archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia*, volumen 16, páginas 76-79.

que haga grandes esfuerzos para conquistarse la buena voluntad de los americanos, porque si lo consigue asegurará su preponderancia de tal manera que las demás potencias de Europa serán sus tributarias, sin hacer, sin embargo, la felicidad de estos pueblos nuevos, que, sin duda, tendría la intención de esclavizar.

La conducta que parece observar en la circunstancia presente me demuestra claramente lo que afirmo, pues los preparativos de la expedición que debe dirigir el general Renovales se hacen á su vista; banqueros y negociantes de Londres afirman facilitar los fondos necesarios; parece que hasta se le da gran importancia, lo que no ocurriría sin participación del gobierno; siendo esto así, será por su cuenta que se hace todo.

Levantado el estandarte de la rebelión de una manera tan pronunciada, creo que será difícil al Rey de España, y aun á las otras potencias, impedir que esta revolución siga su curso. Dada la exaltación en el espíritu del pueblo, y habiéndose hecho general la efervescencia, pienso que sería en vano tratar de destruir los principios y de someter esta nación á las leyes del antiguo gobierno que desea abjurar.

Tal es el punto de vista desde el cual considero la causa americana y el poco éxito de los ejércitos españoles en esa parte del mundo. Probablemente pasará todavía mucho tiempo y continuarán las escenas de desolación antes de que la independencia de las colonias españolas sea general, pero la considero inevitable, y es de temer que el conflicto de los bienes y los males de ambos hemisferios ocasione una escisión general que podría conmover los tronos de Europa.

El nuevo mundo formando una alianza, recobrando su antigua libertad y más civilización, puede, tal vez, llegar á hacerse tan temible que nos intimide en nuestros propios hogares.

Sé, sin temor de equivocarme, que los gobiernos independientes preferirían bajos todos respectos la protección de Francia á la de Inglaterra, y que sólo la fuerza de las circunstancias los determinaría á dirigirse á ella. Las diversas conversaciones que á este propósito he tenido con el general Renovales me lo han probado siempre: se reconoce en principio que el gobierno inglés continuamente se ha burlado de todas las naciones y nunca ha dejado de tener en vista sus propios intereses, y sería enojoso para nosotros el ver que en esta circunstancia los Estados independientes le debieran agradecimiento, porque estoy bien persuadido de que la protección que les daría no tendría por objeto sino la usurpación de esas regiones. Pienso, por tanto, que si Francia lo quisiera, sólo de ella dependería el obtener todas las ventajas que ofrecen las nuevas repúblicas; que declare, como ya lo he dicho, su neutralidad, y que deje correr las cosas, si no desea ó no puede en las circunstancias actuales proteger á los Estados independientes que pronto, quizás, dictarán la ley al mundo.

No cabe duda de que conviene á Francia impedir que Inglaterra aumente su poderío, y pienso que hasta le sería posible destruir parte de él si pudiese aliarse á la América Meridional.

La conformidad de religión, no obstante que ahora no sea considerada tan esencial para las alianzas como lo era antiguamente, no debe dejarse de tener como circunstancia feliz. En vista de esta consideración—cualquiera que sea su peso—la alianza entre los dos pueblos parece enteramente natural, y no sucedería lo mismo con respecto á Inglaterra.

La semejanza de formas de gobierno es otra circunstancia que de ordinario se mira como tendente á hacer naturales las alianzas, pero aunque las constituciones de los dos países no sean iguales, creo que la diferencia no es tan grande que sea obstáculo para impedir uniones recíprocas. En cuanto á los usos generales—la libertad de sentimientos en los artículos importantes relativos á los exámenes del culto, el derecho de juicio particular, la libertad de conciencia, beneficio que tanto conviene mantener—¿puede haber mayor semejanza que la que subsistiría entre las dos naciones? No sucedía otro tanto cuando Luis XVI firmó su tratado con los Estados Unidos y aseguró su independendencia, y los lazos de amistad no dejaron de subsistir.

Existe otra circunstancia que en este momento tiene todavía mayor influencia que las demás para la formación de amistades nacionales. Me refiero al grande y poderoso interés del comercio: Francia conoce demasiado bien el sistema general para que me sea posible exponer á este respecto hechos que le sean desconocidos. No es, sin embargo, fuera de propósito observar que Francia sacaría gran partido de un comercio de intercambio, lo que sería para ella de ventaja manifiesta y fuente de prosperidad; porque el producto de sus manufacturas y de su industria conviene á América mucho más que las producciones de todos los otros países: son no sólo superiores en calidad sino también más baratas, pues la mano de obra cuesta menos en Francia que en cualquier otra parte.

Estas reflexiones se aplican únicamente al caso en que los Estados independientes de América adquieran consistencia suficiente para que pueda tratarse con ellos con seguridad.

Como sólo se conoce de una manera imperfecta su verdadera situación y se ignora cuáles sean sus proyectos ulteriores, considero que sería urgente y de la más grande importancia para el gobierno francés tener en Buenos Aires (donde está establecido el Congreso de los nuevos gobiernos), un agente celoso, prudente y con cuya fidelidad pueda contar, que le informaría exactamente sobre los planes de todo género de estas nuevas repúblicas.

Considero su importancia bajo dos puntos principales, el uno político, el otro comercial. En cuanto al político, es importante para Francia conocer los propósitos de los nuevos gobiernos, sus ideas para sostener y afirmar su independendencia, y estar en aptitud de frustrar los de Inglaterra que anuncia estar deseosa de desempeñar un nuevo papel en detrimento de las demás naciones, lo que siempre ha hecho. Pero que no se me acuse de querer como francés hacer odiosa la nación inglesa; sigo la verdad y no adopto ni prevenciones ni rencores nacionales. Me hago un placer en declarar que hay ingleses cuya amistad man-

tendré con celo. Pero el sentimiento no debe ahogar la justicia; su historia es mi guía.

En cuanto al comercio, no es necesario que yo me extienda respecto á sus ventajas. Bastante he dicho en el curso de esta nota para que se vea que conozco toda su importancia.

Por tanto, señor, si me consideráis digno de desempeñar esta misión y si el gobierno me acuerda su confianza y me cree capaz de corresponder á sus miras, os ofrezco mis servicios, y si son aceptados me hará muy feliz el probar á mi Rey que soy digno de toda su confianza.

Si me he extendido más de lo que tal vez debiera haberlo hecho, la importancia, la grandeza del asunto me servirá de excusa. No pretendo que mis observaciones exijan atención alguna, excepto en lo que parezcan dictadas por una buena intención, conforme á las reglas inmutables de la justicia expuestas para producir un sistema libre de política y fundadas sobre todo en lo que la experiencia puede haber adquirido de una atención particular.

Soy con profundo respeto, de V. E., señor, su muy humilde y obediente servidor.

El Coronel

CABALLERO LE MOYNE.

La insuficiencia y la ligereza del coronel Le Moyne se hacen ver en esa nota, con no menos claridad que su ignorancia de los hechos positivos que ocurrieron en el Río de la Plata. Buenos Aires es la capital de « esas golosinas » envolviendo así, en una frase elástica, todas las conjeturas imaginables sobre el régimen político que imperaba en las Provincias Unidas.

Pero el marqués de Osmond era un francés del viejo régimen, petrificado en el odio secular contra Inglaterra y en la desconfianza de la política británica. Prestó oído al coronel Le Moyne, pidió sin duda, de una manera confidencial, pues no hay rastros en el Archivo, autorización para emplearlo, le adelantó algunos fondos y he aquí á nuestro hombre en viaje para el Río de la Plata.

MIGUEL CANÉ.

(Continuad.)

RIVADAVIA ⁽¹⁾

Recorriamos en el año pasado las calles de Río Janeiro y se nos mostró cerca de Bota-Fogo la casa que ocupó don Bernardino Rivadavia durante su larga residencia en aquella ciudad.—Es una casa alta de dos pisos, con dos estrechas ventanas en el segundo, pero que se abren sobre aquel mar azulado de la bahía que se dilata dulcemente hasta perderse confundido en el horizonte siempre despejado y sereno. Vivía allí el señor Rivadavia, solitario, en el aislamiento más completo. Cuéntase que golpearon un día á sus puertas

(1) Estas páginas inéditas (las últimas, sin duda, del eminente escritor) parecen trazadas rápidamente — muchas de ellas con lápiz — en hojas volantes de varios formatos, como en el primer arranque de la improvisación. Descifrado el manuscrito, se descubre que el supuesto borrador reviste forma acabada en su soltura oratoria, y que el firme pensamiento se desenvuelve sin hesitación hasta completar, no sólo el retrato vivo del personaje, sino el resumen sinóptico de su medio político y social: el esbozo resulta pintura. Fuera de su valor propio, tiene, pues, este escrito el de un documento psicológico. Demuestra que pertenecía Avellaneda á la familia de los escritores que llamaremos «peripatéticos», — cuyo jefe es Rousseau, — los que tienen la facultad de componer mentalmente sus producciones antes de darlas á luz: de tal suerte que, llegada la hora, su primera redacción es definitiva. Breve ó larga, la gestación es suficiente para que el organismo literario nazca completo. Así se explica cómo los manuscritos de Avellaneda, á pesar de sus escrúpulos de artista, no presentan más enmiendas y borraduras que los de Sarmiento — improvisador genial, á lo Diderot. Estos últimos crean *ex nihilo* al escribir, y sus ideas nacen realmente al ritmo tumultuoso de la pluma que rebota sobre el papel. (*Nota de la Dirección.*)

dos jóvenes de Buenos Aires que pasaban para Europa, y que Rivadavia se negó á recibirlos cuando conoció sus nombres, diciéndoles: « Para los argentinos no vive ya don Bernardino Rivadavia ». Revelaría, á ser cierto este rasgo, no precisamente la tristeza de su alma, como decíamos en el *Discurso* (1), sino la misantropía, en la que suelen predominar, más que la tristeza, cierta fiereza herida y el menosprecio de los hombres.

Habríamos ensayado en esta vez bosquejar un retrato de don Bernardino Rivadavia tal como lo concebimos, pero nos detenemos ante una consideración para nosotros decisiva. El retrato de un personaje histórico no es sino la concentración de los rasgos que se desprenden de su vida bien penetrada y conocida; y el señor Don Andrés Lamas da á la prensa, en estos momentos, su anunciada historia de Rivadavia. Ahora bien, sabemos todos en el Río de la Plata que su pluma rejuvenece cuanto toca. El señor Lamas pertenece á la escuela de los Thierry, y las paciencias de la investigación le sirven para dar mayor valimiento á su talento de escritor; pero queremos aprovechar la ocasión para consignar sencillamente algunas reflexiones.

Cuando se estudia á don Bernardino Rivadavia en sus actos, que ocupan páginas hermosas de nuestra historia, llama sobre todo la atención, lo abierto de su alma, su actitud para acoger y hacer suyas las ideas nuevas en todos los rumbos del pensamiento, y, para decirlo de una vez en términos más concretos, su exención de toda preocupación, désígnese ésta con cualquier nombre: política, religiosa, intelectual, de pueblo ó de raza.

En la mente de Rivadavia hay por cierto límites, porque no imaginamos que lo hubiera escrutado todo, y pensamos por el contrario que su instrucción, tanto literaria como científica, no era extensa. Pero en la mente de Rivadavia no existían los resabios que suelen perturbar las más nobles inteligencias—no había sombras.

(1) Discurso del Centenario.

Había nacido y educadose en una colonia española, y no era español ni aun siquiera era « criollo », sino por su amor á la nueva patria que concibió, desde el principio, organizada bajo ciertas formas que no se modificaron mucho en su espíritu á través de la variedad de los tiempos.

No tenía, como el español, la preocupación contra el extranjero, y fué el primero en llamarlo por un decreto solemne, ofreciendo gratuitamente tierras á los que quisieran cultivarlas; no tenía, como el criollo, la prevención tradicional contra el español, nunca más explicable que en medio de la lucha que la avivaba; y lleva la firma de Rivadavia, como secretario, el primer formulario para expedir cartas de ciudadanía en que se iguala el español al hijo del país. No tenía esas preocupaciones que Spencer llama de hábito, y que nacen de lo que se ha visto siempre y que forma como una atmósfera natural; y así le vemos, desde su primera aparición en el Gobierno (1811-1813), abolir los estancos, suprimir las corporaciones, buscando realizar en su plenitud la libertad de comercio y la de la industria.

Rivadavia no había estudiado en las universidades coloniales. No era clérigo, ni abogado, comerciante ó médico. No tenía borlas doctorales, ni en teología, ni en jurisprudencia, y aunque todo ello le valiera en su juventud el punzante epigrama de Mariano Moreno,—cuando lo presenta afrontando con afectada grandeza todas las carreras sin tener en realidad ninguna,—dejábale en cambio la ventaja de ser ajeno hasta de esas preocupaciones de estado ó profesionales que suelen advertirse en los hombres más eminentes. No tiene apego á lo que existe ó á lo que fué bajo las formas más consagradas. Así le vemos, desde el principio de la revolución (1812), proyectar el establecimiento científico para enseñar ciencias nuevas, anunciando que su plan era hacer venir profesores de Europa. ¡ Cuántos doctores hemos visto, henchidos por el sentimiento de su suficiencia y creyendo, hasta ayer no más, que nos bastamos en todo y para todo á nosotros mismos !

Pero lleguemos á lo que es más portentoso en un argentino, y sobre todo en un porteño, cuando se trata de sentimientos que engendraba naturalmente la importancia excepcional de su provincia. En Rivadavia no se descubre un átomo de localismo. Las hegemonías producen como una consecuencia natural este sentimiento, ya de recelo ó de preponderancia respecto á las otras secciones de un país, y que, cuando se trataba de Atenas, cabía en el alma elevada de Sócrates y en el corazón justo de Aristides. Rivadavia propone y hace prevalecer en el Congreso la constitución de la capital de la República en Buenos Aires, nacionalizando la ciudad con extenso radio para que sirviera de asiento permanente al gobierno de la Nación, y proyecta la doble división de la provincia de Buenos Aires para mejor distribuir y ponderar las fuerzas políticas y sociales del país. Bajo todos estos aspectos ningún otro argentino puede ser comparado á Rivadavia, — incluyendo á Mariano Moreno, que es, más que argentino, el hijo predilecto de la metrópoli, abogado de causas, y al que se le ve en cada frase asomar la toga. Ah! las almas nacidas en plena luz son en todas partes un milagro, pero lo son más apareciendo como Rivadavia, en una colonia española y en una extremidad del mundo civilizado! Estos son los rasgos que constituyen la grandeza moral é intelectual de Rivadavia en cuanto una rápida pincelada puede resumirlos. Pero tenemos también con ellos la explicación de la debilidad de su gobierno, hasta precipitarse, al parecer por sí mismo, en una caída pavorosa que resuena hasta hoy con fragor en la historia argentina. ¿Quién podría afirmar que estén ya agotadas para nosotros las consecuencias de aquel formidable acontecimiento?

Expliquémonos, empezando por establecer una diferencia que es indispensable para nuestro propósito. Hay dos clases de gobiernos: los gobiernos que pueden llamarse *iniciales*, porque se encuentran en los principios de una organización política y social, y los gobiernos *institucionales*, es decir, ya instituídos y que se transmiten y se perpetúan dentro de formas prescriptas que tienen el asentimiento

público. Un gobierno institucional subsiste por la fuerza de su propia estructura: vive porque es el gobierno, y hay el hábito de obedecerle, y porque es un organismo encarnado en la nación, de la que recibe la vida por todas sus arterias. En estos gobiernos, las cualidades personales de los que los desempeñan no son indiferentes al bien ó al mal de los pueblos, pero pueden traer raras veces las catástrofes en que aquellos desaparecen. Sucede lo contrario cuando empieza una organización, tratándose de consolidar una nación y de fundar su gobierno. Toda la suerte del ensayo, su buen éxito ó su malogro dependen casi totalmente de las personas que dan su fisonomía al gobierno, pues no ha podido aun recibirla de las instituciones que no existen.

Este último era el caso del gobierno presidencial de Rivadavia. Adviértase, además, que lo que había en su persona trascendía á su partido, porque pocos hombres han tenido como él ese dón singular de provocar imitadores. Sus palabras circulaban como proverbios. Se imitaba su voz hueca, su ademán reposado, su porte solemne. El partido unitario se hallaba vaciado por entero en el molde Rivadaviano. Rivadavia no era colonial, criollo, metropolitano y ni aun siquiera localista; y estaba destinado á ser vencido en sus nobles propósitos de unificación y de gobierno, por las preocupaciones coloniales, por las desagregaciones criollas, por las prepotencias metropolitanas y por las pasiones localistas. Todos estos elementos, cuan diversos y hasta cuan adversos entre sí fueran, se convocaron al principio instintivamente; se dieron cita con signos convenidos y se juntaron por fin con alianza visible para pelear la batalla contra el enemigo común. Tenían desde su punto de vista razón sobrada. Rivadavia era el enemigo de las preocupaciones coloniales, de las petulancias criollas, del metropolitanismo que no quería desaparecer ante la nación, y de las desagregaciones locales que, mezclando pasiones bárbaras á intereses sórdidos, oponían otros tantos estorbos á una organización nacional.

La resistencia á la obra de Rivadavia se llama también con un

nombre propio en nuestra historia, y este es el de don Manuel Dorrego. Carlyle dice: Que si es cierto que la naturaleza aborrece el vacío, como lo proclamaba la física de la Edad Media, puede sostenerse con mayor verdad que los pueblos en su desenvolvimiento histórico aman las condensaciones vivientes, y que éstas son sus caudillos. Los suscitan y los promueven sobre todo las pasiones populares, y Dorrego apareció en aquellos días, brotado como la espuma ardiente, en medio de nuestras convulsiones sociales.

Era hijo de Buenos Aires y se educaba en Chile, cuando fué conocido el movimiento revolucionario que había estallado en las márgenes del Plata. Chile se conmueve, y Dorrego agitando pasiones y removiendo hombres, presta los mayores servicios á su primera y rápida revolución. Vuelve á Buenos Aires y sale voluntariamente como soldado para las campañas del Alto Perú. Pelea en Suipacha, es herido en Nazareno, su valor resplandece en Salta, salva poblaciones del incendio ó del saqueo, afrontando peligros como en Pozo Verde, y alcanzaba ya á mandar una parte del ejército en la victoria de Tucumán. Es amado por el soldado, atrayente para sus inferiores y altanero con sus jefes. No promueve desobediencias abiertas; pero se burla, desgastando con su sonrisa, como con una lima, la autoridad del mando. Ah! cuantos reflejos tristes tiene en nuestra historia esa sonrisa de Dorrego! — Obsérvese: es valiente, es generoso, es héroe, pero deja de pertenecer á los ejércitos de la Independencia, cuando empieza á introducirse en ellos, con la presencia de San Martín en el norte, la verdadera disciplina militar. No es esta su atmósfera. Entra luego en luchas, frívolas en las apariencias, mortales en el fondo, con el Director supremo don Martín Pueyrredón, que ensaya un gobierno serio para la nación, y el Director lo destierra sin querer dar mayor trascendencia al acto por « insubordinación y altanería ». Esta es la primera parte de su vida pública, que se refleja al brillo de su espada. Sábese, además, que tiene como ninguno la sagacidad del criollo, la inteligencia fácil y clara, la palabra abundante, el dón de la atracción personal: y estas cualidades juntas son sus mejores

armas en la gran contienda con Rivadavia, — su partido — su sistema, — porque le sirven para dar expresión viva, activa y militante á todos nuestros atrasos que, con todos sus nombres y bajo las personificaciones más varias, entran á ocupar la escena.

Describir la contienda sería redactar un volumen. Decimos siempre que el año 20 es el más tumultuoso de nuestra revuelta histórica; pero lo es materialmente por las caídas de los gobiernos que duran apenas un día, por los motines en las calles, por las asonadas de barrios, por la algazara y el polvo de los ginetes que vienen cabalgando desde la vecina pampa para imponer su ley. Durante los dos años de la presidencia de Rivadavia, se siente como el rumor de un mundo en ebullición. Todo fermenta, se remueve, toma una fisonomía ó un acento, sale á la superficie. Hay lo bueno: y es el extranjero que llega, el comercio que se agranda, la industria pastoril que mejora sus productos, la nueva tierra que se arranca al desierto bajo el amparo de la ley enfiteútica, el río interior que se navega. El movimiento es también intelectual y hasta artístico. Se escucha por las tardes, en el Congreso, el elegante discurso de don Valentín Gómez; se recita en el salón el soneto de Lafinur, al mismo tiempo que se muestran los retratos en que Pellegrini ha hecho llegar hasta nosotros la sonrisa ya suave, ya altanera, de tanta hermosa dama... Ahí está Juan Cruz Varela, propagador del entusiasmo literario, más que poeta con inspiración, y que había formado su atmósfera dentro de la que cabían el actor y la actriz, Lapuerta y la Trinidad, el pintor venido de Europa, como Monvoisin, y los jóvenes todos que amaban la música de los versos. La Trinidad, con su voz empapada en lágrimas, atraía al escenario de la Victoria la sociedad culta de Buenos Aires, para darle en espectáculo los lamentos de Dido acongojada, en aquellos endecasílabos de Varela que podrían hoy encontrarse monótonos, pero que se incrustaron dulcemente en muchas vidas, conmoviendo el corazón de tantas beldades. Lapuerta hacía vibrar su acento trágico en *El delincuente honrado*, mientras recogía su gesto y grababa su

voz el joven Casacuberta, que debía también subir á la escena, para sobrepasar á su maestro en *los Siete escalones del crimen*. — espectáculo de otra generación, — como el drama patibulario de Víctor Ducange excede al drama lacrimoso de don José Cadalso. Varela mismo entraba en los bastidores del teatro de la Victoria!

Pero hay también lo malo, lo sombrío, lo atrasado, lo receloso, y se halla del mismo modo en movimiento. Existe la pequeña prensa para esparcir falsas alarmas, denigrar hombres y suscitar malas pasiones. Se prodiga la fiesta oficial hasta para inaugurar la construcción de una arcada en el Cementerio, y cada una de ellas es el tema de burlas inextinguibles. El criollismo más neto se halla representado por el *compadre*, y éste se burla con sorna del sabio extranjero que se ha hecho venir de Europa, rabia contra la esquina ochavada, habla de los millones perdidos ó por perderse en el pozo artesiano que se cava en la plaza de la Recoleta, — hasta que llegando al famoso Canal de los Andes, los nervios se templan, las fisonomías se aplacan y el coro de la risa es universal. La reforma eclesiástica ha herido en carnes vivas, y de las celdas mismas de los conventos se escapan rumores siniestros y hasta embozadas amenazas. La pompa presidencial es repulsiva á estos mismos sentimientos, y se asecha en las calles el séquito del presidente para soltar la carcajada á su paso. La ley de la Capital encontraba resistencias en la pasión popular que azuzaban diariamente hombres graves, al mismo tiempo que sus agentes buscaban alianzas en el interior para la resistencia ó para la lucha. Á la hegemonía de Buenos Aires respondió el grito bárbaro de los caudillos apoderándose de su prensa. Lo fué para cada uno la provincia en que gobernaba.

La primera figura en la lucha contra la Presidencia es sin duda la de don Manuel Dorrego. Da impulso á todas las resistencias, fuego á las pasiones, expresión á los descontentos, y presta su voz simpática y clara á las preocupaciones más oscuras. Perora en el Congreso, declama en las reuniones populares, habla en el café, en los círculos sociales, en las trastiendas; se guiña de ojos con el transeunte, escribe

hasta en las secciones más secundarias de su prensa, parte migajas con el padre Castañeda y se encuentra al habla con los caudillos del interior. Es el artista del desorden, cediendo tal vez á necesidades de su organización; sin odios en el alma, con la sonrisa ligera en los labios y sin la conciencia verdadera de la trascendencia subversiva de sus actos, el mismo se exalta y se embriaga envolviéndose cada día en el formidable ruido que ha promovido á su rededor. Háblase de sus conocimientos sobre el sistema federal: no eran en mucho superiores á los del padre Monterosa que fué entre nosotros su primer expositor. Se menciona su ciencia. Léanse sus discursos que son hábiles, verbosos, hasta atrayentes por su falta de hiel; pero no se columbra en ellos otra ciencia que subriosa petulancia criolla, rica de savia y de ignorancia.

La constitución que tan luminosamente había elaborado el Congreso y á cuya formación concurrieron los hombres más notables de la Nación, fué rechazada por los caudillos del interior, no porque fuera federal ó unitaria, sino porque era simplemente una Constitución,—según la frase del canónigo Gorriti que empieza á ser recogida como un juicio por la historia. A su sombra no podían subsistir gobiernos personales y bárbaros — era el comienzo del fin. — La famosa presidencia que había inquietado los celos de Bolívar, y cuya fama se extendía por Europa, iba á desaparecer, no después de formidables batallas, sino como se recogen los pintados bastidores de un teatro improvisado. Rivadavia presentó su renuncia, y desde aquel día debió presentirse la disolución del Congreso que había compartido con él las fascinaciones de los vastos proyectos, las pompas de un poder vano y las exaltaciones de un partido que mostraba su presencia en el Gobierno como el más alto testimonio de la civilización de su país. El documento de Rivadavia es sobrio y solemne. « Me es penoso, decía, no poder exponer á la faz del mundo los motivos que justifican mi irrevocable resolución, pero ellos son bien conocidos de la representación nacional. La historia me hará justicia; la espero de la posteridad. »

El proceso histórico se halla desde entonces abierto y no ha sido aún fallado definitivamente. Somos hijos de los autores y no podemos todavía ser sus jueces. Pero estos aplazamientos ante la historia no son sino una forma para invocar el testimonio de la propia conciencia. Se siente recta la intención y se reputa acertado el acto— en lo que puede haber error. Rivadavia y Lavalle invocan igualmente la historia — el uno abdicando el mando y el otro ante el patíbulo de Dorrego. La renuncia de Rivadavia abrió paso franco al predominio de la barbarie bajo sus formas más odiosas. El fusilamiento de Dorrego no trajo, pero apresuró el advenimiento de Rosas, dejando interrumpido el drama intermedio (1).

II

¡Cómo es lleno de angustiosos recuerdos el pobre hogar del emigrado político, mientras dura su expatriación en la tierra extranjera! Los días se van y los años se acumulan, y no se piensa sino en la catástrofe que le condujo al destierro. Se pasan y se repasan en la memoria los acontecimientos últimos para comentarlos, para mutilarlos, para agrandarlos y hasta para modificarlos á su voluntad, porque la imaginación del proscrito, que no ve luz por delante, se vuelve hacia atrás, deshaciendo los hechos que fueron á su causa más molestos, para complacerse, siquiera por un momento, en absurdas perspectivas... Ah! si no se separan en Catamarca Lavalle y La Madrid... Si juntan sus ejércitos, Oribe es vencido en el Norte y nos vamos en seguida á subyugar á Cuyo... ¿Por qué dió Lavalle la triste batalla de Famaillá? Dónde estuvo el héroe en aquel día?... Y este eterno revenir al rededor de los mismos sucesos no tiene tér-

(1) No conocemos página más dolorosa que la escrita por el general Lamadrid describiendo la trágica muerte de don Manuel Dorrego.

mino. La conversación de la tarde se prolonga por la noche y es la misma al día siguiente.

La casa del emigrado es estrecha y no hay lugar separado para los niños. Todo se habla, se hace, se dice en su presencia. Tienen el derecho de intervenir en la plática más grave y preguntan, y se estimula su curiosidad para tener quizá ocasión de volver á los mismos temas. ¿Pues qué, el niño no se halla investido de igual título? Es también un desterrado, y él mismo lo comprende y lo siente!

Las familias argentinas que salieron en 1841, emigradas del norte de la República, encontraron en los más próximos pueblos de Bolivia, á otras que las habían precedido de seis, de ocho, de diez años en la tierra de la proscripción. Estaban Pedraza y el doctor Figueroa en Talina; Wilde, Valle, Ferrer, Villamonte, Usandivaras en Tupiza; Rojo y los Alvarados en Tarija; los Frías, Zuviría, Zorrillo, Paunero, Gorriti, Rueda, Bustamante en Potosí, en Chuquisaca y en Cochabamba. Estos primeros emigrados no tenían todavía, como los que vinieron más tarde, el pie ligero, y no alcanzaron á internarse por el Norte sino hasta el centro de Bolivia, y por el Río de la Plata, como Carril, los Agüeros, hasta Santa Catalina en el Brasil. Nombrarlos, ha sido decir quiénes son. Eran los antiguos unitarios de las provincias del interior. Eran los que habían conseguido escaparse, arrancando sus familias enteras después de la captura de Paz en Córdoba, después que Ibarra, cuya crueldad no tiene otro ejemplo entre los hombres, se sintió seguro; después de las dos terribles derrotas de La Madrid, en las que el valor infausto, prodigado hasta la locura, sólo sirvió para multiplicar las víctimas, dejando empapados en sangre los campos; después de la aparición de Quiroga en Catamarca ó después de su paseo beduino por Tucumán y hasta Salta, en cuyas calles no quiso el bárbaro penetrar!

Las dos emigraciones se juntaron en los pueblos de Bolivia, para asociarse recíprocamente en su miseria, confundiendo al mismo tiempo sus lamentaciones y sus quejas. Los unos hablaban de Oribe y respondían los otros describiendo á Quiroga. El relato de un

episodio del Quebracho Herrado era sobrepasado por el recuerdo de un acto de barbarie ó de sangre, ejecutado por los feroces vencedores de la Ciudadela. Hemos podido así oír desde niños en Talina, en Tupiza, Tarija, Potosí, las dolorosas recriminaciones de los unitarios del interior, contra los directores del gobierno presidencial. Ellos decían que su desaparición voluntaria los había entregado sin defensa á las garras de los tigres; que el gobierno presidencial tenía elementos para resistir á los embates de la barbarie y sobreponerse; que los hombres principales del interior, por su posición, inteligencia y fortuna, le pertenecían, y que habrían sabido defenderla hasta la muerte. — como lo mostraron, arrostrándola un poco más tarde, en luchas aisladas casi obscuras y, por eso mismo, más terribles y sangrientas. Allí estaban los militares, como Wilde, que había figurado entre los combatientes de Ituzaingó, y ellos añadían que el ejército vencedor era fiel al gobierno, y que sus jefes y oficiales, destinados á perecer en su mayor parte, como Plaza ó el noble Barcala, bajo el puñal de los bárbaros, llevaban hasta el fanatismo su consagración á las nuevas instituciones. Ah! que dos mil hombres del ejército de Ituzaingó, con un general como Alvear ó como Paz, bajo la dirección de un gobierno nacional llamado á suplir por la persistencia de su acción y por sus recursos los accidentes de la mala fortuna, no habrían bastado para barrer los caudillos y sus hordas que no les estaban aún sino débilmente adheridas!...

Era esto lo que se hablaba allí, por los años 47 ó 48, entre los emigrados argentinos que se habían transportado con sus familias á Bolivia, después de la desaparición del General Paz y de la caída de Corrientes, cuando la república volvía á entrar bajo la garra de su tirano: en su silencio mudo no se entreveía un rayo de esperanza, y el destierro, como una fatalidad ciega, extendía nuevamente para aquellos desgraciados sus sombras implacables.

Apareció por ese tiempo un cometa cuya vuelta está anunciada para los primeros años del siglo próximo; no lo vimos venir en el

horizonte porque se halla éste cubierto por la alta montaña rocallosa que circunda por uno de sus costados la antigua villa de Tupiza, y sólo fué apercibido cuando se hubo elevado como un disco de luz rojiza sobre una de sus cumbres. Se salía á la plaza todas las noches para contemplar el cometa durante horas enteras — no había otro espectáculo, — hasta que se creyó notar como una disolución por la mitad de la cauda del cometa y que ella se desprendía como un fragmento roto. « Es un buen pronóstico » dijo uno haciendo un signo. Otro lo comprendió rápidamente y ya dijo con claridad : Es la caída de Rosas. La caída de Rosas ! el anuncio no venía ya de los hombres sino de Dios. La voz corrió entre los hombres, y había algunos sensatos y graves ; llegó hasta las mujeres, y se despertó á los niños, que tuvieron esa noche fiebre, para anunciarles la buena nueva.

III

El régimen presidencial desaparecía, no porque el Congreso hubiera dado su famosa ley designando la ciudad de Buenos Aires para la capital de la Nación. lo que no era sino poner en movimiento un resorte vital para el organismo argentino ; y menos aun porque se hubiera proclamado constituyente, puesto que, sin serlo, no habría tenido misión en un país sin vínculo, sin Gobierno y que ensayaba salir de la desorganización política y social. ¿ Puede ser serio aquel otro cargo de haber creado un ejército nacional, cuando iba á requerirlo tan pronto la guerra contra el Brasil ? La designación de un Ejecutivo nacional no era tampoco sino una medida inevitable, desde que era necesario proveer á la acefalía de la nación y poner, al lado del Congreso que legislaba, el Poder que debía ejecutar sus leyes. No. Estas no son las causas históricas del inmenso desastre. Fueron solamente los cargos contemporáneos, ó por mejor decir, las objeciones de la oposición, resistiendo actos que contrariaban natural-

mente sus intentos, y no debe dárseles otro carácter ni mayor importancia. La observación opuesta nos parece, por el contrario, más próxima á la verdad : el régimen de los unitarios desapareció porque, después de haber instituido un gobierno y colocádolo sobre su asiento natural, lo abandonó si combate, delante del peligro. El famoso Congreso, al proclamarse constituyente, sólo se dió, inducido por lejanos ejemplos, un título vano; y después de haber discutido su obra en debates luminosos que levantaron por vez primera una tribuna á la elocuencia argentina, la inutilizó en seguida, entregándola á la aceptación de pueblos enseñoreados por caudillos, que eran los enemigos naturales de la forma ordenada que constituye un gobierno. ¿Cuál gobierno? Todos, sea unitario, sea federal.

El partido unitario estaba llamado, bajo la dirección del más célebre de sus hombres de Estado, á organizar la nación por la fundación real de su gobierno, combatiendo las anarquías y superándolas hasta hacer prevalecer el sentimiento nacional, por la razón y por la fuerza, sobre los instintos de disolución local. Era, sin duda, ardua la empresa, y era por esto mismo deber suyo desplegar en línea de batalla cuanto poder tenía el país para sostener sus proclamadas instituciones. Pudo así haber sucumbido bajo la derrota,—y era esto á la verdad mejor que desaparecer por la renuncia, para ir un poco más tarde á la proscripción de la que no se volvió, ó para bañar con su noble sangre viles cadalsos!

¿Era falta de valor? No! Los que quedaron, sucumbieron heroicamente, y no se vió á los otros decaer de la fortaleza de su alma en el largo destierro. Eran además patriotas, tenían abnegación, y la memoria de sus virtudes cívicas es uno de los timbres del nombre argentino. Hubo en sus actos, más que error, una obcecación; y la ceguera en la conducta de los hombres se explica hoy, como en los tiempos de Teofrasto, por no conocerse bien á sí mismos y por conocer mal á los otros. Presumían demasiado de sí y tenían por sus adversarios un desdén altanero. Veían á Dorrego tan inquieto, ardiente, ligero, que no podían concebir siquiera un gobierno manejado

por sus manos. Vivían en Buenos Aires dentro de una atmósfera estrecha, escuchándose los unos á los otros, bajo las leyes de una cortesanía que ha quedado memorable en nuestros fastos sociales, y no tenían quizá una conciencia bien clara de las fuerzas políticas que se habían desatado contra su obra. — ¿Eran éstas invencibles? No! — Pero lo fueron cuando se les abandonó la escena.

Cuéntase que los labios altivos del más intencionado, entre los corifeos de este partido, se entreabrieron una vez para dar en una sola frase la explicación de aquellos acontecimientos. « Esto es transitorio, dijo, hablando de los sucesos del día : volveremos pronto; seremos llamados ». — ¿ Por quién ? — ¿ Por qué afinidades de esa química exquisita de las almas, que Teofrasto, La Bruyère y Pascal conocieron, se mezcla siempre á estos despliegues de la vanidad soberbia, un grano de inocencia, de candidez casi infantil? — ¡ Seremos llamados ! — Lo esperaron todavía durante veinte años. primero de los hombres y después del destino, hasta que, con el desencanto tardío, llegó para ellos paso á paso la muerte inevitable !

Así concluyó la dominación del partido unitario. Funda un gobierno y lo abandona, dejando él mismo mutilada su figura histórica. No vale como partido, porque fundó un gobierno para abandonarlo ; aunque valgan sus hombres por el amor del bien, por la audacia de sus concepciones, por la pompa literaria de su palabra arrojada arrogantemente como un guante á la faz de la barbarie, contra la que luchaban, y por sus sacrificios del destierro que llegan todavía hasta nosotros, trascendiendo la atmósfera con un perfume de virtud. Su pasaje por el poder no puede ser más ruidoso, lleva consigo una atmósfera de fiesta, y al notarlo tan efímero, el espíritu más desprovisto de crítica podría creer que hay en su actitud mucho de teatral. Rivadavia tenía desde años atrás su poeta, y era sin duda el que más desplegó, entre los de su tiempo, el dón del canto. Cada decreto se convierte en una oda ó en un himno. Hay un volumen del registro nacional, que corresponde por las inscripciones de sus títulos á otro volumen de nuestro parnaso. Los trabajos hidráulicos

cos mismos, entrevistados entre lejanas perspectivas, estimulan la discreta musa de otro joven poeta; se quiere sin duda el bien con patriotismo sincero, se le adivina, se le ve venir y se le proyecta en un decreto. Es sin embargo necesario que el aplauso estalle instantáneo, y para hacerlo dulce al oído y más penetrante al alma, debe acompañarlo el ritmo del poeta. Teníamos ya esta facultad nacional de dar simpática vibración, alas á nuestras palabras, y ellas corrían por la América, y hasta por la Europa, siendo devueltas con el elogio de la gran Presidencia.—De esta situación engañosa de los espíritus, y hasta enervante, no era difícil que saliera la abdicación del gobierno, sin combate, y la dichosa explicación: « seremos llamados ».

IV

Pero es en Rivadavia mismo, en quien es necesario buscar la explicación de los hechos; y más de una vez nos ha sucedido preguntarnos, por qué había desaparecido en 1826, el Rivadavia de 1811 y 1812. Rivadavia se había mostrado efectivamente, en aquellos primeros años de la revolución, como un hombre de voluntad poderosa, sin detenerse ante las dificultades de la acción política, por duras, crueles, y hasta trágicas que ellas fueran. Es Secretario de la guerra, y da nervio al gobierno, impulsando al mismo tiempo la revolución por una serie de actos que son conocidos. Pertenece en seguida al triunvirato, se impone á las desidencias de sus colegas, salva á la revolución de uno de sus mayores peligros, descubriendo y castigando con mano terrible la conspiración de Álzaga. La ola sangrienta de las persecuciones se desata, y Rivadavia mismo le pone valla, con ánimo igualmente resuelto, por el célebre Decreto. Basta de sangre! Quince años después, aquel hombre poderoso es buscado, y no se le encuentra. ¿Qué modificaciones se habían obrado en su espíritu? El problema psicológico es siempre un misterio. Ha-

hía pasado estos años, dedicándolos en gran parte á la meditación y al estudio. Había residido mucho en Europa, observando en su conjunto el movimiento social y político de sus pueblos; había entrado en comunicación frecuente con los primeros sectarios de la doctrina económica de la que debía salir, un poco más tarde, á favor de ciertos desarrollos, la escuela pacífica de Manchester que abomina de los medios violentos y execra la guerra: y no es extraño que todo lo que había en su mente de teórico, — y era mucho — de pensador, y este era su rasgo predominante, y hasta de filósofo, como lo muestra su incesante tendencia de asignar á cada hecho su causa, se hubiera extraordinariamente desenvuelto, dejando empobrecidos los resortes de su carácter y de su voluntad.

Penetremos ahora con algunos rasgos, para concluir, en el fondo de esta gran figura histórica de nuestros anales. El hombre físico es por todos conocido; sus retratos son numerosos y todos son idénticos; la plancha litografiada misma, á la que faltará siempre el rayo de la vida, es en este caso casi igual al pincel. No había en la figura de Rivadavia ninguna de esas líneas elegantes ó de esos toques delicados que necesitan en cierto modo, para reproducirse, ser sentidos por la inspiración del artista. — Hemos leído que cuando el señor Rivadavia paseaba por las calles de Paris, con su andar mesurado y grave, atraía la curiosidad de los transeuntes. Pero había en su rostro tal seriedad, su porte era tan grave, su ademán tan ceremonioso, que no hubo jamás hombre alguno entre nosotros que supiera imponer á los demás el sentimiento de su propia importancia, que se transparentaba en todos sus movimientos. Montesquieu lo ha dicho: el mérito personal es una fuerza y puede sobreponerse á todo. El fisgón podía trazar con carbón en las paredes los contornos de la figura de Rivadavia, pero era casi imposible faltarle al respeto en su presencia — lo llevaba consigo y lo transmitía.

El señor Rivadavia escribía poco, pero son suyos hasta por la redacción casi todos los numerosos documentos que llevan su nombre. No perteneció á la asamblea de 1813 ni al congreso de Tucumán.

mán que cerró sus sesiones en 1819, y no tuvo ocasión para usar de la palabra en público, sino asistiendo á la Junta provisional como ministro del general Rodríguez. No poseemos un solo discurso suyo en el que se reconozca el vuelo ó siquiera la amplitud oratoria. La palabra pública ha tenido entre nosotros su crecimiento visible, y por aquellos años no llegaba sino por accidente á las formas del discurso. Hablando ó escribiendo, faltaba al señor Rivadavia la paciencia y el arte del desenvolvimiento. Su palabra no lleva su movimiento natural y procede como por irrupciones, ó incrustando, en la exposición un poco confusa, tales ó cuales frases salientes, que no son casi siempre aquellas palabras que llevan luz, según la expresión de Cicerón : *Lumina verbi*, y que dan tanta claridad como esplendor al discurso. Tenía, sin embargo, algunas expresiones felices, como cuando dijo en la Legislatura, que el decreto de 1811 sobre la prensa, no había sido sino « una máquina para hacerla andar ». Cuando se leen las exposiciones del señor Rivadavia en la Legislatura, no solamente se nota la falta de cierta prontitud en su inteligencia, y que no sería á la verdad conforme á su índole, sino de aquella perspicacia que se trasluce por la seguridad y el acierto de la réplica inmediata. Cuando se examinan los hechos de su conducta, algunos han creído encontrar en ésta cierta ausencia de discernimiento; y la crítica es más segura si se refiere á la acción del momento, aplicada á los hombres y cosas sobre que obra. Cuando se leen sus documentos, se descubre visiblemente que falta en el espíritu de Rivadavia lo que suele corresponder á cierta perspicacia en el razonamiento, á cierta seguridad en la acción — y es la falta de lo que se llama con propiedad el sentimiento estético, es decir, el sentimiento de las proporciones : tal decreto es demasiado pomposo para concluir con una prescripción vulgar. Se descende desde lo alto para ordenar la bagatela.

En ese momento célebre de nuestra historia, Rivadavia dijo : Soy la razón, y no quiero ser la fuerza — y descendió con la solemnidad de un pontífice las gradas de la Presidencia, para ir á la pros-

cripción que sólo tuvo, 18 años después, por desenlace la muerte quizá anhelada. La intención era elevada y recta, porque nunca hubo bajo el cielo argentino un patriotismo como el suyo, más comprobado; y el experimento fué terrible, porque hizo del más grande de nuestros hombres públicos también el más infortunado. Es necesario, sin embargo, sobreponerse á la admiración por el genio, y lo que es más difícil, á la piedad por el infortunio, para decir que la noción de Rivadavia sobre su papel era equivocada. El gobierno es la autoridad, y la autoridad se compone igualmente de estos dos elementos inevitables: la razón como la fuerza. Los gobernantes no son pastores de almas, y menos que orgullo, que es un sentimiento de dominación, puede haber hasta vanidad en confundir el gobierno con un pontificado.

La paz con el Brasil estaba hecha por sí misma, en los términos que conocemos, y se realizó muy luego por sus sucesores casi sin negociaciones. ¿Era dolorosa? Adolfo Thiers ha mostrado que hay grandeza en subscribir con sus manos lo inevitable. Es necesario entrar en el fondo de la situación. La dimisión de Rivadavia no iba á dar temple á la guerra ni crear mejores condiciones para negociar con ventaja la paz. Prevalcían de este modo, por el contrario, los opositores de la guerra, y hasta los caudillos que se habían confabulado para rehusar sus contingentes al ejército. Digamoslo de una vez: la renuncia de Rivadavia no llevaba á los consejos de la Nación un régimen diverso de gobierno, ni siquiera un cambio de política, sino que traía pura, simple y exclusivamente la disolución nacional. — Fué en aquellos días ya saludado en las antecámaras del Congreso, como gobernador de Buenos Aires, el coronel don Manuel Dorrego, y lo ha contado en un discurso memorable un testigo presencial de la escena.

LUCÍA MIRANDA ⁽¹⁾

La personalidad de Lucía Miranda, la protagonista de aquel drama trágico con que la conquista española señala un desastre en sus primeros pasos en el suelo argentino, después de haber ocupado un sitio interesante en nuestras crónicas por espacio de tres largos siglos, parece que se va á desvanecer entre brumas de leyenda fantástica.

Sin embargo, la idea de su existencia real no desaparecerá de la memoria de las generaciones sin dejar lugar á las más justificadas dudas, aunque las pruebas negativas tengan fundamentos más aceptables que aquellas que formaron la base de convicción y de criterio del famoso anticuario dinamarqués Cárlos Rafn para reivindicar las glorias de la prioridad del descubrimiento del continente americano. Las leyendas de *Las Sagas* asignaban á los escandinavos aventuras por el Norte de América, viajes, descubrimientos y colonizaciones, hechos cuya veracidad aparecía desmentida por la realidad, ante la ausencia absoluta de toda huella de la obra que se les atribuye, de la que no dejaron ni siquiera un confuso recuerdo entre los indígenas. Rafn se vió obligado á apelar á las mudas rocas para

(1) Sobre Lucía Miranda, como persona poética, y la tragedia *Siripo* de Lavardén, véase al siempre interesante Juan M. Gutiérrez, *Estudios biográficos y críticos*. (Nota de la Dirección.)

imaginar ó descifrar en ellas la epopeya ignorada de glorias que necesitaba para confirmar lo que la leyenda decía.

El señor Eduardo Madero, en la *Historia del Puerto de Buenos Aires*, obra escrita utilizando datos tomados directamente de los archivos españoles, en minuciosas investigaciones que hizo practicar al efecto, y en virtud de la información que los oficiales de la *Casa de contratación* de Sevilla instruyeron al retornar Caboto de su viaje al Río de la Plata, del expediente seguido por el portugués Diego García contra Caboto y de una carta de Luis Ramírez, fechada en San Salvador en julio de 1528, da una versión respecto al viaje de Caboto completamente diferente de la que consignaron y transmitieron todos los antiguos cronistas de autoridad.

Asegura que la tripulación, lejos de alcanzar al número elevado que se le ha asignado, sólo constaba de 210 hombres.

Refiere que al encontrarse Caboto con García, el primero se negó á variar el derrotero, como este último pretendía, á fin de explorar libremente la región, y entonces resolvieron continuar unidos la empresa, dejando en el fuerte *Sancti Spiritu* una guarnición de ochenta hombres al mando del capitán Gregorio Caro.

En tal situación remontaron el Paraná hasta el Pilcomayo y de allí recalaron á San Salvador.

En el intervalo, los indios, exasperados por ofensas sangrientas que se les había hecho y aprovechando el completo é inexplicable descuido en que estaba Caro, asaltaron el fuerte y lo destruyeron en la madrugada del 2 de septiembre de 1529. Unos pocos que consiguieron escapar de la catástofre llevaron el aviso á Caboto y García, quienes sin pérdida de tiempo corrieron en su socorro, pero ya era tarde: la fortaleza estaba en ruinas y sus defensores habían sido exterminados.

La autorizada documentación con que se viene á alterar versiones que invariablemente se habían transmitido por un lapso de más de tres siglos, contiene detalles muy concretos pero de no poca inverosimilitud, como son las circunstancias que se refieren á Caboto y

al capitán Caro y la conducta que adoptaron en sus relaciones con los indios, su notable falta de buen sentido al colocarlos en estado de adversarios agraviados, y luego la imprevisión en que vivía Caro con respecto á los enemigos que su intemperancia había creado, al extremo de dejarse sorprender por ellos en un grado de descuido que tocaba los límites del abandono.

Por lo que respecta á Sebastian Caboto ¿no es su vida misma la negación y la defensa más fundada de los cargos de avaro y tirano que le hace García en su pleito instaurado ante la *Casa de contratación*? ¿No era Caboto un ilustre navegante, una de las notabilidades más salientes de la época como cosmógrafo, experimentado en las luchas con el mar y con los hombres, y la persona que en el futuro supo llevar con éxito una gran empresa exploradora y de colonización en el *Canadá, Tierra del Labrador y Terra-nova*, para atribuirle, como á los aventureros vulgares, lo contrario de lo que en definitiva reveló, esto es, buen sentido, habilidad y móviles levantados?

A Caro se le supone muy confiado é inocente para entregarse al completo descuido en que se dice lo sorprendieron, cuando no disponía sino de un puñado de hombres y estaba lejos de todo socorro, rodeado por tribus de bárbaros cuya animosidad había tenido el poco acierto de captarse con las tropelías y crueldades que cometiera.

¿Qué interés podría tener Caro para tratar á los indios tan desconsideradamente que engendró en ellos la situación de apelar á la violencia y exterminar á sus opresores? ¿Por simple maldad? Necesario es tener presente que la amistad de los indios revestía, por razón de las circunstancias, un notable valor: debían buscar la armonía para que proporcionasen víveres y alimentos.

De esta manera, las conveniencias y la más elemental prudencia señalaban á los españoles una línea de conducta para con los indios, contraria á la muy insensata que se les adjudica en los documentos hallados por el señor Madero.

La benignidad, proceder poco simpático para el temperamento de los malvados, era sin embargo el que el interés de la propia con-

servación les marcaba, proceder adoptado hasta por el sifilítico don Pedro de Mendoza, soldado ladrón y uno de los hombres más sanguinarios que pisaron el Río de la Plata, corrompido de cuerpo y espíritu, quien, disponiendo de poderosos elementos, buscó la amistad de los indios para que le proporcionasen víveres y sólo apeló á la violencia cuando éstos se declararon hostiles.

Pero Caro, según esos documentos, no sólo es tan insensato para enemistarse con los salvajes, sino que luego se entrega á la confianza más absoluta, como si de por medio no estuviese un justo resentimiento que había de buscar terrible venganza, como si no lo acecharan inmensos peligros que le aconsejaban precaución. Más lógica y más aceptable es la antigua versión dada por los cronistas. Siempre se ha dicho que si la catástrofe se produjo, fué porque la originó el deseo vehemente de apoderarse de Lucía Miranda, abrigado por parte del cacique Mangoré, señor de las tribus cercanas al fuerte, y le allanó el camino la traición por la confianza dimanada de la inalterable amistad que se cultivaba entre indios y cristianos.

Según la versión del señor Madero, los actores principales de la trágica escena, Lucía Miranda, Nuño de Lara, Sebastián Hurtado, Mangoré y Siripo, no son más que el producto de una extravagancia, pues en aquellos documentos no figura ninguno de los nombres indicados, lejos de eso, ocupan su lugar otros muy diversos.

Considera que el móvil que inspiró el fúnebre suceso y sus actores, no son sino la obra de algún comediante que desató sus fantasías en el teatro virgen del Nuevo Mundo.

El testimonio uniforme de todos los cronistas antiguos que escribieron basados en documentos y en informes personales, viene á quedar totalmente desautorizado. ¿Pero cómo podría ser todo una novela en la que hasta el nombre histórico de los actores estuviera adulterado?

En el terreno de la realidad, en novelas de semejante índole, lo único que entra á formar lo imaginario son los hechos que las constituyen. Los personajes no se inventan porque ya están creados;

únicamente se les hace intervenir en hechos ficticios: sería trabajo inoficioso fatigar el espíritu en creaciones que los substituyan sin ninguna ventaja. En el presente caso, obedeciendo á un designio cuyo móvil no se alcanza, se habría prescindido de la realidad para lanzarse en una vía imaginativa, alterando sin motivo alguno hasta el nombre histórico de los personajes. ¿Qué necesidad habría de haber imaginado á Nuño de Lara si se disponía de un capitán Caro que podía desempeñar perfectamente su papel?

Y para negar un acto de la naturaleza de los que las pasiones humanas hacen tan común, se funda en la existencia de una cédula real que prohibía á Caboto y García, bajo duras penas, el embarcar mujeres en sus armadas, lo cual da á entender que no pudo venir ninguna Lucía Miranda á despertar con su hermosura la pasión inmoderada de un salvaje.

Pero al abrigar semejante suposición no se tiene en cuenta la manera cómo se daba cumplimiento á ciertas ordenanzas por los encargados de hacerlas efectivas. Si bien significa mucho la existencia de la prohibición real, no es bastante, sin embargo, para contrariar la veracidad de un suceso perfectamente verosímil y lógico, aunque tenga relieves de drama. Vasco Núñez de Balboa eludió en Santo Domingo la vigilancia de sus acreedores y pudo ocultarse á bordo del buque del bachiller Enciso, introduciéndose en un tonel como si formara parte de las provisiones, á pesar de salir del puerto bajo la custodia de un barco de guerra puesto con el exclusivo fin de evitar el embarque de vagos é insolventes.

¿Por ventura, en nuestros mismos días, no se han visto casos singulares de mujeres locas que bajo un disfraz masculino han corrido la suerte de sus amantes hasta en los campos de batalla?

Las cédulas reales más terminantes é imperiosas fueron escandalosamente violadas en centenares de ocasiones, tanto en el período de la conquista como en la época colonial. La ley escrita y la manera como se practicaba eran dos cosas diversas. La aplicación de la ley resultaba más extraña cuando se hacía correctamente que

cuando se violaba, si de por medio había un interés que afectara á los encargados de hacerla cumplir.

Lógico era que individuos que se engolfaban en una empresa de descubrimiento y colonización, como era la de Caboto, que partían tal vez con el propósito de no regresar jamás, pretendieran á todo trance hacerlo en compañía de sus familias, evitando así larguísimas ó eternas separaciones del seno de los suyos.

Es difícil que la prohibición real tuviera eficacia para impedir la consumación de deseos de orden tan íntimo é imperioso. Además, la conducción de familias metropolitanas debía estar seguramente en los propósitos colonizadores del ilustrado navegante Caboto.

Creemos entonces que tales pruebas no son suficientemente explícitas para justificar la falsedad de la conocida tradición histórica que poetizó la figura de Lucía Miranda.

No hay razón, pues, para que en presencia de unos papeles viejos cuyo contenido no soporta muy airosamente un análisis razonado, borremos de las crónicas nacionales, relegándola al rol de una leyenda fantástica, aquella tragedia con relieves de drama, inspirada por la pasión de un bárbaro, que tuvo por teatro un rincón pintoresco de las orillas del Paraná, y le sirvió á Labardén para trazar la primera página de nuestra literatura dramática.

Nuestra palabra de consejo para los hombres que perpetúan con sus escritos las tradiciones del pasado argentino es en el sentido de que conserven inalterada la tragedia que muestra á Lucía Miranda víctima de la eterna y ciega pasión del amor. Sigamos creyendo que Lucía Miranda no fué una ficción, sino que tuvo un puesto en la escena de la realidad.

He ahí las razones que nos han guiado para prescindir de las nuevas informaciones y estampar en nuestras humildes páginas la misma versión que respecto á Lucía Miranda han transmitido las crónicas por espacio de más de tres siglos.

EL HOMBRE DE ORO

I

Roma, bajo el imperio de Tiberio César. Apacible la noche y el cielo enorgullecido de constelaciones. Cerca del foro de Apio y de las Tres Tabernas, una callejuela serpentina, rama de la vía principal, conducía á un barrio poco frecuentado, como no fuese por marineros y comerciantes al por menor que hacían su viaje de Brindis, Capua y lugarejos intermedios. Las casas, ó más bien barracas encenques, amontonadas, y las tortuosas sendas que las dividían, no parecían por cierto halagüeñas y atrayentes, en aquel pequeño rincón de tristeza y de silencio que no era turbado sino por una que otra riña en la tienda de algún vendedor de vino, ó en el miserable habitáculo de alguna prostituta de la plebe.

Aquella noche clara y constelada y por aquella callejuela, á intervalos, misteriosamente, uno después de otro, pasaban unos cuantos hombres y mujeres. Todos penetraban por la estrecha puerta de una casa formada de piedras y tablas entre los cimientos de una mansión derruida. Á pasos cansados, una anciana llegó por último, apoyada en el brazo de un hombre. Ambos, antes de entrar, se volvieron á mirar por largo rato hacia el fondo de la callejuela.

— « Lucila fué en busca de su hermano » dijo el joven. « Nerco ha partido á Ostia desde hace tres días. Lucila ha ido á encontrarle á la entrada de la ciudad ».

— « No habrá llegado antes que nosotros ? »

Penetraron. Todavía se vió asomar la cara de la anciana, inquieta, tanteando en la sombra, la diestra en forma de visera, queriendo talar la lejanía nocturna, con sus pupilas, tan cansadas como sus piernas.

En lo interior de la casa he aquí lo que se veía, á la luz de tres lámparas de arcilla.

Sentados en toscos bancos, hombres y mujeres, de diversas edades y de distintos aspectos, se agrupaban cerca de un viejo, fuerte y de enérgicos rasgos, vestido de una larga túnica gris, ceñida á los riñones con una cuerda de lana. Su cabellera, partida en dos largas alas de plata oscura, le rozaba los hombros. El ala izquierda no llegaba á ocultar una cicatriz en el cuello, y la falta absoluta de una oreja. Sobre las rodillas de aquel hombre había un rollo de cuero, atado, sin abrir aún.

Escuchaban de sus labios una narración que se interrumpió á la llegada de la anciana y su compañero. Se levantaron todos y besaron fraternalmente á los recién llegados.

— « Y Lucila ? »

— « Lucila quedó de ir al encuentro de su hermano que llegaba hoy de Ostia. »

Una mujer, vestida á la griega, y en cuyo traje se veían las señales del viaje, exclamó :

— « Le he encontrado cuando se dirigía al puerto. Me ha dicho : « Febe, la bienvenida, lleva mi beso de paz á nuestros hermanos ».

— « Entonces, Lucila no será con nosotros esta noche », dijo uno de los asistentes. « Así podéis, oh santo Malco, empezar la lectura de la carta de nuestro padre ».

— « Es todavía temprano, Amplias », replicó otro. « Y puede el amado diácono proseguir su narración, mientras damos tiempo á Lucila

de acudir á esta cita en que tan buena parte le toca. ¿No ama ella filialmente á nuestro maestro? ¿La olvida él acaso en los saludos bondadosos con que nos favorece particularmente en sus epístolas?»

Por tanto, he aquí que el diácono reanudó su relato.

—«... En aquel instante, como os he dicho, —siervo del sumo sacerdote, llena el alma de pecados, pues en ella más de una vez habían habitado los demonios — en aquel momento, al llegar á nosotros el soplo del aire que iba del lado del Cedrón, impregnado del aliento de los olivares del huerto que estaba situado en aquella parte del arroyo del Cedrón, sentí como un comienzo de despertamiento en lo más hondo de mi espíritu. No, no había llegado aún el rayo de la gracia sagrada; mas algo me decía: «Aguárdante. Malco, divinos y conquistadores espantos!» Llegamos bajo los árboles...! oh noche! mis ojos aún lloran... Los soldados de los fariseos y de los sumos sacerdotes, iban cautelosos, con sus luces. Adelante iba el Traidor. Yo, junto á él, llevaba una linterna. Entonces apareció, pálido y divinamente luminoso en la sombra, nuestro Jesús. Dijo: — «¿Á quién buscáis?» — «Á Jesús Nazareno». Y Jesús dijo: — «Yo soy». Caí por el suelo como echado por un gran viento. Miré: todos habían caído como yo... Volvió á preguntar: — «¿Á quién buscáis?» — «Á Jesús Nazareno». — «Os digo: yo soy; mas si á mí me buscáis, no hagais mal á los que me acompañan». Entonces, fué cuando el Vendedor, le dió un beso. Y entonces fué cuando Pedro me hirió la cabeza con su espada y Dios el corazón con su misericordia!»

Todos quedaron silenciosos al concluir sus palabras el santo diácono. Este, despaciosamente, desligó y desenvolvió el rollo de pergamino y comenzó á leer con voz pausada.

«Pablo, siervo de Jesu-Cristo, llamado á ser apóstol. apartado para el evangelio de Dios, que él había antes prometido, por sus profetas en las Santas Escrituras de su hijo Jesu-Cristo, Señor Nuestro, el cual fué hecho de la simiente de David, según la carne, y fué declarado ser el hijo de Dios, con poder según el espíritu de la

santidad, para la resurrección de los muertos ; por el cual recibimos la gracia y el apostolado, para hacer que se obedezca á la fe en todas las naciones, en su nombre ; entre las cuales sois también vosotros, llamados de Jesucristo : á todos los que estais en Roma, amados de Dios, llamados á ser Santos : Gracia á vosotros y paz de Dios nuestro padre y del Señor Jesu-Cristo. Primeramente, doy gracias á mi Dios por Jesu-Cristo acerca de todos vosotros, de que se habla de vuestra fe por todo el mundo. Porque testigo me es Dios, al cual sirvo en mi espíritu en el evangelio de su hijo, que sin cesar me acuerdo de vosotros siempre en mis oraciones ; rogando, si de algún modo ahora al fin haya de tener, por la voluntad de Dios, próspero viaje para venir á vosotros. Porque deseo en gran manera veros para repartir con vosotros algún dón espiritual, á fin de que seáis confirmados ; es á saber, para ser juntamente consolado con vosotros, por la mutua fe : la vuestra y juntamente la mía.» El diácono se detuvo, y dijo :

— « Oh hermanos míos en Nuestro Señor ! ya veis cómo una vez más, Pablo, nuestro maestro y director, nos muestra la dulce fortaleza de su corazón. Vosotros ya sé que le amáis y le reverenciáis.

« Tú, hermana que has llegado con el santo presente de Canchreas cómo miras á Pablo ? »

Febe contestó : — « Le miro como una altísima torre de bronce. »

— « Tú, Epeneto, el lirio de Acaya, cómo le miras ? »

— « Le miro como un gran roble donde duermen las tempestades de Dios.

— « Y tú, Priscila ? »

— « Como mi sacra ayuda por el Señor Dios.

— « Y tú, Aquila ? »

— « Digo lo que mi hermana Priscila.

— « Y tú, Olimpas ? »

— « Pablo es mi montaña : yo en él encuentro el frescor de la sombra, el aguacristalina, y la santa boca del león.

— « Y tú, Filólogo ?

— « Pablo truena ; le amo con temor y me humillo delante de la tormenta de su lengua.

— « Y tú, á quien Pablo besa con reverencia, tal como tu hijo Rufo ? »

La anciana que estaba inquieta por la ausencia de Lucila contestó :

— « Le amo ! Á mí, pobre oca, ese santo fénix, me llama su madre !

— « Y tú, Rufo ?

— « Yo le miro como á un arcángel que fuera mi hermano.

— « Y tú, Hermes ?

— « Coma la estrella que nos guía al encuentro de Jesús.

— « Y tú, Patrobas ?

— « No le miro : él me mira y yo ciego.

— « Y tú, Flegonte ?

— « Hacha es, terrible hacha ! Corte el tronco envenenado !

— « Y tú, Asyncrito ?

— « Yo no sé hablar. Digo : ¡ Pablo ! nada más.

— « Y tú, Perside, caballera de la fe, ¿cómo le miras ?

— « Me llamaba *Saula* : por él soy Persida.

— « Y tú, buen Herodión ?

— « Una misma sangre corre en nuestras carnes, y gracias á él, una misma creencia en nuestras almas.

— « Y tú, Stakis ?

— « Yo soy en su torbellino como un grano de arena.

— « Y tú, Andrónico ?

— « Con Junia le acompañé en la cárcel : somos también de su sangre como Herodión : competimos en amor para él. Él nos levanta en el vuelo de su bondad. ¿Qué hemos hecho ? Oír la voz de Dios.

— « Y tú, María ?

— « Yo le veo como á mi Señor. »

Y Malco :

— « Bendita sea la voluntad del Señor: y á Corinto vayan nuestros recuerdos; y el nombre de Pablo, con nuestras oraciones, al cielo de Nuestro Señor Jesucristo. Amen. »

Y, fijo de nuevo en el pergamino, prosiguió leyendo:

« ...Mas no quiero, hermanos, que ignoréis que muchas veces me he propuesto venir á vosotros — empero hasta ahora ha sido estorbado — para tener también entre vosotros algún fruto, como entre los otros gentiles. Á griegos y á bárbaros, á sabios y á ignorantes, soy deudor. Así es que, en cuanto está en mí, pronto estoy á anunciar el Evangelio también á los que estáis en Roma. Porque no me avergüenzo del evangelio del Cristo, porque es poder de Dios para salvación de todo aquel que crée: al judío primeramente y también al griego. Porque en él la justicia de Dios se descubre de fe en fe, como está escrito: el justo vivirá por la fe. Porque se manifiesta la ira de Dios desde el cielo, contra toda impiedad é injusticia: porque lo que de Dios se puede conocer, en ellos es manifiesto; porque Dios se lo ha manifestado. Porque las cosas invisibles de él, entendidas son desde la creación del mundo; por medio de las cosas que son hechas, se ven claramente, es á saber, su eterno poder y divinidad, para que queden sin excusa. Porque habiendo conocido á Dios, no le glorificaron como á Dios, ni le dieron gracias: antes se desvanecieron en sus discursos, y el tonto corazón de ellos fué entenebrecido; que diciéndose ser sabios fueron hechos insensatos; y trocaron la gloria de Dios incorruptible en semejanza de imagen de hombre corruptible, y de aves, y de animales de cuatro pies, y de reptiles. Por lo cual Dios también les entregó á la inmundicia, según las concupiscencias de su corazón... »

La puerta se abrió violentamente: todos se alzaron sorprendidos; y entró una joven, casi una niña, blanca, desmelenada, trémula, gritando: — « Socorro! Favorecedme, por Nuestro Señor Jesús! »

Todos exclamaron: — « ¡ Lucila ! »

Al mismo tiempo las lujosas togas de dos caballeros romanos, aparecieron, sobre las cuales dos rostros encendidos por el vino:

de la boca de uno de ellos, un hombre entrado en edad, salió una gran risa. Y el otro dijo : — « Buen fauno ! »

II

Si por la Vía Sacra en la hora del paseo de las gentes elegantes, ó en las fiestas bulliciosas de la aristocracia, en el forum, ó bien en los lugares de veraneo y baños á la moda, hubieséis preguntado quién era el más alegre, el más gentil, el más derrochador, el más mundano, de los jóvenes de la alta sociedad romana, de seguro os hubiesen respondido que era Q. Flavio Polion. En la más bella edad estaba, y cogía á dos manos las frescas flores del jardín de su vida ; tenía todavía algún tiempo para ostentar la purpúrea franja de su pretexta, y gozar del amor acendrado y la inmensa fortuna de su excelente padre, de quien había heredado gran fortaleza física, hermosura y salud. De su abuelo Cayo Asinio, celebrado por Horacio y protector de Virgilio, tenía la claridad mental y la pasión dichosa de las artes y de las letras. Había viajado, principalmente por Grecia, y residido algún tiempo en la Galia Transpandana, en donde su ilustre antecesor había administrado el país, por favor de Antonio, antes de ascender á la dignidad consular.

Quinto Flavio, cuando las fatigas de la vida urbana y las agitaciones de sus desahogos juveniles llegaban á cansarle, íbase á buscar paz y gozo más apacible, á su villa tiburtina, una preciosa y gallarda villa, no lejos de la modesta granja en que se refugiara, años antes, deseoso de la tranquilidad campestre, y de vivir en compañía de las musas, el lírico amante de Lidia.

La granja estaba situada casi en la falda del Lucretilo, en terreno fértil, con bellas vistas. Desde ella se dominaba el panorama de Roma, con sus alturas y cúpulas. En una mansión construida por un excelente arquitecto dirigido por el gusto del dueño : y, aunque

no de grandes proporciones, lo suficientemente holgada y cómoda para albergar entre sus refinamientos más de media docena de huéspedes. Á caballo, ó en cómodos vehículos, íbase fácilmente de la ciudad en unas tres horas y media. En las cercanías de Roma, Quinto Flavio tenía caballeriza mantenida con su propio peculio; así se evitaba él y evitaba á sus invitados, las molestias consiguientes á las *collegia jumentatorum*, establecimientos de posta mal servidos, á pesar de las promesas de sus gerentes parlanchimes y de las significativas águilas ó grullas que decoraban sus portones y zaguanes.

Llevado por sus aficiones, y también un tanto por la moda, había hecho construir su morada de campo el bizarro joven, con cierto gusto griego. Alzábase, encantadora desde lejos, la fachada blanca del edificio, cuyo frente de graciosas y finas columnas, resaltaba entre la mancha verde de las arboledas vecinas. Á la derecha de la entrada, se extendía una preciosa terraza ornada de estátuas y de vasos floridos; á la izquierda, una viña lujosa enredaba su retorcida y opulenta cabellera, formando una fresca y deliciosa penumbra. Más allá, una larga alameda de tupidos plátanos vibraba y cabeceaba á los contrarios vientos. En lo interior todo era de un lujo principesco, y ordenado asimismo según la fantasía del propietario. Primeramente el salón de recepción, todo adornado de mármoles, en combinaciones policromas, y cuyo pavimento de mosaico era una maravilla de color. Un Apolo de gran tamaño y un Eros adornaban el recinto, cuyo amueblado hubiera podido competir con el de los mismos palacios cesáreos. Una alta puerta conducía al triclinium, ó comedor, que contenía, conforme al uso establecido, tres mesas largas. El piso de mosaico, pórfido rojo y piedra amarilla antigua, formaba armoniosas combinaciones geométricas. Á los lados, cerca de las ventanas que daban paso al aire y á la luz, pequeños simulacros divinos se asentaban en sus nichos. Las mesas de fina encina estaban sostenidas por delgadas columnas de marfil anilladas de plata; y los lechos para los convidados eran obra de artistas. Cerca, llevada por cañerías, y en una taza enorme

de mármol, caía, musical, el agua. en una continua cascada diamantina. Luego en las habitaciones que se extendían al fondo de la mansión, se hallaba la biblioteca, bien surtida de poetas griegos y latinos, los dormitorios, adornados con estatuas y mosaicos, decorados de púrpuras y sedas; el baño, una gran concha marmórea, y en las paredes pinturas y simulacros eróticos de admirable naturalidad y gracia.

Allí en su retiro pasaba horas de oro el dichoso mancebo millonario y dilettante, con los amigos que le hacían compañía, su excelente cocinero, una que otra querida, y la gente de la servidumbre.

En la terraza, al caer de una tarde milagrosa, echados sobre pieles, estaban Polion y varios amigos suyos, huéspedes temporarios que habían ido á acompañarle, mientras pasaban en sus casas de la ciudad las fiestas de Bona, celebradas por las mujeres con sus misteriosos ritos. Eran esos amigos: Axio, centurión, mozo de una treintena de años, recién llegado de Judea; Lucio Varo, poeta, más ó menos de la edad de Polion, de quien era compañero asiduo en placeres y viajes, y Acrino, el más joven de los tres, un efebo de ponderada belleza y raro intelecto, de madre griega y padre romano. Cerca de cada cual, había colocadas grandes fruteras llenas de higos, peras y manzanas; y de cuando en cuando un esclavo pasaba sirviéndoles sendas copas de rico vino cécubo.

— «Bello sitio, por vida mia!» — exclamó Axio irguiendo el busto, mordiendo un higo, y girando alrededor la vista. «Esas cercanas y risueñas colinas, se me antojan en sus ondulaciones una sucesión de senos».

— «Es la fuerza de Cibele», — dijo Varo con la mirada fija en un punto del horizonte, á la derecha, donde se alzaban en el temblor crisovioldado de sus crestas heridas por el sol poniente, las admirables montañas sabinas. Polion prorrumpió:

— «Os juro que muchas veces he pensado encerrarme por siempre en este retiro; no volver á Roma, vivir admirando y comunicando con la naturaleza. Gran razón tenía Lucrecio al afirmar que no

hay placer comparable á estar tendido bajo un árbol frondoso, al canto de un arroyo cristalino.

— «Puedes encerrarte como un caracol, ó hacer la vida de un gimnosofista!» agregó con risa sonora el rubio Acrino, sacudiendo su rizada, pomposa y áurea crin de semidiós.

Y Axio, en voz burlesca :

— «*Hic jacet Vatia.*»

— «En realidad, — prosiguió Polion, — quisiera seguir el ejemplo de Servilio Vatia. No hay duda de que los dioses no han podido crear ó inventar nada como el placer y es indiscutible que Roma es un inmenso paraíso de placeres : por lo mismo mayor debe ser la áspera hez que encontremos después de apurar las delicias de Roma. El mismo Lucrecio expresa otra gran verdad, cuando afirma que de la fuente de todo placer surge la amargura.»

Acrino levantó su copa :

— «Brindo porque mis ojos, no vean nunca la fea máscara del Hastío y las Parcas se acuerden tanto de mí, como yo de la vieja Batta.»

Y Polion :

— «Calla, mi buen Acrino. Tú estás aún en el comienzo de la primavera; tienes la divina coraza de la adolescencia que te libra de toda herida; el Hastío mismo no puede tocarte con su brazo de sombra; las Horas te coronan de rosas; las Gracias te aman; Venus recibe con la sonrisa en los labios tus ofrendas. Rosado y florido, eres semejante á su hijo Eros. Pero ya te llegará el día triste en que el Tiempo te traiga sus funestos presentes.»

— «La felicidad, — dijo el centurión después de apurar un gran sorbo de vino, — la felicidad absoluta la da sólo la juventud. Después el hombre sólo puede aspirar á un goce relativo. Alejandro no era feliz y era dueño de la gloria de Alejandro. Las legiones, los triunfos de las campañas, las águilas victoriosas, el dominio del mundo? Alejandro no era feliz con todo eso.»

Acrino murmuró :

— « Alejandro despedía de su cuerpo un suave perfume. »

Y Polion :

— « Así lo asegura al menos Aristoxeno en sus Comentarios. »

Y Varo :

— « Las Musas, amigos míos, dan á mi entender la verdadera dicha. Ellas coronan de flores inmortales á sus protegidos; hacen que sus nombres venzan al Tiempo, les ayudan en las empresas de amores y les brindan el favor generoso de los monarcas y de los potentados.

— « Desde Homero, poesía y miseria son una misma cosa », agregó el militar.

— « Pues el dueño de aquella casa, que desde aquí se divisa, no ha sido por cierto un mendigo de la Suburra », dijo Varo, señalando hacia la colina cercana donde se levantaba la estancia que fuera de Horacio.

— « Creéis que Horacio fué un hombre feliz ? »

Y Quinto Flavio Polion, con una sonrisa amargada :

— « Yo puedo deciros cómo el cantor de Lidia no fué un hombre feliz. Mi padre conocióle ya anciano en casa de mi ilustre abuelo, que, como sabéis, en sus últimos años, para descansar de sus fatigas de guerrero y de político, se consagró por completo á su afición invencible: las letras. Había hecho á Horacio más de un valioso servicio personal, y ligados por la gratitud del uno y la admiración del otro tuvieron íntima amistad hasta la muerte. Un día mi padre oyó las más amargas confidencias del poeta á su amigo. Amigos, escuchad lo que os voy á decir: Horacio fué más desventurado que un mendigo de la Suburra. »

— « Y Mecenas ? » dijo Lucio Varo.

Polion irguió todo su busto sobre la piel de pantera y respondió :

— « Pues precisamente por Mecenas. »

« Sabéis lo que oyó mi padre? oyó las quejas de aquel pobre viejo glorioso, que tuvo que pasar su vida entera con una máscara de contento, mientras le mordían el alma crueles serpientes. Sabéis

bien que no era de familia patricia; por lo tanto, tuvo que padecer más de una vez desdenes de torpes y elegantes imberbes y de altos histriones bien peinados. Sabéis también que era un carácter independiente y generoso y Mecenas le puso en el pescuezo un yugo de oro. Y ese mismo yugo no creáis que fuese tan rico y espléndido. Volved la vista á esa casita y decidme si ha podido ser la propiedad de Creso. Es proverbial que nuestro célebre lírico no iba y venía de Roma sino en una tarda mula sin rabo. Luego, Mecenas le humillaba con su pompa; y sus mismos favores tenían que ser recompensados con dáctilos y pirriquios. El hombre superior y bondadoso recibía los sextercios y mordía su freno dorado; y para desquitarse de su cabalgadura descolada, celebraba á Mecenas y cantaba al César, montado en el caballo Pegaso. Y en medio de su cólera de poeta cortesano exprimía la adulación hasta su último jugo y llamaba á su rico protector « su tesoro », « su amparo », « su gloria ». Y él se empequeñecía cuanto podía, él, poeta, y por lo tanto aristócrata y príncipe de nacimiento, á quien habrían sido pocos los palacios de Dario y los esplendores de Ecbatana; y decía contentarse con ese modesto retiro y serle más grata su existencia mediana que todos los triunfos y tesoros. Ciertamente, él á todas las cosas presentaba una faz risueña; pero su orgullo íntimo sangraba, y Mecenas, espeso, ingénuo é imposibilitado para comprender el alma de Horacio, le abrumaba á odres de vino, murenas frescas y francolines asiáticos. Y luego, amigos míos, ¿ creéis que Horacio con todo el oro del mundo habría alcanzado la dicha? Lúculo era enfermo del vientre; Creso un tanto hipocondríaco y Mecenas mismo más de una vez afrentó al poeta á causa de ataques biliosos. Verdad es que después le pedía amistosamente perdón. El oro no es la felicidad. Y á propósito ¿ creéis que el *Hombre amarillo* mi excelente vecino, sea feliz? »

— « Yo no le he visto sino una sola vez, vagando solitario á las orillas del Tíber, dijo el centurión. Parecióme, en efecto, no ser su rostro amarillento el rostro de un hombre dichoso. Me

llamó la atención su palidez y el áureo esplendor de su traje.

— « No es dichoso, ciertamente, á lo que juzgo, — continuó Polión — y sin embargo ¡ es tan rico ! »

Acrino agregó :

— « Se le llama también *el Hombre de oro*.

— « Sí. Es sin duda un excéntrico y merecería ser hijo de Danae. Como os he anunciado, comerá con nosotros. Su quinta está situada tras la próxima colina. Ya le vereis de cerca dentro de pocos momentos. »

— « Feliz judío » — agregó, con tono mordaz, Acrino.

— « Judío, pero ha comprado dignamente la ciudadanía romana. »

— « Hace tiempo que reside en Roma ? »

— « En Roma hace poco tiempo; pero desde hace como veinte años, ha permanecido en provincia. Llegó con buenas recomendaciones de Poncio Pilato, el que fué pretor de Judea; y así mereció el apoyo del César. Hombre inteligente, desde el primer momento se ganó una fortuna. Inició varias empresas á la vez y lo que mayor ganancia le produjo fueron ciertos trabajos de las nuevas carreteras y parte del servicio de postas. Tiberio le recomendó eficazmente para todo. Después ha aumentado su fabulosa fortuna en el juego. El juego, las mujeres y el vino son sus solos atractivos sobre la tierra.

— « Saludo, pues, al Hombre de oro ! » — exclamó Lucio Varo bebiendo otra copa de céculo que el esclavo acababa de servirle.

— « Luego, prosiguió Polión, ese apodo le viene por su excepcional y rara crisofilia. Ama el oro. el oro pálido, el oro rojo, el oro de la seda, el oro de la joya, el oro de los cabellos femeninos, el oro del sol y el oro de las monedas. Y, fábula será ó cosa cierta, mas es fama entre los que le conocen, que el oro va hacia él, como atraído por un irresistible y particularísimo imán. — Los dados parece que le obedecieran, los traidores huesecillos son esclavos de sus manos. El oro va hacia él: es el Hombre amarillo. Y las cabelleras rubias también van hacia él: es el Hombre de oro... »

Entretanto la sombra nocturna había suavemente invadido el

cielo. De las parras vecinas llegaba el clamor de los grillos, y de los plátanos, solemnes en el crepúsculo, el saludo persistente de una cigarra.

— « Mas si he de deciros la verdad,—continuó Polion,—el Hombre de Oro padece hoy duro suplicio á causa de una cabellera dorada que ha resistido las atracciones de su imán...

— « De quién es esa cabellera ? » prorrumpió Acrino agitando la suya perfumada.

— « Os diré la aventura más singular. Mi extraño amigo encontró no hace muchos días en una calle de Roma á una joven del pueblo, blanca como una ninfa y rubia como una espiga. Llamóla y ella huyó con más ligereza que Atalanta. Él la siguió hasta cerca del foro de Apio y de las Tres Tabernas. Como ella siguiese por una callejuela tortuosa no pudo él darle caza, pero ordenó á un esclavo que le seguía averiguase en qué gruta moraba la hamadriada. Contóme él lo sucedido y yo le he alentado para que permanezca en su capricho y la esquiva cabellera de oro venga al Hombre de Oro. La vieja Batta es excelente medio para el caso.

— « Eres un amigo incomparable, Polión,—dijo Varo—levantándose, mas la noche nos rodea ya y el apetito nos urge. »

Se dirigieron todos á la sala de conversación. Los esclavos recogieron pieles, fruteras y copas. Las constelaciones estaban ya despiertas. Al penetrar los amigos por el peristilo, á la sala del locutorio que les llamaba clara y tibia mientras llegaba el momento de ir al triclinium, se oyeron voces por el sendero vecino, tras la viña, y se vieron brillar antorchas en el fondo negro de la noche.

La servidumbre de Polion sacó linternas y hachas. De pronto penetró por la senda embaldosada, precedido y seguido de siervos, en una litera digna de Sardanapalo, oro, plata y seda, pero sobre todo oro, el magnífico vecino de Polion, el *Hombre Amarillo*.

Polion le presentó á sus amigos, y todos juntos entraron á la sala de conversación. No tomaron allí asiento porque el centurión clamó con una gran voz :

— « Por todos los Dioses ! El olor de la cocina llega sutilmente hasta mí, y juro que devoraré como un Polifemo. »

Acrino dijo :

— « Yo desfallezco. »

Un momento después, todos estaban tendidos en los lechos y saboreaban con apetitosa música de labios y de lengua el primer plato de la cena.

Cerca, se oía caer el agua de la cañería, musicalmente.

RUBÉN DARÍO.

(Continuará próximamente.)

ESTEBAN ECHEVERRÍA ⁽¹⁾

LA ASOCIACIÓN DE MAYO Y EL *DOGMA SOCIALISTA*

Entre los federales, mejor dicho los amigos y parciales de Rosas que habían tomado posesión del mando absoluto del país en 1835, y los unitarios que les dieron la victoria por su falta de disciplina y de espíritu práctico, la nueva generación fluctuaba, vacilante y desatentada, repugnándole instintivamente el reinado de la barbarie que se inauguraba, y no pudiendo aún hacer suyos los odios recíprocos de las dos fracciones en pugna. Estos elementos dispersos eran la fuerza futura, el porvenir; pero, entregados á la inercia individual, sin vínculo ni centro de acción, hasta ignorantes de lo que debía creerse ó rechazarse en las doctrinas que se habían despedazado sin entenderse, podían ser la presa del tirano ó las víctimas de una propaganda cuyo alcance no les era dado valorar. Desde fines del siglo XVIII, cubrían el suelo los escómbros de las doctrinas sociales, alternativamente derribadas por las tempestades populares

(1) Estas páginas forman parte de una obra manuscrita, terminada y encuadernada desde 1882. Este solo hecho muestra al menos que el autor no cultiva ilusiones exageradas acerca de la eficacia de sus escritos y la urgencia de su publicación. En el presente, se notarán, junta á cierta exuberancia y verdor juvenil, muchas inexperiencias que preferimos no corregir : *quod scripsi, scripsi*. Es ocioso advertir que, sobre el fondo de la cuestión, nuestro criterio actual sería mucho menos afirmativo. Pero la juventud no duda de nada ; afirma ó niega. ¡ Dichosa juventud !

y el cañoneo de las tiranías. Todo estaba en problema, en la América española más que en parte alguna del mundo; y ante el naufragio de tantas teorías, la juventud desalentada, sin fe ni esperanza, dudando de todo cuando no lo ignoraba todo, estaba á punto de creer que tan sólo la fuerza era manifestación palpable de una ley histórica.

Tres jóvenes, entonces, cuyos nombres repetirán con respeto las generaciones que se sucedan, acometieron la empresa de agrupar las fuerzas vivas del país: Echeverría, Alberdi y Gutiérrez, mayor y más autorizado el primero, más conocedores de los nuevos elementos sociales los segundos, realizaron con sigilo la primera reunión de lo que se llamó más tarde la *Asociación de Mayo*. El promotor de ese hecho importante lo refiere con legítima complacencia:

El 23 de junio de 1837, por la noche, se reunieron en un vasto local, casi espontáneamente, de treinta á treinta y cinco jóvenes, manifestando en sus rostros curiosidad inquieta y regocijo entrañable. El que subscribe, después de bosquejar la situación moral de la juventud argentina, representada allí por sus órganos legítimos, manifestó la necesidad que tenía de asociarse para reconocerse y ser fuerte, fraternizando en pensamiento y acción. Leyó después las *palabras simbólicas* que encabezan nuestro *credo*. Una explosión eléctrica de entusiasmo y regocijo saludó aquellas palabras de asociación y fraternidad; parecía que ellas eran la revelación elocuente de un pensamiento común, y resumían en un símbolo los deseos y esperanzas de aquella juventud varonil.

Inmediatamente se trató de instalar la asociación. Por unánime voto cupo al que subscribe el honor de presidirla, y nos separamos dándonos un abrazo de fraternidad indisoluble.

Ahora, después de tantas decepciones y trabajos, nos gozamos en recordar aquella noche, la más bella de nuestra vida, porque ni antes ni después hemos sentido tan puras y entrañables emociones de patria. La noche del 8 de julio volvimos á reunirnos. El que subscribe presentó una fórmula de juramento parecida á la de la *Joven Italia*; fué aprobada, y quedó juramentada é instalada definitivamente la asociación. Al otro día, 9 de julio, celebramos en un banquete su instalación y la fiesta de la Independencia patria... La Asociación resolvió nombrar una comisión que explicase del modo más sucinto y claro las palabras simpáticas. — La compusieron don Juan Bautista Alberdi, don Juan M. Gutiérrez y el que subscribe. Después de conferenciar los tres, resolvieron los señores Gutiérrez y Alberdi encargarle la redacción del trabajo, con el fin que tuviese la

uniformidad de estilo, de forma y método de exposición requerida en obras de esta clase...

El examen y discusión del Dogma nos ocupó varias sesiones... quedó sancionado en todas sus partes por unanimidad, y se resolvió mandarlo imprimir en Montevideo para desparramarlo después por toda la República (1).

Jóvenes escépticos de hoy, no os sonriáis demasiado por esa inocente francmasonería, esas «emociones de patria», y el juramento de la *Joven Italia*: no es la crítica la que transporta las montañas, sino la fe. Tratábase de unirse, sea cual fuere la forma ó rito de la unión. Puede discutirse después de la batalla si fuera mejor haberse formado en legión ó en falange, pero en la hora crítica lo que importaba era y fué la formación. De la *Asociación de Mayo* quedó un vínculo que ligó en el destierro, después de la disolución material, á todo ese grupo generoso y ardiente, que honró á su país ante el extranjero, dando á las repúblicas en que se refugiara la más alta idea del pueblo que poseía tan noble juventud. El libro de oro de las glorias argentinas contemporáneas se abre con la *Asociación de Mayo*: miembros de ella fueron, además de los promotores, López, Thompson, Rivera Indarte, Wright, Mármol, Frías, Tejedor, Barros, Domínguez y otros muchos. Los dos primeros presidentes constitucionales de la República son antiguos socios de *Mayo*.

El pensamiento de Echeverría fué fecundo, aun haciendo abstracción del valor doctrinario que pueda tener ese *Dogma Socialista*, ó credo unitario que nos toca ahora examinar. Bien puede ser que del examen resulte que la senda trazada por Echeverría se desviaba del norte señalado, y aun parecía extraviarse del todo en las curvas de su trayecto; pero serán de poca monta los extravíos parciales, si de trecho en trecho y con largos intervalos se vuelve á dar con estos jalones incommovibles: asociación, progreso, libertad, honor y sacrificio, — nombres de pila todos ellos del apellido *civilización*.

(1) ECHEVERRÍA. Preámbulo del *Dogma socialista*.

I

Nuestra crítica empieza por el título, que siendo visiblemente un recuerdo del célebre tratado de Rousseau, pretende desde luego diferenciarse de él. Pero la variante es un contrasentido, porque no era posible ignorar en 1837 la acepción bien definida que la palabra *socialista* había tomado después de Rousseau. Parece á primera vista que Echeverría había querido decir *social*. « Socialista » es el adjetivo de socialismo, que significa precisamente lo contrario de la libertad, pues es la reivindicación por el Estado, de todos los derechos individuales, el desalojamiento de la tiranía de uno solo por la tiranía de todos, para convertir la soberanía popular en un despotismo mucho más pesado é ineludible que el de los potentados orientales. Sin embargo, pronto veremos que en este punto la palabra es adecuada al pensamiento y que Echeverría dijo bien lo que quiso decir: su sistema es un verdadero socialismo, felizmente mitigado por inconsecuencias de doctrina y errores de método.

Así comprendido el epíteto, no deja, por otra parte, de avenirse con su compañero. ¡Un *dogma* político!—El filósofo Jouffroy nos ha explicado un día de qué manera fenecen los dogmas religiosos. Pero nadie hasta ahora ha dicho, ni dirá, cómo en países libres pueden morir los dogmas políticos, por la sencilla razón de que nadie los ha visto nacer. Esa terrible palabra implica la ortodoxia política y por consecuencia las herejías políticas. Encierra en sí misma la negación del progreso, que tiene por condición la posibilidad de discutir lo que impera hoy, en nombre de lo que tal vez imperará mañana. Por eso ha dicho el Apóstol: *Es bueno que haya disidencias* (1). —La pretensión abiertamente pregonada de ser un partido político exclusivo poseedor de la verdad, tiene por corolario el derecho de perseguir al adversario; el partido ortodoxo es lógico al

(1) *Num oportet et haereses esse. — Ad Corinth, xi, 19.*

proscribirle y no dejarle sino la *libertad del bien*, según la fórmula famosa. En nombre de un dogma político han prosperado todas las tiranías, desde la del clásico rey de Persia que se dignaba preguntar á sus ministros si podía existir una ley contraria á su capricho, hasta el *Comité de salvación pública* que expedía en Francia certificados de «civismo», idénticos á los de Rosas cincuenta años después (1).

¡ Y dogmas en tales materias ! — Si hay una Babel en el mundo intelectual, es el recinto de esas pretendidas ciencias políticas. El hombre que ha practicado un poco los métodos de las ciencias exactas ó experimentales, y se aventura en ese laberinto, queda estupefacto. ¡ Cómo ! no hay un solo principio común, no hay una sola definición que sea aceptada en entero por dos publicistas de nota ! Lo mejor de la ciencia social consiste en disputar eternamente *cum negantibus principia !* Sobre lo que debe entenderse por *libertad*, Simón contradice á su maestro Cousin, Dupont White traduce á Mill y le discute, Spinoza niega lo que afirma Descartes, Leibnitz destruye á materialistas y espiritualistas, Girardin ametralla á Proudhon ¡ y éste ametralla á todo el mundo ! — ¡ La sociedad, la propiedad, todas las nociones fundamentales corren la misma suerte, y á eso se llama «ciencia política» !.

« ¡ Ay, exclama Fausto, he estudiado á fondo, con una ardiente aplicación, la filosofía, la jurisprudencia, la medicina, y por desgracia también la teología; y heme aquí, pobre insensato, tan ilustrado como antes ! » Y bien, la sociología de hoy (para mayor brevedad adopto el vocablo comtista) está exactamente en el estado que la medicina á mediados del siglo XVIII, antes que Lavoisier y Bichat le hubieran dado por sólidos cimientos la química y la fisiología. — Y sin embargo afirma Claudio Bernard que está todavía por constituirse la verdadera medicina experimental (2). — Ello, por cierto, no im-

(1) También Larra tradujo las *Palabras* de Lamennais bajo el título de *Dogma de los hombres libres !*

(2) *Introduction á la médecine expérimentale*. Passim, y particularmente Parte III, capítulo IV.

porta decir que carezcan de importancia aislada los escritos disidentes de muchos publicistas. Fragmentos de ellos quedarán, como quedaron en la definitiva constitución de la fisiología las bellas observaciones de Boerhaave, los descubrimientos de Spallanzani sobre la digestión, la irritabilidad muscular de Haller, y sobre todo, la circulación de Harvey. Herbert Spencer, en particular, me aparece como el Harvey de la sociología. Pero volvamos á Echeverría.

II

Las palabras simbólicas cuyo comentario constituye al *Dogma socialista* son quince. Las principales son las que formaban el encabezamiento de la *Giovine Italia*, de Mazzini. Siempre necesitaba Echeverría ser discípulo de alguien. Se inspiró sucesiva ó simultáneamente en la *Joven Italia*, la *Joven Europa*, Saint-Simon, Lamennais, Pedro Leroux y algunos otros; pero es justo agregar que, así en política como en literatura, no le sucedió escribir cosas buenas sino cuando se dejó llevar de su propia inspiración.

La primera palabra es *Asociación*. Y, desde el principio, comete lo que se llama en la escuela un sofisma *in dictione*. Toma á veces dicha palabra en su sentido propio, y otras en el de sociedad (1). Así dice: «la sociedad es un hecho estampado en las páginas de la historia, y la condición necesaria que la Providencia impuso al hombre para el libre ejercicio y pleno desarrollo de sus facultades, al darle por patrimonio el universo... Sin asociación no hay progreso, ó más bien ella es la condición forzosa de toda civilización y de todo progreso.—No puede existir verdadera asociación sino entre iguales».

(1) Don José M. Estrada ha consagrado todo un curso al examen del *Dogma* de Echeverría. Habremos de tomar en cuenta algunas veces la crítica del escritor argentino. Estrada había notado el equivoco sobre la primera palabra simbólica.

Senota, desde luego, la confusión de «asociación» con «sociedad»; y también el inconveniente de ese procedimiento literario que prodiga las máximas vagas, que resultan ser algunas veces simples repeticiones, y otras contradicciones ó afirmaciones gratuitas. Decir que «la sociedad es un hecho estampado en las páginas de la historia» nada significa, puesto que la historia no es, en su sentido esencial, sino la narración de los hechos de las sociedades pasadas. Afirmar, en seguida, que la sociedad es un hecho de origen divino es, aunque con otra tendencia y en términos diferentes, aceptar acerca del origen de la sociedad la explicación de la escuela positivista, según la cual la existencia del organismo social es contemporánea de la de sus miembros (1).

El axioma siguiente que dice: «Sin sociedad no hay progreso ni civilización», también es pura tautología, puesto que el progreso y la civilización constituyen la misma evolución social con ciertos caracteres. Ello es cierto, sin duda alguna, pero tan cierto que ya lo es demasiado.

Muy al contrario cuando á renglón seguido se agrega: «no puede haber verdadera asociación sino entre iguales»; aquí se da bruscamente á la palabra un significativo nuevo, y se presenta como afirmación axiomática, un simple *desideratum* apoyado en la palabra *igualdad*, que aún no ha sido definida. ¡Por ello es que el autor no tarda en incurrir en una contradicción; supone existente la asociación antes de haberse realizado la igualdad, y agrega esta herejía: «es preciso *nivelar* las individualidades sociales». — ¡Por manera que para Echeverría la igualdad, ese lecho de Procusto de los comunistas, vendría á ser al propio tiempo la condición y la consecuencia de la asociación!

(1) Nadie ha expresado el origen divino de la sociedad como Bossuet. «Este largo encadenamiento de las causas particulares que hacen y deshacen los imperios, depende de las órdenes secretas de la divina Providencia. Dios tiene desde lo alto de los cielos las riendas de todos los reinos; tiene todos los corazones en su mano: ya retiene las pasiones; ya les larga la rienda, y con ello remueve todo el género humano». *Discours sur l'histoire universelle*, capítulo VIII, parte III.

Es visible para el lector que no podemos continuar examinando ese tejido de repeticiones ó contradicciones sin correr el peligro de extraviarnos. Echeverría juega con las palabras más abstrusas como un prestidigitador con sus anillos: entran, salen, se mezclan, penetran todos en uno, forman una rosa, una cadena, un llavero, y se hacen circular entre el honorable público. Toda esta primera parte del *Dogma* es la prueba de los anillos. Suelta metáforas y las toma por teoremas; presenta la igualdad como condición de la libertad, y poco después es todo lo contrario: su raciocinio tiene la lógica de una mariposa y la rigidez de una pluma al viento. Si queremos, pues, formarnos una idea algo exacta de la doctrina, despojada de sus contradicciones, que profesó la *Asociación de Mayo*, tenemos que quitar su libertad de dirección á nuestro poeta, é interrogarle acerca de los tres ó cuatro principios esenciales que forman la base necesaria de toda constitución política.

Nunca fueron los hombres más afanosos de construir hipótesis sobre el origen de las cosas, que cuando no tenían una sola noción sana acerca de su naturaleza, y creían que el raciocinio era el instrumento de la invención. Todavía hay una escuela que cree necesario hacer principiar sus raciocinios oratorios sobre la sociedad con una hipótesis acerca de su origen. — No hace muchos años que reinaba en el mundo una gran ansiedad respecto de las fuentes del Nilo; para cierta clase de burgueses, esta cuestión era casi tan importante como la cuadratura del círculo y el movimiento perpétuo! Al cabo, se sacrificaron tres ó cuatro valientes, y descubrieron, naturalmente, que era tan difícil fijar las dichas fuentes como las del Rhin, y en general, como el punto inicial de todas las cosas naturales. Encontróse, pues, que en aquel abanico de arroyos convergentes, todos y ninguno eran fuentes del gran río. — Igual cosa sucede con la sociedad. ¿Cuándo y cómo empezó? Sin acometer la tarea, igualmente vana, de forzar puertas abiertas ó atacar ventanas condenadas, nos basta fijarnos en las sociedades animales para terminar la cuestión. En el *fieri* eterno que constituye la evolución de la huma-

nidad, la sociabilidad del hombre es contemporánea de sus otras aptitudes, como la colmena es contemporánea del enjambre, si no de la misma abeja individual; — y aun, en rigor, podría conjeturarse que la tendencia sociable existía y se manifestaba antes que el hombre rudo y mal desbastado de su animalidad mereciera realmente su nombre.

III

La lectura asidua que Echeverría hacía de Saint-Simon y Leroux le ha llevado á cometer otro equívoco respecto de la misma palabra *sociedad*: la asimila á la de *Estado*, y entonces se hace socialista á la manera de aquellos célebres reformadores: «La sociedad no debe absorber al ciudadano, ó exigirle el sacrificio absoluto de su individualidad». — «La voluntad de un pueblo ó de una mayoría, no puede establecer un derecho atentatorio del derecho individual, porque no hay sobre la tierra autoridad alguna absoluta». Estas afirmaciones gratuitas no convencen sino á los convencidos, lo mismo que podrían hacerlo las afirmaciones contrarias. La razón de ello es que ninguno de esos raciocinios tiene una base estable y científicamente demostrada.

No me parece posible que se admitan todavía las extremas deducciones y analogías de Spencer en su sociología; las objeciones que él mismo se dirige no son las más serias que su teoría puede suscitar (1). Las críticas que suele dirigirse un autor no le hieren mucho, así como la disciplina que se administra el mismo penitente. Pero el principio general subsistirá; es fecundo y descansa en una sólida probabilidad. Las sociedades son organismos. Es admisible el principio, aunque sean numerosas las diferencias existentes entre un organismo individual y una sociedad, porque las analogías son mucho más numerosas y profundas.

(1) V. g.: las que le hace Renouvier (*Critique philosophique*).

Ahora bien, sin engolfarnos en clasificaciones que pueden no ser irreprochables, y que hallará el lector en Spencer y sus discípulos, ¿cuál es la ley fundamental del organismo?— Es la dependencia mutua de las partes y la división del trabajo fisiológico (1). El sistema nervioso, los aparatos digestivo y circulatorio tienen correlación y solidaridad: los servicios que se prestan les son mutuamente indispensables, á tal punto que toda lesión ó falta de desarrollo en una parte repercute en las demás, es decir, en el conjunto. La célula tiene su vida propia, su finalidad, puede y debe decirse, y el cumplimiento egoísta de ese fin particular basta para que coopere al fin general.

Considerada la sociedad como un organismo, se deduce que toda parte de ella — regularmente la parte directiva ó gobierno — que oprime á un órgano cualquiera, prepara la ruina de todo el cuerpo, y, por consiguiente, la suya propia. La degeneración puede ser lenta, y no pronunciarse la ruina sino después de siglos — que son los años de las sociedades; pero es fatal, si una crisis salvadora, un ataque exterior, un cambio violento de régimen, una revolución profunda no detienen los progresos del mal. Es así como la disolución necesaria é inminente de la Turquía, es la consecuencia de muchos siglos de poligamia y despotismo embrutecedor.

El Estado, pues, sea cual fuere la forma de gobierno, depende del resto del organismo, como éste de aquél. Es el principio de la solidaridad. Al propender el Estado al desarrollo de cada célula social, no aplica sino la doctrina del interés bien entendido. La libertad de todos es la salud del cuerpo social. El antiguo apólogo de los miembros y el estómago será eternamente cierto. Las mil trabas inútiles, la opresión sistemada que el gobierno español de la dinastía austriaca imponía al comercio, á la industria, al libre cambio material é intelectual, trajeron gradualmente esa espantosa anemia del organismo colectivo que alcanzó á la cabeza, y se tradujo alguna vez

(1) Ley formulada por Milne Edwards, *Zoologie*, página 288 y siguientes.

en este hecho físico : el hambre en Madrid entero durante algunos días, y hasta en el palacio real (1); y este estado degenerativo : la muerte de toda ciencia, arte é industria; la presencia en el trono de Carlos II, y, en sus Consejos, la de algunos ministros no muy superiores á él.

En el organismo social, pues, la libertad, ó sea el libre desarrollo y actividad de cada parte ó individuo, produce la prosperidad y la salud. Compréndese que el desarrollo libre de cada uno significa asimismo la opresión de ninguno; y el sistema director tiene por misión fundamental la previsión é impedimento de estas opresiones. Tal es la libertad orgánica. Así establecidas las funciones primordiales del gobierno — porque tiene otras muchas — puede aprobarse sin reserva la siguiente máxima del *Dogma* : « La institución de gobierno no es útil, moral y necesaria, sino en cuanto propende á asegurar á cada ciudadano sus imprescriptibles derechos, y principalmente su libertad ».

Pero es quimérico enunciar como axioma irrefutable que « para conseguir la perfección de la asociación, es preciso predicar fraternidad, desprendimiento, sacrificio mutuo entre los miembros de una misma familia ». Fuera de que las fuerzas sociales, como todas las fuerzas, no se gobiernan con predicaciones sentimentales, no hay interés alguno en que un miembro reciba lo que otro ha ganado. El bien entendido egoísmo es la base más segura de la prosperidad general. Un defecto moral en un individuo, como es la avaricia, que estimula la actividad y la producción, puede resultar en bien de la comunidad : debemos la mitad de la obra de Rembrandt á su desenfadada codicia. Por otra parte, son enormes los males que á la sociedad produciría el desprendimiento absoluto y súbito de un Rothschild — peligro, por otra parte, muy remoto.

Tampoco tienen sentido práctico los siguientes aforismos : « El camino para llegar á la libertad es la igualdad ; la igualdad y la li-

(1) TAPIA, *Civilización española*, tomo III, página 166.

bertad son los principios engendradores de la democracia ». Y como acaba de demostrar que su país no tiene aún lo que se llama igualdad, y menos la libertad, según él la entiende sin definirla, llega á esta conclusión inesperada : « La democracia es, *por consiguiente*, el régimen que nos conviene y el único realizable entre nosotros ». Esto recuerda la situación de no sé qué personaje de comedia que se hace las reflexiones siguientes : para ser banquero se necesita dinero y crédito ; me falta lo uno y lo otro : luego, me hago banquero !

Otra de las palabras fundamentales del Dogma, es *Progreso*. Según la tradición, Echeverría cree definir esta palabra diciendo que es la ley de desarrollo del Universo entero. La explicación no explica nada : es una simple transcripción, como la *virtud dormitiva* de Molière. No todo desarrollo es progreso ; ni aun sucede con generalidad en la serie orgánica, donde el apogeo del desarrollo marca el principio de la decadencia. Además, sería necesario definir de antemano lo que se entiende con esta palabra abstracta : faltando este requisito se desaloja la dificultad sin resolverla.

Aquí también es forzoso confesar que los evolucionistas han dado la sola definición que algo enseñe. Según ellos, el progreso es la división cada vez mayor de las funciones orgánicas. Acaso podría definirse por su resultado más exterior, diciendo que es el imperio cada vez mayor del hombre sobre la naturaleza. Por ejemplo : hace algunos siglos, la pérdida de las cosechas en una región, ó siquiera las prolongadas crecidas de algunos ríos y la destrucción de algunos caminos, podían traducirse por carestías terribles en comarcas enteras ; actualmente, el hombre ha dominado casi del todo las consecuencias de estos flajelos, gracias á la facilidad de las comunicaciones y la libertad de los tráficos. He aquí otra forma palpable y simple del progreso material : los fenómenos atmosféricos diarios no tienen ya influencia apreciable en la vida civilizada.

El principio de la división del trabajo, sobre todo intelectual, considerado como síntoma de progreso, está desconocido todavía en

muchas regiones de Sud-América y aun en España. Se nos habla aquí y allí de ingenieros que son también médicos y dramaturgos. Bello era autor de un tratado de cosmografía; don Juan M. Gutiérrez ha escrito una Geometría; el señor Echegaray es ingeniero, poeta y estadista. No saben sus cándidos panegiristas que el secreto de ser un aficionado en todo, es ser aficionado á todo. Hoy, entre los verdaderos sabios, nadie sale de su dominio circunscrito; no hay siquiera físicos: sino ópticos, electricistas, etc. Lo mismo sucede en medicina, en química y todas las otras ciencias. En el momento actual, no hay vida de hombre que baste para abarcar una sola ciencia en su conjunto.

Es excusado decir que el resto de la explicación de la palabra simbólica no es sino el desleimiento de la mala definición apuntada, aunque llame el autor en auxilio suyo á la *Joven Europa*. Nos afirma gravemente que «un pueblo que se estaciona y no progresa no tiene misión alguna, ni llegará á constituir jamás su nacionalidad». Ahora bien ¿qué significa la palabra «nacionalidad», si puede existir pueblo alguno sin ella? Y si el tal pueblo no progresa, podrá decirse que no *llena* su misión, pero no que no la tiene, pues entonces nada podría reprochársele. En fin, siendo el progreso un movimiento que ciertas causas eventuales pueden detener ¿cómo se admitirá que semejante pueblo pierda por ello su ya constituida nacionalidad? — Dado que España no haya progresado durante el siglo XVIII, lo que es demostrable en general, esto no solamente no le quitaba su nacionalidad, que es tal vez la más robusta de Europa, sino que tal achaque no le hizo perder un punto de su patriótica energía, como bien se vió en 1810. No puede tampoco admitirse que el sentimiento de nacionalidad sea un criterio de civilización: hasta parecería que la historia nos enseñara todo lo contrario...

IV

Llegamos ahora á la famosa trinidad de que tanto alardearon los revolucionarios del 93, y posteriormente todos los agitadores y utopistas modernos, desde Babeuf hasta Proudhon. Pero aquí, por una innovación que considera profunda, Echeverría invierte el orden de las palabras y escribe: *fraternidad, igualdad, libertad*.

La fraternidad es naturalmente la antinomia del egoísmo. « Cristo la divinizó con su sangre, y los *profetas* la santificaron con el martirio » (1). — Y parte de este aforismo vago y discutible, para clamar contra el *egoísmo*, y declarar que la fraternidad debe ser la base de la asociación. Hoy ningún hombre de estudio piensa en negar que la asociación sea un egoísmo entre muchos, y que de ello resulte, como lo dijimos ya, la prosperidad general.

La premisa del todo falsa en que se apoyan los socialistas modernos consiste en presentar al hombre como un sér fundamentalmente activo, en quien el trabajo es una necesidad orgánica, un deleite como *nos parece* serlo en ciertos animales. ¡Cuánto más cierto y profundo es el origen bíblico del trabajo! Sí: el trabajo es la consecuencia de la maldición divina; y la pretendida satisfacción que deja la terminada faena, es comparable al placer que sentimos cuando escapamos á un dolor corporal ó moral. El trabajo es un mal; y por eso lanzamos un gran suspiro de desahogo cuando hemos cumplido su ley penosa. El invencible obstáculo para la fraternidad humana será siempre el trabajo; y es para eludir esa ley que el hombre persigue, despoja y hiere al hombre. Entre cien criminales, hay setenta y cinco, por término medio, que atacan la propiedad, y veinte y cinco la persona; pero la mayor parte de

(1) En la Historia religiosa no conocemos más profetas que los diez y seis bíblicos, y todos anteriores al Cristianismo. Pero Echeverría no miraba las cosas de tan cerca: habrá querido decir apóstoles.

éstos obedecían también al primer móvil. La codicia, es decir, el odio por el trabajo, empujó el brazo criminal.

Es así como Echeverría emite máximas generosas y vagas que, más de una vez, parecen contradecir su propio pensamiento. Reclama como base de su edificio en el reino de Utopía esa químicamente fraternidad: es decir que impone como condición previa de la reforma general, la reforma particular del hombre, merced, probablemente, á sus sermones y poemas en prosa poética, imitados de Lamennais. ¡La fraternidad! No podemos llegar á tolerarnos, á soportarnos: todo hombre que á la noche sale de su casa lleva consigo un arma mortífera para precaverse... ¿Contra las fieras?— No, contra una agresión posible de sus hermanos. ¡Es cien veces más peligroso cruzar de noche por un barrio excéntrico de Londres ó París, que por un *jungle* de la India ó una selva del Brasil! — Y ante esas insípidas edulcoraciones optimistas que no tienen base ni utilidad, y más parecen *plataformas* de candidatos perpetuos á la canonización, llegamos á encontrar sabroso el acíbar de un Hobbes que arranca cínicamente á la sociedad su corona de cartón dorado, y muestra al lobo primitivo bajo el hombre actual. Nos viene el deseo de gritar á esos *benedicidores*: Esa es la fraternidad tal como Dios permitió que se manifestara en el mundo desde que dos hombres pisaron el mismo campo: ¡la fraternidad de Caín y Abel!

Seducido por las utopías que pervertían entonces á los trabajadores europeos, como bien se deduce de todas sus citas, Echeverría antepone la igualdad á la libertad: es el método comunista. Cuando se admite como posible la igualdad, según el sentido absoluto y embrutecedor en que simples iluminados como Babeuf y Cabet la concibieron, el primer elemento que se elimina es la libertad. Siempre que el comunismo pudo realizarse un solo día descansó lógicamente en la servidumbre de una raza inferior, ya sea impuesta como en los ilotas de Licurgo, ya sea consentida, como en los autómatas del Paraguay.

Echeverría, felizmente, se detiene en el socialismo; se limita á

expresar su idea en una forma vaga y que acaso poco ganaría con tornarse más precisa : « cada hombre debe participar *igualmente* del goce *proporcional* á su inteligencia ». Y agrega, subrayándolo cuidadosamente, este axioma que haría las delicias de La Palisse : *¡Todo PRIVILEGIO es un atentado á la igualdad!*

Por lo demás, ostenta con orgullo la procedencia de su pequeña doctrina : concluye su disertación sobre la igualdad con el famoso apotegma de Saint-Simon : « El problema de la igualdad social está entrañado en este principio : á cada hombre según su capacidad, á cada hombre según sus obras ».

El *sansimonismo*, menos abyecto por cierto que el comunismo de Babeuf, no podía ser mucho menos despótico que aquel. Que se apellide Padre, Mesías, ó Gran Lama al jefe que manda incondicionalmente en todas las acciones y en todas las conciencias, será siempre un tirano, y el peor de los tiranos, porque no deja siquiera la libertad interior. — El mismo principio en que Echeverría encarna la solución del problema social, ¿qué viene á ser sino una fórmula del despotismo ? Atribuir al Estado las funciones de la justicia distributiva entre todos los ciudadanos, según sus méritos, es reconocer su omnipotencia y omnisciencia, y caer de nuevo en las extravagancias de Ménilmontant. — Todos esos utopistas pretenden vincular sus monomanías reformadoras con la doctrina cristiana. Pero cuando Cristo decía y repetía San Pablo : *Á cada uno según sus obras*, se refería precisamente al juicio de las obras por el Juez infalible, porque ellas no se pueden apreciar en la tierra, sino en otra parte. — El *Mesías*, de quien Saint-Simon era el Bautista, se llamaba Enfantin : ¡ en esta secta que tanto abusó del simbolismo, nunca hubo apellido más simbólico !

Pero los poetas tienen gracia de estado. Después de *establecer* la importancia y prioridad de la igualdad, Echeverría enumera en una serie de versículos todos los obstáculos que á ella se oponen, y parece creer que muchos de ellos son las enfermedades incurables de la democracia americana. Él olvidaba que, así en los estados como en

los individuos, la salud no se compone de la ausencia absoluta de las enfermedades — condición que el hombre no conoce jamás — sino de un estado resultante y equilibrado en que las fuerzas orgánicas mantienen en jaque y vencen durante meses ó años las enfermedades latentes y temporariamente subyugadas. — Además, muchos de los obstáculos señalados por Echeverría no se refieren á la igualdad, v. g.: « No hay igualdad donde el último satélite del poder puede impúnemente violar la seguridad y la libertad del ciudadano ». — Él mismo expresa la contradicción al terminar su frase, y aunque así no fuera, sabe cualquier niño que la ley del *habeas corpus* es una mera garantía de la libertad individual.

Aunque la verdadera igualdad fuera posible, no se fundaría ciertamente con justicia en los caracteres que señala Echeverría. Formar una pretendida jerarquía con relación al talento y la probidad, excluyendo la fortuna, no es sino cambiar los términos de la desigualdad. La fortuna será siempre una fuerza, salvo en los días de locura social en que venga á ser un blanco para los bandidos sueltos y los reformadores de presidio. Bajo ciertos aspectos, Darwin ha sido más potente y dominador que Rothschild; bajo otros, éste lo ha sido más que aquél. Y, en todo caso, si la jerarquía hubiera de constituirse con respecto á un solo carácter distintivo, sería quizá menos equitativo fundarla en el talento que en la fortuna. Exclamaba la naciente democracia, por la boca envilecida y mordaz del Figaro de Beaumarchais : *¡ Os habéis dado el trabajo de nacer !* — Y bien : y Pascal que inventaba la geometría á los doce años, y Mozart que á la misma edad componía óperas y dirigía conciertos ¿ acaso habían conquistado su genio, como los Gould y Rokefeller su fortuna colosal, ó sería que ellos también, los aristócratas intelectuales, sólo se habían tomado el trabajo de nacer ? (1)

(1) Los socialistas puros son lógicos al proscribir ó deprimir las ciencias y bellas artes. « Nadie debe ser preferido á otros como más sabio ó más hábil, cuando más como mejor : y todavía esta última distinción es á menudo peligrosa, porque engendra á trapaceros (fourbes) é hipócritas ». — ROUSSEAU. Prefacio de la comedia *Narciso*.

La única igualdad posible, la igualdad ante la ley, no se deriva de la fraternidad, como lo afirma Echeverría, y lo acepta Estrada, su más reciente crítico; sino de la noción de justicia un poco mejor entendida y aplicada que antiguamente. Nuestra moderna soberbia cree que la igualdad inscripta en nuestras leyes sea un estado anti-nómico de la desigualdad antigua. Es su perfeccionamiento, como el actual caballo de carrera lo es, á este respecto, del *equus* romano; como el perro de Terranova, que emplea sus caninos en sacar del agua á un niño, es una variedad perfeccionada — relativamente á nosotros — del ascendiente que despedazaba con ellos la presa viva en los bosques primitivos. La igualdad moderna y cristiana es á la antigua desigualdad, lo que un Vicente de Paul es á un Arístides, — el griego más virtuoso de su siglo, pero cuya virtud se avenía muy bien con la esclavitud, el cautiverio de los vencidos y una abominable depravación del amor. Nuestra igualdad no es sino una desigualdad menos flagrante: veinte siglos ha, la mujer era una cosa; hoy es una persona, aunque siempre menor bajo ciertos aspectos; mañana será la igual jurídica del hombre. Hace tres siglos, el villano que mataba un conejo en la dehesa señorial habría merecido la muerte, en tanto que el noble entraba á caballo en los sembrados del primero con todo su séquito, y podía exigirle además una ruinoso hospitalidad. Hoy, por igual delito, pagaría al aldeano una multa exactamente igual á la que aquel haría infligir al duque de Rohan, si éste se atreviera á entrar en su terreno sin su permiso. Y no obstante, dentro de cien años quizás parecerá monstruosa la igualdad que castiga dos delitos iguales, en dos delincuentes de tan diferente condición, con la misma pena pecuniaria que nada importa para el rico y es para el pobre un mes de privaciones y miseria. *Summum jus, summa injuria.*

Por fin, no solamente la igualdad no es la condición de la libertad, como lo afirma el *Dogma*, sino que los dos términos no son necesariamente dependientes y coexistentes. En Francia, durante la Revolución, la igualdad civil reinaba plenamente; la libertad era

nula. Por otra parte, hoy mismo, en Inglaterra, patria y baluarte de la libertad individual, la igualdad es un sentimiento absolutamente ignorado. El rango es allí una barrera insuperable. Dice un moderno escritor: « En Inglaterra, si Tennyson ó Huxley comen en la misma mesa que el undécimo hijo de un par, es el undécimo hijo de un par, aunque estuviere afectado de hidrocefalia congénita, quien dará el brazo á la dueña de casa y tomará asiento á su derecha » (1).

V

Habiendo Echeverría antepuesto la igualdad á la libertad, se muestra lógico al atribuir importancia menor á la segunda. No le consagra sino una página, y esta página se compone, como siempre, de algunas definiciones formuladas por la fatídica *Joven Europa* y otros axiomas no más nuevos que aquellas. Por lo demás, la definición es completamente falsa bajo su forma utilitaria y proverbial: « La libertad es el derecho que cada hombre tiene para emplear sin traba alguna sus facultades en el conseguimiento de su bienestar. No hagas á otro lo que no quieras te sea hecho: la libertad humana no tiene otros límites ».

Tal definición de la libertad, que es la del comunismo, haría de ella un alimento apropiado para almas envilecidas. Hace descender la sociedad humana más abajo de las sociedades animales, donde al cabo parece que existen deberes que restringen el bienestar particular.—¿Qué se hace la idea del progreso social con semejante concepción de la libertad?... Pero no vale la pena de refutar lo que todo el mundo ha refutado,— y antes que los escritores doctrinarios, el buen sentido universal. Tampoco sería un límite seguro de la liber-

(1) P. DARVL. — Podría objetarse que esa es la desigualdad social, no la civil ó política; pero la una es sintoma de la otra. Puedo verse en Blackstone la enumeración de los privilegios enormes de los Pares, muchos de ellos subsisten hasta hoy.

tad el que señala la máxima evangélica, que no es aquí sino un eco del antiguo talión: puede haber quien desee su propio mal, y ello no será nunca una autorización para cometerlo en perjuicio de otro. La forma perentoria que le da Echeverría es la mejor manera de hacer patente su falsedad, y el dicho clásico de Rousseau es suficiente para su refutación, aunque no sea más que una inconsecuencia respecto de la doctrina del *Contrato social*: «El hombre quiere siempre su bien, pero no siempre sabe en qué consiste».

Entre los indicios ó efectos de la libertad, cuya privación significa la pérdida de aquella, no pone Echeverría los principales, sino los más evidentes: aquellos cuya mención no pudo ser posible sino en los años aciagos en que el *Dogma* se redactó. Claro está que, en un tratado político, ningún ciudadano de un país regularmente organizado colocaría, entre los impedimentos de la libertad, las monstruosidades siguientes: «No hay libertad, donde el hombre no puede cambiar de lugar á su antojo; donde no le es permitido disponer del fruto de su industria y de su trabajo. Donde su seguridad, su vida y sus bienes están á merced del capricho de un mandatario, etc.»

Es evidente que donde tales cosas acontecen nadie puede pensar en derechos individuales, ni en garantías de orden alguno: no hay propiamente organización social. Si tal estado no es una crisis pasajera se va en derechura á la disolución. — Pero no solamente la privación completa de aire es incompatible con la vida y la salud: basta su impureza, la presencia en él de emanaciones deletéreas, aunque el cielo esté sereno y la tierra cubierta de mieses. No hay libertad, podría decirse, empleando la fórmula de Echeverría, allí donde existen delitos de opinión, políticos ó religiosos, los cuales, si bien no se persiguen abiertamente y ante los tribunales — donde habría siquiera la posibilidad de la defensa — se castigan hiriendo al pretendido delincuente en su bienestar y posición social. Si, por ejemplo (y basta un detalle para indicar mi pensamiento), un empleado de cualquier administración no puede emitir una opi-

nión diferente de la de su jefe acerca de un hombre, de un candidato, sin comprometer su situación, no hay propiamente libertad. Y es eso y mucho más, lo que acontece en todas partes. Se disfruta sin restricción alguna de libertad completa para la obediencia y el elogio — la libertad del gendarme de Nadaud: *Brigadier, vous avez raison!*

Un país de libertad podría ser aquel en que no hubiera obreros ni patronos, empleados ni jefes, pobres ni ricos: el reino de Utopía. No habrá, pues, nunca libertad completa en país alguno, ni tampoco igualdad ó fraternidad. Y así como se dijo que la felicidad humana no es sino una desgracia más ó menos consolada, puede decirse de aquellas tres palabras simbólicas, que son la opresión, la desigualdad y el egoísmo de todos los tiempos y regiones, más ó menos corregidos y atenuados.

VI

Un católico sincero, al examinar el *Dogma socialista*, felicitaba al autor por haber escrito y explicado á su modo la cuarta palabra simbólica. He aquí su título: *Dios, centro y periferia de nuestra creencia religiosa; el cristianismo su ley*. Y desde luego, el autor pone una nota de redacción obscura, pero de pensamiento demasiado claro, en que confiesa que hay ciertas opiniones sugeridas por « la situación excepcional del país ». No sabíamos que la restricción mental fuese doctrina socialista. En otro lugar más explícito, se tomó el trabajo de revelarnos que la filosofía presente ya y anuncia el nacimiento de una religión racional del porvenir « más amplia que el cristianismo ».

Por lo demás, todo ello es fraseología vaga, á comenzar por el título que no es sino la reminiscencia de un pensamiento de Pascal y de una célebre definición de Bentham. La terminología de las ciencias

exactas no tiene por sí sola virtud secreta de verdad y rigor, faltando sus métodos sólo aplicables á las materias de las ciencias exactas. Si de cerca se mira esa pomposa palabra simbólica, sucede que nada ó muy poco queda de ella. No siendo la creencia religiosa más que la adhesión á cualquiera religión, y esta misma el culto tributado á un sér divino, sea cual fuere el nombre que se le dé y la naturaleza que se le atribuya, resulta que la máxima anterior, reemplazando los términos por otros exactamente equivalentes, se traduce así: *Dios, centro y circunferencia de nuestro culto por Dios*. Ahora bien, ¿es ello mera tautología, ó encubre la fórmula cierta pretensión á la profundidad? ¿Lo de «centro y circunferencia» podría corresponder á una especie de panteísmo ideal, algo como lo absoluto de Hegel, ó el *Uno-Todo* que Hartmann ha vuelto á editar en Alemania? Si eso hubiera querido significar Echeverría vendrían haciendo allí extraña figura las máximas evangélicas que llenan el capítulo...

Parécenos que el fondo de las creencias, más instintivas que razonadas, de Echeverría correspondía á un deísmo semejante al de Rousseau; sin embargo de que este apóstol inconsecuente de la igualdad admitía para el pueblo el cristianismo, y aun el catolicismo con todas las ceremonias del culto externo. Proclamaba la libertad de conciencia, y aun de cultos, pero, á pesar de Leroux y todo, agregaba cándidamente: «nuestra fe en el cristianismo es completa... el cristianismo debe ser la religión de las democracias». Cierto que afectaba considerarlo en su esencia evangélica, como si pudiera haber algo menos semejante á la institución original de Cristo que la organización de la religión católica, tal cual la han constituido laboriosamente, con todas su jerarquías absolutistas y aristocráticas, doscientos cincuenta y tres papas y veintidós concilios generales. — Dice también en otro lugar: «no debe haber religión dominante ni patrocinada por el Estado»; pero esto no le impide agregar en seguida que «el sacerdocio es un cargo público». — ¿Cómo conciliar tantas contradicciones? Basta que se aproximen estos elementos recalcitrantes para verlos reaccionar y combatirse.

Primero se apoya en « Mayo » para luego declarar que « los vicarios y ministros de Cristo no deben ejercer empleo ni revestir autoridad alguna temporal », como si ignorara que los sacerdotes constituían una parte considerable de las primeras Juntas y Congresos.

Ninguno de estos modernos Licurgos ha logrado desasirse de las preocupaciones añejas acerca de las religiones de Estado. No se atreven siquiera á ver que no hay Estado ateo ni religioso: en las funciones que les ha delegado la soberanía popular, no pueden estar incluidas atribuciones que no posee esta misma soberanía, á saber: los asuntos de pura conciencia y fuero interno. La religión es tan ajena á las funciones gubernativas, como lo sería para el directorio de una sociedad anónima, el inquirir la condición moral de los accionistas.

Royer-Collard, el acuñador de palabras imperecederas, ha dado también la verdadera solución de este problema; y es tan precisa que Guizot la ha repetido en su primera lección sobre la historia de la civilización:

« Nosotros, personas individuales é idénticas, verdaderos seres hechos á imagen de Dios y dotados de la inmortalidad, tenemos en nuestras gloriosas facultades el discernimiento religioso; pero Dios no lo ha dado á los Estados que no tienen los mismos destinos, y no sólo no se lo ha dado, sino que se puede decir que se lo ha negado positivamente, pues ha permitido, pues ha querido, en sus designios impenetrables, que las falsas religiones tuviesen para la estabilidad y esplendor de las sociedades, las mismas ventajas que la verdadera. (1) »

Abandonando luego la cuestión religiosa, y buscando los verdaderos puntos de apoyo de la democracia, Echeverría descubre las siguientes garantías contra la tiranía ó la anarquía, contra la concusión, la corrupción y otros delitos sociales: « El honor y el sacrificio, móvil y norma de nuestra conducta social ». Tal es el título de la séptima palabra simbólica. Para apreciar el rigor de la demostración, basta citar uno de sus axiomas: « El honor y la moral son términos idénticos ». — Aquí hubiera sido el caso de recordar á

(1) Guizot ha omitido las últimas frases, que son las más fuertes y características.

Bentham y su excelente definición de las cosas que tienen el mismo centro sin tener la misma circunferencia. Montesquieu nos había dicho que el principio de la democracia es la virtud, ó si se quiere la moral en el sentido de Echeverría, mientras que el principio de la monarquía era el honor (1). ¡Descubrimos ahora que ambos principios son *idénticos*! Podría demostrarse, por otra parte, que el dicho de Montesquieu no es otra cosa que una afirmación superficial. La virtud no es más el principio de la democracia que de la monarquía ó de cualquier otra forma de gobierno. Si hay estado político alguno que haya sido impotente para modificar profundamente la naturaleza humana, es la efímera democracia. Acaso cometamos el sofisma de causa al juzgar que Suiza debe su felicidad y sus costumbres pacíficas á su constitución republicana. Suiza, excepcional entre los Estados por su configuración y situación geográfica, en el intersticio dejado por los tres grandes pueblos que la rodean : no puede servir para asentar principio alguno general. Volveos hacia los Estados Unidos, que parecen destinados á mostrar al mundo el ejemplo de la grandeza y decadencia de la democracia, y confesad ó que no es aquella una república democrática, ó si no, que allí donde escasean, más que en país alguno, el pundonor, la generosidad caballeresca, el respeto por una tradición de severa honradez, el temor de la vindicta pública, el culto de la nobleza moral, — es menos indispensable la virtud que en cualquier otra nación de régimen diferente. Tocqueville, seducido y alucinado por la prosperidad inaudita del país, debida á sus condiciones provisoriamente excepcionales, á la ausencia del pauperismo ú otras enfermedades sociales, todo lo atribuía á la virtud democrática. Hoy su libro generoso, lleno de pensamientos profundos y vistas elevadas, no pasa de ser una admirable novela política : es el *Telémaco* de la democracia. Los Estados Unidos no son una nación, un pue-

(1) *Esprit des Lois*, libro III, capítulo III hasta VIII. Para ser justo, hay que agregar que Montesquieu emplea la palabra *virtud* en un sentido especial.

blo: no tienen siquiera nombre genérico, puesto que *yankee* no es sino un apodo irónico. — Actualmente reconocen que han contraído una verdadera plétora de emigración, absorbiendo más de lo que pueden asimilarse; y es tan grave esta enfermedad, que todos los ciudadanos pensadores proclaman la necesidad de cerrar sus puertos á la « democracia » invasora, aunque ningún gobierno ni partido se atreva á provocar una crisis que el enfermo quizá no podría soportar.—Podría también asimilarse la situación de ese gran país á la de esos alcohólicos inveterados á quienes el médico pronostica que morirán en pocos días si dejaran de tomar su veneno, pero que con él alcanzarán tal vez á vivir ebrios algunos años. Los Estados Unidos han bebido con exceso el vino del orgullo. Los siete millones de socialistas europeos que hoy atacan la democracia americana, serán mañana diez, quince millones, y entonces la hora fatal habrá sonado. — Actualmente los Estados Unidos son una prodigiosa y monstruosa aglomeración de móviles materiales y apetitos, sin plan sublime, sin ideal. Á ejemplo de los constructores de Babel, han creído que bastaba decir: « Hagamos ladrillos y construyamos una torre que llegue hasta las nubes ». Pero como todas las Babeles, ésta concluirá por la confusión de las lenguas y la dispersión. Ese día, el divino Dollar, el Baal moderno cuyo culto descansa, como el del antiguo, en el envilecimiento del alma humana, habrá perdido su templo más suntuoso; y la humanidad, distraída y extraviada durante un siglo por esa monstruosidad política que parecía entrañar la solución de todos los problemas seculares, reanudará paciente-mente la cadena de verdades que, comenzando con Platón, vuelve á su punto de partida como en un círculo místico.

En general el estilo político de Echeverría carece de fijeza y exactitud, como su pensamiento de energía. En sus pretendidas metáforas científicas suele confundir el sentido de las palabras: una vez cree que *eje* vale tanto como *polo*, y nos habla con convicción de los « dos ejes del mundo de la Democracia ». Acabamos de ver también *móvil* y *norma* reunidos como sinónimos, lo que vale tanto

como decir que lo son *vapor* y *riel*. Esa jerga pseudo-científica ha hecho escuela en la Argentina.

En otra parte, este fanático de igualdad se nos aparece profesando el culto del Héroe (palabra VI); y este apóstol de libertad nos dirá que toca al Estado legislar en materia de ciencia, arte y filosofía. Algunos literatos piensan que la ciencia consiste ante todo en el empleo de voces científicas. No sospechan siquiera la dificultad de hacerse comprender y pensar exactamente con signos arbitrarios ó vocablos mal analizados y peor definidos. En el *Dogma*, la palabra *patria* está tomada en tres ó cuatro sentidos diferentes : de ahí el no entenderse á sí propio — lo que es, según Voltaire, excelente metafísica, pero, en nuestra opinión, detestable política. Hemos visto últimamente á uno de los maestros del pensamiento y de la palabra, dedicar toda una conferencia para la explicación de la idea de patria. Echeverría confunde la patria con el estado, el pueblo, la constitución; y de ahí nacen muchos errores é incoherencias.

VII

Pero llegamos á las grandes cuestiones de la democracia : la soberanía del pueblo y el sufragio universal. Creo que no se ha insistido bastante en el carácter francamente socialista del *Dogma*. Su doctrina es tan rígida y estrecha á veces como la de Babeuf ó Fourier : « La soberanía del pueblo es ilimitada en todo lo que pertenece á la sociedad ; en la política, en la religión, en la filosofía. » — « Política, religión, filosofía, arte, industria : todo lo examina (el legislador) , lo elabora, lo sujeta á su voto supremo, y lo sanciona : la voz del pueblo es la voz de Dios. »

Enhorabuena, pero las funciones de tal Congreso dejarían de ser una prebenda. Fuera de sus ordinarias tareas, le veríamos ocupado en fallar, después de estudiar profundamente la cuestión todos sus

miembros, sobre la superioridad del cartesianismo respecto del kantismo; habría informes acerca de la belleza del drama ó la tragedia; el Senado y la Cámara sancionarían con fuerza de ley que la *Dido* de Varela es obra de gran interés dramático. Confesamos que las sesiones resultarían amenas é interesantes, si bien requerirían, en todos los miembros de ese Congreso, aptitudes más variadas y preparación todavía más séria que las poseídas por los legisladores actuales.

Todo ello no es sino declamación é incoherencia infantil. Á renglón seguido se nos dice que el individuo tiene el derecho de resistencia « á las decisiones tiránicas del pueblo soberano». Ya no invocamos la voz de Dios. Siquiera era lógico Rousseau al afirmar que la voluntad general es infalible.

La soberanía reside, según Echeverría, en la razón del pueblo, y no sólo en su voluntad : no es extraño, entonces, que su conclusión sea diferente de la formulada por aquel gran escritor (1). De ahí que sea conducido á rechazar el sufragio universal. Los ociosos, los ignorantes, los *imprudentes*, los siervos sociales, no pueden participar de la soberanía. « La ley no les veda ejercer por sí derechos soberanos, sino mientras permanezcan en minoridad.» No se disimula que con esta separación las masas quedan excluidas. es decir, el mayor número; tenemos entonces una democracia para el porvenir, la que, por ahora, es una aristocracia provisional. Y es así cómo, á pesar de las teorías *a priori*, la realidad se abre paso y se impone irresistiblemente.

La teoría del sufragio limitado no es de las que favorecen las declamaciones humanitarias ; parece mucho más generoso y justo proclamar el sufragio universal, y ello conduce á los espíritus más liberales á ser tal vez los mejores auxiliares del despotismo. El sufragio universal es una ilusión. El propietario de una mina que ocupa mil trabajadores, deposita mil votos en la urna electoral; el propie-

(1) *Contrato Social*, libro II, capítulo II : *Si la voluntad general puede errar*. Sin embargo, Echeverría, en la página 176, repetirá con el maestro; « Las masas quieren el bien y no saben dónde se halla».

tario de un ingenio azucarero, el empresario de ferrocarril, el estanciero, disponen exactamente de los centenares ó millares de votos de todos sus empleados. Á eso se reduce el sufragio universal, aquí, en los Estados Unidos, en Inglaterra; y pienso que, poco más ó menos, en todas partes. En cuanto á la forma, creo que, en la actualidad, la representación de una de esas tragicomedias políticas, con sus plataformas grotescas y sus *sandwich-men*, con sus escenas de borrachera, sangre y pujilato, sus vociferaciones idiotas que exhalan el alcohol, sea uno de los espectáculos más repugnantes y lúgubres que pueda ofrecer nuestra pretendida civilización. — La primitiva condición para tener el título de *freeman*, que daba el derecho de sufragio en los viejos municipios ingleses, era « poseer un hogar donde poner su olla »; esta sola condición reduciría á su tercera parte el número de electores argentinos. Porque no tienen « hogar » ni « olla » propia, el peón de *estancia*, de ingenio, de mina, de caminos, todos los semi-siervos que enajenan fatalmente su albedrío por un plato de *locro*, y que votan maquinalmente y en masa « por el mismo », con el discernimiento de una pared que se desploma sobre un transeunte.

Echeverría rechaza, pues, ese mentido sufragio, que perpetúa el feudalismo y los « burgos podridos » en estas provincias. No proscribire á nadie irrevocablemente: piensa que la razón del pueblo se hará, se está haciendo, y creo que piensa bien. — El derecho de sufragio, así entendido, tendría extensión progresiva y natural como el crecimiento de la razón popular: no sería figurado por una vereda ni tampoco por un círculo cerrado, sino por una línea de nivel que marcaría el mínimum de estatura del sufragante. ¿ Por qué no aplican los socialistas también á este derecho su máxima famosa: á cada uno según su capacidad ?

El sufragio universal es un *desideratum* que ninguna nación puede realizar en el presente racional y legítimamente, porque el mínimum de valimiento requerido para ser coeficiente social, no es universal en nación alguna. — Muchos de esos pretendidos derechos,

proclamados al día siguiente de las revoluciones, no son sino la natural protesta y la reacción en sentido opuesto al de ayer. Las tempestades sociales trastornan momentáneamente las leyes de la gravedad y levantan á la superficie cuerpos que por su densidad no pueden flotar. Se parecen esas crisis de la democracia al banquete del padre de familia en el Evangelio ; allí se sientan un día todos los vagabundos de las esquinas y veredas, pero, en el fondo, es por despecho contra los verdaderos convidados que no quisieron concurrir; el festín no fué preparado para los indignos, y el *compelle intrare* no se repetirá.

El crítico del *Dogma* que he citado alguna vez (1) aplaude á Echeverría por su atribución de la soberanía á la *razón* del pueblo, y no á su voluntad. Parece inconsecuencia, entonces, requerir el sufragio universal. Si hay algo más que una distinción verbal en el axioma, ello significa que la voluntad general expresa únicamente la fuerza ciega, que es la suma de las voluntades particulares, mientras que la razón general será la suma de las razones particulares. Estamos, pues, fundados para rechazar á los que, por falta de cultura ó por esterilidad nativa, no poseen un grado suficiente de razón. Muchos hombres del pueblo no saben dónde está su bien, ¿cómo podrán hallarlo? ¿Cómo admitir que su mano ignorante contribuya para desviar y pervertir el resultado del sufragio general?

Decir que del hecho de ser todos los hombres iguales ante la ley se deduce que todos son ciudadanos, y que, residiendo la soberanía en el pueblo todo, no puede suponerse por lo tanto que el pueblo mismo haya querido mutilarse, etc., etc., no es sino enunciar afirmaciones gratuitas ó cometer peticiones de principio. Suponéis que se nace ciudadano de derecho : pero niego ese postulado, y entonces todo el andamio se viene abajo. No se nace ciudadano, apenas si se nace hombre. Sin duda alguna, todos los hombres tienen ciertos derechos por el mero hecho de nacer en una sociedad : el huérfano, el fisiológicamente incapaz, el ciego, el sér privado de

(1) JOSÉ M. ESTRADA, *Política liberal*.

razón pueden ser adoptados por la sociedad, tienen si se quiere este derecho; pero no son ciudadanos, y algunos de ellos nunca lo serán. El mero hecho de la educación dada actualmente á los sordomudos y ciegos, por medio de procedimientos ingeniosos, les confiere derechos jurídicos que antes no tenían: algunos códigos les reconocen la plena capacidad civil y la responsabilidad moral cuando poseen cierto grado de instrucción. Las palabras cultura, civilización y ciudadanía tienen el mismo origen y por consiguiente estrecho parentesco.

Las ficciones deberían ya desaparecer del terreno científico, si se pretende que la sociología sea una ciencia. Es pueril repetir siempre que el *Pueblo* sacudió el yugo español, que el *Pueblo* dió el grito de libertad, que el *Pueblo* aceptó tal ó cual estatuto ó constitución... Quien hizo todo ello, el *Yo* colectivo de la revolución, es un pequeño grupo de hombres ilustrados y valientes, que concibieron un pensamiento y afrontaron la responsabilidad de su ejecución. El *Pueblo* del barrio ó del distrito salió á la voz de mando del alcalde, que obedeció las órdenes del comandante, el cual, á su vez, las recibía del grupo director.

La ficción del *Pueblo* y del sufragio universal sirve para encubrir iniquidades mayores que las supuestas injusticias del sufragio restringido. — Pretendéis, teorizadores, que todo el pueblo de una provincia debe contribuir á nombrar un diputado nacional, y que el pueblo acertará mejor que mil ciudadanos de razón y moralidad medianamente desarrolladas: pues bien, en vez de serlo por ese grupo superior, que no hubiera sido fácil manejar y torcer, tendréis un diputado elegido por los diez mil peones de diez ó doce empresarios y dueños de tierras. — Decís luego que el pueblo todo debe colaborar á la confección de la ley, porque la ley es sufrida por todos; y no os fijáis en que vuestra ley es también sufrida por las mujeres, los niños desde cierta edad, los que no tienen por su nacionalidad derechos políticos, ó los que los perdieron por sentencia de los tribunales...

Los que defienden el sufragio universal critican fácilmente la línea de demarcación que los sistemas existentes establecen entre los electores y no electores : dicen con razón que la aptitud aritmética exigida por Mill es tan vulnerable como la instrucción primaria de los Estados Unidos. Pretenden, como don José M. Estrada, que sus adversarios están encerrados en este dilema : « ó excluir ciega-mente ó discernir caracteres » (1), es decir, valores psicológicos de imposible apreciación. Pero no hay tal dilema ; no todas las proposiciones disyuntivas son dilemas, y porque no llueve hoy, ello no significa que el cielo esté sin nubes. Tal vez, en el caso referido, la verdadera solución se escape entre las puntas del pretendido dilema.

Supongamos que no nos fijemos en ningún examen personal, en ningún *shiboleth* psicológico. No nos preocupamos del examen mental del ciudadano : pretendemos excluir del sufragio á los miembros sociales ignorantes, incapaces, inmorales, porque estos defectos constituyen una *causa* de inferioridad social ; y entonces nos detenemos únicamente en los *efectos* sociales que aquella produce. Con razón decís que la aptitud es de carácter psicológico : por eso no la examinamos, y si nos fijamos en la *función*, que es la revelación tangible de la aptitud. Ha dicho el maestro : *por sus frutos los conocéis*. La escala de dignidad tiene sin duda muchos peldaños : pero no paramos atención sino en uno : el que está á nivel de la mirada del hombre en pie, arriba de los que se arrastran en la servidumbre ó en el cieno del vicio.

No sería tampoco posible encerrar la condición del sufragio en una fórmula sentenciosa y de imperiosa brevedad. Pero nada es menos simple que la naturaleza y la vida : la línea recta es de invención humana. Si la sociedad está bien organizada, si es cierto que la moralidad, la instrucción y la laboriosidad sean bienes sociales, ello se manifestará generalmente por sus resultados. No hay que ocuparse de las excepciones, cuando se sabe que disminuirá

(1) *La Política liberal*, página 210.

gradualmente su número. Ciertos oficios y profesiones requieren instrucción elemental; la propiedad adquirida, por mínima que sea, la posesión del más pequeño capital, son indicios casi ciertos de actividad y sentido recto; una libreta de la caja de ahorros vale socialmente un certificado de moralidad. Teneis ahí (y hay muchos otros) elementos exteriores y palpables de capacidad electoral. No digo que así habréis excluido todos los elementos no idóneos, pero es casi seguro que no está excluido injustamente ninguno idóneo. Los gañanes, que son los ceros que centuplican el valor de sus patrones, los vagos y ociosos, los inútiles y los nocivos no tendrán que venderse por un vaso de aguardiente.

Pero se nos interrumpe: « No encontraréis sino soluciones aproximadas, luego es preferible abandonar un propósito estéril » (1). No admitimos la conclusión, y hasta es necesario no haber practicado ninguna ciencia experimental para creer en otra cosa que en la *aproximación*. Toda nuestra ciencia, nuestra justicia, nuestra moral: toda nuestra verdad es aproximación. Nadie sabe qué hora es, ni qué edad tiene, ni qué distancia separa á Buenos Aires de Montevideo, sino por aproximación. Las órbitas elípticas de Kepler son una aproximación más vecina de la verdad que las circulares de Copérnico; pero el gran principio de Newton nos aproxima más á la verdad; damos un paso nuevo con Laplace y, por fin, enuncia Herschell una generalización más aproximativa porque es más vasta, pero que no es sino provisoria y está ya superada en la actualidad. Y así con todo. Si hubiera de definirse el progreso en una sola palabra, no habría otra mejor que *aproximación*. La medicina es una aproximación hacia la curación general: en tiempos de Ambrosio Paré morían quizá las tres cuartas partes de los amputados en el campo de batalla; en la época de Larrey sucumbía la mitad; hoy parece que se salvan las dos terceras partes en las amputaciones inmediatas y primitivas. — Porque todas las estadísticas sean

(1) JOSÉ MARÍA ESTRADA, obra citada.

indudablemente falsas, no habremos de considerar inútiles sus aproximaciones. Y tal es el peligro de las afirmaciones perentorias.

Y por fin ¿hay acaso más injusticia en excluir temporariamente á los incapaces por razón de inferioridad intelectual ó moral, que á los incapaces por razón de sexo ó edad? Esa misma lógica, instrumento escolar de que tanto se abusa y que suele tornarse arma de dos filos ¿no exigiría que en el sufragio universal entraran en alguna proporción las mujeres y los niños?—¿En virtud de qué experiencia inatacable declararíais que á los diez y ocho años, y no á los veinte, como en otra parte, el adolescente se hace hombre súbitamente y nace á la vida racional y responsable, se abre en una mañana como una flor?—En cuanto á las mujeres, es tan visible y real la vacilación de los que las excluyen de su sufragio universal, que pretenden salir del paso con efusiones poéticas. No quieren saber que las madres y esposas llenan las fábricas, ciertas administraciones, las tipografías, los talleres europeos ó comparten con el hombre las faenas del campo: ellos no las han visto y no las pintan sino en la actitud poética de oprimir eternamente contra su pecho al hijo recién nacido, y alzando al cielo azul los ojos enternecidos...

Con el sufragio limitado, que es una selección, buenas razones haríamos valer en contra de las mujeres electoras: con el sufragio universal, no hay objeción seriamente sostenible.

El sufragio es la rueda maestra de la máquina política; por eso me he detenido en demostrar que, siquiera en este punto, Echeverría estuvo en la realidad y en la verdad. En otras páginas del *Dogma* abunda en vistas finas y profundas, aunque siempre mezcladas con errores y contradicciones. Ve muy bien cuán poco vale una revolución que consiste meramente en derribar el antiguo edificio, para luego reconstruirlo con los mismos materiales y sobre el mismo plan, mudando únicamente la portada y los escudos. Nada es una constitución liberal, sin los hábitos de la libertad. En 1846, después de tanto batallar, podía aún decir concisamente: «Los brazos de España no nos oprimen, pero sus tradiciones nos abru-

man ». — Á veces la forma de sustitución del orden nuevo al antiguo hace ilusión respecto de su novedad. El espantoso cataclismo de la Revolución francesa puede engañar con respecto á sus verdaderas innovaciones (1) : son reales, pero acaso no mayores que las que fluyeron del triunfo relativamente tranquilo de la revolución inglesa. Bien se vió esto en Francia, con la Cámara *inhallable* de 1815, y aun con algunas posteriores. No por hacer volar con dinamita un edificio, puede afirmarse que no será reedificado en su primitiva totalidad.

También está en la verdad nuestro Echeverría, cuando declara que toda discusión será estéril mientras no exista entre los partidos en lucha lo que él llama la « confraternidad de principios ». Sin duda, toda la historia nos muestra la lucha de dos partidos en el seno de la misma sociedad, y al vencedor en vísperas de ser vencido cuando ha aplicado y gastado todos sus elementos de acción. El progreso nace de ese conflicto. La « confraternidad de principios » no es la desaparición de los partidos y de la discusión fecunda, sino el reconocimiento de una base común para la discusión, en que podrían entenderse todos los hombres unidos por el amor á la libertad, á la civilización, y el odio á la barbarie. Lejos de ser este postulado el rechazo de la diversidad de ideas, es la condición misma de su utilidad. — Pero algunos años más tarde se contradecía Echeverría al afirmar que « el orden en las sociedades nace de la unión de los intereses, de la concordia de las voluntades, etc. (2) ». Es el polo opuesto de la verdad; el orden es el equilibrio, es decir, la resultante de la lucha entre fuerzas antagónicas que anulan sus contradicciones, no dejando obrar como móvil eficaz sino la suma de sus similitudes.

Tales son, fuera de las consideraciones filosóficas y estéticas, que mejor resaltan en el examen de sus obras literarias, las principales

(1) El hecho más duradero de la Revolución es la transferencia y subdivisión de la propiedad.

(2) *Manual de enseñanza moral.*

ideas ó aspiraciones de Echeverría acerca de la organización política de su país.

En cuanto á la forma, si he de decir todo mi pensamiento, encuentro que la parte más débil del *Dogma* es el estilo—y esto, por la constante preocupación del estilo. Se pretende conmovernos cuando era menester convencernos. Á veces, cuando haría falta un teorema bien demostrado, se le reemplaza con cinco ó seis metáforas superpuestas. Á cada instante, y á propósito de constitución ó forma de gobierno, una imagen sentimental y lacrimosa se abre paso, dejando ver al incurable romántico: « No hay bálsamo alguno que calme los corazones lacerados »; en otra parte nos refiere el accidente de los pueblos que pierden « la virginidad de su corazón ». Abusa intolerablemente de la patria, del martirio y sobre todo del « Sol de Mayo ».—Los atenienses resolvieron mudar de sitio la Tribuna de las arengas, que miraba hacia el mar, porque en sus patéticas peroraciones todos los oradores habían dado en invocar fatalmente las « olas de Salamina ».

Dice el mismo escritor argentino antes citado, que el *Dogma* « no revela un espíritu, ni un carácter, sino una época ». Me parece que revela lo uno y lo otro, como se ha podido ver con nuestro rápido examen. Bastaría, para hacer resaltar su carácter personal, la lectura del último capítulo que ha sido redactado por Alberdi. Allí aparece con su frase corta y aguda, repleta de substancia, el verdadero escritor político, nacido para saborear á Montesquieu é imitarle casi con originalidad: el argentino que, bajo una forma un tanto afrancesada, ha lanzado á la circulación, durante cuarenta años, el mayor caudal de ideas útiles para su país. Él no usa una imagen que no sea explicativa y no haga oficio de un lente convergente interpuesto entre su pensamiento y nuestra vista. Su *inventario* de los antecedentes unitarios y federales es una obra maestra en dos páginas.

Empero, aunque no tuviera su valor propio é innegable el *Dogma socialista*, quedaría grande y respetable el pensamiento que le ins-

piró; así como la *Asociación de Mayo*, constituida por la juventud liberal en frente del despotismo triunfante que hacía alarde de ignorancia y brutalidad, bajo pretexto de americanismo. — No desfallecer, no desesperar de la civilización, de la ciencia, de las letras, delante de esa comparsa innoble y sanguinolenta de gobernadores y caudillos de cuchillo y *chiripá*; después de tantas noches siempre cubiertas de nubes espesas é impenetrables, guardar su fe en la eternidad de las estrellas; organizar la santa falange de Atenas, en tanto que el horizonte está cercado por las hordas bárbaras; y decir: Será nuestro el porvenir, á pesar del desierto, del *gauchaje* desenfrenado, del terror imperante, — á pesar del desmayo de las conciencias, de la creciente cobardía y la complicidad de los apetitos materiales, á pesar de nuestros hogares profanados, donde lloran las madres que nada quieren saber fuera de la vida salvada á los seres de sus entrañas: hacer todo eso, lo proclamo grande y fecundo por segunda vez, — y afirmo que la enseñanza práctica de la proscripción no fué tan completa, sino merced á la iniciación teórica que acabamos de estudiar; y que, por fin, la cosecha verdaderamente magnífica que trajeron los años siguientes, con la vuelta á la patria de sus hijos mejores, fué sólo posible porque Echeverría, quince años antes, había depositado la buena semilla en un suelo que nada deja perder!

P. GROUSSAC.

DOCUMENTOS HISTÓRICOS

OFICIO DEL COMANDANTE GENERAL DE LA EXPEDICIÓN RECONQUISTADORA DON SANTIAGO LINIERS, AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRÍNCIPE DE LA PAZ, GENERALÍSIMO DE LOS REALES EJÉRCITOS Y ARMADAS.

Habiéndome por un concurso de circunstancias y de órdenes superiores hallado fuera de Buenos Aires al tiempo de su rendicion, y por consiguiente libre para seguir la determinacion que hallase más conforme al mejor servicio de S. M.; pensé solo en dirigirme á Montevideo, con el fin de proponer al gobernador de esta plaza la reconquista de Buenos Aires. Pero á mi llegada encontré una expedicion para dicho objeto organizada, y casi pronta para salir; mas habiendo variado las circunstancias por el fundado motivo de tener probabilidades morales de ser atacado Montevideo, el comandante general de marina brigadier D^o Pascual Ruiz Huidobro, me pasó la siguiente orden, su fecha 22 de Julio.

« Desde el día 2 del corriente mes, en que recibí noticias por el subdelegado de marina en la Ensenada de Barragan de haber sido ocupada por los enemigos la capital de este vireinato, y de haberse ausentado de ella el Exmo. Señor virei, concebí la idea de su reconquista luego que se me reuniese gente de la campaña, á virtud de las proclamas que al efecto habia hecho publicar y tuviese noticias seguras de las fuerzas de los enemigos, para sobre tales datos deliberar una empresa, que conseguida, restituyese al dominio de nuestro augusto soberano aquella capital, y librase todo el vireinato del riesgo de ser dominado por los enemigos, si reciben, como es de esperar, refuerzos de tropa, bien sea de su metrópoli, ó del Cabo de Buena Esperanza que conquistaron en el mes de enero del presente año. El día 5 del mes actual, en acto que celebré en este Cabildo con varios objetos, indiqué mi enunciado proyecto en los términos que quedan expresados, y uno de sus rejidores se ofreció á hacer á la pátria el servicio de esponerse á ir á la capital, cuyo estado continuábamos ignorando en aquella fecha, y adquirir las noticias que eran necesarias para determinar su reconquista. En efecto, en el mismo día se puso en marcha, y habiendo llegado á la Colonia, me avisó con fecha 8 haber tenido la proporcion de saber alli todo cuanto se podia desear, por varios sujetos que habian llegado procedentes de Buenos Aires, y particularmente

por el primer piloto de la armada graduado de alférez de fragata Dⁿ José de la Peña, que habia regresado de la comision que le cometi6 el comandante de dicha Colonia de conducir á aquella capital unos prisioneros para canjear otros nuestros. Enterado así por el referido regidor como por Peña y por varias cartas, de la fuerza del enemigo, del descontento general en que el pueblo sufría su dominacion, y de los buques que aquellos tenian en los surjideros inmediatos á balizas, enteré de todo á la junta de guerra, formada de los principales jefes de esta plaza, congregados por mí á este efecto, para oír sus dictámenes; y estando conformes con el mio, se acordó, que saliese á la mayor posible brevedad la fuerza de mar y tierra, con que se debia emprender la reconquista, cuya comision se me confirió por todos los vocales á pesar del decadente estado de mi salud, bien que sobre el supuesto de que los enemigos no podian intentar ninguna especie de ataque á esta ciudad; pues la fuerza de 1500 á 1600 hombres que tenian en la capital, les era mui necesaria para conservarse en ella, deduciendo por consecuencia, que cuatro ó seis buques que se avistaban al Sur de este punto, ya fondeados, ó á la vela, hacía algunos días, no proyectaban ninguna otra especie de hostilidad que la de un bloqueo. Hecha la eleccion de las tropas, que debia mandar, y casi al momento de estar habilitados los buques de guerra y trasportes para la espedicion, recibo la carta de V. S. en que me avisa su arribo á la Colonia, el estado en que dejaba la capital, la posibilidad de su reconquista con solo 500 hombres de tropas escojidas, y últimamente que V. S. se constituia á realizar la empresa en los términos indicados, y á responder del buen éxito. Este oficio de V. S. lo hice entender á la junta de guerra, que se convocó con otros motivos, la que fué de parecer, que se oyese á V. S., pues que me ofrecia en su citado oficio, trasladarse á esta plaza momentáneamente: así se verificó y V. S. repitió lo mismo que habia escrito, fundándose en la disposicion del pueblo de la capital en sacudir un yugo, que le era insoportable, la reunion de mucho número de hombres resueltos á reunirse á la primera fuerza que allí se presentase, para lo que conservaban escondidas las armas y municiones, etc. Sin embargo, la junta resolvió, que se continuase la espedicion en los términos acordados; pero habiendo tenido dos días despues avisos casi positivos que el enemigo habia resuelto bombardear esta plaza, y tentar un desembarco, para lo que reembarcó 800 hombres de los 1500 que guarnecen á Buenos Aires, estimó la misma junta por preciso variar su determinacion, y arreglarla á una media, que atendiese á ambos objetos, esto es, la reconquista de la Capital, y la defensa de esta plaza y puerto. En consecuencia adoptó, como V. S. sabe, pues que fué uno de los vocales, su propuesta, y se le confirió el mando no solo de los 500 hombres escojidos de la mejor tropa, mas tambien se aumentó su número con el de cien de la compañía de Migueletes que se acababa de formar en esta plaza, armada y uniformada en los mejores términos, haciendo estensivo el mando en jefe de V. S. á las fuerzas de mar, que están á las órdenes inmediatas del capitán de fragata Dⁿ Juan Gutierrez de la Concha, y los buques que transportan la artillería y víveres para las tropas de la

espedicion, y á cuyo oficial he prevenido, con esta fecha, queda á las órdenes de V. S. desde que llegue á la Colonia del Sacramento para todas las acciones militares de mar que V. S. disponga, y prestarle los auxilios que necesite, aun de la misma gente que dota los buques, si le fuesen necesarios. En tal inteligencia se pondrá V. S. hoy mismo en marcha, pues que todo está dispuesto para que no se demore un momento, y haciendo el uso que estime conveniente de las noticias reservadas que le he comunicado, y que pueden contribuir al glorioso éxito de la espedicion, quedo muy satisfecho de que los conocimientos militares de V. S., su celo por la religion, por el mejor servicio del rey, y su amor á la patria, le proporcionarán la indecible satisfaccion de libertar aquel pueblo de la opresion, en que se encuentra afligido, y volverle á la suave dominacion de nuestro amado soberano, libertando por este medio todo el vireinato, espuesto á caer en igual desgracia, si subsistiendo el enemigo en la capital recibe refuerzo, como es de esperar ».

El día 23 me puse en marcha con el ejército, marchando hasta los Canelones, en cuyo pueblo me cojió un fuerte aguacero, que hizo salir á todos los rios de madre, cuyo accidente me detuvo hasta el 26, que habiendo hecho recoger todos los botes de S^{ta} Lucia Chico, formé con ellos balsas, con las que pude hacer atravesar todo el ejército; llegué á la tarde del mismo día á San José, donde tuve igualmente que hacer pasar su rio al ejército sobre jangadas: el 27 llegué al Rosario, y el 28 á la Colonia del Sacramento, donde hallé á la escuadrilla traída por el capitán de fragata D. Juan Gutierrez de la Concha, compuesta de 6 zumacas y goletas armadas con cañones de 18 y 24, y una con obuses de á 36, 6 cañoneras del rei, otra lancha mercante con un cañon de á 18 á su popa, otras dos con cañones de á 9 y 8 trasportes. El día 29 se presentó un bergantin ingles á la vista, y habiendo quedado casi en calma, hice salir las lanchas á batirlo, lo que lograron un corto rato, por haber refrescado el tiempo; pero sin embargo habiéndole acertado algunos tiros recibió bastante daño en sus obras muertas y coronamiento de popa; finalmente fuimos detenidos por los vientos contrarios.

El día primero de Agosto hice proclamar al ejército la orden siguiente:

« D. Santiago Liniers y Bremont, caballero de la orden de San Juan, capitán de navio de la real armada, y comandante general de las fuerzas de mar y tierra destinadas para la reconquista de Buenos Aires.

« Previene á todos los cuerpos que componen el ejército que tiene el honor de mandar para la gloriosa hazaña de la reconquista de Buenos Aires, que esta tarde, permitiéndole el viento, se embarcarán para pasar á la Costa del Sur; que no duda un solo momento del ardor, patriotismo ó intrepidez de los valerosos oficiales, cadetes, sarjentos, cabos, soldados y voluntarios que lo componen; pero que si contra su esperanza algunos olvidados de sus principios, volvian la cara al enemigo, estén en la inteligencia, que habrá un cañon á retaguardia cargado á metralla, con orden de hacer fuego sobre los cobardes fugitivos.

« El valor sin disciplina no conduce mas que á una inmediata ruina, las fuer-

zas reconcentradas á la voz de los que los dirijen, es el mas seguro medio de conseguir la victoria ; por tanto prevengo y mando, se observe la mas escrupulosa obediencia por progresion de mando, bajo las penas mas ejecutivas de la ordenanza para semejantes casos.

« Si llegamos á vencer, como lo espero, los enemigos de nuestra pátria, acorados soldados, que los vínculos de la nacion española son de reñir con intrepidez, como el triunfar con humanidad : el enemigo vencido es nuestro hermano, y la relijion y la generosidad de todo buen español lo hacen como tan natural estos principios que tendria rubor de encarecerse los.

« Si el buen orden, la disciplina y el buen trato deben observarse para antes y despues de la victoria, rescatado Buenos Aires, debemos conducirnos con el mayor recato ; y que no se diga que los amigos han causado mas disturbio en la tranquilidad pública, que los enemigos ; pues si se debe castigar algunos traidores á la pátria, vivan seguros, que lo estarán ejecutivamente por las autoridades constituidas para entender de semejantes delitos. Por tanto, espero de todos mis amados compañeros de armas, que me darán la gloria de poder exaltar á los piés del trono de nuestro amado soberano, tanto los rasgos de su valor, como su moderacion y acrisolada conducta. »

Este mismo dia, habiendo recibido orden del gobernador de Montevideo, para que si me parecia conveniente reforzase mi ejército con cien hombres de las milicias de la Colonia del Sacramento, el sarjento mayor comandante de dicha plaza, D. Ramon del Pino, no solamente se esmeró en escojer cien hombres ya instruidos por él, sino que habiendo anunciado el deseo de uniformarlos, su consorte D^a Francisca Huet, abrió una suscripcion para este fin, firmando la primera por 100 pesos fuertes ; á su ejemplo D. Leon de Altolaguirre, comandante de los resguardos, que ya se habia constituido fiador de uno de los barcos de transporte en caso de pérdida, firmó por 250, D. Juan de la Concha por 100, ejemplo que fue seguido por todos los oficiales del ejército y armada. Dichas tropas se portaron el dia 12 con el mas distinguido valor.

Salimos de la Colonia el dia 3 del corriente, despues de haber espantado una fragata, que amaneció cuasi en calma á la boca del rio ; el viento fué refrescando por el E. y el E. N. E., y las lanchas que habian salido á batir la fragata, quedaron sobre la isla de San Gabriel, en cuyo parage nos incorporamos con ellas todas las zumacas y lanchas de transporte con toda la tropa : á las 4 y media de la tarde, habiendo arreglado unos transportes, dimos la vela á las 6 y por momentos fué refrescando el tiempo variando hasta el S. E., con algunos chubascos de viento y agua : la desconfianza que inspiró al práctico mayor Dⁿ Manuel Cipriano el mal gobierno de la goleta Remedios, le hizo orzar algo mas de lo que nos daba el viento, de cuya resulta recalamos mucho mas á barlovento de lo que se habia proyectado ; pero hallándonos ya próximos á tierra, la que la oscuridad de la noche no nos dejaba distinguir bien, dimos fondo ; mas habiendo aclarado algun tanto, nos hallamos muy inmediatos á una fragata, por cuyo motivo zarparamos

para enmendarnos, y nos hallamos reunidos con 7 á 8 buques entre lanchas cañoneras y transportes. Al amanecer descubrimos á Buenos Aires, y los buques de los enemigos fondeados fuera del banco de la ciudad. En este momento, siguiendo el viento al S. E.; las aguas altas, y la mar picada, determiné inmediatamente mudar el punto de mi desembarco que debia ser la punta de los Olivos, y entrar en las Conchas, y pasé al dirigirme á este punto inmediato á la zumaca Dolores que pude haber apresado: pero considerando que mi principal objeto era tomar á Buenos Aires, seguí mi rumbo, logrando fondear dentro de las Conchas á las 9 de la mañana. Al momento determiné el desembarco, y en menos de una hora tuve toda la artillería y tropa en tierra, dirigiéndome con la mayor prontitud á tomar la altura de la Punta, de cuyo punto me adelanté como media legua en columna para acampar en buen sitio, donde no me faltó bastimento para el ejército. Considerando que la flotilla no podria operar, determiné de acuerdo con D. Juan Gutiérrez de la Concha, el desembarcar hasta 223 hombres entre marineros y soldados, los que la misma tarde se me incorporaron con el mismo Concha, á la cabeza su oficial de órdenes el teniente de fragata D. José de Córdoba, el de navío D. Juan Angel de Michilena y D. Joaquin Ruiz, el teniente de fragata D. Candido La Sala, y D. José Posadas, los alféreces de navío D. Benito Correa, Manuel de la Iglesia, D. Joaquin Toledo y D. José Miranda, y el de fragata D. Federico La Cos: la noche fué malísima. La tropa la pasó sobre las armas, sin que se notase la menor queja. Al día siguiente 5 del corriente, me dirigí al pueblo de San Isidro, que atravesamos entre las aclamaciones de todo él. Acampé la tropa en un hermoso sitio, pero la noche fué cruel de viento y agua, que mi gente sufrió con mucha constancia. El día 6, siguiendo el temporal, determiné alojar el ejército en el pueblo, tanto para darle descanso como para limpiar las armas. — Duró el tiempo recio del S. E. con aguaceros, en el que perdieron los ingleses 5 de sus lanchas cañoneras, hasta el 9 que marché para venir á tomar el puesto de la Chacarita de los colejiales, de donde me dirigí el día 10, á los mataderos de Miserere, á los que llegué á las 10 de la mañana. Formado en batalla traté de enviar al pueblo á mi ayudante D. Hilario de la Quintana con la intimacion al general inglés que á la letra copio:

« Exmo. Señor — La suerte de las armas es variable: hace poco mas de un mes que V. S. entró en la capital, arrojándose con un cortísimo número de tropas, á atacar una inmensa poblacion, á quien seguramente faltó mas la direccion que el valor, para oponerse á su intento; pero en el día, penetrada del mas alto entusiasmo para sacudir una dominacion que le es odiosa, se halla pronta á demostrarle, que el valor que han mostrado los habitantes del Ferrol, de Canarias y de Puerto Rico, no es estraño á los de Buenos Aires. Vengo á la cabeza de tropas regladas muy superiores á las del mando de V. E. y que no le ceden en instruccion y disciplina: mis fuerzas de mar van á dominar las valizas, y no le dejarán recurso para emprender una retirada. La justa estimacion debida al valor de V. E.; la generosidad de la nacion española, y el horror que inspira á la

humanidad la destruccion de hombres meros instrumentos de los que con justicia ó sin ella emprenden la guerra, me estimulan á dirigir á V. E. este aviso, para que impuesto del peligro sin recurso en que se encuentra, me avise en el preciso término de 15 minutos, si se halla dispuesto al partido desesperado de librar sus tropas á una total destruccion, ó al de entregarse á la discrecion de un enemigo generoso. — N^{ro} Señor guarde á V. E. muchos años. — Ejército español en la inmediacion de Buenos Aires, 10 de Agosto de 1806. — *Santiago Liniers.* — *Exmo. Sr. D. Guillermo Carr Beresford.*»

Pero, pareciéndole á mi ayudante, que lo detenia el general sin darle audiencia mas tiempo que el que yo le habia señalado, se volvió sin haberle entregado mi carta; sin embargo me pareció deber usar de la urbanidad de hacerlo regresar con la intimacion de que si trataban de detenerlo, declarase se marchaba, que ya no volveria mas y que se estuviesen á las resultas; no llegó el caso, pues al momento lo admitió el general enemigo, disculpándose que el no haberlo recibido tan pronto por la mañana, habia sido por estar ocupado con el Sr. Obispo, el Cabildo y los cónsules; le entregó su contestacion en estos términos:

« Buenos Aires 10 de Agosto de 1806. He recibido su oficio — y convengo en que la fortuna de las armas es variable: no pongo en duda en que Vd. tiene la superioridad respecto al número, y que la comparacion de la disciplina es inútil: tampoco he consentido jamás en haber entrado en este pueblo sin oposicion, pues para ejecutarlo, me ha sido preciso batir al enemigo dos veces, y al mismo tiempo que he deseado siempre el buen nombre de mi pátria, he tratado tambien de conservar la estimacion y el buen concepto de las tropas, que se hallan bajo mis órdenes; en esta intelijencia solamente le digo, que me defenderé hasta el caso que me indique la prudencia, para evitar las calamidades que pueden recaer sobre este pueblo, que nadie las sentirá más que yo, de las cuales estará bien libre, si todos sus habitantes proceden conforme á la buena fé. — Besa las manos de Vd. — *Guillermo Carr Beresford*, mayor general inglés. — *Sr. Coronel Liniers.* »

Al instante de recibida esta carta, me puse en marcha para atacar el Retiro, lo que efectué á las cinco, habiendo adelantado una partida de Migueletes para reconocer el puesto, y estos empezaron tomando dos prisioneros, que me trajeron con la noticia de que doscientos ingleses defendian este punto. Hice adelantar dos obuses con los Catalanes á la cabeza, y la escolta de la compañía de granaderos del Fijo, la que partió con la mayor celeridad y denuedo al punto atacado, seguida de todo el ejército al paso de carrera. El camino que conduce del Miserere al Retiro es malísimo entre quintas y albardones, y bastantes pantanos, lo que hubiera atrasado infinito mi marcha, si una multitud de pueblo no se hubiese arriado á la artilleria para arrastrarla. — Finalmente llegué á derrotar completamente á los ingleses, tomándoles diez prisioneros, entre ellos cinco heridos de consecuencia, y matándoles de 30 á 35. Al momento acudió al ruido del tiroeo el general inglés á socorrer sus jentes con la artilleria, á la cabeza de una columna que gradué de 400 á 500 hombres; pero habiendo mi comandante de artilleria

roto el fuego de obús sobre ella á metralla, se desparramó como una nube, dejando muchos muertos, y desamparando un rato su cañon, por lo cual mandé atacarlos con otros por el flanco, pero por reflexion hice detener la tropa nombrada para ello, por empezar á anoecer, y considerar rendida mi jente por la marcha forzada del dia, y haber logrado con la mas alta felicidad y sin pérdida de un solo hombre tomar un punto tan interesante, que encierra los almacenes de artilleria, en los que he hallado cuantiosos repuestos de balas, bombas, carretones, cureñas ó infinitos otros pertrechos. Me habian denunciado hallarse escondidos dentro del parque algunos individuos: por este motivo, y por parecerme el medio mas espedito de suplir la falta de las llaves, mandé que asestaran contra la puerta una pieza de artilleria, y hallándose mas á la mano un obús cargado á metralla, le pegaron fuego, sucediendo la desgracia de que una bala que naturalmente debió dar en un clavo, de rechazo hiriese al alférez de Navio D. Joaquin Toledo en la cabeza; suceso que me afligió tanto más que lo vi cubierto de sangre y que recaia en un oficial de mi más distinguida confianza; pero examinada la herida se halló de poca gravedad, y el dia siguiente siguió haciendo su servicio de artilleria donde lo tenia destinado con el alférez de fragata D. Federico La Cos.

Considerando que si los enemigos se refugiaban en la fortaleza, tendria que batirles en brecha, habia hecho desembarcar dos cañones de á 18 de la goleta *Dolores*, por ser barco de mucho calado, que dificultosamente podria servir en valizas en el caso de ataque de mar: estos me llegaron el dia 11, en el campo del Retiro, y habiendo encontrado en el parque afustes del mismo calibre, aunque con los ejes cortados por los enemigos, traté de montarlos reparando esta falta: esto lo tuve efectuado á las 12, á cuya hora, reparando que con uno de dichos cañones podia batir las fuerzas, lo coloqué en sitio oportuno, aunque los tiros por la elevacion de la barranca no se podian aprovechar bien, logré el pegar un balazo á una lancha cañonera, quien con este motivo no pudo corresponder á nuestros fuegos: habiéndolo dirigido sobre una fragata, le cortamos la pena de su mesana, donde tremolaba la bandera británica, la que cayó al agua: feliz pronóstico del aje que debia recibir el dia siguiente en la plaza de Buenos Aires. Efectivamente el dia 12 á las 10 de la mañana, habiendo los Migueletes empeñado un fuerte tiroteo, temiendo que fuesen rechazados ó cortados, adelanté el ataque, que tenia determinado para las doce del dia, dirijiéndome con toda mi artilleria en dos columnas por la calle de la Merced, y por la de la Catedral; los cañones de 18 sin avantrenes, fueron llevados á brazo; los enemigos con 18 piezas de artilleria guardaban las entradas de la plaza, sus tropas guarnecian las azoteas de la recoba y de varias casas inmediatas á la plaza y los balcones del Cabildo: de todos estos puntos, despues de cerca de dos horas del combate mas vivo de ambas partes con igual teson, valor y constancia, los enemigos desampararon la plaza, que ocuparon al momento nuestras tropas; y refugiados al fuerte izaron la bandera blanca, pero la tuvieron largo bastante tiempo antes de contener el fuego nuestro, segun estaban enardecidos mis soldados. Ultimamente habiendo visto entrar en el fuerte

á D. Hilario de la Quintana con su tambor, se arrojaron sobre el rastrillo, y orilla del foso, viéndome obligado con todos mis oficiales á usar de amenaza para contenerlos y hacerles ver, que aun no estaba rendido el fuerte, que la bandera blanca podia ser para pedir una suspension de armas, etc. Verdaderamente, si el general inglés hubiese sido de mala fé, pudo haberla arriado despachando el ayudante y hacernos un destrozo horroroso; bien que nunca suficiente para quitarnos la victoria, aunque mucho mas ensangrentada; pero lejos de tomar tan desesperada determinacion, se avino á izar la bandera española antes de haber tratado de más capitulaciones, que la de oír de mi ayudante, que solo admitiria yo la de *á discrecion*; al poco rato salió del fuerte con mi dicho ayudante y encontrándose conmigo en pocas palabras le espresé, que la justa estimacion que me merecia su valor, me estimulaba á concederle los honores de la guerra, y efectivamente, habiendo hecho formar mi tropa en ala, salieron los ingleses del fuerte con sus armas tocando marcha, y las depositaron á la cabeza de nuestro ejército en número de 1200, habiendo perdido en la accion 412 hombres, y 5 oficiales entre muertos y heridos; y nuestros de la misma clase 180, el alférez de navio D^a José Miranda herido en una mano, y el alférez del ejército del imperio francés mi edecan, D. Juan Bautista Fantin, una pierna rota.

El fuerte tenia 35 cañones montados y 4 morteros; los fusiles que nos han entregado son mas de 1600. Fué falso que hubiesen extraido las armas nuestras que habian hallado en la sala de armas que allí existe: ademas les hemos tomado 26 cañones, y 4 obuses, las banderas del rejimiento 71, las que tenia votadas á Ntra. Sra. del Rosario.

No sé si debo ponderar mas la constancia heroica de los oficiales y soldados, que las intemperies de la estacion les han hecho sufrir sin mas abrigo que el del cielo, no habiéndose verificado que nadie haya proferido la menor queja, ni dado la menor seña de incomodidad, que el valor sin segundo que mostraron en una de las acciones de mas arresto, intrepidez y riesgo que se pueda emprender.

Entre los hechos de patriotismo de esta ciudad no se debe omitir el de D. Manuel Ortiz Basualdo, quien me remitió mil pesos fuertes para ser distribuidos por mí entre las viudas é hijos de los que han perecido en la espedicion, y entre los que juzgue mas dignos de premio por algunas acciones extraordinarias: entre estas no debo omitir la de la mujer de un cabo de asamblea, llamada Manuela la tucumanesa, quien combatió al lado de su marido, y mató á un soldado inglés, del que me presentó el fusil, pero este acto de heroismo pudo haber tenido principio en los ejemplos de primera escepcion que mi señora D^a Josefa Morales, gobernadora de Montevideo, y Doña Francisca Huet, digna esposa del sarjento mayor, y comandante de la Colonia del Sacramento, D. Samson del Pino, quienes con sus dádivas y exhortos, han contribuido infinitamente al entusiasmo y exaltado denuedo con que nuestras tropas han ido á buscar y vencer al enemigo, despreciando fatigas, tempestades y balas.

No debo omitir que los vecinos de Buenos Aires D^a Juan Martin Pueyrre-

don (ya distinguido por un acto de valor pocos días antes de mi llegada, en que quitó un carro de municiones defendido por un cuerpo de 600 hombres), D. Manuel de Arroyo, D. José Gabriel de la Oyuela, D. Pedro Nuñez, y D. Lucas Vivas, y D. Tomas Castillon su segundo, á la cabeza de verdaderos Patricios, me han hecho los servicios mas distinguidos como caballeria lijera, rondando las noches enteras al rededor de mis campamentos, y avisándome con la mayor exactitud de todos los movimientos de los enemigos, no reparando para este fin, desvelo, fatiga ni riesgo.

Nuestro Señor guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Buenos Aires Agosto 10 de 1806.

Tengo el honor de ser de V. E. con el mayor respeto, su mas atento seguro servidor.

Q. S. M. B.
Exmo. Señor
SANTIAGO LINIERS.

Exmo Señor Príncipe de la Paz, Jeneralísimo de los reales ejércitos y armadas.»

REPRESENTACION DEL SEÑOR LINIERS PIDIENDO AL REY TENGA Á BIEN
EL NO NOMBRARLO DE VIRREY

Serenissimo señor : Creyera faltar a las Leyes de un fiel vasallo, si omitiese hacer presente á V. A. S. con la ingenuidad propia de mi carácter los deseos q^a me animan, y los medios que me asisten de poder servir á S. M., á cuyos reales piés elevara V. A. S. esta sincera exposicion. Jamas Serenissimo Señor, ningunas miras de ambicion, que no fuesen las de la gloria, del bien de la Patria, ó las obligaci^oes sagradas de Padre de una numerosa prole han podido penetrar en mi corazon ; yo me hago justicia, y conozco q^e no tengo las cualidades, ni el espíritu propio p^a los mandos politicos y de justicia, en estos tampoco podría ser empleado en estos reynos, exerciendo como exerso el de Cap^a general de estas provinc^{as} y Presidente de la R^l Aud^a que no fuese el del Virreynato, á cuya alta dignidad estoy bien lejos de aspirar, ni que tampoco podría desempeñar devidamente, en primer lugar p^r ser incompatible con mi caracter, y en segundo lugar p^r las muchas conexiones que he adquirido en 17 años, q^e havito esta Provin^a, y haber sido casado en ella ; aquí serenissimo Señor, es necesario un xefe de luces, integridad y pruden^a que reuna á estas qualidades mucha entereza p^a remediar los males indispensables de las críticas circunstan^{as} en que se ha hallado esta provin^a y en que forzosam^{te} los resortes de la legislac^on y de la subordinac^on se han relajado.

Creo, serenissimo Señor, haver dado pruebas de saver sacar partido de la localidad de un país, p^a organizar su defensa en la q^e acabo de hacer en B^a A^a el rey y la nacion se hallan muy engañados sobre las fuerzas armadas de América que

sólo existen en el Papel : ingentes caudales se gastan en fortificac^ones inútiles : nuestra Marina excasa de maderas de bueltas y Arboladuras, pudiendo las orillas de los caudalosos rios del Paraná, Paraguay y Uruguay después de abastecer nuestros Arsenales, hacer un nuevo riquísimo ramo de nuestro comercio de exportac^ones. El Paraguay produce dos especies de plantas p^a amarras y cabos de labor, desconocidas en Europa, y superiores en una proporc^one incalculable al cáñamo, cuya planta misma progresaria aqui, como en ninguna parte del orbe. En los Pueblos de Misiones hay minas de un cobre superi^{or} que se podría aprovechar, como p^a piezas de artillería de toda especie. La Pólvora que se hace superior en Lima, de donde he tenido que traerla con inmensos gastos p^a la defensa de esta Plaza, se podría fabricar aqui con mucha economia, abunda este suelo de salitres superiores. Ultimam^{te}, Sr, este continente ofrece inagotables recursos de Ramos de riquezas y de industria que no piden mas que una mano diestra y una persona caracterizada y de actividad p^a fomentarlas. Un Virrey y un intendente de provin^a con solo leer y firmar lo que pertenece al Ramo de R^h Hacienda dar una ojeada muy superficial á los de Justicia, oír en extracto las corresponden^{as} pierden el tiempo de sus mandos sin haver podido adelantar un paso en las mejoras de un tan rico Patrimonio que les esta confiado, y p^r consig^o bien lejos de que las posesiones de América vayan en aumento, forzosam^{te} caminan con vehem^{en}a a su ruina.

En los años que havito este pais he meditado profundam^{te} sobre estos ramos particularm^{te} en los dos años q^e obtuve el Gobierno de los Pueblos de Misiones y he procurado adquirir la iluminac^one necesar^a p^a hacerlos valer, lo q^e creo, conseguiria, si mereciese la aprobac^one de V. A. S., el revestirme del empleo de Inspector General de los ramos de Ingenieros, Marina, Artilleria, Infanteria y Caballeria en toda la América del Sur, con especial encargo de recorrer todas sus provincias y entablar en ellas el mejor systema de defensa, establecimient^o de Maestranza, fundiciones, cortes de Maderas, aperturas de canales p^a los fáciles transportes, Puentes y Pontones para facilitar estos, y ultimamente proponer a S. M. las mejoras, que calcularia poderse hacerse en las minas, y comunicac^ones mas fáciles de unas Provin^{as} con otras. Este empleo me ofresco á servirlo con el sueldo que sea del agrado de V. M., pagándome los gastos de viages.

A esto, Serenissimo Señor, se reduce toda mi ambicion, y la de educar á mi numerosa familia con el convencimient^o interior en q^e estoy, de que en ningún otro destino puedan dedicarse más útilmente mis limitados conocim^{tos} y energia y llenar mas completam^{te} el fervoroso deseo que me anima de dedicarme h^o mi ultimo aliento al mejor servicio del rey y de la Pátria.

Dios guarde á V. A. S. muchos años.

Buenos Ayres, 4 de Agosto de 1807.

Serenissimo Señor :

SANTIAGO LINIERS.

Serenissimo Señor Príncipe Generalísimo Almirante.

CARTA DE LINIERS Á LA PRINCESA CARLOTA J. DE BORBON

Señora :

Estando con la pluma en la mano para tener la honra de comunicar a V. A. R. mi modo de pensar sobre la conducta observada ahí con la *Fragata Prueba* y otros incidentes poco decorosos a la alta dignidad del Rey mi amo me vi sorprendido con su venerable carta fha 26 de Diciembre anterior, en donde V. A. R. reprueba la proclama que tube por conveniente dirigir al Pueblo de Montevideo, y el destacamento que hize pasar a la banda Septentrional de este Rio, indicando que mis operaciones tienen por objeto, el fomentar partidos, movido por los particulares resentimientos que yo tengo con el Gobernador interino de aquella Plaza, mi Subalterno, con otras aserciones que ademas de estar fundadas en conjeturas y verosimilitudes muy sugetas a engaño, ofenden notablemente mi reputacion y buen nombre, y lo que es mas que todo, la confianza y autoridad que el Rey, por un efecto de su soberana clemencia ha depositado en mis manos — si al investir el orden establecido por las Leyes, si al plan de independencia trazado por Elio, si su conducta sediciosa con la que ha profanado la potestad soberana, y la de los Tribunales y Superiores que le ha señalado, y si querer el Virrey reprimir como está obligado un desorden que se dirige a trastornar la constitucion del Estado, si todo esto digo, pudiese interpretarse con las expresiones de fomentar partidos, y nutrir particulares resentimientos no habrá mas recurso q^e abandonar la suerte de este imperio a discrecion de los insurgentes, pero como la firmeza del Gobierno deve estar muy superior a semejantes atribuciones, por eso es que yo he tomado las medidas, que he creido mas conformes con las órdenes de S. M. y con el Código indiano que cita V. A. R. el qual me autoriza para someter con la fuerza de las armas a todo Pueblo ó Provincia desobediente y rebelde, cuya disposicion no la he llevado á la practica, por razones que solo puedo comunicar al Rey mi amo.

V. A. R. tubo la bondad de explicarse con el Comandante de la dicha *Fragata* en estos términos « Los Alborotos de B^a Ayres y Montevideo causados por Elio, « exigen un pronto Remedio y al efecto tenemos correspondencia con Liniers... » y como éste coincide perfectamente con mi modo de pensar, me es muy lisongero el que V. A. R. esté convencida de una verdad que excluye toda duda y las espresiones contrarias que pudieran fixar en su generoso corazon las ideas equívocas y poco exactas q^e propagan los amigos del desorden. Despues de haber molestado á V. A. R. con una satisfaccion que la he juzgado conveniente en quanto acredita mi profundo respecto á S. R. P. me será lícito declarar, que en España existe un Gobierno Supremo legal y efectivo, revestido con toda la plenitud de Potestad y representacion del S^{or} D^{no} Fernando 7^o cuya autoridad Soberana está

reconocida y jurada en todos los Dominios de la Monarquía Española según lo verá V. A. R. en la Acta impresa que tengo la honrra de remitirle. De modo que por un principio inalterable derivado de la constitucion del Estado, todos sin distincion de personas hemos contraido la Obligacion sagrada de obedecer á la Junta Central Soberana del mismo modo que al S^{or} D^a Fernando 7^o en tanto esté detenido en Francia, á cuya autoridad suprema, de quien soy un verdadero representante en estas Provincias, solo puede responder y dar quenta de mis operaciones y conducta, por exigirlo así, imperiosamente, el derecho nacional y el público. Consequente á esto y en nombre del mismo Gobierno soberano, debo hacer á V. A. R. las siguientes reclamaciones: 1^o Contra la conducta del Ministro D^a Rodrigo de Sousa Coutinho, quien intentó, por unos medios que reprueba el derecho de gentes, encender en estos Dominios del Rey una espantosa sedicion para trastornar la constitucion Política y substraer a estos fieles Vasallos de la obediencia que deben á sus dueños, según se manifiesta en la carta subversiva que dirigió á esta Ciudad en 13 de Marzo del año último. 2^o Que al mismo tiempo que el dicho Ministro tiraba líneas ocultas p^a hacer saltar la mina de la Conjuracion, pretendia alucinarme con una negociacion pacífica, aparentando que su objeto era consolidar los vínculos y buena armonia de las dos Naciones, por medio de relaciones comerciales cuya mision simulada fué confiada á D^a Joaquin Xavier Curado, mas en calidad de Espia que de Negociador, pues no trajo documento ni carta alguna que lo autorizase, y si mi conducta se hubiera modelado por la del S^{or} Sousa, Curado hubiera sido víctima de su imprudencia y mala fé, y no hubiera tenido tiempo para derramar especies en Montevideo, que concitaron los animos á la execucion del plan concebido por aquel Ministro, ni le hubiera ocurrido el atrevido pensamiento de pedirme la Márgen Septentrional de este Rio, sin que sea satisfaccion competente, para reparar el atentado, la que V. A. R. me expresa en carta de 19 de Octubre le habia dado su Augusto Esposo, diciendo que este fue un error dimanado de antiguas instituciones. 3^o El insulto hecho al Pabellon del Rey mi amo, pretendiendo detener en este Puerto a la citada fragata y exerciendo, con su Comandante unos actos de Soberania completa, cuyos excesos no sabemos hasta donde hubieran llegado si la sincera y generosa Amistad que nos profesa la nacion Inglesa, no hubiera salido al reparo por medio de su ilustre Embajador ¿pero en que tiempo se executa esto? quando España está haciendo los mayores esfuerzos, para reconquistar el Reyno del Tajo y asegurarlo á su Soberano. 4^o Que al General D^a Pasqual Ruiz Huidobro, que venia de transporte en la misma Fragata á desempeñar varias comisiones y a servir su Gobierno de Montevideo, se le quiso obligar á regresar á Europa, cuyo incidente, parecia favorecer abiertamente las miras de Elio, supuesto que prolongaba su mandato interino, y por consiguiente la permanencia de los Alborotos populares, estos y otros acontecimientos, que han tenido por base establecer en estas Provincias la confusion y el desorden, deben mirarse como otras tantas infracciones de la fé pública, y como otros tantos atentados contra el derecho de gentes, sin consideracion á los

vínculos Augustos que unen á las dos Naciones, ni á los sacrificios que hace España en obsequio y seguridad del Trono de Portugal. A la alta penetracion de V. A. R. no podran ocultarse estas sensibles verdades, ni el intolerable abuso, que exijo, en nombre de la Junta Central Soberana, para reparar los ultrajes recibidos hasta aqui y que no se repitan en lo sucesivo, en cuyo caso debo hacer desde ahora las mas solemnes protestas, de no ser responsable de las consecuencias, que puede producir una conducta directamente agresiva y opuesta a las santas é inviolables leyes del Código de las Naciones. Mis instancias en esta parte son urgentes, necesarias y llenas de justicia, por lo que no dudo un instante tendrán su pronto y debido efecto, por medio del poderoso influxo de V. A. R. el qual lo considero tan eficaz, como decisivo supuesto q^e no mediando unos motivos de tanto interés, y quando menos debia esperarse, pudo poner en movimiento las fuerzas del Almirante Sr. Sidney Smith, y a sus ordenes las tropas Portuguesas, para intervenir en un negocio del Gobierno interno de estas provincias, subordinado enteramente á la autoridad que el Rey me ha confiado sin mas dependencia que de la Junta Central Soberana. Tambien debo representar á V. A. R. se sirva tomar las medidas que gradue convenientes, para con la posible brevedad se me remita, con segura custodia, al traidor Saturnino Peña, principal autor de la conjuracion de que V. A. R. se dignó avisarme en carta de 1^o de Noviembre último, pues siendo como es un reo de Estado, no puede ni debe ser protegido por un amigo y aliado. Finalmente, deseando yo dar á V. A. R. una prueba nada equívoca de mi respeto y adhesion a su R. P. no puedo menos que declarar que D^o José Presas, su secretario, es un hombre inquieto y revoltoso, a quien este Superior Gobierno le formó causa como á perturbador y sospechoso de infidencia, lo que creo ser de mi obligacion comunicar a V. A. R. para que este individuo, maligno por carácter, no intente sorprehender su R^l animo y justificadas intenciones fomentado especies contra la pública tranquilidad, y feliz armonia que reina entre ambas Cortes. Dios gde a V. A. R. m^e y felices años. Buenos Aires 30 de Enero de 1809. — A. L. R. P. de V. A. R. — *Santiago Liniers*. — Es copia. *Liniers*. (Hay una rúbrica).

EL VIRREY LINIERS Y EL CABILDO SOBRE LA MISION AL BRASIL

Exmo Señor :

No habiendo conseguido efecto alguno la Diputacion que hoy tubo este Cavildo el honor de pasar á V. E. en solicitud de que se sirviese suspender la Legacion que pensaba dirigir al Principe Regente del Brasil, tal vez por no haver previsto V. E. los gravisimos inconvenientes a que está sugeto este paso, ha acordado manifestarlo por este Oficio, asi para que meditados con la detencion que exige su importancia obren en la superior consideracion de V. E. el deseado efecto, como para

darle nuevas pruebas de la fuerza de sentimientos que animan a este Cuerpo en todo quanto créese necesario al mejor servicio de S. M. y al bien y seguridad de estas Provincias.

Con este doble objeto, no duda el Cavildo de llamar la atencion de V. E. a un punto demasiado interesante que quizás la grave cónfluencia de negocios no le habrá permitido meditarlo. V. E. sabe mui bien que aunque no pudo ocultarse á nuestra Corte la ruidosa resolucion de aquel Príncipe de abandonar la suia, y transferirse a este Continente, y los empeños que con tal motivo podran resultar á entreambas, con todo, S. M., ni por sus estrechos vínculos de parentesco, ni por los intereses recíprocos de sus Dominios ultramarinos, ha podido resolverse á remitir embajador que los promueba en la nueva Corte, aun despues de estar instruido por las noticias públicas, que la de Londres no se havia descuidado en nombrarlo por su parte. Esto que á otros podria parecer omision, no debe parecerlo á V. E. que conoce cabalmente las consecuencias que puede acarrear en las negociaciones políticas la residencia personal de un Príncipe confinante con nuestras posesiones de América; cuya conservacion ha merecido tantos desvelos á nuestros Augustos Soberanos. Sin duda pues se deve concluir que S. M. ha resuelto interrumpir toda comunicacion con S. A. R. el Príncipe Regente, bien sea porque haya desaprovado su estraña resolucion, ó bien porque la mira como una prueba decisiva de su íntima alianza con su implacable enemigo el Rey de la Gran Bretaña.

Es preciso que asi haia sido, supuesto que no puede ignorarse el empeño en que han entrado las Potencias mas grandes de la Europa de cortar toda comunicacion con la Nacion Británica mientras no se preste á las ideas pacíficas que tanto interesan á la humanidad aflixida con los horrores de la Guerra. No duda el Cavildo que á V. E. son bien notorios estos principios; pero de ellos mismos infiere a extrañeza que causará en toda la Europa quando se sepa en ella, que al mismo tiempo que este Gobierno recibe un Embajador de aquel Príncipe, remite otro á su Corte; porque no puede menos que parecer misteriosa esta comunicacion recíproca, acostumbrada entre el sosiego de la paz, ó quando tiene por objeto la conuinacion de grandes intereses.

Este solo concepto basta para hacernos sospechosos á la faz del Universo: por que en efecto, Señor Exmo, ¿qué intereses, por mas urgentes que sean, podrian incernarnos de mantener comunicacion abierta con un Soberano que no se ha denido en sacrificar sus Dominios de Europa á la amistad é íntima union con los Ingleses y que por su situacion está obligado, hoy mas que nunca, à llevar adelante sus ambiciosas ideas?

Este Cargo se hace mucho mas grave y sin la menor excusa, despues que se han publicado las miras de S. A. R. el Príncipe Regente, dirigidas á obtener de nosotros « un Comercio libre y franco, extendido y desembarazado de todas las trabas que pudieran retardar su marcha, y detener las especulaciones respectivas ». Porque V. E. no ignora que esta pretencion, mirada como se debe,

abrazo una negociacion tal, qual podia apeteer la Nacion Británica para dar libre expendio en estos Dominios á todas sus manufacturas.

No es de ahora manifestar á V. E. la indignacion con que el Cavildo ha leido las pretenciones de S. A. R. baxo las quales nos ofrece abstenerse de toda hostilidad, y dispensarnos su poderosa influencia para que no la experimentemos por parte de los Yngleses : Reserva tratar oportunamente de este asunto en oficio separado, en que hará ver que ni aprecia, ni aceptará jamas, una mediacion tan costosa, como opuesta á las Leyes fundamentales del Reyno, aunque se revista con la lisongera apariencia de la seguridad y conveniencia pública. Pero entretanto deve decir al Cavildo, con la franqueza que le es natural, que publicadas ya en parte las ideas ambiciosas del Príncipe Regente qualquiera comunicacion, á lo menos oficial y solemne, nos haria responsables á los ojos de la Europa, y sobre todo a los de S. M. como contraventores de sus fieles empeños dirigidos, como V. E. save, a limitar en quanto sea posible el Comercio de la Nacion Británica : V. E., a quien no puede ocultarse la odiosidad de un concepto semejante, y sus fatales resultas, comprenderá facilmente con cuanta razon espera el Cavildo que V. E. se servirá desistir de la Legacion meditada, á lo menos por ahora, y hará tanto que nuevas instrucciones de nuestra Corte la hagan necesaria.

Dios gue. á V. E. muchos años. Sala Capitular de Buenos Ayres, 11 de Junio de 1808.

Exmo Señor.

Mathias de Cires. — Fran. Antonio de S^a Coloma. — Manuel Mansilla. — Fran^{co} Ant^o Belaustegui. — Juan Bapta. de Elorriaga. — Estevan Romero. — Olaguer Reynals. — Fran^{co} de Veyra y Arellano.

Exmo. Señor Virrey.

Recivi el Oficio de V. E. de fha del 11 del corriente solo ayer 14 á la una del día, relativo á mi determinacion de mandar un Emisario de mi confianza á la Capital del Brasil en que á pesar de hacer mi categórica contestacion á la Diputacion de este Ilustre Cuerpo reincide en la misma idea de representarme sobre el particular en que no le he pedido consejo, que no es de su resorte, y de cuyo alto y combinado motivo solo debo dar cuenta á la Magestad que represento y me tiene delegado sus facultades : por tanto prevengo á V. E. que obraré arreglado á mis ideas sobre la materia y al decoro de la Dignidad que exerzo.

Despues de haberme expresado como Virey, aora quiero hablar á V. E. como Amigo viejo citándole un cuentecito al caso : En la primera Capital del Mundo

y el centro de las bellas artes, la gran Roma, es de práctica constante que en cierto día del año los Artistas exponen al Público sus obras, tanto para excitar la emulación como para someterlas á la crítica y censura de los demás profesores, uno de estos famosos émulos de Apelles presentó un lienzo con una figura heroyca que causaba la admiracion de todo el Mundo, quien le atribuia la preferencia sobre todas las demás obras que concurrían al premio del aplauso general; el Artista, escondido detrás del Lienzo, se regocijaba de oír las alabanzas de su obra quando oyó una voz bronca que proferió la expresion siguiente : *valientes tontos son Vms. de prodigar tantos elogios á una produccion defectuosa* : llamó la atencion de todos semejante aclamacion y mucho mas del pobre Autor que salió despavorido de su escondijo pensando tropezar con un profesor mejor que él pues, aunque de humilde traje le inspiró temor por aquello que debajo de una mala Capa suele haber un buen bebedor y le preguntó qué defecto hallaba en su Quadro, y el crítico le respondió ufano que el calzado de la figura era malo y que se lo decia un Maestro que se les apostaba con el mas pintado de Roma : examinó el Pintor su obra y convino en su hierro, recogió su Lienzo y vuelto á su Taller en quatro pinceladas enmendó su defecto á la perfeccion y al dia siguiente lo volvió á manifestar al Público, uno de los primeros concurrentes fué el Maestro reparador, el que no pudo negar que un calzado suyo no podria ser mas perfecto pero engreido con su pequeño triunfo quiso poner faltas en la elegante proporcion de la figura y su colorido, pero el Artista enfadado le replicó : tu entenderás mejor que yo de calzado pero en mi Arte sois un topo.

De este caso hago la aplicacion siguiente : en todas las cosas pertenecientes a buen orden, policia, abasto, fomento de las Artes, progresos de la Industria, Comercio, Navegacion, Agricultura y todas ideas patrióticas no tendremos mas que un parecer y me hallará V. E. muy dispuesto á adoptar sus miras por activa y por pasiva, pero en las de Alto Gobierno y materias de Estado me reservo el obrar conforme mis limitados conocimientos me inspiren, pero sin apartarme en un punto de la energia, decoro y Dignidad que corresponde á mi empleo como me expresé en el párrafo primero.

Dios Guc. a V. E. m^a a^a. — Buenos-Ayres y Junio 15 de 1808.

Firmado : *Santiago Liniers.*

Muy Ill^{re} y Muy Fiel Ex^{mo} Cavildo de B^{os} Ayres.

Exmo Señor

Quando el Cavildo creia haber dado un paso el mas interesante a los derechos de la Soberania al honor y al crédito de los habitantes de esta America, y ello en los terminos atentos y comedidos que resultan de su oficio fha 11 del corr^{te};

V. E., en el de contextacion como Virrey, lo reprende de un modo el mas agrio, negándole aun las facultades de representar y proponer lo que crea mas conveniente al mejor servicio de su Soberano, decoro de la Nacion, y seguridad de estas Provincias; y como amigo viejo le zahiere y ridiculiza con tanta vajeza, que se haria increíble aun á los menos sensatos, si no se presentase el comprobante que ministra el mismo oficio. Pero debe éstar entendido V. E. que este Cavildo, que ha sabido despreciar los mayores riesgos, por defender y conservar los sagrados derechos de Su Soberano, y que ha mirado en nada respetos humanos quando se ha tratado del mejor servicio á Nro. Monarca, no desistirá jamás de representar y proponer quanto crea concerniente a fines tan sagrados, por mas que se le reprehenda y aunque se le llene de improprios, ultrajes, befas y burlas y se hagan públicas contra el honor de sus individuos. Todo le es nada quando median las obligaciones de su Vasallage y fidelidad y mucho menos quando se ofrecen asuntos de tanta gravedad e importancia como el que dió mérito a la Diputacion y al oficio que ha causado tanta incomodidad á V. E. El Cavildo cree haber cumplido con sus deberes, nunca se le notará de haber faltado a ellos, ni incurrirá en desagrado de S. M. Esta es su satisfaccion, y ella lo retrae de contestar a V. E. con varios otros cuentecillos mui aplicables al caso, aunque improprios de la circunspeccion de un Cuerpo, y de la seriedad con que se deben tratar asuntos de esta clase.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sala Capitular de Buenos Ayres, Junio 17 de 1808.

Exmo Sr.

*Martin de Alzaga. — Mathias de Cires.
— Juan Antonio de S^{ta} Coloma. —
Fran^{co} Ant^o de Belaustequi. — Este-
van Romero. — Juan Baut^a de Elorriaga.
— Olaquer Reynals. — Fran^{co} de
Veyra y Arellano.*

Ermo. S^{or} Virrey D^a Santiago Liniers.

SOBRE EL TÍTULO DE CONDE DE BUENOS AIRES

Año 1809. Mayo 15. — Liniers dirige á la Audiencia con *firma autógrafa* su conocida circular de esta fha avisando haber recibido el título de Conde de Buenos Ayres con una pension de 100 mil reales vellon, interin se le asignen tierras en estos paises que produzcan igual renta.

Mayo 19. — Vista á los S. S. Fiscales (Rúbrica de los tres Oidores).

Mayo 29. — El Cabildo consulta á la Audiencia sobre lo mismo en los términos siguientes :

« M. P. S. Por circular de 15 del corriente (que parece haberse despachado á las Provincias interiores antes que a este Cabildo) le comunica el Exmo. Señor Virey, por oficio que ha recibido el 21, dia primero de Pasquas, la noticia de que la Suprema Junta Governativa de España é Indias, á nombre del Rey N. S. Don Fernando Séptimo, le ha conferido la gracia del título de Castilla para si, sus hijos, herederos y sucesores, con varias exenciones; y advierte haber por decreto de la misma fecha tomado el título de Conde de Buenos Ayres en tanto que S. M. se digne resolver otra cosa.

«El Cabildo ignora los términos y modo en que se halla concebida la concesion de esta gracia, al menos en cuanto á la calidad del título, nombre con que se le haya de distinguir y conducta a observarse antes de haberse expedido los despachos; pero sabe que titularse dicho Señor Exmo. Conde de Buenos Ayres es una ofensa directa contra los privilegios de este suelo, á quien el Monarca, bajo su real palabra, tiene ofrecido por una de nuestras leyes municipales no separarlo de Su Señorío, ni enajenarlo por ninguna causa ó en favor de ninguna persona, y sabe que ese título es contrario á los derechos del Señorío radicados en la misma tierra; pues aunque sea puramente nominal, resulta un nuevo favor en el nombre que de algun modo sirve de contraste a los privilegios de este suelo y a los privilegios sagrados de la misma Soberania.

« No ha podido el Cabildo desatenderse de tan gravísimos reparos; por lo tanto ha representado á V. E. en esta fecha, oponiéndose a que corra la gracia con el título de Conde de Buenos Ayres aun con la qualidad que contiene en tanto que S. M. se digne resolver otra cosa. Mas como a ese Regio Tribunal cree especial y espresamente encargado el sostener los derechos de la Soberania, le consideran de indispensable necesidad dirigirse a V. A. a fin de que se digne por su parte tomar las medidas conducentes a cortar el abuso que se ha hecho de la indicada gracia en perjuicio de los derechos mas sagrados de la Soberania cuya infraccion no puede este Cabildo mirar con indolencia, haciendo presente por último que con la misma fecha da cuenta de todo á S. M. para la resolucion que corresponde.

« Sala Capitular de Buenos Aires, Mayo 19 de 1809.

« *Luis de Gardeazaval. — Manuel Obligado.*

— *Manuel Mansilla. — Francisco de*

Tellechea. — Gabriel Real de Arce. —

Antonio Cornet y Prat. — Juan Bap^{ta}

Castro. — Agustín de Osta y Azamor.

— *Mathias de Live. »*

« Vista á los S. S. Fiscales. » (Rúbrica de los tres Oidores).

« Los Fiscales han visto el oficio circular dirigido a V. S. por el Exmo. Sor.

Virey comunicándole la gracia que acaba de hacerle S. M. de título de Castilla perpetuo en su persona y descendientes, y la denominacion de Conde de Buenos Ayres que ha tomado entretanto S. M. no resuelve otra cosa, con la representacion que ha hecho el Cabildo de esta Capital oponiéndose á la expresada denominacion del título, como ofensivo á los privilegios de este suelo y contrario a los derechos de Señorío radicados en la corona.

« Dicen : Que la eleccion que ha hecho S. E. del título bajo la denominacion de Conde de Buenos Ayres es sin duda con el objeto de solicitar se espidan los despachos de esta gracia por alguna de las Cámaras a que debe preceder la eleccion del agraciado, despues del Real decreto en que individualmente se concede la merced del título de Castilla. Entre tanto ni los Tribunales, Cuerpo y particulares pueden reconocer al Exmo. Sor. Virey con la denominacion elegida, ni S. E. hacer uso de ella, como no lo ha hecho en todos los actos posteriores al 15 de Mayo en que ha continuado y continua encabezando los despachos de oficio y subscribiendo las órdenes y providencias en los mismos términos que hasta ahora lo ha practicado, sometiendo su conducta a la disposicion de la Real Cédula de 14 de Mayo de 1776, que previene no hagan los agraciados uso alguno de los títulos en América hasta tener los despachos de la Cámara de Indias ó de Sevilla, y en este último caso la Real Cédula auxiliatoria corresponde de la Cámara de Indias. »

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

Polémica de la Triple Alianza entre el general MITRE y el doctor JUAN CARLOS GÓMEZ

La guerra del Paraguay es un hecho tan capital en la historia sudamericana como la guerra del Pacífico : diversas en sus causas y accidentes, una y otra han tenido idéntica conclusión : el aniquilamiento del vencido. Á esto solo se reduce su semejanza ; todo lo demás : orígenes, propósitos políticos, consecuencias internacionales, forma un contraste absoluto. No queda duda alguna sobre el objeto único de la campaña chilena ; ésta es clara como la primera conquista española, simple como el rapto de las Sabinas : el vencedor ha ido á buscar lo que le hacía falta y poseía el vencido. Mucho más complexa es la campaña del Paraguay, mirada sobre todo desde el punto de vista argentino : y es un timbre de honor para este país y su gobierno el que, después de treinta años transcurridos, subsistan aún vacilaciones acerca del verdadero carácter de dicha guerra y sus resultados definitivos. El interés apasionado, por otra parte, no converge á los hechos de armas, gloriosos ó adversos, que señalaron las etapas de la lenta y penosa victoria : éstos son conocidos y, con inexactitudes materiales fácilmente corregibles, han sido descritos por numerosos testigos nacionales y extranjeros. Es el enigma histórico, ó si se quiere político — la política de ayer es la historia de hoy — lo que sigue irritando la legítima curiosidad del público

argentino : la perseguida explicación, no del rechazo de Curupaití, sino de las razones iniciales que tuvo el ejército argentino para encontrarse al pie de sus defensas.

Hace algunos meses se publicaron en *La Biblioteca* algunas páginas descriptivas que causaron sensación, no sólo por su mérito propio y el nombre de su autor, sino también por el problema histórico á que nos referimos y que de pasada se rozaba. Eran simples « impresiones » de un paseo hasta la Asunción, pero se titulaban *Treinta años después*, dejando entrever desde el encabezamiento la obsesión invencible que se impone al viajero ; y sucedía fatalmente que el paisajista novedoso y feliz cedía á poco su puesto al estadista, para dejarle formular solemnes interrogaciones : ¿ Fué buena esa guerra ? Este desierto, estas ruinas, esta miseria, esta anarquía ¿ valen más que el despotismo que con olas de sangre se vino á derribar ? ¿ Hubo, por fin, causa patriótica, presente ó futura, que justificase tanto sacrificio y exterminio ?

Aunque el escritor no incurría en la imprudencia de dar respuesta somera á tan formidables preguntas, su solo enunciado no dejó impasible al ilustre sobreviviente y protagonista del patético drama. Á no detenernos la « discreción profesional », podríamos afirmar que aquellas páginas de *La Biblioteca* fueron el primer impulso de la presente exhumación. — Muy otra, digámoslo de paso, era la publicación que con instancia pedíamos al señor general Mitre, durante nuestras entonces pláticas amigas, sobre esos memorables acontecimientos *quorum pars magna fuit*; y es de sentir que sus escrúpulos respetables, pero acaso excesivos, dejen tal laguna en nuestra historia contemporánea. Aunque se asegure lo contrario : sobre la actitud de los personajes, los preliminares ó, como él mismo preferiría decir, los pródromos de la guerra, hay detalles visuales y rasgos profundos que ningún otro historiador podrá sacar á luz. — Pero se trata ahora de lo que se ha hecho, no de lo que se pudo hacer ; y si bien es muy sabido, y por demás visible que el señor Mitre no ha dirigido la reimpresión de su *Polémica*, no es dudoso que la haya autorizado,

quedando indirectamente responsable por sus errores ú omisiones.

Los errores abundan y se distribuyen fraternalmente entre ambos contendores, procedentes algunos del texto primitivo, agregados otros por el nuevo editor. En estos últimos no pondremos reparo; nos declaramos impotentes ante el « poco más ó menos » imperante y el torrente de la chapucería universal. No así respecto de los primeros, que podían enmendarse sin alterar en lo mínimo el sentido original: la superstición del texto literal no reza con el autor presente, á quien es siempre lícito salvar cualquier *lapsus calami*. Y lo son, evidentemente, ciertas inadvertencias escapadas al polemista en el ímpetu de la improvisación — pues, en justicia, no se debe olvidar que dichas cartas se cambiaron día á día, como fuego graneado, entre el 10 y el 18 de diciembre de 1869. Persistimos en pensar que un poco de atención y conciencia editorial revela mayor respeto que muchas genuflexiones y revenidas alabanzas. Fuera de tal cual latín reñido con Nebrija, no es para nosotros dudoso que ni uno ni otro polemista, con un segundo de reflexión, pondría el visto bueno á distracciones tan evidentes. El escritor militar no ha confundido seriamente la batalla de Azincourt con la de Fontenoy (1) ni llamado *melón verde* á la famosa mambla de Crimea, ni opina que una línea sea recta por el hecho de ser tangente; tampoco creemos que el literato prolijo acepte como suyo lo de las « tinieblas luminosas » por la *darkness visible* de Milton, ó piense que el *corso é ricorso* de Vico sea un simple círculo vicioso; mucho menos admitiremos que un poeta, al citar incorrectamente una conocida fábula de Iriarte en esdrújulos pareados, nos dé *heleotrópico* (sic) como consonante de *retórico* (2). Etc., etc.

(1) El diario *La Tribuna*, al transcribir esa carta, puso un signo de duda (?) después del desgraciado « Azincourt ».

(2) Para el lector curioso, ó el editor futuro, transcribiremos los versos de Iriarte (Fábula XLII):

Y le dijo: « Ya, en fin, señor hidrópico,
He entendido lo que es zumo heliotrópico. »

Respecto del doctor Gómez, el caso es diverso : él ya no está aquí para proponerle correcciones. Asimismo no se ofendería su memoria con enderezar algunas de sus citas literarias, como aquélla, por único ejemplo, en que transmuta en « bellota » la tradicional manzana de Newton, pareciendo confundir al autor de los *Principia mathematica* con el rústico Garo, de La Fontaine. — Se trata, por cierto, de nimiedades — en que no se incurre cuando existe una *Revue critique* que no los tolera — y repetimos que son disculpables en la versión original ; pero no así en una reimpresión en volumen, dirigida por un editor. Y finalmente, como otra vez lo hemos dicho, las notas editoriales, las socorridas notas permiten conciliar el respeto del texto con el de la exactitud.

Otras omisiones son más substanciales y tocan al fondo del asunto. Para caracterizarlas es necesario tener presente que, al tiempo de su publicación, las *Páginas históricas* fueron un asunto de interés público, y sus afirmaciones dieron lugar á numerosas protestas ó explicaciones, algunas tan importantes como las de los señores López, Varela, Sumblad y otros testigos aludidos en aquéllas. Además, se ingertó en el debate Mitre-Gómez otra polémica Mármol-Elizalde no menos importante que la primera, en razón de la situación oficial de ambos contrincantes. Todo ello, á no dudarlo, tenía más alcance histórico que las cartas de Cunha ó Bocayuva, que se incluyen en la presente edición, en son de auxilio á quien no lo necesitaba. Las que hemos mencionado, y no estas últimas, debieron incorporarse á la publicación reciente, si es que el editor quería instituir una información completa y suministrarnos todos los elementos de un juicio histórico. Pero ¡ qué mucho que tal no haya sucedido, cuando hase omitido nada menos que la *secunda ad Corinthios*, habiendo tenido su autor que enmendar la falta en el diario *La Nación* ! Lástima que, al hacerlo, no se haya creído obligado á reproducir también la réplica correspondiente del doctor Juan Carlos Gómez : no sólo porque este olvido podría quitarle, para quien no le conociera, algo de su airosa actitud, presentándole como

un nuevo Cid que gana batallas después de muerto... su adversario, sino porque en realidad esta segunda contestación del brioso trovador uruguayo es la más fundamental de todas y formula las objeciones más considerables contra la tesis del señor Mitre.

Esa tesis, no necesitamos decirlo, se reduce á justificar la guerra en su conjunto y en sus detalles, en sus orígenes primeros y sus más lejanas consecuencias — aunque no todas éstas pudieran preverse en 1869 — contra la argumentación diametralmente opuesta del doctor Gómez. Á poco de iniciarse el debate, de sofisma en recriminación, y no faltando los «terceros» que espesen el embrollo, acontece naturalmente que los adversarios se alejan más y más de la razón y la justicia. Es efecto de lo que llama Sainte-Beuve : «las iniquidades de la polémica». Compréndese que no nos sea posible aventurar un fallo rápido en tan grave cuestión. La guerra del Paraguay es un complicado proceso, cuya sola instrucción concienzuda requerirá años y volúmenes. Después de algunas lecturas y reflexiones, lo que ocurre al espíritu desapasionado y precavido, es que tal calamidad americana era difícilmente evitable en su principio, si bien pudieron limitarse sus incurables extremos. El Paraguay de López era una tiranía bárbara que había creado un poder militar excesivo con relación al de sus vecinos; y como dicho poder descansara en principios antagónicos de los que los gobiernos argentino y brasilero proclamaban, tenía fatalmente que desbordarse algún día en las regiones limítrofes. Enfrente del Brasil debilitado por la distancia y su propia enormidad, en presencia de la Argentina á penas constituida y desgarrada aún por las discordias civiles, López se sintió fuerte y, como déspota sin ideal ni ley, impelido á abusar de su fuerza. Civilizado ó bárbaro, todo despotismo es una concentración de energías ; el de López, como lo fué el de Rosas, era una amenaza para sus vecinos, no tanto por su esencia salvaje y tiránica, cuanto por su estructura sólida y militante. Quien tiene un arma en la mano durante años, usará de ella irresistiblemente.

Justa ó injusta en este caso, la intervención de la Argentina y del

Brasil en los negocios orientales era el cumplimiento de una ley histórica que no tiene agotados aún todos sus corolarios ; la del Paraguay, en su forma imperativa é insolente, era tan inopinada, que no pudo tomarse sino como el pretexto de la doble invasión á Matto-Grosso y Corrientes. Esta última, la más interesante para nosotros, pretendió justificarse por Berges, el canciller de López, con argumentos inaceptables : no había paridad entre el libre curso de los rios asegurado á los beligerantes y el paso « inocente » de un ejército extranjero por el territorio argentino ; antes que su neutralidad, esta nación defendía su soberanía. Se alega, por Gómez, Mármol y los mismos paraguayos, que existía, desde 1864 y antes, un acuerdo perfecto entre Buenos Aires y Río de Janeiro : es posible y aún probable que éste existiera respecto de la revolución oriental; no existía para la guerra paraguaya. Á todas las pruebas conocidas, se agrega una reciente y, aunque indirecta, decisiva para quien recuerde que en esos años no dirigían la política argentina los ministros, ni el Congreso, ni mucho menos los diplomáticos, sino el Presidente. De la admirable carta política del general Mitre, publicada hace algunos meses en esta misma revista (*Biblioteca*, tomo I, página 273), se deduce irrefutablemente que, hasta diciembre de 1864, el gobierno argentino trabajaba « con perseverancia y voluntad » para no verse envuelto en la guerra ya existente entre el Paraguay y el Brasil, y creía honradamente conseguir su objeto. En abril de 1865, el general Robles invadía á Corrientes ; en mayo se firmaba el tratado secreto de la Triple Alianza y *alea jacta fuit* ! — Esta misma elaboración de los sucesos explica la falta de previsión aparente del general Mitre ; y luego : ¡ militarizar la República, en 1864, entre las montoneras de las provincias y la abierta indisciplina de los caudillos, cuando ni años después y en presencia del enemigo que pisaba el territorio — contando sin duda con criminales connivencias, — no se lograron evitar las defecciones en masa !

Parece, pues, que la realidad de los hechos justifique en estos puntos fundamentales la actitud histórica del general Mitre ; y si la

guerra se justifica en principio, no merece condenación capital el error cometido al anunciar su término breve, desconociendo los recursos ajenos y exagerándose los propios. Pero queda el tratado de la Triple Alianza, con sus cláusulas de acero, implacables, inicuas, atentatorias á toda soberanía nacional. — « Á los cinco meses, dice el mismo general Mitre (*Polémica*, página 113), *á pesar de Basualdo* (1), estaba expulsado el enemigo de nuestro territorio, dejando en nuestro poder de 18 á 20 mil hombres entre muertos y prisioneros, con menos de 500 hombres de pérdida por parte de los aliados... » ¿ Por qué no se abrieron entonces las negociaciones entre el vencido y el vencedor? Á causa del tratado que prohibía cualquier arreglo particular sin el consentimiento de los otros aliados. En septiembre de 1866, cuando la campaña no había tenido sino victorias para los argentinos, despues de Tuyuty, Yataytí-Corá y Curuzú — en vísperas del Curupaití funesto! — ¿ por qué de la entrevista entre Mitre y López (1) no salió la paz que el segundo ofrecía con todas las garantías exigibles? Porque el artículo 6º del famoso tratado declaraba categóricamente que la guerra no tendría fin hasta tanto que se hubiera « concluído con el presente gobierno del Paraguay ». ¡ Cláusula deplorable, y sin duda arrancada al gobierno argentino por el brasileiro, puesto que sólo importaba ventajas para éste y cargas para aquél! De ella fluyeron los males sin compensaciones de la larga campaña; y si, en la época de las cartas actuales, podíase aún, con toda sinceridad, fundar esperanzas en sus consecuencias futuras, — invocando la paz continental asegurada, las cuestiones de límites favorablemente resueltas y la fantasmagoría de un nuevo Paraguay próspero y amigo,

(1) Desbandada del cuerpo entrerriano.

(1) Lejos de guardar los paraguayos odios profundos contra los argentinos, sus oficiales les manifestaron hasta el fin cordialidad y admiración. Durante la entrevista de Yataytí-Corá, mientras López traía la paz ó la guerra en los pliegues de su poncho bordado, las escoltas mezcladas departían amigablemente, y el general Barrios decía á un grupo de oficiales argentinos: « Lo único que deseamos es que ustedes nos dejen solos con los brasileiros; así sería pan comido ».

brotado de las ruinas sangrientas del antiguo, — bastaron pocos años para demostrar lo inane y fugaz de tales ilusiones.

En su tercera carta polémica (página 38), el general Mitre cree destruir esa objeción capital contra la alianza, planteando este dilema: «ó aliarnos al Brasil ó impedirle que combatiere á nuestro lado». No hay tal dilema. El Brasil estaba en guerra con el Paraguay antes de la invasión á Corrientes; esta agresión era un *casus belli* sin vinculación necesaria con el de Matto-Groso; podía el ejército argentino llevar una acción concurrente, y hasta contraer este gobierno una alianza defensiva y condicional, sin aceptar las imposiciones de mancomunidad absoluta y extrema que aparejaban la destrucción del agresor é identificaban dos causas que debían quedar distintas. Á poder tratar separadamente, después de lavar su injuria propia, el gobierno argentino se hubiera asegurado, fuera de algunas ventajas materiales, la situación envidiable de futuro mediador, garantizando la integridad política de un país, cuya mutilación, como se vió muy pronto, tenía que ser desastrosa para el equilibrio sud-americano.

Muy lejos estamos, con estas ligeras reflexiones, de pretender juzgar en su fondo una cuestión compleja y ligada al proceso histórico del Rio de La Plata. La guerra del Paraguay no es sino un episodio de la historia argentina en los treinta años (1851-1882) de su evolución decisiva. ¡Bienaventurado quien tuviera el tiempo y la fuerza suficientes para escribir esa obra monumental, y legarla palpitante de vida y fecunda en enseñanza á las nuevas generaciones!

Escritos póstumos de J. B. Alberdi

Nos fué dado en oportunidad tener á la vista los manuscritos inéditos de este célebre publicista, para ofrecer un fragmento de ellos á los lectores de *La Biblioteca*. Es conocida nuestra elección: desechamos las obras de cólera y represalias, prefiriendo su estudio afec-

tuoso y penetrante sobre JUAN MARÍA GUTIÉRREZ; y al hacerlo, tuvimos la conciencia de servir igualmente los intereses del público y los de esa ilustre cuanto combatida memoria. En esos mismos días salía á luz un nuevo volumen póstumo sobre *el Gobierno en Sud-América*, extraña lucubración, inspirada al parecer por la deplorable aventura del imperio mexicano, — que los invasores maldicen á igual de los invadidos, — y poco digna del luminoso escritor de las *Bases*. Guardámos silencio, no teniendo bien alguno que decir. Observaremos conducta casi idéntica respecto del tomo reciente, — *Belgrano y sus historiadores*, — *Facundo y su biógrafo*: — nuestras breves palabras no serán sino la justificación de nuestro silencio. Y ello, no seguramente porque tengamos empeño en defender de toda crítica las obras atacadas, sino por la razón opuesta: porque tales diatribas personales, evidente y conscientemente injustas, no pertenecen á la crítica.

Un escritor francés, después de romper relaciones con un antiguo amigo suyo, tuvo la honradez de hacer esta declaración pública: « X. y yo estamos reñidos; nadie debe dar fe á lo que digamos el uno del otro ». Si Alberdi le hubiera imitado, seguiríamos ignorando lo que á solas decía de sus antiguos amigos y que tan poco merece fe. Pero acaso lo haya hecho en su fuero interno, y así se explicaría cómo resolvió dejar inéditos por tanto tiempo (algunas de esas notas son anteriores á 1865), escritos que él mismo reconocía inferiores á su talento y á su carácter. Se exhuman ahora, después de treinta años; y, para no insistir en un asunto displicente, ello prueba la gran imprudencia que se comete al confiar á la ligera tan delicadas comisiones.

Son muy contados en la historia literaria los casos de autores célebres, cuya gloria se haya acrecido con la publicación de sus obras póstumas. Salvo excepciones, explicadas por una imposibilidad material ó moral, los escritos que un autor abandona por años en su gaveta, dando otros á luz en el intervalo, son los que no ha considerado dignos de la publicidad. No creemos que

escapen á esta regla general los escritos póstumos de algunos autores argentinos, recientemente impresos, pero es seguro que la confirman los últimos de Alberdi. No hablaremos de la incorrección tipográfica y trocatintas innumerables, ni de la mala intercalación de notas y referencias fuera de su lugar; pero está visible que muchos de estos apuntes eran provisionales, y nunca se hubieran publicado durante la vida del autor sin una revisión severa. Llevado de su apasionado prejuicio contra Sarmiento y el general Mitre, Alberdi desmenuza sus obras, oponiendo una negación á cada afirmación, sin reparar en los absurdos á que puede conducirle tal sistema. Desconoce el carácter de la Revolución, las circunstancias que explican la actitud monarquista de sus próceres, los móviles de la conducta de los hombres y la lógica de los acontecimientos; instituye paralelo entre Francia y Moreno, justificando al primero y atribuyendo al segundo propósitos netamente federales, que ni de sus obras ni mucho menos de sus actos se desprenden, etc., etc. — Sin negar en absoluto que algunas verdades salten de tantas paradojas entrechocadas, como las chispas de las piedras arrojadas en una lapidación; lo que abunda, lo que pulula en esas páginas rencorosas, es el desmentido gratuito, el error voluntario, la dialéctica *chicanera*, la insinuación malévola, la estéril denigración. ¡Triste musa inspiradora es esta Némesis de Alberdi, para que le haya arrebatado de golpe su agudeza y lucidez de espíritu! Obcecado por el odio, pierde todo discernimiento y hasta toda memoria, pues ciertas objeciones suyas á la esencia del *Facundo*, no sólo frisan en ineptia, sino que destruyen sus propios y más celebrados aforismos. Niega la profunda verdad de la obra maestra, condensada en un título tan feliz que, como otra vez dijimos, equivale á una definición: no es cierto para Alberdi que la campaña argentina, es decir el desierto, fuera la barbarie, ni tampoco que la ciudad (*civitas, civilitas*) fuera la civilización: ¡y esto sostiene quien apoyó su mejor obra sobre este principio: *gobernar (ó sea civilizar) es poblar!*

Aunque fueran exactas todas las rectificaciones formuladas contra la *Historia de Belgrano* y el *Facundo*, no representarían en conjunto sino la crítica negativa de dichas obras. Esa crítica de los defectos es útil y necesaria, pero queda el juicio mutilado é injusto si no se completa con la crítica de los méritos. De ésta no hay vestigio en la presente «ejecución», y por eso pasará desapercibida, como el desahogo personal de rencores que comienzan á olvidarse. —El lector vulgar sacaría de esta lectura tediosa la convicción de que la *Historia de Belgrano* es un cúmulo de errores propios del autor y de ideas sugeridas por Lamas, y que el *Facundo* es la grosera rapsodia de algún «Chacho» de la literatura; la impresión de un lector más culto podría ser que Alberdi no conocía la historia patria, ni tenía gusto ni sabía escribir. No necesitamos demostrar que ambos juicios serían igualmente absurdos: Mitre y Sarmiento permanecen en su puesto, después de la sátira sin alcance; Alberdi queda como autor de las *Bases*, á despecho de sus obras póstumas. Pero será su expiación ante las gentes — acaso inmerecida si no destinó estas páginas á la publicidad — el que su rudo ataque deponga contra él mucho más que contra los atacados, y que nosotros, sus admiradores sinceros, tengamos que lavar su frente luminosa de la mancha de barro con que él mismo se salpicó.

Traducciones por LEOPOLDO DÍAZ

La traducción en verso, como todos los géneros literarios, tiene sus leyes propias: la primera de todas es que no se debe intentar.

Residiendo la belleza poética en la idea y en la expresión, sólo aquélla es en parte traducible; en este caso, apenas si el decalco literal en prosa logrará la exactitud, único fin deseable: así ha traducido á Horacio, Leconte de Lisle, el maestro de la factura. En cuanto á la expresión, es casi del todo inaccesible. Los poetas emplean, como dice Macaulay, *words of enchantment*; intentar re-

producir con el vocabulario su efecto mágico, es revelar, desde luego, que no se ha sentido la misteriosa vibración. — No tenemos espacio para enseñar *clínicamente* al señor Díaz cómo salen malogradas sus mejores imitaciones: su empeño y afán tenían que estrellarse en una imposibilidad. La poesía es canto y música, sin metáfora; aunque se reprodujeran las voces del original en su orden rítmico, subsistiría la diferencia esencial, no estando las dos lenguas en la misma clave ni teniendo sus palabras correlativas el mismo timbre poético.

Cuando el señor Díaz (*Los Elfos*) pone v. g. « rústicas yerbas » por *marjolaine*, su traslado es grotesco, pero *orégano* ó *mejorana* no lo sería menos. La *marjolaine* no es para nosotros la planta labiada de la botánica, sino la vaga flor de encantamiento cuyo lánguido nombre musical nos ha llegado por entre cien leyendas y ha ritmado nuestros rondós infantiles. No tiene equivalente.

Aunque los ensayos del señor Díaz han respetado las verdaderas obras maestras de Leconte de Lisle y otros poetas inferiores: en los trozos que ha elegido ¡cuánta desmaña y desconocimiento de la palabra *tónica* y necesaria del verso ó de la estrofa! — Á tener tiempo, le mostraríamos por ejemplo, el génesis, de ese famoso *Sueño del Cóndor*, que ha sido naturalmente comenzado por el terceto final — pues (lo que ningún crítico francés ha visto) es un monstruoso doble soneto cuyas borradas suturas quedan aún visibles para el conocedor. Al señor Díaz, que ha traducido el *Cuervo* de Poe, recomendámosle que medite las páginas curiosas — *The Philosophy of composition* — en que dicho poeta analiza su propio poema, indicando las razones sutiles que tuviera para la elección del símbolo, del ritmo, de los consonantes reduplicados, por fin del sordo y lúgubre *nevermore* (de tono tan opuesto al sonoro y claro *nunca más*!) que termina cada estrofa como toque de agonía. Si llega á entenderlas quedará curado, y no intentará desleir en su lengua amorfa lo que es insoluble por definición.

LOS ESTADOS UNIDOS EN SUD-AMÉRICA

LA DOCTRINA DE MONROE Y SU EVOLUCIÓN

I

Somos de ayer y llenamos el mundo!..

¡Fuerte el monólogo!.. Pero está sustentado por la musculatura de un coloso, que, tendido de espaldas entre dos océanos y apoyando la cabeza sobre las moles gélidas del polo, calienta sus extremidades en los trópicos y aún derrama demasías sobre la región austral del continente; el poder cauciona la arrogancia, la fuerza da su aval á la expansión, y hasta la riqueza misma sirve de cómplice suntuoso al engreimiento que hiere la moderación de los humildes.

Esa frase, que el americano del Norte repite sin cesar, como su oración de la mañana, es el despertar de la opulencia entre cráteres de usina y vértigos de poderío, que son á la vez, flaqueza y potencialidad; absorbido en la contemplación de su grandeza, sus percepciones de conjunto se sienten malogradas, hay atrofia en la síntesis y confusión en la armonía que debe presidir la vida de

relación de los hombres y de los Estados; la fracción se considera unidad, la parte se sustituye al conjunto, y una nación á todo el continente. Como el cíclope Polifemo, el yankee sólo dispone de un ojo que abre su cuenca en medio de la frente y le da la visión de su democracia vencedora, complementando la sensación del tacto, sobre la producción y la riqueza, el intercambio y el comercio; si la visión domina al tacto ó el tacto se sobrepone á la visión, no es dilema á resolver en este artículo.

«La Francia, dice uno de ellos, con sus fértiles llanuras y su cielo brillante como el sol, necesita ciento setenta años para tener dos franceses donde antes tenía uno; la Inglaterra ha menester de setenta años para doblar su población, mientras la nuestra se duplica siempre en cinco lustros». Ciertó; el desdoble de la población, de la riqueza y de las artes útiles, es un hecho que no tiene precedentes en las sociedades humanas; la civilización saluda alborozada la victoria, y los hijos de este continente compartimos la admiración de los demás, al estudiar los enérgicos resortes y los impulsos poderosos que mueven á la gran República, en las intimidades de su vida nacional. Pero esos mismos propulsores, actuando del centro á la periferia, como una centrifuga mundial, están expuestos á producir perturbaciones en la relación internacional de las naciones. Es opinión admitida, que, sin la capa atmosférica que circunda la tierra como una coraza protectora, los desprendimientos de los otros planetas por aberraciones de su rotación propia, llegarían hasta nosotros en un apedrear constante y destructor; vale decir que los pilluelos de Venus y de Marte lapidarían nuestro globo con fragmentos de volcanes, picos y montañas, y que la recíproca no se dejaría esperar, haciendo de la coexistencia de los mundos un problema á recomenzar en otro génesis. El mundo de las naciones tiene también sus armonías y sus aberraciones perturbadoras que, si no es dado encauzar, toda vez que gravitan sobre las ejes autónomos y propios, será justo cuando menos defenderse de sus proyecciones extrínsecas, protegiendo cada radio nacional con

la coraza impenetrable de las soberanías. El medio, la naturaleza y la extensión en que se desenvuelve cada pueblo alimentan predominios perniciosos á la cordialidad de las naciones, y los Estados Unidos no han escapado á esa debilidad, que ha concluído por considerarse una virtud. El soberano de White-House apunta al horizonte con el catalejo de Monroe, y de Texas á Florida como de California á Nueva México, no encuentra prominencias ni llanuras que puedan juzgarse extrañas á su dominio eminente; mira á los cielos y observa que si la noche ha recogido sus estrellas, es para alumbrar el hemisferio con la galaxía de la bandera nacional, que flota al viento de la soberbia humana, después de poner barras á los astros ó de haber simbolizado sus estados con los mundos extensos del firmamento. Pero si lo infinito no cabe en lo finito, tampoco lo universal entra en lo humano; las fronteras son la prosa del ideal hegemónico, como los hitos son agujas punzadoras que erizan el lecho del ensueño. Esa línea invisible é imaginaria, que empotrera y fragmenta la piara humana, se convierte por creación del derecho en poderoso muro de contención, sostenido de ambos lados por naciones bien dispuestas á defender su integridad y el principio inatacable de su inviolabilidad á fuer de Estados. Este segundo término de la protección jurídica, con que el derecho de gentes confunde á débiles y á fuertes, no se limita á prevenir la invasión material del territorio, sino que auspicia derechos de orden político y moral que emergen de la soberanía misma, de esa mezcla de honor y de interés, de individualidad é independencia, que no admite depresiones ni desgarramientos, porque tiene resuelto de antemano el problema de ser ó de no ser : ese fuero intangible é inmaculado, que enciende los excesos del estado de guerra y hace olvidar el *ego* del nativo para defender el *nos* de la individualidad nacional, goza de protecciones definidas que se condensan en otra fórmula legal, bajo el principio de la *no intervención*.

La manera cómo los Estados Unidos entienden y practican este principio, suele no ser bien recibida por las cancillerías del Viejo Mun-

do y muy particularmente por la de Saint-James, ya porque toda expansión es invasora, lo mismo en el dominio que en la soberanía, ya porque una hegemonía continental rompería los equilibrios mesurados y tradicionales de la Europa, poco dada á fraternizar, por otra parte, con las intemperancias de un poder advenedizo. Pero pongamos de lado los rozamientos de ambos continentes, ya que la hermana del Norte ha tomado antela Europa la gestión oficiosa del Nuevo Mundo, ó por razón de vecindaje geográfico, que es acaso de la naturaleza y no razón, ó por derecho de primogenitura, que es accidente de gestación y no derecho, ó por razones más fuertes y terminantes, ya que la fuerza ha de ser esencial á la doctrina, como la sanción lo es á la ley y la penalidad al orden social. El derecho de gentes gasta también gendarmerías.

Los Estados Unidos no son muy dados á creer en la igualdad política de las naciones; consideran el principio como ficción decorativa del derecho público, y el americano del Norte no demuestra preferencias por ninguna ficción. La cosa juzgada de los tribunales extranjeros suele tener recurso ante los propios y, en casos no poco frecuentes, resuelve sumariamente el jefe de la estación naval. La exterritorialidad representa otra ficción de que suele abusar en demasía, sin que á su turno la acuerde con justicia; la extradición es no sólo difícil sino onerosa, no pudiendo determinarse á ciencia cierta, si esos costos enormes de procedimiento son florescencias del proceso mismo, ó si forman un impuesto de exportación de delinquentes; por último, el principio de la no-intervención, que Washington proclamó universalmente, es sostenido por su posteridad contra la Europa, pero el principio contrario se ejerce como derecho propio é indiscutido, con relación á las repúblicas hispano-americanas.

No pocos de nuestros hombres públicos admiten en nuestros días la doctrina de Monroe, llegando á considerarla como base y fundamento del derecho público de América; y cada vez que el gabinete de Washington la invoca, con ocasión de intereses transitorios

y propios, ella levanta adhesiones calurosas entre los publicistas de Centro y Sud-América, como si el Mensaje memorable del 2 de diciembre les representara el *fiat* de la independencia nacional, en la evolución política de las Repúblicas latino-americanas. Á mi juicio, se incurre en un error y se persevera en un anacronismo. Perfilada en nuestros días por los actos políticos que ha generado, esa doctrina nos enseña las cicatrices que han depositado el tiempo y el interés, desde Polk hasta Cleveland, sobre su fisonomía moral, su significado y estructura jurídica. Como acto suplementario de la política de la Gran Bretaña que inspiró la sabiduría de Canning, ella tuvo su momento, consumó su misión, y llenó su objeto histórico en el primer tercio de este siglo: declaración oportunista, sirvió á la época, para volverse insostenible en las postrimerías del mismo siglo que la vió nacer. El Mensaje de diciembre (1823) fué un disparo de señal á pura pólvora, que, si detuvo las escuadras de la Santa Alianza y cruzó los proyectos de su política, dispuesta á ayudar á España en la reivindicación de sus colonias, fué porque la liga de los reyes absolutos estaba ya prevenida por la protesta de Inglaterra y por el retiro de Wellington del congreso de Verona, — significando una política desafecta á las intervenciones y á los atentados del derecho de gentes, que más tarde se consumaron en España. El principio de la *no intervención* no nació, pues, bajo los auspicios de Monroe, sino por inspiración del gabinete británico, dominado por la influencia poderosa de Canning. Bajo este punto de vista la doctrina carece de originalidad, y cuando el gabinete de Washington la reclama como acto propio y nacional, invade un condominio que á justo título puede ser reclamado por la Gran Bretraña; los Estados Unidos navegaron en convoy, ó se colocaron á remolque de las escuadras de Inglaterra, lo que no constituía ciertamente acto de arrojo, de iniciativa ni de temeridad. Verdadero proemio de un ultimatum, la doctrina tiene por otra parte los contornos de un acto preparatorio del estado de guerra, que por lo mismo carece en nuestros días de razón científica y de ciudadanía internacional; nacida bajo la ley de la necesidad, representó

el imperio de la fuerza, oponiéndose á la fuerza de las intervenciones; fué lo arbitrario resistiendo á lo ilícito, sin perfeccionar los medios ni legalizar los poderes, como que no eran más hábiles ni menos derogatorios del derecho de gentes, los sistemas y principios de las teocracias invasoras. Considerada esa declaración bajo su faz legal, ella no alcanza, como vamos á verlo, á constituir una doctrina; es un acto pero no un sistema ni una teoría internacional ó política, mejor dicho, son dos intimaciones, confundidas en una sola demostración de poder, que, si opuso interdicciones á la Europa, se cuidó de dejar libres las águilas del Capitolio para poner el continente bajo sus alas protectoras, con su divisa no menos auspiciosa y que no resultó trunca con el *E pluribus unum*. Armadura ó broquel de corte antiguo, supone asechanzas y celadas que no nos vienen ya del Viejo Mundo, por cuya razón debe pasar con su mérito puramente histórico, á la vitrina de las antigüedades defensivas: la cota no es de nuestros días.

No son pocos los Estados de la América latina que podrían rectificarnos, cuando afirmamos que el principio de Monroe fué puramente defensivo; México podría decirnos que él fué un instrumento de anexión de que se ha usado inmoderadamente; Nicaragua tal vez podría pronunciarse con mayor energía, recordando el tratado *Clayton-Bulwer* que olvidó los pudores de Monroe y estableció, en 1850, el protectorado de Inglaterra y de los Estados Unidos sobre la comunicación interoceánica y sobre el territorio Nicaragüense que ella debiera atrevesar; en cuanto á las naciones sud-americanas, defendidas por las leyes del espacio y no por la doctrina, estamos eximidos de conservarla como una reliquia de familia, porque no nos perteneció en ningún momento, y pasó para nosotros, como *res inter alios acta*. Constituído el Nuevo Mundo por repúblicas independientes y libres, ninguna de ellas adquirió hasta nuestros días capacidad internacional bastante para ejercer la representación de las demás, ni para fijar sus destinos con relación al Viejo Mundo. Esa línea imaginaria que pretende perpetuarse sobre las aguas para dividir

dos continentes, no es doctrina y sí parodia de la encíclica famosa que dividió el mundo en dos partes, confiriendo sobre ellas soberanías precarias y deleznable. La intimación de Monroe involucró los destinos de la América en las estrechas páginas de un mensaje parlamentario que, á haber tenido alcance internacional, habría encendido debates sobre la personería; no existe, ni ha existido nunca, una cancillería del Nuevo Mundo, investida con poderes declarativos ó conminadores contra las potencias de la Europa, y no ha podido imponerse una actitud al continente, sin asentimiento expreso de las naciones libres que lo componían. Ni las formas de gobierno propio, ni el derecho de consumir cesiones territoriales, podía sernos protestado por nación alguna americana ó europea, á menos de consentir legislaciones ó reglas anfictiónicas, que suponen poderes superiores á la soberanía. Ante el derecho de gentes como ante la ley civil, los actos que por su naturaleza deben ser colectivos ó sinalagmáticos, carecen de valor jurídico cuando se vuelven unilaterales; los mismos beneficios, los mismos actos á título gratuito, han menester de la aceptación y consenso del beneficiario, como el protectorado ha menester el pedido y la aceptación del pupulado. Si los monarcas absolutos se constituyeron en Congreso y los plenipotenciarios canjearon sus poderes para deliberar sobre la suerte del mundo, metodizando la misma usurpación dentro de respetos recíprocos : otro congreso internacional se imponía para fijar los destinos del Nuevo Mundo, y así lo entendió Bolívar al inspirar el Congreso de Panamá de 1825. La altivez americana, que selló en todo momento los actos del Libertador, lo movió á restablecer la individualidad propia de las nuevas naciones, rectificando la inerte plasticidad á que quedarán reducidas con el mensaje de Monroe; Bolívar se propuso, sin duda, que dejaran de ser consideradas como un hecho ó como una condición generadora de políticas extrañas á su deliberación : quiso darles capacidad política é internacional, para hacer acto de asentimiento y de presencia, allí donde se decidía de sus destinos y donde se había intituído su representación.

El Congreso de Panamá no tuvo miras hostiles á los Estados Unidos, que fueron invitados á concurrir en primer término, ni siquiera á la doctrina de Monroe; por el contrario, él se inspiró en el propósito de dar á aquella doctrina un significado y alcance continental, con la adhesión consciente y libre de las nuevas nacionalidades; así lo indica la invitación oficial y la nota-programa que contiene entre otras, esta cláusula:

« Tomar en consideración los medios de hacer efectiva la declaración del presidente de los Estados Unidos (Monroe) respecto á designios ulteriores de cualquier potencia extranjera, para colonizar cualquier porción de este continente, y los medios de resistir cualquiera intervención exterior en los asuntos domésticos de los gobiernos americanos. »

Los móviles y propósitos de la conferencia no podían ser más favorables á la política de los Estados Unidos; el Congreso de Panamá se proponía adherir á ella, como á un acto consumado que se quería formalizar *ex post facto*, y el proceder de Bolívar fué plausible. Las declaraciones de Monroe consultaban el interés de la América, y los intereses movieron la adhesión; pero la voluntad de estos estados no había sido consultada, y la Conferencia se proponía manifestarla, homologando en las esferas internacionales. un acto irregular en sus orígenes y nacido inconsultamente en el interior de un parlamento.

El Congreso de Panamá no fué mirado con favor por el cuerpo legislativo federal; comenzó por restringir los poderes de sus representantes, dándoles mero carácter diplomático, y concluyó por no hacer efectiva su representación; uno de los delegados llegó tarde y enfermo, y el otro no llegó nunca, porque se murió en el camino. La Conferencia clausuró sus sesiones en la ciudad de Panamá y las reabrió en Tacubaya, buscando las proximidades de la Unión y facilitándole los medios representativos. Pero, el pensamiento de Bolívar no fué más afortunado en la nueva sede del Congreso: se hicieron declaraciones más ó menos estériles, que no

fueron ratificadas sino por uno de los signatarios, como que nacieron ya heridas de muerte por los pronunciamientos del Congreso federal, al discutirse las dietas de los delegados.

El Congreso de Washington declaró en esa ocasión :

«Que el Gobierno federal no podía hacer causa común con los Estados del sud en la cuestión de las nuevas colonizaciones: que permaneciendo fiel á los sentimientos de amistad que lo ligaban á los nuevos Estados, los principios de honor y de dignidad que eran la regla de su conducta lo obligaban á reservarse una entera libertad para obrar según las circunstancias. »

Cuando el secretario de estado, Mr. Adams, se propuso indicar una recomendación á los estados de la América del Sud, para que hicieran *por su propia cuenta* una declaración concordante con la de Monroe, la proposición fué rechazada terminantemente, porque se creyó ver, según el publicista Calvo, un vínculo de garantía moral de parte de la federación del Norte con las repúblicas del Sud. La repulsión del Congreso federal no pudo ser más sonora ni menos amistosa, ella disipó hasta la esperanza de un vínculo moral, como si las naciones de esta parte de la América no se hubieran constituido sobre la base de la igualdad política, ó no pudieran celebrar tratados y declaraciones, sin afectar el honor de los Estados Unidos, que se dijo consultado, al rechazar toda solidaridad. Fué la actitud del gabinete de Washington la que disolvió el Congreso de Tacubaya, una vez que los plenipotenciarios formaron la convicción de que las declaraciones de Monroe no eran americanas sino yankees, y que estaban calculadas en provecho de una política limitada y estrictamente nacional. Pero ¿á qué título se proyectaba una política local y propia sobre toda la extensión de un continente? ¿por qué se hablaba á nombre de la América, cuando se obraba por cuenta de los Estados Unidos? Si las naciones del Sud no eran admitidas como parte en las declaraciones y tratados que debieron celebrarse, el Presidente Monroe no pudo asumir una protección no requerida, ni mucho menos imponerla; tampoco fué correcto, de

parte del Congreso federal, rechazar el asentimiento que le brindaban las nuevas naciones, sobre un hecho consumado que ya no le era dado reparar. No es exacto que los Estados Unidos hablaran sólo á nombre propio, y por sus intereses, al esteriorizarsu fórmula política, y más tarde ha podido observarse que ella no importa otra cosa que el derecho de intervención, denegado á las potencias y ejercido arbitrariamente por la República del Norte. El conflicto de Venezuela con la Gran Bretaña ha dejado escapar la nota más aguda del derecho á intervenir que se reservan Estados Unidos sobre las repúblicas latino-americanas; sin penetrar al fondo de esa política que trataremos á su tiempo. tócanos recordar un incidente de la complicación de Venezuela con la Gran Bretaña en el Congreso Pan-Americano, constituido en Washington en 1889. Venezuela había acreditado sus plenipotenciarios, y pidió por su intermedio un voto de la Conferencia que expresara sus buenos deseos para que su conflicto con la Inglaterra se resolviera pacíficamente, por medio del arbitraje. Es de advertir que la Conferencia acababa de proclamar aquel principio, como medio dirimente de los conflictos internacionales, de manera que el enviado venezolano no pedía otra cosa que la aplicación de aquella fórmula como un voto neutral, humanitario y amistoso. Algunas de las delegaciones apoyaron y votaron la proposición de Venezuela, pero la representación de los Estados Unidos, olvidando á Monroe ó reservándose la fórmula para aplicarla de su cuenta, con sus diez delegados votó en contra; la República Argentina apoyó resueltamente la proposición de Venezuela, y en debates posteriores tuvo ocasión de extrañar la actitud de los delegados norte-americanos, diciendo :

« No solamente hemos sido propagandistas y actores del arbitraje en aquella parte de la América, sino que venimos á sostenerlo aquí, y lo hemos acreditado cuando el delegado de Venézucla levantó su palabra en este recinto, pidiendo un voto imparcial y humanitario de la América en favor del arbitraje para su cuestión con Inglaterra; él sabe bien, que el pueblo venezolano encontró un eco

afectuoso en el corazón de los delegados argentinos; por nuestra parte, nunca deploraremos demasiado que el proyecto fuera combatido por el Honorable Mr. Trescot, y que no haya vuelto al debate de la Conferencia para reiterarle nuestras adhesiones. ¡Ojalá puedan llegar, en alas de mi sentimiento, las aspiraciones y los votos de solidaridad americana que dirijo á una república hermana, desde el corazón mismo de la patria de Monroe! » (1)

Los descendientes del ilustre prócer no acusaron recibo de la alusión, pero sus actos posteriores aclaran sus reservas y nos explican todo su pensamiento. Los Estados Unidos no quisieron asentir á ningún acto de solidaridad americana, siquiera él fuera de carácter moral ó filantrópico; convocados los gobiernos con una mira puramente comercial, no se les quizo colocar en la pendiente de declaraciones internacionales y políticas; para los Estados Unidos, eran los pueblos americanos allí representados, mercados de exportación y no naciones; la América no estaba allí: era menester consagrar una vez más el monopolio de la fórmula, que es notorio la ha ejercido después contra la Gran Bretaña y Venezuela, sin que se sepa á ciencia cierta á cuál de las dos ha herido más, si á Inglaterra que soportó sus altiveces, ó á Venezuela que asintió á la protección.

El error también tiene su lógica, y su perseverancia, la usurpación; si en 1825 el Congreso de Panamá fué despedido por el otro Congreso, que es el americano titular, el de 1889, convocado en la propia capital de Washington, no sufrió menor desaire, con aquel voto negativo, — que se sintió más tarde bien positivo y bien enérgico, cuando los gobiernos americanos no podían deliberar y el gabinete de Washington debía hablar y resolver en asunto esencialmente americano, por cuenta de sus huéspedes ausentes.

La política del gabinete de Washington ha sido en las dos ocasiones subrepticia, lo que no impide, sin embargo, que el fracaso de Panamá se atribuyera á las miras ambiciosas de Bolívar, según

(1) CONGRESO PAN-AMERICANO, *Diario de sesiones*.

opinión de Mr. Clay, manifestada en nota dirigida á los plenipotenciarios de Tacubaya.

Las aspiraciones de Bolívar eran por esta vez legítimas, no sólo por su alcance político, sino porque representaban una fórmula más amplia que la de Monroe, tal como la quería Canning y la concibieron los pueblos emancipados de España y Portugal. Si se fija la atención en la invitación de Panamá, se verá que ella estatuye como principio universal, contra cualquier nación *extranjera*, la fórmula de la *no intervención*, en tanto que Monroe sólo la concibe contra cualquier nación *europea*. Cuando Bolívar define su doctrina, no se encara con la Europa, ni limita su defensa á las cavilosas ó temores que pudiera inspirar el Viejo Mundo; ella comprende á toda la cristiandad y define los alcances de la soberanía, colocándola bajo un principio universal y jurídico, que debió significar la más hermosa conquista del derecho de gentes. El principio de la *no intervención*, consagrado con todas las amplitudes que se le quisieron dar en Panamá, creaba la verdadera doctrina, pesando por igual sobre los dos hemisferios y tomando desde ese momento verdadero significado internacional; la invitación de Panamá, repito, condenaba la intervención, no de la Europa, sino de todo poder extranjero, en los *asuntos domésticos* de las nuevas nacionalidades; y si los publicistas no han acentuado las diferencias profundas que emergen de la nota de Bolívar con relación al mensaje de diciembre, se encargan, sin embargo, de dar la razón al primero, contra la doctrina fragmentaria del segundo.

« Es un error, dice Lawrence, considerar la doctrina de Monroe como una regla de derecho público, especialmente adaptada al continente americano. El derecho de gentes es de una aplicación universal en toda la cristiandad, y no acertaría á existir un derecho de gentes para la Europa y otro particular para la América. Cuando el presidente Monroe dice, hablando de los nuevos estados americanos, « que es imposible que las potencias europeas intervengan en los asuntos de estos estados, sobre materias que son para ellos prin-

cipio de vida. sin que eso afecte á los Estados Unidos », no hay nada en este lenguaje que no pueda aplicarse al derecho de un estado, para oponerse á la intervención de una potencia extranjera en los asuntos de otro estado limítrofe, sea que el interventor esté situado en el mismo continente ó que venga la agresión del otro lado del océano. »

Prescindo por el momento del derecho de contra-intervención, sólo admisible en los Estados limítrofes, según Lawrence, para fijar la atención sobre la universalidad de los principios del derecho de gentes, á que no se conforma seguramente el mensaje de diciembre y á que se ajustaba el de Bolívar. Rectificándolo, ¿en qué condición quedaban las naciones americanas, con relación á las intervenciones que pudieran nacer en el continente? ¿Se reservó ese derecho alguna de ellas, á favor del silencio y de la intención aviesa con que se fragmentó la regla, de suyo indivisible y universal? — Sí; es indudable que el presidente Monroe dió lectura del mensaje bajo reservas mentales que debían aprovechar sus sucesores, para extender ó restringir esa fórmula, con interpretaciones caprichosas como la de Polk, ó simplemente absurdas como las de Cleveland. El mensaje parece laminado en gutapercha, substancia dilatable y elástica, y se adapta á todas las conveniencias y al interés exclusivo de las intervenciones que él mismo genera; ya hablaremos de las aplicaciones que ha tenido en los distintos conflictos de este continente.

II

He dicho, al comenzar estos apuntes, que la política auspiciosa de la libertad de las colonias tuvo su gestación en Londres, y no en Washington, como también que la fórmula la concibió Canning y no Monroe, si bien el último tuvo el dudoso mérito de restringirla; conviene, siquiera sea ligeramente, ocuparnos de la comprobación.

Las naciones, como entes de razón, sólo se mueven á impulso de

intereses ó de conveniencias nacionales, y fuera candoroso suponerles resortes sentimentales ó debilidades afectivas: les falta el órgano del corazón y les sobra el instrumento del cálculo. No ataco una nacionalidad, ni me refiero á idiosincrasias de razas, si bien me será dado establecer que los pueblos de origen latino, suelen excederse en sentimientos y en entusiasmos de causa, que no son reprochables, como no lo son tampoco, los temperamentos de la política anglosajona, de suyo calculadora y fría. Si la moral de Bentham deja mucho que desear como cartabón de la perfección humana, el utilitarismo de las naciones encuadra bien en sus resortes y en su filosofía. Con este criterio desapasionado y sereno, no trato de hacer un mérito de la política del gabinete británico, ni de excederme en reproches contra los estadistas americanos, que nos negaron todo aliento moral y todo concurso en la guerra de emancipación de las colonias.

La Inglaterra se encontraba en una situación especial ante la Europa; había formado parte de la liga que pactaron los monarcas, pero ya había protestado de sus excesos. Constituída bajo su gobierno parlamentario y libre, estaba comprendida en el anatema de los reyes, y se sintió estremecida con la blasfemia que había proferido Luis XVIII, ungiendo á Fernando VII con las prerrogativas del Altísimo, y anunciando su reposición en el absolutismo de su trono. La teocracia se proponía ahogar en sangre todo movimiento liberal, todo gobierno de origen revolucionario, como también se disponía á reivindicar las colonias para el apoderado de Dios y prisionero de los hombres. El consistorio monárquico presentaba á la Inglaterra la perspectiva de una beligerancia, y ella optó por la ofensiva y la protesta contra esa política, movida á la vez por los intereses de su comercio trasatlántico. Roto el monopolio colonial, la Inglaterra desarrolló un vasto intercambio con las nuevas naciones, el que quedaría condenado y herido mortalmente, una vez que se operaran las reivindicaciones de la corona de España, consumadas bajo los auspicios de la Francia ó de la Santa Alianza.

La primera palabra de protesta contra la doctrina interventora

fué pronunciada por Lord Castlereagh en 1821-23, estableciendo la doctrina en nota dirigida á los aliados, con motivo de la intervención proyectada contra España.

« Estado alguno, decía, tiene el derecho de exigir á otro Estado el cambio de sus instituciones y menos amenazarlo con recurrir á la fuerza. La revolución española, aquella no ha ejercido ninguna influencia fuera del territorio en que se ha producido, y la Francia no podía temer ser invadida, ni ver corrompido su ejército, ó subvertidas sus instituciones; que desde luego, y en tanto que la agitación no pasara los Pirineos, él no veía ningún motivo que pudiera justificar una intervención, destinada á imponer á la Península una forma de gobierno que la nación rechazaba. »

En 1821, ya había establecido el mismo Castlereagh, que la no intervención era la regla, que la excepción no se justificaba sino á la doble condición, « de que la seguridad y los intereses esenciales de los Estados estén realmente amenazados de una manera seria, y que exista una necesidad imperiosa y urgente ».

Los publicistas del siglo XVIII habían asentido ya, á las reglas de la *no intervención*, de manera que la Gran Bretaña se colocaba dentro de los principios del derecho de gentes, creando una política, pero no un principio, porque la doctrina preexistía, y cada soberanía lo comprobaba.

Las declaraciones de Canning fueron más efectivas y terminantes; pero, antes de llegar á ellas, conviene recordar la preocupación constante que al eminente hombre de estado le merecieron las colonias. En 1822, ya escribía al duque de Wellington :

« Cada día estoy más y más convencido que en el presente estado del mundo, de la Península y de nuestro país, las cosas y los asuntos de la América meridional, valen infinitamente más para nosotros que los de la Europa. »

« El tiempo y el curso de los sucesos (escribía en otra ocasión), parecen haber consumado la separación de las colonias sud-americanas de la madre-patria. El formal reconocimiento de este hecho, por

parte de Su Majestad Británica, puede adelantarse ó demorarse por circunstancias accidentales, ó por los progresos satisfactorios que ellas hagan, para constituir su forma de gobierno. España conoce *hace tiempo* las opiniones de Su Majestad Británica sobre este asunto. Su Majestad protesta de la manera más solemne que no tiene la más leve intención de posesionarse del más pequeño territorio, en las posesiones que fueron de España, y espera que la Francia, á su vez, se abstendrá de negociar ó poner bajo su dominio ninguna de esas posesiones, ya sea por cesión ó por conquista. »

No cabe ninguna duda, como lo afirma el doctor López (1), de que la Francia se disponía á reconquistar la América á nombre de España; Chateaubriand ya había ocupado su asiento en el Congreso de Verona, de modo que la protesta notificada á Francia debía entenderse dirigida contra la Santa Alianza. Ello acentúa su mérito, porque al hacerla, Canning se encontraba solo, resistiendo el poder formidable de la Liga; pero donde la Inglaterra definió netamente su política, precediendo á Monroe, y disputándole toda originalidad, fué en la conferencia celebrada con el príncipe de Polignac :

« La cooperación, dijo Canning, de cualquier otro poder extranjero en apoyo de España contra su colonias, debe ser considerada como una nueva cuestión de muy distinto carácter, y de tal naturaleza, que será causa de que la Gran Bretaña tome aquellas resoluciones y medidas que sus intereses reclamen. »

La política de Canning fue activa y enérgica; ella tuvo que luchar con el partido desafecto al reconocimiento de las colonias, con la oposición de Wellington y con el ascendiente de Metternich sobre un monarca irresoluto, que lloraba la libertad de las colonias británicas y no se decidía á reconocer la pérdida de las de España; Canning venció á la corte y pudo pronunciar ante el orbe entero su sentencia :

« Llamé á la vida al Nuevo Mundo, para corregir la balanza en el Viejo ! »

(1) *Historia Argentina*, tomo 9°, página 195.

¿Qué habían hecho entretanto los Estados Unidos mientras Canning reiteraba sus intimaciones á la Francia? Nada, absolutamente nada. Canning invitó á conferencia á Mr. Rush, plenipotenciario de los Estados Unidos, á efecto de conocer las disposiciones de su gobierno, en el supuesto de un ataque llevado por Francia sobre las colonias; pero resultó que el enviado no tenía instrucciones, y que su gobierno no tenía noticias de la nueva política que se incubaba (1). Canning se vió obligado á obrar solo.

La política del gobierno de Washington fué siempre desalentadora para las viejas colonias, como para las repúblicas nacientes. Cuando, en 1818, Mr. Clay propuso al Congreso federal el envío de agentes confidenciales á las colonias de España, para atestiguar la simpatía de los Estados Unidos, ese mismo aliento platónico y discreto, fué rechazado en el Congreso federal por ciento quince votos contra cuarenta y cinco, y su rechazo mereció más tarde las felicitaciones del presidente Monroe, en su mensaje del año 19: lo que prueba que Monroe apoyaba una política contraria á la de Clay y nada favorable á la libertad de las colonias.

El publicista Calvo condensa en estos términos la política de los Estados Unidos: « Ellos no han reconocido los estados nuevos que se han separado de una metrópoli ó de una patria común, sino cuando esos Estados han podido vivir independientes, y cuando desaparecía todo peligro de recaer bajo una dominación extranjera ».

Esta síntesis del gabinete de Washington dista tanto de constituir una solidaridad de causa respecto del continente y su política, que acaba por confundirse con los usos de las potencias europeas, que reconocen paladinamente la personalidad jurídica de los estados, cuando son independientes de hecho y de derecho. Los Estados Unidos demoraron su reconocimiento hasta 1822, á pesar de que en 1819 hacía observar Monroe en su mensaje:

« Que Buenos Aires continuaba defendiendo con energía su inde-

(1) VICENTE FIDEL LÓPEZ, *ibid.*

pendencia que había proclamado en 1816, y que existía de hecho desde 1810, que otro tanto sucedía con las provincias septentrionales del Río de la Plata, con Chile y con Venezuela (1).

Los Estados Unidos, demorando el reconocimiento de las nuevas naciones, acreditaban sin duda su buena amistad con España, pero probaban á la América que no existía solidaridad de causa ni de principios. Se dirá que fueron los primeros en hacerlo, pero ello no acreditaría premura ni oportunidad, desde que eran los únicos que disfrutaban de capacidad legal para poderse pronunciar, mientras la Europa entera gravitaba bajo el peso de una alianza enemiga, que no podía asentir al reconocimiento; á no haber sido así, el reconocimiento hubiera tenido lugar, probablemente con anterioridad al que nos acordaron los Estados Unidos, el año 22.

No necesito detenerme ahora, para demostrar que la doctrina de Canning, con su mismo error legal que no hay para qué poner en claro, revistió verdadera nobleza de forma, al prohibir á la Francia la conquista, imponiéndose ella misma idéntica regla de conducta. Monroe vuelve á guardar silencio sobre el punto, con propósitos ocultos que el tiempo se ha encargado de despejar; pero la procedencia de la famosa doctrina no es ya discutible, como la política favorable á la América no lo es tampoco, según lo afirma el doctor López, con su autoridad irrecusable:

«Tenemos, pues, ha dicho el historiador argentino, que los decantados elogios tributados á los Estados Unidos, por lo que se ha llamado la doctrina de Monroe, pertenecen á la política de Canning, quien inició y negoció esa doctrina en nuestro favor.»

Queda establecido que si la defensa fué menester contra la Europa, ella nos vino de la Europa misma, y que no existe ni ha existido el sentimiento de la solidaridad americana sino en la comunión del Sud.

ROQUE SAENZ PEÑA.

(Continuad.)

(1) C. CALVO. *El Derecho Internacional*, tomo 1, página 244.

CONQUISTA DEL RIO DE LA PLATA

(1535-1555)

INTRODUCCIÓN (1)

Tengo el gusto de presentar á la Sociedad Hakluyt, reunidos en este libro, los dos primeros historiadores que tuvo la Conquista del Río de la Plata, realizada en tiempo de Carlos V, Rey de España y Emperador de Alemania.

El primero de ellos fué un alemán, natural de Straubing, en Baviera, y se llamaba Ulrich Schmidt. El segundo fué español, natural de Jerez de la Frontera, en Andalucía, y se llamaba Alvar Núñez, más conocido por el sobrenombre que tomó de su madre, doña Teresa Cabeza de Vaca. Este Alvar Núñez fué nieto de don Pedro Vera, que fué en tiempo de los Reyes Católicos, don Fernando y doña Isabel, á conquistar las Islas Canarias á su propia costa. Pero como sus medios no alcanzaron para tanto tomó dinero en préstamo sobre prenda á un banquero moro, de los muchos que había entonces

(1) La presente Introducción fué escrita por el señor Domínguez, por encargo de la Sociedad Hakluyt, de Londres, para poner al frente del volumen, ya agotado, cuyo título encabeza estas líneas, que él editó ilustrándolo con numerosas notas. Se publica por primera vez el texto original en castellano.

en la península. ¡ La prenda dada por este padre desalmado fueron sus dos hijos ! El menor de ellos fué el padre de Alvar Núñez, y este hecho característico en un soldado de aquellos tiempos semibárbaros parece como que fuera presagio de la vida de aventuras singulares á que parecía predestinado su hijo.

El alemán no tiene alcurnia conocida. Creo que fué un mozo obscuro, criado, ó empleado como los modernos *commis-voyageurs* por una de las ricas casas de comercio establecidas en tiempo del Emperador en Sevilla, y de las cuales me ocuparé más adelante.

Tanto el aventurero alemán como el caballero andaluz dieron sus nombres á la narración de lo que les sucedió en América en los dos libros que aparecen reunidos en este volumen.

Doce años después del descubrimiento del río de la Plata en 1516 por Juan Díaz de Solís, dos expediciones españolas exploraron sus costas. Una de éstas había sido mandada por el Emperador á la India, á las órdenes de Sebastián Caboto; y la otra, bajo el mando del piloto Diego García, á tomar posesión de aquel río. Caboto cambió de dirección y se metió por el Paraná hasta llegar al río Paraguay, en 1527, y García hizo el mismo viaje el año siguiente, retirándose ambos poco después á España, quedando solamente una pequeña colonia en Sancti Spiritus, en las inmediaciones de la actual ciudad del Rosario, que no tardó en trasladarse á Iguapé, en la costa del Atlántico, muy cerca del límite fijado por el tratado de Tordesillas de 1494 entre las posesiones españolas y portuguesas.

Cuando Caboto regresó á España en 1530 y se divulgó la noticia de los pedazos de plata que había visto entre los indios del Chaco, el Rey de Portugal mandó á Martim Affonso de Souza á establecerse en el extremo sud de sus posesiones del Brasil; y este capitán portugués, después de examinar la costa del océano hasta la entrada del río de la Plata, estableció á fines de 1531, en la isla de San Vicente, la primera colonia regular que hubo en aquella costa, donde hoy está situada la pequeña ciudad de Santos.

La vecindad de estas dos colonias rivales, una muy pequeña, española, en Iguapé, otra más fuerte, portuguesa, en San Vicente, ponía en peligro la paz y la posesión tranquila de aquellas tierras; y por esto el gobierno de España resolvió mandar inmediatamente una expedición formal que ocupara permanentemente el extremo norte de las tierras que por el citado tratado le pertenecían en aquella costa. Esta expedición fué puesta á las órdenes del primer Adelantado y Capitán General de la Provincia del Río de la Plata, don Pedro de Mendoza.

Con él venía una nave perteneciente á comerciantes flamencos establecidos en Sevilla; y en ella un criado ó agente de ellos, llamado Ulrich Schmidt, natural de Baviera, á quien los españoles llamaron Schmidel, nombre que fué latinizado, como era costumbre en aquella época, en Uldericus Faber.

Permaneció este bávaro en la Provincia del Río de la Plata unos veinte años, tomando parte activa, aunque obscura, en los sucesos de la conquista española de esta parte de América. En diciembre de 1552 se retiró para su país natal, visitando á Sevilla en septiembre del año siguiente y á Amberes en enero de 1554. Trece años después se publicó en Alemania, formando parte de una colección de viajes publicada en Frankfurt-am-Main por Sebastián Frank, una relación del viaje de Schmidt bajo el siguiente título:

Warhafftige und liebliche Beschreibung etlicher fürnemen Indianischen Landschafften und Insulen, die vormals in Keiner Chronicken gedacht, und erstlich in der schiffart Ulrici Schmidts von Straubingen, mit grosser gefahr erkündigt, und von ihm selber auff's fleisigst beschrieben und dargethan.

Este es el libro que ahora publica la Sociedad Hakluyt, traducido á la lengua inglesa directamente por primera vez del original alemán. Excusado es decir que la traducción no es obra mía.

El período histórico que abraza el viaje de Schmidt se extiende, pues, desde 1535 hasta 1552; y se refiere al gobierno de don Pedro de Mendoza, al de su sucesor Alvar Núñez Cabeza de Vaca, y á la

parte principal que en los sucesos de este período tuvo el capitán Domingo Martínez de Irala, á cuyas órdenes estuvo siempre el autor de esta relación de viaje. Irala, movido por su ambición personal, desbarató los planes de Mendoza, despobló á Buenos Aires, abandonó á su segundo en el mando en el Chaco, ocasionando su muerte y la de todos los que le habían acompañado á través de aquel inmenso desierto hasta los confines del Perú; y cuando llegó el segundo Adelantado, Alvar Núñez, lo hostilizó con intrigas y conspiró contra él hasta que logró deponerlo y mandarlo á España en cadenas, acusado insidiosamente y calumniosamente de todo género de crímenes.

Alvar Núñez, después de un juicio que duró ocho años, fué absuelto y recompensado por el Rey, y para justificarse ante el mundo, publicó una narración de los sucesos acaecidos durante su gobierno, que duró desde 1541 hasta 1544.

Este escrito, el primero que vió la luz pública sobre la conquista del Río de la Plata y Paraguay, apareció en Valladolid en 1555, bajo el título general de *Relación y Comentarios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, de lo acaecido en las dos jornadas que hizo á las Indias*.

La *Relación* se refiere á sus aventuras en la Florida, y se había publicado por primera vez en 1542 (1). Los *Comentarios* aparecieron en la nueva edición, como segunda parte de sus viajes, bajo el título que acabo de decir. Este es el segundo libro que aparece en el presente volumen.

El *Viaje* de Ulrich Schmidt y los *Comentarios* de Alvar Núñez son como el pedernal y el eslabón, que chocados uno contra otro producen la lumbre.

La obra de Schmidt, que en casi todos sus detalles está en abierta contradicción con la de Alvar Núñez, se publicó doce años después que los *Comentarios*, y parece escrita expresamente para refutarlos, haciendo la defensa de Domingo de Irala, que es la figura principal del cuadro, cuya conducta sediciosa é inmoral había sido denuncia-

(1) Esta parte ha sido traducida al inglés por Buckingham Smith y publicada en Washington, 1851.

da por Alvar Núñez. La Sociedad Hakluyt, al publicar reunidos estos dos documentos contemporáneos de la conquista española, habilita al lector para dar su veredicto en este juicio contradictorio.

Esta sociedad había publicado en 1874 otro escrito semejante al de Ulrich Schmidt, relativo al mismo período histórico, el viaje de Hans Stade, también aventurero alemán, que visitó la costa sud del Brasil poco después de la sedición ocurrida en el Paraguay contra Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Pero aunque este se publicó con notas y explicaciones del ilustrado capitán, después sir Richard Burton (1), no han dado éstas la necesaria luz para conocer el motivo de su viaje, ni otras circunstancias esenciales para formarse idea clara y exacta de que este otro aventurero alemán entra en el cuadro de la gobernación del Río de la Plata tanto como en la conquista del Brasil.

Cuando Alvar Núñez regresó preso á España, el Rey nombró otro Adelantado para reemplazarle y continuar la colonización española de que había sido violentamente separado. Este nuevo gobernador del Río de la Plata fué el caballero don Juan de Sanabria, el cual murió antes de ponerse en viaje, y, sólo después de muchas contrariedades, su hijo don Diego partió de San Lúcar de Barrameda en 1549 con tres naves. En una de estas naves se embarcó Hans Stade, en las mismas condiciones que Ulrich Schmidt había ido á América con don Pedro de Mendoza. La armada de Sanabria se desbarató en el viaje; su jefe arribó á las Antillas y sólo dos naves llegaron á su destino.

Sanabria, lo mismo que Alvar Núñez, traía orden del Rey de establecerse en los puertos de la costa del océano inmediata á la colonia portuguesa de San Vicente, de tomar posesión de la isla de Santa Catalina, de fundar en sus cercanías un pueblo á la orilla del mar para penetrar desde allí por tierra, atravesando toda la Provincia de Guaira ó Paraná, hasta llegar al Paraguay.

(1) Sir Richard Burton falleció en Trieste el 20 de octubre último, siendo allí cónsul de Su Magestad Británica.

Pero la empresa de Sanabria fué muy desgraciada; los pobladores, faltos de recursos, se dividieron y una parte considerable se refugió en la colonia de San Vicente, inducida por las necesidades y por las seducciones del gobernador portugués Thomé de Souza. Iba con éstos Hans Stade, y como entendía algo de artillería abandonó á los españoles y quedó sirviendo en esa arma con los portugueses, cuando sus jefes y compañeros volvieron al territorio perteneciente á España y fundaron el pueblo de San Francisco, en $26^{\circ} 20'$ de latitud sud. Los primeros diecisiete capítulos de Stade se refieren á su permanencia en la gobernación de Sanabria; los demás al período que pasó en San Vicente, y su cautiverio entre los indios tupíes que vivían en las cercanías.

Estos tres libros son como fragmentos de la historia de los primeros años de la conquista de una parte de la América del Sud. La serie, organizada cronológicamente, es esta:

- 1° Viaje de Ulrich Schmidt, de 1534 á 1554.
- 2° Comentarios de Alvar Núñez, de 1541 á 1544.
- 3° Cautividad de Hans Stade, de 1547 á 1554.

El mérito especial de estas tres obras consiste en que sus autores fueron testigos y actores en los sucesos que narran.

Me ha parecido interesante y necesario agregar á este libro un mapa etnográfico que muestre cuáles eran las tribus indígenas que ocupaban el país descrito por Schmidt y los lugares en que vivía la familia guaraní en la parte de la gobernación del Río de la Plata poblada entonces por los españoles. En este mapa presento también por la primera vez en la historia de la cartografía la demarcación de esa misma Provincia, confiada por el Rey de España á sus adelantados, ó gobernadores, y el camino que abrió Alvar Núñez Cabeza de Vaca en su viaje de la isla de Santa Catalina hasta la Asunción del Paraguay.

El nombre de Río de la Plata dado por el Rey de España á un te-

territorio tan vasto y tan diferente en la actualidad de lo que fué en la época de la conquista, causa en el lector de los sucesos de aquella época alguna confusión é incertidumbre, que sólo se aclaran con un mapa á la vista, en que se vean cuáles eran los territorios pertenecientes á españoles y á portugueses por el tratado de Tordesillas. Muy reducido es el número de los que lo conocen. Cuando se habla ó se escribe sobre la conquista de América se cree generalmente que el título único sobre que se basaban las conquistas de España y Portugal era la famosa Bula de partición del mar océano, de 1493. Pocos autores modernos tienen presente que esa Bula fué corregida á instancia del Rey de Portugal por el mencionado tratado, que ambos poderes celebraron en 1494, aumentando la porción que tocaba á los portugueses en la partición que hicieron entre ellos del continente americano. El arco de meridiano establecido en este tratado como límite divisorio, que dió lugar por la ignorancia de la época á tantos congresos diplomáticos y á controversias interminables, puede ser trazado en la actualidad por cualquier estudiante de matemáticas elementales. Esa línea es la que se ve en el adjunto mapa y corre por el meridiano que está á los $47^{\circ}32'56''$ al oeste de Greenwich. La costa del continente sudamericano, entre el ecuador y las cercanías del trópico de Capricornio, describe una gran curva, cerrada por el oeste por dicha línea divisoria, que entra al mar un poco al sud de San Vicente, ó Santos. De allí para el oeste estaban las posesiones españolas, y esto aclara la idea confusa que se *despierta* en la actualidad, cuando tanto ha cambiado la situación de las cosas, y explica cómo es que don Pedro de Mendoza, Alvar Núñez y Hans Stade se detuvieron en los puntos de la costa llamada del Brasil, mencionados por estos viajeros, y cómo Alvar Núñez, sin salir del territorio de su jurisdicción y mando, atraviesa territorio español desde Santa Catalina por toda la Guaira ó Provincia de Paraná, hasta la Asunción del Paraguay. Entonces Brasil, ó *tierra del Brasil*, sólo se llamaba á aquella parte del continente que produce el palo de tinte de ese nombre. Pero cerca de dos siglos más tarde

los portugueses avanzaron hacia el sud, y el nombre Brasil cubrió las nuevas posesiones que iban tomando, introduciéndose así la confusión á que acabo de referirme.

El *Viaje* de Schmidt ha tenido varias ediciones, todas incorrectas y empeoradas por las pretendidas aclaraciones y notas con que las acompañaron sus primeros editores. Se ha publicado traducido al latín, al inglés, al español y á otras lenguas; pero estas traducciones no fueron hechas directamente del alemán, en que fué escrito; y así las incorrecciones que el original contiene, se aumentaron con creces al ser vertidas á otros idiomas por personas que no tenían conocimiento alguno de la historia, ni la más ligera noción de la lengua que hablaban los indígenas de América.

La primera traducción fué hecha al latín por el profesor Gothard Arthus para la *Colección de viajes* de Teodoro de Bry, 1597; y al organizar la que Levinus Hulsius publicó en 1599 encontró que era tan defectuosa, que en vez de adoptarla creyó más conveniente hacerla de nuevo. Esta traducción, en que hay muchas alteraciones y supresiones del original, debe decirse en justicia que no es menos defectuosa que la anterior, aunque no sea tan mala. La obra latina de Hulsius es la que ha servido para las traducciones hechas después en lenguas modernas, como la que inserta Purchas en su colección titulada: *His Pilgrims, containing Voyages and Peregrinations throughout the remotest parts of the known world etc. 1613-1626*.

De la misma colección de Hulsius fué la obra de Schmidt, traducida del latín al castellano por el doctor Andreas González de Barcia, y publicada con notas suyas insignificantes é incorrectas, en Madrid, 1737, en su *Colección de Historiadores Primitivos de las Indias Occidentales*. Esta es la que reprodujo en Buenos Aires, un siglo más tarde, don Pedro de Angelis, recopilador y editor de los manuscritos del canónigo argentino don Saturnino Segurola.

La versión que ahora publica la Sociedad Hakluyt, hecha directamente del original alemán, tiene el mérito de presentar el produc-

to genuino é íntegro, como salió de manos de su autor. Y como éste ha incurrido en muchos errores de hecho, de nombres propios, de geografía y de cronología, se me ha hecho el honor de pedirme que los salve en cuanto pueda, y los explique por medio de notas y de esta breve Introducción.

La expedición de don Pedro de Mendoza al Río de la Plata, y todos los sucesos á que se refiere Ulrich Schmidt, corresponden á la época de Carlos V, Emperador de Alemania y Rey de España. Aunque hijo de un príncipe español, había nacido en Ghent, y había sido educado por flamencos. Sus ministros, sus hombres de confianza, los banqueros que le facilitaban dinero para sus guerras, eran flamencos. Era grande el favor de que gozaban en España y Portugal los riquísimos banqueros y mercaderes Fugger y Welser, de Augsburgo, y Erasmus Schetzen, de Amberes. Tenían los dos primeros sucursales en Sevilla, centro de los negocios de América, y el otro en Lisboa, metrópoli de las colonias portuguesas en las Indias. La casa de Erasmus Schetzen, como lo recuerda Hans Stade, tenía factorías, ó ingenios de azúcar en la recién poblada capitania de San Vicente, convertida después en provincia de San Pablo. Uno de sus agentes, Peter Rosel, estaba allí y había adquirido en nombre de Erasmus el grande ingenio establecido con otros socios por el dignatario y capitán mayor Martim Affonso de Souza (1). Carlos V había hecho donación á los banqueros Welser de toda la provincia de Caracas, y los negocios de los Fugger eran tan vastos que su nombre de familia se convirtió en la palabra castellana *fúcar*, adoptada por el diccionario de la lengua para significar una persona de riqueza opulenta.

Carlos V había inaugurado su reinado manifestando su parcialidad por los flamencos que lo rodeaban, dando al barón de la Bresa, que era su consejero y mayordomo mayor, el primer contrato que

(1) Fray GASPARD DA MADRE DE DEOS, *Memorias para a historia da Capitania de S. Vicente*, 1797.

se hizo con privilegio exclusivo para la introducción de negros esclavos en las Indias Occidentales, contra el parecer de sus consejeros españoles, que rechazaban el proyecto del célebre protector de los indios, Bartolomé de las Casas. Estos favores á los flamencos dieron lugar á aquella pintoresca frase de Pedro Martyr de Anghiera, que los flamencos habían ido á España con Carlos V para destruir la viña después de vendimiarla (1).

Esto explica cómo el gobierno español, exclusivista y celoso de toda ingerencia extranjera en los negocios de las Indias, permitía que alemanes y flamencos, con sus buques, sus mercancías y sus hombres, tomasen parte en número tan considerable en la expedición de don Pedro de Mendoza. Los flamencos eran entonces súbditos suyos, lo mismo que los españoles; y los armadores de las naves en que venía Schmidt y sus paisanos, eran banqueros, auxiliares y favoritos del joven Emperador.

Parece que Schmidt no venía alistado entre los soldados de Mendoza, sino como empleado de la casa de Welser y Niedhart, á quienes perteneció la nao que lo condujo. Traía ésta por factor al flamenco Enrique Paimé, y venía tripulada por ochenta alemanes. Su cargamento estaba destinado á cambiarse por *la plata* que Sebastián Caboto, después de su reciente viaje de exploración, había hecho creer en España que abundaba entre los indios que había encontrado en el río Paraguay. Entonces fué cuando el río de Solís tomó el nombre de río de la Plata; y esta palabra mágica fué la que despertó en España tantos deseos de tomar parte en la expedición de don Pedro de Mendoza, que fué necesario cerrar las listas y apresurar la salida de la armada para calmar la fiebre de emigración que se despertó en aquella ocasión entre las gentes deseosas de hacer fortuna con rapidez. Esta expedición, según se expresa el historiador Fernández de Oviedo, que la vió al salir de Sevilla, «era compañía para parecer bien en el ejército de César y en toda parte del mundo».

(1) ANTONIO DE HERRERA, *Historia general de los hechos de los Castellanos*, etc. Década 2ª, libro 2º, capítulo 20; QUINTANA, *Vida de las Casas*; P. MARTYR, *Opus, Epistolarum*, carta 703.

Don Pedro de Mendoza empezó por establecerse en el Puerto de los Patos, al extremo sud de la isla de Santa Catalina, que entraba en su jurisdicción, como se verá en el mapa adjunto. En seguida pasó al Río de la Plata, y el 11 de junio de 1535 echó los cimientos de la ciudad de Santa María de Buenos Aires. Poco después nombró su segundo en el mando á su íntimo amigo Juan de Ayolas, y lo mandó con un destacamento á explorar el río Paraná y abrirse camino por allí para el mar Pacífico, en donde estaba el frente de su Gobernación.

Los bergantines, ó pequeños faluchos, en que iba embarcado el explorador Ayolas estaban á las órdenes del vizcaíno Domingo Martínez de Irala, y en su compañía fué Schmidt, no consta en qué carácter. En este libro nos cuenta él mismo los sucesos de la expedición y todos los demás que presencié acompañando casi siempre á su capitán Irala, á cuya suerte ligó su propia fortuna desde el principio. Esto solamente consta porque así lo dice el aventurero que ha dado su nombre á este libro. No conozco documento alguno que haga mención de Schmidt; ni lo menciona el cronista Francisco López de Gomara, ni su sucesor Antonio de Herrera, en su *Historia de las Indias*, ni Ruy Díaz de Guzmán, nacido en el Paraguay y nieto de Domingo Martínez de Irala, ni Alvar Núñez en sus *Comentarios*.

Schmidt cuenta que estuvo en la fundación y en la despoblación de Buenos Aires. Este hecho desastroso ocurrió cinco años después de la fundación, por orden de Irala, que se apoderó del mando después de la muerte de don Pedro de Mendoza y de su teniente Ayolas. Presenció también Schmidt los sucesos del tiempo del segundo Adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca, que gobernó desde 1541 hasta 1544. Asistió á su violenta caída y deportación, dirigida por Irala; — hizo todos los viajes de exploración que desde la Asunción se realizaron remontando el río Paraguay hasta Matto Grosso y cruzando hasta los confines del Perú todo el país de los cheriguanos, que hoy se conoce bajo el nombre de Moxos y Chiquitos; y permaneció con

Irala hasta que llegó á la costa del Atlántico la expedición del Adelantado Sanabria, en que fué á América Hans Stade:

Al cabo de veinte años de viajes y de extrañas aventuras, de combates con los indios, de anarquía, de pobreza y desorden entre los conquistadores del Paraguay, cuando Domingo de Irala, á fuerza de audacia y maquiavelismo, se había apoderado definitivamente del gobierno de esta desgraciada colonia, obteniendo poco después el real nombramiento de Gobernador, su fiel é inseparable compañero Schmidt recibe carta del banquero Niedhart, remitida desde Sevilla por el agente allí del opulento Fugger, en que le pedía que regresara á Amberes. Schmidt obtuvo licencia de su jefe. Se puso en viaje con seis desertores y veinte de sus indios esclavos por los ríos Paraguay y Paraná hasta el río Y-guazú; y desde allí atravesó la provincia de Guaira, por el camino abierto por Alvar Núñez, y llegó á la colonia portuguesa de San Vicente, en donde encontró al agente de Erasmus Schetzen que le dió pasaje para Lisboa en un barco de propiedad de éste, que iba cargado con azúcar y palo brasil. Schmidt estuvo de regreso en Amberes el 25 de enero de 1554, como arriba dije.

Hans Stade estaba prisionero de los tapíis, ó tupíes, en las inmediaciones de San Vicente, cuando Schmidt pasó por allí en viaje para Amberes, y sólo pudo obtener su libertad un año más tarde, embarcándose en Río de Janeiro en una de las naves francesas que comerciaban con los indios que ocupaban aquella magnífica ensenada. Sus aventuras, durante su cautiverio, se publicaron en Marburgo en 1557. Y así es muy extraño que Schmidt no consigne en su viaje el más ligero recuerdo de su paisano, no obstante que estaba también en relación con Peter Rosel, agente de Erasmus Schetzen en la colonia portuguesa. Parece muy natural que fuese materia de conversación entre ellos la desgracia en que Stade se encontraba y las diversas tentativas que se habían hecho sin fruto para sacarlo del cautiverio y proporcionarle medios de regresar á su país. De nada de esto habla Schmidt.

El *Viaje* de Ulrich Schmidt al Río de la Plata, como hemos visto, se publicó en Frankfurt-am-Main en 1567, en la colección de viajes de Sebastián Frank; y en ella apareció por segunda vez la de Stade al lado de la de su paisano Schmidt. Esto prueba el interés que despertaban estas relaciones de viajes, en aquellos días de controversias teológicas, de guerras religiosas, cuando los protestantes franceses acababan de poner el pie en el Brasil, apoderándose Villegaignon, protegido por Colligny, del puerto de Río de Janeiro, un año después de haber subido al trono de Carlos V el sombrío Felipe II, cuya tiranía se hizo muy pronto insostenible en los Países Bajos, que habían caído bajo su dominio por herencia de su padre.

La publicación de estos viajes respondía á la idea de propaganda contra España y contra los principios religiosos que sus soldados llevaban al nuevo mundo. La obra de Stade había sido redactada por el doctor Johann Dryandri, profesor de la Universidad de Marburgo, donde estaba el centro de las ideas de Lutero. La de Schmidt fué prohijada por su paisano Sebastián Frank, que era un vehemente anabaptista, y luego por los flamencos de Bry y su amigo Hulsius, uno de los más activos abogados de la Reforma de la Iglesia, expulsado de Ghent, su país natal, por decreto del Rey de España, en lo más encarnizado de la lucha que los flamencos sostenían por su independencia nacional y por sus creencias religiosas (1).

En aquellos tiempos la prensa periódica, los diarios noticiosos, no existían. El gobierno español no exponía á la crítica del mundo su política colonial; el silencio era su regla inviolable. En uso del derecho de defensa propia, el Adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca, destituido y acusado por Irala y su partido, había publicado, como hemos visto, la relación de su gobierno de la Provincia del Río de la Plata. Inmediatamente apareció en Alemania el libro de Ulrich Schmidt, que contiene la acusación de Alvar Núñez y la defensa de la conducta de su enemigo. Unos á otros se acusan estos conquista-

(1) J. ASHER, *Bibliographic essay on the Collection of Voyages and Travels*, edited and printed by Levinus Hulsius.

dores del Paraguay de inmoralidad desvergonzada y de incapacidad para la empresa que el Rey les había confiado. La ambición, según estos libros, superaba en ellos á todo sentimiento de honor y de deber, y la violencia, la sedición, la perfidia y la sangre, eran los medios de que se valían para alcanzar sus fines.

Hacer que estas acusaciones recíprocas fueran conocidas en la Europa protestante, que veía con temor crecer el poder de España por sus conquistas en las Indias, era un móvil natural para los que gemían entonces bajo su yugo. No habiendo prensa periódica, se valían de las relaciones de viajes, que despertaban la curiosidad respecto á los países que habían caído bajo su dominación. Todo para ellos era nuevo y sorprendente. Las razas desconocidas, sus costumbres primitivas, su vida salvaje, su desnudez, sus armas y alimentos, la naturaleza virgen y la vegetación espléndida de los trópicos, frutas y animales nuevos, pájaros y pescados diferentes de los que se conocían en el viejo mundo, todo hería la imaginación y al mismo tiempo ofrecía vasto campo para la censura y para incitar á la multitud contra el conquistador, que se estaba apoderando con admirable facilidad de las nuevas tierras, donde su primer descubridor llevaba su entusiasmo hasta creer que en ellas había estado el Paraíso terrenal.

¿Cómo no se había de buscar con avidez «la verdadera historia y descripción de un país perteneciente á un pueblo errante, desnudo y salvaje, que come carne humana» referida por Hans Stade, que había sido su cautivo? ¿Cómo no había de interesar «la verdadera y agradable historia de algunas tierras de Indias de que no tratan crónicas anteriores» como se titula la obra de Schmidt, que había sido su primer explorador en medio de grandes peligros?

No me parece posible que en la clase de gente á que pertenecían Schmidt y Stade hubiese hombres capaces de escribir narraciones, aunque fuesen de escaso mérito literario. El arte de escribir era muy poco común todavía en el mundo á mediados del siglo xvi. El libro de Stade ya sabemos quién lo preparó. No sabemos lo mismo del de Schmidt, pero no dudo que ambos han sido redactados, no

por los que aparecen como sus autores, sino por personas más doctas, enemigas del gobierno de España (1), sobre los datos que los aventureros recordaban mal ó bien, y por lo que sus compañeros de vivac y de peregrinación les habían contado.

La memoria no puede retener por mucho tiempo nombres, especialmente nombres extranjeros, y pormenores de sucesos acaecidos en medio de graves cuidados y peligros. Por eso Schmidt y Stade, que no debieron tener apuntes escritos, incurren en errores tan grandes que es á veces imposible corregirlos con exactitud. La lengua española es de difícil pronunciación para los hombres del norte de Europa, y mucho más la guaraní, que es abundante en vocales y sonidos inarticulados, con acento á veces gutural, á veces nasal, ó ambos combinados. Los misioneros jesuitas españoles tuvieron que inventar signos especiales para representar estos sonidos. Asimismo hay dicciones que pronunciadas con arreglo á esos signos no son hoy entendidas por los indígenas.

Es para mí indudable que el guaraní era la lengua general de toda la América, al este de la Cordillera de los Andes, desde el mar de las Antillas hasta el extremo sud del Continente. Había diversos dialectos, como es natural en un idioma sin literatura, y hablado por tribus apartadas y enemigas; pero los vestigios de ella se encuentran lo mismo al norte del río de las Amazonas que en las Pampas argentinas, y especialmente en el Paraguay y en Guaira, principal centro de la raza en los días de la conquista española. En el Paraguay y sus inmediaciones se habla todavía casi tan pura como en tiempo de los misioneros españoles Anchieta y Ruíz de Montoya, que escribieron su vocabulario y trataron de reducirla á principios y reglas gramaticales.

En las numerosas notas que he puesto al pie de las páginas, he corregido los errores de nomenclatura guaraní cometidos por Sch-

(1) NAVARRETE, *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*. Introducción, Ilustración 9ª.

midt, siempre que ellos tienen alguna semejanza con el verdadero nombre de aquellas tribus, ó con el punto geográfico á que se refieren. Algunos errores fueron notados desde la edición hecha por L. Hulsius (ó Hulse) en 1599, el cual señala los referentes á lugares y nombres bien conocidos, que en la primera edición alemana aparecen desfigurados. Por ejemplo: Demerieffe, por Tenerife, y Petrus Manchossa, por don Pedro de Mendoza. Pero ni Hulsius, ni otros editores pudieron corregirlos con exactitud, porque no conocían una sola palabra del idioma de los indígenas, ni del de sus conquistadores españoles. Estos errores son todavía más grandes en la traducción latina de donde se hicieron las castellanas, y otras, á diversas lenguas.

Llegan á tanto los errores de Schmidt en los nombres de personas, que no escribe correctamente los de sus jefes, ni aun siquiera el de Domingo Martínez de Irala, bajo cuyas órdenes inmediatas sirvió durante veinte años. Schmidt insiste repetidas veces en llamarle Martino Domingo de Eyollas. Otro de sus jefes fué Alvar Núñez Cabeza de Vaca, á quien llama siempre Abermunzo Cabessa de Bacha. Lo más curioso es que los editores, que trataron de corregir estos errores, no los cometieron menores; pues hasta M. Camus (1) cree corregir el de Cabeza de Vaca, diciendo, Alvare Nugnez Cabera di Vacha, y M. Ternaux Compans supone que el pueblo llamado Duechkamin por Schmidt es Tucumán (2), porque ignora que ni la ciudad, ni la provincia de este nombre estaban fundadas en el momento á que él se refiere.

Creo que en mis notas he hecho desaparecer todos estos desaciertos, dejando como están algunos que no se entienden, ni tienen importancia para la Historia ni para la Geografía.

En todo esto y en cronología, la obra de Schmidt es en extremo

(1) *Mémoire sur la Collection des grands et petits voyages*, por A. G. CAMUS, 1802.

(2) *Voyages, Relations et Mémoires originaux pour servir á l'histoire de la découverte de l'Amérique*, etc., volumen 5°.

defectuosa, á tal punto que no puedo comprender cómo es que el geógrafo español Azara, recomendando los méritos que encuentra en este aventurero, ha podido asentar esta enormidad en su ponderado *Viaje por la América Meridional*: « *Je fais grand cas de ce petit ouvrage, à cause de son impartialité, et de l'exactitude des distances et des situations, choses en quoi personne ne l'égale* » (1). Yo no acepto este juicio, y en mis notas y observaciones verá el lector si tengo razón contra Azara, cuyos méritos reconozco, como conozco también sus graves faltas.

Azara es uno de los pocos que han negado que el país estuviese habitado por multitud de naciones diferentes, como dicen muchos escritores, y no obstante enumera y describe no menos de treinta y dos naciones, y más de cincuenta tribus diferentes. Yo sostengo que no hubo sino una sola nación, que es la *Guaraní*, y que ésta se dividía en la Provincia del Río de la Plata, descripta por Alvar Núñez, y por Schmidt, en veintiuna tribus que se diferenciaban solamente por sus hábitos, ó por sus armas, ó por los lugares donde habitaban. Estas tribus son las que yo registro en mi mapa etnográfico. Las demás que mencionan estos escritores serían tal vez grupos sin importancia, designados por el nombre de su cacique, ó por un apodocon que accidentalmente los clasificarían sus vecinos ó sus enemigos. Las tribus que consigno en el mapa son las siguientes: Querandíes, Chanás, Charrúas, Yarós, Arechanes, Minhuanos, Timbúes, Tobas, Mocovíes, ó Mbocoys, Abipones, Agaces, Mepenes, Mbaiás, Payaguás, Guaicurúes, Cheriguanos, Xarayos, Itatines, Guatoes, Carriós, Tapiés: todas ellas Guaraníes. No me ocupo aquí de las otras tribus principales situadas en el interior del país entre el Paraná y los Andes, porque ellas no són objeto de las relaciones de los dos autores á que me estoy refiriendo.

Á los errores de Schmidt en nomenclatura y distancias, se agre-

(1) *Voyages dans l'Amérique Méridionale*, por don FELIX AZARA. París, 1800. Introducción, página 20.

gan otros de hecho que son sin duda más importantes. También los he rectificado en las notas, que el lector encontrará en el lugar correspondiente. Pero en ellas no me he ocupado del *canibalismo* atribuído á los indígenas, porque este punto merece tratarse en este lugar.

Creo que no hay un solo autor de historia ó de viajes en el tiempo de la conquista de América que no admita la aserción, y la repita, de que los indígenas eran antropófagos. Hasta el nombre de *canibales* fué inventado en los primeros años de la conquista. Cuando Cristóbal Colón se estableció en Haití, pidió á los indios débiles, hospitalarios y desarmados que allí encontró, noticia de otras islas y de sus habitantes, y éstos le informaron que más adelante había hombres perversos que les hacían la guerra para robarlos y esclavizarlòs. Daban estos indios de Haití el nombre de *Carib* y de *Caniba* á las islas en que vivían sus enemigos, llamados caribes.

Colón dice en el único documento autógrafo suyo que se conoce relativo á su primer viaje de descubrimientos (1), que estos indios son tenidos en todas las islas por muy feroces y *que comen carne viva*. Pero agrega que él los considera iguales á los otros. Este es el primer origen del cuento del canibalismo, porque la carta de Colón en que dice aquello, fué inmediatamente traducida al latín, y publicada en Roma, y en esta traducción fué donde las palabras castellanas *comer carne viva*, fueron interpretadas por la frase latina *carne humana vescuntur*. Mucho tiempo después (de 1527 á 1559) escribió el célebre Bartolomé de las Casas la *Historia de las Indias*, en que comprendió el diario del primer viaje de Colón. En su compendio, Casas refiere lo que hizo Colón, ampliándolo, corrigiéndolo ó acortándolo, según le convenía; y allí es donde aparece el gran descubridor hablando repetidas veces de indios que comían carne humana.

(1) Carta del Almirante Cristóbal Colón á Luis de Santángel, contador mayor de los Reyes Católicos: NAVARRETE, *Colección de Viajes*, etc., tomo 1°, página 168. Otra carta igual dirigió Colón al contador Rafael Sánchez.

Esta alteración del texto de la carta de Colón fué repetida por conquistadores y misioneros, para justificar la esclavitud de los indios y la horrible crueldad con que los trataron, recomendando así sus peligros y sus fatigas en la conquista armada y espiritual.

El canibalismo nació con el nombre de *antropofagia* de la fábula de Polifemo, y estoy convencido de que es una calumnia explotada desde el tiempo de san Jerónimo, en que se atribuyó esta brutalidad á los escoceses, hasta los tiempos presentes en que se pretende que hay antropófagos en Oceanía y en África.

No digo esto en defensa de los indios, sino en honor de la naturaleza humana, menos mala de lo que la ha supuesto el ingenio creador de poetas y autores de ficciones entretenidas. Que los indios bárbaros son traidores, que cuando pueden matar á sus enemigos y despedazarlos y echarlos al fuego, lo hacen, no puede ponerse en duda. Pero que coman su carne, es una mentira interesada y despreciable. Yo quisiera encontrarme con alguno que dijera con buena fe, yo mismo he visto comer carne humana á estos indios. No lo dice Schmidt, ni Alvar Núñez, ni ninguno de los historiadores de América; pero todos repiten el cuento, y hoy mismo hay quien cree que los fueguinos, esos infelices salvajes del extremo sud del continente, son también caníbales.

En mi nueva obra histórica, que en breve daré á la prensa, trato esta interesante cuestión del canibalismo con más extensión; aquí me limito á negar un hecho á que sólo daría crédito viéndolo por mis propios ojos.

Estos cuentos de caníbales y de amazonas, gigantes y pigmeos, encontrados por ciertos viajeros en países desconocidos. son las lentejuelas brillantes con que deslumbran los ojos del vulgo, ansioso de maravillas y dispuesto á creer que en otras partes lejanas hay hombres con cola y mujeres guerreras que viven sin hombres, y monstruos que sólo han existido en la mitología y en la fábula.

LUIS L. DOMÍNGUEZ.

LA
PROPIEDAD RAÍZ EN BUENOS AIRES
EN EL SIGLO XVII

- I. Los propietarios; situación social, su vida. — II. La tierra y su valor.
III. Los ricos y los pobres.

I

LOS PROPIETARIOS; SITUACIÓN SOCIAL, SU VIDA

Durante el régimen colonial la sociedad porteña fué una aristocracia, con sus rasgos peculiares, prejuicios de raza, religión y sangre; fomentada por un sistema económico que impedía la formación de esa clase media, cuya falta se siente en todos los momentos críticos de la evolución democrática iniciada en 1810. El reducido grupo dominante se componía de unos cuantos blancos, cuyo proverbial orgullo castellano encontraba en Buenos Aires un terreno adecuado para desarrollarse, tan bien como en la madre patria. La opinión general y la práctica legal afirmaban de tal manera su superioridad nativa, que Solorzano dedica varias páginas de su Política á explicar cómo el cielo y temperamento de aquellas provincias no hacen degenerar la raza, que los descendientes de españoles conservan cuanto bueno les pudo influir la sangre de España, y observa

que « apenas los quieren juzgar dignos del nombre de racionales, como lo solían hacer los judíos de Jerusalén y Palestina, teniendo y menospreciando por bárbaros á los que nacían ó habitaban entre gentiles » (1). El filósofo Paw sostenía que el clima y la tierra americanas modifican al hombre europeo, como á las plantas y animales: « de las experiencias practicada; en los criollos resulta que, como los niños indígenas, dan en su primera juventud algunas señales de penetración, que se apagan al salir de la adolescencia; llegan á ser entonces indolentes, desaplicados, obtusos; no obtienen la perfección en ninguna ciencia ni arte; así se dice en forma de proverbio que son ya ciegos cuando los otros hombres comienzan á ver, porque su entendimiento se abate y decrece á la época misma en que el de los europeos tiende á alcanzar su mayor vigor » (2). Un obispo de México dudaba si podrían ser ordenados sacerdotes (3). Solorzano acusa de propagar estas ideas á los religiosos que pasan de España « pretendiendo excluirles por ello del todo de las prelacias », levantando discretamente el velo de una de las facetas más interesantes y curiosas de la sociabilidad colonial, la vida conventual, la psicología del fraile de la conquista, que lucha dentro de los muros claustrales por una dominación que tenía todos los sabores y sensualidades del poder absoluto, ejercido sin control sobre miles de almas sumisas y obedientes.

Desde que pisa el suelo americano, el español toma aire y tono de conquistador; las nuevas tierras son sus dominios; no ha corrido la peligrosa aventura de seis meses de carabela para continuar una vida miserable. Se procuran peluca y espada, desdeñando oficios y comercio (4). « De las Indias he sido avisado, dice el rey

(1) *Política Indiana*, vol. 1º, pág. 219.

(2) Citado por AMUNÁTEGUI, *Precursores de la Independencia de Chile*, vol. 3º, pág. y 111.

(3) SOLOREZANO, *loc. cit.*

(4) *Cartas del P. Giervasoni*.

en cédula de 1509, que muchas personas que de acá pasan, puesto que en esta solían trabajar e vivían e se mantenían con su trabajo, despues que allá tienen algo, no quieren trabajar, sino folgar el tiempo que tienen, de manera que hay muchos; de cuya causa yo envío a mandar que el gobernador apremie a los de esta calidad para que trabajen en sus haciendas ». La estadística comprueba estas afirmaciones oficiales; de 1602 á 1622 la población de Buenos Aires osciló entre 800 y 1000 ó 1200 habitantes, « la mayor parte muy pobres, otros de mediano estar y pocos los que tenían caudal ». Los datos publicados por Trelles arrojan las siguientes cifras (años 1586 á 1622) : españoles, 60 á 1200 ; negros esclavos importados, 9297.

Suponiendo que un cincuenta ó sesenta por ciento de los negros se negociara en el Interior, siempre quedarían tres ó cuatro mil a servicio de los blancos. Pero lo probable es que quedarán todos. En esa época la escasez de brazos fué vivamente sentida; el Cabildo se queja siempre al rey pidiéndole otorgue más permisos de esclavos : « atento á que esta tierra, se dice en una acta (1), está muy falta de servicios de indios por los muchos que se an muerto y los que andan alçados ». El precio de la mano de obra era muy elevado; un alcalde pidió que se tomaran medidas y « se ponga remedio en raçon de los indios de Antonio Moyano y de otros sobre que alquilan los indios á precios escesivos » (2). En 1622 el gobernador Góngora realizó un viaje de inspección y contó noventa y un indios y doce indias de servicio. Así se explica que en el decenio de 1616 á 1625 se importaran, con y sin licencia, 4371 negros, 2173 y 315 en los dos subsiguientes.

Los cronistas de la época, el Padre Gervasoni entre otros, abundan en datos y detalles concordantes con los que hemos deducido de los documentos oficiales. El citado Padre nos dice que

(1) *Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires*, vol. 3º, pág. 436.

(2) *Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires*, vol. 3º, pág. 436.

en 1729, un tercio de la población se componía de negros africanos esclavos; sólo los jesuitas tenían trescientos en sus varias posesiones, fábricas y otros servicios; calcula en 16.000 más la población de Buenos Aires, « entre los que había mil españoles europeos, tres ó cuatro mil españoles del país, descendientes por línea recta de los que antiguamente establecieron aquí sus familias... todo el resto consiste en mulatos, mestizos y negros » (1). En 1744 Buenos Aires tenía 10.223 habitantes de los que 1440 eran esclavos ó negros(2).

Como comentarios y complemento de cifras tan sugestivas conviene recordar la impresión de Gervasoni sobre los españoles, « que no entienden jota de artes ó industrias... los negros son los únicos que en toda esta provincia sirven en las casas, labran los campos y trabajan en todos los otros ministerios... si no fuera por ellos no se podría vivir... los españoles sólo se preocupan de hacer buena bolsa ». Á este efecto, de la buena bolsa, no serán mercaderes, ni obreros ó agricultores. En 1744, de los diez mil habitantes treinta y tres son agricultores. Prefieren el pastoreo, el modo de trabajar más de acuerdo con sus preocupaciones tradicionales y aristocráticas. La agricultura es oficio bajo; en la madre patria, arar la tierra es tarea de villanos y siervos, en América de tontos: « los pastores, dice Azara, consideran mentecatos á los agricultores, pues si se hiciesen pastores vivirían sin trabajar y sin necesidad de comer pasto como los caballos, porque así llaman á las ensaladas, legumbres y hortalizas ». En cambio, la lucha con el animal semisalvaje, la carrera al aire libre mandando la maniobra del rodeo, con sus negros, indios y peones, le recuerda las escenas de la vida feudal (3) familiares á sus antepasados; la impresión pintoresca es análoga.

(1) *Revista de Buenos Aires*. vol. 8°, pág. 215 y 378.

(2) Datos publicados en el *Registro Estadístico*.

(3) Como sintoma de la persistencia de las costumbres feudales puede leerse una escritura de tregua publicada en el *Registro Estadístico*.

el ejercicio noble y viril requiere valor y serenidad, porque á cada paso arriesga la vida; proporciona intensas satisfacciones de amor propio. Su trabajo no es el esfuerzo metódico, el modesto cumplimiento de la ley bíblica; es un *sport* lleno de azares, emocionante.

En su estancia puede considerarse señor de raza privilegiada, incomparable con la turba desharrapada y servil que le obedece. Su existencia está rodeada de peligros, la autoridad pública no tiene suficientes medios para protegerlo. Debe defender constantemente su persona y sus bienes contra los indios y gauchos alzados que merodean en la vecindad. Sobre este punto, los comprobantes abundan en los documentos de la época: « por cuanto el desorden y escorbancia que hay en esta ciudad y su distrito y jurisdiccion, dice en un bando de 1636 el Gobernador Dávila, del hurtar caballos, bueyes y mulas, y ganado vacuno y ovejas y de cerda, y otros animales cuadrúpedos, es muy grande, y los que perpetran semejantes delitos alegan *ser uso y costumbre en estas partes* y no ser delito... mando que ninguna persona, de cualquier estado, calidad y condición que sea, así negros como mulatos, indios, mestizos, ni españoles, sean osados á tomar ni hurtar los dichos ganados... so pena de la vida ». En 1606 se suspendió una sesión del Cabildo « por la nueva de que los indios Charruas habían tomado las balsas y gente que iba en ellas á Santa Fé » (1). Nada tan pintoresco como la descripción de esa existencia llena de ansiedades en el rústico idioma de los regidores: « como anoche que se contaron de diez a nueve de este se tocó una caja á las nueve de la noche poco mas o menos que por ser aquella ora y en ocasion que cada día se aguarda al enemigo » (2). En 1619 se dice en otra acta « por ser como es este puerto de riesgo de enemigos por la mar y por la tierra y que siempre se está con las armas en la mano como frontera para defender-

(1) *Acuerdos citados*, vol. 1°, pág. 203.

(2) *Acuerdos citados*, vol. 2°, pág. 396.

le» (1). En carta al rey hace presente el Cabildo su necesidad de dinero para contener « a los infieles enemigos que de seis años a esta parte invaden y hostilizan la frontera de esta ciudad con muertes, robos y cautiverio de los pobres vecinos estancieros campestres ». Además la aventura es frecuente porque cuando no son atacados son agresores; el inagotable botín de indios tienta su codicia y su lujuria; desde la época de las invasiones germánicas no se había presentado ocasión tan propicia para la satisfacción de la brutalidad humana. La conquista y servidumbre de indios era un medio de lucro y placer fácil y cómodo. Lozano califica de acción grandiosa una renuncia de encomiendas de Hernandarias, « sólo quien nada sabe lo que acá se *apetece el servicio de estas gentes* podrá hacer concepto de lo grandioso de estas acciones ». Sobre la manera de tratarlos, la crónica es abundante y dramática. En primer lugar, les tomaron sus mujeres de concubinas; después los exterminaron sometiénolos á una esclavitud siniestra ó en guerras. Entre otras medidas que revelan el olvido de la caridad moral más elemental, puede citarse aquel voto del Cabildo pidiendo la prohibición del casamiento con indios extraños, « por la dificultad que se ofrece de que muchos indios de otras provincias vienen a esta ciudad y se casan en ella con indias de vecinos encomenderos y se las llevan » (2).

Ningún medio podía ser más adecuado para el desarrollo de las condiciones psicológicas características de la aristocracia (3): el orgullo y el pundonor criollo; un orgullo que se apoya en la superioridad de raza, en la situación social, en la nobleza del empleo y ocupación, en el prestigio que le presta ese misterioso rey de España, poder sobrehumano que irradia su influencia irresistible, enalte-

(1) *Acuerdos citados*, vol. 3°, pág. 620.

(2) *Acuerdos citados*, vol. 2°, pág. 137.

(3) Los retratos de la época colonial y de principios de este siglo, especialmente los de señoras, algunos cuadros de escenas familiares en que figuran patrones y siervos, demuestran de una manera irrobotable el régimen aristocrático.

ciendo todo lo que toca; que se funda especialmente en el coraje personal, la cualidad predominante, que se impone á la estimación porque es indispensable para prosperar. Al mismo tiempo nace y se desenvuelve el pundonor, el desprecio teatral y heroico de la vida, la exageración de la susceptibilidad, el culto nacional del valor, alma de las futuras guerras civiles. Análogo al honor medioeval, con el que tiene sus puntos de contacto, le falta lo que constituye su esencia y le ha prestado su tradicional y poético prestigio, la fe en Dios y en el amor. El admirable desarrollo de la conciencia cristiana sufrió una interrupción en el medio americano. La sociedad colonial carecía de ideales. Sus dioses y sus santos se diferenciaban de los que fueron el encanto y el consuelo del pasado como las esculturas jesuíticas de las obras de arte de los Primitivos. En medio de toda su rudeza, la Edad Media europea fué desinteresada, noble y fecunda; puso los dos fundamentos morales de la sociedad moderna, el honor que nos hace rechazar las acciones bajas y villanas, que extrema con el auxilio del orgullo y de la vanidad el prestigio y la eficacia práctica de las reglas de moral; la justicia absoluta, concebida en un instante de claridad casi divina, en la meditación ansiosa sobre el destino del alma y los rigores de la eternidad (1). La época colonial no tuvo otro propósito que la explotación de tierras, indios y negros; colosal empresa de comercio, con su derecho especial, adecuado al mejor desarrollo del negocio. La naturaleza moral del hombre bajó algunos puntos del alto nivel á que había llegado (2). Fué necesario el heroico esfuerzo de la Independencia, las luchas de la época anárquica, toda nuestra historia llena de sangre, tiranuelos y barbaries, para que el nivel volviera á elevarse, y nos iniciáramos nuevamente en una civi-

(1) Taine. *La Révolution*, vol. 3º, pág. 126, y *L'Ancien Régime*, pág. 175.

(2) Nada comprueba tan bien esta aserción como algunas litografías de 1830 que representan escenas campestres. El gaucho con su gorro estilo jacobino, su blusa, medio desnudo, da una impresión de animalidad más intensa que su caballo ó la vaca que degüella.

lización estable, basada en el honor, en la justicia y en la cultura intelectual.

II

LA TIERRA, SU VALOR

De los varios elementos morales y materiales que contribuían á mantener esa aristocracia, diferencia de razas, legislación económica, religión, dominio de la tierra... el último tenía que ser indiscutiblemente el más eficaz; única fuente de riqueza y de prestigio en una sociedad sin carreras liberales, en la que el comercio era despreciado y rozaba á cada paso las fronteras de la ley penal, que por sugestión hereditaria y viejas tradiciones caballerescas dejaba los oficios industriales, ocupaciones villanas de moros y judíos, á los negros, indios, mulatos y mestizos, prohibiéndoles otras profesiones por « no ser decente que se ladeen con los que trafican y venden géneros ». Además de ser el único medio de sustento digno é independiente, la propiedad era requisito indispensable para el ejercicio de los pocos derechos políticos coloniales, y una garantía relativa de que serían respetados los derechos privados. El vínculo de unión era más estrecho, más tendido y vibrante entre los propietarios; el peligro continuo reforzaba la solidaridad social; cada vecino era un soldado, que debía tener armas y caballo de combate y dejar reemplazante en caso de ausencia.

La tierra fué especialmente cuidada por el soberano. Después de la repartición de Garay, que rodeó á la ciudad de grandes propietarios que todavía impiden el mejor desarrollo de la riqueza, no se hicieron otras. Las numerosas mercedes de gobernadores y cabildos se refieren á terrenos abandonados por sus primitivos dueños. Posteriormente se quitó esta facultad á las autoridades locales, « se volvió á poner esta distribución en la real mano, mandando que cuando se hubieren de dar y repartir, algunas tierras ó estancias para

labores, ó ganados, se vendiesen ó beneficiasen por los oficiales reales en pública almoneda, y revocando ó estrechando á los virreyes la facultad que antes se les había dado » (1). Al mismo tiempo las demoras y entorpecimientos de la tramitación administrativa, el elevado impuesto que se pagaba como suplemento de precio, hicieron casi imposible su adquisición, por lo menos para el pequeño capital, aprovechando á los especuladores ricos que en el siglo pasado compraban grandes extensiones de tierras para revenderlas en lotes; « la venta de las tierras rinde al Erario una miserable utilidad, y pone en posesión al poderoso de una tan crecida porción de ellas, que se hace imposible el que jamás las puedan cultivar con regular provecho. El repartirlas de balde en regulares porciones suficientes á poblar unas medianas estancias, con expresa condición de ser pobladas en determinado tiempo, pasado el cual deberían pasar á otro dominio, las pondría á todas florecientes por la constante aplicación de los brazos que les dirigirían sus propietarios » (2). En 1768 las setecientas veinte cuadras que componían el ejido de la ciudad eran detenidas por setecientas cuarenta personas. Según el censo de 1744, entre los 10.223 habitantes, ciento cuarenta y uno eran propietarios; y ciento ochenta y seis de los 6033 habitantes de la campaña (3). Indudablemente estos datos no son exactos; son estadísticas sospechosamente aproximadas; el total que arroja el censo está equivocado en relación á sus mismas partidas de detalle sobre los diferentes pueblos; en muchos el oficial público ha omitido consignar los propietarios. Pero la impresión general que dan esas cifras, es justa; todos los hombres inteligentes de la época se quejan del acaparamiento de la tierra por el Estado y sus favorecidos; « el suelo de Nueva España, decía Humboldt (4), lo mismo que el de la antigua, se

(1) SOLÓRZANO, citado, vol. 2º, pág. 481.

(2) *Semanario de Agricultura*, vol. 1º, pág. 181.

(3) TUELLES, *Registro Estadístico*, año 58.

(4) *Revista del Río de la Plata*, vol. 3º, pág. 85.

encuentra en gran parte en las manos de algunas familias pudientes». Y esta impresión se confirma cuando se estudia la legislación de Indias. Por más que alguna ley ordene « que los repartimientos de tierras, así en nuevas poblaciones como en lugares y términos que ya estuvieren poblados, se hagan con toda justificación, sin admitir singularidad, acepción de personas ni agravio de indios» (1), la regla seguida en la práctica es la de la ley X (2): «repártanse las tierras sin exceso entre descubridores y pobladores antiguos, y sus descendientes que hayan de permanecer en la tierra, y sean preferidos los más calificados, y no las puedan vender á Iglesia ni monasterio, ni á otra persona eclesiástica, pena de que las hayan perdido y pierdan, y puedan repartirse á otro». Entre los numerosos títulos de mercedes publicados por Trelles, sólo dos ó tres se refieren á gente pobre y humilde, los demás son otorgados á conquistadores y parientes de los altos bonetes coloniales, á los oficiales y demás privilegiados, gente toda que enumera en su solicitud los servicios prestados al rey en la pacificación de América. «Persuadámonos, dice un autor colonial, que para poblar las campañas hemos de *contar con los pobres*. La necesidad nos obliga á tomar este partido; nuestra política se ha de dirigir á fomentar esta idea, pintando las ventajas que resultarán de establecerse en tierras propias; que el Cabildo represente al rey, que dándolas de balde ganará el Estado mucho más que si las vendiera...» (3).

Si á todos estos hechos se agrega que el area de tierra disponible estaba limitada por la zona peligrosa establecida por los indios á pocas leguas de Buenos Aires, no es extraño que desde los primeros tiempos, cuando en la ciudad cada habitante podía ocupar varias manzanas, y ni siquiera soñaban la fantástica cantidad de leguas fértiles que la naturaleza les había dado, la tierra tuviera un valor.

(1) *Recopilación de Indias*, libro 4º, título 15, ley 7º.

(2) *Recopilación de Indias*, ley y título citado.

(3) *Semanario de Agricultura*, vol. 1º, pág. 219

Nada tan curioso como el estudio de su evolución y desarrollo en la ciudad y campaña de Buenos Aires, y la percepción de la ley uniforme que lo acompaña desde su aparición hasta mediados del siglo XVIII. Daré los datos con la debida reserva, porque sólo he podido consultar las escrituras y demás documentos publicados por Trelles, y algunos protocolos del archivo de los Tribunales (1).

Durante todo el siglo XVII la marcha del valor de la propiedad raíz es diversa en los terrenos urbanos y los campos, según que estén ó no edificados ó poblados. Como lo demuestra el siguiente cuadro, respecto de los terrenos, el precio oscila de una manera caprichosa, con notables diferencias:

Años 1605 á 1610

Solar, barrio Santo Domingo.....	2	bueyes (2) y 10 pesos plata
Solar, barrio Santo Domingo.....	30	pesos plata
Solar, barrio Santo Domingo.....	180	—
Cuadra, barrio San Francisco.....	130	—
Solar, barrio Cabildo.....	300 y 400	—

1610 á 1620

Cuadra, barrio Riachuelo.....	30	pesos plata
Cuadra, barrio Santo Domingo.....	30	—
Cuadra, barrio San Martín.....	150	—

1620 á 1640

Cuadra, á ocho de la Plaza.....	40	pesos plata
Cuadra, última hacia el oeste.....	200	—

(1) Debo agradecer al señor Salvatierra, director del archivo, la ayuda que me ha dispensado para buscar estos datos.

(2) Tres yuntas de bueyes valian 50 pesos plata.

• 1640 á 1700

Medio solar, barrio San Francisco.....	80 pesos plata
Un cuarto solar, barrio Colegio.....	200 —
Un cuarto, barrio San Juan.....	30 —

Si el terreno está edificado su valor decuplica, probablemente por la carestía de la mano de obra, de los materiales, la alcabala de cuatro por ciento sobre las ventas de maderas, ladrillos... Así de 1605 á 1610, se venden casas en el barrio de San Francisco por mil pesos; dos tiendas centrales por trecientos; una casita y solar por docientos sesenta. Diez años después unas casas en el mismo barrio valen mil docientos, y seiscientos pesos plata; un solar en Santo Domingo, con sala, dos cuartos y cinco tiendas, dos mil trecientos; una casa en el centro, mil pesos. Desde 1640 á 1700 se realizan ventas de casas por valor de dos mil pesos en el barrio de San Francisco; de mil en el de Santo Domingo; dos mil quinientos en la Plaza; ocho mil pesos en el Colegio; dos mil, medio solar edificado en el barrio de San Juan; tres mil pesos cinco cuartos en el centro.

En las propiedades rurales el precio es más fijo, casi no varía durante todo el siglo, entre ciertos límites relativamente aproximados:

1610

Luján, legua.....	1 traje
Ejido, legua.....	200 pesos plata
Las Conchas, 300 varas por 1 legua.....	40, 60, 67 —
Montes Grandes, 400 varas por 1 legua.....	60, 100 —
Riachuelo, media legua por una.....	100 —

1610 á 1650

Luján, media legua por una y media.....	100 pesos plata
Magdalena, una legua y media.....	100 —

Las Conchas, una legua y media.....		100 pesos plata
Matanza, una legua.....	100 vacas	150 —
Areco, una legua.....	80 y 100	—
Arrecifes, una legua.....	50 y 100	—
Salado, una legua.....		50 —
Saladillo una legua.....		80 —

1650 á 1700

Luján, una legua por legua y media.....		250 pesos plata
Montes Grandes, legua por legua y media.....		250 —
Magdalena, legua por legua y media.....		180 —

Siempre se observan algunos precios muy altos que por la falta de detalle y concisión de los títulos son inexplicables; el escribano moderno es mucho más prolijo. Así, una legua en el ejido fué vendida en 3000 pesos, otra en Las Conchas en 1000, al mismo tiempo que las linderas valen 100 pesos. Si los campos desiertos é incultos tienen precios tan bajos, en cambio los sembrados y poblados, como los terrenos edificados, quintuplican su valor. Así, en 1610, en Matanzas, una chacra con viña y sementera se vendía por novecientos pesos plata; del 1610 á 1700, una chacra en Las Conchas, sembrada, vale quinientos pesos. De 1650 á 1700, una estancia poblada en la Magdalena, y una chacra en Matanzas se venden por dos mil quinientos y setecientos pesos plata respectivamente (1). De todos estos hechos se puede deducir la siguiente generalización: *el valor de la propiedad raíz durante todo el siglo XVII depende del trabajo que se le incorpora*; del esfuerzo directo de su dueño para mejorarla, sin que influya la situación, el aumento de habitantes, ó el trabajo co-

(1) Para que el lector pueda darse cuenta del valor de la moneda anotaré algunos precios: Un arado, 3 pesos; un puerco, 10 pesos; azúcar, 10 pesos arroba; vino, 10 pesos; lana, 3 pesos arroba; harina, 3, 4, 5 y 6 pesos la fanega; cuero, 1 peso; un esclavo 100, y 200 pesos; un indio, 60 pesos. Los contratos de locación son muy raros y de precios relativamente altos, así, cuatro piezas en el barrio de San Francisco se alquilan en 100 pesos por año; tres, en 40, 30, 50 pesos; una sala, corral y cocina (para zapatería), 40: casa y

mún que en épocas posteriores coopera en una proporción extraordinaria en la valorización de la tierra. Por análoga razón las grandes áreas dedicadas al pastoreo no admiten comparación económica con las chacras: « Las estancias estaban entregadas á capataces mercenarios, cuya inteligencia se limita á disponer aquellas faenas que ordenan sus propietarios, lo que mantiene sus terrenos al cabo de tres siglos en la misma disposición en que salieron de las manos del creador: se desconocen del todo los recursos que puede prestar el arte, y desde entonces se abandonan ciegamente á los que la naturaleza les presenta. Una dilatada estancia, cuyos fondos son á veces desconocidos de los mismos propietarios, no puede ser muy á propósito para mantener mansos los ganados, y tenerlos sujetos al rodeo (1).

III

LOS RICOS Y LOS POBRES

Á la propiedad de la tierra unía la clase dominante el monopolio, por medio de los esclavos, de todas las industrias, oficios, las pequeñas funciones humildes indispensables en la vida urbana. Era una forma de explotación de los negros más productiva que los trabajos campestres, pero de gravísimas consecuencias sociales. En primer lugar, establecía una competencia desastrosa é insostenible para el trabajador libre: en Buenos Aires como en las demás ciudades del mundo sometidas al mismo régimen, una plebe ociosa vivía del trabajo de los esclavos y siervos, « el deseo de mantener en pie, y sin trabajar, un pequeño capital, dice un articulista del

corral (matadero), 40; dos cuartos (herrería), 40. En 1769 una casa en San Miguel se alquila por 15 pesos por mes; un terreno en Catalinas por 4; una chacra poblada en el Riachuelo en 30; la esquina de San Martín y Rivadavia (S^{ta} Trinidad) en 70.

(1) *Semanario de Agricultura*, vol. 1^o, pág. 164.

Semanario, ha sugerido la idea de emplearlo con preferencia en comprar esclavos, y destinarlos á los oficios, para que con su trabajo recuperen algo más que el interés del fondo invertido en esta especulación; por semejante medio se han colmado de estas gentes mercenarias todas las tiendas públicas... La sociedad no puede prosperar mientras tenga que alimentar á sus expensas esta crecida porción enteramente ociosa » (1). Además, habituado el pueblo á ver la industria en poder de los esclavos, generalmente viciosos y corrompidos, extendió al oficio la tacha deprimente del negro; « los vicios inherentes á la descuidada educación de la gente de color, dice el citado articulista (2), y la necesaria corrupción que introducirían en las costumbres de los jóvenes españoles que con ellos se rozasen, ha hecho mirar hasta ahora á los ciudadanos con horror esta carrera para destinar sus hijos ». En este tono continúa el interesante escritor pidiendo que se prohíba en lo sucesivo la admisión de los esclavos á los oficios y á las artes, que se haga « una separación prolija entre los maestros que recibieren unos y otros á enseñanza, pues dentro de una misma tienda y bajo un mismo techo sería imposible evitar el roce y las malas consecuencias que se originarían de esta mezcla ». Cuando recorría la documentación de esta época y por primera vez leía estos párrafos, me parecía imposible que pudieran referirse á Buenos Aires, la tradicional ciudad democrática. Sin embargo, he debido convencerme de que era una aristocracia. Como los antiguos romanos, muchas diferencias aparte, trabajan con sus esclavos y siervos, guardando las distancias; el regidor colonial viene de su chacra á la sesión del Cabildo; es rústico y brutal con sus inferiores, absoluto y seco en su hogar, su carácter se ha acerado entre los esclavos é indios, ignora las ternuras del amor de los hijos, las caricias infantiles que renuevan el alma con más frescas alegrías.

(1) *Semanario* cit., vol. 1º, pág. 134.

(2) *Semanario* cit.

Avaro y económico ; de vez en cuando, por no decir todos los días, audaz contrabandista (1), su fortuna prosperó durante el siglo xvii á pesar de todos los absurdos de una legislación que violentaba la economía natural del país. Varios documentos de la época nos permiten formarnos una idea exacta de su bienestar. En 1605, el general Francés de Beaumont otorgó carta dotal á favor de la hija de su amigo el gobernador Valdez, y entre otras cosas le da ciento veinte marcos de plata labrada que valen 1800 pesos, negros, vestidos, muebles que importan 6014 pesos. En el inventario de los bienes del licenciado Horta figura una larga lista de útiles de plata, setenta y ocho volúmenes cuyo catálogo permite formarse una idea de las lecturas de la época, un crédito por cinco mil pesos, y varias escrituras por cantidades menores que suman 5800 pesos, aparte de varios solares. Doña María Bracamonte declara en su testamento que le deben 2500 pesos; que es dueña de una estancia poblada y sembrada. Parte de la fortuna de don Baltasar Quintana se compone de unas casas que valen cuatro mil pesos (2). Todo este dinero procedía del trabajo de los negros é indios y demás razas coloreadas, y del comercio de contrabando. Si las leyes les prohibían negociar, ellos encontraron el modo de burlarlas constantemente. Ciertas cifras publicadas en el Registro Estadístico demuestran que el puerto de Buenos Aires no estaba en realidad tan cerrado al producto exterior, ni á la exportación de frutos. Sin perjuicio de estudiar en otra oportunidad esos documentos, apuntaré sus resúmenes más sugestivos, y que permitan al lector hacer sus deducciones. De 1616 á 1625 la importación oficialmente declarada fué de 7.957.579 reales, la

(1) Socialmente el contrabando no era delito: lo prueba el hecho de que figuran en documentos oficiales altos personajes sorprendidos infraganti, sin que hayan desmerecido el buen concepto público de que gozaban; por ejemplo, el Obispo Guerra, de Tucumán; el licenciado Horta... La separación entre la moral y el derecho positivo, el desprecio de la ley data de esa época.

(2) Omito más datos para evitar repeticiones.

exportación correspondiente de 360.904; de 1625 á 1635 se importó por un valor de 1.792.427 reales y la exportación fué de 255,974; de 1646 á 1655, las cifras correspondientes á las dos partidas son: 1.875.537 reales para la importación y 98.500 para la exportación. ¿Cómo se saldaban esas extraordinarias diferencias? Para resolver la cuestión no basta el estudio de los documentos públicos; sería necesario buscar los libros privados, penetrar en el interior de la casa de comercio colonial, observar todo su mecanismo interno, su importancia real, su manera de ganar el dinero, seguir por algunos años su desarrollo progresivo. En esos archivos, debe constar cómo se saldaba esa diferencia y quedaba equilibrado el comercio de esta ciudad; por qué son tan frecuentes las escrituras de obligación, el pequeño negocio bancario, inexplicable en una plaza comercial en las condiciones legales de Buenos Aires (1).

Mientras los pobladores europeos ocupan el lugar preeminente descrito, el pueblo vive una existencia miserable, en pobrísimos ranchos, edificados en los terrenos baldíos, simple ocupante de los huecos de la ciudad, donde arma su choza. Come los restos del matadero, los sobrantes de las casas solariegas que lo protegen por compasión. Su amoralidad es tan absoluta, que, como lo decía el gobernador Dávila en uno de sus autos, no saben distinguir los crímenes de los actos lícitos, cree que robar no es delito, y llama al homicidio *una desgracia*. En treinta años de gobierno normal se ha conseguido inculcar en sus facultades instintivas la noción de que la propiedad de las haciendas es un derecho cuya violación implica un delito. El derecho á la vida sigue siendo algo confuso. todavía el asesinato (2) es desgracia!— Así se preparó du-

(1) En los protocolos de la época los préstamos, hipotecas... exceden en proporción extraordinaria á las ventas. Después de los testamentos (los antiguos tenían una pasión de testar) son los actos jurídicos más frecuentes.

(2) El código penal lo llama *homicidio*, suavizando el antiguo calificativo tradicionalmente infame y siniestro.

rante dos siglos la masa proletaria, sin Dios, sin hogar y sin tierra, con su culto nacional del coraje, que llegado el momento arrastraría á la aristocracia criolla; emprendiendo esa interminable campaña montonera que llevó el país á la barbarie.

JUAN AGUSTÍN GARCÍA (hijo).

Mayo de 1897.

EL HOMBRE DE ORO

(Continuación)

Sobre el lecho, diríase un gran insecto cuyo cuerpo estuviese polvoreado de áureo polvo : desde el calzado á la cabellera veíase el vago resplandor del metal misterioso : él brillaba entre los hilos de las telas : la túnica habría encantado á un sacerdote de Apolo ; y en las manos sobre todo, manos angulosas, pesadas de sortijas como las de un rey bárbaro, saltaban, al baño de la luz, los pequeños relámpagos de las joyas. — El Hombre de Oro comía, sin decir una palabra.

Su aspecto representaba una edad de cincuenta y cinco años macizos : apenas uno que otro mechón de hilos plateados surgía en su cabellera poblada y su gran barba roja, tupido toisón adherido como una vegetación de alambre á la saliente mandíbula. En sus ojos fríos de ídolo, ojos metálicos, se notaba el epicantus de algunas razas asiáticas ; la nariz, osada como una proa, se encorbaba sobre la boca sinuosa, entre las dos salientes y deslavadas ágatas de los pómulos. Por la frente, como tallada, huían hacia las sienas las cejas ægipánicas. Comía el Hombre de Oro, silencioso.

Pálido era, de una palidez mineral, á punto de que la piel de sus

manos y de su frente se hubiera dicho usada á la continua, como una piedra de toque. Tan solamente la llama del vino ponía su congestión en aquel rostro extraño.

El silencio fué roto por la voz de Axio que acababa de aspirar el perfume de una fuente de murenas que era conducida por un esclavo :

— « Hocrum ! hocrum ! La salsa vale un tesoro, mi querido Poli6n. Eumolpo, en la cocina imperial, envidiaría este manjar á tu cocinero. »

Las murenas, cocidas enteras, se enrollaban sobre la gran fuente, nadando en la negra salsa de pescado seco fabricada especialmente en Pompeya.

— « Era una sorpresa que te preparaba — dijo Poli6n. — Seguramente tu salsa preferida no te ha acompa6ado en tus andanzas por Siria y dem6s lugares que has recorrido. »

— « He soportado las penalidades del servicio, como un estoico. Y te aseguro que m6s de una vez me acord6 all6 lejos las delicias de tu hospitalidad. »

Acrino exclam6 :

— « Yo soportaría todo por ver paisajes nuevos, bellezas nuevas. Dichosos vosotros que hab6is visto otro cielo que el sempiterno cielo que cubre las Siete Colinas ! »

El Hombre Amarillo abri6 por fin los labios :

— « Ah, viajar, andar ; molesto, fatigoso ! »

Su palabra era de plomo. Advertíase la espesura de roca de aquel intelecto. La idea escasa se filtraba á gotas.

El poeta Lucio Varo dijo :

— « En cuanto á mí, desearía en mis talones las alas del dios Mercurio. Cada aurora me encontraría en país nuevo. Hoy saludaría la ilustre Atenas ; ma6ana alzaría el vuelo hacia la India ; luego á los reinos de las maravillas. »

Poli6n prosigui6 :

— « He oído una explicaci6n, á mi juicio muy ingeniosa y de bella filosofía, sobre el ansia que la mayor parte de los hombres siente

de cambiar de clima, de tierra, de cielo. Como sabéis, los astros del cielo están en relación con nuestros destinos. Nuestras almas están influenciadas por la música pitagórica; hay en nuestro ser una parte que nos viene de la altura luminosa. Pues bien, así como los celestes astros están en continuo movimiento—y si lo suspendiesen cesaría el orden en la máquina del universo,—nuestra naturaleza nos impulsa también á no permanecer fijos en un solo punto. Y yo opino que nada hay que nos fortalezca más, espíritu y cuerpo, que el vaivén de los viajes. Necesaria nos es la traslación. De mí diré que tengo por el mejor tiempo de mi existencia aquel en que recorrí la Grecia y el Egipto. Grecia sobre todo, amigos míos... »

—« Griego y ocioso! » dijo riendo el centurión.

—« Ah, maligno y suspicaz Axio, aunque quieras aplicarme ese refrán en boga, te diré que no es por gozar de muelles placeres ni vivir como un sibarita, que yo desearía visitar frecuentemente la Grecia. Bien sabes que yo en todas partes procuro que las Horas me sean propicias y pasen delante de mí sonrientes y gratas. Tampoco soy de los que hoy ridiculizan todo lo romano y se dan falsos aires de griegos. No: yo gusto de esa tierra por su hermosura única, por su sol, sus ciudades, su cultura, sus artes sobre todo. No me arrepiento de haber gastado buenas sumas de oro en la adquisición de las obras artísticas que poseo. Además, en Grecia la poesía flota en los aires, halaga los ojos con la visión de espectáculos armoniosos. El idioma supera al nuestro en belleza y música. Ah, el griego puro, qué soberbio, qué soberano instrumento de ideas! No este griego que oís hablar en Roma á los profesores y otras gentes que afectan maneras atenienses; no: si quereis oír hablar á los dioses, id como yo á Nacianzo. »

Volvieron á quedar en silencio. Los esclavos llenaban de tanto en tanto las copas.

—« Falerno? » —preguntó Axio.

—« No, — dijo el dueño de casa—Aulón de primera calidad. Es regalo de un amigo que posee viñas en ese sitio. »

Después de varias libaciones Acrino tenía en las mejillas dos llamas de rosa. Reía alegremente como una niña; miraba burlonamente al vecino de Polión; agitaba la cabellera.

De pronto :

— « Ah, Polión ; y las coronas ? »

Éste hizo una seña á uno de los esclavos. Dos niños entraron luego, con una ancha cesta llena de ramos y flores.

— « Qué preferís, amigos míos ? » preguntó el anfitrión.

Axio dijo :

— « Mirto : el mirto refresca más las ardientes frentes. »

El Hombre de Oro articuló :

— « Mirto, sí, mirto ». Y devoró un gran trozo de pescado.

El poeta pidió mirto y rosas; Polión, mirto.

Y Acrinio :

— « Rosas, rosas, rosas, rosas... »

Los dos niños, risueños, formaban las coronas y las iban colocando en la cabeza de los señores.

El Hombre de Oro sacó unas cuantas monedas y las arrojó á los esclavitos. Axio hizo beber á uno de ellos en su copa un gran trago de vino, y celebró la gallardía del muchacho. Lucio Varo les dió un beso en cada mejilla.

Acrino llamó al más bello, rubio como él, fino como un amor. Hizo como que iba á besarle: el niño dió un grito.

En un hombro se le vió una mancha roja : una roja rosa parecía en verdad, con todos sus pétalos, el cruel mordisco.

Polión miró bondadosamente á su amigo nervioso :

— « Mi buen Acrino, el aulón te traiciona ! »

Como un ave de oro venía el faisán en su gran fuente, echado en un nido de apios. Lucio Varo, cuyo humor se alegraba por momentos, saludó su entrada con una cita alusiva.

— « Es mi plato de honor », — dijo Polión. « Procedemos á la rifa de las porciones ? Estoy seguro, bravo vecino mío, que la suerte de Venus será vuestra. »

El Hombre de Oro sonrió, mirando vagamente cual si persiguiese una imagen esquiva, en el aire.

Un esclavo trajo los dados. Tiró el centurión; tiró el poeta; tiró Acrino; Polión luego; luego, el Hombre de Oro. Ganó él.

Sirvióse, pues, primero, la mejor parte del ave sabrosa. Después, Axio propuso los brindis venusinos; en tanto que servían el vino más delicioso.

— «Tú, por tu admirable Lina, Axio, comienza, —dijo el anfitrión. : «L».

El centurión bebió una copa.

— «I»

Otra.

— «N»

Otra.

— «A»

Otra. Todos le aplaudieron.

— «Ahora, tú, poeta, en memoria de la bella rubia Celia, que te ha hecho escribir tus más lindas odas. »

Lucio Varo apuró cinco veces el contenido de su vaso, pues cinco eran las letras del nombre de su querida.

— «Á vos os toca, ahora, vecino. Por la cabellera dorada de la fugitiva ninfa!»

— «El nombre!» gritó jovialmente el centurión.

— «Sabéis—dijo el Hombre de Oro dirigiéndose á Polión—que no conozco el nombre. Es un capricho; ó más bien, es un hechizo. Mas no faltará mi brindis á ella.» Y vació de un solo sorbo el contenido de su vaso.

— «Y tú, Acrino, á quién amas? Dinos el nombre de tu bella y cumple con beber como debes.»

El efebo sonrió malignamente.

— «A» —dijo. Y bebió una copa.

— «C» Apuró otra. Todos oían con curiosidad.

— «R» Otra.

— « I » Otra.

— « N » Otra.

— « O » Otra. Y clamó con una voz de plata :

— « Yo soy Acrino, el enamorado de Acrino. Mi querida es Acrino. Acrino es la Belleza : Acrino es hijo de Venus. Beberé otra copa más por Acrino ! » Arrancó una rosa de su corona ; la deshojó en su vaso y bebió. Su rostro brillaba purpúreo. Reía. Estaba ebrio.

— « Y tú, Polion » dijo Axio, ¿ por quién bebes ? Has olvidado, ó has abandonado ya á la encantadora Hostilia ? Ocho veces has de beber ! »

Entre aplausos bebió Polión tantas veces cuantas letras tenía el nombre de Hostilia. Y cabalmente en ese instante, oyóse, al lado de la habitación en que se sentía caer el agua de la cañería, musicalmente, otra risa que no era la del agua diamantina y sonora ; una risa comprimida que dejaba escapar sus gotas de cristal superando la música de la fuente. Al mismo tiempo movióse el gran cortinaje de púrpura que ocultaba la entrada á aquel recinto.

— « Eh ! — gritó Axio — ¿ qué ninfa tienes oculta en la gruta de la fuente ! Acrino ha despertado á Eco ? Qué sorpresa nos reservas, amigo sin par, anfitrión incomparable ? La de hoy sospecho será más grata que la de los días pasados en que nos aguaste el vino haciéndonos oír las lucubraciones de dos flamantes filósofos, de los cuales el estoico me hacía bostezar y el peripatético me cerraba los párpados. Dí la verdad. ¿ Qué ocultas tras ese cortinaje ? »

Todos apoyaron bulliciosamente al centurión.

— « Cierto — dijo Quinto Flavio — os reservo una agradable sorpresa, pero será para el momento en que Lucio Varo quiera hacernos escuchar algunos de sus versos. »

Tras varios manjares que acreditaban la fama del cocinero de la villa Axio, tuvo grandes entusiasmos por unos exquisitos espárragos en aceite y por fragantes melones de Ostia, de finísima pulpa nectárea. Á propósito de los primeros, contó una anécdota referente á César, el cual era poseedor de excelente estómago. Sucedió que

llegando á Milán encontró á su amigo Valerio León que le hospedó en su casa. Á la hora de la comida, fué á la mesa con varios amigos que le hacían compañía, y entre los platos que les presentaron, había uno de espárragos con salsa aceitosa ; mas aconteció que en lugar de aceite había puesto unguento el cocinero. César percibió el error, más no dijo palabra por no herir la delicadeza de quien le hospedaba. Los otros comensales sí protestaron ; mas César les reprendió diciendo estos conceptos : « Basta no comer lo que no agrada ; y el que reprende esta rusticidad es quien se acredita de rústico. » De los melones Axio no contó nada ; mas se comió una copiosa porción.

El vino había encendido aquella fiesta amistosa. Polión envió á un esclavo á que colocase coronas junto á los nichos en que se asentaban los simulacros de Dionisio y de Venus.

— « Y bien, Varo, tus versos? » insistió Polión.

— « Sí—afirmó Acrino—versos, Varo, versos!

— « Perdonadme, amigos míos, respondió el poeta. He saludado al faisán con una cita de Varrón. Pero no gusto de cantar ni declamar los versos míos. No lo hago en público, y en la intimidad, procuro que ello suceda las menos veces que me sea posible. El odeón no se ha hecho para mí. Una de las cosas que aplaudo en el prudente Horacio es el haberse evitado esas exhibiciones, por lo cual se acarreó algunas enemistades, pero consiguió el aplauso de los varones sensatos. Tu abuelo, mi querido Quinto Flavio, que promovió las recitaciones en público, no trabajó poco para hacer que su amigo fuese á leer sus poesías. El poeta se oponía con justicia. ¿Qué entiende esa conglomerada muchedumbre cuya mayor parte se compone de gentes de seco seso? Cómo se va á presentar uno, semejante á un histrión—*histrio, mima!*— á divertir con el dón de Apolo á los apiñados concurrentes á un teatro :

*Spissis indigna theatris
scripta pudet recitare,*

dice el lírico razonablemente. No, no seré yo quien imite á los perfumados poetastros que hacen su gárrula música para adular al vulgo profano. Y en la intimidad tampoco. Si mis amigos me comprenden, si son de mi familia intelectual, perfectamente; pero es esto muy raro. En general, junto á los compañeros inteligentes, suelen encontrarse en los festines, bien epilados farsantes, obtusos mundanos que se dan aire de conoedores; oyen con la sonrisa en los labios, acompasan con la cabeza las sílabas de vuestros versos, y os felicitan ineptamente por lo que no han comprendido; otros os burlan en su interior y os miran con lástima por vuestros pensamientos nefelibáticos; otros, los peores, los mediocres, vulgares aretalogos, os envidian, os muerden cuando habéis partido y escriben vuestro nombre grotescamente en las paredes del cuarto de una prostituta... »

— « Pero nosotros! » interrumpió Axio.

— « Vosotros, lo sé, tenéis toda mi amistad y mi estimación. Si tú no fueses quien eres, Polión, digno nieto de tu abuelo, yo no sería tu amigo. Tú tienes tanto corazón como mente. Y así como siguiendo el consejo del arquitecto Vitruvio has colocado tu biblioteca de modo que le dé el sol, tu alma está colocada también de manera que recibe de frente los rayos divinos del Arte. En cuanto á vosotros, sois dignos huéspedes de Quinto Flavio Polión, y en vuestro obsequio leeré algunos versos; pero no míos. Dame tu Horacio, amigo. Quiero leer las estrofas que cantan la gloria de tu sangre. Entre tanto bebamos. » — Trajeron los pergaminos de la biblioteca.

— « Ahora, la sorpresa: la lira y la hermosura! », dijo Quinto Flavio. — « Hostilia! »

Del cortinaje de púrpura surgió una bella mujer, fresca y alegre como una Risa. Era Hostilia la lirista, querida de Polión.

Venía coronada de flores. Era un tanto delgada, mas como el contorno de una lira había en las curvas caderas, y la linea encantadora descendía del muslo diánico hasta la pierna fina que se entreveía ceñida de las cintas de la sandalia dorada. En el rostro oval

chispeaban los fuegos negros de los ojos, bajo el casco apretado de la cabellera abrumadora la gran cabellera azul que ella portaba como una canéfora su cesta. El fulgor de las luces de los grandes lampadarios de bronce hacía lucir el brillo suave de perla entre la sangrienta gracia de la sensual sonrisa. Un verde y sedoso estrofo circundaba lo alto del talle estrechando la túnica de lino. Los brazos desnudos sostenían una lira. De aquel cuerpo primaveral animado de perpetuo ritmo, cultivado como una rosa, emergía, más que el perfume violento del unguentario, la fragante y pura exhalación de la favorita de Juvencia.

— «Hostilia! bien venida Hostilia!» exclamaron todos.

Los esclavitos condujeron un ancho cojín. Instantes después la lira estaba sonando: y al sonido vibrante se juntó la voz de Lucio Varo que comenzó su declamación:

Motum ex Metello consule civicum...

Hasta la parte final en que hizo resonar el último verso:

Quære modos leviore plectro.

Alzaron las copas:

— «Al gozo, sí, al gozo!»

Polión clavó sus miradas en la querida. Ella, risueña, mirándole á su vez ardientemente:

— *Ámabo!*

Y Polión:

— «Ahora acompaña, alhaja mía, otro canto. Tú, Acrino, recitarás lo que tan bien sabes, tu parte de aquel diálogo horaciano. Tú Polión, serás el enamorado Horacio». Asintió el joven, gustoso. Trajeron otro rollo, para Varo, pues Acrino sabía de memoria la parte que le tocaba, la parte de Lidia. Y así, blandamente, alternando en una acariciadora melodía de lira, comenzó el canto el poeta:

*Donec gratus eram tibi,
Nec quisquam potior brachia candida
Cervici juvenis dabat :
Persarum vigui rege beatior.*

Hostilia en la lira formaba una deliciosa música de amor en que se juntaba el comienzo de un lamento por el florido antes, y una contenida fuga apasionada delante de la hermosura que encadena las potencias del lírico.

Acrino, con un acento lánguidamente femenino, contestó :

*Donec non alia magis
Arsisti, neque erat Lydia post Chloen
Multi Lydia nominis
Romana vigui clarior Ilia.*

La lira dijo entonces un amor antiguo cuya llama aún vivía dormida ; y un resplandor de celos como un rubí encendido sobre la dormida llama.

Lucio Varo prosiguió :

*Me nunc Thressa Chloe regit,
Dulces docta modos, et citharæ sciens :
Pro quâ non metuam mori,
Si parcent animæ fata superstiti.*

La lira resonó como la cítara de Chloe, con la violencia de una furiosa locura lasciva. Era la tentación, el llamamiento de la rival potente y bella.

Acrino, entonces, con fascinación y sutil recelo va á despertar á su vez los celos contrarios :

*Me torret face mutua
Thurini Calaïs filius Ornythi :
Pro quo bis patiar mori,
Si parcent puero fata superstiti.*

Y la lira dijo cómo era de tentador á su vez el joven tarentino, y cómo Lidia sentía el influjo de su encanto; y cómo por él sacrificaría la existencia. (Mas la lira dijo también, en sus cuerdas de voz baja, cómo el corazón de la antigua querida palpitaba por la reconciliación con el amado).

Varo :

*Quid ? si prisca redit Venus,
Diductosque jugo cogit aheneo?
Si flava excutitur Chloë,
Rejectæque patet janua Lydiæ?...*

Entonces la lira en un trueno de pasión hace resonar sus alambres, y de sus alambres como que revolasen, en armónico torbellino, besos y abejas de oro, mientras la voz de Acrino-Lidia canta en su cálida lengua latina :

*Quamquam sidere pulchrior
Ille est ; tu levior cortice, et improbo
Iracundior Hadriá
Tecum vivere amem, tecum abeam libens.*

Al concluir aclamáronles Quinto Flavio y el centurión.

— « Una taza de mi mejor falerno, porque Venus os sea propicia ! » exclamó el primero.

Al beber, notaron que el Hombre de Oro se había quedado dormido.

Dos horas más tarde, los huéspedes de Polión descansaban en dos distintos departamentos de la villa y él y el Hombre de Oro volaban en una carroza camino de la ciudad. Al llegar á un punto, descendieron y se dirijieron á pie, pasando la puerta que por ese lado daba entrada al barrio en que se hallaba el lugar denominado de las Tres Tabernas. Se detuvieron en una casa de triste aspecto, en cuya puerta había una linterna encendida. Llamó Polión y se entreabrió la puerta, dando paso á una vieja cuya cabeza cubría una caperuza oscura.

— « Batta ? »

— « Ah, señor ! buenas noticias ! »

El Hombre de Oro se adelantó á escuchar atentamente.

La vieja prosiguió :

— « Todas las noches pasa por aquí, sola, ó en compañía de un hombre que juzgo sea su hermano. »

— « La has seguido ? Mira que no se trata de ases, sino de buenas libras de oro. »

— « Ilustre señor, la he seguido. Entra en una casa que está al fondo de esa callejuela. Quién habita allí no lo sé aún. Va mucha gente al mismo lugar, sobre todo extranjeros, griegos y judíos. Juzgo sea una hospedería. Todo se hará, todo : no tengáis cuidado. Todo se hará, ó Batta no sabe su oficio. »

Los ojos metálicos del Hombre de Oro tuvieron un relámpago.

Iba á hablar Polión, cuando la vieja le hizo señal de que callase, y le indicó una mujer que se dirigía hacia la callejuela cercana. Á la luz del cielo de la noche se notaba ser una joven, casi una niña.

— « Es ella » — dijo Batta. El Hombre de Oro pareció sobresaltado.

— « La seguiremos ? » preguntó á Polión asiéndole de un brazo.

Este hizo un movimiento de cabeza afirmativo. Entonces se dirigieron por la senda que seguía la joven. El Hombre de Oro procuraba darle alcance ; ella, viéndose perseguida, apuró el paso. El Hombre de Oro la llamó :

— « Oíd, oíd una palabra ! »

La joven comenzó una carrera de Atalanta. En la calleja estaban todas las puertas cerradas. Todo estaba solitario.

La persecución fue rápida. Llegaron al fondo de la callejuela. Había allí una casa, formada de tablas y piedras, entre los cimientos de una antigua mansión derruida.

La joven empujó violentamente la puerta de la casa y penetró, en el momento en que estaba ya cerca de ella su seguidor.

Al penetrar gritó :

— « Socorro ! Favorecedme por Nuestro Señor Jesús ! »

Polión alcanzó á su compañero, fatigado, y le dijo al verle reir :
— « Buen fauno ! » Quedaron uno y otro respirando con cansancio, cerca de la puerta.

Entonces, entre un grupo de hombres y mujeres que exclamaron: « Lucila ! », se adelantó, con una lámpara de arcilla en la mano, hacia Polión y su compañero, un anciano de larga cabellera, vestido de una túnica gris, ceñida á los riñones con una cuerda de lana.

— « Á quién buscáis ? » preguntó.

La luz dió de lleno en el rostro del Hombre de Oro. El anciano le contempló fijamente ; y en ese instante su faz se tornó pálida y su gesto cinceló una máscara de asombro. La lámpara de arcilla cayó de sus manos. El Hombre de Oro retrocedió un poco y se cubrió el rostro con la toga. Y Malco dijo con una voz de espanto :

— « Judas de Kariot ! »

RUBÉN DARÍO.

(Continuará próximamente).

LA DIPLOMACIA DE LA REVOLUCIÓN

EL DIRECTOR PUEYRREDÓN Y EL EMISARIO LE MOYNE

(NUEVOS DOCUMENTOS)

(Continuación)

III

Le Moyne debió llegar á Buenos Aires á fin de julio ó principios de agosto de 1818. Las victorias de San Martín en Chile habían afirmado el gobierno directorial, el *statu quo* respecto á los asuntos de la Banda Oriental persistía, Güemes, con su campaña inmortal, había despejado el Norte de todo peligro, el Congreso se ocupaba de estudiar la constitución que iba á darse al país, y la única nube seria, negra y amenazante para la causa de la independencía era la formidable expedición de Cádiz que, por los diarios ingleses, se sabía en Buenos Aires estar casi completamente organizada. Más que nunca, toda la política exterior de Pueyrredón se concretaba á evitar ó por lo menos á alejar ese peligro. Más adelante veremos las peripecias del coronel Le Moyne á su llegada á Buenos Aires y las dificultades que tuvo para abocarse con el Director Supremo. Por el momento conviene transcribir íntegro el informe que con

fecha 2 de septiembre de 1818 y en clave (1) el coronel Le Moyne dirigió al marqués de Osmond y que éste, traducido, remitió al duque de Richelieu.

Una vez por todas diré que, si transcribo íntegros esos documentos, como los que van á seguir, es porque todo el interés de este trabajo, si lo tiene, está sólo en esos documentos.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1818.

La comisión que me habéis confiado obtiene, con gran satisfacción mía, resultados muy felices.

Pueyrredón, con quien he celebrado ya varias conferencias, el cual dirige perfectamente los negocios, gozando de merecida consideración, ha dado los pasos necesarios cerca de los demás miembros del gobierno; han comprendido las ventajas de tener relaciones con Francia: he visto que las deseaban francamente, y que todos harían sacrificios para que nuestra unión se establezca tan rápidamente como sea posible.

Los generales *San Martín* y *Belgrano*, buscando á qué potencia sería preferible dirigirse, se habían inclinado hacia Inglaterra, no imaginándose que nosotros tuviésemos intención de entrar en competencia; sin embargo, en todas las discusiones que se suscitaron á este particular, convinieron en que Francia ofrecía mayores ventajas, de suerte que, después de mis proposiciones, los obstáculos han desaparecido; y creo que he conseguido alejar toda idea de ofrecerse á Inglaterra, cuyos hábiles agentes y grandes capitales habían seducido ya á mucha gente. Los ingleses se han ocupado con particularidad de Chile, que, por sus productos, presenta incalculables ventajas. Este país, sobre todo, rechaza la república y prefiere el sistema monárquico. A pesar de que ha recibido otras proposiciones tengo la garantía formal del señor Pueyrredón de que se entregará á Francia. Este hombre distinguido es el jefe del gobierno; y como sus colegas tienen en él gran confianza, se someterán á su voluntad. Pueyrredón, francés, está animado de los mejores sentimientos para su país; y si aceptamos sus ofrecimientos, podremos extender desde luego nuestra influencia á Chile, el Perú, etc. — Estos reinos presentan al comercio especulaciones de la más alta importancia. Estoy convencido de que en cuanto hagamos nuestro arreglo con Pueyrredón, desaparecen los obstáculos, cesan las disputas, acaban las dificultades. Por el contrario, habiéndonos hecho dueños de las tropas, podremos oponernos á los competidores sin abrigar

(1) *Archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia*, volumen 16, páginas 110-116.

ningún temor. Por otra parte, se facilitaría el envío de buques, artillería y soldados franceses que muy pronto decidirían de la suerte de la América Meridional. Es de suponer que Pueyrredón no tendría celos de Francia y podría después unirse á ella. Se piensa generalmente aquí que los independientes no estarán en paz mientras no se establezca una monarquía.

Alentados por las esperanzas que les doy, Pueyrredón y sus colegas, que trabajan en estos momentos en la constitución, la hacen tan monárquica como lo permiten las circunstancias.

Ahora se trata de conciliar España á nuestros proyectos, cuya ejecución tranquila puede sólo conservarle alguna parte de América. S. M. C. perdería todo con una resistencia intempestiva; tratar con nosotros es el único partido que le queda. La última expedición á Chile ha sido desastrosa. Osorio, á duras penas, salvó solamente un corto número de soldados realistas. Las tentativas de esta nación no darán ningún buen resultado; acaban la destrucción del partido del Rey en América; aconsejadle que renuncie á ellas y haced pronto esfuerzos para la creación de una monarquía que asegurará á todas las ramas de la casa de Borbón ventajas incalculables.

Bernadotte ha enviado aquí las mismas proposiciones que yo he hecho; sin rechazarlas definitivamente, no han respondido de una manera satisfactoria: quedando en espera de la decisión de Pueyrredón, el agente suco ha ido á Chile para ver el país y probablemente formar un partido favorable á los proyectos de Bernadotte; pero yo tengo la palabra de estos señores. He ganado mi causa, se desea que las consecuencias no tarden. Si yo tuviese alas, os llevaría esta gran noticia que espero agradecerá á la familia tan querida de nuestros corazones.

Desean al Duque de Orléans; reflexionad; soy incapaz de arrastraros á un paso falso; la importancia de este asunto es demasiado grande para que yo obre ligeramente. Mis manifestaciones han sido bien recibidas; todas las tropas serán puestas á nuestra disposición; los generales San Martín y Belgrano están prontos á declararse. Se ha retirado al general Brayer del mando de las tropas que tenía á sus órdenes; pero le queda alguna influencia en Chile, donde supo conciliar á varios jefes del gobierno; no es partidario, como se cree, de los Bonaparte; los aprecia en su justo valor; y tengo motivos para creer que en esta circunstancia, en el deseo de reconquistarse la buena voluntad del Rey, nos sería favorable; hasta podría yo afirmarlo: por lo demás, como ya no tiene mando, no podría molestarnos.

Los ánimos están dispuestos según nuestros deseos, y mis negociaciones más avanzadas de lo que yo hubiera osado esperar; pienso, por tanto, que me apoyaréis con todo vuestro poder y que no me dejaréis perder el fruto de tan bella empresa.

Comprenderéis que en el punto en que están las cosas, no podré dar un paso más sin estar provisto de poderes regulares, revestidos de las fórmulas que exige una transacción de esta naturaleza. Se desea primero el consentimiento del jefe al cual se ofrecerá el trono, y luego la autorización para terminar lo que he comenzado con tanta felicidad.

Pienso que sería necesario enviar tan pronto como sea posible personas de confianza que vendrían como negociantes, pero encargadas en efecto de remitirme los papeles que me son precisos; si lo preferís estas personas podrían venir directamente de Francia, á bordo de un bergantín cargado de mercaderías consignadas á Monsieur le Loire, comerciante francés que está á nuestro favor: así que lleguen, los pondré en relación con Pueyrredón. Con tal objeto, os envío una lista exacta de las mercaderías (1) que convienen á este país, y en las cuales hay beneficios ciertos; los de retorno no serían menores.

Si me dirigís el consentimiento del jefe eventual, me parece que para no ir demasiado lejos, debe ser concebido en estos términos:

« Autorizo al señor Caballero Le Moyne á aceptar por mí y en mí nombre las proposiciones que se le hacen en interés de nuestra casa, prometiendo dirigirme al país para ratificar el tratado, cuando me sea presentado concluído. » (Seguirán las firmas). En cuanto á mis poderes, pueden ser muy sencillos.

« Ruego al señor de Pueyrredón que considere al señor caballero Le Moyne como nuestro apoderado y que le acuerde toda confianza. » (Seguirán las firmas).

Además, si se quiere incluir instrucciones separadas, podéis asegurar que no me apartaré de ellas.

Tuve el honor de preveniros antes de salir de Londres que, una vez llegado á Buenos Aires, os remitiría una cuenta fiel que serviría para fijar mi sueldo... etc. (2).

Vamos á esperar con la más viva impaciencia las respuestas que deseamos. Pueyrredón había resuelto retirarse de los negocios en cuanto la constitución estuviese en vigencia, pero me ha prometido conservarse en el poder hasta el término de nuestra negociación, que le parece será el sello puesto á su obra.

Basta de hablaros de negocios sobre los cuales deseo haberme explicado muy inteligentemente. Paso á deciros algo del país que habito.

Buenos Aires es una ciudad muy grande, en bella situación, dominando el río de la Plata. Las obras de defensa sobre esta parte son considerables y bastante bien pertrechadas para no temer nada de los barcos que pueden acercarse; el puerto, cuya entrada es difícil, sólo es accesible á buques pequeños; aun los de 36 cañones no encuentran abrigo sino en el puerto de la *Ensenada*, defendido igualmente con artillería suficiente y servicio inteligente (3).

(1) La lista de mercaderías no estaba incluida en los papeles que acompañaban el despacho. (*Nota del archivo.*)

(2) Lo que dice el señor Le Moyne respecto de la necesidad probada de doblar su sueldo, no puede ocuparnos después del post-scriptum de su carta. (*Nota del marqués de Osmond.*)

(3) *Ensenada* (en francés *anse*) es un término genérico que se emplea sin duda en Buenos Aires para designar la ensenada que ofrece abrigo más seguro á los buques. Se puede, por consiguiente, suponer que el señor Le Moyne habla de la Ensenada de *Barraغان*. (*Nota de Osmond.*)

Allí fué donde el 28 de agosto fondeó un transporte español destacado del convoy que en doce navíos llevaba dos mil hombres á Lima; se presentó á los independientes conducido por la tropa sublevada que había muerto á su coronel y á dos oficiales que se opusieron á su resolución de abandonar la causa realista: este buque, con un rico cargamento, lleva 24 cañones.

Después de la victoria de Maipo, los independientes de Chile se refuerzan de modo á no dejar duda sobre el éxito de su empresa.

Los caminos en este país están perfectamente libres; se va á Chile, á pesar de encontrarse á 400 leguas de distancia, sin correr el menor riesgo. Todos los días se ven partir ó llegar viajeros.

A grandes distancias de Buenos Aires existen tribus de indios no sometidos; pero son mansos y hasta hospitalarios; vienen á la capital á cambiar pieles de tigre y otros animales salvajes por mercancías de Europa; nadie los molesta; créese que sería fácil atraerlos á un gobierno establecido, sobre todo si fuese justo y fuerte.

No he podido verificar todavía ciertos detalles que os daré en mi próxima carta, entre tanto puedo aseguraros que Chile es un país fértil; rico además en minas de toda especie: las de cobre son las más productivas. Inmensas florestas producen la madera de construcción más soberbia que pueda encontrarse en parte alguna. Puertos numerosos ofrecen facilidades al comercio; algunos reciben buques de línea. El puerto de Concepción está ocupado actualmente por los españoles.

Pronto os escribiré por una persona que el señor Le Loire enviará á Londres y París con muestras de productos de este país; esta persona, instruida, poseedora de noticias positivas, responderá á todas vuestras preguntas.

Soy, etc.

(firmado) El Caballero LE MOYNE.

P. S. — Al cerrar mi carta, fui llamado á casa del señor Pueyrredón; y después de una conferencia bastante larga, desea que yo me dirija á vosos, porque los grandes intereses que nos ocupan valen bien la pena de apartar los retardos y obscuridad que ocasiona la escritura. He acogido una proposición que es demasiado ventajosa para nosotros para hacerme temer que mi viaje pueda ser ahí desaprobado. El celo de la causa me ha animado únicamente. Por lo tanto, partiré, hacia el fin del mes con todas las instrucciones posibles de *todo género* para que tengáis y podáis dar conocimiento exacto de nuestra situación: comunicado este primer aviso, las cosas estarán preparadas á mi llegada para evitar retardos.

Emprendo el viaje con satisfacción porque muchas de las cosas esenciales para el complemento del éxito son difíciles y tal vez imposible de tratar por cartas á tan gran distancia.

Debo deciros que el señor Le Loire, que aquí he conocido, se interesa mucho en nuestro éxito. El gobierno de Buenos Aires lo ha nombrado, por diez y ocho

meses, agente del comercio francés; si no es reconocido como tal en París inmediatamente, será necesario autorizarlo al menos á continuar desempeñando funciones indispensables á nuestro comercio, que el señor Pueyrredón ha favorecido con el nombramiento del señor Le Loire; hoy tiene la misma instrucción el Agente que reconoce y sostiene el gobierno inglés.

Por la traducción.

Osmond.

Se desprende claramente de este informe que de toda la charla y los proyectos fantásticos del coronel Le Moyne, lo único que retuvo Pueyrredón fué la conveniencia de no desanimarle, por si su misión estaba realmente autorizada en el fondo por el gobierno francés. Fué más allá, como veremos más adelante y hasta avivó ante los ojos del aventurado agente la perspectiva de un éxito completo. Pero como Le Moyne en Buenos Aires le era completamente inútil, mientras que en Francia podía excitar apetitos y responder á ambiciones capaces de poner todo en juego para determinar al gobierno de Luis XVIII á intervenir en nuestros asuntos y conseguir, por lo menos, que la partida de la expedición de Cádiz se suspendiera, poco trabajo le costó para determinar á Le Moyne á regresar en el acto.

Las opiniones de Le Moyne sobre lo que pensaban San Martín y Belgrano en esos momentos, no tienen base de ningún género. El primero no tenía en esos días más idea que la organización de la expedición al Perú, y el segundo, que tan tristes recursos había traído de su misión á Europa, estaba aferrado más que nunca á su quimérica idea de la coronación del Inca. En cuanto á Brayer, cuya importancia tanto exagera Le Moyne, después de Maipo no existía ya, su nombre sólo debía figurar en adelante como el de uno de los panfletistas más acerbos contra el general San Martín.

En cuanto al « señor Leloir, don Francisco Antonio, vino á Buenos Aires con una especie de comisión privada de los comerciantes del Havre. Varias casas de allá le encargaron que protegiese á los

agentes que mandaran y que cuidase de los negocios que trajeran. Se hizo con esto no sólo un verdadero cónsul, sino un centro de buenos negocios, que, dada su honorabilidad, su juicio, su acierto, le dieron una posición respetabilísima y consideraciones de todo género en la que debía ser desde entonces la patria de sus hijos » (1).

« Se desea aquí por rey al duque de Orléans » dice Le Moyne al marqués de Osmond en su informe. En el fondo, era él quien lo deseaba, y tengo para mí que si de alguien era positivamente agente el coronel Le Moyne, era del futuro Luis Felipe, que, desde la Restauración, inquieto y movedizo como todos los jefes de su familia, se preocupaba de alcanzar alguna posición, fuera de Francia, donde el hermano de Luis XVIII y sus dos hijos le cerraban el acceso al trono, que pudiera garantizar el porvenir de sus numerosos hijos. 1830 estaba muy lejos aún para que los ojos humanos pudieran entrever lo que el porvenir encerraba entre sus entrañas, y la perspectiva de una monarquía en la América Meridional, destinada á ser con el tiempo una potencia considerable, pudo sonreír un momento á la imaginación del hijo de Felipe Igualdad. Pero ni Le Moyne, á pesar de estar empapado en la atmósfera de la corte de Francia, ni, con mayor razón, Pueyrredón, se daban cuenta de que Luis XVIII jamás consentiría en dar tanto lustre y poder á la casa de Orléans, que detestaba. Pueyrredón sólo veía en Luis Felipe un príncipe de la casa de Francia, el más próximo al trono después de los herederos inmediatos. Para su objeto eso bastaba, y el nombre del duque de Orléans, traído por Le Moyne, sugerido tal vez desde Europa por Rivadavia, explica quizá el tenor de las instrucciones que más tarde fueron dadas al señor Gómez y la sorpresa de éste cuando, en París ya y en comunicación con el gabinete francés, creyendo que se le propondría Orléans, se le ofreció Lucca.

(1) V. F. López, *Historia Argentina*, tomo VII, página 419.

IV

Inmediatamente después de partir Le Moyne, Pueyrredón se decide á enviar un agente especial á París y elige para la misión al señor don José Valentín Gómez. No es este el lugar de bosquejar la fisonomía del ilustre ciudadano á quien el gobierno de su patria daba esa prueba de confianza. Por lo demás, todos los argentinos que se interesan en estos estudios conocen ó deben conocer el admirable retrato del doctor Gómez, hecho por el historiador nacional que estaba en mejor aptitud para pintarlo (1). Esos retratos no se retocan.

El Director Pueyrredón escribía, pues, con fecha 27 de octubre de 1818, al duque de Richelieu, á quien suponía aún ministro de Relaciones Exteriores de Francia (2).

Carta del señor Pueyrredón al señor duque de Richelieu.

24 de octubre de 1818.

Exmo. señor :

La situación de los negocios políticos de Europa y América me ha decidido á nombrar de Enviado Extraordinario cerca de las Cortes europeas á don José Valentín Gómez, dignidad de esta Santa Iglesia Catedral, con calidad de establecer su residencia en esa, por deberse retirar á la de Londres el de igual clase don Bernardino Rivadavia. Lleva facultades para negociar y oír proposiciones de ese ministerio, de que V. E. se halla dignamente encargado. Yo espero que V. E. le dispensará sus consideraciones, y que en obsequio á la humanidad tocará los resortes todos de su alta política para hacer cesar unas hostilidades que inundan de sangre á estos países, acreedores á mejor suerte, y por la que claman como yo sus habitantes y naturales, deseando los momentos de esa feliz metamorfosis, aunque resueltos á sostener á todo trance su independencia.

(1) V. F. López, *Historia Argentina*, tomo IV, páginas 432-435

(2) *Archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia*, volumen 16, página 124 (original).

Con esta ocasión ofrezco á V. E. mis respetos y las consideraciones del más puro homenaje.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN MANUEL DE PUEYRREDÓN.

Casi simultáneamente, el señor Leloir, á quien, por una curiosa anomalía, que las circunstancias explican, el gobierno argentino había designado cónsul francés, *cerca de sí mismo*, posición que el gobierno francés reconocía de hecho, pues no sólo no había reclamado contra esa designación sino que estaba en correspondencia privada con él; el señor Leloir, repito, dirigía al mismo duque de Richelieu, con fecha 7 de noviembre de 1818, la siguiente comunicación (1) :

El señor Leloir al duque de Richelieu

7 de noviembre de 1818.

Señor :

El coronel Le Moyne, que hace poco partió para Londres en un buque inglés habiendo comunicado á S. E. el señor marqués de Osmond el resultado favorable de los pasos que hemos dado, me complazco en suponer que V. E. también habrá sido informado de ello directamente. Posteriormente ha salido para Río de Janeiro, para volver á embarcarse allí con destino á un puerto de Francia, el canónigo don José Valentín Gómez, en calidad de diputado del gobierno de las provincias unidas. Su llegada convencerá á V. E. de los deseos ardientes y sinceros que se tiene porque se realice el proyecto. Si la presente llega antes que el diputado, V. E. no deberá sorprenderse de que el coronel no hubiese anunciado su partida, porque el director, no encontrándolo formalmente provisto de poderes, tenía aversión á revelar sus intenciones, que yo conocía en reserva. Me será siempre satisfactorio contribuir á todo lo que pueda ser ventajoso á mi querida patria, y con esta seguridad V. E. puede disponer de mis débiles fuerzas.

Tengo el honor de ser, señor, con el más profundo respeto,

De V. E. muy humilde

Y muy obediente servidor.

ANTOINE FRANÇOIS LELOIR.

A S. E. el señor duque de Richelieu, ministro de negocios extranjeros.

(1) Archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia, volumen 16, página 130.

« La llegada de Gómez convencerá á V. E., dice Leloir, de los deseos ardientes y sinceros que se tienen aquí de realizar el proyecto » (de Le Moyne). ¿ Leloir, en quien el Director Pueyrredón tenía gran confianza, estaba al cabo del secreto pensamiento de éste ó, convencido de la sinceridad de su deseo de ver coronado un príncipe francés, le prestaba todo el poderoso concurso de su palabra autorizada ? De cualquier modo, es indudable que esa comunicación de Leloir, á quien tenían en mucho los representantes más serios del comercio francés en el Havre y en Burdeos, fué de gran utilidad para el doctor Gómez, en el sentido de facilitarle sus relaciones con el gobierno de Luis XVIII.

Entretanto, el marqués de Osmond había sido conquistado por completo á las miras que el coronel Le Moyne le exponía en su informe de Buenos Aires. Á su vez, en fecha 24 de noviembre, dirige la siguiente comunicación (1) al duque de Richelieu, bien interesante, porque revela la claridad de vistas de Pueyrredón, al no despreciar las aperturas de un oficial de fortuna y al tratar de utilizarlas en provecho de su política y de su patria. Ya no es un emisario sospechoso que habla de detener la acción de España, es nada menos que el embajador del rey de Francia en Londres:

El marqués de Osmond al duque de Richelieu.

Londres, 24 de noviembre de 1818.

Señor duque :

El peligro de las confidencias os obliga á leer largos garabatos.

Acompaño traducción de la carta anunciada el viernes ; su contenido mueve á serias reflexiones ; pero todas me parecen destinadas á persuadir que podemos, sin comprometer nuestra tranquilidad, aceptar los ofrecimientos de Pueyrredón.

España debe estar convencida de su impotencia para someter las Américas, y de la facilidad que habrá en dividir las, si se prolonga su estado actual.

Si S. M. C. consiente en la creación de un Reino compuesto de los Estados de Buenos Aires y de Chile, se aseguraría la conservación del Perú y de Méjico. Se puede suponer que la fidelidad de estos dos países sería recompensada dictando re-

(1) *Archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia*, volumen 16, página 134-135.

glamentos sensatos que, ofrecidos en seguida á Caracas, á Venezuela, á la Nueva Granada, se convertirían entonces en poderosos auxiliares de los esfuerzos que en tal caso haría España en proporción con sus fuerzas.

Ni los habitantes de Buenos Aires ni los de Chile volverán á sujetarse al yugo roto por la victoria : el mundo entero, de acuerdo con estos pueblos, trabaja por su independencia ; ésta se realizará ; sólo la forma continúa indecisa ; y una vez que se puede ella determinar con tanto provecho para España como para la casa de Borbón ¿ vacilaría S. M. C. en aprovecharse de una ocasión de destruir la malevolencia restableciendo la paz en sus posesiones de ultramar ? Como no debemos temerlo, no veo obstáculo alguno á nuestra empresa. Si Buenos Aires es libre, puede entregarse ; si no lo es, España puede cederla ; la aceptación no es hostil á nadie ; el nuevo Reino debe desarrollar y facilitar las relaciones comerciales ; desvía tanto las doctrinas como las influencias de la república.

Estas razones demostrarán que la elevación del señor duque de Orléans al trono americano, poco agradable sin duda á algunas potencias, no les daría sin embargo motivo alguno de queja.

El sinnúmero de ventajas que Francia obtendría con el establecimiento de nuestros príncipes en esa parte del mundo, contribuiría á consolidar la restauración. Las quimeras de los mayorazgos serían reemplazadas por otras ; especulaciones lucrativas traerían la abundancia á nuestros puertos : y los Bonaparte encontrarían menos oyentes benévolos.

El señor duque de Orléans es el hombre mejor preparado del mundo para establecer sobre bases sólidas la fortuna que se ofrece á su raza : su posición en razón de sus derechos eventuales al trono de Francia es por cierto muy hermosa, pero levantar otro que fortaleciese el de sus mayores es gloria digna de no desdeñar.

Hasta la llegada del señor Le Moyne podemos estudiar y discutir los inconvenientes de la proposición que trae ; después de este momento, todo retardo sería peligroso.

Tengo el honor de ser con respeto, señor duque,

Vuestro muy humilde y obediente servidor

OSMOND.

Por fin, el coronel Le Moyne llega á Europa, después de un viaje desastroso, pues embarcado en Buenos Aires á mediados ó fines de septiembre sólo arriba á la entrada del Támesis el 14 de febrero del año siguiente. Inmediatamente que Le Moyne se ve con el marqués de Osmond, éste escribe á su jefe, el nuevo ministro de Negocios Extranjeros, marqués Dessolle, la nota siguiente (1) :

1) *Archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia*, volumen 16, página 130.

Osmond al marqués Dessolle

Londres, 15 de febrero de 1819.

Señor marqués :

Ruego á V. E. que ordene se le dé conocimiento de las cartas que dirigí al señor duque de Richelieu, relativas á la misión confiada al coronel Le Moyne (1). Tenía esta por objeto alejar á todos los bonapartistas de los consejos de Pueyrredón, protestar contra las empresas que desde el Plata pudieran dirigirse á Santa Elena, y anunciar que la Europa entera vería con extrema repugnancia el establecimiento de una república en el Sur de América. El éxito del coronel ha sobrepasado nuestras esperanzas; llegado ayer, después de una travesía tempestuosa, confirma lo que escribí el 24 de noviembre; en cuanto haya desembarcado su equipaje (el buque se encuentra todavía río abajo), lo enviaré á V. E. para que juzgue por sí mismo de la importancia de los ofrecimientos que tiene encargo de hacer al rey: son materia para serias consideraciones, que se han hecho aún más difíciles á causa de las circunstancias. Cuando me halle cerca de V. E. le expresaré mi opinión, mis deseos, mis temores y mis esperanzas. Entre tanto me parece indispensable guardar el secreto más profundo, cualquiera que sea la resolución que se adopte. Parto en este momento para Brighton, de donde volveré probablemente el jueves. Sigo en la intención de dejar á Londres al fin del mes, á menos que el marqués de la Tour-Maubourg tenga necesidad de mis servicios: lo que ignoro porque la balija que debió llegar ayer por la mañana no se ha recibido.

Tengo el honor de ser con respeto, señor marqués

De V. E. muy humilde y obediente servidor.

OSMOND.

V

Apenas desembarcado, el coronel Caballero Le Moyne no pierde tiempo y, con su furor de plumitivo, se pone á redactar el informe (2)

(1) Ninguna de esas cartas figura por desgracia en el Archivo de Negocios Extranjeros, lo que prueba lo que antes dije sobre su carácter privado y confidencial. La única es la del 24 de noviembre, ya transcrita.

(2) *Archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia*, volumen 16, páginas 186-197.

que transcribo íntegro, y que es un documento característico. Como se verá, Le Moyne, á pesar de la perspicacia de que se jacta, *n'a vu que du feu*, como dicen los franceses. Ni un solo momento ha vislumbrado el pensamiento íntimo de Pueyrredón, ni en todo el curso de su larga exposición revela sospechar un instante que la idea única del Director sea la de evitar ó alejar los peligros de la expedición de Cádiz.

Ofuscado por su manía ó su *negotium* de hacer rey al duque de Orléans, cree haber convencido á Pueyrredón y lo ve todo color de rosa. Es muy divertido.

El caballero Le Moyne al Marqués de Osmond.

19 de febrero de 1819.

A su Excelencia el señor Marqués de Osmond, Par de Francia, Teniente General de los ejércitos del Rey y su Embajador cerca de la Corte de Londres.

Señor :

Tengo el honor de dirigir á V. E. una relación exacta de mi permanencia en Buenos Aires, y de las comunicaciones que tuve con el señor de Pueyrredón, Director supremo de las Provincias Unidas de Sud América.

Creo haber ejecutado en todos sus puntos las instrucciones que me fueron dadas por V. E. á mi partida de Londres; siento que no hubiesen sido tan amplias como yo hubiese deseado; como lo verá V. E. en este informe, tratando oficialmente con el Gobierno hubiera podido obtener resultados mucho más satisfactorios; sin embargo, no obstante la poca amplitud de mis poderes, me liasonjeo de haber obtenido más de lo que había esperado, puesto que no tratamos sino bajo mi palabra y gracias á la confianza que tuve la fortuna de inspirar.

A mi llegada á Buenos Aires me apresuré á entregar algunas cartas de recomendación que me habían sido facilitadas en Londres; las que tenía para S. E. el Director eran las que más me interesaba entregar; me informé respecto de las presentaciones ordinarias, y supe que debía dirigirme al Secretario General de S. E., ó al Ministro de la Guerra, para conseguir una audiencia.

Me decidí entonces á escribir al Ministro (1) para quien también tenía cartas : yo mismo llevé mi carta á su secretaría ; uno de los empleados la recibió y me pidió que esperase un momento, diciéndome que iba á entregarla al Ministro que estaba solo en su gabinete.

Esta acogida del empleado, sabiendo que el Ministro estaba solo, me hizo esperar que sería recibido : pero pronto me desengañé. Cuando el empleado volvió, me pidió de parte de S. E. que le remitiese las cartas que tenía para el Director, y para él, pues no me podía recibir.

Vacílé un instante en acceder á esto, observando que tenía orden de entregar mis cartas en manos propias. El empleado volvió al gabinete del ministro para hacérselo saber. Pero no tuve mejor suerte ; me hizo contestar que podía quedarme con ellas si quería, que sus ocupaciones no le permitían recibirme. Esta negativa obstinada me predispuso desfavorablemente hacia él (y no me equivoqué : más tarde me ratifiqué en la opinión que entonces formé, aunque después me recibió mucho mejor). Como yo sabía que el contenido de las cartas me era favorable, me decidí á hacérselas entregar, esperando que cuando las hubiese leído me concedería la audiencia que solicitaba. En consecuencia, dejé mi dirección en la oficina y me retiré. Cuatro días pasaron sin que recibiese aviso alguno del Directorio ; empecé á perder la esperanza de conseguir una entrevista, sobre todo cuando tuve conocimiento de las tentativas criminales que se habían practicado con la mira de derribar al jefe del gabinete (2), de la caída en desgracia de varios militares franceses que servían en el ejército, y más que nada de la resolución del Ministro de la Guerra de no emplearlos más en lo futuro ; consideré, pues, que el silencio que se observaba para conmigo era consecuencia de los acontecimientos, y me decidí á emplear otros medios para llegar á mi fin.

Como V. E., antes de mi partida de Londres, me hizo conocer las relaciones del señor Le Loire (comerciante francés) con el encargado de negocios de Francia cerca de la Corte de Portugal en Río de Janeiro (3) resolví hacerle una visita, que

(1) Supongo, pues no tengo elementos para verificarlo, que lo era aún don Juan Florencio Terrada, el mismo á quien el Congreso de Tucumán había designado en 1816 para ir al encuentro del General Lecor, jefe de la expedición portuguesa, y reclamarle el cumplimiento del armisticio de 1812, al mismo tiempo que designaba al general don Matías Irigoyen para trasladarse á la corte del Brasil, con las instrucciones *reservadísimas* á que antes hice referencia. Sabido es que el buen sentido de Pueyrredón desbarató ese plan descabellado ; por lo demás, el señor Irigoyen se habría negado á aceptar la misión.

(2) El *complot* llamado de los franceses, en combinación con la sublevación de los prisioneros de San Luis. Ejecución de Robert y de Lagrette.

(3) El coronel Maler ocupaba entonces ese puesto. Como curiosidad, transcribo en seguida la nota que ese mismo funcionario pasaba á su gobierno con fecha 27 de Abril de 1819, y que figura en el *Archivo de Negocios Extranjeros*, volumen 16, página 357.

en manera alguna podía parecerle sospechosa, puesto que acababa de ser designado por el Gobierno de Buenos Aires para desempeñar provisoriamente las funciones de Cónsul de Francia. Me presenté en su casa como compatriota llegado á Buenos Aires con intención de ofrecer mis servicios al Gobierno. Me dispensó la más amable acogida, y después de diversas preguntas tendentes á conocer mi opinión política con respecto al Gobierno Francés, pareció muy sorprendido de oirme un lenguaje al cual no estaba acostumbrado; me prometió entonces hacer cuanto de él dependiera para complacerme, observándome, sin embargo, lo que yo ya sabía, que existía una disposición del Ministro para que en adelante no se empleasen extranjeros en el ejército, por las muchas quejas á que habían dado lugar. Le dije que sin duda esta medida obedecía á motivos poderosos, que estaba muy lejos de mi ánimo desaprobár, y que á este respecto yo sabría qué hacer;

con la anotación significativa de *à garder*, de mano del Ministro ó del Director político del departamento:

PARA GUARDAR

Gabinete (*Asunto de Buenos Aires*)

Río de Janeiro, 27 de abril de 1819.

A S. E. el señor Marqués Dessolle, Ministro de Negocios Extranjeros.

Señor:

En mi despacho al Ministro, número 83, fecha 8 de diciembre de 1818, hablé de la impresión que produjo á algunos individuos de Buenos Aires la permanencia y partida del coronel Francisco Le Moyne de la misma ciudad. Más tarde, con fecha 22 de febrero, tuve el honor de informar á V. E. de lo que se había publicado en el diario *El Hurón* sobre la pretendida misión de este oficial. Me apresuro ahora á transmitir á V. E. otro folleto, impreso también en Montevideo, en el que he subrayado la frase que se refiere á este oficial.

Enteramente extraño, señor, á la misión ó á las intrigas del coronel Le Moyne y de ninguna manera asociado ó iniciado en este misterio, mi deber me inspiró el deseo violento de escribir al señor de Villanova Portugal para quejarme de que semejantes artículos se publiquen é imprimen en un país donde la prensa goza de menos libertad que en parte alguna, á influencia de un monarca que censura él mismo y en persona la triste Gaceta de Río de Janeiro, pues que sé que los manuscritos del redactor se envían á S. M. antes de entregarlos al impresor; tenía, por consiguiente, razón sobrada para quejarme y reclamar de la licencia y violación de las leyes, tan visiblemente toleradas en Montevideo; pero, señor, á tanta distancia, no teniendo instrucciones, y no sabiendo más que lo que he podido averiguar con trabajo y privadamente, he creído más prudente guardar silencio y no entablar una discusión en la que me lanzaría con una vanda en los ojos.

Tengo el honor de ser con el más profundo respeto, señor, de V. E., muy humilde y obediente servidor,

EL CORONEL MALER.

Era natural que Maler no tuviera conocimiento de la misión Le Moyne. Lo que es característico es el dato de la censura inquisitorial ejercida por don Juan VI en persona, el mismo príncipe á quien el doctor García presenta como un dechado de liberalismo, exento de las malas prácticas europeas y destinado á implantar el régimen de la libertad en el nuevo mundo.

pero que habiendo remitido al Ministro de la Guerra cartas para S. E. el Director, deseaba saber si habían llegado á sus manos, porque no había recibido aviso alguno oficial; me ofreció informarse; le pedí entonces que tuviese la bondad de decir al Director que tenía algo que comunicarle de viva voz de que no se hacía mención en las cartas, y que por esta razón deseaba que me concediese una audiencia particular.

Como el señor Le Loire es casado con una de las sobrinas del Director, le fué fácil cumplir mi comisión, lo que hizo la misma noche, y al día siguiente por la mañana, con gran sentimiento mío, se presentó á decirme que el Director no podía recibirme y que si yo tenía cosas importantes que comunicarle, podía escribirle, remitir mi carta al Secretario General para quien no tenía secretos, y que recibiría una contestación: esto estaba lejos de llenar mis deseos, no queriendo yo comunicar por intermedio de un tercero. En consecuencia rogué al señor Le Loire que tuviese la bondad de encargarse de una carta que él mismo entregaría al Director; después de vacilar un poco, aceptó. Este fué el objeto de mi carta número 1 (adjunta al informe) (1) y que produjo felizmente el efecto que yo esperaba; pues dos días después el señor Le Loire estuvo en mi casa y me dijo que S. E. le había encargado que me llevara á la suya la misma noche; pero deseando que no se tuviese conocimiento de la entrevista que tendría conmigo, debería introducirme por una escalera excusada que sólo era frecuentada por su familia.

Este misterio me pareció extraordinario, y no sabía qué pensar; pero mi primer paso había tenido buen éxito, y de él esperaba, si no un resultado feliz, al menos los informes que me eran necesarios para obrar con más desenvoltura ó renunciar á mis proyectos.

La misma noche fuí, pues, presentado conforme á lo convenido. Cuando me

(1) Hé aquí la carta número 1, á que se refiere Le Moyne:

28 agosto de 1818.

Cartas escritas á S. E. el Director Supremo de las Provincias Unidas de la America del Sud, que fueron destruidas antes de mi partida, para no dejar rastro alguno de las negociaciones en caso de que fallaran.

Suplico á V. E. que perdone mi importunidad y que crea que si he insistido hasta ahora en obtener una audiencia particular, ha sido porque las comunicaciones que tengo que hacerle son de importancia tan grande que no podría valirme de un tercero, pues se trata de los intereses de la patria de V. E., de las intenciones de mi gobierno y de su deseo de contribuir á que cesen las hostilidades entre España y las Provincias Unidas de que V. E. es director Supremo. Como sus proyectos no podrían ponerse en ejecución sino despues de tener exacto conocimiento de la situación del gobierno de V. E. y su constitución, he sido autorizado á verlo para obtener los informes necesarios á este respecto.

Aunque no tengo carácter oficial de agente del gobierno francés, estoy persuadido de que V. E. comprenderá la importancia de mi misión y que tendrá la bondad de concederme la entrevista que solicito.

Ruego á Dios, etc.

hallé con S. E. y después de los cumplimientos de estilo, empecé por felicitarle por los testimonios de amor y adhesión de que había sido objeto por parte de los habitantes de Buenos Aires y de la campaña con motivo del atentado á su vida, cometido por criminales que habían querido derribarlo del poder. Me agradeció de una manera muy afectuosa el interés que yo parecía haber tomado en este hecho (que era muy reciente); tuvo la bondad de darme minuciosos detalles de lo que había ocurrido, y me dió á entender que el complot carecía de toda importancia; conocí que había tocado la cuerda sensible y que lisonjeaba su amor propio. Me aproveché para hablar de la poca estabilidad de los gobiernos nuevos, del papel que desempeña de ordinario la intriga. Como ejemplo le cité los principios de nuestra revolución, las perturbaciones que tuvieron lugar, las víctimas que fueron sacrificadas y los resultados de tantos acontecimientos desgraciados; me esforcé en demostrarle que sólo un gobierno monárquico hereditario y legítimo puede dar cabo con todas estas crisis revolucionarias. -

Noté que me escuchaba con particular atención y que hacía pocas observaciones contrarias: sin embargo, me dijo que los Estados Unidos se habían constituido en república y prosperaban; no me fué difícil probarle la diferencia que existe entre la América del norte y la del sud, tanto por su posición topográfica como por su espíritu moral y su civilización. Conseguí demostrarle sin trabajo que todos los estados de gran extensión debían ser gobernados de otro modo y tener un punto central donde todos los intereses y todos los afectos pudiesen reunirse.

A esto me contestó: «No es necesario ser rey; basta estar poseído del amor de la patria para sentirse inclinado á hacerla feliz, y un presidente, ó director, ó quien quiera que sea elegido por el pueblo, que no esté dirigido por el interés personal, podrá muy bien conseguirlo; tanto más cuanto que si su conducta se hiciese sospechosa, podría ser derrocado por el mismo voto que lo hubiese nombrado».

Este razonamiento sin duda obedecía sólo al deseo de conocer mejor mi manera de pensar y permitirme explicar mis opiniones, pues él mismo estaba convencido de las verdades que yo oponía á su argumentación, como se verá en seguida.

Hice uso de sus propias observaciones para combatir las con más fuerza, y le dije que, como él, yo consideraba el título del que gobernaba como totalmente indiferente; pero que para que sus cuidados y su labor fuesen coronados con el éxito á que podía aspirar, era necesario que el edificio, al que había puesto tan buenos cimientos, no fuese destruído por la intriga, la ignorancia y el espíritu de partido que naturalmente y en demasía existe en todos los hombres que por desgracia se dejan guiar á menudo por su pasión dominante, que es la ambición, y todavía con más particularidad por su amor propio, contrario casi siempre á todo lo que no es de su invención ó de su creación. Sucede así que los jefes de gobierno, animados de intenciones puras, hacen muchas veces mal por complacer al partido dominante; lo que indudablemente tiene que existir en todo gobierno sujeto

á cambios periódicos ú ocasionados por movimientos revolucionarios, por estar los partidos interesados en hacer llegar al rango supremo á los que pueden proporcionarles los favores y la fortuna de que se ven privados. Esto acaba necesariamente con el buen orden y deja las cosas á medio hacer, lo que no puede acontecer con un gobierno estable y hereditario.

El país que V. E. dirige actualmente con infinita sabiduría, porque sus intenciones son buenas, ofrece de ello la prueba más convincente. Ignoro cuáles eran las calidades morales y el carácter de los predecesores de V. E., quiero creer que no tenían más propósito que la felicidad de su patria, han sido sucesivamente derribados, y el bien que pudieron hacer no sólo destruído sino olvidado en parte, porque al substituirse unos á otros se vieron obligados á seguir nuevos caminos en la administración creyendo evitar así los reproches bien ó mal fundados que se habían hecho á los que reemplazaban.

La intriga, repito, es la pasión dominante y la que más progresa con un gobierno efímero; lo que os sucede hace ocho ó nueve años sirve de ejemplo; este conflicto de poderes no sólo no ha producido ningún resultado favorable, sino que por el contrario os ha vuelto siempre á llevar al punto de donde salisteis al principio de vuestra revolución, y los sacrificios de todo género que ha hecho la nación han quedado sin recompensa y sin que se os presente mejor perspectiva.

V. E. mismo ha estado á punto de ser víctima de un insensato que sin más mira que su interés personal, herido quizá por las disposiciones que la sabiduría y la prudencia os han dictado para el bien general, meditaba una venganza atroz guiado por su frenesí y su ceguera. Si por desgracia su plan hubiese tenido éxito, derrocaba el actual gobierno y tal vez, á despecho de vuestras virtudes y el bien que habéis hecho hasta aquí, habría encontrado sectarios que aprobasen su crimen, y el llamado á reemplazaros habría destruído en parte lo que tan bien habéis comenzado; lo que por necesidad era nuevo obstáculo y tiempo precioso perdido para la constitución de vuestro país. Me permitiréis que repita una vez más que estos cambios súbitos no son de temer cuando el jefe del gobierno es inamovible, y la herencia del trono está en su familia. Por lo demás, un monarca se interesa en todos respectos en hacer feliz á su pueblo, en que florezcan las artes, las ciencias, en una palabra todo lo que puede asegurarle á él y su familia la felicidad perfecta y un reinado tranquilo. Un Estado sólo puede constituirse en república cuando es de poca extensión, cuando sus costumbres se han purificado (1), cuando la civilización es en todas partes la misma, porque lo que hace su duración es la buena armonía que debe reinar en todas las clases, el deseo sincero que cada uno debe tener de contribuir al bien general, en una palabra, se necesitan virtudes que son demasiado raras en nuestro siglo. Y el país de que sois director supremo carece de la mayor parte de los elementos necesarios á este respecto, las provincias son demasiado extensas, la civilización es naciente, y lejos

(1) Es el aforismo de Montesquieu, muy á la moda en esa época.

de haber llegado al fin deseado, las pasiones y el espíritu de partido están en lucha continua, en una palabra la anarquía reina soberana en varios puntos que os debían estar sometidos, como, por ejemplo, la Banda Oriental del Río de la Plata, que por su situación topográfica no puede ser separada del gobierno de Buenos Aires sin ocasionar guerras y revoluciones; porque el río de la Plata y su navegación, creo yo, deben pertenecer al mismo gobierno; sucede otro tanto en varias otras partes de las Provincias Unidas, como Santa Fe, etc. En este estado de cosas no veo para el bien de vuestra patria, para hacer cesar el conflicto de poderes que paraliza gran parte de vuestros medios, para unir todos los partidos á la misma causa, por la que desde hace nueve años hacen tan grandes sacrificios (lo que llaman su independencia), sino una monarquía constitucional y liberal, que asegurando la felicidad del pueblo y sus derechos en general, os pondría en relaciones amistosas con todas las potencias de Europa, de las que no podéis pasaros para vuestras relaciones comerciales. Hecho esto, seríais un gobierno bien constituido y reconocido por las otras potencias, la agricultura que falta en vuestro hermoso país sería una de las fuentes de vuestras riquezas y de vuestra abundancia, las artes, las ciencias florecerían, y podríais entonces sacar gran provecho de los tesoros que vuestras minas de toda especie encierran en su seno, el excedente de la población europea vendría á aumentar la que ahora es insuficiente para estos países inmensos, que están desiertos y no ofrecen á los ojos del observador y del viajero sino esterilidad; haríais de ellos regiones riquísimas y fertilísimas.

« Este cuadro, señor coronel, me dijo, es en verdad muy seductor; pero para llegar al término de felicidad que me pintáis, nos es preciso un apoyo que por su crédito y sus fuerzas nos pueda proteger, y hasta ahora ninguna potencia se ha pronunciado.

« Estamos en guerra con España, hemos sacudido el yugo de su poder porque se nos trataba como esclavos y porque en general su proceder para con este país era de los más injustos. Sólo codiciaba las riquezas de nuestro suelo, impidiéndonos que obtuviésemos provecho alguno de ellas; nos estaba prohibido establecer manufacturas; un propietario, á menos que pagase derechos exorbitantes, no podía plantar viñas en sus tierras, pues la metrópoli podía proveernos de todos los objetos que nos eran de primera necesidad y que nos hacia pagar á peso de oro. No sólo sufríamos todas las vejaciones imaginables, sino que pesaba sobre los habitantes un despotismo inaudito y crueldades sin cuento. Tuvo, pues, este país motivos poderosos para declarar su independencia; hemos sufrido mucho y estamos prontos á sufrir más para no volver á caer en manos de España; puede prolongar la guerra enviando nuevas fuerzas; pero no destruirá jamás el espíritu de indignación pronunciado contra ella, y todo lo que haga ahora será en perjuicio suyo.

« Convento en que existen varios partidos que se despedazan entre ellos y que esto redunde en detrimento de los planes que tenemos de asegurar de una manera estable la tranquilidad del país, contribuyendo á nuestro empobrecimiento en to-

dos respectos; pero tengo motivo para esperar que dentro de poco las cosas cambiarán y que irá mejor; el Congreso se ocupa sin descanso de la Constitución que se dará al país; lo que hasta ahora se ha hecho me demuestra el buen espíritu que existe entre los miembros que lo componen; estamos en vísperas de firmar un tratado de alianza con la América del Norte, que espero contribuirá mucho á calmar los ánimos. »

Pienso, le dije, como V. E. y no pongo en duda que la constitución de que se ocupa en estos momentos el Congreso os sea ventajosa, pero os faltará todavía mucho que hacer para que se respete esa constitución, que probablemente no convendrá al partido anárquico que existe en varios puntos, porque refrenará sus desórdenes.

No tenéis hasta ahora leyes algunas bien establecidas: necesitáis un código civil que asegure los derechos de todos los ciudadanos, un código criminal para la represión de delitos; porque todo lo que los reemplaza ahora, es imperfecto y provisional. No tenéis sistema de finanzas, necesidad esencial para asegurar las rentas del Estado y proveer á los gastos de todo género. Los únicos impuestos que tenéis provienen del producto de las aduanas, cuyos derechos son tan exorbitantes que algunos negociantes que habían entrado en relaciones de comercio con vuestro país las abandonan, ó se entregan al contrabando, lo que os hace un daño considerable.

A este respecto sólo tengo una observación que hacer á V. E.

Supongamos que Artigas, que posee ya algunos buques, ó cualquier otro, intercepta la navegación del río de la Plata; eso os reduce á la más grande miseria y os pone en la imposibilidad de hacer frente á los gastos. El último empréstito levantado por el gobierno, que dió ocasión á reclamaciones infinitas, es prueba convincente de lo que expongo. Es por tanto cierto que el bien que deseáis hacer es imposible según el plan establecido.

Insisto en decir que el país no puede ser feliz sin una monarquía constitucional. Por otra parte, el apoyo y los amigos que buscáis sólo los encontraréis si vuestro gobierno les ofrece garantías, y si V. E. se resuelve por un cambio tan ventajoso, puedo asegurarle que Francia será la primera en prestarse y en acudir con auxilios, si el caso lo exigiese.

« Perfectamente, me dijo; veo, señor coronel, cuáles son vuestras intenciones, y el motivo de vuestro viaje; voy á abriros mi corazón, á hablaros con la franqueza que me inspiráis y haceros conocer la única preocupación que tengo en este momento. Deseo muchísimo asegurar de una manera invariable la suerte de mi nueva patria: creo, como vos, que es imposible, á no ser que sea gobernada monárquicamente; me he formado un consejo de personas esclarecidas que gozan de gran consideración en la opinión pública; hemos estado indecisos respecto á la elección del Príncipe que hemos de llamar á gobernarnos. Varias potencias nos han hecho ofrecimientos en este sentido, pero ninguno conviene al país. Inglaterra es la única á la cual estamos en cierto modo obligados; nos ha facilitado armas,

municiones y hasta dinero; se esfuerza grandemente en estos momentos por conquistarse nuestra buena voluntad; hay aquí muchos negociantes ingleses establecidos; sé que prodigan su oro por todas partes para crearse partidarios; según las apariencias ya lo han conseguido en varios puntos; pero la mayoría los rechaza; la conducta que observaron con los habitantes en las últimas guerras no puede olvidarse fácilmente. Por lo demás, su religión, sus costumbres, no están conformes con las del país, y, sin embargo, hasta ahora es la única potencia á la que podríamos dirigirnos.

« Nos han propuesto Principes de varias casas reinantes, pero ninguna conviene á la América del Sud; no ofrecen garantías para asegurar la tranquilidad del país y evitarnos nuevas guerras » (1). Le dije que la única potencia que no había mencionado todavía era con la que mejor podría tratar, Francia, cuya religión, costumbres, calidades sociales y producciones de todo género convenían mucho á su país, habiendo comunidad de intereses entre ambos.

Observó entonces que la familia reinante estaba unida por la sangre con la de España; siempre la había mirado más bien como enemiga que como dispuesta á entrar en relaciones amistosas con la América del Sud. Que por otra parte consideraba que Francia se encontraba en una situación tan difícil y de tal manera bajo el yugo de las potencias aliadas, para suponer que pudiese en esta circunstancia importante decidirse á dar pasos de provecho para su país.

No tuve que hacer grandes esfuerzos para desengañarle y probarle que Francia no se encontraba en la impotencia que él se imaginaba, que el Rey era justo y que sus principios de humanidad lo inducirían á hacer terminar una guerra desastrosa y asegurar la paz á un país por el que se interesan generalmente todas las potencias; añadí que los lazos de familia constituían en esta circunstancia un motivo más para determinar al Rey á obligar á España á que renunciase á sus proyectos, desde que son contrarios á los principios que reclama la justicia.

Como V. E. me había hablado de las proposiciones que se le habían presentado y el rechazo del Congreso, no vacilé en proponerle un príncipe francés para soberano, y le prometí dar todos los pasos que me fuese posible para que la negociación tuviese el buen resultado que yo esperaba. Entonces me habló con una franqueza que me sorprendió, á causa de lo limitado de mis poderes, y me dijo:

« Muy bien, señor coronel, trabajaremos de acuerdo en este gran asunto; el ofrecimiento que me hacéis es el que puede hacer la felicidad de mi país. Soy de la patria de Enrique IV, recibí mi educación en Francia, conozco el carácter nacional, y sé que es el único que puede convenir á América; os aseguro de ante-

(1) He sabido posteriormente que los Principes que habian sido ofrecidos eran: un Principe de Portugal, de Suecia, Eugenio Beauharnais, José Napoleón; y se asegura que Portugal, no habiendo tenido éxito su primera proposición, habia ofrecido dar los pasos necesarios para un infante de España (*Nota de Le Moyne*).

mano, aunque todavía no he consultado á nadie sobre esto, que no encontraré obstáculos, ó si existen serán tan pequeños que no nos será difícil vencerlos.

« Os diré con franqueza que yo y los miembros del Congreso muchas veces hemos puesto nuestros ojos en Francia para pedirle su apoyo; pero estábamos muy lejos de creer que nos lo otorgaría, á causa de su conexión con España. »

Repliqué que yo conocía las intenciones de mi gobierno, que deseaba sinceramente verlos constituídos en monarquía, sin que pretendiese imponerse en la elección del Soberano que desearan llamar para reinar sobre ellos, elección que debía reunir los sufragios de la nación. Me contestó:

« Os he dicho lo que pienso á este respecto y estoy cierto que un Príncipe francés sería bien acogido por la mayoría. »

Le pregunté entonces qué Príncipe de la familia real creía él que obtendría el voto general.

Después de algunos momentos de reflexión, me dijo: « Su Alteza el Duque de Angulema es uno de los primeros en la sucesión del trono de Francia; no creo que le convenga expatriarse. El Duque de Berry acaba de casarse y no tiene hijos; sería posible que no los tuviese y entonces su reinado no ofrecería las garantías que deseamos.

« Por consiguiente creo que Su Alteza el Duque de Orléans es el único que nos conviene en todos respectos, si Francia quiere acordarle su protección; deseamos que el Príncipe llamado á reinar en la América del Sud se haga americano, que sus intereses y los de su familia estén en relación directa con los del país: de este modo no tengo duda de que hallará en nosotros súbditos sumisos y dispuestos á hacer todos los sacrificios posibles para que su reinado sea feliz ». Agregó que la situación exigía que no hubiese retardo alguno en la ejecución de este proyecto y me expuso así los motivos: « Deseando salir de la posición crítica en que nos encontramos, y sabiendo que un gobierno monárquico sería bien recibido por la mayoría, hemos empezado á inculcar á los ingleses en la opinión, protegiéndolos en todo: el almirante Cochrane ha sido llamado á Chile; se ha dispuesto darle el mando general de la marina, y así hacerle adquirir cierta preponderancia para que en consecuencia nos sea más fácil poner nuestro proyecto en ejecución; pero como los ingleses ignoran completamente nuestros propósitos hay todavía tiempo de repararlo todo.

« Desde hoy mismo voy á llamar á mi casa á los miembros del Congreso de más influencia; los consultaré separadamente y me aseguraré de su opinión respecto al cambio proyectado. En cuanto á los otros, harán lo que sea mi voluntad, conozco su modo de pensar y tengo seguridad de su consentimiento: después de esto haré que vayan diputados á todas las provincias unidas con el encargo de preparar las autoridades principales á recibir este cambio de gobierno, lo que creo no les será difícil por el conocimiento que tengo de la opinión general. En cuanto al gobierno de Chile, su sumisión no ofrecerá dificultad alguna, pues el voto general se ha pronunciado por la monarquía: si Talcahuano, llamado también

puerto de la Concepción, no ha sacudido aún el yugo de los españoles y declarado su independencia, es porque no quiere pertenecer al gobierno republicano; su odio contra España es tan grande como en las demás regiones de las provincias unidas. Lima está en las mismas disposiciones y se reuniría en seguida al gobierno de Buenos Aires si fuese monárquico, tengo entera convicción de ello: de esta manera el Reino sería uno de los más poderosos y ricos del mundo. »

Lo que el director me prometió fué ejecutado sin pérdida de tiempo. Los miembros del Congreso fueron llamados y consultados respecto al cambio proyectado; ninguno hizo objeciones contrarias; antes bien recibieron la noticia con un entusiasmo difícil de describir, según lo que me dijo el Director mismo. Esto dió motivo á que le escribiese la carta número 2 (1) la que dió por resultado que me

(1) He aquí la carta número 2 á que se refiere Le Moyne:

Suplico á V. E. tenga á bien concederme un momento de audiencia á fin de determinar mi conducta relativamente á las proposiciones que he tenido el honor de hacerle. Pienso que si la cosa puede convenir, es urgente dar los pasos necesarios al respecto.

Bajo varios puntos encaro la importancia que esto tendría :

1° Porque suspenderá las hostilidades contra vuestra patria, junto con la efusión de sangre que ya ha sido excesiva;

2° Terminará una revolución cuyos resultados no pueden presentar sino una perspectiva desgraciada para la nación que, en esta lucha horrenda, pierde no solamente sus defensores fieles sino también hombres útiles al Estado, la población se empobrece, y destruye, por consiguiente, todos los recursos que deben asegurar su prosperidad.

Este estado de cosas no puede durar, todas las potencias de Europa estando interesadas en hacerlo cesar tomarán sin duda en el Congreso que se va á abrir una determinación en sus intereses propios que podría destruir las esperanzas de los estados de la América del Sud, y aun serles perjudicial, puesto que podrían volverse sus tributarios.

En vez que al aceptar un gobierno monárquico, como lo propongo, tomáis uno de los primeros rangos entre las naciones, os volvéis potencia no sólo independiente, sino con la cual estoy persuadido que todas las otras se apresurarán á hacer tratados útiles á todos los ramos del comercio.

Considero por lo tanto muy urgentes los pasos que se deben dar, el voto de la nación es indispensable para un objeto de tan alta importancia, es ella quien debe manifestarlo, determinando la elección de su soberano, haciéndole conocer el Príncipe entre las manos del cual desea entregar las riendas del gobierno, las disposiciones en que se encuentra al respecto, y las bases de la constitución que quiere dar al país.

Como V. E. es el Director Supremo de las Provincias Unidas, y por su sabiduría y sus talentos ha adquirido V. E. la consideración que merece, pienso que tendrá V. E. bastante influencia para con los señores miembros del Congreso, representantes de la Nación, para decidirlos á un acto auténtico que, asegurando la felicidad de su patria, les valdría también testimonios de gratitud de todos los amigos del orden, título tanto más glorioso para ellos, cuanto que después de haber hecho todos los sacrificios posibles, alcanzarían el objeto tan deseado que es terminar con una guerra ruinosa descubriendo para la nación que representan una fuente de prosperidad, que vivificando todo les aseguraría la felicidad á la que son acreedores por su constancia á toda prueba.

Para alcanzar ese fin, pienso que V. E. debería, y con la esperanza que tengo de que mis proposiciones sean bien recibidas, dirigir á Su Alteza el testimonio de la satisfacción que experimentaría así como la nación que dirige en este momento, al verla aceptar las riendas del gobierno. Esa proposición, debiendo determinar á Su Alteza, debe á mi juicio ser hecha por una diputación que le sería dirigida por V. E., ó si lo prefiere y para que no sospechen nada de esta negociación otras potencias, podría V. E. dar los poderes necesarios al señor Rivadavia para presentarle al Príncipe el deseo notorio de V. E., así como las disposiciones de la patria á acogerlo como su soberano. Cualquiera que sea la determinación de V. E. en esta emergencia importante, le suplico me crea entregado por completo á estos intereses y dispuesto á dar todos los pasos que estén en mi poder

llamase, y me dijese que sentía infinito no poder ejecutar mis intenciones, que había tenido conmigo la confianza más grande, pero que como yo no tenía poderes oficiales no sólo no podía tratar conmigo sino que no le era posible dar al asunto toda la extensión é importancia que hubiera deseado. Que todo lo que podía hacer era preparar los ánimos á este feliz cambio; que consideraba de la más grande urgencia que yo volviese á Francia para hacer conocer sus intenciones y las de los representantes de la nación. Que en caso de éxito dirigiría al señor Rivadavia, su diputado cerca de las potencias europeas, poderes para tratar este asunto importante, lo que sólo haría cuando el gobierno francés y Su Alteza el Duque de Orléans hubiesen hecho saber oficialmente cuáles eran sus disposiciones en este sentido; que para evitar los retardos en las comunicaciones que á causa de la distancia podrían ser perjudiciales, me excitaba á que decidiese al gobierno francés á tomar una resolución inmediata; que por lo que él me había dicho y yo había podido juzgar de la opinión general, se podía tener la seguridad de no encontrar obstáculos. Esta observación me pareció muy justa; yo conocía muy bien la nulidad de mis poderes para insistir, pues ya se había hecho conmigo más de lo que podía esperar. Pero deseando antes de mi partida que S. E. tomase las medidas convenientes para deshacer la opinión que parecía manifestarse por los ingleses, como él mismo me lo había dicho, resolví escribirle la carta número 3 (1), que

para responder á sus intenciones, no teniendo más objeto que el de contribuir á la felicidad de las Provincias Unidas de las que V. E. es ahora el Director Supremo, y siempre que esto no contrarie los intereses del gobierno francés, intereses que miro como los míos propios.

Etc., etc.

(1) Carta número 3 de Le Moyne á Pueyrredón :

Septiembre 15 de 1818.

Refiriéndome á lo que V. E. me ha hecho el honor de decirme respecto al ascendiente que el partido inglés parece tomar en algunos puntos, y al deseo que me ha manifestado V. E. de contrarrestar estos progresos, le ruego me permita, antes de partir, expresarle cuál sería mi satisfacción al verle tomar medidas para asegurar el cumplimiento de sus promesas, pues desearía, á mi llegada, poder dar á mi gobierno la certidumbre de que cuenta con la unanimidad de vuestros votos, lo que me parece del todo conveniente para vuestros intereses, y suplico á V. E. me permita algunas suposiciones y reflexiones sobre el particular.

Suponiendo que Inglaterra coloque uno de los príncipes de su Casa Real sobre el trono de América del Sud, y que, gracias al prestigio que ha adquirido sobre todas las cortes europeas por las largas guerras que siempre ha fomentado, pues le convenía así, por no derrumbarse ella misma bajo los golpes que la amenazaban, suponiendo digo, que logre evitarle por algún tiempo á su país nuevas guerras, dándole un vigor físico que cimentaría su potencia, ¿ acaso cree V. E. que por esto el pueblo sería más feliz? No lo creo así, pues ¿ en qué consiste la felicidad de un pueblo y sobre todo de un pueblo como el que gobierna V. E. y que se esfuerza desde tanto tiempo atrás para adquirir ese estado de independencia que será su gloria y le asegurará una felicidad á la que tiene derecho de pretender después de tan grandes sacrificios? Consiste :

- 1° En el establecimiento de sus derechos que la naturaleza reclama y no reprueba;
- 2° En el libre ejercicio de la religión que profesa y cuyas verdades conoce y ha sabido apreciar.

En el carácter nacional vivo y jovial que constituye el buen espíritu social por el que se distingue á los americanos del sud entre muchas otras naciones que no han adquirido aún ese estado de civilización que hace la felicidad general de los pueblos.

Bajo estos puntos de vista, pues, ¿ qué podéis vosotros esperar de Inglaterra ó de un príncipe

dió motivo á una larga conferencia entre él y yo y en presencia del señor Secretario de Estado de Relaciones Exteriores (1), en la que me dijo :

« Señor coronel, os he hecho conocer los sentimientos que me animan y el voto nacional ; lo repito en presencia del señor Secretario de Estado que piensa como yo á este respecto.

« Si Francia nos concede el Príncipe que descamos, estamos prontos no sólo á entregarle la soberanía de las Provincias Unidas del Sud de América, sino

inglés fanático de los principios de su nación é inducido por su egoísmo y su amor propio fuera de lugar, á creer que un Estado no se puede sostener sin esos principios ?

Deberíais temer si no la destrucción de la religión católica dominante en este país, por lo menos su desprestigio, ó quizás guerras intestinas de religión que causarían la desgracia de los pueblos ; además la divergencia total entre el carácter nacional y el de los americanos civilizados llevaría á estos últimos á cometer actos contrarios á la felicidad social, haciéndose odiosos por supuesto, lo que irritando su amor propio, los induciría, para vengarse, si no á destruir la nación existente, por lo menos á debilitarla, para poder manejar el freno que, sin hallar obstáculos, le habían impuesto.

Por este cuadro que es desgraciadamente exacto, V. E. ve que en vez de haber establecido sobre sus bases sólidas el edificio que habéis empezado tan bien, resultaríais vosotros mismos los destructores de esa obra, y veríais volver á la esclavitud este pueblo que amáis, del cual habéis tomado la defensa y que sin duda es digno de mejor suerte.

Por otra parte, no lo ignoráis, las últimas guerras que habéis tenido que sostener contra esa nación, os han dado la medida de lo que debéis esperar de ella. En prueba de ello, están los campos destruidos que no olvidarán de aquí en mucho tiempo lo que sufrieron.

En resumen, creo que para la felicidad de vuestra patria, no podéis, sin acusaros, ponerla en aquellas manos, lo que equivaldría á entregarla á la servidumbre, destruyendo una prosperidad naciente adquirida á costa de tan numerosos sacrificios.

Por el contrario, aceptando como soberano este Príncipe cuya fama sola hace su elogio, cuyas virtudes sociales y privadas os descubren el más feliz porvenir, no tendríais que temer la destrucción de la religión católica dominante, sino que estaríais seguros de hallar en él un apoyo firme, exento sin embargo de aquel fanatismo, perjudicial para toda religión. Reconoceréis en él esas cualidades sociales que hicieron y harán siempre, lo espero, el adorno de la nación francesa, un espíritu liberal que reprueba la licencia, funesta á todo Estado civilizado, en una palabra, todas las cualidades que pueden asegurar á la América del Sud una perfecta felicidad, un Príncipe que, al hacerse americano, no tendrá y no podrá tener otro objeto que el de hacer florecer la agricultura, las ciencias, las artes, y el comercio, adquiriendo así por sus beneficios, el amor de sus súbditos.

Ruego á V. E. que pese estas importantes consideraciones con su sabio criterio, y estoy persuadido que aprobará con entusiasmo el plan que le propongo y que pondrá todos sus esfuerzos para acelerar su ejecución, pues asegurar á su patria una suerte feliz es adquirir derechos á su gratitud y á la inmortalidad, los títulos más gloriosos á que pueda pretender la ambición del hombre virtuoso.

He sabido apreciar vuestros sentimientos, y el renombre de vuestras cualidades es bien merecido, no lo dudo, puesto que habéis sido juzgado hasta ahora por vuestras acciones, las que han sido inspiradas por un sabio y justo carácter que hace augurar se cumpla vuestra aspiración única, la independencia que se presenta como un rayo de gloria para vosotros y de felicidad para vuestros anhelos, cuyas esperanzas pueden realizarse todas, dando á la nación un soberano como el que parecéis desear, asegurando así de una manera estable su independencia, puesto que se vuelve preponderante al poder hacer alianzas y tratar con todas las otras potencias.

Aseguráis vuestros derechos, dáis á la agricultura lo que le falta para utilizar este hermoso suelo casi inculto por falta de población á causa de su gran extensión, y el comercio que hace la riqueza de todos los estados adquiere un nuevo vigor, aparecen las artes y las ciencias que os hacen falta, y sacáis provecho de esas minas riquísimas, de todo género, que pueden un día no sólo aseguraros rentas incalculables, sino contribuir también á la felicidad de muchos otros pueblos.

Pienso que todas estas consideraciones son más que suficientes para determinar á V. E. á adoptar el plan que le he propuesto.

(1) El doctor Tagle.

también á hacer todos los sacrificios posibles para asegurarle su pacífica posesión. En cuanto á los ingleses no nos será posible destruir la poca influencia que han adquirido en este país; los señores Diputados al Congreso han convenido ya conmigo en que en sus familias y en las sociedades prepararán los ánimos á favor de los franceses. Vuestra carta del 15 está de perfecto acuerdo con nuestra manera de pensar, y no perderé ninguna ocasión de probároslo. »

Y en realidad pocos días después noté el efecto que había producido mi carta, pues á menudo se debe juzgar de las cosas más importantes por las que lo parecen menos; maestros de lengua francesa fueron llamados de todas partes; el Director tomó uno para su esposa y una de sus hermanas; el señor Le Loire hizo lo mismo en su familia; y se ordenó á la Universidad que en adelante la lengua francesa haga parte de la educación de los alumnos. Se presenta, además, una circunstancia que naturalmente desacreditará á los ingleses.

Hace algunos días, teniendo el Gobierno necesidad de remitir fondos á los ejércitos, impuso á los comerciantes consignatarios una contribución en forma de empréstito, tocando á los ingleses ciento sesenta mil pesos que debían serle reembolsados con el producto de las Aduanas; estos señores se reunieron en casa del Cónsul con el Comodoro para hacer sus representaciones al Gobierno, y decidieron no responder al pedido que se les hacía. En consecuencia protestaron contra esta medida que les parecía arbitraria y declararon formalmente que no pagarían la suma pedida. El Director, sosteniendo su decreto, ordenó que los Bonos que tenían en sus manos y que debían ser reembolsados por el Tesoro, no fueran pagados, y que en caso de que su oposición se manifestara de manera que perjudicara las operaciones el Gobierno, se les ordenaría que saliesen de la ciudad en el término de ocho días. Se vieron así obligados á someterse, aunque su amor propio y su jactancia humillada les ha hecho poner en los diarios que habían conseguido no pagar.

Como este acontecimiento dió motivo á algunos propósitos indecorosos, y hasta á amenazas de parte de ellos, se han hecho de enemigos irreconciliables, viéndose envueltos en una atmósfera desfavorable y habiendo perdido parte de su crédito.

No se debe creer que esta medida fuese tan vejatoria como lo parece, porque á estos señores que tienen en sus manos casi la totalidad del comercio y que son la mayor parte grandes consignatarios, les hubiera sido fácil reembolsarse en muy poco tiempo sin sufrir la menor pérdida. Además, no pagan patentes ni contribuciones, y como el Gobierno no tiene más rentas fijas que el producto de las aduanas, era natural que de ellas echase mano en un momento de apuro.

El hecho produjo también el efecto que yo deseaba, al punto que durante varios días sus tiendas estuvieron desiertas, ó si algunas personas del país entraban en ellas era para humillarlos, pues después de hacerles sacar muchas mercancías acababan por decirles: eso no es francés: no lo queremos. Esto sucedió al tiempo de mi partida.

Se han enviado avisos al Director de Chile para que no se emplee al almiran-

te Cochranó á su llegada, y se han dado instrucciones á los generales comandantes de los cuerpos de ejército que allí se encuentran.

Un sobrino del Director de Buenos Aires ha sido el portador, y estoy convencido de que las medidas tomadas á esto respecto darán los mejores resultados.

Después de mi salida de Buenos Aires he podido notar los efectos. Al dejar esa ciudad, me dirigí á Maldonado, puerto situado en la parte oriental del río de la Plata y en su embocadura; en estos momentos está bajo la dominación del general Artigas; antes de ir me hice dar en Buenos Aires cartas de recomendación para los comerciantes de más crédito. Pude juzgar del espíritu público que es en general á favor de un gobierno monárquico. Ignoro si el Director de Buenos Aires ha hecho pasar avisos á los principales personajes del lugar. Lo cierto es que dicen abiertamente que no recibirán jamás á los ingleses (había corrido el rumor de que iban á tomar posesión), ni á los portugueses, y que sólo depondrán las armas cuando los franceses vayan á asegurarles su independencia. ¿Quién puede haberles sugerido esa idea? Lo ignoro; pero esto me fué repetido varias veces por los habitantes de Maldonado. Deseando conocer antes de mi vuelta algo del interior, fuí á Las Minas, á 36 leguas de aquella ciudad; es imposible que haya país más hermoso; las tierras son de una fertilidad extraordinaria, el grano que se siembra produce hasta sesenta por uno. El país, en general, está bien cubierto de árboles; hay muchos ríos, lo que contribuye á la fertilidad del suelo, y sin embargo, la mayor parte está inculta, sobre todo después de la revolución, á causa de que todos los hombres tienen obligación de servir en el ejército. Lo mismo sucede en toda la parte oriental del Río de la Plata.

Los portugueses que ocupan en este momento á Montevideo y el Sacramento no pueden mantenerse allí mucho tiempo, porque los habitantes que se han ligado á las tropas de Artigas les hacen una guerra muy activa; su odio contra ellos es tan pronunciado que cuando los portugueses hacen alguna excursión al interior, hombres, mujeres y niños, todos en general, toman armas contra ellos, y sería necesario que exterminasen la población entera, y también los indios, para poseer el país, lo que es imposible.

Es verdad que tuve pruebas, en el mes que permanecí en esa región, de que los portugueses les hacen sufrir todas las vejaciones posibles, y las incursiones que hacen al interior del país tienen por objeto arrebatarles sus ganados, saquear, y algunas veces quemar las propiedades; en vista de esta conducta no me sorprende su resistencia á someterse á un gobierno que los trata con tan poca humanidad y tan poca justicia.

Sirven á Artigas con un celo extraordinario, no obstante que saben que no hace la felicidad del país. Se valen de él para hacer la guerra á los portugueses y para independizarse de Buenos Aires, del que parece están quejosos. Esto les basta, dicen, hasta que un gobierno europeo les asegure su independencia; todos sus votos son por Francia, pues tienen en horror á los ingleses, que saquearon y quemaron el país en las últimas guerras. He visto en Maldonado y en sus cerca-

nías muestras de sus bellas proezas: una parte de la ciudad y pueblos vecinos fueron incendiados por ellos cuando se vieron obligados á retirarse.

Durante mi permanencia en esta ciudad tuve la noticia oficial de que Talcahuano, uno de los puntos más importantes de Chile, ocupado por los españoles, había sido evacuado y se había sometido al gobierno; es decir á la Independencia, y que Lima estaba en plena revolución. No dudo de que el cambio que se ha operado sea el resultado de los avisos enviados por el Director de Buenos Aires.

Como véis, todos los acontecimientos favorecen nuestros proyectos, y creo que sería el error más grande no aprovecharse de ellos, tanto más cuanto que, si no lo hacemos, los ingleses se apoderarán de ese hermoso país; la cosa es cierta; todas sus maquinaciones en este sentido dan prueba de sus intenciones. Tienen en Buenos Aires un Cónsul, un Comodoro, una fragata armada con cuarenta cañones y trescientos hombres de tropa; tienen otros tantos en Chile; llegó en los últimos días de mayo pasado un agente del Gobierno inglés: se asegura que lleva muchos fondos que habían sido puestos á su disposición por Lord Castle-reagh. De lo que estoy cierto es que hace grandes gastos y da muchas fiestas; se llama Peña; es un antiguo secretario del general Liniers; fué el encargado de conducir á Londres al general inglés Beresford, que fué hecho prisionero en Buenos Aires.

Llegó á Maldonado el rumor, que parece confirmarse, de que el almirante Brown, que cuando mandaba la escuadra de Buenos Aires se apoderó de la misma, había llegado á esta ciudad con una fragata armada también con cuarenta cañones y cuatrocientos hombres de tropa, y que se había reunido á la fragata en estación desde hace tiempo. Unido á esto la llegada del almirante Cochrane á Chile, se ve que estas disposiciones obedecen á intenciones bien decididas. Sin embargo, la palabra empeñada del Director y las medidas aceptadas por el Congreso, me convencen de que no conseguirán poner en ejecución sus proyectos y que todo resultará en provecho nuestro.

Pienso, pues, que es necesaria una decisión pronta, si no queremos dejar escapar la oportunidad más bella que jamás se haya presentado para la felicidad de Francia, el desarrollo de su comercio, etc.

Llegando á efectuarse, estoy seguro de que Inglaterra será la única potencia que vería con disgusto este acontecimiento, y que todas las otras se apresurarían á tratar con el nuevo soberano que les ofreciera garantías formales para sus relaciones marítimas y comerciales; y haciendo el Rey de la América del Sud tratados de alianza con Francia, Estados-Unidos y Portugal, Inglaterra se vería obligada á ocultar su resentimiento y cambiar de política, porque en el caso contrario las dos Américas reunidas, de acuerdo con Francia, podrían inquietarla mucho, para no decir más. De todos modos, Francia no debe vacilar en aprovecharse de las circunstancias favorables que se presentan para hacerse más formidable de lo que jamás ha sido (pues que podría imponerse á Inglaterra) y adqui-

rir riquezas que en poco tiempo lo harían reparar todas las desgracias que lo hizo sufrir una larga revolución.

En cuanto á los medios de que habrá que valerse para el éxito de tan importante empresa, me reservo entenderme con V. E. sobre este punto.

Adjunto á esta nota un informe exacto sobre las minas del país, su historia civil y política, y una reseña de lo ocurrido desde la revolución.

Soy con el más profundo respeto, de V. E. señor, su muy humilde y obediente servidor

El coronel, caballero de San Luis, oficial de la Legión de honor.

CABALLERO LE MOYNE.

Londres, 19 de febrero de 1819.

(Continuará).

JESÚS



Para mi amigo Eduardo Sáenz

I

Como brota del charco sombrío
Y á conjuros de luz meridiana,
Yo no sé por qué afán de lo triste,
Gracioso nenúfar de flores de nácar :

La presión secular exprimiendo
De la fétida chusma, la entraña,
Conjuró de aquel barro de sangre,
La noble azucena doliente de su alma !

II

Gota pura del bien absoluto,
De la stirpe mortal, destilada :
Prodigioso perfil de la errante
Visión de justicia que sueña la raza :

Profundísimo beso errabundo
Que al rozar tus dolores, estalla :
Perdurable tristeza divina
Cubriendo las viles tristezas humanas !

III

Celestial mensajero que siente,
Mientras cruza los orbes y baja,
La precisa intuición espantable
Del hondo vacío voraz que lo traga !

Femenina zozobra que al mundo,
Como palio de lágrimas, guarda :
Gemebunda torcaz valerosa,
Que al prófugo crimen le tiende sus alas !

IV

Corazón matinal, todo blanco,
Cuyo fuego de hoguera ofrendaria,
Con efluvios de mirra, perfuma,
De Job, la rabiosa, la trágica sarna !

Corazón cuyo amor intangible,
Sin buscar otro amor, se dilata,
Como estuvo en el Caos el Eterno,
Sin peso ni forma, sin rumbos ni vallas !

V

Cual se tuercen y escurren flexibles,
Sin lograr abatir la muralla,
Ya tenaces, ya febles, ya locos,
Bramando y silbando, los vientos que pasan ;

La invasora legión de cariños
Que á la vida real nos amarra,
No logró reducirle, siquiera,
Ni al sacro, materno dogal de la patria !

VI

Nebulosa de amor: de amor mismo ;
Sin la paz del hogar, que coarta,
Ni la fiel amistad. que suprime,
Ni aquel inefable deleite, que sacia !

— No asirás, hombre fórmula y ergo,
Su inasible figura esfumada :
Como polvo de aurora, difuso,
Difuso en la vida su espíritu vaga !

VII

Proyectó sugerencias de nimbo,
Su perpetua niñez inspirada ;
Rechazó lo carnal, de sus carnes,
Cual cisne jocundo que hiende las aguas ;

No sufrió lobregueces de ocaso,
Su fulgor de lucero del alba :
Blanco César triunfal de lo puro !
Querube incorpóreo que preña las almas !

VIII

Como diestros, por sí se detienen
Los caudales del mar, en la playa ;
Cual germina, y retoña, y produce,
Silvestre, salvaje, libérrima planta :

Ni el saber, ni el sofisma turbaron
Su sagaz, pensativa ignorancia :
Floración cerebral ; tierra virgen ;
Flamígero foco del Verbo que irradia !

IX

Como aquél, predilecto que siente,
Por geniales virtudes innatas,
La explosión de las notas que surgen,
Y ondean, y rien, cual ninfas hermanas :

Pudo Aquél predilecto admirable,
Como disco luciente de plata,
Reflejar, en la noche futura,
La eterna, la sola Verdad soberana !

X

Formidable saber que redujo,
Como á loca jauria, en su alma,
Cual recoges el cielo en tus ojos,
Y el mar, y la selva, y el río, y la pampa !

Formidable saber que sanciona,
Que tu bien y tu mal son palabras :
Resonantes palabras vacías !
Cilicio de penas internas que arrastras !

XI

Porque luz, y color, y sonido
Sólo son cerebrales fantasmas,
Mientras vibran espacios y soles
Sumidos en mudas tinieblas heladas !

Y así toda tu ciencia y la mía...
Nada más que impresión comparada,
Nada más que ilusiones eternas
Que aloja en nosotros el Caos que no acaba !

XII

Pues si aquel escozor de la herida
Que produjo en tu carne, la daga,
Ni le sufre tu músculo roto,
Ni aquel cincelado prodigio que mata :

La estupenda, la simple, la hermosa,
La cabal creación que proclamas,
Con la misma inconsciencia que vives,
Debajo del cráneo, vil necio, la fraguas !

XIII

Allí está el Universo ! Allí mismo
Puso Dios su taller y su patria !
Desde aquella ruín madriguera,
Colora el vacío y esculpe la nada !

Y esos lampos de luz que fulguras,
Su divino cincel los arranca !
Y esos torpes impulsos que sigues,
No son más que alientos de Dios que trabaja !

XIV

Puesto que, si el bacterio más breve,
Breves horas, apenas, pensara,
Llenaría, cual tú, su conciencia
De leyes, y dudas, y luces, y manchas !

Porque cada cerebro es el nudo
De la misma labor que le arrancan,
Como el triste gusano cautivo
Del frágil capullo de seda que labra !

XV

Puesto que, de infinito á infinito.
Lo que es, — no su aspecto : su masa, —
Te conquista, te absorbe, te agota.
Cual Eva incansable que nunca se sacia ;

Mientras tú, viejo Adán de la vida,
Poseído en la sombra le amas,
Con la inerte caricia profunda
Del joven dormido que violan las hadas !

XVI

Y esto dijo Jesús, en tu abono,
Cuando puso, en la jerga que hablas,
Su perdón ilegal, que ha vencido,
Y es esa, que gozas, legal tolerancia !

Tolerancia que va, paulatina,
Como crece la fruta en la rama,
Laborando, en tu ley, el derecho
De abrir su repliegue más hondo las almas !

XVII

Y esto quiso Jesús, en tu abono,
Cuando echó, por tu bien, á su espalda,
No la cruz de tus culpas, que dicen :
¡ La cruz de la imbécil sapiencia pasada !

Y esto quiso Jesús, en tu abono,
Fugitiva miseria de paja,
Diminuto vibrión que conduces,
Del plan del Eterno los hilos de llamas !

XVIII

No redujo su amor á linderos,
Pues no fué su egoísmo el que amaba ;
Ni alcanzó la virtud, con ser ella,
De aquel soberano la mínima gracia ;

Ni logró la mujer ablandarle.
Nada más que cubierta de faltas ;
Y á sus pies, en la cruz, retorcióse,
De celos del crimen, su madre sagrada !

XIX

Convirtió su fracaso en victoria ;
Y en reflejos de solio, su infamia ;
Y á la cruz de su muerte, en el signo
Que besan y besan las hordas que pasan !

Se abrazó de lo vil, con sus brazos ;
Le sentó junto á Dios, que callaba ;
Y abrazados así. te sonríen,
Cual dos prefulgentes deidades hermanas !

XX

Discurrió su criterio de madre,
Por el haz de la recua postrada,
Como ruedan, filtrando la nube,
Jirones de luna por sobre la piara ;

Y un gemir de titanes vencidos.
Y un hervor de sudores y llagas,
Y un bramar de reptiles rebeldes,
Subieron, cual roja, fugaz llamada !

XXI

Y lo mismo que el paso de Febo,
Por el aire sutil, se dilatan
Resplandores difusos, que corren
Por valles, y cumbres, y fuentes, y charcas :

La primera, la sola caricia,
De su pecho fluyó sobrehumana,
Como el mar, como el sol, como el éter,
Cual todos los besos de amor que sonaran !

XXII

Sí! La fiera de ayer languidece!
Sólo es puro el amor que no ama!
No son más que resortes que crujen,
Los padres, los hijos, la aldea y la raza !

Como ya construídos los arcos,
Las inútiles cimbras arrancas,
Sobrará mucho barro de bestia
La vez que despliegues del todo tu talla !

XXIII

Se vislumbra, en la historia, su mole,
Como azul eminencia lejana,
Cuyos flancos enormes conquistan
Los pueblos que crecen, á luengas jornadas !

Migración á la cumbre del Cosmos,
Cuyas níveas regiones más altas,
Cruzarás, si no abdicas, tan puro,
Cual cándida tropa de lirios con alas !

XIV

Como el tierno capullo de loto,
Con su lívida frente de nácar,
Sobre charcos malditos, preside
La prófuga serie de soles que bajan ;

Su perfil soñador de azucena,
Rematando la cúpula humana,
Como luz hecha flor, simboliza
La fúlgida serie de soles que avanzan !

PEDRO B. PALACIOS.

SANTIAGO LINIERS

DIGRESIÓN POLÉMICA

El señor Mitre, cuya *Historia de Belgrano* necesita consultar muy á menudo todo aquel que de estas materias argentinas se ocupe, ha dignádose prestar atención á ciertas críticas menudas que de pasada hemos creído útil apuntar. Á decir verdad, hubiéramos preferido que el ilustre historiador se diese espera hasta la conclusión de este trabajo antes de salir, á la defensa de sus opiniones. A no haberse abierto el ingrato paréntesis, ésta sería la hora en que, sin duda para solaz de nuestros lectores, terminaríamos nuestro bosquejo del virreinato de Liniers y el trágico alborear de la Independencia. Pero, iniciado el debate en la forma que más abajo reproducimos, y dada la calidad excepcional de su autor, nadie extrañará que, contra nuestra costumbre de guardar silencio ante objeciones casi siempre superficiales ó interesadas, interrumpamos el relato para acudir á la brecha. Vamos á restablecer la exactitud de los hechos, en nuestro sentir alterada con toda buena fe por el señor general Mitre, demostrando la poca solidez de una tesis que, fuera de tiempo y de razón, tiende á desvirtuar nuestra propia exposición histórica.

La forma de esta réplica habrá de ser forzosamente minuciosa y

pedestre, teniendo que seguir paso á paso el itinerario marcado por nuestro respetado impugnador. Para no acrecentar lo árido y obscuro de la discusión,—y también evitar esta vez las citas trucas que sirven de pretexto para eternizar las polémicas, — juzgamos conveniente transcribir *in extenso* el interesante trabajo del señor Mitre (el cual, digámoslo entre paréntesis, tenía su sitio señalado en la Revista que se honra con tan valiosa y asidua colaboración). Así el lector tendrá á la vista todo el expediente y podrá sin esfuerzo escoger entre las dos versiones contradictorias.

PARÉNTESIS HISTÓRICOS

ASALTO DE BUENOS AIRES POR LOS INGLESES EN 1807

En la revista *La Biblioteca*, viene publicándose una biografía de don Santiago Liniers, obra del señor P. Groussac, escritor de raza, que atrae por el estilo aunque se disienta de sus opiniones; pero que repele á veces, cuando se deja arrastrar por sus instintos étnicos, al juzgar y medir fuera de su medio, hechos, cosas y personalidades, con un criterio extraño á su naturaleza y una vara arbitraria, que pretende erigir en principio y regla según su idiosincrasia.

Así, he seguido con interés la lectura de ese estudio que algo agrega á la historia argentina, aunque disintiese en muchos puntos de su modo de ver y de pensar; pues simpatizaba con el sentimiento nativo que le mueve á exaltar la figura de un varón de su raza que se ilustró entre nosotros, como el primer caudillo militar que nos condujo por primera vez á la victoria, al ensayar las armas con que conquistamos la independencia, siendo por la fatalidad de los tiempos, la primera víctima inmolatoria de nuestra revolución. Gloria es debida al héroe franco-hispano-argentino de la Reconquista y de la Defensa de Buenos Aires. Sobre su tumba pueden darse el abrazo de fraternidad españoles y argentinos, y honrar juntos la memoria de un hijo de la heroica Francia.

En el curso de su animada y sugestiva narración, el señor Groussac cita varias veces mi *Historia de Belgrano* y mis *Comprobaciones Históricas*, haciendo á su respecto varias correcciones de detalle, algunas de ellas exactas y otras que serían discutibles, pero todas tan mínimas, que no me han dado ocasión para intercalar en su texto, siquiera sea un paréntesis en minúscula ó bastardilla, pues de todos modos, aceptadas unas correcciones y puestas en duda otras, no quitan ni ponen nada substancial á la verdad histórica.

No sucede lo mismo respecto de tres notas, que acompañan la última parte de

ese trabajo publicado en el número 11 de *La Biblioteca*, en que se me atribuyen, sin razón y sin pruebas: 1° *Modificaciones arbitrarias*, como topógrafo; 2° *Errores fundamentales* como historiador; 3° *Maniobras imposibles* como táctico militar.

No es mi ánimo renovar una discusión, sobre puntos que son del dominio histórico, habiendo dicho mi última palabra en varios libros, en que he exhibido mis pruebas documentales y de inducción, diciendo lo que sabía ó había comprendido. Me limitaré, pues, simplemente, á defenderme, rechazando los cargos,—usando de las mismas palabras del señor Groussac á mi respectò,—como *arbitrarios, fundamentalmente* inexactos, é *imposibles* del punto de vista topográfico, histórico y aun militar en sus rectificaciones.

I

EL PLANO DEL ASALTO

Respecto de los planos ingleses y argentinos sobre el asalto de Buenos Aires por los ingleses en 1807, dice el señor Groussac:

« El plano adjunto á la obra *Notes of Viceroyalty*, que contiene la formación de las tropas (inglesas) en el Miserere (Once de Septiembre), es bástante inexacto, y se aparta del de Gower: el del general Mitre (*Nuevas comprobaciones*), difiere notablemente de uno y otro: creemos que estas modificaciones son arbitrarias, y que no existe un solo dato auténtico que extienda la línea de formación (del ejército inglés) desde Moreno hasta Santa Fe, como aparece en las *Comprobaciones*. »

No nos damos exacta cuenta del alcance de esta observación, tan vaga es, y tan desnuda de antecedentes y de comprobantes se exhibe.

Si se hace referencia á la línea de batalla formada por el ejército asaltante en Miserere, nos bastaría citar los planos que figuran en el proceso de Whitelocke (*The proceedings etc. for the Trial of Whitelocke*, y *The Trial at large of Whitelocke*), todos contestes con el mio, en que la mencionada línea de batalla se extendía no sólo hasta la calle de Santa Fe, sino que se prolongaba hasta la Recoleta en el frente que abrazaba. El mismo general inglés lo declara así en su parte oficial, fechado en Buenos Aires el día 10 julio de 1807, en el que dice textualmente: « Formé mi línea colocando al brigadier general Auchmuty á la izquierda, extendiéndola hasta el convento de la Recoleta, que distaba dos millas. Los regimientos 36° y 88° estaban á la derecha: la brigada del brigadier general Crawford, ocupaba el centro y principales avenidas de la ciudad, á distancia de tres millas de la plaza Mayor y Fuerte; el 6° de guardias dragones, 9° ligero de dragones y regimiento 45°, estaban sobre la derecha, extendiéndose hacia la Resi-

dencia. De este modo la ciudad se hallaba casi embestida.» Como se ve esta formación comprende las calles de Moreno y Santa Fe. Bastaría esto para el caso supuesto; pero quiero hacerme cargo de todos los casos que se presuponen.

Si la observación se refiere al trayecto que en el asalto trajo la columna de Auchmuty, dividida en dos alas, una de las cuales hago yo entrar por las calles de Santa Fe y Charcas, teniendo por objetivo el Retiro, y que el señor Groussac endereza por las calles de Paraguay y Córdoba, alejándolas de él, me bastará invocar el testimonio del mismo Auchmuty en su declaración en el proceso de White-locke (*Trial, etc.*, página 334). Conforme con mi versión, dice: «Según el plano de la ciudad que recibí del estado mayor, señalando los itinerarios de las diferentes columnas, mediando dos calles entre la izquierda del ala izquierda del regimiento 87° y la plaza de Toros, yo esperaba en consecuencia, dejar aquel punto considerablemente á mi izquierda. El día no había aclarado lo bastante para ver los objetos á ninguna distancia, ni habíamos nosotros disparado un solo tiro, cuando súbitamente fuimos asaltados por la decarga á metralla de dos cañones, el último de ellos, directamente sobre nuestro frente. La columna siguió avanzando, cuando un nutrido fuego de artillería se abrió sobre nuestro frente, desde un edificio que en seguida hallé que era la plaza de Toros».

No había entonces, como no hay hoy, sino dos calles que desemboquen sobre el Retiro: la de Charcas y la de Santa Fe. Por ésta hago marchar á la columna de Auchmuty, que según su declaración creía tenerla muy á su izquierda, cuando se encontró de manos á boca con la plaza de Toros, que lo recibió á bala y metralla por su frente. De todos modos, sea que Auchmuty penetrase por las calles de Paraguay y Córdoba, como pretende el señor Groussac, ó por las de Santa Fe y Charcas como lo sostengo yo, es lo mismo, puesto que el objetivo final era la plaza de Toros, confirmándose en un todo mi versión con la declaración de Auchmuty en cuanto á que penetró en la indicada plaza por una calle del frente de su columna, que desembocaba á aquella y fué recibido de frente á bala y metralla.

Esto basta para desautorizar la afirmación de que «no existe un solo dato auténtico que extienda la línea de formación y de ataque hasta la calle de Santa Fe»; pero queremos abundar en pruebas.

En la obra *Notes on the Viceroyalty of La Plata*, se registra un plano topográfico de la ciudad de Buenos Aires, que es el más correcto y detallado, que se publicó en 1808, en el cual se determina, con bastante precisión, la marcha de las catorce columnas británicas que dieron en aquella época el asalto, columnas que el señor Groussac reduciría á sólo doce, aunque sin insistir sobre este punto, ni aducir comprobantes. En ese plano, que es un dato auténtico, se marca con puntos el ángulo formado por las calles desde las del Juncal hasta Charcas (comprendiendo la de Santa Fe) y la prolongación de la de Charcas, ilustrándolo con esta anotación: «a-b-c-d. Terreno (*ground*) ocupado por los ingleses el 7 de julio de 1807». En el texto del libro, se dice: «Se ordenó al 87° moverse sobre las

dos calles á la derecha del Retiro, y al 38° atacar en columna aquel punto (*building*)». Y agrega: « El 87° en dos alas ». El regimiento 87°, era el que mandaba personalmente Auchmuty, con el cual atacó de frente al Retiro, por una de las calles que desembocan allí, y lo mismo es que fuese por la calle de Santa Fe, que por la de Charcas, Córdoba ó Paraguay, puesto que el objetivo era el mismo, como queda dicho.

Por lo demás, nuestro plano no es sino la representación gráfica de los movimientos del asalto, que ilustra los libros en que los hemos descrito según nuestras investigaciones, exhibiendo las pruebas que las abonan. Así dijimos al publicarlo en nuestras *Nuevas comprobaciones históricas*: « Hemos condensado en un plano todos los datos topográficos que existen dispersos, combinándolos con los que suministran los documentos escritos ilustrados por la tradición, de manera de reproducir la ciudad de Buenos Aires tal cual era entonces, y con ella el itinerario de las columnas de ataque (de los ingleses) ». ¿ Con cuál plano, con cuál documento escrito ó con cuál tradición está en contradicción mi representación gráfica? No se dice, pues el señor Groussac sólo se limita á negar, sin demostrar el pro ni el contra, quedándole todavía por demostrar que su versión no es arbitraria.

A esto han quedado reducidas las *arbitrarias modificaciones* que á mi plano topográfico del asalto se atribuyen.

II

EL PLAN DE ATAQUE

Dice el señor Groussac en su nota crítica: « Mitre (*Historia de Belgrano*, tomo I, página 182), dice que Whitelocke tomó por objetivo la opuesta orilla del río del este, con la ocupación intermediaria de todos los puntos dominantes de su trayecto. El error es fundamental, como que importa el desconocimiento absoluto del pensamiento, bueno ó malo, del general inglés. Todas las declaraciones están contestes sobre la orden de doblar á la derecha ó izquierda ante los obstáculos intermediarios, y no ocupar sino puntos sobre el río desde el Retiro hasta la Residencia. El plan era atacar al ejército español en la plaza Mayor, ofendiendo lo menos posible al vecindario ».

En la *Historia de Belgrano*, cuyo pasaje se cita truncado, se dice textualmente: « El general de la Gran Bretaña, mal aconsejado por Gower, se decidió por el peor de todos los planes, tomando por guía las altas torres de la ciudad, y por objetivo (*de marcha*) la opuesta orilla del río al este, con la ocupación intermediaria de todos los puntos dominantes de su trayecto. (Lo que sigue, omitido en la crítica): Tal fué el itinerario y el punto de reunión que dió á sus columnas de ataque con orden de marchar en desfilada á lo largo de las calles, con arma á dis-

crecion, y sin disparar un solo tiro, hasta llegar al río, debiendo converger entonces las alas hacia la plaza Mayor, último objetivo del ataque ».

¿ Quién abona lo establecido en la *Historia de Belgrano* ? En primer lugar, el mismo Whitelocke, que adoptó el mismo plan que se indica. En su parte oficial antes citado (*Trial*, etc. Ap. p. 15) dice así: « Se ordenó á cada división marchar directamente á su frente, y al llegar á la última manzana (*square*) de casas próximas al río, posesionarse de ellas, formando en las azoteas, y esperar allí órdenes ulteriores. El regimiento 95º tenia orden de ocupar dos de las posiciones más dominantes (*commanding situations*); desde las cuales pudiese hostilizar al enemigo. En el mismo parte, agrega el mismo general: « La division de la izquierda del general Crawford, al mando del coronel Pack, pasó hasta cerca del río, y volviendo á la izquierda, se acercó á la plaza Mayor, con el intento de apoderarse del Colegio de los Jesuítas (la iglesia) que dominaba (*commanded*) la línea principal de defensa del enemigo, pues era la que conducía á la plaza ».

El general Crawford, en su declaración ante la corte marcial (*Trial*, etc., pág. 513) confirma la aserción de Whitelocke por lo que corresponde al movimiento que ejecutó, al ocupar las alturas de Santo Domingo: « Yo pregunté al coronel Pack (dice), si no era aquel el convento de Santo Domingo, y contestándome que si, yo le dije, que ese era uno de los puntos que yo había considerado siempre que debía ser ocupado por mí ».

¿ Quién más confirma la verdad del texto de Belgrano, sea truncado ó completo ? El mismo señor Groussac, que dice: « A las diez de la mañana flameaban los colores ingleses en tres partes de la ciudad: el Retiro, Catalinas y Residencia ». Y agrega: « Duff intentó vanamente tomar la iglesia de San Miguel. Vandeleur se había entregado con los restos de su izquierda á los Arribeños y Patricios de la Merced ». Es el caso de preguntar: ¿ eran ó no puntos dominantes é intermediarios del trayecto, antes de emprender el ataque final sobre la plaza, los que se han señalado, ó sea, las azoteas de la ribera, las iglesias de San Miguel, del Colegio, de la Merced, las Catalinas, la Residencia, el Retiro con la iglesia adyacente del Socorro, y Santo Domingo, incluyendo la Piedad, que antes había sido ocupada por los asaltantes ? ¿ Cuál otra posición dominante señalada por la cruz de un campanario, ó indicada por las instrucciones, incluso las azoteas de los aproches, dejó de ser ocupada ó atacada según el plan que en la *Historia de Belgrano* se atribuye al general británico, y que él mismo confiesa ? El único, es San Francisco, sobre el cual el señor Groussac supone un ataque ó un combate que nunca tuvo lugar, y del que nos ocuparemos más adelante.

¿ Á qué queda reducido el error fundamental al exponer el plan del general británico ? Á lo que el mismo general hizo y dice, ocupando ú ordenando la ocupación de las posiciones más dominantes del trayecto (*commanding*, y *commanded*) antes de converger á derecha é izquierda sobre la plaza, tal como se dice en la *Historia de Belgrano*; faltando á la lealtad de la cita la última parte, que el señor Groussac hace suya al final de su nota, como para hacer entender que estaba

omitida en el texto que se critica. Búsquese ahora dónde está el error fundamental y la omisión esencial.

III

UNA MANIOBRA IMPOSIBLE

Refiriéndose á los movimientos de la columna del coronel Pack, y al ataque simultáneo de su vanguardia y de su retaguardia, mandada por el comandante Cadogan, teniendo una y otra por objetivo la iglesia del Colegio, y las Temporalidades frente al Mercado viejo, tal como la describo en mi *Historia de Belgrano* y en mis *Comprobaciones*, dice el señor Groussac: «La maniobra descrita en la *Historia de Belgrano*, es imposible: Pack no habría podido pasar por Bolívar y el Colegio, coronado de patricios, sin dejar en la calle más cadáveres que en San Francisco.» No dice más, pero lo dicho basta para demostrar lo contrario de lo que se sostiene, como va á verse.

La única razón que se da para declarar imposible la maniobra en cuestión, es que, de haberse realizado como él la supone (gratuitamente), Pack habría dejado más cadáveres que los que dejó en la calle del Colegio. La columna parcial de ataque, que en esta ocasión mandaba Pack en persona, se componía de trescientos hombres, de los cuales sólo se salvaron setenta hombres formados, quedando los demás, muertos, heridos ó dispersos, como él mismo lo confiesa. ¿Cuántos más muertos necesitaba el señor Groussac para declarar posible la maniobra que califica de imposible? Sin duda que todos ellos quedasen cadáveres. Pero este es un detalle hipotético, por no decir *arbitrario*, usando de la misma palabra del crítico.

La maniobra que se supone descripta por mí, es gratuitamente atribuída. Yo no he dicho, ni he pensado decir, que Pack pasó por la calle de Bolívar bajo los fuegos de los patricios que coronaban la iglesia del Colegio, así como los cuatro frentes de la manzana en que se halla situado, sino que lo intentó, — como dice Whitelocke, — y fué rechazado.

La maniobra que yo describo en la *Historia de Belgrano* (t. I, pág. 186), y explico más detalladamente en mis *Comprobaciones Históricas*, es otra, que textualmente transcribo como la escribí en la indicada obra: «La columna al mando de Cadogan, avanzó por la calle del Perú (entonces *Correo*), y fué rechazada en la plazuela del Mercado viejo, por los Patricios que ocupaban el edificio llamado de *Las Temporalidades*, perdiendo su cañón; y sus restos fueron rendidos poco después en la casa de la Virreina vieja, en la intersección de las calles Perú y Belgrano. La otra, dirigida por Pack en persona, atacó por la calle de Bolívar (entonces del *Colegio*), con el objeto de posesionarse de la iglesia del Colegio, como lo afirma Whitelocke en su parte oficial antes citado, teniendo por

objetivo ulterior la plaza Mayor y la Fortaloza, según sus instrucciones. Á la altura de la calle que conduce á la espalda de San Francisco (*under church franciscan*, ó sea más abajo de ella, como Pack lo dice en su declaración), fué rechazado con gran pérdida por los cantones avanzados, retrocediendo á la calle de *Belgrano*, donde después de conferenciar con Cadogan, lo dejó abandonado á su destino, y marchó con sus restos, — setenta hombres, — á buscar la incorporación de *Crawfurd* en la calle de Venezuela. »

¿Qué tiene de imposible esta maniobra, perfectamente comprobada por los documentos más autorizados, y que es, por otra parte, la única racionalmente posible? Pero no sólo es posible y racional, sino que también el mismo Pack la comprueba históricamente. Él dice en su declaración (*Trial*, etc.), como se dice en la *Historia de Belgrano*, que entró con la Brigada Ligera que él dirigía, fuerto de 600 hombres, por la calle de *Belgrano*, marchando en columna continua en dos secciones, la vanguardia, mandada por él, y la retaguardia por el comandante Cadogan. Agrega en su declaración que al avistar el río de la Plata retrocedió hasta la intersección de aquella calle con la del Perú (ó sea el punto inicial del ataque) y que allí conferenció con Cadogan, quien concordó con él en ganar terreno sobre su izquierda, y comenzar el ataque, avanzando Cadogan por *Perú*, y él, por una calle *paralela* y *el aproche* sobre su izquierda (*in a parallell street*, y, *the aproach of my left*) que nosotros sostenemos sea la de Bolívar, de acuerdo con *Whitelocke*, que la calle por donde atacó Pack con «el intento de apoderarse del Colegio, era la línea principal de defensa, pues ella conducía á la Plaza», como lo afirma en su citado parte. El rechazo fué simultáneo como el ataque; y llevando ambas alas un ataque combinado sobre una misma posición (la manzana del Colegio y las Temporalidades), yo no he podido aseverar, como se me atribuye, que Pack pasó por Bolívar hasta Colegio, pues digo claramente, que antes de llegar allí fué rechazado. Quien supone esto, y algo más, como luego se verá, es el señor *Groussac*.

Por lo pronto preguntaremos: ¿qué queda de la imposibilidad de la maniobra, ante la más elemental táctica racional, ante los documentos fehacientes, ante las mismas declaraciones de los actores, y ante el mismo relato del señor *Groussac*? Como se ha visto, el señor *Groussac* no pone en duda (por cuanto es un hecho fuera de toda duda) que Cadogan se replegó derrotado por la calle del Perú y que Pack atacó por *una calle paralela* y *el aproche* paralelo. La calle y el aproche paralelo era la del Colegio. Que el objetivo inmediato era el Colegio, para dominar la línea principal de la defensa por cuanto conducía á la plaza Mayor, lo afirma *Whitelocke* en su parte oficial, cuyo texto hemos transcrito antes, á propósito de la ocupación de los puntos dominantes en el trayecto del ataque.

Agregaremos por vía de comprobación subsidiaria, que la *maniobra* que supone el señor *Groussac* por las calles paralelas de *Alsina* y *Moreno*, es la misma (con un error más) relatada por el señor *Vicente F. López*, — á quien él critica, — y la cual hemos refutado en otra ocasión, concordando él con nuestra versión, en

que la columna derrotada de Cadogan, se replegó por la calle Perú (agregando « por la cual había entrado ») hasta la casa de la Virreina, en su intersección con la de Belgrano, donde se reunió con los restos de Pack.

¿ Qué más pruebas se requieren para demostrar, que esa maniobra militar, no sólo es racional y está históricamente comprobada, sino que también es posible? Lo diremos; una maniobra verdaderamente imposible, que se contraponen á la nuestra, y que es la prueba más acabada de la posibilidad racional y militar de la nuestra.

IV

POST-SCRIPTUM

Como se habrá visto, nos hemos limitado á defendernos de críticas sin fundamento, exhibiendo las pruebas de la defensa. Si nuestro ánimo fuese atacar, podríamos haber ido más allá, teniendo paño en qué cortar retazos de críticas mínimas, y aun fundamentales; pero como queda dicho, no queremos renovar polémica sobre puntos del dominio histórico, respecto de las cuales hemos dicho nuestra última palabra, mala ó buena, en libros, en que se han exhibido las pruebas documentales y de inducción racional, respecto de las cuales no hay para qué volver, aun reconociendo los errores de detalle en que hayamos podido incurrir, que nosotros nos asombramos sean tan mínimos como se apuntan. Pero nos ha de ser permitido en defensa propia, someter á examen la maniobra *posible*, que nuestro crítico opone á la maniobra descrita por nosotros, que él declara *imposible*, sin aducir más prueba que su aserción absoluta. Su versión está reñida con la historia, con los documentos, con la táctica militar, con las declaraciones de los actores en los sucesos, y hasta con la verosimilitud, por no decirle con la posibilidad humana.

« Resultaría, sin vacilación posible — dice el señor Grousac, — que la columna de Pack, entró por la calle de Moreno ». En apoyo de su versión, cita la declaración que consta del proceso Whitelocke (*Proceedings A*, página 546): « Penetré al interior de la ciudad — dice Pack — por el camino que me señalaban mis órdenes, sin encontrar oposición, excepto algunos tiros dirigidos desde *las avenidas de la plaza Mayor, al fondo de la cual pasé hasta encontrarme á la vista del río de la Plata*. Aquí hice hacer alto á la cabeza de la columna para reconcentrarla, y sintiendo un fuego á mi izquierda, y no viendo nada á mi frente por parte del enemigo, ni punto alguno ocupado por él á mi derecha, conferencié con el teniente coronel Cadogan, quien convino conmigo en ganar terreno á nuestra izquierda, y comenzar el ataque en la suposición que el enemigo se encontrase allí. Encomendé al teniente coronel Cadogan tomase el mando de la mitad de la fuerza de retaguardia, mientras yo avanzaba por la calle paralela; pero apenas me

aproximó más abajo de la iglesia de San Francisco (*under Franciscan church*) cuando por los fuegos de un enemigo invisible perdí al oficial y la mayor parte de los hombres de la 1ª división, y próximamente la mitad que le seguía, y proporcionalmente la mitad de los demás que formaban mi división ».

En nuestra narración, de conformidad con los planos ingleses de la época, que marcan los itinerarios de las columnas de ataque en el asalto, ateniéndome á los testimonios de los actores, y apoyádonos en el parte de Whitelocke, y en la misma declaración de Pack, hacemos penetrar á éste por la calle de *Belgrano*, y atacar en dos alas por las calles paralelas del *Perú* y de *Bolívar*, retrocediendo después del rechazo hasta la calle *Belgrano*, según se explicó antes, repitiendo esto último la crítica.

El señor Groussac, hace avanzar á Pack, « sin vacilacion », como él lo dice, « por la calle *Moreno* (que entonces llevaba la denominación de *Oruro* y también *San Francisco*); lo hace « andar por ella sin otra oposición que algunas descargas de las avenidas que conducían á la plaza Mayor al cruzar las bocacalles y pasar al fondo de aquélla, hasta avistar el Río de la Plata »; y de allí le hace volver sobre sus pasos y *torcer hacia San Francisco* ». Tal es el itinerario de marcha y de ataque de nuestro crítico.

Afirmamos sin vacilación, seguros de no poder ser contradichos, que no existe un solo plano de la época, ni documento alguno contemporáneo que haga penetrar á Pack por la calle *Moreno*, ó sea *Oruro* ó *San Francisco* entonces, pues todos esos documentos auténticos afirman lo contrario. El plano que se registra en las *Notes of Viceroyalty* — único que determine gráficamente el avance de las columnas asaltantes — hace entrar á Pack y *Cadogan* por la calle *Belgrano* y atacar por *Perú*, dejando libres las de *Moreno* y *Alsina*, por donde el señor Groussac supone traído el ataque á la manzana del Colegio; y todos los actores que defendían esta posición están contestes en que la columna de Pack entró por *Perú* y no pasó de *Oruro* ó sea *Moreno* ó *San Francisco*.

Emplearemos aquí, para hacer la demostración de lo imposible de aquella *maniobra* un argumento en cierto modo *ad hominem*. El señor Groussac es el inteligente director de nuestra Biblioteca Nacional, que ocupa el edificio llamado antes *Temporalidades*, y que en el asalto estaba guarnecido por los *Patricios* al mando de don *Cornelio Saavedra*, y desde cuyos balcones y ventanas se rompió el fuego mortífero del « enemigo invisible é inaccesible », que dió cuenta de la columna de Pack en dos calles paralelas. Invitamos al señor Groussac á que se asome á los balcones de la Biblioteca, en la intersección de las calles de *Moreno* y *Perú*, y siga con la vista su imaginario itinerario. Con arreglo á su relato, tendría que hacer entrar á Pack por la misma calle de *Moreno*, en columna continua con *Cadogan*; avanzar por ella sin ser hostilizado bajo los balcones guarnecidos por los *Patricios*; cruzar las dos avenidas de la Plaza Mayor al fondo, sufriendo las descargas de ésta al atravesar las dos bocacalles hasta llegar á la vista del Río de la Plata; y de allí hacerle volver sobre sus pasos, como él lo dice, *torciendo*

hacia San Francisco. Entonces se convencerá *de visu*, que su operación es militarmente imposible; pues Pack no pudo recorrer esa calle, atravesando las bocacalles de las avenidas que conducían á la plaza y llegar hasta la vista del río, retrogradando ó *torciendo después hacia San Francisco*, para, como se dice, iniciar el ataque por las calles de *Moreno* y *Alsina* á seis cuabras de su retaguardia, como él lo supone; pues antes de todo éste debió encontrarse con los Patricios al pasar bajo los balcones y ventanas del edificio que defendían. Desde el observatorio indicado, podrá él rehacer la verdadera escena, tal como pasó; es decir, haciendo marchar á Pack por *Belgrano*, retrogradar desde la proximidad del río hasta su intersección con ella en *Perú*, y atacar por ésta y por la paralela de *Bolívar*, como nosotros lo hemos explicado, replegándose en seguida derrotadas las dos alas (como él mismo lo reconoce) á la casa de la Virreina vieja en la esquina *Belgrano* y *Perú*.

Los movimientos imaginados por el señor Groussac, además de imposibles son históricamente inexactos, según el testimonio unánime de todos los actores en el suceso, que aseguran que la columna de Pack no pasó de la calle de *Moreno* (ó sea *Oruro*) donde fué destrizada. Mal podía, pues, recorrer esa calle hasta cerca del río, atravesando las dos bocacalles de la plaza Mayor bajo sus fuegos, y retrogradar después por la misma sin haber experimentado hostilidades en las Temporalidades, desde cuyos balcones es fácil darse cuenta exacta de la maniobra en cuestión, tal como fué y tal como debió y únicamente pudo ser.

Invocaremos en nuestro apoyo el incontestable testimonio de don Cornelio Saavedra, que dirigió la defensa en la manzana del Colegio y especialmente la parte de las Temporalidades, que ocupa hoy la Biblioteca. « El cuartel, — dice Saavedra — fué atacado por una gruesa columna que *entró con un cañón á la cabeza por la esquina de la casa del finado don Pedro Medrano, que hoy ocupa la virreyna viuda, la que no pasó de la calle de Oruro*» (*hoy Moreno*, que entonces se llamaba también de *San Francisco*, como hemos dicho, según puede verse en los antiguos planos de la ciudad). Según esto, la columna de Pack entró por *Perú* y no pasó de la calle de *Oruro*, ó sea *Moreno*, como queda dicho, y por lo tanto era imposible que recorriese ésta hasta la vista del río y atacase por *Alsina*; seis cuabras á su retaguardia supuesta, aun admitiendo que por esta calle se llevase uno de los ataques.

Podríamos invocar también en nuestro apoyo, el testimonio del general Martín Rodríguez, así como el de don Pedro Cerviño, contestes con el de Saavedra; pero basta y sobra con el de éste, que es concluyente. Y con esto hemos concluido, con el mismo paso de nuestro crítico. *Passibus æquis*.

Agradezco al señor general Mitre los conceptos benévolos con que juzga en conjunto mi modesto ensayo que — lo repito — no significa un resultado definitivo, mucho menos una candidatura á la infalibilidad (¡ tan onerosa y difícil de mantener !), sino la muestra imperfecta y casi improvisada de un método intelectual. Debo además reconocer que el general Mitre, con su nobleza acostumbrada, ha protestado contra la interpretación personal que me parecía desprenderse de sus primeras frases. Su explicación, por otra parte, es mera cortesía y no modifica sino la forma desatenta de dicha insinuación; en el fondo, la interpretación queda correcta. Después de consignar que no fué su intento oponerse á un imposible, deja subsistente lo esencial de la proposición: á saber, que un escritor extraño á la naturaleza de las cosas argentinas se halla conducido á juzgarlas con criterio incompleto, dejándose arrastrar á la injusticia por lo que él llama, con exceso de antropología, los « instintos étnicos ». No puedo aceptar tan rigurosa sentencia que, pasando muy arriba de mi cabeza, se dirigiría por elevación á los maestros que han escrito sobre naciones extranjeras algunas de las mejores historias que hasta la fecha se conozcan. No necesito recordar al señor Mitre que la « característica » de un civilizado reside precisamente en el predominio de la razón individual sobre los impulsos hereditarios: bástame saber que la historia moderna no se escribe con arrebatos pasionales ó preocupaciones caseras, sino con la inteligencia crítica. Ésta es el timón que gobierna la nave; aquello otro, el pabellón simbólico y vistoso que flota al viento y gira con él. La inteligencia, en el pleno sentido que Thiers le daba (él mismo tan inteligente que, no habiendo nacido con el dón del estilo, no perdió su tiempo en correr tras la inasible ave azul), es la facultad maestra del historiador, la cualidad luminosa y soberana que le permite comprender y, por tanto, emitir juicios científicos, es decir, *simpáticos* á par que imparciales, acerca de los hombres y sucesos menos acordes con los gustos propios: permaneciendo él tan exterior á la cosa juzgada, como el cirujano á los antecedentes morales de su paciente, como el

naturalista á la condición benéfica ó nociva de la especie descrita, como el pintor á la conducta privada de su modelo. La inteligencia crítica en ejercicio es la eliminación de las preferencias personales.

Si el señor Mitre ha querido significar que me falta ese dón supremo que confiere á otros la ubicua ciudadanía, nada tengo que objetarle; pero si me concede que una monografía histórica no sea empresa superior á mis fuerzas, y no exige las facultades geniales de un Taine ó de un Carlyle, faltarále demostrar con hechos, no con palabras, que no conozco y siento las cosas argentinas tan bien como aquél las inglesas y éste las francesas, á pesar de no haber nacido, ellos ni yo, en la región descrita. Ahora bien, esta demostración no está hecha en el artículo reproducido; antes considero que la diametralmente opuesta es la que se exhibe, tanto que, si estas materias fueran, como debían serlo, de noción corriente, y se enseñara realmente historia en nuestros colegios y universidades, estaría demás el siguiente comentario, y podría casi limitarme á transcribir algunos fragmentos de mi versión primitiva como única respuesta á la flamante impugnación.

Un requisito, sí, me faltará siempre para escribir la historia al uso en muchas partes de este continente: es el sentimiento de aldea, obcecado y estrecho, que crea mitologías en pleno siglo racionalista y obstruye las plazas con héroes desconocidos, cuyos monumentos se ostentan lamentablemente, tan destituidos de belleza como su gloria de realidad. Hago á este pueblo el honor de separarle de tan anticuado americanismo — en lo que, felizmente, coincido con mi ilustrado crítico — y sin proscribir el símbolo y la leyenda, sobre todo si fueran bellos, pienso que es tiempo de escribir la historia argentina como se escribe la de las modernas naciones europeas, realizando una obra de arte á par que de ciencia, y no una novela apasionada que sea batida en brecha por la pasión rival.

¿ Falta acaso agregar que, al protestar contra todo exclusivismo intelectual, he venido reclamando un derecho ilimitado de que per-

sonalmente no necesito hacer uso? Creo que la declaración fuera ociosa : me siento aquí entre los míos, después de haberme sentido extraño en el resto del continente; y entre esas generaciones de la República que, hace treinta años, contribuyo á educar, no habrá argentino de testimonio valedero, para afirmar que no he hablado casi siempre de la tierra adoptiva y de sus cupátridas como él mismo quisiera hablar!

Antes de entrar en el debate, pido permiso para hacer notar, no en són de reproche sino de propia justificación, el contraste que presentan mis rectificaciones anteriores con el aparato y las proporciones de la defensa. Toda la crítica rechazada con altivez por el general Mitre ocupa tres breves notas de *La Biblioteca*; el alegato adverso llena 10 páginas de texto menor, á razón de un capítulo por nota impugnada. Y todo ello, impregnado de condescendencia protectora, cuando no de velado desdén ó afectada conmiseración por el imprudente que se atreve á tan loca empresa y el intruso que se mete por el terreno reservado y cercado de la historia patria (1)! Creo no ser el único que encuentre displicente ese perpetuo *noli me tangere*, mayormente al tratarse de asuntos históricos y referirse la crítica á la cuarta edición *corregida y aumentada* de una obra fundamental, que no podrá sino ganar con una *quinta*, en que se atienda un poco menos al aumento y algo más á la corrección. Muy lejos estoy de aplicar á mi ilustrado crítico el epigrama con que se pretendió definir al general y fecundo escritor de Gondrecourt (*général dans l'armée, caporal dans les lettres*); pero me parece que su actitud literaria conserva demasiado el recuerdo de una jerarquía extraña á la literatura. En la Academia francesa, primer salón del mundo y modelo único de aristocrática democracia, es cosa sabida que el duque de Aumale ó el cardenal-obispo de Autun dejan en el umbral exterior sus títulos y tratamientos, no recibiendo de puer-

(1) Por ejemplo: «No es mi ánimo renovar una discusión, sobre puntos que son del dominio histórico, habiendo dicho mi última palabra en varios libros, etc.». (*Paréntesis históricos, fin del preámbulo*).

tas adentro sino el de *Monsieur*, á igual del sonetista Heredia y del novelista Bourget.

Por lo demás, la obra histórica del señor Mitre no se confunde por cierto con las compilaciones vulgares de tantos otros papelistas americanos. Entre los pocos historiadores argentinos, dignos de este nombre, ninguno ha perseguido con mayor paciencia y tesón la exactitud de los detalles y la verdad del conjunto. Bastaría á probarlo el mismo artículo transcrito, en el cual, con una ligera inconsecuencia que honra su carácter, después de declarar que la materia en litigio es cosa juzgada y por él fallada sin apelación, no resiste á su pasión sincera y siempre juvenil por la verdad, y acepta resueltamente la discusión, invitándome á seguirle al terreno donde no rigen prerrogativas ni fórmulas de excepción. Es un ejemplo que le enaltece y no puede dejar de ser benéfico. — Al aceptar el debate, lo limitaremos á los hechos controvertidos, sin volver sobre el asunto general, y seguiremos en lo posible el orden mismo de los párrafos del señor Mitre, aunque no sea el más metódico y claro para la demostración. No es necesario advertir que me propongo guardar en esta discusión serena el tono de la más cumplida deferencia, no tanto en obsequio de la alta personalidad que tengo al frente, cuanto del mismo debate, que no admite sino razones y pruebas encaminadas al esclarecimiento de la verdad. Con todo, si me sucediera por descuido y mala fortuna (tal ese Diomedes de la *Iliada*, que en el ardor de la refriega hirió á un olímpico), emplear alguna expresión desacertada, protesto de antemano que la pluma rebelde habría traicionado mi pensamiento al traducirlo, — *traduttore, traditore*, — pues no profeso sino respeto y justa reverencia por el anciano glorioso que ha hecho historia argentina mucho antes de comenzarla á escribir.

I

EL PLANO DEL ASALTO (1)

No existe plano exacto y auténtico del ataque de Buenos Aires por las fuerzas inglesas de Whitelocke, que se realizó en la mañana del 5 de julio de 1807, ni aun de la formación de las tropas en línea de batalla, sobre el terreno vago que comprendía los corrales de Miserere (Once de Septiembre) y las manzanas contiguas. Es la mejor prueba de ello el hecho de haber tenido el mismo señor Mitre que confeccionar uno, en 1882, para ilustrar sus *Comprobaciones históricas*, «condensando, según sus propias expresiones, repetidas en un párrafo de su presente escrito, todos los datos que existen dispersos, combinándolos con los que suministran los documentos escritos ilustrados por la tradición, etc.». Claro está que si hubiese existido un plano exacto y completo, el señor Mitre no se tomara el trabajo inútil de elaborarlo ni habría lugar á discusión. El plano del señor Mitre comprende naturalmente la formación de las tropas inglesas en el Miserere, desde el día 4, y la marcha de las columnas á través de la ciudad en la mañana siguiente. Son dos puntos distintos que en su trabajo se mezclan y confunden indebidamente; como mi primera nota transcrita sólo se refiere al primero, creo que es de buena regla encerrar por ahora en él la discusión.

He puesto en una nota de mi estudio sobre Liniers (*Biblioteca*, número 11, página 155), las palabras que cita el señor Mitre (2) al

(1) Copiamos los encabezamientos del señor Mitre sin aprobarlos: se llama al primero *El Plano del asalto*, y al segundo, *El Plan de ataque*; pudiera ponerse al tercero *El Orden del avance*, y así serían tres designaciones casi sinónimas para significar un solo asunto ver dadero. En realidad no se trata en los tres sino del itinerario de las columnas inglesas y de sus comprobantes.

(2) La cita está trunca; ello no importa para el sentido, pero en un caso análogo, y tratándose de un lugar de la *Historia de Belgrano* que está en manos de todos, el general Mitre no ha vacilado en escribir que «faltábamos á la lealtad de la cita».

comenzar; antes de discutir su sentido y exactitud, observa que no se da « exacta cuenta del alcance de esta observación, *tan vaga es* y tan desnuda de antecedentes y comprobantes se exhibe ». Es muy posible que con la edad contraiga mi estilo defectos que hasta ahora no le han reprochado, llegando á parecer *vago* al lado de otros que brillan por la precisión y nitidez, pero no creo que sea el caso de las palabras tildadas. Allí se dice inequívocamente lo que se quiso decir: á saber, que el plano del general Mitre modifica notablemente el de Gower (incorporado al *Proceso*) y el adjunto á la obra *Notes on the Viceroyalty*, agregándose en seguida, por lo que atañe á la formación de las tropas en el Miserere: « creemos que estas modificaciones son arbitrarias, y que no existe un solo dato auténtico que extienda la línea de formación desde Moreno (nomenclatura moderna) hasta Santa Fe ». Á esta negación de que exista documento auténtico que autorice sus innovaciones, el señor Mitre contesta pidiéndome que exhiba « comprobantes »; es decir el documento cuya existencia he negado! Es una muestra de esa lógica que hacía desesperar al pobre doctor López en la polémica de marras. Y luego ¡el sempiterno « comprobante », la *tarte à la crème* de nuestras disputas bizantinas! — El señor Mitre debería abandonar este pobre recurso polémico á los papelistas adocenados que intentan reemplazar la inteligencia, la razón y el estilo ausentes con el « comprobante » inédito, que regularmente y por sí solo nada prueba. La sacrosanta documentación es la indispensable muleta de estos inválidos del pensamiento, y tan habituados están á no separarse del testimonio literal, que niegan el movimiento de quien pretenda dar un paso sin el precioso apéndice. Por lo demás, no ataco el culto, sino la superstición del documento esgrimido sin elección ni crítica. La letra mata y el espíritu vivifica. Y tan lejos están de carecer mis simples afirmaciones, de fundamento invisible y subestructura documentaria, que, con los mismos comprobantes invocados por el adversario, voy á destruir su argumentación.

Después de no darse « cuenta exacta » de mi observación, el se-

ñor Mitre entra á rebatirla, asegurando, desde luego, que la línea de batalla de sus *Comprobaciones* no difiere de las figuradas en los planos ingleses (« todos contestes con el mío »). La afirmación es de todo punto inexacta. Respecto del *Proceso*, no he tenido á la vista sino la edición de Mottley; pero no hace falta la otra, por propia declaración del señor Mitre (*Nuevas Comprobaciones*, página 169). Ahora bien, para ceñirme á un solo punto importante, según el plano inglés *auténtico* la brigada de Achmuty estaba formada en el espacio que media entre las calles de Cuyo y Tucumán (sin alcanzar á ninguna de las dos), en tanto que dicha brigada, en el plano del señor Mitre, se extiende desde la calle de Córdoba hasta la de Santa Fe, sobresaliendo un poco de una y otra. Es así como los planos son « contestes » ! Las dos formaciones son tan distintas que no tienen un punto común, existiendo entre el fin de la una y el principio de la otra, lo que va. y algo más, de la esquina de Tucumán á la de Córdoba. He podido, pues, señalar la « diferencia notable », y subsiste mi observación. Ahora demostraré, siguiendo el orden del señor Mitre, que dicha modificación es tan *arbitraria* como las que vienen después.

En el mismo párrafo, y para sustentar su afirmación topográfica, escribe el señor Mitre: « la mencionada línea de batalla no sólo se extendía hasta la calle Santa Fe, sino que se prolongaba hasta la Recoleta en el frente que abrazaba. El mismo general inglés lo declara así en su parte oficial, fechado en Buenos Aires, el 10 de julio de de 1807... ». Desde luego, — y aquí viene bien lo de la crítica de los documentos que no nos cansamos de reclamar, — es imposible atribuir al parte del infeliz Whitelocke, forzosamente incompleto, vacilante y plagado de errores (como hecho de oídas y al tanteo), un valor preponderante sobre las conclusiones que del mismo *Proceso* se desprenden, después de discutidas prolijamente las declaraciones de los testigos y la propia defensa de Whitelocke. En caso de divergencia, afirmamos en general que se debería optar por la versión del *Trial*. Pero respecto del punto presente, no existe contradicción entre

el parte invocado y las declaraciones de Achmuty y Nugent; no hay sino una mala inteligencia del señor Mitre, cuando asegura (continuación del párrafo citado) que Whitelocke *dice textualmente*: « Formé mi línea, colocando al brigadier general Achmuty á la izquierda, extendiéndola *hasta* el convento de la Recoleta, que distaba dos millas ».

Á no existir aquí el documento original, podría afirmarse *a priori* que la traducción no ha de ser correcta: nadie admitirá, aunque no tenga la más leve noción de táctica, que una brigada de dos mil hombres se forme en una línea de dos millas, para atacar una ciudad (1). Pero el documento existe y, por supuesto, en poder del señor Mitre, que lo ha leído mal. Dice el texto, literalmente: « Formé mi línea, colocando una de mis brigadas á las órdenes de Sir Samuel Achmuty, á la izquierda del brigadier general Lumley, extendiéndola HACIA el convento de la Recoleta... » (2) No creo que el general Mitre desconozca el matiz, y sostenga seriamente que, por ejemplo, el hecho de navegar *hacia* la estrella polar, importe la condición de llegar *hasta* ese paraje retirado!

Por otra parte, antes y, como ya dijimos, muy por encima de la vaga indicación del general en jefe, que no se movió entonces de la casa de White, está la relación detallada del teniente coronel Nugent, cuyo regimiento número 38 ocupaba la extrema izquierda de la brigada y fué el que *se dirigió hacia* la Recoleta, sin alcanzarla jamás,—lo que, por lo menos, prueba que no llegaba hasta allá su línea de batalla. He aquí el principio y lugar pertinente de la declaración prestada por Nugent ante la Corte marcial (3).

(1) Es lo que se observa juiciosamente en el *Plan de Doblas*: « Para llenar este espacio (él supone tres millas) necesitarían 18 mil hombres á lo menos ».

(2) TRIAL, I, *Appendix G, H*: *I formed my line, by placing one of my brigades under Sir Samuel Achmuty on the left of brigadier general Lumley, extending it TOWARDS the convent of the Recoleta...*» En la *Compilación de documentos*, lo mismo que en su *Historia Argentina*, el doctor Vicente F. López da la traducción correcta.

(3) TRIAL, II, 842.

« Marché con el regimiento fuera de sus acantonamientos, más ó menos á las cinco de la mañana, é hice alto en un sitio que me había designado Sir Samuel Achmuty, en un camino que conduce á la iglesia de la Recoleta, con mi retaguardia fuera de la línea que había de ocupar la columna izquierda del regimiento 87. Apenas oído el cañonco, á las seis y media, seguimos adelante, y más ó menos en veinte minutos llegamos á una callejuela que se dirigía á la Plaza de Toros, á cuya extremo estaba un amplio edificio ocupado por un destacamento enemigo... »

Del fragmento transcrito puede deducirse el itinerario del regimiento n° 38. Después de cortar por los « pantanos y albardones » que un año antes atravesara el reconquistador Liniers, Nugent llegó al Hueco de las Cabecitas (Plaza Vicente López), donde hizo alto para esperar la señal del ataque, siguiendo luego por el callejón del Socorro (un poco más oblicuo que la calle Juncal, según los planos de Grondona y Sourdeaux), para desembocar á las siete, ó poco más, en el Retiro, en frente de la batería Abascal. Era el momento en que Achmuty, sorprendido por la resistencia de la Plaza, tenía que desviar el ataque por la parte del sud. Nugent, pues, no tocó probablemente la calle Larga sino en la encrucijada de Cinco-Esquinas; en todo caso, no dió por la Recoleta el inexplicable paseo militar que el mapa del señor Mitre señala, y que le hubiera impedido entrar en batalla en el momento decisivo. Queda así desautorizada otra innovación arbitraria de dicho plano.

Seguiré al señor Mitre en su crítica del siguiente párrafo, aunque visiblemente no se refiera á la entrada de Achmuty mi nota acriminada. Pero poco importa el lugar: se trata de establecer el itinerario seguido en el ataque por el regimiento n° 87, cuya ala derecha mandaba personalmente Sir Samuel Achmuty. He aquí cómo principia la refutación del señor Mitre: « Si la observación se refiere al trayecto que en el asalto trajo la *columna* de Achmuty, dividida en *dos alas*, una de las cuales hago yo entrar por *las calles de Santa Fe y de Charcas*, etc. » Sin querer herir en lo mínimo la susceptibilidad de mi ilustre contradictor, pregunto yo si ese estilo da la idea del

instrumento de precisión que se necesita emplear en estas delicadas materias de crítica. Bien sé que sólo por inadvertencia ha podido el general Mitre confundir al *regimiento* con la *columna*, y dividir á ésta en dos alas, cuando aquí « *columna* » y « *ala* » son sinónimos; luego ¿ cómo ha podido entrar *una* ala por las *dos* calles de Santa Fe y de Charcas? No quiero dar á entender que lapsos tales y tan frecuentes, más que inadvertencias, parecen... advertencias, y continuo mi discusión tranquila (1).

Sabemos, pues. que el regimiento 87, dividido en dos alas ó columnas, penetró en la ciudad por dos calles oeste-este, paralelas é inmediatas. ¿ Cuáles eran estas dos calles? El señor Mitre ha sostenido siempre que fueron las de Charcas y Santa Fe; yo he dicho en *La Biblioteca* que fueron las de Córdoba y Paraguay. Ahora bien, después de alguna reflexión — oh! no tan larga ni absorbente como la de Newton *pensando siempre* en la ley de la gravitación! — sospecho que los dos nos hemos equivocado; y con mi candor habitual, voy á confesar al público las razones de mi desconfianza, en tanto que mi imperturbable adversario continuará sosteniendo *mordicus* que el error posible no entra en sus cálculos:

Des dieux que nous servons, connais la différence!

Pero necesito despejar previamente el terreno, dando cuenta de los errores que aquí también ha cometido mi ilustrado crítico: *ab Jove principium*. Pronto verá cómo, en gracia de la verdad y la justicia, me aplico á mí mismo la propia disciplina.

(1) Con todo, es imposible dejar de señalar al editor futuro algunos de los múltiples errores acumulados en el párrafo pertinente (*Historia de Belgrano*, página 183): « La división (*brigada*) de Achmuty penetró en dos alas (*cuatro columnas, dos por regimiento*)... desde Temple hasta Santa-Fé (*desde Tucumán hasta Charcas*) dejando entre ellas una calle libre, la de Paraguay, (*la de Córdoba, por equivocación*), y desprendió por su izquierda un destacamento á órdenes del coronel Nugent (*habiéndose destacado, antes de la marcha, el regimiento N° 38, mandado por el teniente coronel Nugent*), á fin de que, efectuando un rodeo tomase de flanco y de revés (*por una marcha de flanco, tomase de revés*) la posición de (del) Retiro... El ala de la extrema izquierda (*el ala derecha del regimiento 87*), mandada por Achmuty en persona, etc., etc. »

El señor Mitre transcribe, en apoyo de su tesis, la declaración de Achmuty ante la Corte; pero quiere la desgracia que esta vez tampoco dé con la requerida exactitud. Para no perder la costumbre de atribuirse siempre la razón, « solicita, como decía Renan, suavemente el texto », y la declaración de Achmuty resulta más « conforme con su versión », suprimiendo ó añadiendo detalles harto significativos. Es así cómo nos presenta la siguiente traducción del párrafo pertinente : « El día no había aclarado lo bastante para ver los efectos á « ninguna » distancia, ni *habíamos nosotros disparado* un solo tiro, cuando súbitamente fuimos asaltados por la descarga á metralla de dos cañones, el último de ellos (*creo que, omitido*) directamente sobre nuestro frente ; la columna siguió avanzando, cuando un nutrido fuego de fusilería se abrió *sobre nuestro frente* (no existe en el original), desde un edificio que en seguida hallé que era la plaza de Toros » (1). Comparándola con el original, se ve que, además del primer contrasentido (era el inglés, como diría Calderón, no persona que hace, sino que padece), el señor Mitre omite un *I believe* muy importante y agrega de su cuenta un *sobre nuestro frente* que no carece de mala intención.

En suma, lo que dice Achmuty es que, debiendo, según el croquis recibido, entrar por una calle que dejara la plaza de Toros considerablemente á su izquierda (dos cuadras), se sorprendió por el ataque brusco de dos cañones, uno de los cuales *le parece* que estaba á su frente, es decir, en su misma calle. Pero no lo asegura, ni tampoco afirma, como su traductor, que la fusilería ulterior saliera *de su frente*; y el mero hecho de que *le pareciera* á Achmuty que uno de los dos cañones enfilaba su calle de entrada, hace presumir que el otro hería oblicuamente á la columna, como si, por ejemplo, se disparase

(1) He aquí el texto (TRIAL, 451) : « *The day had not yet sufficiently dawned to see objects at any distance, nor had a shot been fired at us when we were suddenly assailed by a discharge of grape from one or two guns; the latter I believe directly in our front. Though the fire was extremely destructive, particularly on the grenadiers, the column still pushed on, when a very heavy fire of musquetry opened upon us from a building, which I afterwards found was the Plaza del Tauros* ».

desde la misma Plaza, es decir, á su izquierda. En todo caso, el dilema es éste : si la declaración de Achmuty era probante, no había objeto en alterarla ; si no era probante, y sólo vendría á serlo con las alteraciones introducidas... dejo al señor Mitre que formule la conclusión.

De la versión de Achmuty, así corregida y aumentada, mi hábil adversario parece deducir lógicamente que las dos columnas del regimiento 87 no pudieron entrar sino por las dos calles de Santa Fe y Charcas, « las únicas que desembocan por el Retiro ». Pero esta misma deducción condicional es incorrecta. ¡ Cuando, después de escribir : « las (calles) de Charcas y Santa Fe », agrega en seguida : « por ésta hago marchar á la columna de Achmuty que creía tenerla (la Plaza) muy á su izquierda, etc. », no puede evidentemente significar (La Palisse lo comprendería) sino que la columna de Achmuty entró por la calle Santa Fe ; en cuyo caso, el ala izquierda no ha podido entrar por Charcas sino por Arenales, teniendo la Plaza de Toros á su derecha ! — Todo ello es suposición y fantasía, como que sólo se funda en traducciones incorrectas y deducciones arbitrarias : siendo falsa la base, no hay sofisma superveniente que afirme el andamio, y éste se viene abajo al primer choque de la realidad. Un solo ejemplo : el edificio de la Plaza de Toros ocupaba, según el mismo plano de las *Comprobaciones*, casi el centro de la manzana que se formaría, prolongando las calles de Charcas y Santa Fe y cortándolas con las calles de Florida y Maipú ; remitamos al señor Mitre su *lapsus calami* del ala de Achmuty que entra por Santa Fe, y aceptemos que sea por Charcas. ¿ En qué cuadra de Charcas quiere él que se empeñe el fuego nutrido y mortífero de *fusilería* entre la Plaza y la columna de Achmuty ? Su plano señala la retirada de la columna hacia la derecha por la calle de Sui-pacha (1), lo que haría suponer que el *engagement* tuvo lugar en-

(1) Es nuevo error del plano : el cuerpo, bastante maltrecho, cortó la manzana por el medio : *followed me in an attempt to get into a garden on the right of the street, in which they succeeded; we penetrated; into the next parallel street to the right of the one we had left* ».

tre Suipacha y Artes. Pero, entre el centro de esta cuadra y el edificio atacado, hay más de 400 metros. Ahora bien, es muy sabido que la zona realmente mortífera del fusil francés, modelo perfeccionado de 1802, con que se hicieron todas las guerras del Imperio, no pasaba de 250 metros, siendo así que por su pólvora y construcción realizaba, como alcance y seguridad, un progreso notable sobre todos los existentes — y, sin duda, sobre el de la Armería colonial. Eliminando por insostenible la hipótesis de la cuadra Florida-Maipú, no sería admisible, desde este punto de vista balístico, sino la cuadra de Charcas entre Maipú y Esmeralda; pero esta misma resulta inaceptable por la conocida circunstancia que el mismo Achmuty refiere así: «Al avanzar por esta calle (la derecha contigua á la de entrada), dimos con un arroyo profundo que corría en su centro». Es muy sabido que, entre Esmeralda y Maipú, la *Zanja de Matorras* surcaba la calle de Córdoba, y no la de Paraguay. Luego, no se hallaba entonces Achmuty en esta última calle; no pudo por tanto haber entrado por la de Charcas, y mucho menos por la de Santa Fe, como pretende el señor Mitre.

Esta deducción, que reputo correcta, viene también á modificar en un solo punto mi propia versión anterior, que señalaba la calle de Córdoba como la de entrada, cuando fué la de salida. Reconozco y rectifico mi error, que nació de una doble causa: fué la primera atribuir exactitud absoluta al plan general de ataque formulado tan claramente en la defensa de Whitelocke, sin aceptar la posibilidad del extravío de Achmuty (enfilando la octava calle á partir de Cangallo, y no la séptima, como las órdenes le fijaban). La segunda razón es de orden psicológico, pero, como parecería discurrida por mi amor propio, prefiero callarla y confesar mi falta que, por otra parte, no mejora la tesis adversa. *Peccavi*, por exceso de confianza en una memoria antes irreprochable y que, por lo visto, comienza á desfallecer. Habré de modificar mi método de trabajo.

Resumiendo, pues, lo anterior, digo que la columna de Achmuty

penetró en la ciudad por la calle del Paraguay y, por consiguiente, su ala izquierda por la de Charcas(1). Al llegar á la cuadra Artes-Sui-pacha de dicha calle Paraguay, Achmuty recibió descargas á metralla de dos cañones, el uno disparado desde el Retiro (por sobre las manzanas no edificadas) el otro desde la misma calle Paraguay, bocacalle de Florida (donde el plano de Doblas hace figurar una trinchera). La columna siguió avanzando hasta la cuadra siguiente, cuando un vivo fuego de fusilería de dicho cantón (á menos de 250 metros) diezmó sus filas y la hizo vacilar; cortó entonces por la manzana de su derecha, bajando por la calle de Córdoba desde la cuadra Esmeralda-Maipú, donde corría la zanja protectora. En su avance hacia el río, después de incorporarse el ala izquierda, el regimiento 87 ocupó un edificio defendido, tomando un centenar de prisioneros y tres cañones. Desde este punto vió flamear los colores ingleses en el vecino convento de las Catalinas, y sintió que entraba en combate por el norte el regimiento de Nugent, con quien, después de despejar el sud del Retiro, se puso en comunicación.

Siguiendo su costumbre de obscurecer el debate por falta de orden lógico, el señor Mitre mezcla en este párrafo dos materias tan distintas como la validez del plano adjunto á la obra *Notes on the Viceroyalty* y mi propia versión del plan de ataque: por momentos su argumentación se parece á la del calamar que enturbia el agua con su tinta para substraerse á todo enojoso debate. — Procedamos por partes y ejecutemos prestamente esa rapsodia inglesa, que llama el

(1) En la obra *Notes on the Viceroyalty* (y también en el plano de las *Comprobaciones*), se hace mandar esta columna por un mayor Miller cuyo nombre no figura en el *Trial* ni en documento oficial alguno. A este respecto ocurre en el *Proceso* un incidente curiosísimo. Después de Nugent, comparece un capitán Conway Costley, y comienza el interrogatorio: «¿Mandábais el ala izquierda del regimiento 87, el 5 de julio próximo pasado?—No.—¿Acompañásteis esa izquierda en su marcha á ciudad?—No...»—Y el testigo se retira sin que vuelva á hablarse más de dicha columna, ni el Tribunal pida á Whitelocke ó Achmuty la explicación del enigma. De un pasaje bastante vago del *Trial* (II, 731) podría inducirse que la primera intención del general Gower fuera avanzar con Achmuty.

señor Mitre el plano más « correcto y detallado » de la época, y que dice seguir « para abundar en pruebas ». Aquí falla el refrán de *lo que abunda no daña*, pues á más de no ceñirse á este plano el de las *Comprobaciones*, no cuesta trabajo demostrar que ni el plano ni la obra merecen la confianza y el respeto del señor Mitre. Desde luego, no sigue dicho plano en el itinerario, ni del todo en la formación; pero este cotejo fuera ocioso desde que la obra carece de autoridad. Es una compilación anónima, publicada en 1808, y que, en lo referente á la Defensa, se compone de una parte que es el plagio servil del *Proceso*, cuyas palabras repite literalmente, y, en la otra parte, de errores tan groseros que no merecen refutación. Ya hemos señalado este carácter de la obra en el capítulo que ahora se discute, pero, para el señor Mitre, no existe lo que contraviene á su tesis : es impermeable. Entre otras muestras de « corrección », el plano mencionado coloca la casa de White entre Rivadavia y Piedad, la Residencia en la manzana formada por Balcarce, el Bajo, San Juan y Cochabamba; los mataderos entre Cangallo y Corrientes. La iglesia de Santo Domingo, punto central y nudo de la discusión que luego vendrá, se levanta entre las calles de Moreno y de Belgrano, lo que contribuye á aclarar el debate! En lo que atañe al ataque del Retiro, el plano en que se apoya el señor Mitre, « para abundar en pruebas », trae al regimiento número 38, no por la calle del Socorro ó Juncal, sino por otra imaginaria, paralela á ésta, y que sería algo así como una fantástica calle Pueyrredón que cortara la avenida de la República y desembocase en pleno Retiro! Y lo ameno del caso actual, es que estos mismos errores, y otros menores de un plano análogo, bastaron en otro tiempo al mismo señor Mitre para eliminar del debate un documento cuyas « monstruosidades lo desautorizan por completo » (1).

En cuanto á la proposición incidental, en que el señor Mitre me reprocha « reducir á solo doce » las, según él, catorce columnas que

(1) *Nuevas Comprobaciones*, página 85.

cruzaron la ciudad en el primer ataque de la mañana (« sin aducir comprobante »!), podríamos limitarnos á pedirle que leyera con atención la página que refuta (*Biblioteca*, n° 11, página 154): allí verá cómo el cuerpo de Nugent, que ni fué dividido ni entró por calle alguna, sino por las quintas del noroeste, no podía computarse entre las columnas paralelas de ataque, como no lo computa tampoco Whitelocke en su defensa y sí lo excluye expresamente (1). De suerte que, en resumidas cuentas, lo que el señor Mitre me reprocha en este momento de su escrito, es no exhibir comprobante de ser cierto que 14 menos 2 sea igual á 12!

Queda, pues, subsistente la primera nota examinada de *La Biblioteca*, y demostrado, para quien entienda lo que es demostración, que el plano de las *Comprobaciones* trae modificaciones arbitrarias, no atenuadas sino agravadas por el nuevo suplemento de comprobación.

II

EL PLAN DE ATAQUE

En este capítulo, puede decirse que constituye el eje del debate una ardua cuestión de vocabulario; la de decidir si *extremo* es ó no sinónimo de *intermediario*. El señor Mitre opina por la afirmativa, con gran refuerzo de comprobantes, y tal es la razón de la sinrazón que á nuestra razón se hace.

En una cita que sólo comprende el último miembro de una frase hasta su punto final, el señor Mitre me reprocha con inusitada

(1) TRIAL, 736: *Four regiments on the left, under sir Samuel Achmuty and general Lamley namely the 87th, 5th, 36th, and 88th were divided into wings, constituting, therefore, eight different columns of attack, EXCLUSIVE OF THE 38th, which was to attack the Toros from the rear; and the brigade under general Craufurd and the 45th, under coronel Guard were divided into four columns.*

acrimonia el no haber transcrito la frase que sigue, más larga que la nota entera y que se encuentra en una obra popular, cuyo tomo y página indico minuciosamente. Pido al lector que lea atentamente la cita acriminada, con el aditamento agregado por mi honorable adversario, y diga si todo el desleimiento omitido por mí no está contenido en las palabras : *tomó por objetivo la opuesta orilla del río del este*, es decir, traduciendo del vizcaíno : « tomó por objetivo la orilla del río, hacia el este ». Compelido ahora por el injusto reproche de « deslealtad », declaro que, después de citar la frase pertinente á la crítica, me detuve ante la « impertinente », ó sea la que pudiera prestarse á un comentario irrespetuoso. Es lo que resultaría, en efecto, si se analizase la segunda frase del general Mitre, en que, para completar la primera, nos asegura gravemente que lastropas tenían orden de apoderarse de todos los puntos dominantes de su trayecto... « sin disparar ni un solo tiro ». Ello trae irresistiblemente el recuerdo del padre aquel que regalaba á su hijo un tambor, con la recomendación de no meter ruido.

Por eso habíamos suprimido la inútil y desgraciada amplificación ; queda restablecida por el interesado y todo el mundo puede leerla allí. Y ahora preguntamos, no sólo si, en buena lógica y estilo correcto, puede una proposición completa y cerrada por un punto final, ser destruída por otra proposición subsiguiente, sino si, en el presente caso, la segunda mejora ó modifica la anterior ? He criticado el contenido de este concepto total, indebidamente atribuído al general inglés : *tomó por objetivo la orilla del río, con la ocupación de todos los puntos intermedios y dominantes del trayecto* (1), y he dicho que encierra « un error fundamental, como que importa el desconocimiento absoluto del pensamiento, bueno ó malo, del general inglés ». Para destruir mi crítica, necesitaba el señor Mitre demostrar : ó que he tergiversado las palabras subrayadas, ó que, á

(1) Me permito restablecer el orden lógico de la oración, interpretando el sentido: *ocupación intermediaria* no significa nada.

pesar de mi aserción contraria, ellas expresan exactamente el pensamiento de Whitelocke, tal cual se manifiesta, no en las declaraciones de sus tenientes, sino en las órdenes generales y sobre todo en la defensa ante la corte del propio Whitelocke. Veamos si lo ha demostrado.

¿He tergiversado la oración que he citado hasta su punto final? No, puesto que el señor Mitre reproduce mi cita sin cambiarle una letra. Pero me reprocha no haber completado la cita con otra frase independiente que, según él, modifica el sentido de la anterior. Por singular que me parezca esta teoría literaria, que consistiría en trasladar á una segunda oración el sentido de la primera, voy á darle por el gusto á mi ilustre crítico, pero cobrándole, como es debido, el derecho de transcripción. He aquí la frase omitida: *Tal fué el itinerario y el punto de reunión (sobre el río) que dió á sus columnas de ataque [1], con orden de marchar en desfilada á lo largo de las calles [2], con el arma á discreción y sin disparar un tiro hasta llegar al río [3], debiendo converger entonces las alas hacia la plaza Mayor, último objetivo del ataque [4]*. Para mayor claridad he dividido la frase en cuatro partes; se ve que en la primera no se hace sino resumir el error señalado; la segunda no agrega nada al sentido, pues es sabido que las columnas de ataque que cruzan una ciudad marchan en *desfilada* y, por supuesto, á lo *largo* de las calles; la cuarta tampoco reza con la proposición criticada, pues supone atravesada la ciudad, pero apunta otro error (1). Resta la tercera que, con estar á la vez conforme á las disposiciones de las órdenes

(1) Las órdenes generales se limitaban á disponer que cada columna ocupara una posición favorable en la manzana extrema correspondiente, sobre el río, y esperase allí órdenes ulteriores. En su defensa, Whitelocke atribuye el fracaso, con ó sin razón, á la concentración de los cuerpos *contra sus disposiciones terminantes* (*Trial*, II, 739 y *passim*). — Si el señor Mitre no lo tomase á mal, me permitiría señalarle, para su edición futura, algunas otras inadvertencias de esta misma página: v. gn.: la brigada (no división) de Craufurd comprendía dos cuerpos y no tres; el regimiento 5, al mando de Guard, no pertenecía á la brigada; no es por estar cortadas en ángulo recto que las calles de Buenos Aires pueden ser enfiladas por la artillería, sino porque son rectas, ya sean agudos ó obtusos los ángulos de intersección; etc., etc.

generales de Whitelocke, y contener una cláusula más incompatible con la proposición criticada que la de jugar con el tambor sin hacer ruido, revela á las claras que dicha proposición no puede ser disposición de Whitelocke, como luego lo demostraré. Se ve, pues, que no sólo no he tergiversado las palabras que he citado, sino que las omitidas por mí no contienen sino tres redundancias, una incompatibilidad y un nuevo error. No acierto á descubrir qué ha perdido el señor Mitre con su omisión, ni qué habría ganado con su mención expresa.

Al iniciar el segundo punto de su demostración, exclama el señor Mitre: «¿Quién *abona* lo establecido en la *Historia de Belgrano*?» No apruebo el término, tratándose de una cuestión de hecho—*matter of fact*—y no de opinión. La tesis es ésta: la frase que he criticado ¿traduce ó no correctamente el pensamiento de Whitelocke? Tal es la cuestión. Para resolverla, no es necesario ni útil saber si acreditan la opinión del señor Mitre tal ó cual maniobra de Craufurd (á quien Whitelocke acusa de desobediencia) ni tal ó cual palabra de un escritor moderno, cuyo testimonio se tergiversa: lo único pertinente y tópico, en este caso, es buscar la interpretación del pensamiento de Whitelocke en las órdenes, comunicaciones oficiales y defensa documentada del mismo Whitelocke.

Entre todos los documentos auténticos que proceden directamente del general en jefe Whitelocke, hemos dicho ya que el menos autorizado y fehaciente es su parte oficial á Windham, que escribió á raíz de la capitulación, siendo así que permaneció alejado é incomunicado de sus columnas durante el asalto, y, por otra parte, no pudo hasta el 10 de julio recibir y menos compulsar los informes parciales (?) de sus tenientes (1). Además, el parte no podía sino ser eco de las maniobras realizadas, muchas de ellas en oposición

(1) El despacho *privado*, que en la propia fecha dirigió Whitelocke al mismo Windham, difiere gravemente de su parte oficial.

al pensamiento, bueno ó malo, del general en jefe... Ahora bien, de todos los documentos de Whitelocke, ése es el único citado « en su abono » por el general Mitre; y lo que de él transcribe no hace absolutamente al caso en discusión, como voy á demostrarlo sin demora.

He combatido, como *error fundamental* acerca del plan de ataque, la afirmación de que las columnas tuvieron orden de *ocupar todos los puntos INTERMEDIOS de su trayecto*, desde el Miserere ó alrededores hasta el río. Para sostener su tesis, el señor Mitre transcribe una frase del parte en que se dice que « el regimiento 95 debía ocupar dos de los puntos más dominantes »... pero sin notar que la frase anterior, por él mismo citada, precisa de un modo general que cada cuerpo ocupará los edificios más adecuados de la « última hilera de casas sobre el Río de la Plata »; de suerte que su argumentación se reduce literalmente á este raciocinio « biscornudo », si es tolerable el galicismo: « la prueba de que las columnas tenían orden de apoderarse — sin un tiro — de todos los puntos intermedios y dominantes de su trayecto, es que ocuparon ó procuraron ocupar algunos puntos (dominantes) de la última hilera de casas sobre el río!» De esta fuerza son todos los argumentos subsiguientes; por eso dije, al empezar este capítulo, que era ante todo una cuestión de vocabulario. Para el señor Mitre, los puntos *intermedios* del trayecto, que comienza en Miserere y termina en el río, son las casas que dan sobre el mismo río. ¿Cuáles son entonces los puntos extremos?— Veo asomar la oreja del sofisma: el señor Mitre prolongará la disputa escolástica alegando que los diferentes cuerpos tenían orden de reunirse y « converger hacia la plaza Mayor », y que, en cierto modo, el Retiro y la Residencia eran puntos « intermedios » respecto del « último objetivo del ataque ». Pero esto mismo no es sino otro error del señor Mitre. Whitelocke ha protestado diez veces con toda vehemencia contra esa falsa interpretación de su plan, y especialmente así lo consigna en la misma frase transcrita por nuestro ilustre contendor: cada cuerpo debía ocupar la última manzana

respectiva de la ciudad y «esperar allí órdenes ulteriores», *and there wait for further orders*.

Por la misma consideración fundamental, quedan refutadas todas las otras afirmaciones del señor Mitre acerca de los puntos *extremos* que él reputa *intermedios*. La hilera extrema de la ciudad, para quien la cruce de oeste á este, es la última línea de manzanas, es decir, la zona entonces edificada entre la calle de la Defensa, con su prolongación, y el río: en ésta se levantaba la retahila de las iglesias y conventos traídos «en su abono» por el historiador de Belgrano y citados por mí ó cualquier otro de más peso. La única iglesia que haga excepción es la de San Miguel que, como dije, «Duff intentó vanamente tomar». Pero el pobre Duff, oficial inferior á su misión, es el mismo que dejó su bandera en el cuartel general «temiendo que se la tomase el enemigo»; dice en su balbuciente declaración que tenía orden de ocupar San Miguel, pero su jefe le desautoriza en lo principal (1): la verdad es que Duff andaba por esas calles como «rata por tirante»; la ausencia de piedra en los fusiles acabó de hacerle perder la cabeza, y procuró meterse en el primer agujero encontrado; rechazado, fué á rendirse, para realizar sus previsiones. — En cuanto á las iglesias del Socorro y de la Piedad, que también se mencionan, no fueron tomadas en cuenta, mucho menos ocupadas por las columnas de ataque.

Queda así demostrado que el plan de Whitelocke consistió precisamente en evitar (*to avoid*) toda demora en los puntos *intermedios* del trayecto, — por eso traían las tropas sus fusiles sin cargar, — y que la tesis contraria del señor Mitre, asentada en una serie de equívocos, significa un error fundamental respecto del plan de

(1) TRIAL, 490: «*Having given orders to Lieutenant Colonel Duff and Major Vandeleur... to push rapidly on and penetrate if posible to the river, or to post themselves as far in advance as they were able, taking possession of any church, or large house or houses, which they might afterwards be best able to maintain and defend*». Naturalmente el apocado Duff prefirió á lo primero lo segundo, que no era sino condicional, pero esto mismo contravenía á las órdenes superiores, y no estamos discutiendo lo que se hizo, sino lo que Whitelocke quiso hacer.

ataque. Si mi honorable contradictor persiste en sostener que las últimas manzanas de la ciudad constituyen sus puntos intermedios, nada tengo que replicar: *cum negantibus principia non est disputandum*.

III

UNA MANIOBRA IMPOSIBLE y *Post-scriptum*

Como á menudo le sucede, este título puesto por el señor Mitre á su tercera parte no da una idea cabal del contenido: es su procedimiento de polemista encarnizarse en un detalle ostensible, deslizándose por incidente las proposiciones principales de la tesis. Su « manioobra imposible », aquí puesta en evidencia, no es siquiera un episodio del doble ataque traído por Pack y Cadogan: es un mero accidente que debe incorporarse al relato principal y seguirle, en lugar de precederlo. Aquí, pues, en gracia de la precisión, necesitamos abandonar el orden disperso de nuestro eminente adversario, fundiendo en uno solo sus dos capítulos finales. Por otra parte, la numeración de esta página me advierte que « no he tenido tiempo de ser breve », y necesito ganar al fin el espacio que he perdido al principio.

Toda la enmarañada discusión de detalles, promovida por el señor Mitre, queda resuelta con establecer sólidamente el itinerario del coronel Pack y el subsiguiente de Cadogan, después de haberse éste destacado con la retaguardia. — Creía haber demostrado en mi relato que, según el plan de ataque, la columna de Pack no podía haber entrado sino por la calle de Moreno: no sólo se deducía esto de la disposición terminante, y tantas veces repetida, según la cual las columnas ocuparon todas las calles paralelas, dejando libres únicamente las centrales (es decir, hacia el sud, Victoria y Alsina), sino que era la única distribución de las fuerzas compatible con las

declaraciones testimoniales. Naturalmente, mis razones no han conmovido la convicción del señor Mitre; él es, no diré invencible, pero sí inconvencible; su divisa es la del personaje de Aristófanes: *No me persuadirás, aunque me persuadieras!* Es, pues, inútil agregar que este suplemento de demostración se dirige, más que á él, á los lectores de buena fe.

Á las razones directas, ya expuestas, que hacen entrar la columna de Pack por la calle de Moreno, sólo agregaré una que, si bien indirecta, considero decisiva. Todo el mundo reconoce que la columna de Pack y la de Craufurd penetraron por dos calles inmediatas: el señor Mitre hace entrar la primera por Belgrano y la segunda por Venezuela; no hay sobre esto discusión. No la hay tampoco sobre el hecho de mandar aquél el ala izquierda de la brigada. Ahora bien, la columna derecha entró por la calle de Belgrano, y no por la de Venezuela, como quiere el señor Mitre: ello se infiere, sin duda posible, de la misma declaración de Craufurd ante la Corte marcial. « Cuando llegué al Bajo, dice. ví el bastión sudeste del Fuerte á unas 450 yardas de mí, tan exactamente como pude juzgar » (1). Para pesar el valor *absoluto* de esta apreciación, es necesario situarla en su cuadro real. No se trata de la vaga impresión fluctuante que, al amanecer del día 5 de julio, recibiera el general Craufurd, sino de la declaración meditada, destinada á soportar la discusión pública, elaborada á la vista de los planos y documentos en las semanas que precedieron la sesión solemne del Consejo de guerra, quien, por otra parte, recibía las declaraciones ante el plano desplegado. Claro está que lo expuesto allí por un general del ejército inglés no pudo ser (en esta parte de su relato, cuya importancia confieso haber antes desconocido) sino el resultado de maduras reflexiones y la expresión exacta de la verdad. Contó, sobre el plano de la ciudad, las tres cuadras que median entre el ángulo sudeste de la

(1) TRIAL, 512: « *When I arrived on the beach, I saw the south-east bastion of the fort at the distance of about 450 yards from me, as nearly as I could judge.* »

Fortaleza (esquina de Victoria y Balcarce) y la bocacalle donde estaba seguro de haberse hallado siete meses antes, y señaló la distancia que fija irrefutablemente su entrada por la calle de Belgrano (1). De ello se deduce « sin vacilación » que Pack entró por la calle de Moreno, pues nadie niega que siguiese la calle izquierda inmediata á la de Craufurd (2).

Podría argüirse que, si bien las órdenes señalaban á Pack y Craufurd su preciso itinerario, pudieron uno y otro cometer el mismo error que Achmuty; pero la objeción no es atendible. No hay paridad en ambas situaciones. El error de Achmuty provino de tener por delante terrenos vagos, cuyas cuadras exteriores no estaban en muchas partes delimitadas. El caso de la brigada Craufurd era muy diverso: había avanzado hasta la altura de la plaza Lorea, vértice del « triángulo isósceles », como dice Doblas, que figuraba la planta completamente edificada de la ciudad; aquí no había duda posible sobre las cuatro calles centrales (Piedad, Rivadavia, Victoria y Alsina) que debían quedar libres, teniendo que entrar la columna de Pack por la primera á la derecha de Alsina (3), lo mismo que por el otro lado, la columna de Duff, por la primera á la izquierda de Piedad: ni Duff ni Pack podían equivocarse, ni se equivocaron. Por fin, pudo el regimiento del extremo norte persistir en su error después

(1) En realidad la cuadra tenía 140 varas y 11 de ancho la calle; pero todos los documentos ingleses cuentan siempre las varas por yardas; así Whitelocke (TRIAL, 736): *the sides of the squares of houses are 140 yards.*

(2) Difícilmente se creería que esta misma circunstancia de estar Craufurd « á la vista del bastión sudeste de la Fortaleza, á 450 varas de distancia » se da como razón para que él se encontrase en la calle de Venezuela, por donde « había entrado »! Pues es lo que se lee en la *Historia de Belgrano*, página 186: 450 varas, es decir, tres cuadras contadas nortesud desde la calle de Victoria; ello es prueba de que Craufurd estaba en Venezuela, y no en Belgrano!

(3) Además, decía la *Orden general*: « El batallón ligero penetrará por la segunda calle á la derecha de la que conduce á la casa de Mr. White » (TRIAL, appendix, XXXV). En el plano del *Trial*, lo mismo que en el de las *Comprobaciones*, la casa de White está en prolongación de la calle Victoria: luego *the second street on the right* es la de Moreno.

de cometerlo, porque no tenía cuerpo á su izquierda que se lo advirtiese con su presencia; no así la columna de Pack que hubiera encontrado la calle vecina obstruida por Craufurd. Sería, pues, necesario admitir el error sucesivo y en el mismo sentido—que ninguno de ellos ha mencionado—de los cuatro jefes de columna.

¿En qué se funda el señor Mitre para sostener su tesis? Después de ponerme *au défi* de exhibir planos y documentos que resuelvan categóricamente el punto en mi favor—cuando sabe muy bien que no existen ni en un sentido ni en otro—desenvuelve majestuosamente «el único que determina *gráficamente* (es natural!) el avance de las columnas asaltantes»: y este mirlo blanco topográfico, ya lo adivináis, es el plano de las famosas *Notes on the Viceroyalty*, que él mismo desechara en otra ocasión por sus «monstruosidades», el cual, entre otras gentilezas, coloca á Santo Domingo entre Moreno y Belgrano y, por lo tanto, hace entrar á Pack por la calle que limita al sud dicho convento!

Una vez establecido irrefragablemente el hecho primordial de la entrada de Pack por la calle de Moreno, sus evoluciones ulteriores, así como los de Cadogan, se deducen, lógicamente y sin esfuerzo, de las declaraciones respectivas. Volveremos á resumirlas en pocas palabras, siguiendo escrupulosamente la versión del *Trial*.

La columna de Pack, formada por 5 compañías del batallón ligero y 4 del regimiento 95 (componiendo un efectivo de 600 hombres de tropa), recorrió la calle de Moreno «que le señalaban las órdenes», sin más oposición que algunos tiros disparados desde las avenidas que conducen á la plaza Mayor, al cruzar las bocacalles (1). Llegada á vista del río (cuadra Defensa-Balcarce), se mandó hacer alto para apretar filas. La columna marchaba probablemente, como la de Vandeleur, con siete hombres por frente, formada en 18 divi-

(1) El señor Mitre, que hace entrar á Pack por la calle Belgrano, supone que éste ha dicho: «pasé por el fondo de la plaza Mayor»! *The bottom of which I passed* se aplica evidentemente á *avenues*, del mismo modo que solemos decir aún: el fondo de la cuadra, por su extremo.

siones ó medias-compañías según la organización vigente todavía, dejando un intervalo de tres ó cuatro pasos entre cada división : ocupaba, pues, cerca de una cuadra. No viendo allí rastro del enemigo ni punto alguno que ocupar al frente ó á la derecha (1), Pack convino con Cadogan en marchar al fuego que se oía por la izquierda; dividió en dos la columna, y dió á Cadogan el mando de la mitad á retaguardia, con orden de avanzar hacia la izquierda por una calle paralela á la que él mismo iba á tomar. Aquí se pronuncia otra disidencia, corolario de la fundamental. No existiendo para mí duda posible sobre el hecho de estar en ese momento la columna de Pack en la calle de Moreno, creo que debo interpretar como lo hice las evoluciones y ataques de los dos cuerpos separados. En tanto que Cadogan cambiaba de frente y volvía sobre sus pasos hasta tomar la calle Perú, Pack enderezó hacia la plaza Mayor, por la calle Defensa, que era la más directa y próxima. Es ilógico y peligroso — sobre todo si no se sabe bien la lengua— aplicar á la deposición oral de un soldado los procedimientos supersticiosos de la exégesis; las declaraciones del *Trial* pecan á menudo de incorrectas y vagas; la del mismo Pack no es irreprochable : emplea *approach* en singular con un sentido que no es el técnico, y que el señor Mitre traduce abusivamente por « calle paralela inmediata » ; en la misma frase la voz *división* significa la media compañía y luego el cuerpo entero, etc. Hay que leer lisa y llanamente, sin epilogar, más con ayuda del buen sentido que del diccionario. Por ejemplo, cuando dice Pack, á raíz de tomar su determinación de marchar hacia la Plaza, que, no bien se hubo aproximado á la iglesia de San Francisco, estalló el fuego del enemigo, no hay espíritu recto que pueda entender que *I had scarcely approached UNDER the Franciscan church*, signifique, como hace un cuarto de siglo viene repitiéndolo *mutatis mutandis* el señor

(1) Nuevo contrasentido del señor Mitre que traduce : *seeing nothing in my front of the enemy, or any post to occupy there, or to my right*, en esta forma sorprendente : « No viendo nada á mi frente por parte del enemigo, ni punto alguno ocupado por él á mi derecha... »

Mitre: « Estando en la cuadra de Balcarce-Defensa, calle de Belgrano (como él dice), resolví marchar hacia la plaza Mayor, y para el efecto seguí hasta Bolívar, y tomando por esta calle hasta encontrarme *debajo de* la iglesia de San Francisco, etc. ». Ello es manifiestamente inaceptable, y tal es la « maniobra imposible » que he señalado, queriendo significar, no una imposibilidad material, sino que es imposible atribuir á un jefe experimentado tan singular maniobra, expresada con tan extraña fórmula! *To approach under the Franciscan church* expresa la idea sensible y propia de acercarse por la cuadra que la iglesia domina, y no « más abajo », á una cuadra *hacia el alto*, desde donde no se divisa á San Francisco! Y tan es así, que el autor favorito del señor Mitre, al transcribir esta parte del *Trial*, pone tranquilamente la frase que sigue, como equivalente de la de Pack: « no bien se hubo acercado á la iglesia de San Francisco, cuando, etc. » (1). ¿Cómo podía decir que se acercaba á San Francisco avanzando por la calle de Bolívar? Hubiera dicho evidentemente « al Colegio ».

Convendría — y me refiero á su propia conveniencia de historiador—que el señor Mitre abandonase el deplorable y anticuado sistema de impresionar al incauto lector con afirmaciones conscientemente gratuitas, declarando que su narración está estrictamente ajustada á « los planos ingleses de la época que marcan los itinerarios, los testimonios de los actores, las declaraciones de Whitelocke (2) y Pack, que hacen penetrar á éste por la calle de Belgrano,

(1) *Notes on the Viceroyalty*, 206: « *Scarcely had he approached the Franciscan church* »...

(2) El parte de Whitelocke, que el señor Mitre cita en apoyo de su tesis insostenible, sólo prueba dos cosas: 1° que no ha sido entendido; 2° que dicho documento, como ya dije, no merece crédito. Whitelocke no tiene noticia de la separación en dos cuerpos de la columna de Pack; no menciona á Cadogan y engloba para mayor confusión el doble ataque separado. Dice que « *la columna izquierda de la brigada Craufurd* procuró apoderarse del colegio de los Jesuitas y que, rechazada, tuvo que retroceder y refugiarse en una casa (la de la Virreina) donde se rindió»: ello, evidentemente, se refiere á Cadogan y anula la cita del señor Mitre que la refiere á Pack. A renglón seguido, el mismo parte de Whitelocke desbarra grotescamente respecto de Craufurd, que se aproximó *al bastión*

atacar en dos alas por Perú y Bolivar, etc., etc., cuando sabe pertinentemente que sólo indica lo primero el único plano que no merezca, y nada precisan de lo segundo ni planos ni planes, ni actores ni autores. La historia digna de respeto y crédito no es un alegato, y mucho menos *pro domo suá*, sino un esfuerzo de labor sincera y desinteresada, de investigación justiciera y serena, en que el escritor falible y fatalmente inferior á su empresa, debe estar siempre pronto á admitir la rectificación fundada que torne menos imperfecta su obra.

La columna de Pack, pues, al avanzar por la calle Defensa y llegar bajo los muros de San Francisco, sufrió tan terrible ataque de los cantones y de la calle, que tuvo que retroceder, dejando la cuadra sembrada de cadáveres, y doblar por la calle de Moreno, que trajera al entrar y que, por ser perpendicular á la de la Defensa, protegía casi completamente á la columna contra el fuego enemigo. Remontando hacia Perú, para inquirir la suerte del otro cuerpo, dió con los hombres dispersos, y á poco con el mismo Cadogan que salía rechazado de dicha calle del Perú. El coronel Pack fué en persona á reconocer los primeros edificios de la manzana de Temporalidades, pero encontró imposible la entrada; resolvió volver atrás, buscando la incorporación de Craufurd y dejando á Cadogan que prosiguiese su retirada por la calle del Perú, hacia la calle de Belgrano (1).

Tal es, hasta donde llega el debate, la explicación sencilla y natural del texto de Pack, sin que sea necesario pedir aclaración á Saavedra, Rodríguez ó Cerviño, que nada tuvieron que hacer con este itinerario de Pack; ni mucho menos asomarme á los balcones

nordeste del Fuerte, de que « distaba 400 yardas ». (TRIAL, *Appendix*, xvii y xviii). El parte de Whitelocke y los *Notes* son las dos fuentes preferidas del señor Mitre.

(1) Puede admitirse, como ligera variante ó, mejor dicho, complemento de interpretación de las declaraciones, que, mientras Pack reconocía los edificios de Temporalidades, Cadogan había continuado su retirada hacia la casa de la Virreína, y que allí tuvo lugar su última conferencia con Pack.

de la Biblioteca Nacional, que, si bien entonces formaba parte de los edificios de Temporalidades, no estaba todavía ocupada por fuerza alguna, ni pudo oponerse á la entrada de Pack, como no se opuso á la de Cadogan que vamos á reseñar.

Toda la parte del relato del señor Mitre, referente al ataque de Cadogan (*Una Maniobra imposible*), es un tejido de inexactitudes y suposiciones gratuitas. Empieza por « hacer confesar al mismo Pack » que sólo salvó *setenta hombres* de su primer avance, cuando no hay rastro de semejante *return* en su declaración; me reprocha haber dicho que Pack no hubiera podido pasar por la cuadra del Colegio sin ser rechazado, y él mismo agrega que su ataque (imaginario) á dicha cuadra « fué rechazado »; me atribuye por dos veces no sé qué evolución de Cadogan ó Pack por la *calle de Alsina*, que no he nombrado sino para decir que es una de las cuatro centrales por donde no pasó ninguna de las columnas asaltantes. Y así el resto. Pido al lector que lea con atención el siguiente párrafo del señor Mitre, y cuente con los dedos todas las inexactitudes aglomeradas en tan pocos renglones:

« El mismo Pack dice en su declaración (TRIAL, etc.), como se dice en la *Historia de Belgrano*: que entró con la *Brigada Ligera* que él dirigia (1), fuerte de 600 hombres, por la calle de Belgrano (2), marchando en columna continua en dos secciones (3), la vanguardia mandada por él, y la retaguardia por el comandante Cadogan (4). *Agrega en su declaración (sic)* que al arribar al Río de la Plata

(1) No había propiamente « Brigada ligera »; Pack mandaba la columna izquierda de la brigada Craufurd, cuyos dos cuerpos se componían casi por mitad del batallón ligero y del regimiento 95.

(2) Se comete por décima vez el grave abuso de argumentar atribuyendo á un testigo y principal actor afirmaciones imaginarias.

(3) No había tal « columna continua en dos secciones »; era la « columna de batallón », con divisiones ó semi-compañías, tan empleada en las guerras del Imperio. Por singular coincidencia, la brigada Pack, en Waterloo, entró en fuego toda entera con formación análoga.

(4) Sólo después de la conferencia, recibió Cadogan el mando de la mitad á retaguardia.

retrocedió hasta la intersección de aquella calle con la del Perú ó sea el punto inicial del ataque (2) y que allí conferenció con Cadogan (1), etc., etc. ».

Todo ello, y lo demás que omito por superfluo, no impedirá que mi eminente contradictor persista en sostener los menores detalles de su relato y, sin gran preocupación de la verdad histórica, ataque mis prudentes inducciones, apoyadas en los mismos textos que él ha leído mal ó tergiversa cuando lo exige su tesis. Detenido por el respeto y, por otra parte, combatidos los resultados de mi estudio por un historiador ilustre que comete contra mí un verdadero abuso de autoridad, mi posición es realmente difícil. Con todo, me esforzaré por salir de ella no tan maltrecho como, de esta cuadra en que escribo, el desgraciado Cadogan, y para ello me apoyaré principalmente en un documento inédito de este archivo de la Biblioteca, que se publica hoy por vez primera y que el señor Mitre no parece conocer (2).

Al separarse de Pack con la retaguardia de la columna y el famoso cañón que quedó en la Ranchería, el teniente coronel Cadogan «llegó hasta el costado oeste de los edificios del Colegio sin mucha pérdida de hombres, cuando, al disponer el cañón de á 3 para echar abajo la puerta principal, el enemigo apareció de repente así en las azoteas y ventanas, como en las barracas del lado opuesto (*Ranchería*) y el fondo de la calle (cuadra del Correo) con alguna artillería » (3). La exposición no es del todo exacta, especialmente en el dato último, pero se ajusta bastante al conjunto de los hechos. En cuanto á la interpretación, sólo ofrece dificultad en su punto de partida ; asimismo este punto es secundario. Quedando establecido lo principal : á saber, que la columna entera de Pack se hallaba

(1) ¡Un jefe superior que desde el río retrocede hasta Perú, para conferenciar con el subalterno que está al centro de su columna, la cual ocupa toda entera menos de una cuadra !! Dice el texto sencillamente : «Á vista del río, mandé apretar filas y conferenció con Cadogan ».

(2) Véase la *Información* publicada en este mismo número de *La Biblioteca*.

(3) *Trial*, II, 568. Declaración de Cadogan.

entonces en la calle de Moreno, probablemente entre Balcarce y Defensa (acaso rebosando hasta la cuadra de Bolívar), no sería imposible que Cadogan, en su marcha hacia atrás, hubiese rodeado la manzana Bolívar y Belgrano, desembocando en Perú por la esquina de la Virreina; pero semejante rodeo es muy improbable, siendo el objetivo un avance á la Plaza, y no parece indicado por la expresión de Cadogan: « avancé hasta el costado oeste de Temporalidades ». Con la cómoda versión del señor Mitre, todo se facilitaría: bastaría concederle que la conferencia, y por tanto la separación de Pack y Cadogan, tuvo lugar en la misma esquina de la Virreina, sin ser inquietada por los cantones inmediatos. No hay duda de que el *I proceed* de este jefe encuadraría perfectamente; pero, si la presencia de la columna en Belgrano es una imposibilidad, la primera conferencia « á vista del río » y en dicha esquina es un absurdo. El señor Mitre invoca el testimonio de Saavedra; pero éste queda poco menos que invalidado por la *Información* que hoy se publica, y sobre todo contradicho por el mismo Saavedra, cuando, después de decir que la columna entró por la esquina de Medrano ó de la Virreina, afirma en seguida que « no pasó de la calle de Oruro (Moreno) por haber sido completamente derrotada, quedando en ella (la calle de Oruro!) multitud de cadáveres y el cañón con caballos y cocheros muertos » (1). En realidad, el comandante de patricios, como de la *Información* se desprende, no vió entrar la columna, desde su puesto de defensa en el actual Museo.

Tampoco pudieron verla á su entrada los declarantes de la *Información*, según ellos mismos lo expresan, hallándose los unos en la esquina diagonal á la Ranchería (es decir, tras del puesto de los patricios) y los más numerosos en la casa de don Pastor Lezica (calle de Alsina, número 627) (2), desde cuya azotea no se alcanzaba á ver sino la Plazuela. No hay, pues, dificultad en aceptar nuestro itinera-

(1) *Compilación de documentos* (Colección Alsina-López), página 577.

(2) Debo esta ubicación precisa á la amabilidad del señor Ricardo Lezica.

rio más breve y directo, que hace retroceder á Cadogan por la calle de Moreno, la misma de su entrada, hasta Perú, donde dobló y dispuso el ataque al « cuartel de Marina » (Universidad). El cuerpo de Cadogan recorrió impunemente la cuadra entera de Temporalidades, desde la Biblioteca hasta la Universidad, y sólo fué al desembocar en la Plazuela de la Ranchería y asestar el cañón contra la puerta del Cuartel de Marina, cuando, desde la esquina de Eiriga y sobre todo desde la casa de Lezica, llovieron las balas y granadas de mano. Éstas fueron las más mortíferas, siendo así que su radio de arrojó no podía pasar de unos 30 pasos. En un instante la Plazuela quedó cubierta de muertos y heridos; la columna asaltante retrocedió en desorden, abandonando su cañón, perseguida por los catalanes desde la calle y fusilados por los patricios desde las bóvedas de las casas de Oruro. Codogan se refugió en la casa de la Virreina donde finalmente tuvo que rendirse con unos cuarenta soldados válidos que le quedaban (1).

Creo que he tocado los puntos principales de una discusión en que abundan los secundarios y hasta insignificantes. He rectificado un aserto erróneo de mi primera versión, restablecido el alcance de un testimonio por mí apreciado injustamente, y confirmado el resto de mi relato primitivo. Es casi seguro que, hasta el momento de reunir en volumen estos ensayos sucesivos y casi improvisados, tendré la fortuna de descubrir y corregir otros errores, y deseo sinceramente que á ello coadyuve la crítica mejor informada de mi

(1) Las casas de Oruro eran las del centro de la cuadra, v. g. donde estuvo por mucho tiempo el Departamento de Escuelas; parece que tomaron ese nombre por haber sido carcel de algunos reos de Oruro, complicados en la sublevación de Tupac-Amarú. El nombre oficial de la calle Perú era « San José »; solía llamarse « calle del Correo », por hallarse en ella esta repartición, en la cuadra Alsina-Victoria. Nótese, sin embargo, que ninguno de los declarantes de la *Información* designa así la parte de Perú comprendida entre Alsina y Belgrano: dicen unánimemente la « calle Del Pino », entendiéndose la calle de la Virreina (Viuda de del Pino). Como en nuestras provincias hasta poco há, y en Lima hasta ahora, cada cuadra tenía su nombre particular más ó menos oficial, derivado ya del edificio ó vecino más notable, ya de la industria ó comercio en ella dominante.

ilustrado contendor. Si como él, tuviera yo la fortuna de ver suceder durante treinta años las ediciones de mi libro, me guardaría muy bien de tomar por divisa la triste respuesta de Pilatos: *quod scripsi, scripsi*, declarando que el tiempo y la crítica no me han traído enseñanza alguna y sólo confirmádome en mi propia infalibilidad. No seré yo quien imite al historiador Vertot, hoy perdido en los limbos, que no quiso deshacer su primer relato del sitio de Rodas después de recibir las pruebas irrecusables de su error, y dió la proverbial respuesta: *Mon siège est fait!* Tengo la pretensión de ser permeable á la contradicción justificada, é indefinidamente perfectible.

Mi ilustre adversario, incurablemente convencido de su impecabilidad, termina su refutación histórica asegurando que ha seguido el mismo paso de su crítico — el cual puso en tres notas lo que se refuta en doce páginas.— y agrega, para mayor claridad: *passibus aequis*. Si bien recuerdo, el hemistiquio aludido de Virgilio dice al contrario: *non passibus aequis*, lo que es ya de mal agüero para la oportunidad de la alusión.— Sabe todo el mundo que la cita se refiere al patético episodio de la Eneida que (para introducir al fin una nota literaria y risueña en este árido debate) nuestro Musset ha traducido, un poco libremente, en los versos de *Namouna*:

*Énéas s'essoufflait, et marchait à grands pas.
Sa femme à chaque instant demeurait en arrière.
« Créuse, disait-il, pourquoi ne viens-tu pas? »
Créuse répondait: « Je mets ma jarretière.
— Mets-la donc et suis-nous, répondait Énéas,
Je vais, si tu ne viens, laisser tomber mon père ».*

Es caso bastante parecido el del escritor ilustre que lleva á costas el glorioso peso de su Anquises-Belgrano; mal podría entonces tener el paso desembarazado de quien, sin actitudes solemnes ni consagrados héroes, anda libremente, como el pequeño Iulo, por estos campos del arte; y ello bastaría á justificar el *non passibus aequis*.

Comprenderá el lector, sin que insista en ello, con qué dificultades especiales luchaba en esta discusión, á que he sido arrastrado en defensa de un ensayo discutido antes de su conclusión, por una alta personalidad á quien tributo el respeto debido, y cuya autoridad ejerce en el espíritu público una suerte de dictadura. Yo sabía anticipadamente que estaba vencido, no ante los hechos, sino ante la opinión. Y es muy posible que, por momentos, no haya mirado sin un poco de impaciencia la actitud soberana de un conquistador que, no satisfecho con haber descubierto comarcas inexploradas, intenta echar por tierra mis cálculos é instrumentos de precisión, con la ballestilla del piloto de Huelva. — Pero, dicho eso y mucho más, las cosas quedan en su lugar y los hombres en su rango merecido. Repito — y será mi reflexión final — que todas las rectificaciones secundarias no amenguan la importancia de las obras fundamentales. Nunca más que ahora, después de sentir lo que cuesta cerrar un pobre arco de la nave lateral, estoy dispuesto á celebrar el esfuerzo y el gasto de energía que representa el edificio por otros concluído, mayormente cuando fué levantado sobre terreno casi virgen y sin modelo próximo.

P. GROUSSAC.

DOCUMENTOS HISTÓRICOS

INFORMACION DE TESTIGOS SOBRE LA OCUPACION DEL CAÑON TOMADO A LA COLUMNA DE ENEMIGOS INGLESES EL DIA CINCO DE JULIO ENFRENTÉ DE LAS CASAS DE TEMPORALIDADES, Y AL SALIR DE LA PLAZUELA DE LA RANCHERÍA.

Haviendo sabido q^o el Cuerpo de Patricios se atribuye toda la gloria de la accion de la Rancheria, el 5 del Corrte, no puedo menos de poner en su noticia de Vm. la parte q^o tuve yo con mi gente en dha accion desde la azotea de D. Pastor Lezica donde me hallaba apostado con quarenta hombres de mi Compañia, cinco de otras Compañ^a del mismo Cuerpo, y seis Veteranos. Es cierto que los Patricios se apoderaron del Cañon despues de averse retirado los Enemigos; pero tambien lo es q^o los primeros que abanzaron dho Cañon fueron los de mi azotea, y q^o por mi orden fue clavado por mano de Fran^{co} Salas, Soldado de mi Comp^a como lo justificará el mismo Dueño de la Casa D^a Pastor Lezica y D^a Elias Bayala, oficial de la Administracion de Tabacos, quienes presenciaron el fuego vivo q^o les hicimos, tanto desde la azotea, como desde la Calle, hasta obligarles á retirarse, y abandonar el cañon (aunq^o con ayuda de las demas azotecas) en cuya accion tubimos algunos heridos, entre ellos el Sargento D. Fran^{co} Girona de cuyas resultas se le ha cortado el brazo derecho.

Lo pongo en noticia de Vm. para que se sirva elevarlo á la del Exmo Sor Cap^a Gen^l quien con su superior discernim^{to} sabra dar el merito a quien le corresponda; pues nadie nos quitaba el retirar nosotros el cañon quando lo mandé clavar pero ocupados en perseguir a los Enemigos en su retirada, se aprovecharon los Patricios de un momento favorable para apoderarse del cañon, atribuyendose a si toda la gloria de esta accion.

Dios gue á Vm. m^a a^a

Buenos Ayres, 28 de Julio de 1807.

(firmado) JOSÉ PONCE.

Cap^a de la 6^a Comp^a del Batallon de Catalanes.

Sor D^a Olaguer Reynals Com^{to} Int^o del Cpo de Miño^a.

El Capitan de la 6^a Comp^a del Batallon de mi mando, me ha dirigido el oficio que adjunto paso á manos de V. S.

Su contenido confirma quanto dije á V. S. en el mio de 20 del Cor^{te} y aun-

que entonces la modestia de mis oficiales me obligó á callar las acciones singulares con que ellos y su gente se han distinguido, no puede serme indiferente que otros cuerpos quieran ahora apropiarse glorias que no han adquirido.

En este supuesto espero que V. S. haciendo justicia resolviera aquello que estime mas conveniente, dignandose comunicarmelo p^a que sirva de satisfaccion al Batallon en general y en particular al Capⁿ D. José Ponce que en este lance se portó con tanta marcialidad y nobleza.

Dios gue a V. S. m^a a^a

Buenos Ayres, 29 de Julio de 1807.

(firmado) OLAGUER REYNALS.

S^r Gov^{or} y Capitan General de estas Prov^{as}

Buenos Ayres, 30 de Julio de 1807.

Informe el Comand^{te} del Cuerpo de Patricios,

(firmado) LINIERS.

(firmado) Gallego.

S^{or} Capⁿ Gral.

Nada es mas indecoroso q^e el q^e unos se apropien las glorias de los otros, como se explica el Comand^{te} Dⁿ Olaguer Reynals. La del cañon de q^e habla este oficio es tan propia de los Patricios q^e no ha tenido el Capitan Dⁿ José Ponce en ella ni la Gente q^e con el cubria la azotea de Dⁿ Pastor Lezica, ni podido tener parte alg^a. Esta verdad protesto manifestarla hta la evidencia por medio de un Sumario juridico q^e pido á V. S. se forme, comisionando p^a su actuacion á la Persona q^e sea de su agrado. De el resultara q^e Ponce solo vió el Cañon q^{do} ya estaban muertos los caballos y Ginetes que lo tiraban, muertos tambien y rechazados los Enemigos de aquella Calle: q^e entonces un Catalan (sera sin duda Fran^{co} Salas) lo clabó sin necesidad, reconveniendosele por los mios no lo hiciese y finalm^{te} q^e hicieron lo mismo y tienen la misma parte en la ocupacion de dho cañon q^e los q^e en aq^l dia y hora estaban en Tetuan.

Bu^a Ayr^a 1^o de Ag^o de 1807.

(firmado) CORNELIO DE SAAVEDRA.

Buenos Ayres 26 de Agosto de 1807.

Informe el Comand^{te} del Cuerpo de Catalanes

(firmado) LINIERS.

(firmado) Gallego.

S^or Capitan General.

Para cumplir con el Informe que V. S. se sirve mandarme en el decreto que antecede, se hace indispensable que ante todas cosas, se digne V. S. admitir la Informacion de Testigos que ofrezco, autorizando al efecto sugeto que la reciva, p^a q^o fecho se me dé comunicacion del Expediente y pueda yo en su virtud extender el correspondiente Informe.

Buenos Ayres 27 de Agosto de 1807.

(firmado) OLAGUER REYNALS.

B^a Ayres 9 de Sept^o de 1807.

El Comandante del Cuerpo de Cantabros D. Pedro Andres Garcia procedera a recibir las justificaciones que se ofrecen por los de Patricios y Catalanes, acerca de la accion q^o se expresa, las q^o pasará concluidas a esta Capitania Gral para resolver lo que corresponda.

(firmado) LINIERS.

(firmado) Gallego.

En Buenos-Ayres á trece dias del mes de Sep^o de mil ocho cientos y siete años: En virtud de la Comision q^o me ha sido conferida por el Exmo S^r Gob^r y Capitan General para reunir las Sumarias Informaciones que expresa el precedente Decreto requeri con el al Comand^{to} de Voluntarios de Tropas ligeras de Cathaluña D^o Olaguer Reinals, que me presentó p^r Testigo á Josef Lois, agregado el dia tres de Julio al mismo cuerpo de voluntarios Cathalanes de quien yo el comisionado recivi juramento que hizo por Dios N. S. y una señal de Cruz bajo de cuyo cargo prometió decir verdad en lo q^o supiese y fuese preguntado; Y siendole segun la solicitud de este cuerpo [la] toma del cañon enemigo y accion de la Rancheria el cinco del mes de Julio en el ataque general del enemigo y especial la columna q^o entró p^r la Calle del Pino hasta la Plazuela de la Rancheria, enterado de todo dijo: Que el declarante se hallaba en la Azotea q^o esta frente á la Plazuela de la Rancheria cuya casa es propia de D^o Sebastian Eiraga, con varias tropas del Regimiento fijo voluntarios de este Cuerpo de Cathalanes y de otros Tercios como hasta el número de Treinta hombres, y en la Azotea del frente se hallaba el Capitan D^o José Ponce con mayor número de gente: En este estado se presentó la columna enemiga p^r el frente, en marcha ó abanzando p^a la calle y casas del Correo, haciendo fuego, y recibiendo de todas ntras tropas: Se empeño la accion por todos, asi de fusileria como de Granadas de mano de q^o se hizo considerable uso y se vieron sus buenos efectos: Pues entre otros buenos sucesos vio q^o una Granada hechada p^r el Cavo Manuel Rodriguez del Regim^{to} fijo mató á dos soldados enemigos q^o con sus hachas emprendieron romper la

Puerta del cuartel de Marina, y el destrozo q^o con el vivo fuego q^o se le hizo y experimento el enemigo le obligo a replegarse los q^o quedaron vivos, y dejar despejada la Plazuela: Entonces el Capitan Ponce se presento el primero en dha Plazuela con parte de su gente á perseguir dha Columna y seguidamente este Capitan trató de clavar el Cañon p^a lo cual le subministró el Oficial de Guardia de la Rancheria un clavo aunq^o llevo otro antes: En seguida se metieron en la Rancheria los utiles del Cañon: Preguntado q^o otras tropas vió que concurriesen á este ataque dijo: Que en las casas de Temporalidades se hallaban muchas tropas de Patricios q^o hicieron a esta Columna considerable fuego; pero observó el declarante q^o el enemigo p^a evitar el daño de estos fuegos se pusieron en desfilada p^a la vereda de las mismas casas, y el mayor fuego q^o aprovecharon dhos Patricios conceptua fue quando ya se franqueo el enemigo de la Plazuela: Que despues de derrotado el enemigo en aquel punto como ha dicho, el Capitan Ponce siguió el enemigo en su retirada á la casa de la S^a Ex Virreyna donde estaban refugiados, á los q^o tambien se hacia fuego desde la Azotea alta donde estaba el declarante: Que lo que deja dicho y declarado es la verdad en cargo de juramento que ha prestado y exponiendo ser mayor de veinte y nueve años, natural del Reyno de Galicia, de Pontevedra y Feligresia de S^{ta} Cristina de los cobres—lo firmo.

(firmado) PEDRO ANDRÉS GARCIA.

(firmado) José Lois.

En Buenos Ayres a quince dias del mes de Sep^{to} de ochocientos y siete, presento el Tercio de Voluntarios Catalanes al Cabo segundo de Granaderos de la segunda del Regimiento de Infanteria Enrique Rodriguez de q^o recibí juram^{to} q^o presto a estilo militar y ofrecio a Dios y al Rey decir verdad en lo que supiese y fuese preguntado, y siendole al Tenor de la solicitud de este Tercio enterado dijo: Que el dia cinco de Julio se hallaba en la Azotea frente á la Plazuela de la Rancheria donde se hallaba con varios de su Regim^{to} y de otros cuerpos quando se presento la columna enemiga, y en frente se hallaba el Capitan de Catalanes voluntarios D^o José Ponce: El enemigo abanzaba hácia la Casa de Correos con la mayor presteza sin empeñar el fuego; Pero luego q^o el declarante vio la columna tomó una Granada, y la tiró á la dha columna hácia la esquina de Temporalidades, y la vio rodar p^a entre las filas, con la qual seg^a despues le digeron, mató los caballos que tiraban el cañon, hirio el pie y pierna á un Oficial con otros destrozos; Pero el declarante no vio el efecto p^a q^o la granada con lo q^o rodó, quedó cubierta detras de la esquina fuera de su vista: Que continuo con el cabo de Granaderos del propio cuerpo Man^l Rodriguez, tirando Granadas á la columna, y especialmente sobre los hacheros enemigos q^o intentaron romper la Puerta del Cuartel de Marina; Que las tropas de la azotea y la de D^o Pastor Lezica q^o tomaban de frente la columna hieron tan activo fuego, e igualmente la tropa del Bata-

llon de Patricios q^o derrotaron dha columna y obligaron a retirarse, en cuya retirada fue donde los Patricios les hicieron mayor fuego : Que el Capitan Pons y el declarante bajaron de sus azoteas, y aquel impidio la continuacion del fuego sobre muchos heridos q^o hizo conducir á la Rancheria, y a la casa de D^{na} Pastor Lezica, entre ellos un oficial y mando clavar el cañon. — Que los abantrenes de este, q^o aun conserva parte en el Quartel, y varias municiones las tomaron en el acto y haciendo abrir la Puerta de la Rancheria lo metieron en ella y lo recibió el Oficial de Guardia D^{na} Vicente de Alagon ; Que en esta precisa accion no vio en la calle á ningun Patricio de los q^o estaban apostados en las Casas de Temporalidades ; Pero si observó q^o en la retirada hicieron un fuego sumamente vivo, y también q^o la columna enemiga se franqueo a sus Tiros en la Plazuela : Tambien notó que dos hombres q^o se hallaban sobre los Techos ó Bobedas de dichas casas alternaron un fuego graneado tan activo, q^o parecia les subministraban las armas cargadas, con una constancia admirable : Que replegadas estas Tropas enemigas ocuparon las Azoteas y casas inmediatas a la en q^o vive la exma S^a Ex Virreyna á las q^o el declarante con su tropa hacian fuego de su posicion q^o dominaba a aquellas. — Que lo que ha declarado es la verdad y lo que tiene presente de dha accion. Que ademas advirtio q^o un voluntario Catalan q^o se hallaba con el declarante: fue herido de el enemigo, y tambien otros en la Azotea del frente : en cuyo contenido se ratificó, y exponiendo ser mayor de treinta años natural del Reyno de Galicia — lo firmo conmigo. — Entre reng^{ta} Enrique Rodriguez. V^o

(firmado) PEDRO ANDRES GARCIA.

(firmado) *Enrique Rodriguez*.

Seguidamente presento el Tercio de Voluntarios Catalanes p^r Testigo en esta Sumaria á Manuel Rodriguez Garzon de la Compañia de Granaderos de Morenos libres, y el dia cinco de Julio Cabo de Granaderos de la primera Compañia del Regimiento fijo de Infanteria de quien recibí juram^{to} que prestó á estilo militar y ofreció á Dios al Rey decir verdad en lo que supiese y fuese preguntado, y siendole segun la solicitud del Batallon Voluntarios Catalanes, enterado de todo dijo : Que hallandose destinado para la defensa de esta Capital el dia cinco de Julio en una de las Azoteas q^o esta en frente de la Plazuela de la Rancheria con varios de su Regimiento, y otros de diferentes cuerpos Voluntarios, se presentó la columna enemiga en aquel punto, abanzando hácia la casa del Correo, verificando su marcha sin empeñar fuego, hasta q^o se le hizo desde dichas Azoteas frente á la Plazuela asi de fusileria como de Granadas de mano, en q^o se empleo el declar^{te} y el Cabo de su cuerpo Enrique Rodriguez al q^o cupo tirar la primera q^o lo verificó hacia la esquina q^o esta frente de las casas de Temporalidades, y seguidam^{te} aprovecharon ambos la formacion enemiga p^a emplearlas, como lo consiguieron con buen exito, y en especial sobre los hacheros enemigos, q^o intentaron romper la Puerta del Quartel de Marina : Que el Capitan Pons q^o que se allaba

en la Azotea del frente con numero considerable de Gente, uniforme sus fuegos con los de la Azotea del declarante, y los Patricios q^o los tomaban de perfil, q^o en vreve tubo el enemigo que replegarse con perdida muy considerable de muertos y heridos: en cuyo acto bajo el Capitan Pons con parte de su gente y el Cabo Enrique con alguna suya y Pons impidio se hiciese mas fuego sobre muchos heridos, á los q^o hizo recoger y poner en la Rancheria y Casa de D^a Pastor Lézica, entre ellos a un Oficial: Que tambien mandó Pons clavar el cañon enemigo y el Cabo Enrique con otros del cuerpo hizo recoger varias municiones, utiles del cañon y Abantren q^o aun permanecen en la Rancheria, y alli tambien se metio el Cañon q^o recivio el oficial de Guardia D. Vicente Alagon. Sin q^o en toda esta ocupacion viese el declarante á ningun Patricio, sin duda p^r q^o en la retirada se ocuparon en hacer un fuego actibo sobre el enemigo, como q^o eran las tropas q^o los descubria francamente p^a ello, y hacerlos retirar, ó ganar las casas y Azoteas de la Casa y demas contiguas donde vive la Exma S^a Virreyna á cuyo punto tambien hacian fuego el declarante y sus compañeros por la altura en que se hallaban dominante p^a ello. Que el Capitan Pons siguió tambien á atacar á aquel punto habiendo tenido varios heridos en la Azotea, y aun alguno de su cuerpo lo fué en la Azotea del declarante — Que en obsequio al mismo juramento debe añadir que vio sobre las Bobedas ó Techos de las Temporalidades hacer fuego á dos Patricios con la velocidad mayor q^o jamas ha visto, ni presteza igual con la mayor constancia: Que lo que ha declarado es verdad en cargo del juramento, exponiendo ser mayor de treinta años, natural de la Villa de Zervera Arzobispado de Toledo, lo firmo conmigo.

(firmado) PEDRO ANDRES GARCIA.

(firmado) Manuel Rodrigz (sic).

En el mismo dia compareció Antonio Mosqueta, Granadero de la primera del Regimiento de Infantería de esta Ciudad como testigo presentado p^r el Cuerpo de Voluntarios Catalanes, en la sumaria mandada recibir y para declarar presto juramento en forma a estilo militar, y en el ofrecio decir verdad en lo que supiese y fuese preguntado: Y siendole segun la solicitud de esta Parte con expresion puntual de la defensa del Punto de la Rancheria, su situacion en ella y ocupacion del cañon del enemigo, enterado de todo dijo: Que el declarante se hallaba en la Azotea q^o hace esquina en la Plazuela de la Rancheria con varios camaradas de su Regimiento y otros de distintos cuerpos para la defensa de aquel punto. Que con este motibo vio que en las Azoteas del frente pertenecientes á D. Pastor Lézica se hallaba el Capitan D. José Pons de Catalanes con crecido numero de hombres a su mando, q^o quando el enemigo abanzo por la calle que llaman del Pino hita la Plazuela de la Rancheria se le hizo p^r otras Azoteas un fuego muy activo de fusileria y Granadas de modo q^o se vio obligado á replegarse dejando muchos muertos y heridos en dha calle y Plazuela.— Que el dicho Capitan Pons bajo de su puesto con parte de la gente q^o tenía á su mando y mandó clavar el cañon enemigo q^o estaba abandonado ya, e hizo recoger varios heridos á la Ran-

oheria, y á la casa de Lezica entre ellos á un oficial. Que el cavo Enrrique Rodriguez de su cuerpo con otros tambien bajaron, y recogieron varios utiles del cañon y municiones q^e llebaron al Quartel, y ultimamente tambien se metió el Cañon en dha Rancheria estando de Guardia el oficial de Dragonos D^o Vicente Alagon; Preguntado que otras Tropas dofondieron aquel punto dijo: Que en las casas de Temporalidades havia tropas de Patricios q^e tambien hicieron mucho fuego especialmente en la retirada del enemigo. Que lo q^e deja dicho y declarado es la verdad en cargo del juramento y exponiendo q^e ser mayor de veinte y cinco años y q^e no sabe firmar lo hize a su presencia.

(firmado) *Pedro Andrés Garcia.*

En el mismo dia mes y año presentaron las Partes á D^o Elias Bayala quien presto juramento en forma, bajo del qual prometió decir verdad en lo que supiese y fuese preguntado, y siendole con arroglo á las solicitudes instauradas p^r los Cuerpos, enterado de todo dijo: Que el dia cinco de Julio se halló en la Azotea de D^o Pastor Lezica asociado del Capitan de Miñones D. José Ponze desde donde luego q^e asomó la Columna de Ingleses enemigos a la Plazuela de la Rancheria dió el declarante la voz de fuego, uniformado con los soldados del Regimiento fijo y demas tropas q^e ocupaban las Azotecas del frente en las Casas de D^o Sebastian Eriga, dirigiendose hacia la columna enemiga con la fusileria y Granadas de mano que estaban preparadas por quanto dio algun tiempo de prepararse el fuego del Batallon de Patricios q^e se observo hacia sobre los mismos enemigos en aquella inmediacion, y cuando todos los combatientes con rodilla en tierra y preparadas las armas a la voz que el declarante dio de fuego se hizo y continuo con la mayor viveza por la gente del mando del Capitan Ponze y la q^e estaba en frente, desde donde se hecharon varias Granadas que hicieron considerable estrago en los enemigos hasta q^e estos destruidos p^r todos los fuegos que recibian de dhas Azotecas y de los Patricios se retiraron en precipitada fuga hacia la casa de la S^{ra} Virreyna dejando considerable número de muertos y heridos en la dicha Plazuela a la q^e inmediatamente bajo el mencionado Capitan Ponze y el Cavo de Granaderos Rodriguez, y el declarante, y otros, y recogieron hasta el número de diez y nueve heridos gravemente, entre ellos el Capitan Brukman (1) conducido p^r Ponze y puestos a saver: Por el declarante siete en casa de D^o Pastor Lezica, nueve por D^o José Ponze en casa de D^o Xavier Riglos, dos en casa de D^o Pablo Burguiras, y uno en la Pasteleria de D. Fran^{co} Cabrera: El Capitan Ponze siguió á la columna enemiga a su retroguardia q^e retrocedió hasta la casa de la Virreyna, y el declarante con otras tropas se ocupó en recoger hasta diez y siete enemigos mas rendidos y entre ellos algunos heridos levemente. Que el cañon sugeta materia de esta disputa no lo vió el declarante desde la Azotea, y

(1) Dice el Return: « *Captain Brookman, 71st regiment, dangerously wounded.* » Sabido es que figuraba una compañía de dicho cuerpo en la brigada Craufurd. (*N. de la D.*)

solo lo vio quando bajo, el cual estaba con cinco caballos y una mula muertos, lo mismo los Ginetes que lo conducian: Que concluidos los fuegos y rendicion de los enemigos refugiados en la casa de la Señora Virreyna, se recogió el cañon y Abantrenes y se metió en la Rancheria, clavado por individuos de la tropa de las Azotecas de D^o Pastor Lezica: y despues de algunas horas lo llevaron los Patricios a su Quartel de el de la Rancheria. Preguntado si los fuegos de las Azotecas q^o expresa vehian el cañon para tener parte en la derrota de las Bestias y Ginetes q^o deja referidos dijo: Que no alcanzaban los fuegos de dhas Azotecas al punto donde estaba el cañon, p^r q^o lo ocultaba de ellas la Casa esquina de D^o Martin Martinez el Pintor, y por lo mismo ha dicho que no lo vió hasta que bajó a la Plazuela, de q^o infiere que el fuego de los Patricios destrozaron los cavallos y Ginetes; Pero observó que la columna enemiga aunq^o maltratada hubiera abanzado apesar del fuego del Batallon de Patricios, si las granadas y fuegos de las explicadas Azotecas no los hubiese derrotado, y hecho replegar en fuga en union de el de aquellos, q^o les obligo á abandonar dicho cañon y ponerlos en desorden. Que lo que deja dicho y declarado es la verdad en cargo del juramento fecho en q^o se ratifico y afirmó leida que le fué esta declaracion, y lo firmo.

(firmado) PEDRO ANDRÉS GARCIA.

(firmado) *Eliás Bayaba.*

A instancia del Comand^{te} de Voluntarios Catalanes, y por Decreto Sup^r del S^r Gen^l en Gefe, estoy comisionado p^a recibir Sumaria Informac^{on} sobre la ocupacion del cañon q^o conducia la columna de Ingleses enemigos p^r la calle del Pino y Casas de Temporalidades á la Plazuela de la Rancheria. El Capitan del mismo Tercio destinado ó apostado en las Azotecas de las casas de D^o Pastor Lezica, D^o José Pons, defiende q^o aquel enemigo se rechazó p^r sus tropas, y la demas q^o ocupaban aquellas alturas inmediatas á la Plazuela q^o a estos fuegos se devió el que dejando considerable número de muertos y heridos se replegasen hasta refugiarse parte de la casa q^o ocupa la S^{ra} Virreyna Viuda y otras contiguas, y parte en fuga precipitada: Que inmediatamente q^o el enemigo se replegó, Pons con parte de su tropa, bajo a perseguirlo, clavó el cañon y recogio heridos entre ellos a un oficial. El Comand^{te} primero de Patricios afirma q^o el Cañon es privatiba rendicion de sus tropas, y, q^o justificara que los fuegos de estas mataron á los Ginetes y Bestias que le conducian, antes de haber salido ni asomado á dicha Plazuela de la Rancheria; y en atencion á que V. M^d se hallo en el mismo dia y hora en la casa del citado D^o Pastor, espero tenga V^d la bondad de certificar á continuacion lo q^o sobre el particular sepa, haya visto y entendido y q^o original se me debuelva p^a q^o obre la constancia necesaria en dho Expediente.

Dios gue a VMd m^a a^a

Buenos Ayres y Mayo 3o de 1808.

(firmado) *Pedro Andrés Garcia.*

Señor D^o Ant^o Romero de Texada Adm^{or} gen^l de Correos de esta Capital.

Consiguiente el oficio de V^{d.} que antecede debo decir: Que al Capitan D. José Ponce en al dia cinco de Julio vi desempeñar con la mayor vizarría la defensa del enemigo q^e atacó p^r la Plazuela de la Rancheria: Que en casa de D. Pastor Lezica se introduxeron porcion de heridos y prisioneros por el mismo Capitan y demas tropas q^e cubrian aquel punto, pero no puedo aseverar mas q^e lo q^e la simple vista descubria y podia alcanzar desde la Puerta del mismo Dⁿ Pastor Lezica, en la parte de Plazuela, calles y Azera de la Casa que llaman Oficio de Misiones, cuyo pavimiento presentava el Quadro mas horroroso de muertos y heridos que podia excogitarse efectos del valor, y energia con q^e nras tropas destruyeron al enemigo. Por lo mismo no me es facil individualizar ni detallar las acciones singulares, y si solo elogiar la uniformidad y entusiasmo de todos nros combatientes, q^e olvidados de su peligro y de si mismo, se arrojaron sobre el enemigo hasta destruirle, compitiendo con el valor la humanidad en traer cargados á los enemigos heridos y proporcionarles todo genero de alivios á sus dolencias, y heridas, cuyo espectáculo causó tan viva impresion en mi corazon q^e jamas podré olvidarlo, ni expresar como lo concevi. Es q^{to} en honor de la verdad debo certificar á los efectos q^e convengan, y en efecto certifico.

Buen Ay^e Mayo 30 de 1808.

(firmado) *Antonio Romero de Tejada.*

Haviendome comisionado el S^{or} Governador y Capⁿ General para recibir sumaria Informacion acerca de la ocupac^{on} del Cañon perdido por la Columna del enemigo q^e el dia 5 de Julio último atacó la calle que llaman del Pino, Casa de Temporalidades y Plazuela de la Rancheria, el qual privativamente como rendicion de su Batallon defiende el Comand^{te} 1^o de Voluntarios Patricios, y en q^e igualm^{te} asienta tener parte el Batallon de Voluntarios de Cataluña, por haver combatido en aquel punto su Capitan Dⁿ José Ponze, Pidiendome que Vmd exponga judicialm^{te} lo q^e sobre el particular le conste, espero de su atención q^e a continuacion se sirva certificar lo q^e haya visto, oido, y entendido en el asunto, para esclarecimiento de un hecho en q^e ambos cuerpos eficazm^{te} se interesan a fin de q^e unida su atestacion original al Expediente de la materia, obre los efectos que haya lugar.

Dios gue a Vmd m^a a^a.

Buenos Ayres y Mayo 30 de 1808.

(firmado) *Pedro Andrés Garcia.*

Señor S. D^o *Agustín de Lizaur.* Capⁿ de voluntarios de la amistad.

A consecuencia de lo que Vm. se sirve prevenirme en el precedente oficio para q^e exponga lo que sepa y me conste acerca del Cañon que perdieron los Ingleses

en la inmediaz^a del Cuartel de la Rancheria el 5 de Julio del año pp^{do} que privativam^{te} quiere adjudicarse el Comand^{te} 1^o de Patricios como presa de su Batallon situado en las casas de Oruro, y que tambien pretenden los Volunt^{es} de Cataluña, por haver concurrido con sus fuegos á tomarla, hallandose en aquel punto apostado con parte de ellos el Capitⁿ Dⁿ José Ponce: Certifico: Que habiendome situado el tres del citado Julio con la Comp^a 2^a del Batallon de Vizcaynos, de que soy Capt^{an} en la Azotea alta de la casa de Dⁿ Franc^o Ant^o Belaus-tegui por dispo^{sc} del Comand^{te} de dicho Cuerpo Dⁿ Prudencio de Murguiondo, tuve proporz^a de reconocer y reconoci, que asi en la referida Quadra de Temporalidades como en las demas de la propia calle del Pino y otras adyacentes habia gente de varios Cuerpos Voluntarios y de los Veteranos: que quando los Ingleses atacaron por aquel paraje el dia 5 contribuyeron todos con sus fuegos á contenerlos y derrotarlos como se consiguió completamente y que en esta ocaz^a sostubo mi Comp^a un fuego vivisimo y continuado sobre ellos, matando, hiriendo y dispersando a los que habian abanzado bajo sus tiros, y especialmente á los que llegaron hasta el Correo, donde quedaron tendidos en bastante número, y no se suspendió hasta que los enemigos desaparecieron de la Calle, la qual enfilabamos directam^{te} con nuestro fuegos, de manera que en mi concepto nadie puede aspirar EXCLUSIVAMENTE al honor de apropiarse del Cañon de la cuestion, sino que es una gloria de que devemos participar todos los que guarneciamos aquellos puntos y que efectivamente hicimos un fuego vivo y continuado sobre los enemigos, constandome ciertamente que el Capitan de Miñones Dⁿ José Ponce tuvo mucha parte en aquella accion con la tropa de su mando. Que es cuanto sobre el particular puedo afirmar bajo mi palabra de honor y como testigo personal de lo ocurrido en aquel acto.

Buenos Ayres 4 de Abril de 1808.

(firmado) *José Agⁿ Lizaur.*

S^r Dⁿ Pedro Andrés Garcia.

NOTA. — Faltan las páginas siguientes del expediente original que, sin duda, contendrian las declaraciones de los testigos presentados por los Patricios. (*Nota de la Dirección.*)

REDACTORES DE « LA BIBLIOTECA »

TOMO CUARTO

LUIS BERISSO (MANUEL GUTIÉRREZ NAJERA).

Nació en Buenos Aires el 8 de mayo de 1866, y se educó en el colegio del Salvador. En 1884, publicó en el diario *Sud-América* su primer artículo que decidió de su vocación literaria y artística. El señor Berisso no ha estudiado derecho ni medicina, no ha sido empleado ni perteneció jamás á otra corporación que el *Ateneo*; ha sido, es y será colaborador literario de diarios y revistas: es su característica. En 1888, recorrió parte de Europa, estuvo en contacto con los hombres y las cosas del arte; desarrolló sus conocimientos literarios, cultivó su gusto — y siguió escribiendo correspondencias como antes artículos. Acaso sea el único argentino que, después de los treinta años, cifre en las puras letras su mayor delicia y única ambición. Culto tan noble merecía y ha recibido su recompensa: el señor Berisso está en vísperas de tener talento. Tiene en prensa un volumen titulado: *El Pensamiento de América*, y ha terminado la traducción de *Belkiss*, de Castro — una de esas imitaciones de Flaubert, que se parecen á la *Tentation*, como la luna se parece al sol.

ANTONIO DELLEPIANE (EL MÉTODO HISTÓRICO EN LAS CIENCIAS JURÍDICAS).

Nació en Buenos Aires el 23 de octubre de 1864; fué alumno del Colegio nacional é ingresó en la Facultad de derecho, donde se graduó, en 1891, con una tesis importante sobre las *Causas del delito*, mereciendo las dos más altas recompensas universitarias. El doctor Dellepiane ha colaborado en revistas y diarios con varios estudios sobre sociología y ciencia criminal, no habiendo publicado en libro hasta ahora, fuera de su tesis mencionada, más que *El idioma del delito*, interesante monografía del *argot* criminal. Después de formar parte de la « Comisión de Cárcel » (1893-1895), fué nombrado Secretario de la Intendencia municipal de Buenos Aires, puesto laborioso y difícil que desempeñó á satisfacción general. Actualmente dicta en la Facultad el curso de *Filosofía del derecho*, como catedrático suplente en ejercicio. En la lección inaugural del joven profesor, que hoy publica la *Bi-*

blioteca, miramos una prueba de vigor intelectual nada común y el indicio de una nueva orientación que puede ser benéfica para su espíritu: el estudio honrado y serio de la filosofía y la historia, el íntimo contacto con los maestros del pensamiento le harán colocar muy en alto sus admiraciones, inspirándole, sin duda, un desdén saludable por sus primeros cultos juveniles.

LUIS L. DOMÍNGUEZ (CONQUISTA DEL RÍO DE LA PLATA).

Nació en Buenos Aires, el 15 de marzo de 1819. La tiranía de Rosas interrumpió sus estudios, extrañando á su familia que se refugió en el Estado oriental. Hallábase en Mercedes, en 1839, con su cuñado del Carril y el general Lavalle, cuando Florencio Varela vino á conferenciar con ellos. El gran publicista leyó una composición del joven Domínguez — *El Río Negro* — y la mandó á su hermano Juan Cruz, que la publicó con sentidos elogios en su *Revista*. Así consagrado, Domínguez siguió escribiendo poesías que fueron más tarde coleccionadas por Gutiérrez en su *América poética*. En todas se revela un sentimiento vivo y sincero de la naturaleza americana. Durante el sitio de Montevideo, fué colaborador de Florencio Varela en el *Comercio del Plata*, y, por algún tiempo, bajo el general Pacheco y Obes, jefe del ministerio de la Guerra. Después de la caída de Rosas fué nombrado oficial mayor de Hacienda; en 1855, fundó *El Orden* con Félix Frías. En 1862, el general Mitre le confió la secretaría de Negocios nacionales; poco después, fué nombrado ministro de Hacienda de la provincia por el gobernador Saavedra. Elegido diputado al Congreso de Santa Fe, tomó parte en la reforma de la Constitución. En 1870, el gobernador Castro le comisionó para realizar en Londres un empréstito destinado á la construcción del puerto de Buenos Aires, y entonces vino al país el ingeniero Bateman. Ministro de Hacienda durante la administración Sarmiento, el señor Domínguez ingresó á fines de 1874 en la carrera diplomática, desempeñando sucesivamente las legaciones argentinas en Lima, Río de Janeiro,

Washington, Madrid y Londres, donde reside hace once años. Es uno de los representantes argentinos que, por su carácter é ilustración, ha prestado mayores servicios á su país y conquistádole simpatías generales en el exterior. Entre nosotros, su reputación literaria descansa sobre todo en su *Historia Argentina*, obra de exacta información é insuperable claridad de estilo, de todo punto excelente y que no tiene más inconveniente que detenerse en los albores de la Revolución. Se nos dice que, ade más de una nueva edición aumentada de la parte conocida, el señor Domínguez tiene en preparación un tomo complementario : la noticia será grata á los admiradores del concienzudo historiador, que tan útilmente ha compartido su vida entre el estudio y la gestión de los intereses públicos.

SAMUEL GACHE (SANKAMIENTO DE MENDOZA).

Nació en Mercedes (B. A.) el 20 de agosto de 1859. Después de cursar estudios preparatorios en la Universidad, ingresó en esta Facultad de medicina, recibiendo el grado de doctor en 1885, con una tesis sobre *Psicopatología* que es un claro resumen de la materia, y contiene algunas investigaciones propias. Dotado de una actividad asombrosa, el doctor Gache no esperó graduarse para dar principio á su propaganda científica: desde 1879, obtenía premios en concursos médicos, organizaba certámenes, presidía el Circulo médico, creaba ó fomentaba instituciones sanitarias, formaba parte de numerosas corporaciones americanas y europeas — desempeñaba, en fin, con ardor infatigable su benéfica función de agitador intelectual. Ha sido, simultánea ó sucesivamente, secretario de la Asistencia pública, del Patronato de la infancia, del Instituto Pasteur de Buenos Aires; promotor del sanatorium para tuberculosos de Córdoba, etc., etc., — hasta consejero municipal! — escribiendo en los misteriosos intervalos de tan ocupada existencia obras voluminosas: *La Locura en Buenos Aires*; *La Cremación*; *El suicidio en Buenos Aires*; *La Antisepsia puerperal*; *La Enseñanza de la medicina*; *Climatologie medicale de la R. A.*, etc., sin contar innumerables artículos de periódicos.

No tenemos, bien se comprende, autoidad para apreciar esa labor científica; nos limitamos modestamente á quedar estupefactos ante sus proporciones que contrastan con *l'allure* propia de nuestra Quiquendone intelectual.

TOMAS IRIARTE (TOMA DE LA CIUDAD DE SANTA FE).

Este general argentino nació en Buenos Aires el 6 de marzo de 1794. Contando apenas diez años, fué enviado á España para educarse en un colegio militar. Se embarcó (agosto de 1804) en la fragata *Clara* del convoy apresado por los ingleses á pocas leguas de Cádiz; él mismo ha contado con interés las dramáticas peripecias de aquel saqueo naval. Gracias al capitán Aleson, el niño Iriarte pudo llegar á su destino é ingresar en el colegio militar de Segovia; concluidos sus estudios, salió como cadete de artillería y tomó parte en la guerra contra los franceses. Subteniente de artillería en la campaña de Cataluña, pasó luego á Andalucía, donde se distinguió en la batalla de Chiclana y la defensa de Tarija, con el grado de capitán. Reivindicada la independencia española, el oficial de veinté años presió el oído á la de su patria lejana, y, alistado en la expedición española que vino al Perú, al mando de la Serna, Iriarte optó por América; se fugó del campamento español de Tilcara, llegando á Salta y poco después á Tucumán, donde se incorporó al ejército de Belgrano. Vuelto á Buenos Aires en 1818, fué reconocido como sargento mayor de artillería y puesto al frente de la escuela de dicha arma. Vinculado á Carerras y Alvear, hallóse comprometido en varios movimientos contra Pueyrredón, en 1819 y años siguientes. En 1822, fué nombrado oficial 1.º de relaciones exteriores, y acompañó como secretario al general Alvear en su misión á Estados Unidos; regresó á Buenos Aires en 1825. Sirvió en la guerra del Brasil, como comandante de artillería lijera; y es conocida su brillante conducta en la jornada de Ituzaingó. Desterrado por Lavalle á fines de 1828, ingresó de nuevo en el ejército al año siguiente, y, en 1831, hizo la triste campaña de Córdoba contra el general Paz. Entonces Iriarte recibió los despachos de general, y poco después fué elegido diputado á la Legislatura. En 1835, como tantos otros, tuvo que buscar

refugio en Montevideo. En 1840, formó parte de la legión libertadora, y dirigió la toma de Santa Fe, que narra con sencilla verdad en las páginas que hoy publica *La Biblioteca*. Muerto Lavalle, Iriarte pasó á Chile, y volvió por mar á Montevideo, para mandar la artillería de la plaza durante el sitio. Desavenido con el general Paz, se separó del ejército en 1845, pero fué dado de alta el año siguiente. Después de Caseros, el general Iriarte fué reincorporado al ejército argentino, y, durante el sitio de Buenos Aires, nombrado director de las obras de fortificación. Desde esa fecha, formó parte de diversas comisiones y consejos militares y dedicó su tiempo á la redacción de sus *Memorias*, hasta ahora inéditas. Murió en su ciudad natal, el 26 de mayo de 1876. El general Iriarte ha colaborado en la prensa de su país y publicado numerosas obras de ciencia militar ó historia; entre sus trabajos originales, mencionaremos los siguientes: *Instrucción para la artillería*; *Proyecto de operaciones contra Rosas*; *Glorias argentinas*; *Biografía de José M. Carreras*; *Cuarenta años antes*.

LUCIO V. MANSILLA (ROZAS).

Nació en Buenos Aires el 23 de diciembre de 1831; es hijo del general don Lucio Mansilla, guerrero de la Independencia, y de doña Agustina Rozas. Después de un primer viaje por el antiguo continente, regresó á su patria en 1849 é ingresó en la milicia. Estuvo algunos años en el Paraná; volvió á servir en la frontera norte de Buenos Aires como capitán á guerra é hizo la campaña de Pavón. Ascendido á capitán de línea, pasó á Chile en desempeño de una comisión militar. Ya sargento mayor, organizó el batallón 12 de línea y concurrió á la guerra del Paraguay, hasta la toma de Humaitá; fué herido en Curupaití, ascendido á teniente coronel y destacado con su batallón para sofocar la rebelión de Cuyo. Nombrado á poco jefe de la frontera del Río Cuarto, avanzó la línea hasta el Río Quinto y fundó varios pueblos en la zona conquistada; entonces también realizó su conocida *Excursión á los Indios Ranqueles*, cuyo relato en dos volúmenes ha tenido éxito ruidoso y queda como su producción más sabrosa y original. Go-

bernador del Chaco en 1878, la nueva ley de ascensos le hizo general de brigada, y desempeñó importantes comisiones militares en su país y en Europa, cooperando á la organización del ejército con sus escritos y su presencia en los Consejos superiores de guerra.

Además de militar, el hoy general de división Mansilla ha sido periodista, explorador, diputado al Congreso, iniciador de vastos proyectos y empresas, escritor fácil de obras difíciles que revelan actividad asombrosa y variadas aptitudes: sobre todo y ante todo, un gran viajero ante el Eterno, así en lo material como en lo moral. Inquieto *a natura* y nómada por elección: «piedra movediza que no recoge musgo», pero que, redondeada y pulida por los roces externos, si no queda incrustada en un pilar del edificio colectivo, tiene su puesto entre los adornos del interior. Excursionista del planeta y de las ideas, ha enriquecido su personalidad con todos los exotismos de la civilización, y ha sido su misión esencial, después de cada gira nueva, derramar sus experiencias en monólogos chispeantes y profundos ó en páginas sueltas casi tan sabrosas como sus pláticas. Así ha disipado su existencia y su talento, pero ha vivido! Ha compuesto su vida como un poema romántico, en lugar de desempeñar, como nosotros, el modesto papel asignado por el destino. Y si es cierto que Byron envidiaba á Brummel, ¿cómo no admirar al que logró amalgamar en su persona al parisiense y al criollo, al gentil hombre y al comandante de frontera, al duelista y al *causeur* de salón, al escritor moralista y al feminista profesional, al descubridor de minas y al cateador de ideas, al autor de dramas y al actor de tragedias? ¿Suerte envidiable, si se pudiera no envejecer!

Y con todo — extraña contradicción — este batallador y enemigo de nuestras preocupaciones burguesas no se ha defendido contra el *snobismo*; su estrepitosa elegancia ha desdeñado la «distinción» que consiste en *ne pas se faire remarquer*; este conquistador altivo goza con la curiosidad del vulgo; este coleccionista de rosas cree en *hortensias azules*, este lector de Montesquieu tiene fe en Montesquieu: el gran escéptico, por

fin, llama la atención por estas ó aquellas aceras! De la máxima sabía: *Ocultu tu vida y muestra tu espíritu* — sólo ha aceptado la segunda parte. Es que este refinado es también un apasionado — es decir un ingenuo. Es su nobleza moral y su rescate. Su aparente alegría de superficie es un perpetuo *alibi*: su fondo es la tristeza de los desengaños. La ola azul tiene sabor de amargura. Ha buscado la dicha donde no está. Como el héroe de Chamisso, que recorre melancólico la tierra con sus botas de siete leguas, en busca de su sombra perdida, éste también ha perdido la suya: y es el tesoro de la vida interior. Llegado ayer, vuelve á marcharse mañana: no quiere quedarse aquí, donde muchos le aman y otros le perdonan. Childe Harold de las ciudades indiferentes, y para el forastero más vacías que el desierto, recomienza el viaje sin novedad, llevando en grupa al tedio incurable y fatal. — ¡ Buen viaje, entonces: *Pierre-qui-roule, roulez toujours!*

MANUEL A. MONTES DE OCA (CARIBLOS COLONIALES).

Nació en Buenos Aires el 26 de junio de 1867. Alumno distinguido del colegio nacional y de la Facultad de derecho, se recibió de abogado en mayo de 1888, con una tesis sobre la *Represion* que mereció el premio « Florencio Varela »; obtuvo, además, la medalla universitaria como estudiante sobresaliente y pronunció el discurso de colación. El joven doctor Montes de Oca, que desde 1888 dictaba historia argentina en el Colegio nacional, fué nombrado profesor suplente de *Introducción al derecho*, en octubre del mismo año, después de presentar una memoria sobre « *Efectos de la ley en relación al tiempo* ». Fué nombrado titular en 1892, dictando el curso hasta el año de 1896, en que fué designado para suceder al doctor Aristóbulo del Valle en la cátedra de *Derecho constitucional*, ya ilustrada por Estrada y López. La herencia era pesada y acaso prematura, pero el doctor Montes de Oca está justificando tan honrosa designación; dotado de clara inteligencia, tiene el poder de asimilación que fecunda las dotes naturales, y la facilidad de expresión que acuña el saber adquirido y lo distribuye en la enseñanza como

moneda de buena ley. — Fuera de los trabajos citados, el doctor Montes de Oca no ha publicado sino algunos escritos forenses y dos folletos sobre las *Relaciones de la Iglesia con el Estado y Legislación de minas*. Pero sus alumnos han recogido y dado á luz apuntes tomados en sus cursos de la Facultad.

PEDRO B. PALACIOS (ARÉS).

Nació en San Justo (provincia de Buenos Aires) el 13 de mayo de 1854. Después de vagos estudios preparatorios, probablemente interrumpidos por las necesidades de la vida, se dedicó al magisterio y dirigió varias escuelas en la campaña de su provincia. En esa situación tan modesta y honrada fué á herirle la disposición draconiana de la Dirección de escuelas, que desalojaba del magisterio á tanto servidor inmeritorio y abnegado — pero desprovisto del diploma sacramental. El doctor Berra, que suele publicar libros, tuvo la modestia de considerar que el ser escritor no constituye un título para enseñar á leer — y el señor Palacios quedó destituido. Felizmente, algunos amigos suyos, más sensibles que su jefe á la poesía, han logrado asegurarle en la Legislatura lo que hace falta, aun en La Plata, para versificar. — Bajo el pseudónimo de *Alma fuerte*, el señor Palacios ha publicado en la Nación varios poemas (*Olimpicas? Cristianas, La sombra de la patria*, etc.), de remedo bequeriano, pero todos ellos intensamente escritos. No creo que sea ninguno superior, por la idea ó la factura, al que aparece hoy y es una glosa rutilante del pensamiento de Schopenhauer: *el Universo es un fenómeno cerebral*. Por cierto que el señor Palacios es un autodidacta, y carece de gusto seguro y virtuosidad verbal — lo que llamaba Sainte-Beuve « una buena retórica ». Pero también á ratos deja entrever y oír lo que no se adquiere con ninguna retórica: hay algo por allá arriba! Acaso una crisálida que el largo invierno aprisionara y que, criadas las alas al sol amigo, volará mañana en plena luz.

ROQUE SARAZ PEÑA (LOS ESTADOS UNIDOS EN SUDAMÉRICA).

Nació en Buenos Aires el 19 de marzo de 1851. Después de cursar estudios

preparatorios en la Universidad, ingresó en la Facultad de derecho. Durante la revolución del 74, se alistó, como capitán de infantería, á las órdenes del coronel L. M. Campos, recibiendo al terminar la campaña los despachos de teniente coronel. Se graduó el año siguiente, bajo el rectorado del doctor Vicente F. López, con una tesis sobre la *Condición jurídica del expósito*, — clara, precisa y que, por singular discreción, lo dice todo en 14 páginas. Ejerció su profesión con éxito creciente, defendiendo, entre otras causas importantes, la Ley de educación, con caluroso aplauso de Sarmiento. Diputado á la Legislatura, desde 1877, ejerció dos años la presidencia de la Cámara. La guerra del Pacífico le vió polear en las filas peruanas: asistió á las batallas de San Francisco y Tarapacá; cayó herido y prisionero en la heroica defensa de Arica y fué internado en San Bernardo. Vuelto á su patria, desempeñó en 1881 la sub-secretaría de Relaciones exteriores. Después de un primer viaje á Europa, fundó con Pellegrini, Gallo y López el diario *Sud-América* que, de puro anti-rochista, murió en el juarismo final. En 1887, fué nombrado Ministro plenipotenciario en Montevideo y delegado al congreso sud-americano que se reunió en la capital uruguaya. Presidente y miembro informante de la comisión de legislación penal, redactó un importante estudio sobre la materia. También asistió como delegado argentino al Congreso pan-americano de Washington, y nadie ha olvidado su elocuente declaración de principios en pro de la América latina, que alcanzó resonancia europea. Allí recibió el ofrecimiento de un ministerio, en horas difíciles y sólo preñadas de responsabilidades: miró en la instancia un llamamiento del patriotismo, y aceptó. Al mes de su llegada, estallaba la revolución de Julio: tuvo encargo de defender el principio de autoridad y, en el Rosario como en Arica, cumplió con todo su deber. La renuncia del doctor Juárez le devolvió á la vida privada hasta diciembre de 1891, en que se pro-

clamó su candidatura á la presidencia de la República. Suscitada luego la única candidatura que él no podía combatir, se retiró de la lucha, asegurando el triunfo de la nueva combinación. Entre tanto, había sido elegido senador al Congreso: á poco de inaugurarse la desastrosa administración Saenz Peña, el hijo del Presidente consumió el sacrificio de su personalidad política, renunciando al alto cargo legislativo. No pudiendo ser con dignidad opositor ni partidario, se eliminó sencillamente, y fué á administrar una estancia en Entre Ríos. No tenemos que recordar los sucesos históricos que le devolvieron su plena libertad de acción. Al reanudar sus tareas profesionales, no ha revelado sobrada impaciencia por reasumir su actuación política. Los antecedentes de su vida pública, menos notable aun por lo que ha hecho que por lo que ha dejado de hacer, le vedan la actitud sin programa de una estéril oposición: tiene que volver á entrar como ha salido, — por la puerta central ó por la brecha, — nunca por el postigo que encorva la estatura. El día presente es para él de recogimiento y expectativa, pero también de preparación por el trabajo y el estudio. Su claro talento y su firme razón, asentados en una nobleza moral sin miedo y sin reproche, representan una fuerza en reserva para el porvenir. Querido y respetado como muy pocos de su generación, no necesita apresurarse. Las nubes pasan y las estrellas quedan. Sin esfuerzo ni violencia, hora vendrá en que la tarea gubernativa sea algo más que una distribución de espórtula; en que la nación adulta, levantando sus ideales muy arriba de la grosera plutocracia, exija de sus conductores otra experiencia que la de los errores pasados, otro programa que el viejo catecismo de *South America*. Cuando el saber, el talento, la sinceridad dejen aquí de ser impedimentos para el estadista, y la virtud, un vicio redhibitorio: la hora habrá llegado para el doctor Saenz Peña y otros de su mismo temple viril.

ÍNDICE DEL CUARTO TOMO.

(ABRIL-JUNIO)

ENTREGA DE ABRIL

TOMÁS IRIARTE.....	Asalto y toma de la ciudad de Santa Fe (fragmento).....	5
M. A. MONTES DE OCA...	Cabildos coloniales.....	28
BARTOLOMÉ MITRE.....	Letras americanas.....	61
SAMUEL GACHE.....	Saneamiento de Mendoza.....	78
ANTONIO DELLEPIANE.....	El metodo histórico en las ciencias jurídicas.	88
LUIS BERISSO.....	Manuel Gutiérrez Nájera.....	104
PAUL GROUSSAC.....	Santiago Liniers. — La Defensa.....	119
***	Boletín bibliográfico.....	163

ENTREGA DE MAYO

LUCIO V. MANSILLA.....	Rozas.....	165
JUAN A. ARGERICH.....	Constituciones y partidos.....	175
MIGUEL CANÉ.....	La diplomacia de la Revolución.....	206
NICOLÁS AVELLANEDA.....	Rivadavia.....	222
DAMIÁN MENÉNDEZ.....	Lucía Miranda.....	241
RUBÉN DARÍO.....	El Hombre de oro.....	247
PAUL GROUSSAC.....	Esteban Echeverría.....	262
***	Documentos históricos.....	298
P. G.....	Boletín bibliográfico.....	317

ENTREGA DE JUNIO

ROQUE SAENZ PEÑA.....	Los Estados Unidos en Sud América.....	329
LUIS L. DOMÍNGUEZ.....	Conquista del Río de la Plata.....	347
JUAN A. GARCÍA (hijo)...	La Propiedad raíz en Buenos Aires.....	366
RUBÉN DARÍO.....	El Hombre de oro (continuación).....	384
MIGUEL CANÉ.....	La Diplomacia de la Revolución (continuación)	397
PEDRO B. PALACIOS.....	Jesús.....	426
PAUL GROUSSAC.....	Santiago Liniers. — Digresión polémica...	436
***	Documentos históricos.— Información sobre el cañón tomado á los ingleses (5 de julio de 1807).....	481
***	Redactores de la <i>Biblioteca</i> (4º tomo).....	491